



A/56/5
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2016

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima sexta serie de reuniones
Ginebra, 3 a 11 de octubre de 2016

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2014/15

presentado por el Director General

1. En el presente documento consta el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15 (documento WO/PBC/25/7), que se presentó al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI en su vigesimoquinta sesión (29 de agosto a 2 de septiembre de 2016).
2. Las decisiones del PBC con respecto a este documento figuran en la Reseña de las decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto (documento A/56/12).

[Sigue el documento WO/PBC/25/7]

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimoquinta sesión
Ginebra, 29 de agosto a 2 de septiembre de 2016

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2014/15

presentado por el Director General

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas (en lo sucesivo “el documento PPR” por sus siglas en inglés) en 2014/15 ha sido preparado de conformidad con el marco de gestión por resultados de la OMPI. El presente informe se basa en los criterios de rendimiento establecidos en el presupuesto por programas de 2014/15, tal como fue aprobado por los Estados miembros de la OMPI en diciembre de 2013 (publicación N.º 360S/PB14/15).
2. Se propone el párrafo de decisión siguiente.

3. *Tras revisar el detallado Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) (documento WO/PBC/25/7), y observar que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomienda que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI reconozcan el aporte realizado por los programas en 2014/15 al logro de los resultados previstos.*

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15]

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2014/15

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	RESUMEN DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014/15	4
III.	PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y GASTO REAL DEL BIENIO 2014/15	24
IV.	INFORME SOBRE LOS GASTOS EN DESARROLLO DURANTE EL BIENIO 2014/15	26
V.	INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN EL BIENIO 2014/15.....	29
VI.	LOGROS DE LOS PROGRAMAS EN 2014/15 POR META ESTRATÉGICA	36
	META ESTRATÉGICA I.....	36
	PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES	38
	PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS.....	42
	PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	47
	PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS	57
	META ESTRATÉGICA II	61
	PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT.....	65
	<i>Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT</i>	72
	PROGRAMA 6 LOS SISTEMAS DE MADRID Y DE LISBOA	84
	<i>Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid</i>	92
	PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA.....	110
	<i>Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya</i>	115
	PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO.....	124
	META ESTRATÉGICA III	130
	PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	134
	PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS	139
	PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA	151
	PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI	160
	PROGRAMA 30 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LA INNOVACIÓN	168
	META ESTRATÉGICA IV.....	176
	PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI.....	179
	PROGRAMA 13 BASES MUNDIALES DE DATOS	183
	PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS	188
	PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.....	193
	META ESTRATÉGICA V	198
	PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	199
	META ESTRATÉGICA VI.....	204
	PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.....	205
	META ESTRATÉGICA VII.....	210
	PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES	212
	META ESTRATÉGICA VIII.....	220
	PROGRAMA 19 COMUNICACIONES	222
	PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR.....	229
	META ESTRATÉGICA IX	247
	PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA	251
	PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS	258
	PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	265
	PROGRAMA 24 SERVICIOS GENERALES DE APOYO.....	273
	PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	283

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

PROGRAMA 26	SUPERVISIÓN INTERNA	289
PROGRAMA 27	SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS	294
PROGRAMA 28	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	300
PROGRAMA 29	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	304
VII. APÉNDICES	309
APÉNDICE I	DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA.....	309
APÉNDICE II	ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2015	311
APÉNDICE III	INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE MEJoras DE INFRAESTRUCTURA EN 2014/15	338
PROYECTO 1:	<i>MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1)</i>	339
PROYECTO 2:	<i>APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)</i>	342
PROYECTO 3:	<i>RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3)</i>	349
PROYECTO 4:	<i>INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA ("GLN") (PMM 4)</i>	353
PROYECTO 5:	<i>EDIFICIO ARPAd BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (PMM 5)</i>	357
PROYECTO 6:	<i>EDIFICIO ARPAd BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6)</i>	360
PROYECTO 7:	<i>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)</i>	363
APÉNDICE IV	SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO	367

I. INTRODUCCIÓN

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización, y es un elemento esencial del marco de gestión por resultados de la OMPI. El Informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la aplicación futura de las actividades de la OMPI. El documento PPR constituye una autoevaluación a cargo de los directores de programa basada en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros. Al igual que en 2014, la evaluación de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) se incorporó y, por lo tanto, se integró en los Logros alcanzados en el bienio 2014/15, en lugar de ser examinada en una sección aparte. En el marco del compromiso de la OMPI de reforzar los sistemas de gestión de riesgos, el documento PPR de 2014/15 se ha perfeccionado para incluir, por primera vez, una sección dedicada a la Presentación de informes en materia de riesgos durante el bienio. Para reforzar la validez de la información contenida en el documento PPR, la División de Supervisión Interna (DSI) realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. La validación del documento PPR de 2014/15 se recoge en el documento WO/PBC/25/8.

2. El documento PPR de 2014/15 es un informe que se elabora a final del bienio y que valorar los avances y/o los logros alcanzados en la consecución de los resultados previstos, medidos en función de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2014/15¹. La medición de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En esos casos se proporciona la calificación de cada objetivo, dando lugar con ello a múltiples calificaciones. En el documento PPR de 2014/15 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

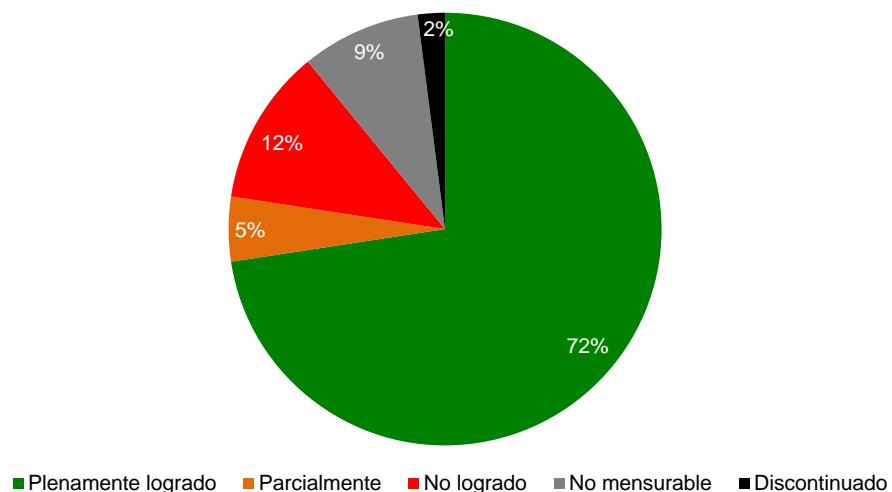
3. Clave de colores:

- **Plenamente logrado** se aplica cuando los datos sobre el rendimiento correspondientes al bienio 2014/15 indican que el objetivo del indicador de rendimiento se ha alcanzado en un 80% o en un porcentaje superior.
- **Parcialmente logrado** se aplica cuando los datos sobre el rendimiento correspondientes al bienio 2014/15 indican que el objetivo del indicador se ha alcanzado en un porcentaje de entre el 30% y el 80%.
- **No logrado** se aplica cuando los datos sobre el rendimiento correspondientes al bienio 2014/15 indican que el objetivo del indicador del rendimiento no ha alcanzado el 30%.
- **No mensurable**² se aplica cuando no resulta viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente el objetivo, cuando no se dispone de una base de referencia o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clasificación en la clave de colores, y;
- **Discontinuado** se aplica cuando ha dejado de utilizarse un indicador de rendimiento para medir el rendimiento del programa.

4. Del total de 394 indicadores de rendimiento previstos en el presupuesto por programas de 2014/15, 286 (el 72%) recibieron la calificación “Plenamente logrado”. A un total de 19 indicadores (el 5%) se les aplicó la calificación “Parcialmente logrado” y a 46 (el 12%) la de “No logrado”. Aproximadamente 35 indicadores (el 9%) fueron calificados como “No mensurables” y otros 8 (el 2%) recibieron la calificación de “Discontinuado”.

¹ Por regla general, cuando los datos relativos al rendimiento se midan en variación porcentual (aumento o disminución), y a menos que se indique lo contrario, dicha variación porcentual resultará de una comparación con el año precedente, es decir, que una variación en 2014 resulta de la comparación con 2013, y una variación en 2015 resulta de la comparación con 2014.

² En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros, se brindó la oportunidad de que en los programas se definieran los objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir, objetivos “por determinar”, durante el ejercicio de actualización de las referencias (iniciado el 1 de julio de 2014), utilizando como base los datos de fines de 2013. Los objetivos no definidos durante ese proceso todavía no han sido definidos y, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como “no mensurables”.

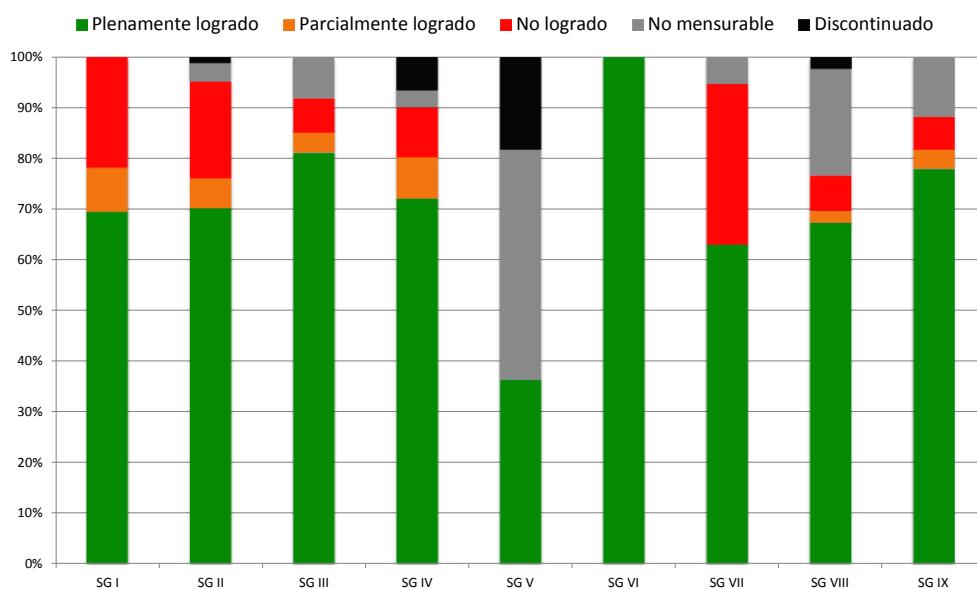


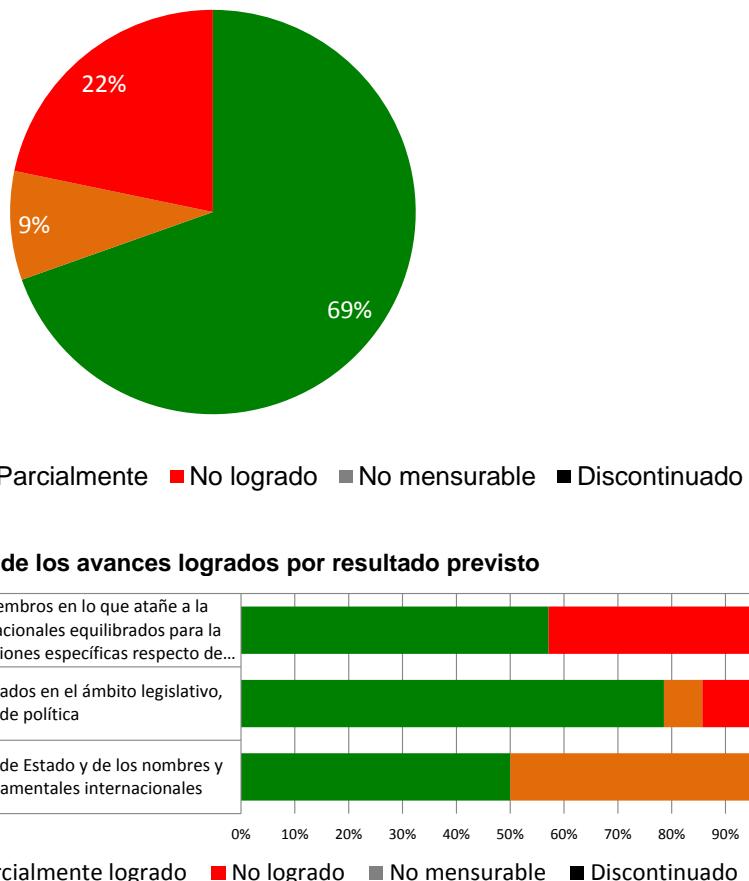
II. RESUMEN DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2014/15

5. El documento PPR de 2014/15 incluye cuadros sobre el rendimiento de cada una de las nueve metas estratégicas. Esos cuadros proporcionan un resumen gráfico de los avances logrados en 2014/2015 tomando como referencia los indicadores de rendimiento de los programas que contribuyen a la consecución de las metas respectivas. Al evaluar el rendimiento, se realizó por primera vez en lo que respecta a los programas un análisis en profundidad de los riesgos identificados en el presupuesto por programas de 2014/15. Esto incluyó una evaluación de la evolución de los riesgos durante el bienio para determinar, entre otras cosas, la materialización o no de los riesgos; la aplicación de estrategias de mitigación; y la incidencia sobre el rendimiento de los programas en la consecución de los resultados previstos. En la meta estratégica IX y en el programa 22 figura una visión de conjunto de la mejora de los procesos de gestión de riesgos de la OMPI.

6. A continuación se indican de forma resumida los avances más destacados acaecidos en 2014/15 hacia la consecución de las nueve metas estratégicas.

Síntesis unificada de los avances logrados en el bienio 2014/15 hacia la consecución de los resultados previstos, por meta estratégica



Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.

7. En el bienio 2014/15 siguieron los avances en el marco de esta meta estratégica, si bien a un ritmo más moderado que el esperado. A fines del bienio todavía quedaban varias cuestiones pendientes en los comités permanentes.

8. En 2014 y 2015 se siguió avanzando en el proceso hacia la entrada en vigor de los dos nuevos tratados sobre derechos de autor. El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (el “Tratado de Beijing”) obtuvo ocho nuevas ratificaciones y adhesiones (Chile, China, Japón, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Qatar y la República de Moldova), alcanzando así un total de 10 de las 30 ratificaciones o adhesiones que son necesarias para su entrada en vigor. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (el “Tratado de Marrakech”) obtuvo un total de 80 firmas antes de la finalización del plazo en junio de 2014. El Tratado de Marrakech obtuvo 13 ratificaciones y adhesiones (Argentina, Australia, Brasil, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, la India, Mali, México, Mongolia, Paraguay, la República de Corea, Singapur y Uruguay), avanzando así hacia las 20 necesarias para su entrada en vigor. Aunque los objetivos para 2014/15 de ratificación/adhesión solicitados para estos instrumentos en la vigésima sesión del Comité del Programa y Presupuesto eran bastante ambiciosos, teniendo en cuenta la necesidad de mantener las dotaciones de recursos en el nivel propuesto, los objetivos se alcanzaron parcialmente al hacer que la asistencia a los Estados miembros en el proceso de ratificación de los tratados se convirtiera en una prioridad. Este enfoque se mantendrá en el bienio 2016/17.

9. Se volvieron a examinar las cuestiones incluidas en el orden del día del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) durante las cinco sesiones celebradas en abril/mayo de 2014, junio/julio de 2014, diciembre de 2014, junio/julio de 2015 y diciembre de 2015. En el SCCR se celebró un debate sobre la propuesta de tratado sobre los organismos de radiodifusión, y sobre las limitaciones y excepciones relativas a las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades (al margen de las abarcadas por el Tratado de Marrakech). Además, en la sesión celebrada en diciembre de 2015, el SCCR también recibió dos propuestas para su inclusión como asuntos nuevos en el orden del día: una sobre el análisis del derecho

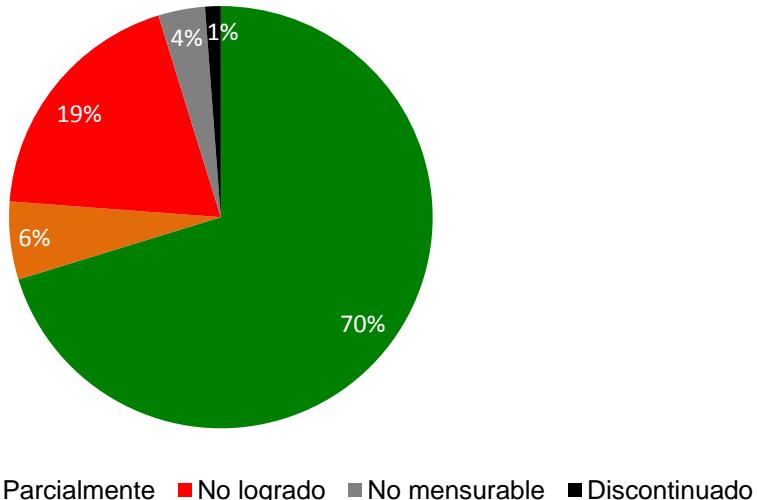
de autor en el entorno digital y otra sobre el derecho de reventa. No se logró el objetivo de celebrar una conferencia diplomática y de tener un nuevo tratado; los Estados miembros solicitaron eliminar este objetivo para el bienio 2016/17.

10. Durante el bienio, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) continuó, entre su trigésima primera y trigésima cuarta sesiones, el trabajo relativo a un proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños a fin de que fuera adoptado en una conferencia diplomática. La cuestión de convocar esa conferencia diplomática fue tratada por la Asamblea General de la OMPI en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (22º ordinario) en octubre de 2015, en la que la Asamblea General acordó “convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños hacia fines del primer semestre de 2017, únicamente si se dan por concluidos los debates en el SCT sobre asistencia técnica y divulgación en su trigésima cuarta y trigésima quinta sesiones”. El SCT continuó con su labor en torno a la protección de los nombres de países y aprobó un documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas (documento WIPO/Strad/INF/7). Además, varias delegaciones presentaron propuestas en relación con el trabajo del SCT en materia de indicaciones geográficas.

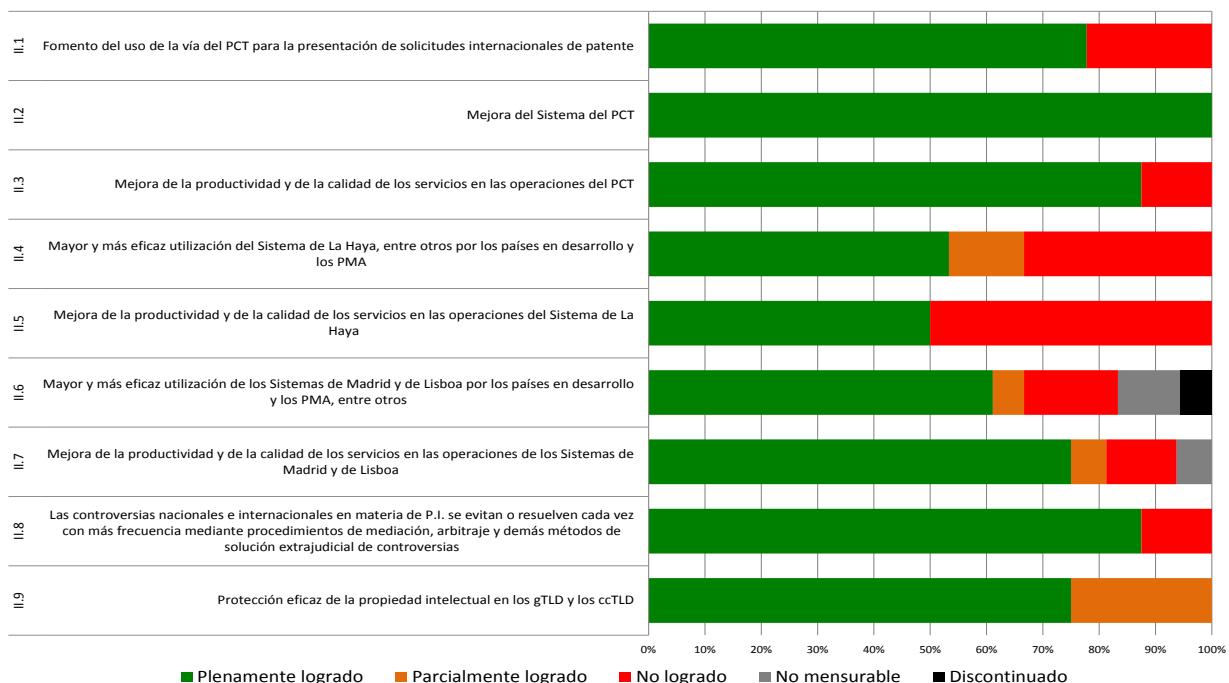
11. El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) se reunió tres veces en 2014 (26^a, 27^a y 28^a sesiones del CIG), de conformidad con el mandato renovado del CIG para el bienio aprobado por la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2013, y acordó un programa de trabajo para 2014. La 26^a sesión del CIG incluyó una reunión de embajadores y altos funcionarios de las capitales. Para el final de la 28^a sesión del CIG, el Comité había simplificado más el texto consolidado sobre los recursos genéticos (RR.GG.) y conseguido nuevos avances en lo que atañe a los textos sobre los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT). El proceso experimentó un nuevo impulso en 2014 merced a la reunión organizada por los Estados miembros y celebrada fuera de Ginebra. La Secretaría siguió esforzándose por cumplir una función de apoyo neutral, profesional y eficaz al proceso y por mejorar los servicios prestados a los participantes en el Comité, tras la evaluación realizada por la División de Supervisión Interna de la OMPI (DSI) en 2013, que determinó que el índice de satisfacción entre los participantes en el CIG era elevado (96%). Aunque la Secretaría siguió facilitando la participación en el CIG de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la medida de lo posible, el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas siguió careciendo de recursos. Si bien la Asamblea General de la OMPI examinó en octubre de 2014 los textos y los avances realizados, no logró llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015. La Asamblea General de la OMPI convino en octubre de 2015 renovar el mandato del CIG para el bienio 2016/17.

12. Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, la vigésima, la vigesimoprimería, la vigesimosegunda y la vigesimotercera sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) se celebraron en enero y noviembre de 2014, y en julio y diciembre de 2015, respectivamente. El SCP continuó evaluando cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) las excepciones y limitaciones respecto de los derechos conferidos por las patentes; ii) la calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) las patentes y la salud; iv) la confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) la transferencia de tecnología.

Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad



Resumen de los avances logrados por resultado previsto



13. En el bienio se observó un crecimiento considerable de los sistemas de registro internacional por quinto y sexto años consecutivos a pesar de la persistente fragilidad económica a nivel mundial.

14. El aumento en el número de solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) siguió siendo sólido en 2014, con un total de 214.500 solicitudes (un 4,5% más que en 2013), y en 2015, con 218.000 solicitudes (un incremento del 1,7% con respecto a 2014). En 2015 se estableció un nuevo récord anual en el número de presentaciones de solicitudes de patentes. Tres gigantes de las telecomunicaciones de China y los Estados Unidos de América lideraron las actividades relacionadas con la presentación de solicitudes internacionales de patente en los dos años del bienio.

15. En su séptima y octava reuniones, celebradas en 2014 y 2015, el Grupo de Trabajo del PCT siguió debatiendo una serie de propuestas con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Sistema del PCT. Los debates estuvieron en consonancia con las recomendaciones refrendadas por el Grupo de Trabajo en su tercera reunión, lo que incluye recomendaciones acerca de cómo el desarrollo futuro del PCT puede ajustarse a las recomendaciones aplicables de la Agenda para el Desarrollo (A.D.), en particular

las de las Categorías A y C. Entre los logros de 2014 cabe mencionar: i) un acuerdo sobre los nuevos criterios que deben cumplir los solicitantes de determinados países para obtener una reducción de las tasas, que amplió el número de países en desarrollo y PMA que pueden acceder a dichas reducciones de tasas; y ii) un procedimiento revisado para la designación de nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional, que ayude a asegurar que las Administraciones candidatas dispongan de infraestructura y recursos para desempeñar esa función. Entre los logros destacados de 2015, cabe señalar: i) un acuerdo para remitir a la Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los resultados de búsqueda y clasificación de solicitudes anteriores para propiciar una mayor eficacia y contribuir a aumentar la calidad de la búsqueda internacional; y ii) un acuerdo para exigir a las Oficinas designadas que informen oportunamente a la Oficina Internacional sobre las solicitudes en la fase nacional, lo que mejorará significativamente la información sobre los derechos de patente pendientes y concedidos. La Oficina Internacional también presentó estimaciones para determinar en qué medida afectan a la presentación de solicitudes PCT los cambios que se producen en la tasa internacional de presentación de solicitudes, con simulaciones sobre cómo repercutirían eventuales reducciones de tasas en las universidades y en las organizaciones públicas de investigación, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

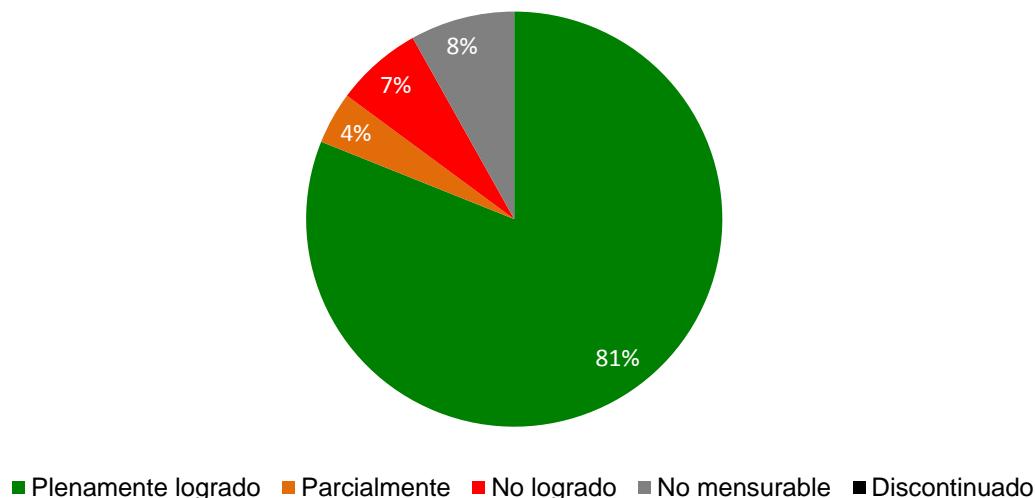
16. La utilización del Sistema de Madrid aumentó en un 2,3% en 2014 con respecto a 2013, con un total de 47.885 solicitudes recibidas. En 2014, los Estados Unidos de América superaron a Alemania como el principal usuario del Sistema de Madrid, lo que ilustra la transformación geográfica del Sistema. En 2015, se recibieron un total de 49.273 solicitudes, lo que representó un crecimiento del 2,9 por ciento con respecto a 2014. Esto representa un crecimiento sólido en el bienio, especialmente teniendo en cuenta que el Sistema de Madrid se encareció para los solicitantes de una serie de países importantes por número de solicitudes presentadas tras la fuerte revalorización del franco suizo. La expansión geográfica del Sistema estuvo marcada por hechos importantes y positivos en el bienio. En 2014, Zimbabwe y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) se adhirieron al Protocolo de Madrid. Puesto que la OAPI es una organización intergubernamental que cuenta con 17 Estados miembros, estas dos adhesiones aumentaron solo en 2014 de 94 a 110 el número de países en los que los usuarios pueden proteger y gestionar sus marcas de forma centralizada a través del Sistema de Madrid. En 2015, Argelia, Camboya, Gambia y la República Democrática Popular Lao también se adhirieron al Protocolo, lo que suma un total de 97 Partes Contratantes a finales del bienio y abarca 113 países. Dado que Argelia era la última Parte Contratante de la Unión de Madrid que era miembro únicamente del Arreglo de Madrid, el Sistema de Madrid, a efectos prácticos, funciona ahora como sistema de tratado único.

17. El Sistema de La Haya registró un crecimiento positivo en el bienio 2014/15. La República de Corea, en 2014, y los Estados Unidos de América, Japón y Turkmenistán, en 2015, pasaron a ser parte del Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (denominada en lo sucesivo “el Acta de 1999”). Con esas adhesiones, el número de Partes Contratantes de esa Acta se elevó a 50. Aunque esta cifra se mantuvo por debajo del objetivo marcado, las adhesiones de la República de Corea, los Estados Unidos de América y Japón, que son, respectivamente, la tercera, la cuarta y la quinta jurisdicciones en términos de solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales, aumentaron significativamente el atractivo del Sistema de La Haya. Consecuentemente, las solicitudes internacionales aumentaron en más de un 40% en 2015, un porcentaje de incremento muy superior al previsto en 2014. Como resultado también de esa expansión, a fines del bienio ya hubo indicios claros del interés de otras potenciales Partes Contratantes en adherirse, incluso países obligados por Actas más antiguas. En ese sentido, a fines de 2015 todavía se necesitaban dos autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, mientras que cuatro Partes Contratantes no miembros de la Unión Europea (UE) y de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) siguieron obligadas únicamente por el Acta de 1960.

18. La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y los posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. Ante los avances realizados por el Grupo de Trabajo, la Asamblea de la Unión de Lisboa aprobó en 2013 la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. En octubre de 2014, el Grupo de Trabajo concluyó su labor preparatoria. Del 11 al 21 de mayo de 2015, se celebró en Ginebra la Conferencia Diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa, que el 20 de mayo de 2015 adoptó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas.

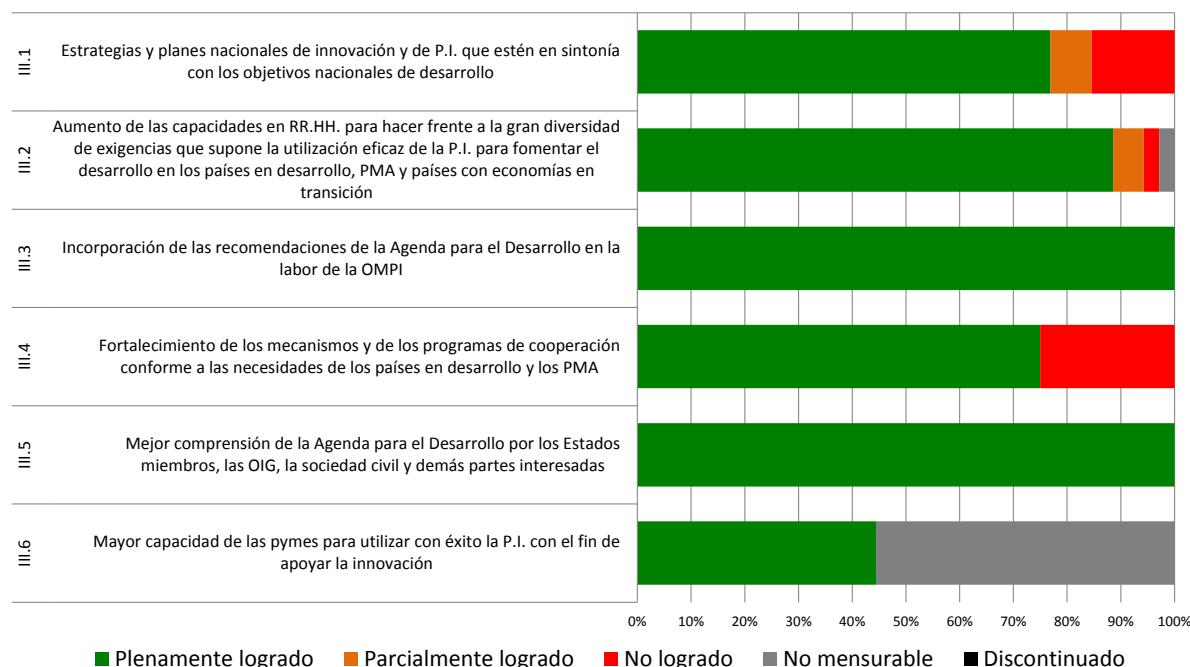
19. Partiendo de la base de las conclusiones de la Encuesta internacional sobre solución de controversias en el ámbito de las transacciones de tecnología efectuada por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en 2013, el Centro procuró optimizar en 2014/15 el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de derechos de P.I. En 2014 se celebró el 15º aniversario de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme) elaborada por la OMPI. Desde que el Centro administró en 1999 el primer procedimiento con arreglo a la Política Uniforme, el total de demandas presentadas ante la OMPI ha sobrepasado la cifra de 33.000³, abarcando más de 61.000 nombres de dominio. Las demandas por ciberocupación presentadas ante la OMPI por propietarios de marcas denunciando el uso abusivo de sus marcas aumentaron en un 1,9% en 2014 con respecto al nivel de 2013, con un aumento adicional del 4,6% en 2015 en comparación con 2014. Entre ellas figuraban las primeras demandas presentadas en virtud de la Política Uniforme en relación con los registros efectuados en los nuevos gTLD, que representaron un 6,8% de los nombres de dominio objeto de controversia en 2014/15. En las demandas presentadas ante la OMPI en virtud de la Política Uniforme interviniieron partes de 108 países, en 2014, y de 113 países, en 2015. Entre los cinco primeros usuarios en el bienio, los Estados Unidos de América registró en 2014 el mayor crecimiento en el número de demandas presentadas (14,3%), mientras que en 2015 el mayor crecimiento correspondió a Alemania (43,6%). En 2014, los tres principales sectores de actividad de los demandantes fueron: venta al por menor (13% de las demandas), banca y las finanzas (11%) y moda (10%); en 2015 fueron moda (10%), banca y las finanzas (9%), e Internet y T.I. (9%).

Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo



³ A fines de 2015, hubo un total de 29.567 casos de gTLD y 3.520 casos de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD).

Resumen de los avances logrados por resultado previsto



20. En el bienio siguió siendo prioritario propiciar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar a los países en desarrollo, los PMA y los países en transición, a fin de que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de innovación nacional.

21. La OMPI no dejó de asistir a los países en desarrollo y a los PMA en el diseño, desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y, al mismo tiempo, capaces de fomentar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose hacia la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de P.I., creadas en el marco del proyecto de la A.D. sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios en 2012. El resultado fue que 15 países (seis en África, cinco en Asia y el Pacífico, y cuatro en América Latina y el Caribe) iniciaron el proceso de formulación de estrategias y planes de desarrollo nacionales de P.I., y 13 países (cuatro en África, dos en la región árabe, tres en Asia y el Pacífico, y cuatro en América Latina y el Caribe) estaban todavía en el proceso de formulación o adopción a fines de 2014. A fines del bienio 2014/15, se habían adoptado, o estaban en vías de aplicación, planes de desarrollo o estrategias nacionales en materia de P.I. en un total de 44 países (26 en África, dos en la región árabe, ocho en Asia y el Pacífico, y ocho en América Latina y el Caribe), 19 de ellos en PMA.

22. Conforme a los planes de cooperación y las estrategias nacionales de P.I., y tras recibir asistencia de la OMPI que incluía actividades de promoción, los nueve países que se enumeran a continuación modificaron su legislación nacional en materia de P.I. y/o se adhirieron a tratados administrados por la OMPI: la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, la República de Moldova, Tayikistán y Turkmenistán. En el bienio 2014/15, siguió siendo prioritario fomentar la importancia de elaborar y aplicar estrategias nacionales exhaustivas y de largo plazo en materia de P.I., así como prestar asistencia a ese respecto, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Seis países (Bulgaria, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Ucrania) aprobaron estrategias nacionales relacionadas con la P.I. y cuatro países (Albania, Georgia, Letonia y Polonia) iniciaron la elaboración de una nueva estrategia.

23. En 2014/15, la Academia de la OMPI dio inicio a un proceso de reforma con miras a volver a situarse en la posición de principal entidad de la Organización en materia de formación y fortalecimiento de capacidades en P.I. para funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. A lo largo de ese proceso, la Academia de la OMPI procuró mantener la cantidad, calidad y frecuencia de los programas de formación propuestos regularmente para cumplir con las obligaciones ya asumidas con los asociados; responder a nuevas peticiones urgentes de los Estados miembros y demás sectores interesados; y

preservar la continuidad de la formación impartida. Durante el bienio, aproximadamente 80.000 personas aprovecharon sus programas y actividades.

24. Con respecto al Programa de Desarrollo Profesional, se impartieron aproximadamente 35 cursos de formación organizados conjuntamente con 22 instituciones asociadas en Alemania, Argelia, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Costa Rica, España, Finlandia, Francia, Indonesia, Israel, Malasia, Marruecos, México, Noruega, Paraguay, Perú, el Reino Unido y Suiza, así como con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el *Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI), en Estrasburgo (Francia). El Programa de enseñanza a distancia siguió atrayendo a participantes de un amplio abanico de sectores interesados. En 2014/15, un total de 78.551 participantes de 193 países (67.809 en el marco de los cursos generales y 10.742 en el marco de los cursos avanzados), lo que representa un descenso del 3,6% con respecto a 2012/13, utilizaron la plataforma mejorada de enseñanza a distancia (WeLC). Cabe destacar que la demanda de cursos avanzados impartidos por las Oficinas de P.I., otros organismos gubernamentales, academias y CATI, en los países en desarrollo y en los PMA, alcanzó una cifra récord de 6.926 frente a las 2.907 del bienio anterior, lo que representa un incremento del 138%⁴.

25. En 2014, el proyecto de creación de academias nacionales de P.I. se integró en los programas regulares de la Academia de la OMPI tras la aprobación en la decimocuarta sesión del CDIP de una evaluación independiente del proyecto. La cooperación continuó durante todo el bienio con la creación de seis academias nacionales de P.I. durante la fase proyecto del CDIP (Colombia, Egipto, Etiopía, Perú, República Dominicana y Túnez). Se firmaron nuevos acuerdos para la creación de centros nacionales de formación en materia de P.I. con los gobiernos de Azerbaiyán, Camboya, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Georgia y Turquía. En el bienio 2014/15 se recibieron nuevas peticiones de Estados miembros que necesitan asistencia para establecer centros nacionales de formación en materia de P.I. Estas peticiones se estudiarán en 2016/17.

26. Durante el bienio, siguió siendo prioritaria la tarea de mejorar las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo y de potenciar la innovación y la creatividad. Se llevaron a cabo programas, en los planos nacional, subregional y regional, de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo de aptitudes destinados a grupos específicos tales como funcionarios gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores y académicos, empresarios y miembros del sector industrial, así como pymes. Se organizaron 33 programas sobre gestión eficaz de activos de P.I. por parte de las pymes, que beneficiaron a más de 700 participantes, con el fin de crear en países concretos una masa crítica de formadores con conocimientos, aptitudes y experiencia para prestar asistencia básica a las pymes en relación con la gestión de activos de P.I.

27. La OMPI también reforzó su cooperación con los PMA para la elaboración de un marco de políticas nacionales sobre innovación; la evaluación de necesidades en materia de habilidades técnicas; la facilitación del acceso a las plataformas mundiales de información científica y tecnológica; el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la innovación; y el apoyo a los inventarios y al fortalecimiento de capacidades en los conocimientos tradicionales. En el marco de la fase II del proyecto de la A.D. sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, se firmaron memorandos de entendimiento con cuatro PMA (Etiopía, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda), y a fines de 2015 la ejecución del proyecto había comenzado en tres PMA (Etiopía, la República Unida de Tanzania y Rwanda).

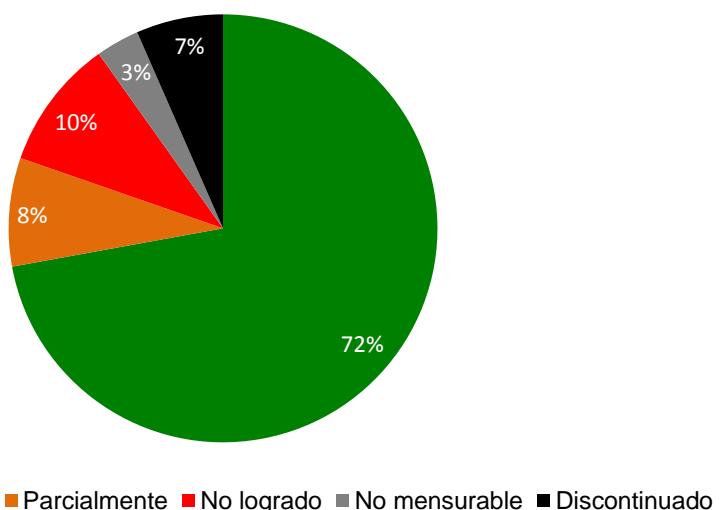
28. Igualmente, la OMPI colaboró estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en el contexto de la puesta en marcha del Programa de Acción de Estambul. En 2014, con motivo de la Conferencia Ministerial de PMA celebrada en Benín, la OMPI implementó un programa de asociación interregional en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). En 2015, se crearon dos foros adicionales de

⁴ El aumento del 138% en la demanda de los cursos avanzados a distancia guarda relación con la elevada participación de los CATI, en particular de Marruecos, Madagascar y Sudáfrica, y con el incremento de la disponibilidad de cursos a distancia impartidos en los seis idiomas oficiales de la ONU a fines de 2015.

cooperación con los asociados, con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas y con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA). La asociación con la CESPAP se tradujo en una propuesta para la firma de un memorando de entendimiento entre las dos organizaciones. El documento incidió específicamente en el fortalecimiento de las capacidades y de las instituciones de los PMA de África y Asia.

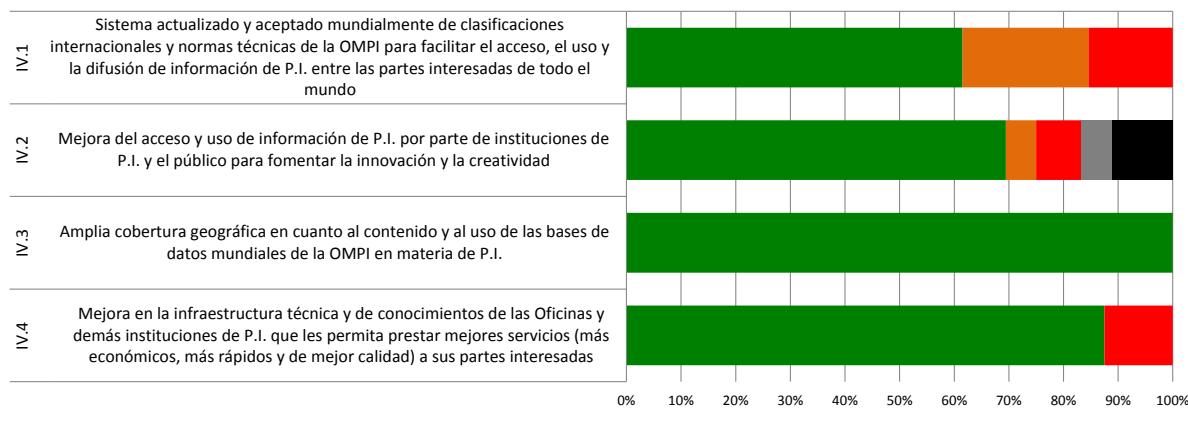
29. Durante el bienio, el CDIP sometió a consideración y debatió diversos documentos y estudios. Además, el Comité aprobó propuestas para la puesta en marcha de las segundas fases de dos proyectos completados y evaluados, de tres nuevas propuestas de proyectos y de nuevas actividades relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo. Asimismo, el Comité aprobó el mandato relativo al examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y tomó una decisión sobre la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo.

Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resumen de los avances logrados por resultado previsto



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente logrado ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

30. Con la mira puesta en fomentar la infraestructura mundial de P.I. para contribuir a satisfacer la creciente demanda mundial con respecto al sistema de P.I. y facilitar la participación en el mismo de los países en desarrollo y los PMA, en 2014/15 se lograron importantes avances en los ámbitos de las bases mundiales de datos de P.I., las clasificaciones, la modernización de las oficinas de P.I. y los CATI.

31. En 2014/2015, se siguió fortaleciendo el sistema PATENTSCOPE y se prestó especial atención a mejorar el acceso al sistema en las regiones que experimentaban retrasos en las conexiones. También se lograron mejoras demostrables para los usuarios en Asia. Se hicieron los preparativos necesarios para incorporar otros dos idiomas al sistema de búsqueda plurilingüe *Cross Lingual Information Retrieval*

(CLIR), situando la cifra total de idiomas en 14 a fines del bienio. También a fines de 2014/15, WIPO Translate⁵, el sistema de traducción estadística por computadora puesto a punto en la Organización, se amplió para dar cabida a otros tres pares de idiomas adicionales que ofrecen dificultades: inglés y coreano, inglés y ruso, e inglés y español, situando el número de combinaciones idiomáticas en nueve. Además, se amplió la cobertura del inglés y el chino para incluir las descripciones y las reivindicaciones.

32. El servicio PATENTSCOPE siguió mostrando altos niveles de uso, con un promedio de 500.000 visitas de páginas distintas al día. El uso de PATENTSCOPE se mantuvo estable con más de 221.000 usuarios distintos por trimestre a fines del bienio, lo que demuestra que los niveles de servicio del motor de búsqueda de PATENTSCOPE tienen ahora la madurez suficiente para llegar al punto en que el rendimiento decrece. El número de colecciones en PATENTSCOPE también aumentó en un 19% con respecto a 2013, lo que sitúa el número total de colecciones nacionales y regionales en 43 (frente a 36 a fines de 2013) y el número total de registros contenidos en ellas a más de 50 millones (frente a los 34 millones a fines de 2013), un incremento del 47% con respecto a 2013.

33. Gracias a la introducción de una potente función de búsqueda de imágenes similares, en 2014/15 el uso de la Base Mundial de datos sobre Marcas superó las expectativas, ya que el número de usuarios distintos por trimestre se cuadruplicó, pasando de 23.000 a fines de 2013 a más de 80.000. El número de colecciones nacionales se duplicó con creces, pasando de 12 a fines de 2013 a 26 a fines de 2015. Asimismo, el número total de registros contenidos en el sistema aumentó en más del doble en 2014/15, pasando de 12 millones a más de 24 millones.

34. En el bienio cabe destacar también el lanzamiento en enero de 2015 de un nuevo servicio, la Base Mundial de Datos sobre Diseños (GDD). A fines de 2015, solo un año después de su introducción, esta base de datos ya había alcanzado la impresionante cifra de 14.000 usuarios distintos por trimestre. Además, el número de colecciones nacionales ascendió a cinco, conteniendo más de 1,5 millones de documentos de dibujos y modelos industriales.

35. A pesar de los desiguales avances logrados en 2014, la situación en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y a las normas técnicas de la OMPI sobre propiedad industrial mejoró sustancialmente en 2015, superándose las expectativas en determinados ámbitos y acusándose retrasos en otros. En lo que respecta a la Clasificación de Niza, en el bienio se introdujeron un total de 1.480 nuevas modificaciones y 25 ficheros de información nuevos. El número de modificaciones supone un aumento del 94% con respecto al bienio 2012/13. En el marco de la CIP, en abril de 2014 empezó a utilizarse una plataforma de publicación modificada para facilitar el uso del sistema, que incluye una herramienta de búsqueda nueva y la función "Parallel Viewer" de la Clasificación Internacional de Patentes, la Clasificación de Patentes Cooperativa y el sistema *File Index* (CIP/CPC/FI). Debido al aumento de los nuevos proyectos de revisión procedentes de las Oficinas de la Cooperación Pentalateral y de la comunidad de la CIP, el número de subdivisiones introducidas en 2015 (1.031) superó el objetivo anual en un 28%, recuperándose con respecto a 2014 para alcanzar el objetivo. En su cuarta sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) no logró aprobar el orden del día, es decir que no fue posible tomar decisiones oficiales. A pesar de ese contratiempo, en 2014 pudo aprobarse una nueva norma técnica y pudo revisarse otra de manera oficiosa. Esta paralización tuvo continuidad en 2015, lo que supuso la ausencia de aprobación formal de nuevas normas técnicas. Pese a ello, las gestiones informales continuaron en los equipos técnicos, grupos integrados por expertos designados por los miembros y los observadores del CWS para hacerse cargo de tareas específicas. Está previsto que varias normas técnicas sean aprobadas cuando el CWS reanude sus trabajos en 2016. El uso de herramientas de Internet para acceder a las publicaciones de clasificaciones y de normas técnicas aumentó de forma estable, registrándose un número considerablemente mayor de visitas a las publicaciones de la CIP (un 107% frente a 2013), debido a la inclusión de clasificaciones revisadas y de nuevas herramientas.

36. En el bienio 2014/15, el número de Estados miembros que habían establecido en sus países centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) ascendió a 50, con 11 redes adicionales, lo que supuso un incremento del 28% con respecto a 2012/13. Se siguió prestando atención a la sostenibilidad a largo plazo de las redes, y, a fines de 2015, se determinó que 25 redes de CATI eran sostenibles. La plataforma de gestión de conocimientos "eTISC" siguió creciendo con solidez, doblando con creces el número de miembros hasta casi 1.500 procedentes de más de 115 países a fines de 2015, frente a los 700 miembros del bienio anterior. Se incorporaron a la plataforma "eTISC" 16 seminarios de

⁵Denominado anteriormente Auxiliar para la traducción de títulos y resúmenes de patentes (TAPTA).

formación por Internet y se celebraron 10 sesiones de preguntas y respuestas en directo con expertos de ayuda a la innovación.

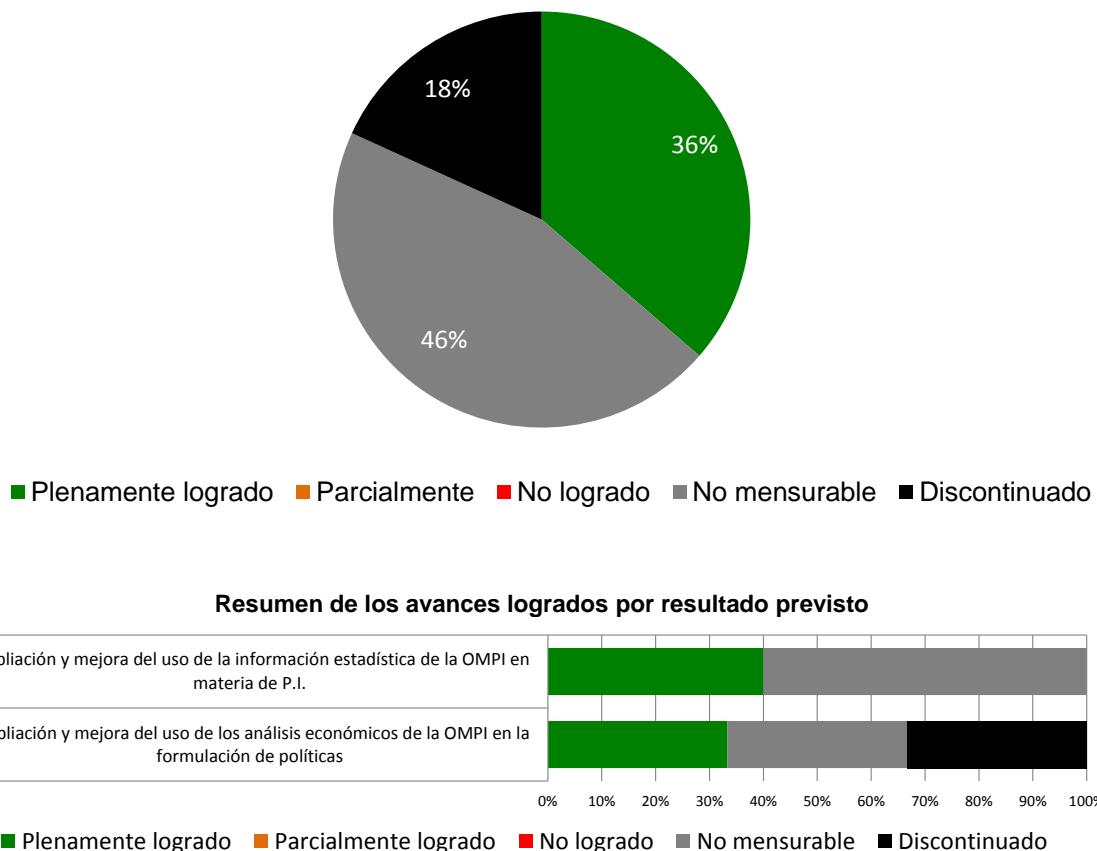
37. Para atender la demanda, la Oficina Internacional siguió elaborando instrumentos para dar apoyo a los procesos operacionales de las Oficinas de P.I., en particular, el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y sus módulos de apoyo. Entre las principales funciones nuevas incorporadas durante el bienio, cabe citar un apoyo más sólido a la gestión electrónica de documentos y el apoyo a las operaciones bilingües, sobre todo a las oficinas cuyo idioma de trabajo es el árabe. En diversas oficinas de P.I. se desarrollaron y se pusieron a prueba dos módulos nuevos:

- *WIPO Publish*: diseñado para satisfacer las necesidades de las oficinas en lo que respecta a la publicación en Internet de datos de P.I., documentos, información sobre la situación jurídica y los expedientes así como las necesidades de intercambio de datos (lo que incluye el intercambio de datos de las bases de datos mundiales de la OMPI). En 10 oficinas, este módulo se incorporó para su uso interno y en muchas otras para la difusión por Internet de información en materia de P.I.
- *WIPO File*: diseñado para facilitar una solución electrónica de presentación de solicitudes a las oficinas pequeñas y medianas, sin olvidar la flexibilidad para permitir una amplia adaptación a las condiciones locales (por ejemplo, a los sistemas de pago locales). *WIPO File* se aplicó experimentalmente con éxito en una oficina de P.I., donde se está utilizando para la presentación electrónica de solicitudes.

38. En 2014 se puso en marcha el proyecto “Conexión de Derecho de Autor de la OMPI” (WCC) (que ha sustituido al proyecto WIPOCOS) a fin de disponer de un sistema interconectado para la gestión de los derechos de autor y derechos conexos. El sistema estaba en la fase final de desarrollo a fines de 2014/15 y se implantará en organismos de gestión colectiva (OGC) de países en desarrollo y PMA a partir de comienzos de 2016.

39. A partir de un proceso de publicación de especificaciones y su examen, en colaboración con las Oficinas participantes, en diciembre de 2014 se publicó una nueva versión del Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS) en apoyo del marco revisado de DAS 2.0. El número de Oficinas participantes permaneció estable, manteniéndose en 11. En abril de 2014, el acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen de la OMPI (CASE) quedó vinculado con la plataforma *IP5 One Portal Dossier*, que permite el intercambio de información sobre expedientes, pleno y recíproco, entre el sistema WIPO CASE y las Oficinas de la Cooperación Pentalateral. Varias oficinas nuevas se inscribieron para utilizar WIPO CASE durante el bienio, lo que eleva a 21 el número total de oficinas participantes, de las cuales 10 han convenido compartir con otros la información contenida en sus expedientes.

40. En junio de 2014, se creó una nueva entidad de múltiples sectores interesados, el Consorcio de Libros Accesibles (ABC), para aumentar el número de libros en todo el mundo en formatos accesibles para las personas con dificultad para acceder al texto impreso. El ABC llevó a cabo tres actividades principales: i) la asistencia técnica para elaboración de libros en formatos accesibles (con financiación de los Gobiernos de Australia y de la República de Corea); ii) el fomento de la publicación inclusiva, que promueve tecnologías que facilitan la edición de obras “que nacen accesibles”, de suerte que puedan utilizar desde el principio las obras de reciente creación tanto las personas sin dificultad visual como las personas con dificultad para acceder al texto impreso; y iii) el Servicio de Libros del ABC, conocido también como TIGAR, un base internacional de datos con títulos accesibles en 55 idiomas. En el marco de la primera actividad, el ABC produjo 1.580 libros educativos destinados a 23.500 estudiantes con dificultad para acceder al texto impreso en Bangladesh, la India, Nepal y Sri Lanka. En el marco de la segunda actividad, el ABC patrocinó la Carta del ABC de la Edición Accesible y el Premio internacional a la excelencia en la edición accesible. A fines de 2015, hubo 4.208 descargas de títulos adicionales por parte de 15 bibliotecas participantes y, en el periodo comprendido en el informe, más de 58.000 préstamos de libros accesibles a personas con dificultades para acceder al texto impreso.

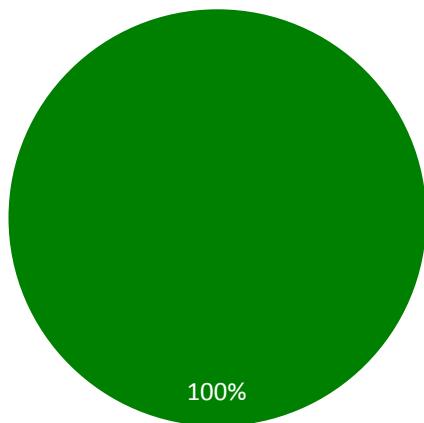
Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.

41. En el bienio, la labor de análisis económico de la OMPI avanzó de forma significativa hacia su objetivo de promover un análisis de alta calidad de los retos económicos en el sistema internacional de P.I. y de los efectos económicos de las decisiones sobre las políticas de P.I. Un gran logro fue la publicación del tercer “Informe Mundial sobre la Propiedad Intelectual: La innovación revolucionaria y el crecimiento económico”, que generó más de 200 artículos de prensa y el interés de responsables políticos y académicos de todo el mundo. Además, la OMPI siguió participando en la publicación conjunta del Índice Mundial de Innovación (GII), junto la Universidad de Cornell y el INSEAD. En 2014/15, por primera vez, las presentaciones del GII no se llevaron a cabo en Ginebra, sino que se organizaron de manera conjunta en su territorio con el Gobierno de Australia, en 2014, y con el Gobierno del Reino Unido, en 2015. La cobertura mediática y la atención en las redes sociales también alcanzó nuevos niveles máximos con respecto al bienio anterior.

42. En el bienio 2014/15 hubo también logros importantes en relación con los estudios económicos orientados a apoyar el trabajo que realizan los comités de la OMPI. Hay que destacar ante todo que se finalizaron tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) sobre P.I. y desarrollo socioeconómico, P.I. y la economía informal, y P.I. y la fuga de cerebros. En 2015, también se lanzó la segunda fase del proyecto sobre P.I. y desarrollo socioeconómico, que lleva la labor principal de estudio a los nuevos países en desarrollo.

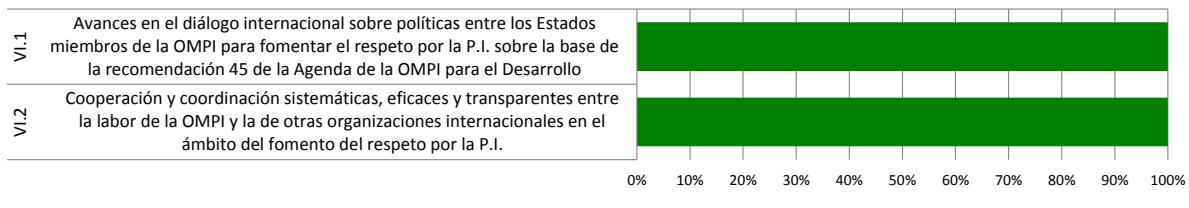
43. Finalmente, el trabajo estadístico realizado en el bienio 2014/15 también cumplió el objetivo de proporcionar información estadística precisa, exhaustiva y puntual sobre los resultados del sistema de P.I. a escala mundial. Y lo más importante: se llevaron a cabo sondeos estadísticos anuales de oficinas nacionales y regionales de P.I., en los que el número promedio de respuestas aumentó a 127, frente a las 112 del bienio anterior.

Meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.

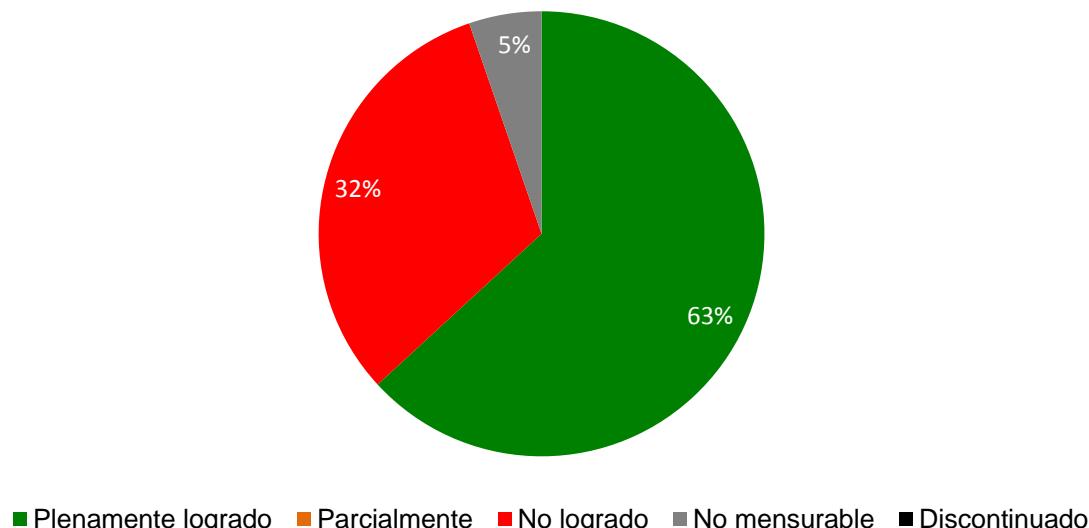
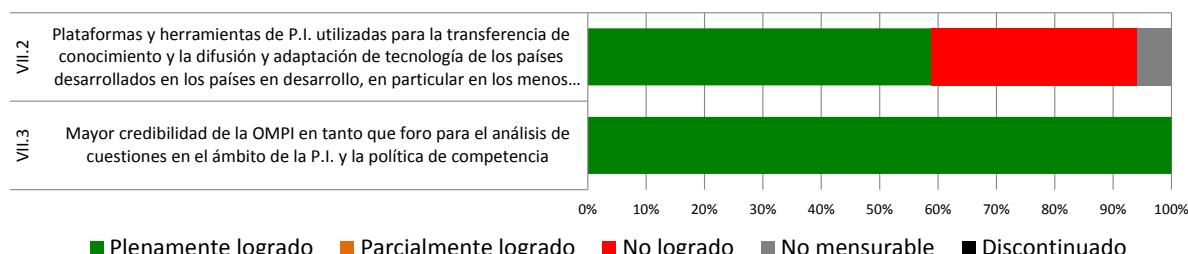


■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resumen de los avances logrados por resultado previsto



44. Con miras a conseguir avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I., la 9^a y la 10^a sesiones del Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) (celebradas del 3 al 5 de marzo de 2014, y del 23 al 25 de noviembre de 2015) sirvió como un "mercado de ideas" propicio para el intercambio de experiencias y prácticas nacionales. En las reuniones de tres días de duración se observó el creciente interés que despiertan las estrategias de prevención eficaces, desde las actividades de sensibilización, los nuevos modelos de negocios y la seguridad en la cadena de suministro, hasta los mecanismos extrajudiciales de solución de controversias en materia de P.I. En las dos sesiones hubo exposiciones audiovisuales en las que se presentaron campañas de comunicación pública sobre el respeto por la P.I. y herramientas de sensibilización dirigidas a los jóvenes. Los Estados miembros convinieron en intercambiar información, en su undécima sesión, sobre las experiencias a nivel nacional en cuatro temas: i) las actividades de sensibilización y las campañas estratégicas como un medio para fomentar el respeto por la P.I. entre el público en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades educativas y de otra índole de los Estados miembros; ii) los acuerdos institucionales relativos a las políticas y los regímenes de observancia de la P.I., entre ellos los mecanismos para resolver controversias de P.I. de manera equilibrada, integral y eficaz; iii) la asistencia legislativa de la OMPI, con hincapié en la redacción de leyes nacionales de observancia que tengan presentes las flexibilidades, el nivel de desarrollo, las diferencias en la tradición jurídica y el posible abuso de los procedimientos de observancia; y iv) el fortalecimiento de las capacidades y el apoyo de la OMPI a las actividades de formación, en consonancia con las correspondientes recomendaciones de la A.D. y con el mandato del ACE.

Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública**Resumen de los avances logrados por resultado previsto**

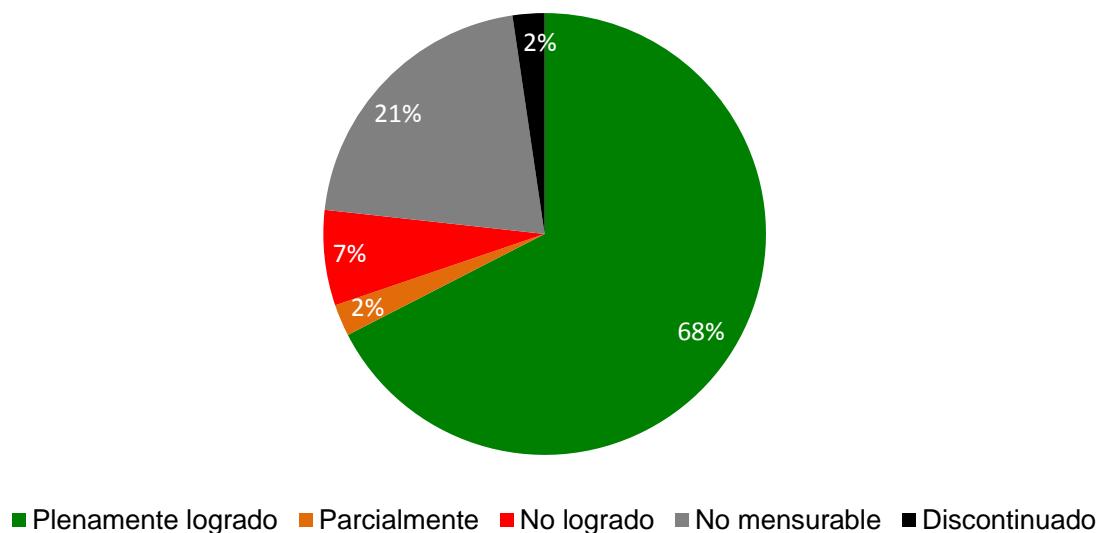
45. En la confluencia de varios problemas mundiales de carácter urgente relacionados entre sí, en particular la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria, se logró un considerable avance en mejorar la comprensión de los responsables de la elaboración de políticas acerca de la relación entre los desafíos mundiales, la innovación y la propiedad intelectual. En el bienio, la OMPI consolidó su posición como fuente fiable de apoyo, colaboración y referencia informativa en cuestiones relacionadas con las políticas públicas y la P.I., lo que motivó continuas solicitudes dirigidas a la Organización para contribuir y participar en foros de otras organizaciones como la OMS, la OMC, las ONG, el sector privado y las universidades. Tras su puesta en marcha en noviembre de 2013, el año 2014 supuso el primer año completo de actividad de la plataforma WIPO GREEN. Mediante una campaña de sensibilización dirigida a destinatarios específicos, se logró potenciar considerablemente la visibilidad de WIPO GREEN. La alianza se amplió de 36 a 54 miembros en 2014, y de 54 a 65 en 2015, y el número de usuarios inscritos se triplicó, de 160 en 2013 a 490 a fines de 2015. La base de datos de WIPO GREEN también aumentó en más del doble sus contenidos, pasando de 830 registros en 2013 a 2.181 en 2015, gracias a los acuerdos de integración de base de datos y las aportaciones individuales de datos.

46. WIPO Re:Search – *Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas* – logró un mayor reconocimiento como plataforma de apoyo a la innovación, la transferencia de conocimientos y tecnología, y el fortalecimiento de capacidades relacionados con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. Se establecieron 52 colaboraciones adicionales durante el bienio entre miembros de WIPO Re:Search y 20 nuevos miembros, seis de ellos de países en desarrollo, lo que eleva los totales a 96 colaboraciones y 100 miembros, 22 de los cuales proceden de países en desarrollo. Además, se concretó el potencial de la plataforma para la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo respecto de los activos de P.I., incluidos los conocimientos especializados y la capacidad técnica, con la continuación de la concesión de licencias sabáticas a seis científicos africanos para trabajar en instituciones de investigación de otros países. Las licencias sabáticas, que comenzaron en el bienio anterior, fueron posibles gracias a un fondo fiduciario del Gobierno de Australia. Cuatro de las licencias vencieron a fines de 2014.

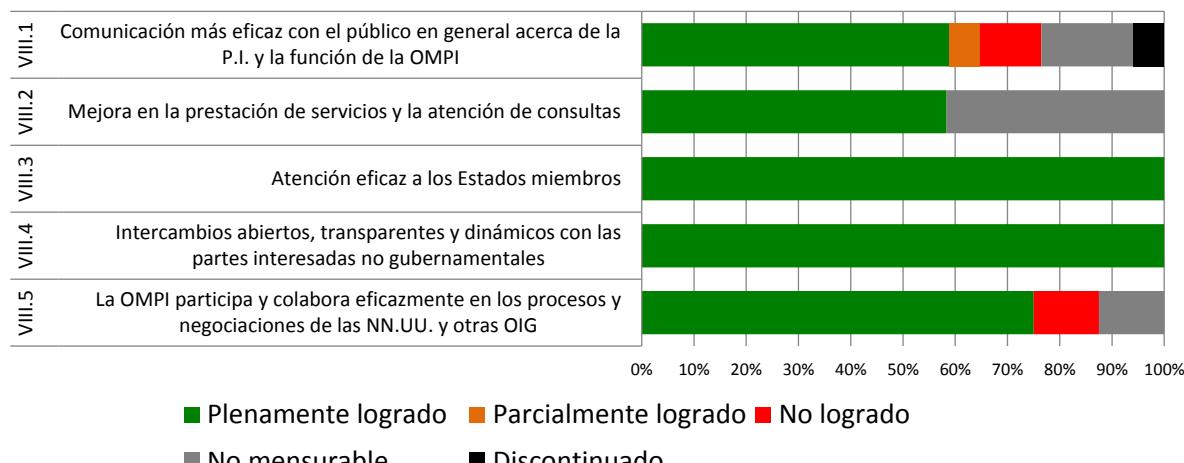
47. En 2014/2015, se organizaron tres seminarios de la OMPI sobre desafíos mundiales y se publicaron cuatro resúmenes sobre los desafíos mundiales y tres informes sobre desafíos mundiales, que ofrecieron una tribuna para que los participantes intercambiaran ideas, experiencias e información relacionadas con los tres ámbitos fundamentales.

48. La cooperación trilateral con la OMS y la OMC siguió centrándose en mejorar la comprensión, entre los responsables de la elaboración de políticas, acerca de la interacción entre la salud, la P.I. y el comercio. En noviembre de 2014 y octubre de 2015, se celebraron en Ginebra las ediciones cuarta y quinta del Simposio Trilateral, en las que se examinaron los desafíos y las oportunidades en la esfera de la innovación en materia de salud en los países de ingresos medianos y las políticas públicas necesarias para asegurar que el rápido crecimiento económico contribuya al acceso y a una cobertura sanitaria universal.

Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas



Resumen de los avances logrados por resultado previsto



49. Entre las prioridades de este objetivo figuraba seguir centrando la atención en la elaboración y difusión de contenidos pertinentes y de alto nivel, aumentar la visibilidad de la OMPI y el entendimiento público hacia sus actividades, y fortalecer la cultura orientada a la prestación de servicios en el seno de la Organización.

50. El hecho de disponer de una estrategia más integrada en materia de contenidos y de medios de comunicación permitió conseguir una mayor repercusión en los medios sobre los principales eventos y

presentaciones de productos de la OMPI. El día de su lanzamiento en el Reino Unido, el Índice Mundial de Innovación (GII) de 2015 logró en Londres el estatus de ser uno de los temas más comentados en Twitter. La cobertura conseguida en algunos de los medios de comunicación más influyentes del mundo ayudó a posicionar los informes emblemáticos de la OMPI en materia de P.I. (el GII; el Informe mundial sobre la propiedad intelectual; las reseñas anuales del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya; y los Indicadores mundiales de propiedad intelectual) como fuentes mundiales de referencia sobre la P.I. y la información sobre innovación. La promoción del Informe mundial sobre la propiedad intelectual generó aproximadamente 200 artículos de prensa en la semana posterior a su publicación. El trabajo concertado de difusión en medios de comunicación y en redes sociales para promover la Conferencia Ministerial de Dakar de 2014 generó una amplia cobertura en las radios y los medios de comunicación por Internet africanos, lo que estimuló el interés público en la P.I. y en las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Se publicaron sitios web en los seis idiomas dedicados a los principales eventos y se reforzaron las actividades de promoción del Consorcio de Libros Accesibles (ABC) a través de la producción de un emocionante video sobre el fortalecimiento de capacidades del consorcio en la India.

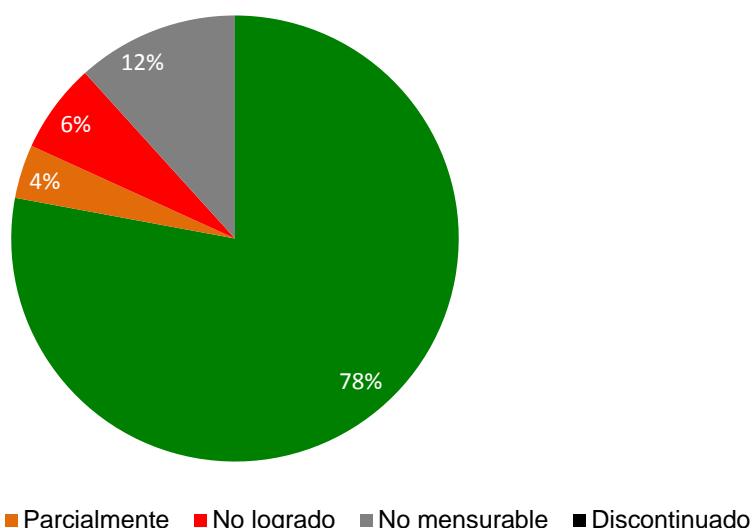
51. La participación de los Estados miembros y el público en la campaña del Día Mundial de la P.I. alcanzó un nivel sin precedentes. En torno al lema “El cine, una pasión universal”, se organizaron más de 350 eventos en 105 países (en comparación con los 236 eventos celebrados en 93⁶ países en 2013). Los tuiteos sobre el Día Mundial de la P.I. (#WorldIPDay) obtuvieron 5,2 millones de impresiones potenciales (en comparación con la cifra de 1,55 millones obtenida en 2013) y consiguieron aproximadamente 900 retuiteos. La participación fue realmente de ámbito mundial, con más visitas en 2014 al sitio web en chino que a la versión inglesa, mientras que el mayor número de “me gusta” en la página de Facebook se registró, por este orden, en la India, los Estados Unidos de América, México, Egipto y Brasil.

52. En lo que respecta a las relaciones exteriores, las Naciones Unidas y sus Estados miembros formalizaron una serie de importantes procesos de negociación relevantes para la labor de la OMPI en el bienio 2014/15, entre otros la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) durante la III Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; la adopción de la resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; y la adopción del Acuerdo de París sobre cambio climático al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, y en sintonía con su mandato y con las recomendaciones 30 y 40 de la A.D., la OMPI siguió desempeñando la función que le incumbe en el apoyo de esos procesos mediante su participación estratégica y el suministro de información equilibrada y empírica, así como de respuestas oportunas a solicitudes específicas de contribuciones y cooperación.

53. La red de oficinas de la OMPI en el exterior es parte integral de la Organización, con la finalidad de acercar los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, en aras de una mayor eficacia en la ejecución de los programas y de responder a las necesidades y prioridades específicas de los países o regiones en los que operan. En 2014, la red aumentó a 5 oficinas a raíz de la apertura de las Oficinas de la OMPI en China (OOC) y en la Federación de Rusia (OOR). En 2015, se celebró el décimo aniversario de la creación de la Oficina de la OMPI en Singapur. Los resultados obtenidos en el bienio 2014/15 siguieron subrayando la contribución de las oficinas en el exterior en el cumplimiento del mandato de la Organización.

⁶ En el documento PPR de 2012/13, se indicó la referencia de que en 89 países se publicaron informaciones sobre la campaña anual del Día Mundial de la P.I. El número real de países en los que se informó fue de 93.

Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI



Resumen de los avances logrados por resultado previsto



54. Durante el bienio se siguió fortaleciendo la gestión de los programas y la gestión financiera con el fin de utilizar más eficazmente los recursos así como de establecer mejores prácticas en el ámbito de la administración, que atañen a la planificación, la gestión del rendimiento, la facilitación y el apoyo de diversas actividades operacionales a través de la Organización.

55. A pesar de las persistentes incertidumbres económicas, la OMPI cerró el año con un resultado global positivo de 70,3 millones de francos suizos, con arreglo a las IPSAS. Los ingresos tras los ajustes con arreglo a las IPSAS en 2014/15 totalizaron 775,7 millones de francos suizos, es decir, 62,4 millones de francos más (un 8%) con respecto a los ingresos presupuestados para el bienio. Los gastos para el bienio ascendieron a 642,6 millones de francos suizos, es decir, 31,4 millones de francos suizos menos (un 4,7%) de lo establecido en el presupuesto aprobado para 2014/15.

56. El estudio exhaustivo de las prácticas y riesgos de tesorería de la OMPI, emprendido en 2013, se terminó de realizar en la primavera de 2014, dando lugar a una serie de recomendaciones, entre las que figuraba el empleo de instrumentos de cobertura como medio de reducir la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio en el PCT. En 2015, se llevó a cabo un examen exhaustivo de la estrategia propuesta de cobertura de los ingresos que incluye la decisión final de crear un modelo de simulación de los efectos de esta cobertura en los resultados del bienio 2014/15 y del año 2016. Tras investigar extensamente en diversos bancos e instituciones financieras y estudiar las muchas políticas de inversiones operativas en el sistema de las Naciones Unidas, los Estados miembros prepararon y aprobaron en 2015 una nueva política de inversiones para la Organización.

57. En el bienio se lograron positivos avances con respecto a seguir arraigando una cultura basada en los resultados y en el fortalecimiento del ciclo de gestión del rendimiento de la OMPI. Se siguieron reforzando los procesos bienales y anuales de planificación del trabajo. En 2014, se introdujo la planificación a nivel de cada puesto, intensificando los vínculos entre los resultados previstos para cada uno de los programas y los objetivos de cada miembro del personal, lo que aumentó la transparencia y la precisión en cuanto a la asignación y utilización de recursos relativos a personal.

58. La integración aún mayor de los componentes del sistema de PRI en 2014/15 también contribuyó a mejorar la presentación de informes y las herramientas analíticas. Por primera vez en 2014, se integraron los sistemas de planificación de la gestión del rendimiento institucional y los componentes financieros del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS), lo que facilitó la presentación de informes comparativos entre el presupuesto y los gastos reales. Además, en enero de 2014, comenzó a funcionar el sistema de gestión de los recursos humanos y de las nóminas en el marco de la PRI y, en abril, se completó la integración con el sistema de gestión del rendimiento institucional, mejorando considerablemente la capacidad de gestión de los cargos. El módulo de inteligencia institucional evolucionó durante el bienio, con la creación y la puesta en marcha inicial en 2014 de tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, y planificación de programas y finanzas), y en el conjunto de la organización en 2015. También en 2015, se creó y se puso en marcha un tablero de control sobre gestión de los riesgos.

59. En consonancia con la hoja de ruta de gestión de riesgos, se elaboró un marco formal y coherente de gestión de riesgos y control interno para la Organización, que incluye el marco de rendición de cuentas de la OMPI, la declaración de apetito de riesgo de la OMPI, el establecimiento del Grupo de Gestión de Riesgos de la OMPI (RMG), la publicación de la política de gestión de riesgos, y la elaboración de un manual de gestión de riesgos y control interno.

60. A fin de facilitar el acceso en tiempo real a información sobre riesgos y control, de prestar apoyo en materia de gestión proactiva de los riesgos y el control, y de ofrecer respuestas eficaces a los órganos de auditoría, en el segundo semestre de 2014 se creó una herramienta de gestión del riesgo institucional que se utilizó para apoyar el ejercicio de planificación del trabajo de 2015 y el proceso del presupuesto por programas de 2016/17.

61. El bienio 2014/15 fue el primero en el que se aplicó la estrategia de recursos humanos aprobada por los Estados miembros en 2013. También se siguió avanzando en la incorporación a las actividades de la Organización del diseño orgánico y la planificación de los recursos humanos, de suerte que queden plenamente integradas como actividades institucionales clave. Entre los logros del bienio cabe señalar: i) un mayor compromiso de los directivos en la planificación de los recursos humanos mediante la celebración de talleres introductorios y la elaboración de directrices conexas; ii) la elaboración de planes de acción de recursos humanos de 2014/15 para cada unidad orgánica a fin de determinar las medidas clave en materia de recursos humanos destinadas a satisfacer las necesidades institucionales; iii) un ejercicio en el conjunto de la Organización para actualizar todas las descripciones de los puestos, asegurando que reflejan con precisión las prioridades institucionales; y iv) una mayor y más sistemática armonización entre las descripciones de los puestos y los planes anuales de trabajo. Como parte del ejercicio de planificación de los recursos humanos, se alentó a los directivos a examinar la combinación de recursos más adecuada para atender eficazmente sus necesidades operativas.

62. En 2014, la OMPI publicó su primera Política sobre igualdad de género, con la doble finalidad de integrar la perspectiva de género en las actividades de la Organización y de establecer el objetivo, con un plazo concreto, de lograr el equilibrio de género entre los miembros del personal a todos los niveles. Si bien el porcentaje de mujeres en el nivel P4 (46,1%) supuso un incremento de 2,7 puntos porcentuales con respecto a la base de referencia de 2013, lo que supone alcanzar plenamente el objetivo, la consecución de los objetivos de equilibrio de género en los niveles de mayor responsabilidad ejecutiva sigue siendo un reto. Los nuevos nombramientos de mujeres en los niveles P5 y D1 evitaron que se ampliaran las diferencias por razón de sexo tras la salida de varias funcionarias que ocupaban puestos en esos niveles, si bien el número de mujeres en el nivel D2 disminuyó un 11,1% con respecto a 2013. Los porcentajes de representación femenina fueron, no obstante, los más altos en la historia de la OMPI. En consecuencia, se creó una red de coordinadores en cuestiones de género que abarca todos los programas de la OMPI, y la Organización se unió a la red *Geneva Champions* en su compromiso colectivo de promocionar a las mujeres en el lugar de trabajo.

63. En 2014 se llevó a término el proceso de regularización de empleados temporales con muchos años de servicio, en cuyo marco se regularizó ese mismo año la situación de 31 empleados de este tipo como consecuencia de un concurso. Además, se anunciaron 40 puestos de plazo fijo para la regularización de funciones de naturaleza permanente durante el bienio (17 en 2014 y 23 en 2015), 30 de los cuales fueron cubiertos a fines de 2015. El bienio siguió siendo testigo de un nivel significativo de actividad de contratación, lo que resultó en una disminución del tiempo promedio en el proceso de contratación a 19,77 semanas, frente a las 16,03 semanas de 2012/13. Durante el bienio hubo un total de 255 concursos (183 para puestos de plazo fijo, lo que supone un incremento del 29% con respecto a 2012/13, y 72 para puestos temporales). En total, se recibieron 30.320 candidaturas. También continuaron los procesos de modernización de los sistemas y los procedimientos del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. En 2015, comenzó la creación de una nueva plataforma integral de contratación (utilizando Taleo), que previsiblemente mejorará la eficiencia del proceso de contratación.

64. En 2014/15, se realizaron sólidos progresos para alcanzar las metas fijadas en el ámbito de las compras y los viajes a través de una serie de medidas que tienen como finalidad optimizar el costo de los productos y servicios adquiridos por la OMPI y simplificar sus procesos, dando lugar a un ahorro global de 3,8 millones de francos suizos en 2015 y de 2,6 millones de francos suizos en 2014. En lo que respecta a los gastos de viajes, el precio medio del billete se redujo en un 14% en 2015 hasta los 1.484 francos suizos, frente a los 1.728 francos suizos en 2013, lo que implica un ahorro importante en el conjunto del bienio. Desde la puesta en marcha de la nueva herramienta de reservas por Internet (OBT, siglas de *Online Booking Tool*) en diciembre de 2014, la comisión promedio por transacción también disminuyó en un 20% pese al incremento de la comisión de agencia generada tras el cambio de proveedor. Cabe señalar también que se realizaron esfuerzos considerables para reducir los gastos de viaje durante el bienio, con lo que disminuyó el número de billetes emitidos y el número de casos de presentación tardía de solicitudes de viaje. Mediante la estrecha supervisión de los procesos administrativos, el tiempo medio de tramitación de las solicitudes de compra se redujo a la mitad en los últimos cinco años, dando lugar a una mayor eficiencia y agilidad en la adquisición de productos y servicios. También es reseñable que el porcentaje de productos y servicios suministrados localmente para las actividades relacionadas con el desarrollo aumentó hasta situarse en el 57% del total en 2015, un incremento del 9% con respecto a 2013 y del 12% con respecto a 2014.

65. En cuanto a las mejoras en las TIC, en 2014/15 se alcanzaron varios logros concretos: una revisión de los contratos por servicios y de los procesos operativos para procurar operaciones más económicas, dando lugar a un ahorro de aproximadamente 460.000 francos suizos con respecto a 2013; la creación y puesta a prueba con éxito de un mecanismo de alto nivel de recuperación en caso de desastre en relación con las TIC, que presta servicio al sistema del PCT; la finalización de la infraestructura de las TIC para la nueva sala de conferencias de la OMPI en el plazo previsto para acoger la vigesimosegunda sesión del PBC y la quincuagésimo cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI; un nuevo proyecto general de arquitectura de oficinas para procurar a las oficinas de la OMPI en el exterior un acceso seguro a todos los sistemas administrativos de T.I. ubicados en la sede central de la Organización, así como de servicios de T.I. centralizados y coherentes; el establecimiento de acuerdos de prestación de servicios para determinar explícitamente las necesidades en materia de TIC de sectores de actividad concretos y asegurar igualmente un seguimiento y supervisión más sistemáticos; y la implantación de un sistema avanzado de fax que se integre con fluidez con los sistemas informáticos de Madrid, así como con los sistemas administrativos internos, dando lugar a una mayor eficiencia y a una reducción significativa de los índices de error en las transmisiones por fax.

66. En el campo del aseguramiento de la información, como parte del proceso de mejora constante promovido por la Norma ISO 27001, el PCT se sometió en octubre de 2014 a una segunda ronda de auditorías de seguimiento externas para obtener la certificación ISO 27001, y al mismo tiempo migró la certificación de la versión de 2005 a la más reciente ISO 27001:2013. En octubre de 2015, la certificación se amplió para incluir las operaciones el Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya, además de las del PCT. Las campañas de simulación de estafas por suplantación de identidad o *phishing*, que se pusieron en práctica por primera vez en 2014, siguieron sensibilizando a los usuarios sobre las amenazas contra la seguridad de la información, como evidenció el marcado aumento de usuarios que denunciaron esta práctica (del 1% en 2014 al 59% en 2015), así como por el descenso en un 10% en el número de usuarios que “picaron” en las campañas de sensibilización contra el *phishing* (de un promedio del 17% en 2014 a un promedio del 7% en 2015).

67. Se siguió aplicando eficazmente la Política lingüística de la OMPI al ampliar la cobertura de seis idiomas a los grupos de trabajo, con un enfoque gradual y eficaz en función de los costos. De

conformidad con el calendario establecido por los Estados miembros, la cobertura se amplió en 2014/15 a: i) el Grupo de Trabajo del PCT; ii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales; iii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas; y iv) el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.

68. Un logro reseñable en 2014 fue la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI. El proyecto se entregó en varias etapas y se realizaron en paralelo diversas pruebas técnicas y de los sistemas, zona por zona. El nuevo Centro de Acceso se entregó en julio de 2014 y los elementos paisajísticos exteriores situados entre el nuevo edificio, la nueva sala de conferencias de la OMPI y el edificio AB se entregaron a finales de agosto de 2014. La nueva sala de conferencias de la OMPI fue entregada a finales de agosto y estuvo disponible para celebrar la sesión del PBC del 1 al 5 de septiembre de 2014. En septiembre de 2014, se terminaron todas las obras de construcción y renovación en la nueva sala de conferencias de la OMPI y en tres plantas del edificio AB, quedando disponible para la celebración de las reuniones de las Asambleas de la OMPI del 22 al 30 de septiembre de 2014, lo que incluyó la inauguración de la nueva sala de conferencias el día de la apertura de las reuniones, en presencia de los Estados miembros de la OMPI y los observadores, de funcionarios del país anfitrión (de nivel federal, cantonal y municipal), de representantes de otros organismos de las Naciones Unidas, y de unas 70 empresas y entidades que habían contribuido a la construcción y finalización del proyecto. Durante 2015, se trabajó en una serie de elementos de los componentes paisajísticos exteriores. El proyecto se concluyó a tiempo para las Asambleas de la OMPI, a pesar de que se retrasó de abril a septiembre de 2014 debido a la complejidad de la obra, especialmente en los últimos meses.

69. En el bienio 2014/15 también se consiguió finalizar e impulsar algunos logros importantes en materia de seguridad y vigilancia, entre los que destacó la apertura del nuevo Centro de Acceso de la OMPI (recepción AB) y del Centro de Operaciones de Coordinación en materia de Seguridad (SCOC) en el plazo previsto para brindar un apoyo eficaz a la celebración de la vigesimosegunda sesión del PBC y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2014, así como a más de 200 conferencias y eventos en 2015 con presencia de empleados, delegados, visitantes y público. Además, el proyecto de normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de Naciones Unidas se completó en 2015, introduciendo mejoras que han reforzado significativamente la gestión de la seguridad y la vigilancia en todo el recinto de la OMPI.

III. PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y GASTO REAL DEL BIENIO 2014/15

Cuadro 1: Resumen por programa, 2014/15
(en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
1 Derecho de patentes	4.950	5.390	5.354
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	6.162	5.530	5.192
3 Derecho de autor y derechos conexos	16.430	16.764	16.140
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.864	6.372	5.438
5 Sistema del PCT	197.973	195.354	186.155
6 Sistema de Madrid y Lisboa	55.245	57.428	55.709
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	11.175	10.947	9.879
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.341	3.519	3.138
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	32.325	31.485	29.067
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	8.443	8.338	7.644
11 Academia de la OMPI	11.883	11.714	11.845
12 Clasificaciones internacionales y normas de la OMPI sobre propiedad intelectual	7.317	7.298	7.507
13 Bases de datos mundiales	4.692	5.060	4.954
14 Servicios de acceso a los conocimientos	7.539	6.830	6.860
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I	11.628	12.050	11.940
16 Economía y estadística	5.336	5.165	4.903
17 Cultivar el respeto por la P.I.	3.989	4.160	3.811
18 La P.I. y los desafíos mundiales	6.938	7.056	6.707
19 Comunicaciones	17.257	16.506	15.961
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	12.435	12.515	11.036
21 Gestión ejecutiva	18.945	20.827	18.642
22 Gestión de programas y recursos	28.032	28.162	27.397
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	23.561	25.189	24.699
24 Servicios de apoyo generales	47.400	47.883	46.526
25 Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	45.269	48.676	47.968
26 Supervisión interna	5.116	4.972	4.550
27 Servicios de conferencias y lingüístico	41.117	39.383	35.782
28 Seguridad y vigilancia	10.786	11.604	11.272
29 Nueva sala de conferencias	834	4.303	4.108
30 Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación	6.696	5.508	5.503
31 Sistema de La Haya	7.587	7.303	6.909
Sin consignar	4.727	701	-
TOTAL	673.993	673.993	642.597

Cuadro 2: Resumen por resultado previsto, 2014-15
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	15.734	12.498	11.624
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	7.899	12.038	10.949
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	439	763	750
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	24.062	22.412	20.597
II.2 Mejora del sistema del PCT	3.106	3.862	4.004
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	172.856	171.056	163.181
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	5.953	5.844	5.364
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.351	2.400	2.399
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	15.658	18.220	17.244
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	40.932	40.885	39.925
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	3.557	4.163	3.646
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	7.889	7.531	6.928
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	13.616	10.522	9.486
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	36.956	32.734	31.459
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	4.199	3.381	2.972
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	5.398	5.144	5.055
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	509	450	408
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	4.419	4.066	4.065
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	7.317	7.298	7.507
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	18.046	21.217	20.748
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	2.810	1.296	1.080
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	17.284	18.037	17.557
V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	2.141	2.209	2.109
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	4.261	3.918	3.800
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	429	1.119	1.054
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	1.124	732	695
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	4.401	3.503	3.348
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	2.032	1.959	1.754
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	12.882	12.923	12.335
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	5.536	5.805	5.590
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	6.747	8.100	7.273
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	1.771	1.317	1.388
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	5.949	9.112	8.176
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	150.797	156.682	151.129
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	36.603	33.654	32.204
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulatorio eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	2.971	2.238	1.837
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	13.992	16.607	15.866
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	6.641	7.594	7.092
Sin consignar	4.727	701	-
	673.993	673.993	642.597

IV. INFORME SOBRE LOS GASTOS EN DESARROLLO DURANTE EL BIENIO 2014/15

70. El presupuesto por programas del bienio 2014/15 presentaba una estimación de los gastos en desarrollo para el período 2014/15 desglosada por programa (en su cuadro 6) y por resultado previsto (en su marco de resultados, página 14). En el período 2014/15, se consideran gastos en desarrollo únicamente aquellos cuyo beneficiario es un país en desarrollo, siempre que no se haya previsto un gasto equivalente para los países desarrollados. En tales importes quedan excluidos los ingresos sacrificados por la reducción de tasas acordada por los sistemas internacionales de registro a solicitantes de países en desarrollo⁷. La finalidad de este informe es presentar el gasto real en desarrollo durante el bienio 2014/15.

71. Cabe recordar que se introdujo por primera vez una estimación integral del gasto en materia de desarrollo en el presupuesto por programas revisado del bienio 2008/2009. La metodología de 2010/11 se basó, al igual que para el bienio 2008/2009, en estimaciones globales a nivel de programa. En el período 2012/13, el enfoque se perfeccionó considerablemente mediante la adopción de un enfoque integral ascendente detallado a nivel de actividad. Este enfoque revisado, junto con el establecimiento de mecanismos de seguimiento del gasto en desarrollo mediante la PRI, dio lugar a la obtención de información más precisa sobre tales gastos. La metodología aplicada para estimar la parte del presupuesto destinada al desarrollo en el período 2014/15 se ha armonizado y es plenamente compatible con la adoptada en el período 2012/13. Este mecanismo fue perfeccionado de cara al bienio 2014/15 con la introducción de una metodología más precisa para la gestión de los recursos de personal asignados a actividades. Los gastos en desarrollo por programa previstos para 2014/15 se calcularon aplicando la definición de gastos en desarrollo antes mencionada a las actividades programáticas, en estrecha colaboración con los directores de programa.

72. Los cuadros 3 y 4, *infra*, proporcionan una visión general de la estimación de gastos en desarrollo por programa y por resultado previsto, partiendo del presupuesto después de transferencias y de los gastos reales para el bienio 2014/15. Para obtener más información sobre los resultados logrados en materia de desarrollo y sobre la utilización del presupuesto durante el bienio, sírvase consultar la evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluye en el presente informe.

73. En los comentarios sobre presupuesto y gastos reales de cada programa se incluyen explicaciones sobre las diferencias entre el presupuesto aprobado, el presupuesto después de transferencias y los gastos reales del bienio 2014/15.

⁷ Conforme a lo que se viene haciendo hasta la fecha, se incluye a los países con economías en transición a los fines del presupuesto por programas.

Cuadro 3: Gastos en desarrollo por programa, 2014/15
(en miles de francos suizos)

Programas (parte correspondiente de los recursos de los programas)	Presupuesto aprobado 2014/15			Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias			Gastos 2014/15		
	Total	Proyectos A.D.	Excl. proyectos A.D.	Total	Proyectos A.D.	Excl. proyectos A.D.	Total	Proyectos A.D.	Excl. proyectos A.D.
1 Derecho de patentes	4.139	-	4.139	4.653	-	4.653	4.654	-	4.654
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	3.157	487	3.644	2.412	487	2.899	2.317	351	2.668
3 Derecho de autor y derechos conexos	12.812	283	13.095	13.557	659	14.215	13.149	513	13.662
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	5.576	-	5.576	5.136	-	5.136	4.460	-	4.460
5 Sistema del PCT	4.727	-	4.727	5.831	433	6.264	5.133	393	5.527
6 Sistema de Madrid y Lisboa	6.889	-	6.889	6.805	-	6.805	6.489	-	6.489
7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	188	-	188	147	-	147	133	-	133
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.341	-	4.341	3.519	-	3.519	3.138	-	3.138
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	32.325	-	32.325	31.268	217	31.485	28.933	134	29.067
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	7.518	-	7.518	6.908	-	6.908	6.379	-	6.379
11 Academia de la OMPI	11.883	-	11.883	11.714	-	11.714	11.845	-	11.845
12 Clasificaciones internacionales y normas de la OMPI sobre propiedad intelectual	1.181	-	1.181	1.480	-	1.480	1.381	-	1.381
13 Bases de datos mundiales	1.173	-	1.173	1.266	-	1.266	1.238	-	1.238
14 Servicios de acceso a los conocimientos	7.293	-	7.293	6.081	26	6.107	6.158	26	6.184
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	9.323	-	9.323	9.577	-	9.577	9.849	-	9.849
16 Economía y estadística	404	801	1.205	715	267	982	569	105	674
17 Cultivar el respeto por la P.I.	3.550	-	3.550	3.738	-	3.738	3.425	-	3.425
18 La P.I. y los desafíos mundiales	5.426	-	5.426	4.718	-	4.718	4.369	-	4.369
19 Comunicaciones	6.481	-	6.481	5.607	-	5.607	5.258	-	5.258
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	5.621	-	5.621	5.715	-	5.715	4.778	-	4.778
21 Gestión ejecutiva	1.939	-	1.939	2.313	-	2.313	2.085	-	2.085
24 Servicios de apoyo generales	738	-	738	826	-	826	800	-	800
26 Supervisión interna	937	-	937	525	-	525	458	-	458
30 Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación	6.507	-	6.507	5.508	-	5.508	5.503	-	5.503
TOTAL	144.128	1.571	145.699	140.017	2.088	142.105	132.500	1.524	134.023
Gastos en desarrollo expresados como porcentaje del presupuesto total/gasto total	21,4%			20,8%			20,6%		

**Cuadro 4: Gastos en desarrollo por resultado previsto*, 2014/15
(en miles de francos suizos)**

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15: Gastos en desarrollo	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias: Gastos en desarrollo	Gastos 2014/15: Gastos en desarrollo
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	8.772	7.740	7.248
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	7.899	11.884	10.829
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estados y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	-	-	-
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	5.022	6.379	5.476
II.2 Mejora del sistema del PCT	206	296	304
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	-	-	-
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	354	252	234
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	-	-	-
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	6.549	6.415	6.031
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	958	956	909
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	291	400	344
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	169	121	111
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	13.616	10.522	9.486
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	36.716	32.579	31.312
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	4.199	3.381	2.972
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	5.398	5.144	5.055
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	509	450	408
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	4.231	4.066	4.065
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	1.181	1.480	1.381
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	14.991	16.168	15.741
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	702	324	270
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	14.704	15.387	15.277
V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	-	-	-
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	2.270	1.944	1.679
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	305	637	585
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	843	382	348
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	3.081	2.528	2.400
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	2.032	1.959	1.754
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	4.963	3.940	3.557
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	2.024	2.675	2.551
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	-	-	-
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	-	-	-
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	2.778	3.571	3.240
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	-	-	-
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	-	-	-
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	-	-	-
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	-	-	-
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	937	525	458
	145.699	142.105	134.023

V. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN EL BIENIO 2014/15

MEJORAS DE LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS CONSEGUIDAS EN 2014/15

Mejoras de la eficacia en función de los costos	2014 Ahorros anuales (francos suizos)*	2015 Ahorros anuales (francos suizos)*	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos)	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos)	Notas
A	B	C	D	E	F
Menores costos globales de tramitación de solicitudes internacionales PCT publicadas como consecuencia de la mejora en el tratamiento de los compromisos financieros para la subcontratación de servicios de traducción y el aumento de la productividad			Reducción de 722 CHF en 2013 a 662 CHF en 2014 (es decir, disminución de 60 CHF o 8,3%)	Aumento de 662 CHF en 2014 a 735 CHF en 2015 (es decir, 73 CHF o 11%)	El costo unitario se define como el costo medio de producción de una unidad de producto. En el cálculo del costo unitario se tiene en cuenta el costo total de producción que comprende los gastos relativos exclusivamente al Sistema del PCT y los gastos de actividades de apoyo al sistema. (Para información más detallada, cabe remitirse al documento PPR de 2014/15).
Menor costo de tramitación de los nuevos registros internacionales y de las renovaciones en el marco del Sistema de Madrid				Disminución de 837 CHF en 2014 a 743 CHF en 2015 (es decir, 94 CHF o 11%)	Cabe remitirse al documento PPR de 2014/15 para más información sobre los indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid.
Reducción de los costos de viajes por vacaciones en el país de origen como consecuencia de la aplicación de la nueva política de viajes por vacaciones en el país de origen (OI 22/2014)	n/a	267.000			La nueva política de viajes por vacaciones en el país de origen comenzó a aplicarse en 2015.
Disminución del precio medio del billete de avión como consecuencia de la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas para los viajes que ofrecen tarifas más económicas (restrictivas o billetes no reembolsables) configuradas en pleno cumplimiento de la política de viajes la OMPI e influyen en la reserva anticipada de billetes.			Reducción de 1.728 CHF en 2013 a 1.598 CHF en 2014 (7,5% menos que en 2013)	Nueva reducción a 1.481 CHF en 2015 (7,3% menos que en 2014)	2014: Se realizaron esfuerzos considerables para reducir los gastos de viaje, con lo que disminuyó el número de billetes emitidos y el número de casos de presentación tardía de solicitudes de viaje. 2015: La utilización de una herramienta de reservas en línea y la presentación de informes sobre pedidos de autorización de viaje efectuados tardíamente (es decir, 16 días antes del inicio del viaje) han

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Mejoras de la eficacia en función de los costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos)* C	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos) D	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos) E	Notas F
					mejorado los índices de reserva anticipada de billetes, con lo que se dispone de tarifas más baratas en el mercado (el precio medio del billete comprende los billetes emitidos por medio de la agencia de viajes, el PNUD y los que compran por su cuenta quienes viajan).
Menor comisión media por transacción pagada en total a la agencia de viajes, al PNUD, y herramienta de reservas en línea.			119	95	La obligación de usar la herramienta de reservas en línea para todos los viajes sencillos (destino único) dio lugar a que la agencia de viajes emitiera el 69% de los billetes y a la disminución de la comisión media por transacción.
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI	2.663.000	3.826.361			2014: se han obtenido ahorros de 1.598.000 CHF gracias al Grupo de Actividades Comunes de Compra de las Naciones Unidas (CPAG) y ahorros de 1.064.000 CHF gracias a las negociaciones de la OMPI tras las licitaciones o a las negociaciones con proveedores únicos. 2015: se han obtenido ahorros de 1.316.919 CHF gracias al Grupo de Actividades Comunes de Compra de las Naciones Unidas (CPAG) y ahorros de 2.509.442 CHF gracias a las negociaciones de la OMPI tras las licitaciones o a las negociaciones con proveedores únicos.
Reducción en el consumo de energía del sistema de refrigeración mediante el uso de agua del lago de Ginebra en lugar de utilizar agua de la red de abastecimiento urbano, sin necesidad de emplear máquinas para disminuir la temperatura, con el consiguiente ahorro de electricidad y agua para el funcionamiento del sistema de refrigeración	35.000	75.000			2014: Edificio AB: Reducción del consumo de electricidad y agua gracias a la conexión del Edificio AB con el sistema de refrigeración. La conexión se llevó a cabo a mediados de año; por lo tanto, solo se obtuvieron ahorros en el segundo semestre. 2015: Edificio AB: ahorros en todo el año (70.000 CHF). 2015: Edificio PCT: La conexión del sistema

Mejoras de la eficacia en función de los costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos)* C	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos) D	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos) E	Notas F
					de refrigeración con el agua del lago de Ginebra entró en funcionamiento a partir de noviembre de 2015 (por lo tanto, ahorros de 5.000 CHF en 2 meses)
Reducción del consumo de electricidad en todos los edificios de la OMPI como consecuencia de la instalación de detectores de movimiento para la iluminación, bombillas de bajo consumo, un mecanismo de temporización en el aparcamiento y nuevos cuadros de distribución más eficaces para el funcionamiento de las instalaciones eléctricas en los pisos de todos los edificios.	15.000	45.000			Las medidas aplicadas en 2014 dieron lugar a ahorros de 15.000 CHF en 2014 y 30.000 CHF en 2015. Se han seguido aplicando las medidas en otros pisos y zonas de los edificios del recinto de la OMPI y han producido nuevos ahorros de 15.000 CHF en 2015.
Reducción del consumo de agua como consecuencia, entre otros factores, del uso de agua del lago en lugar de agua de la red de distribución urbana	19.500	125.500			
Reducción en la tarifa eléctrica debido al contrato suscrito con el nuevo proveedor tras la licitación con otros organismos de las NN.UU. en Ginebra	n/a	164.000			El contrato con el nuevo proveedor entró en vigor el 1 de enero de 2015.
Rescisión del contrato de alquiler de áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto	12.178 (7.845 CHF en Meyrin IV y 4.333 CHF en La Praille)	54.150 (31.380 CHF en Meyrin IV, 15.000 CHF en La Praille y 7.770 CHF en Meyrin II)			El contrato de alquiler de Meyrin IV se rescindió el 30 de septiembre de 2014. El de La Praille, en noviembre de 2014. En 2015, se rescindió por anticipado el contrato de alquiler de Meyrin II (antes de la fecha estipulada en el contrato, a fines de enero de 2016, debido al acuerdo alcanzado con el inquilino siguiente).
Rescisión del contrato de alquiler de 32 plazas de estacionamiento en el Parking des Nations en varios lotes, entre	3.404	61.440			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Mejoras de la eficacia en función de los costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos)* C	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos) D	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos) E	Notas F
agosto y diciembre de 2014.					
Rescisión del contrato de alquiler de otras 20 plazas de estacionamiento en el Parking des Nations en varios lotes en 2015	n/a	62.052			
Rescisión del contrato de alquiler de 5 plazas de estacionamiento en el aparcamiento del edificio del CAM en 2015.	n/a	8.340			
Reducción del uso de material de oficina	8.193	9.269			Los ahorros obtenidos en 2014 aumentaron ligeramente en 2015.
Implantación de un sistema de gestión de dispositivos móviles (MDM) con servicios más integrados ofrecidos a menor costo. (OI 17/2014)	112.691	277.540	Reducción del costo medio mensual de los dispositivos, de 177 CHF en 2013 a 111 CHF en 2014 (un 37%)	Aumento del costo medio mensual de los dispositivos, de 111 en 2014 a 115 en 2015 (un 3.6%). El costo medio en 2015 sigue siendo sensiblemente inferior al costo de 2013.	Disminuyeron los gastos totales relacionados con la suscripción de Swisscom, que pasaron de 799.815 CHF en 2013 (374 dispositivos al final del año) a 520.430 CHF en 2014 (404 dispositivos al final del año). En 2014 se incurrió en un costo único de proyecto de 166.784 CHF, que abarca la renovación de los dispositivos, la nota de crédito de Swisscom para la compra de dispositivos, las licencias del sistema MDM y el establecimiento de la infraestructura de dicho sistema. En 2015, los gastos totales ascendieron a 522.276 CHF (364 dispositivos al final del año).
Aplicación de una nueva política de gestión de buzones de correo a partir de marzo de 2015	n/a	70.000			La nueva política dio lugar al archivo y progresiva limpieza de más de 1.480 antiguos buzones de correo a lo largo de 2015. La reducción neta, que asciende aproximadamente a 113.000 CHF por año, seguirá realizándose en forma de ahorro de costos durante el bienio 2016/17.

Mejoras de la eficacia en función de los costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos)* C	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos) D	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos) E	Notas F
Reducción en los costos de traducción debido a la renegociación de contratos con los traductores externos, la puesta en marcha de licitaciones internacionales para traducciones al árabe, chino y ruso, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la subcontratación de traducciones al español y al francés, y el uso de herramientas de terminología y traducción asistida por computadora.	306.375	601.084	Reducción en el costo de traducción por palabra, de 0,63 CHF en 2013 a 0,59 en 2014 (es decir, una disminución de 0,04 CHF por palabra)	Se redujo el costo por palabra a 0,57 CHF en 2015 (es decir, otra disminución de 0,02 CHF)	
Reducción de los costos de impresión tras las negociaciones del contrato base para las impresoras.	243.000***	399.000	Reducción del costo por página de 0,20 CHF en 2013 a 0,15 CHF en 2014 (un 26%***)	El costo por página ascendió a 0,15 CHF en 2015, el mismo que en 2014.	
Reducción de los costos de correo debido a la negociación de tarifas reducidas con los proveedores de servicios de correo externos y al agrupamiento de las direcciones	71.662***	189.367			Las renegociaciones de contratos con los proveedores de servicios de correo han dado lugar a una disminución global de los costos de correo cifrada en un 4% en comparación con 2013. 2015: Reducción del 11% en 2015 en comparación con 2013.
Reducción del número de guardias de seguridad subcontratados y del número de horas que trabajan.	331.882***	708.739			2014: Reducción global del 8,4% (331.882 CHF), de 2013 (3.943.837 CHF) a 2014 (3.611.955 CHF), como consecuencia de la reducción del número de guardias de seguridad de ARNDT en 2014, y una reducción del 25% en los efectivos necesarios para movilizarse en caso de emergencia. 2015: Reducción global del 17,9% (708.739 CHF) de 2013 a 2015 (3.235.098 CHF) como consecuencia de la redistribución eficaz de los guardias de seguridad de ARNDT tras la instalación de las puertas de acceso rápido, y el Centro de Operaciones de Seguridad

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Mejoras de la eficacia en función de los costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos)* C	Disminución del costo unitario en 2014* (francos suizos) D	Disminución del costo unitario en 2015 (francos suizos) E	Notas F
					como parte del proyecto H-MOSS, con lo que se ha reducido el número total de horas de trabajo de los guardias de seguridad; y una reducción del 29% en los efectivos necesarios para movilizarse en caso de emergencia.
Menores costos en general con respecto a la tramitación de las solicitudes internacionales en el marco del Sistema de La Haya			Reducción del costo unitario por dibujo o modelo nuevo/renovado, de 420 CHF en 2013 a 366 CHF en 2014 (es decir, 54 CHF o una disminución del 13%). Reducción del costo unitario por documento inscrito en el Registro, de 1.570 CHF en 2013 a 1.483 CHF en 2014 (es decir, 87 CHF o una disminución del 5,5%)	Otra reducción del costo unitario por dibujo o modelo nuevo/renovado, de 366 CHF en 2014 a 337 CHF en 2015 (es decir, 29 CHF o una disminución del 7,9%). Otra reducción del costo unitario por documento inscrito en el Registro, de 1.483 CHF en 2014 a 1.153 en 2015 (es decir, 330 o una disminución del 22,3%)	Cabe remitirse al documento PPR de 2014/15 para más información sobre los indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya.
Primas más bajas como consecuencia de la renegociación del nuevo contrato de seguro de accidentes profesionales	n/a	200.000			La renegociación del contrato de seguro de accidentes profesionales ha dado lugar a unos ahorros que se cifran en 200.000 francos suizos en 2015.

En caso de que las cifras no correspondan al total se deberá al redondeo de los importes.

**información facilitada según lo expuesto en el documento WO/PBC/23/COST EFFICIENCIES REALIZED IN 2014, salvo que se indique lo contrario*

***Ahorros anuales en 2015 en comparación con 2013*

****Cifras revisadas en abril de 2016*

RECUPERACIONES DE COSTOS EN 2014/15

Recuperación de costos A	2014 Ahorros anuales (francos suizos)* B	2015 Ahorros anuales (francos suizos) C	Desglose de costos en 2014* (francos suizos) D	Desglose de costos en 2015 (francos suizos) E	Notas F	Dependencia a cargo G
Ingresos generados por el alquiler de locales de la OMPI a otras entidades**	195.000	195.000	124.766 CICE 17.500 Antena de Swisscom 32.500 Antena de Orange 9.504 AMFIE (una oficina estándar en el CAM) 9.298 cajero automático de la UBS en el edificio GBI	124.766 CICE 17.500 Antena de Swisscom 32.500 Antena de Orange 9.504 AMFIE (una oficina estándar en el CAM) 9.298 cajero automático de la UBS en el edificio GBI		División de Infraestructura de Locales
Ingresos generados por el reembolso de la diferencia abonada entre 2013 y 2014 por el proveedor de electricidad al haber cumplido el objetivo anual de ahorro de electricidad como consecuencia de las medidas de ahorro aplicadas y como incentivo para seguir reduciendo el consumo de electricidad.	21.300	n/a	Pago único efectuado por el proveedor de electricidad al final del año	n/a	No se aplica en 2015 puesto que el nuevo proveedor de electricidad, seleccionado mediante la licitación de un organismo de NN.UU. en Ginebra, no ofrece ese tipo de incentivo.	División de Infraestructura de Locales

* Información facilitada según lo expuesto en el documento WO/PBC/23/COST EFFICIENCIES REALIZED IN 2014

** Las cifras anuales de ingresos correspondientes al CICE figuran en cifras brutas sin compensar las reducciones debidas a labores de mejora ejecutadas durante el bienio 2014/15

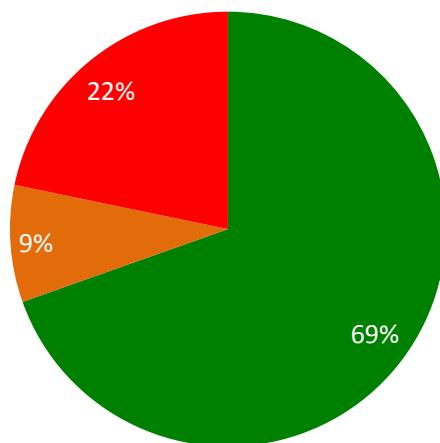
VI. LOGROS DE LOS PROGRAMAS EN 2014/15 POR META ESTRATÉGICA

META ESTRATÉGICA I

EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE P.I.

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP	Programa 1	●
	Porcentaje de participantes en talleres/seminarios/conferencias sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto	Programa 1	●
	Acuerdo sobre un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales	Programa 2	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCT	Programa 2	●
	Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur	Programa 2	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCCR	Programa 3	●
	Acuerdo en las negociaciones del CIG en torno a uno o varios instrumentos jurídicos internacionales sobre CC.TT., ECT y RR.GG.	Programa 4	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	Número y porcentaje de Estados miembros que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicos del sistema de patentes, como, por ejemplo, las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados	Programa 9	●
	Con sujeción a la aprobación de los Estados miembros, avance en la revisión de la ley tipo sobre patentes para los países en desarrollo y los PMA	Programa 1	●
	Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	Programa 2	● ●
	Número de países que han ratificado el Tratado de Beijing	Programa 3	●
	Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI	Programa 3	●
	Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI	Programa 9	●
	Número de ratificaciones de los Tratados Internet de la OMPI	Programa 3	●
	Número de países que han ratificado el Tratado de Marrakech sobre las personas con discapacidad visual	Programa 3	●
	Número de países que han actualizado su legislación o sus reglamentos	Programa 10	●
	Número de países que han aprobado o modificado los marcos pertinentes (o lo están haciendo actualmente) tras recibir asistencia de la OMPI	Programa 17	●
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	Número de peticiones tramitadas de comunicación en virtud del artículo 6ter	Programa 2	●
	Número de signos publicados en la base de datos sobre el artículo 6ter	Programa 2	●

PROGRAMA 1

DERECHO DE PATENTES

Director de programa Sr. J. Sandage

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

1.1. Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en enero y noviembre de 2014 se celebraron las sesiones vigésima y vigesimoprimeras del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), y en julio y diciembre de 2015 se celebraron las sesiones vigesimosegunda y vigesimotercera. El SCP continuó prestando atención a cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente; ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patentes y sus clientes, y v) transferencia de tecnología.

1.2. El examen de estudios sustantivos permitió al SCP pasar revista al actual sistema internacional de patentes de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los Estados miembros y los sectores interesados. El empleo de un enfoque por etapas amplió la base común desde la que el Comité podría desarrollar sus debates. Además, gracias a los distintos métodos empleados por el Comité, como la preparación de estudios de contexto, seminarios y sesiones de información sobre la aplicación nacional del Derecho de patentes y el intercambio de los desafíos y experiencias en ese plano, pudo avanzarse en los debates sobre cuestiones de interés común en el SCP. Durante el bienio 2014/15, los Estados miembros formularon varias propuestas acerca de las cuestiones mencionadas, prueba de su determinación de progresar en el ámbito de actividad del SCP.

1.3. En lo que respecta a los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes, un Estado (Kuwait) se adhirió al Convenio de París durante el bienio.

1.4. La asistencia legislativa y política que presta la OMPI se ha basado siempre en el marco jurídico multilateral. La actividad legislativa de los Estados miembros se ha intensificado, en particular debido a su participación en los procesos regionales de integración económica y en los acuerdos comerciales preferenciales. Además, varios Estados miembros están revisando su legislación de patentes para incorporar políticas públicas propias o reflejar su adhesión a tratados multilaterales sobre patentes, en particular el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Tratado de Budapest y el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), o la están aplicando por primera vez mediante la adopción de reglamentos. Asimismo, los países que pasan a ser miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) revisan de forma sistemática sus marcos jurídicos. Por lo tanto, las solicitudes de asesoramiento en el ámbito legislativo siguen la misma tendencia.

1.5. Además, durante el bienio 2014/15, la Secretaría continuó contribuyendo a generar una mayor conciencia de los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes mediante el suministro a organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras partes de información relevante en relación con cuestiones relativas a este programa.

1.6. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Los debates acerca del desarrollo progresivo del sistema internacional de patentes dentro del SCP se siguieron caracterizando por ser inclusivos y estar orientados hacia los miembros, por tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo, por constituir un proceso participativo y por estar en consonancia con el principio de neutralidad de la Secretaría de la OMPI (recomendación 15). Asimismo, se tuvieron en cuenta las flexibilidades existentes en los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las actividades del SCP se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). En particular, de conformidad con la recomendación 22, los documentos de trabajo del SCP abordaron cuestiones como: i) la transferencia de tecnología relacionada con las patentes, y ii) las potenciales flexibilidades, excepciones y limitaciones para los Estados miembros.

1.7. Las actividades del programa relativas al fortalecimiento de las capacidades y la asistencia legislativa y política estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y se llevaron a cabo conforme al calendario previsto (recomendaciones 1, 13 y 14). Desde marzo de 2015 se

han llevado a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la redacción de solicitudes de patente mediante la elaboración de programas de formación eficientes y eficaces que generen sinergia entre las distintas partes interesadas.

1.8. Por otro lado, y conforme a las recomendaciones 16 y 20, se participó en una evaluación final de los resultados concretos del proyecto de la A.D. sobre patentes y dominio público, que fue presentada y examinada en la decimotercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), celebrada en mayo de 2014.

1.9. En el marco del programa se prepararon los documentos CDIP/13/10 y CDIP/15/6, en los que se abordan cuatro nuevas flexibilidades en materia de patentes y que fueron examinados en las sesiones decimotercera y decimocuarta del CDIP respectivamente. Además, se realizaron actividades orientadas a fomentar la sensibilización acerca de la aplicación práctica de las flexibilidades en el plano nacional, entre ellas 14 seminarios o talleres nacionales y regionales sobre el marco jurídico multilateral de las patentes y cuestiones relacionadas con las políticas públicas, incluidas las flexibilidades contempladas en dicho marco.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El SCP ha concentrado sus esfuerzos en avanzar en cinco cuestiones de su orden del día y ha conseguido progresar en sus debates, por ejemplo, gracias a la recopilación de información a través de un cuestionario, la elaboración de estudios y el intercambio de experiencias y prácticas nacionales entre los Estados miembros.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar</p>	Progresos en cuestiones de interés común en el marco del SCP.	El SCP ha concentrado sus esfuerzos en avanzar en las cinco cuestiones de su orden del día y ha conseguido progresar en sus debates, por ejemplo, gracias a la elaboración de estudios, la recopilación de información sobre las legislaciones y prácticas nacionales y el intercambio de experiencias nacionales entre los Estados miembros. Los debates se basaron en las propuestas de las delegaciones (12) y en documentos preparados por la Secretaría (27) durante el bienio	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en talleres/seminarios/conferencias sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 92,5%, sobre la base de una encuesta de 2012/13</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> encuestas 2012</p>	90%	96,85% sobre la base de los cuestionarios llenados por los participantes	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicos del sistema de patentes, como por ejemplo las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 90%, sobre la base de una encuesta realizada por la DSI en 2013 entre 47 Estados miembros</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	90%	95,24% sobre la base de las respuestas a una encuesta	Plenamente logrado
Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 9 encuestados (90%), sobre la base de una encuesta realizada por la DSI en 2013</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: encuestas de 2012</i>	90%	En 2014/15 9 encuestados se manifestaron satisfechos en una media del 94% (África-3; Países árabes-1; Asia y el Pacífico-2; Determinados países de Europa y Asia-4; América Latina y el Caribe-1) ⁸	Plenamente logrado
Con sujeción a la aprobación de los Estados miembros, avance en la revisión de la ley tipo sobre patentes para los países en desarrollo y los PMA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: una reunión de expertos</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Avances en la labor preparatoria de la actualización de la ley tipo de la OMPI sobre patentes	El SCP siguió debatiendo una propuesta del GRULAC.	No logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Menor pertinencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes como foro multilateral.	Prestación de asesoramiento imparcial y profesional. Creación de un clima de diálogo integrador y neutral entre los Estados miembros. Facilitación de información oportuna, precisa y pertinente de interés para los Estados miembros.	Este es un riesgo permanente para el programa que se mantuvo presente durante el bienio y ha tenido reflejo también como riesgo fundamental respecto de los resultados previstos del programa para el bienio próximo.	Se considera que el riesgo proviene principalmente de las diferencias de opinión entre los Estados miembros en relación con la forma de avanzar en los debates del SCP, lo que ha ralentizado el avance.

⁸ Los datos correspondientes a 2015 resultan de un nuevo método de cálculo del porcentaje de satisfacción.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	2.285	2.310	2.331
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	2.665	3.079	3.023
Total	4.950	5.390	5.354

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	3.746	4.089	4.194	103%
Recursos no relativos a personal	1.204	1.301	1.160	89%
TOTAL	4.950	5.390	5.354	99%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

1.10. El aumento general del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió a: i) la asignación de recursos de personal adicionales al resultado I.2 (Asesoramiento en el ámbito legislativo) a fin de responder con mayor eficacia a un aumento de solicitudes de asesoramiento en ese ámbito; y ii) el traslado de las actividades de redacción de solicitudes de patente del Programa 30 al Programa 1.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

1.11. La utilización general del presupuesto para el bienio 2014/15 alcanzó el 97%, pero algunas actividades relacionadas con la revisión de la ley tipo sobre patentes de invención para los países en desarrollo no se han ejecutado debido a la falta de acuerdo entre los Estados miembros en el SCP.

PROGRAMA 2

MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Directora de programa Sra. B. Wang

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

2.1. Durante el bienio, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) prosiguió entre sus sesiones trigésima primera y trigésima cuarta el trabajo relativo a un proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños que habría de adoptarse en una conferencia diplomática. La cuestión de convocar esa conferencia diplomática fue tratada por la Asamblea General de la OMPI en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (22º ordinario), en octubre de 2015, en el que la Asamblea General acordó “convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños hacia fines del primer semestre de 2017, únicamente si se dan por concluidos los debates en el SCT sobre asistencia técnica y divulgación en su trigésima cuarta y trigésima quinta sesiones”. Igualmente, el SCT continuó con su labor en torno a la protección de los nombres de países y aprobó un Documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas (documento WIPO/Strad/INF/7). Además, varias delegaciones presentaron propuestas en relación con el trabajo del SCT en materia de indicaciones geográficas. Las actividades normativas del programa dentro del SCT se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros, en sintonía con la recomendación 15 de la Agenda para el Desarrollo (A.D.), y las negociaciones del SCT se basaron en consultas abiertas y equilibradas, en sintonía con las recomendaciones 21 y 42 de la A.D.

2.2. En el bienio 2014/15 también se produjo la ratificación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, o la adhesión a él, por siete nuevas Partes Contratantes (Belarús, Bélgica, Iraq, Luxemburgo, la Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), los Países Bajos y Tayikistán), elevando a 38 el número total de Partes Contratantes a finales de 2015.

2.3. Por lo que atañe al aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales en virtud del Artículo 6^{ter} del Convenio de París, las comunicaciones y las respuestas a peticiones se trataron con puntualidad y eficiencia durante el período objeto de examen. Las discrepancias entre el objetivo de peticiones que se deben tramitar y el número de peticiones tramitadas en realidad se deben a la fluctuación en el número de peticiones y al hecho de que el objetivo estimado está basado en una media bienal. A finales de 2015 la base de datos sobre el Artículo 6^{ter} contenía un total de 3.157 signos.

2.4. En cuanto al trabajo relativo a marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política, se dio asesoramiento a 31 Estados miembros/organizaciones intergubernamentales en la esfera del Derecho de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia en materia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron objeto de informes durante el año, en sintonía con las recomendaciones 1 y 13 de la A.D.

2.5. Además, en el marco del programa, se ejecutó el Proyecto piloto sobre la P.I. y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países menos adelantados (DA_4_10_02), de la A.D en la Argentina y Marruecos. Tras un acuerdo formal acerca del alcance del proyecto, se redactaron las estrategias nacionales de protección de los diseños en 2014, los planes de divulgación y las estrategias de salida para ambos países piloto y se creó un programa nacional específico (a saber, *Diseñar* en la Argentina y *Namadij* en Marruecos). En ambos países se realizaron estudios de viabilidad, que permitieron seleccionar inicialmente a 70 pymes beneficiarias, 68 de las cuales se mantuvieron hasta el final (42 de la Argentina y 26 de Marruecos). Se crearon equipos de proyectos nacionales compuestos por comités directivos, coordinadores nacionales de los proyectos y ocho expertos (cinco para la Argentina y tres para Marruecos), a fin de ayudar a las pymes beneficiarias a elaborar estrategias adaptadas de protección de diseños y prestarles asistencia en relación con las solicitudes de P.I.

2.6. En 2015 se siguió avanzando en la elaboración de material promocional y el desarrollo de una serie de herramientas para brindar aún más apoyo a las pymes beneficiarias en relación con la

protección estratégica de sus diseños en favor de su desarrollo comercial, tanto en el mercado local como el internacional. En noviembre de 2015 las pymes participantes ya habían presentado o estaban en el proceso de presentar solicitudes para un total de 32 diseños industriales y 29 marcas en la Argentina y 77 diseños industriales en Marruecos. El Proyecto ha arrojado otros resultados principales durante el bienio, como por ejemplo el establecimiento de un comité directivo nacional en cada país, en el que participan ministerios, asociaciones, cámaras de comercio, escuelas y universidades. Además, con el objetivo de consolidar aún más el compromiso de los asociados institucionales de contribuir a los objetivos de cada país en relación con el programa, se firmaron las cartas de los proyectos el 7 de abril de 2015 en la Argentina, en presencia del Ministro de Producción, y entre el 1 de abril y el 27 de octubre de 2015 en Marruecos, por los asociados principales del proyecto en el país. La Secretaría y las delegaciones de ambos países presentaron los resultados del proyecto a los Estados miembros en un acto paralelo a la trigésima cuarta sesión del SCT. Las encuestas efectuadas hasta la fecha indican que, a nivel general, los organismos de coordinación y las pymes se encuentran muy satisfechos con la asistencia técnica recibida y el valor añadido que aporta el Proyecto al desarrollo local de las pymes en cuya actividad los diseños revisten mucha importancia, gracias a la utilización estratégica de la P.I. Se están examinando las estrategias de salida con miras a aplicarlas en cada país en 2016, y se llevará a cabo asimismo una evaluación final del proyecto.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo sobre un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> No existe un marco normativo para los procedimientos de registro de los diseños industriales.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No existe un marco normativo para los procedimientos de registro y mantenimiento de los diseños industriales.</p>	Adopción en una posible conferencia diplomática de un tratado sobre el Derecho de los diseños industriales.	La Asamblea General de la OMPI adoptó la decisión de convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños hacia fines del primer semestre de 2017, únicamente si se dan por concluidos los debates en el SCT sobre asistencia técnica y divulgación en su trigésima cuarta y trigésima quinta sesiones ⁹ .	No logrado
Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Acuerdo del SCT con respecto a un número significativo de proyectos de artículos y normas para un tratado sobre el Derecho de los diseños industriales.</p> <p>Acuerdo del SCT sobre la continuación del trabajo en materia de protección de los nombres de país.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Proyecto de documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas.</p>	Resultados acordados en el SCT.	En la trigésima cuarta sesión del SCT se aprobó un Documento de referencia sobre la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas (publicado en el documento WIPO/Strad/INF/7)	Plenamente logrado

⁹ Informe del 47º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI: [WO/GA/47/19](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de ratificaciones y adhesiones al Tratado de Singapur.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 31 Partes Contratantes (finales de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 29 Partes Contratantes (finales de 2012).	Ocho nuevas ratificaciones/adhesiones.	Siete nuevas Partes Contratantes durante el bienio: Belarús, Bélgica, Iraq, Luxemburgo, Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), Países Bajos y Tayikistán, elevando a 38 el número total de Partes Contratantes a fines de 2015.	Plenamente logrado
Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2013: Se proporcionó asesoramiento a 13 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos. 9 de 13 países formularon comentarios positivos. 4 países no respondieron. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 11 Estados miembros/organizaciones regionales han recibido asesoramiento legislativo y 3 de ellos han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo recibido en 2012.	Se proporciona asesoramiento legislativo a 10 Estados miembros/organizaciones regionales. El 90% de los encuestados expresa satisfacción con el asesoramiento brindado.	Se proporcionó asesoramiento a 31 Estados miembros/organizaciones regionales (África 8; Países árabes 1; Asia y el Pacífico 14; América Latina y el Caribe 6; Determinados países de Europa y Asia 1). Se recibieron comentarios de 10 encuestados, y todos ellos (100%) manifestaron estar satisfechos con el asesoramiento brindado.	Plenamente logrado Plenamente logrado
Resultado previsto:	I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de peticiones de comunicación en virtud del artículo 6ter que han sido tramitadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 126 peticiones de publicación en virtud del Artículo 6ter tramitadas a fines de 2013. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 70 peticiones ¹⁰ de comunicación tramitadas en 2012 en virtud del Artículo 6ter.	140 peticiones de comunicación tramitadas en virtud del Artículo 6ter.	109 peticiones de comunicación recibidas y tramitadas, de las cuales se publicaron 41.	Parcialmente logrado
Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 132 signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter en 2012/13. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 75 signos ¹¹ publicados en 2012 en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	150 signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter ¹² .	149 nuevos signos publicados Un total de 3.157 signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2015.	Plenamente logrado

¹⁰ Corrección: El número de peticiones de comunicación en virtud del Artículo 6ter tramitadas en 2012 se elevó en realidad a 69, tal como se informa en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13.

¹¹ Corrección: El número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2012 se elevó en realidad a 84, tal como se informa en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13.

¹² El objetivo se refiere al número de signos publicados durante el bienio 2014/15.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La forja de acuerdos a escala multilateral sigue siendo ardua y la conclusión satisfactoria de las actividades normativas en el marco del programa 2 dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados miembros de definir resultados mutuamente convenidos.	Se trata de un riesgo inherente a toda actividad de elaboración de normas que, por su naturaleza, habrá que asumir en el programa. Sin embargo, en determinadas actividades programáticas, en particular las sesiones del SCT, cabrá el diálogo e intercambio de puntos de vista a fin de señalar los ámbitos de entendimiento común y los posibles resultados en que se haya llegado a un acuerdo.	El riesgo general descrito para el programa no ha cambiado sustancialmente durante el período objeto de examen, y se debe considerar constante. Lo mismo se puede decir de los planes de mitigación ejecutados, que seguirán siendo pertinentes durante el bienio 2016/17.	Los riesgos inherentes a las actividades normativas del presente Programa se mitigan constantemente mediante el diálogo y el intercambio de opiniones que posibilitan las sesiones del SCT y la Asamblea General de la OMPI. Por lo tanto, aun cuando no se logró el objetivo principal de la actividad normativa en el marco del Programa 2 (es decir, concluir un tratado sobre el Derecho de los diseños), se lograron avances considerables, en particular en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	3.808	3.229	3.079
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.429	1.051	1.012
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	439	763	750
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	487	487	351
Total	6.162	5.530	5.192

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.122	4.154	4.020	97%
Recursos no relativos a personal	2.040	1.376	1.172	85%
TOTAL	6.162	5.530	5.192	94%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

2.7. En el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias la disminución de recursos relativos al resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) se debe a la transferencia desde el programa de recursos no relativos a personal inicialmente presupuestados en previsión de que se celebrara una conferencia diplomática.

2.8. El ligero aumento de recursos de personal que figura en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debe a que un puesto se reclasificó a una categoría superior.

2.9. Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias, en particular en los resultados I.2 (asesoramiento legislativo) y I.3 (Aumento de la protección de los emblemas de Estado), son consecuencia de la metodología nueva y más precisa para la consignación de los recursos de personal tras las mejoras introducidas en el sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional con respecto a los ejercicios de planificación anual del trabajo correspondientes a 2014 y 2015.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

2.10. La pequeña infrutilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a:

- el aplazamiento de la conferencia diplomática en el marco del resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.);
- los ahorros de costos derivados de la reducción del número de misiones del personal en el marco del resultado I.2 (asesoramiento legislativo), y
- la demora en la contratación de un oficial de proyectos para el Proyecto piloto sobre la Propiedad Intelectual y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países menos adelantados, de la A.D. que, en definitiva, se tradujo en un ligero retraso en la ejecución del proyecto, lo que se reflejó en el resultado III.4 (Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y de los programas adaptados a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA). Está previsto que el proyecto esté finalizado durante el primer semestre de 2016.

PROGRAMA 3**DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**

Directora de programa Sra. M. Woods (funcionaria encargada)

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

3.1. La labor relativa al programa en el bienio 2014/15 se centró en lograr los resultados previstos en tres ámbitos amplios: i) avanzar en la labor normativa apoyando la adhesión de los Estados miembros a los tratados de laOMPI sobre derecho de autor y en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); ii) reforzar el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor, y iii) mejorar la capacidad institucional y humana en los países en desarrollo y los PMA, con vistas a utilizar el sistema de derecho de autor para explotar el potencial económico de sus culturas. Se ha progresado de forma notable en cada uno de estos ámbitos, tal y como ponen de manifiesto los indicadores de rendimiento que se examinan a continuación.

Labor normativa y de política

3.2. Siguiendo las recomendaciones de la A.D., las actividades normativas del programa fueron incluyentes y estuvieron orientadas hacia los miembros (recomendación 15), se tuvieron debidamente en cuenta los límites, la función y el alcance del dominio público (recomendaciones 16 y 20) y las flexibilidades en los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las negociaciones del SCCR se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). El asesoramiento en materia legislativa relacionado con los derechos de autor y derechos conexos que se prestó a los Estados miembros que lo solicitaron estuvo orientado a potenciar el desarrollo, fue equilibrado y se adaptó a las situaciones específicas de cada Estado miembro, de acuerdo con los principios de la A.D. (recomendación 13), y tuvo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17).

3.3. En 2014 y 2015 se siguió avanzando en el proceso hacia la entrada en vigor de los dos nuevos tratados sobre derechos de autor. El Tratado de Beijing para la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales (el "Tratado de Beijing") obtuvo ocho nuevas ratificaciones/adhesiones (Chile, China, Japón, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Federación de Rusia, Qatar y República de Moldova), alcanzando así un total de 10 de las 30 ratificaciones o adhesiones que son necesarias para su entrada en vigor. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (el "Tratado de Marrakech"), obtuvo 80 firmas en total antes del plazo de junio de 2014. Dicho tratado consiguió 13 ratificaciones y adhesiones (Argentina, Australia, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, El Salvador, India, Malí, México, Mongolia, Paraguay, República de Corea, Singapur y Uruguay), avanzando así hacia las 20 ratificaciones o adhesiones necesarias para su entrada en vigor. Aun cuando los objetivos de ratificación o adhesión a esos tratados que se habían establecido para el bienio 2014/15 en la vigésima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eran bastante ambiciosos, el programa consiguió alcanzarlos parcialmente al establecer como prioridad la prestación de asistencia a los Estados miembros en relación con la adhesión a tratados. Durante el bienio 2016/17 se mantendrá este enfoque en el programa.

3.4. Se volvieron a examinar los temas del orden del día del SCCR durante las cinco reuniones celebradas en abril/mayo, junio/julio y diciembre de 2014, y junio/julio y diciembre de 2015. En el SCCR se celebró un debate sobre la propuesta de tratado sobre los organismos de radiodifusión, y sobre las limitaciones y excepciones relativas a las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades (es decir, distintas de las abarcadas por el Tratado de Marrakech). Además, en la sesión celebrada en diciembre de 2015 el SCCR recibió asimismo dos propuestas de puntos para añadir al orden del día, una relativa al análisis de los derechos de autor en el entorno digital y la otra sobre el derecho de reventa. No se consiguió el objetivo de celebrar una conferencia diplomática y un nuevo tratado. Los Estados miembros solicitaron que se suprimiera este objetivo para el bienio 2016/17.

3.5. En el bienio 2014/15, se prestó asesoramiento en materia legislativa a 25 Estados miembros en diversas regiones. Las peticiones de asesoramiento aumentaron durante el bienio, en parte debido al interés de algunos Estados miembros por adherirse al Tratado de Beijing y al Tratado de Marrakech. También se proporcionó asesoramiento a los países en desarrollo y los PMA que lo solicitaron, en

relación con el nuevo régimen de los diez años del Anexo del Convenio de Berna. En 2015 se llevó a cabo una encuesta entre los Estados miembros, en la que estos valoraron positivamente el servicio de asesoramiento en materia legislativa.

3.6. Además, se consiguieron también avances positivos en varios proyectos destinados a potenciar el papel que desempeña la OMPI en el ámbito del derecho de autor en el entorno digital. En el marco del programa, la Organización participó en diversas actividades en foros tan diversos como la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro para la Gobernanza de Internet y el Foro Económico Mundial, con el fin de informar sobre cuestiones pertinentes para el derecho de autor, como los contenidos creados por los usuarios, el código abierto, la protección jurídica de los videojuegos y las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias.

3.7. 3.1. Igualmente, prosiguió la labor en el marco de varios proyectos relacionados con la A.D.: durante el bienio se completó con éxito y se evaluó el proyecto piloto sobre fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África, en el que están incluidos también Kenia y el Senegal. Además, basándose en los debates mantenidos en la duodécima sesión del CDIP, en la decimotercera sesión del Comité se presentó y se aprobó una propuesta revisada para la realización de posibles nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo. El proyecto de ejecución en 18 meses se aprobó muy avanzado el bienio y, por esta razón, se pondrá en marcha durante el bienio 2016/17. El análisis comparado de los regímenes nacionales de renuncia voluntaria al derecho de autor (documento CDIP/13/INF/6) fue presentado y acogido favorablemente por el CDIP en el marco de la aplicación de las recomendaciones 1c, 1f y 2a del Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y los derechos conexos y el dominio público.

Infraestructura en el ámbito del derecho de autor

3.8. La labor en este ámbito se ajustó a las recomendaciones de la A.D., en particular las recomendaciones 10 (mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios), 11 (fortalecer la capacidad nacional para la protección de las creaciones) y 35 (emprender estudios sobre las consecuencias económicas, sociales y culturales del sistema de P.I.).

3.9. Se progresó en lo que respecta al avance de la iniciativa “TAG of Excellence”, cuya finalidad es fomentar la excelencia en la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza de los organismos de gestión colectiva. Varias asociaciones profesionales internacionales se unieron a la OMPI para crear un consorcio que aprobó un catálogo de mejores prácticas en la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, y se empezaron a llevar a cabo consultas sobre el catálogo. La iniciativa TAG recabó el apoyo de varios organismos de gestión colectiva y gobiernos tanto del mundo en desarrollo como en el desarrollado (en total 14 gobiernos y 63 organismos de gestión colectiva han cursado manifestaciones de interés al respecto).

3.10. La OMPI creó y puso en marcha un curso de enseñanza a distancia que se vale de toda la gama existente de técnicas de comunicación del siglo XXI, y constituye una herramienta práctica de gestión colectiva destinada al personal de los organismos de gestión colectiva, los encargados de la formulación de políticas y los profesionales del Derecho. El curso se puso a prueba como proyecto piloto en 2014 y obtuvo una buena acogida de los participantes. La versión definitiva del curso se pondrá en marcha de manera oficial en 2016. La OMPI firmó asimismo memorandos de entendimiento y organizó una serie de programas y actividades de fortalecimiento de capacidades conjuntamente con diversas ONG, como la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), la Asociación Noruega para el Desarrollo del Derecho de Autor (NORCODE), el Consejo de Sociedades para la Administración de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (SCAPR), el Instituto de Derecho de Autor (IA) y la Sociedade Portuguesa de Autores (SPA), y algunos gobiernos, como el de los Estados Unidos de América. En el marco de esta labor de fortalecimiento de capacidades, prosiguió la ejecución del programa de orientación para facilitar la transferencia de conocimientos en la gestión colectiva, por el que se empareja a organismos de gestión colectiva consolidados con organismos del mismo tipo en desarrollo. Además, en el bienio 2014/15 se pusieron a disposición de los Estados miembros seis módulos didácticos sobre organismos de gestión colectiva.

3.11. El *Collecting Societies Handbook* de 2014,¹³ que es un manual en línea que contiene datos y cifras fundamentales acerca de los organismos de gestión colectiva de todo el mundo, se elaboró en colaboración con el estudio de abogados Baker & McKenzie y se publicó en octubre de 2014. Desde entonces ha recibido una media de más de 2.300 visitas únicas al mes.

3.12. En el bienio 2014/15 la OMPI publicó cuatro estudios económicos nacionales sobre la contribución económica de las industrias culturales en Argentina, Indonesia, Serbia y Turquía así como un estudio sobre los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OEKO) y finalizó los estudios relativos a Etiopía, Francia y la República de Moldova, que se publicarán a principios de 2016 (alcanzándose un total de 49 estudios de ese tipo). Esos estudios se basan en la Guía de la OMPI para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor, cuya segunda edición se publicó en 2015. Los estudios indican que las industrias creativas representan en promedio el 5,16% del PIB y el 5,36% del empleo total. La OMPI también i) publicó (en colaboración con asociados externos) dos encuestas anuales sobre los gravámenes por derecho de autor; puso en marcha un estudio piloto sobre el alcance de los efectos del derecho de autor en las industrias creativas, y iii) finalizó un estudio sobre la piratería.

3.13. En lo que respecta a la labor desarrollada con los creadores, en 2014 la OMPI publicó dos nuevas herramientas: Dominar el juego: cuestiones jurídicas y empresariales para los creadores de videojuegos y Monetización de los activos derivados del derecho de autor por las empresas creativas. En julio de 2014 se publicó la segunda edición de la publicación de la OMPI “Cómo ganarse la vida con la música”. Estas herramientas se usaron extensivamente en los programas de fortalecimiento de capacidades y se descargaron más de 100.000 veces al año en 2014 y 2015.

3.14. En junio de 2014 se estableció una nueva entidad integrada por múltiples partes interesadas, el Consorcio de Libros Accesibles (ABC), destinada a aumentar el número de libros disponibles en formato accesible para las personas con dificultad para acceder al texto impreso de todo el mundo. El ABC llevó a cabo tres actividades principales: i) prestación de asistencia técnica para la elaboración de libros accesibles (financiada por los Gobiernos de Australia y la República de Corea); ii) la edición inclusiva, que promueve tecnologías que permiten la publicación de obras que “nacen accesibles” y su utilización desde el principio tanto por personas que no tienen problemas de visión como por personas con dificultad para acceder al texto impreso, y iii) el servicio de libros del ABC, conocido también como TIGAR, una base de datos internacional que consta de títulos de libros en formatos accesibles en 55 idiomas. En el marco de la primera actividad, el ABC editó 1.580 libros educativos en formatos accesibles en beneficio de 23.500 estudiantes con dificultad para acceder al texto impreso de Bangladesh, la India, Nepal y Sri Lanka. Dentro de la segunda, el Consorcio patrocinó la Carta de la edición accesible y el Premio Internacional a la Excelencia en la Edición Accesible. Con respecto a la tercera actividad, a finales de 2015 había 15 bibliotecas participantes que habían efectuado 4.208 descargas de títulos accesibles y se llevaron a cabo más de 58.000 préstamos de libros accesibles a personas con dificultad para acceder al texto impreso.

3.15. El programa siguió prestando apoyo eficaz a WIPOCOS, la actual herramienta de gestión de datos sobre el derecho de autor de la OMPI, hasta septiembre de 2015, momento en que dicha responsabilidad se transfirió al programa 15 (Soluciones operativas para las oficinas de P.I.). El objetivo de la OMPI es seguir apoyando WIPOCOS hasta que la conexión de derecho de autor de la OMPI (WCC), el nuevo sistema de gestión de datos que mejora el flujo de datos y derechos a escala mundial entre los organismos de gestión colectiva beneficiarios, esté lista para su implantación.

Asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA

3.16. Durante el bienio 2014/15 las recomendaciones y los principios de la A.D., en particular las recomendaciones 1, 5, 6, 10 y 11, siguieron orientando la asistencia técnica prestada a los países en desarrollo y los PMA en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos. Por consiguiente, los programas de asistencia técnica estuvieron impulsados por la demanda, se elaboraron en colaboración estrecha con los países beneficiarios y se ejecutaron de manera adaptada para dar respuesta a las necesidades y prioridades de desarrollo detectadas en cada país.

3.17. Se hicieron esfuerzos para dar respuesta a la demanda creciente de asistencia técnica en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos proveniente de los países en desarrollo y los PMA.

¹³ <http://www.bakermckenzie.com/intellectualproperty/csh2014/>

Durante el período objeto del examen se ejecutaron 95 programas diferentes de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a escala nacional, regional e interregional en 116 países y cinco organizaciones intergubernamentales regionales (la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico).

3.18. Entre estas actividades realizadas estaban las relativas a la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor y derechos conexos entre los directores de oficinas nacionales de derecho de autor, los responsables de la formulación de políticas y principales interesados. En los programas de fortalecimiento de capacidades se abordaron los principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos, así como nuevas cuestiones de especial importancia y pertinencia para los países en desarrollo y los PMA, en particular las novedades a nivel nacional e internacional, y contribuyeron a: i) mejorar la capacidad para formular y poner en aplicación políticas nacionales en materia de derecho de autor y marcos estratégicos para la utilización coherente y eficaz de la P.I. en favor del desarrollo sostenible; ii) fortalecer la capacidad de los recursos humanos y el desarrollo institucional para prestar mejores servicios a las partes interesadas, y iii) promover y aprovechar su creatividad nacional.

3.19. También se hicieron esfuerzos a fin de mejorar la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad de estas actividades de asistencia técnica, por ejemplo fomentando y fortaleciendo la cooperación entre los países en desarrollo a través del intercambio de conocimientos, destrezas, competencias y recursos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Asimismo, se llevaron a cabo procesos de evaluación específicos por países al objeto de mejorar la responsabilidad por los resultados. De acuerdo con esas evaluaciones, más del 80% de los participantes consideró que el contenido de las reuniones y talleres sobre fortalecimiento de capacidades era pertinente para sus tareas profesionales y que podría aprovechar la información y los conocimientos adquiridos en ellos para su trabajo.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCCR	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Se adoptó el texto del Tratado de Beijing en junio de 2012. Se adoptó el texto del Tratado de Marrakech en junio de 2013. Los progresos están en sintonía con el plan de trabajo del SCCR sobre todos los puntos que figuran en el orden del día.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> dos tratados adoptados en el bienio 2012/13 (hasta la fecha). Dos conferencias diplomáticas convocadas en el bienio 2012/13.</p>	Una conferencia diplomática convocada y un tratado adoptado en el bienio 2014/15	El SCCR y la Asamblea General de la OMPI no lograron llegar a un acuerdo sobre los aspectos que permitan avanzar hacia la convocatoria de una conferencia diplomática en relación con el tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión.	No logrado

Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han ratificado el Tratado de Beijing.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2 (Botswana, República Árabe Siria)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: ninguna</i>	30 países en total.	Otros ocho países depositaron instrumentos de ratificación o de adhesión al Tratado de Beijing (Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Federación de Rusia, Japón, Qatar y República de Moldova) (10 países en total)	No logrado
Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI.	No se dispone de datos.	15 países	25 países recibieron asesoramiento en el ámbito legislativo en 2014/15. (África 9; América Latina y el Caribe 6; Asia y el Pacífico 5; Países árabes 3; otros 2).	Plenamente logrado
Número de ratificaciones de los Tratados Internet de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 184</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 181 (a fines de 2012)</i>	190 en total	El 100% de las respuestas válidas a la encuesta proporcionaron una opinión positiva (5 o 6 en una escala del 1 al 6) acerca del servicio de asesoramiento en materia legislativa de la OMPI.	Plenamente logrado
Número de países que han ratificado el Tratado de Marrakech	Ninguno	20 países en total	Se depositaron cuatro instrumentos de ratificación o de adhesión en 2014/15, alcanzando así un total de 188: – Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (Canadá, Madagascar) – Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (Canadá, Madagascar)	Parcialmente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de gobiernos y de OGC que firman acuerdos con la OMPI para elaborar una nueva norma de garantía de calidad en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza.	n.d.	Cuatro gobiernos y seis OGC.	14 gobiernos nacionales (Bangladesh, Camboya, Filipinas, Gambia, Indonesia, Jordania, Liberia, Malasia, Mauricio, Namibia, Nepal, Nigeria, Sri Lanka, Trinidad y Tabago ¹⁴ y 63 organismos de gestión colectiva han cursado manifestaciones de interés por el proyecto TAG.	Plenamente logrado
Porcentaje de creadores satisfechos con la formación proporcionada sobre el uso de la información y los datos de derecho de autor para la gestión eficaz de sus derechos de autor.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Aún no se ha iniciado.	60%	90%	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Más del 80% de los participantes en programas de fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor y derechos conexos calificaron de útil la formación recibida. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Índice de satisfacción del 70%	70% de acuerdo o completamente de acuerdo.	Más del 80% de los participantes están de acuerdo o completamente de acuerdo	Plenamente logrado
Nº de Estados miembros que toman iniciativas para mejorar el uso del sistema de derecho de autor a fin de explotar el potencial económico de sus obras y productos culturales.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 60% de países que recibieron asistencia <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 60% de países que solicitaron asistencia técnica	El 60% de los países que recibieron asistencia técnica.	Más del 60%	Plenamente logrado

¹⁴ Corrección: La lista de países mencionada refleja un sistema más sistemático de seguimiento que se puso en práctica en 2015 para supervisar el TAG. En 2014 Cabo Verde y Etiopía no habían cursado manifestaciones formales de interés, tal como se señaló en el Informe del rendimiento de los programas en 2014.

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Para finales de 2013, 25 intermediarios de confianza y 45 titulares de derechos habían firmado el memorando de entendimiento del proyecto TIGAR, incluyendo 11 intermediarios de confianza procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. A fines de 2013, 11 intermediarios de confianza habían cargado sus títulos en formato accesible en la base de datos del proyecto TIGAR.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 19 intermediarios de confianza y 40 titulares de derechos</i>	24 intermediarios de confianza y 46 titulares de derechos (en total)	La plataforma de sectores interesados se ha trasladado al Consorcio de Libros Accesibles (ABC).	Discontinuado
Número de obras protegidas por derecho de autor y distribuidas entre intermediarios de confianza puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: A fines de 2013, se habían descargado de la base de datos del proyecto TIGAR aproximadamente 600 libros en formatos accesibles en distintos países.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 400</i>	1.000 (en total).	15 bibliotecas participantes habían descargado 4.208 versiones accesibles de libros a finales de 2015 (en total). Más de 58.000 préstamos de libros accesibles a personas con dificultad para acceder al texto impreso a finales de 2015	Plenamente logrado
Porcentaje de personas satisfechas con el apoyo al fortalecimiento de capacidades en infraestructura de derecho de autor	No se ha iniciado	60%	90%	Plenamente logrado
Número de instituciones que utilizan el sistema GDA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 15¹⁵ oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA (en total)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 15</i>	15	16 oficinas de derecho de autor utilizan el sistema GDA (en total) El apoyo prestado por la OMPI al Sistema GDA se había eliminado gradualmente a finales de 2015.	Discontinuado
Uso de la base de datos de la OMPI sobre gestión colectiva de los derechos.	No se ha iniciado	100 usuarios.	Desde que se publicó en octubre de 2014, el <i>Collecting Societies Handbook</i> de 2014 recibió una media de 2.300 vistas únicas al mes.	Plenamente logrado

¹⁵ Corrección: Se había señalado que había 18 oficinas de derecho de autor que utilizaban el sistema GDA a fines de 2013. El número correcto de oficinas era de 15, lo cual se ajustaba al objetivo de 15 oficinas que se había fijado para el bienio 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de instrumentos jurídicos, directrices, declaraciones de principios distintas de tratados acordados o suscritos por las partes interesadas en ámbitos como los de la P.I. y el deporte y el derecho de autor en el entorno digital.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Uno (Examen de la OMPI de las consideraciones contractuales en el sector audiovisual)	1	El proyecto de directrices de la OMPI para la evaluación de la repercusión económica, social y cultural del derecho de autor en la economía (Directrices ESCIA) se finalizó en 2014 y entró en la fase piloto de ejecución, que terminará en junio de 2016.	Plenamente logrado
Resultado previsto:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de gobiernos y OGC que firman acuerdos con la OMPI para reestructurar WIPOCOS.	Aún no se ha iniciado.	Cuatro gobiernos y cinco OGC.	Siete gobiernos (Chad, Rep. Dem. del Congo, Malasia, Malí, Nepal, Filipinas y Uganda) y 43 organismos de gestión colectiva	Plenamente logrado
Número de OGC en países en desarrollo y PMA que participan en redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI.	0 (cero)	10	13	Plenamente logrado
Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones en el país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Más del 70% de los gobiernos que recibieron asistencia informaron favorablemente respecto de la mejora de la eficacia y gobernanza de las instituciones pertinentes en el país después de la formación. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Índice de satisfacción del 80%	El 80% de los países que recibieron asistencia técnica	80% de los países que recibieron asistencia técnica	Plenamente logrado
Resultado previsto:	V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Uso de estudios económicos de la OMPI sobre derecho de autor en la toma de decisiones de gobiernos y ONG.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 10 países en 2012/13: Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Jamaica, Kenia, Malasia, la Rep. Unida de Tanzania, Tailandia, y Trinidad y Tabago. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> ocho gobiernos u ONG que utilizan los estudios de la OMPI	12 gobiernos u ONG que utilizan los estudios de la OMPI (en total).	Otros 13 países y ONG utilizan los estudios de la OMPI (Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Indonesia, Letonia, Lituania, Malawi, Países Bajos, República de Corea, República de Moldova, Serbia, CERLALC y Society for Economic Research on Copyright Issues)	Plenamente logrado
Iniciativas nacionales para elaborar nuevas estadísticas sobre las industrias creativas teniendo en cuenta la labor de la OMPI en ese ámbito.	10 iniciativas nacionales (Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Jamaica, Kenia, Malasia, Tailandia, Trinidad y Tabago, R. U. de Tanzania)	15 iniciativas nacionales (en total)	1 nueva iniciativa nacional (Finlandia) en 2014, la labor en esta área se interrumpió en 2015 11 iniciativas nacionales (en total)	Discontinuado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Tecnología e innovación: la incapacidad del sistema de derecho de autor para adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos y de los medios de comunicación puede menoscabar la pertinencia del sistema de derecho de autor.	Mantenimiento de las actividades e iniciativas de sensibilización para demostrar la importancia del derecho de autor y confirmar su utilidad y adecuación en el cambiante panorama tecnológico.	Se mantuvo la rápida evolución tecnológica a medida que las tecnologías evolucionaban y cambiaban; por lo tanto, el riesgo y las estrategias de mitigación no variaron de forma notable durante el bienio.	La estrategia de mitigación resultó fructífera en la medida en que durante el bienio muchos Estados miembros de la OMPI solicitaron asistencia técnica para demostrar la importancia del sistema de derecho de autor, en especial para las economías nacionales. El programa dio respuesta a estas solicitudes en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las limitaciones prácticas existentes en materia de recursos. No se produjo ninguna incidencia sustancial en el rendimiento del programa durante el bienio.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	3.916	2.539	2.462
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.841	3.440	3.081
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	4.188	4.047	4.023
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.536	3.438	3.305
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	2.883	2.339	2.263
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	1.065	962	1.005
Total	16.430	16.764	16.140

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
 (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	10.315	10.272	10.102	98%
Recursos no relativos a personal	6.114	6.492	6.038	93%
TOTAL	16.430	16.764	16.140	96%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

3.20. El traspase de recursos del resultado previsto I.1 (Mejor cooperación entre los Estados miembros) al resultado previsto I.2 (Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política) se debió a que se asignaron recursos adicionales de personal y no relativos a personal a relacionadas con la asistencia para la ratificación y la aplicación de los Tratados de Marrakech y Beijing.

3.21. El aumento de los recursos en el marco del resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I.) se debió esencialmente a la mayor prioridad otorgada a las actividades relacionadas con el Consorcio ABC.

3.22. La disminución de los recursos en el marco del resultado previsto IV.4 (Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI) se debió a que determinadas actividades relacionadas con WIPOCOS se transfirieron al programa 15 (Soluciones operativas para las oficinas de P.I.), a fin de consolidar los sistemas de gestión de datos de dicho programa relacionados con los organismos de gestión colectiva.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

3.23. La disminución del gasto en el marco del resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I.) se debió principalmente a que se pospusieron algunas actividades del proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la utilización del derecho de autor para fomentar el acceso a la información y al contenido creativo. La ligera disminución del gasto en el marco del resultado previsto I.2 (Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política) se debió al aplazamiento de algunas actividades relacionadas con la promoción de los Tratados de Marrakech y Beijing, concretamente en las regiones de África y América Latina.

PROGRAMA 4**CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS**

Director de programa **Sr. M. A. Getahun**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

4.1. El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI (CIG) se reunió en tres ocasiones en 2014 (sesiones vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava del CIG), de acuerdo con el mandato renovado del Comité para el bienio, que adoptó la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2013, y un programa de trabajo acordado para 2014. En la vigésima sexta sesión del CIG se incluyó una reunión a la que asistieron embajadores y altos funcionarios de las capitales. Al final de la vigésima octava sesión del CIG el Comité había simplificado más el texto consolidado sobre los recursos genéticos (RR.GG.) y conseguido nuevos avances en lo que atañe a los textos sobre los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT). Los Estados miembros organizaron una reunión entre sesiones que se celebró fuera de Ginebra y que sirvió para dar más impulso al proceso. La Secretaría siguió esforzándose por cumplir una función de apoyo neutral, profesional y eficaz al proceso y por mejorar los servicios prestados a los participantes en el Comité, tras la evaluación realizada por la División de Supervisión Interna de la OMPI (DSI) en 2013, que determinó que el índice de satisfacción entre los participantes en el CIG era elevado (96%). Aunque la Secretaría siguió facilitando, en la medida de lo posible, la participación en el CIG de los pueblos indígenas y las comunidades locales, el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas siguió careciendo de recursos. En octubre de 2014 la Asamblea General de la OMPI examinó los textos y los avances realizados, pero no logró llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015. En la Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2015 se alcanzó un acuerdo en relación con un mandato renovado para el CIG para el bienio 2016/17.

4.2. La conclusión satisfactoria de las negociaciones en el marco del CIG es el objeto de la recomendación 18 de la A.D., en la que se insta al Comité a “agilizar el proceso sobre la protección de RR.GG., CC.TT. y folclore, sin perjuicio de ningún posible resultado, como pueda ser la elaboración de un instrumento o instrumentos de dimensión internacional”. Las actividades normativas del programa en el marco del CIG se siguieron caracterizando por ser incluyentes, estar orientadas hacia los miembros y basarse en consultas abiertas y equilibradas, en particular con la sociedad civil en su conjunto (recomendaciones 15, 21 y 42), y por tener en cuenta el dominio público (recomendaciones 16 y 20) y las flexibilidades establecidas en los acuerdos internacionales (recomendaciones 14 y 17). Las negociaciones mantenidas en el CIG facilitaron la incorporación de las cuestiones de desarrollo y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendaciones 12 y 22).

4.3. En relación con el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización, se prosiguió la labor relativa a la divulgación entre los pueblos indígenas y las comunidades locales con vistas a familiarizarlos aún más con la P.I. y facilitar su participación efectiva en el proceso del CIG; la asistencia, previa petición, en relación con el desarrollo de legislación y las políticas nacionales y regionales, y la consecución de soluciones prácticas a todos los niveles mediante la mayor comprensión de los problemas y las opciones. En 2015 la Secretaría organizó en Ginebra dos seminarios internacionales abiertos a todos los Estados miembros y observadores sobre P.I., RR.GG., CC.TT. y ECT. En los seminarios se intercambiaron experiencias regionales, nacionales y locales, y los países y demás partes interesadas pudieron debatir acerca de cuestiones relativas a las políticas en un ambiente menos formal. En el transcurso del bienio la Secretaría respondió de forma positiva a algo menos de 80 solicitudes provenientes de Estados miembros, ONG, pueblos indígenas y comunidades locales, asociaciones profesionales y universidades, para la celebración de talleres, sesiones informativas y otro tipo de exposiciones en Ginebra o en otros lugares. Seis países que lo solicitaron recibieron asistencia en materia legislativa y de política. En 2014 y 2015 se organizaron asimismo una serie de talleres prácticos destinados a intercambiar conocimientos, crear entendimiento y fomentar la cooperación. Se celebraron talleres en Ginebra (diciembre de 2014), Windhoek (Namibia, agosto de 2015), ciudad de Panamá (noviembre de 2015) y Apia (Samoa, diciembre de 2015). La OMPI siguió contribuyendo en calidad de asociado técnico a diversos proyectos regionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. Además, siguió facilitando una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre cuestiones fundamentales y en 2014 publicó una guía práctica sobre la propiedad intelectual y los festivales de

folklore, artísticos y culturales.¹⁶ En abril de 2015 se puso en marcha, en cooperación con la Academia de la OMPI, un curso de enseñanza a distancia sobre P.I., CC.TT. y ECT.

4.4. Con el fin de fomentar la cooperación con otros foros y organizaciones intergubernamentales pertinentes, la Secretaría reforzó su colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización, en particular mediante la organización conjunta de talleres destinados a funcionarios y a representantes de las poblaciones indígenas y comunidades locales. La Secretaría colaboró con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y participó en sus 13^º y 14^º períodos de sesiones, celebrados en 2014 y 2015 respectivamente, así como en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas en septiembre de 2014, con miras a potenciar su colaboración con las organizaciones indígenas y comunitarias locales y otras organizaciones de las Naciones Unidas. A petición de la Secretaría del Foro Permanente, la Secretaría de la OMPI proporcionó ayuda financiera para la elaboración por un experto indígena de un estudio técnico para el Foro, sobre los proyectos de textos del CIG desde la perspectiva de los derechos humanos.

4.5. Las actividades del programa en materia de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y asistencia legislativa contribuyeron directamente al desarrollo y a la aplicación de otras recomendaciones de la A.D., en particular velando por que la asistencia técnica esté orientada a potenciar el desarrollo y obedezca a una demanda (recomendaciones 1 y 12), prestando asesoramiento legislativo y de política respecto de textos normativos nacionales (recomendaciones 11, 13 y 14), potenciando la sensibilización acerca de la P.I. en relación con los CC.TT., los RR.GG. y las ECT (recomendación 3) e intensificando la cooperación en cuestiones relacionadas con la P.I. con los organismos de las Naciones Unidas (recomendación 40).

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.1 Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo en las negociaciones del CIG sobre uno o varios instrumentos jurídicos internacionales relativos a los CC.TT., ECT y RR.GG.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: La Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2013 acordó un mandato renovado para el CIG para 2014/15 y un programa de trabajo para 2014</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Negociaciones en curso en el marco del mandato del CIG correspondiente a 2012-2013 y programa de trabajo de 2013</i></p>	Adopción de uno o varios instrumentos internacionales en una conferencia diplomática	Tras tres sesiones adicionales en 2014, el CIG logró avanzar en sus negociaciones basadas en textos, conforme al mandato recibido. La Asamblea General de la OMPI, celebrada en octubre de 2014, no llegó a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG para 2015. En la Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2015 se alcanzó un acuerdo en relación con un mandato renovado para el CIG para el bienio 2016/17.	No logrado

¹⁶ http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_1043.pdf.

Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que afirman haber fomentado la capacidad de comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación existente entre la P.I. y los RR.GG.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> el 95% (79 de 83) de los participantes han respondido positivamente (cuestionario de evaluación utilizado en 5 actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2012/13)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Aún no está disponible.</p>	80%	El 92% (370 de 398) de los participantes han respondido positivamente (cuestionario de evaluación utilizado en 15 actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2014/15)	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Incapacidad del CIG de alcanzar un acuerdo sobre uno o varios instrumentos jurídicos internacionales.	La Secretaría hará todo lo posible, en el alcance de sus recursos, para facilitar y crear un clima favorable a las negociaciones, por ejemplo, facilitando información precisa y objetiva sobre las cuestiones que se están examinando en el CIG y prestando servicios administrativos eficientes y neutrales así como apoyo eficiente y neutral al Presidente del CIG.	Teniendo en cuenta la falta de decisión mostrada por algunos Estados miembros en relación con el plan de trabajo para 2015, y a pesar de que en septiembre de 2015 se renovó el mandato del CIG, durante el bienio siguiente persistirá igualmente el riesgo de que los Estados miembros no consigan acordar uno o varios instrumentos jurídicos internacionales. La estrategia de mitigación también seguirá siendo la misma, es decir, prestar apoyo eficiente y neutral al proceso, y en particular al Presidente del CIG.	La evolución de este riesgo incidió directamente en la adopción por los Estados miembros de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales.
El CIG perderá su pertinencia si los Estados miembros dejan de considerar los CC.TT., las ECT y los RR.GG. como cuestiones prioritarias de P.I. o si estiman que es más probable lograr resultados favorables en otros foros.	La Secretaría lleva a cabo iniciativas de sensibilización sobre la importancia de las políticas de P.I. relacionadas con los CC.TT., las ECT y los RR.GG. También sigue de cerca las negociaciones que se celebran en otras instancias para poder facilitar a los Estados miembros información neutral sobre la labor del CIG en dichas instancias y se coordina con otras Secretarías para evitar la duplicación de tareas, lo que podría generar confusión entre los Estados miembros.	Durante la Asamblea General de 2015 los Estados miembros mostraron un apoyo considerable al proceso del CIG y el programa 4 en su totalidad, a pesar del paréntesis experimentado por el CIG en 2015. Ese apoyo, unido a la renovación del mandato del CIG, sugiere que se ha reducido hasta cierto punto el riesgo de que el Comité pierda su pertinencia. La Secretaría prosiguió sus iniciativas de sensibilización sobre la importancia que tienen las cuestiones relacionadas con los RR.GG., los CC.TT. y las ECT para la formulación de políticas de P.I.	La evolución del riesgo no incidió sustancialmente en el rendimiento del programa.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
I.1	Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	5.725	4.187	3.519
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.139	2.061	1.788
VII.2	Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	-	124	130
Total		7.864	6.372	5.438

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.434	3.850	3.657	95%
Recursos no relativos a personal	3.430	2.521	1.781	71%
TOTAL	7.864	6.372	5.438	85%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

4.6. La disminución del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias en relación con el resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) refleja una reducción en la asignación de recursos prevista inicialmente para la organización de una conferencia diplomática en el ámbito de la P.I. y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

4.7. El programa 4 dispone de recursos consignados al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales en relación con el resultado previsto VII.2.

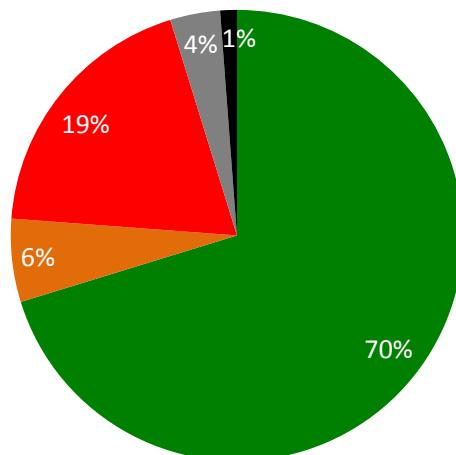
B. Utilización del presupuesto en 2014/15

4.8. La utilización del presupuesto no relativo a personal correspondió al 67% del presupuesto final tras las transferencias. La infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la falta de acuerdo en la Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2014 respecto de un programa de trabajo del CIG para 2015, lo que impidió que se celebraran sesiones del Comité en 2015. Dado que el CIG representa una parte importante del presupuesto del programa, en 2015 se utilizó una parte del presupuesto del CIG para aumentar las actividades de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica del programa.

META ESTRATÉGICA II
PRINCIPAL PROVEEDOR DE SERVICIOS MUNDIALES DE P.I.

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	Nivel de satisfacción de los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Programa 5	●
	Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT	Programa 5	●
	Número de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●
	Porcentaje de solicitudes presentadas en virtud del PCT	Programa 20	● ● ●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	Programa 20	● ● ●
II.2 Mejora del sistema del PCT	Continuo desarrollo del sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	Programa 5	●
	Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	Programa 5	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	Costo unitario de tramitación de las solicitudes	Programa 5	● ● ●
	Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	Programa 5	●
	Calidad de las traducciones	Programa 5	●
	Plazos de traducción de los informes	Programa 5	●
	Calidad del desarrollo de programas informáticos	Programa 5	●
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	Programa 5	●
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	Número de solicitudes del Sistema de La Haya procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●
	Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Arreglo de La Haya	Programa 20	●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya	Programa 20	● ● ●
	Número de partes contratantes en el Sistema de La Haya de la región de Asia y el Pacífico	Programa 20	● ●
	Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	Programa 31	●
	Porcentaje de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya.	Programa 31	●
	Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	Programa 31	● ● ● ● ●
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	Programa 31	●
	Avances en la mejora del marco jurídico	Programa 31	●
	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	Programa 31	●
	Número de procedimientos automatizados	Programa 31	●
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	Ampliación de la cobertura geográfica (Madrid)	Programa 6	●
	Ampliación de la cobertura geográfica (Lisboa)	Programa 6	●
	Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	Programa 6	●
	Número de solicitudes internacionales (Madrid)	Programa 6	●
	Porcentaje de oficinas que proporcionan información actualizada sobre el Sistema de Madrid	Programa 6	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	Porcentaje de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	Programa 6	●
	Número y proporción de registros en vigor del Sistema de Lisboa procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 6	●
	Disminución del número de irregularidades (Madrid)	Programa 6	●
	Número de solicitudes de los Sistemas de Madrid y de Lisboa procedentes de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	● ●
	Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Protocolo de Madrid	Programa 20	●
	Porcentaje de participantes satisfechos en talleres/seminarios sobre temas relacionados con el Sistema de Madrid	Programa 20	● ●
	Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid	Programa 20	●
	Número de nuevos registros (Sistema de Madrid)	Programa 20	● ●
	Número de renovaciones (Sistema de Madrid)	Programa 20	● ●
	Avances en la agilización y simplificación del marco jurídico del Sistema de Madrid	Programa 6	●
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	Número de registros Número de renovaciones tramitadas Número de modificaciones, incluidas las designaciones posteriores (Madrid)	Programa 6	● ● ●
	Traducción de las solicitudes de manera puntual (Madrid)	Programa 6	●
	Disminución del número de correcciones (Madrid)	Programa 6	●
	Aumento de la satisfacción de los clientes (Madrid)	Programa 6	● ●
	Aumento del uso del intercambio electrónico (Madrid)	Programa 6	● ● ● ●
	Perfeccionamiento del Registro Internacional electrónico del Sistema de Lisboa	Programa 6	●
	Perfeccionamiento de los medios de comunicación y publicación electrónicos en el marco de los procedimientos del Arreglo de Lisboa	Programa 6	●
	Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	Programa 7	● ● ●
	Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	Programa 20	●
		Programa 7	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Número de usuarios de países con economías en transición y países desarrollados que utilizan los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación	Programa 10	●
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	Programa 7	●
	Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	Programa 7	●
	Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	Programa 7	●
	Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales	Programa 7	●

PROGRAMA 5**SISTEMA DEL PCT**

Director de programa Sr. J. Sandage

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

5.1. La Oficina Internacional recibió aproximadamente 217.000 ejemplares originales en 2015, lo que supone una disminución del 0,3% con respecto a 2014. Una de las razones principales de este descenso fue el repunte de las solicitudes procedentes de los Estados Unidos de América en marzo de 2014, debido a que un año antes había entrado en vigor la Ley Leahy-Smith America Invents. Durante el bienio 2014/15 se recibieron aproximadamente 435.000 ejemplares originales en total, lo que representa un aumento del 9% en comparación con los 399.000 que se alcanzaron aproximadamente en el bienio 2012/13. El porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2015, y actualmente constituye el 94% de todas las solicitudes que se presentan. Aunque el porcentaje más alto de solicitudes se presentaron en inglés (48,6% en 2014/15), el porcentaje de solicitudes presentadas en idiomas asiáticos ha aumentado en el último decenio. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha pasado del 29,5% en 2009 al 37,6% en 2015.

5.2. Aumentó significativamente la utilización del sistema ePCT en 2014/15 y desde abril de 2015 la interfaz está disponible en los 10 idiomas de publicación, con lo que se simplifica el acceso a los solicitantes y las Oficinas de todo el mundo. El acceso al sistema de presentación ePCT, que en 2013 solo estaba disponible para la Oficina receptora de la Oficina Internacional, se extendió en 2014/15 a todas las Oficinas receptoras deseosas de recibir y tramitar solicitudes internacionales. A fines del bienio 2014/15 29 Oficinas receptoras habían comenzado, con la ayuda de la Oficina Internacional, a aceptar solicitudes internacionales presentadas mediante el sistema ePCT, incluso de países en desarrollo como la Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, el Brasil, Chile, Colombia, la India, Malasia, México y Sudáfrica, que hasta entonces no ofrecían a sus solicitantes la posibilidad de presentar solicitudes internacionales por Internet, de acuerdo con las recomendaciones de la A.D. recogidas en la Categoría A, relativa a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades. Otros países se encontraban en diferentes etapas de prueba del sistema, y 34 Oficinas receptoras y 8 Administraciones internacionales permitían la presentación de documentos por el sistema ePCT posteriormente a la presentación de la solicitud internacional. Además, la Oficina Internacional puso en marcha un nuevo servicio, eSearchCopy, que comenzó a funcionar en pruebas en 2014, para preparar y transmitir las copias para la búsqueda a la Administración encargada de la búsqueda internacional en nombre de la Oficina receptora con la finalidad de mejorar la puntualidad y la eficacia de las búsquedas internacionales. A fines de 2015 el servicio lo utilizaban 28 pares de Oficinas, entre las que se encontraban 6 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y 15 Oficinas receptoras.

5.3. En sus reuniones séptima y octava, celebradas en junio de 2014 y 2015, el Grupo de Trabajo del PCT continuó los debates sobre algunas propuestas para mejorar el funcionamiento del Sistema del PCT. Se debatió de conformidad con las recomendaciones respaldadas por el Grupo de Trabajo en su tercera reunión, entre las que figuran recomendaciones relativas a cómo armonizar el desarrollo futuro del PCT con las recomendaciones aplicables de la A.D., en particular las de las Categorías A y C. Entre los logros de 2014 cabe mencionar los siguientes: i) el acuerdo sobre los nuevos criterios que deben cumplir los solicitantes de determinados países para obtener una reducción de las tasas, en cuyo marco se amplió el número de países en desarrollo y de PMA que pueden acceder a dichas reducciones de las tasas, y ii) un procedimiento revisado para la designación de nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales que ayude a garantizar que las Administraciones candidatas cuentan con las infraestructuras y los recursos necesarios para ejercer esta función. Entre los logros de 2015 cabe mencionar los siguientes: acuerdo a fin de transmitir los resultados de la búsqueda y clasificación de solicitudes anteriores a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional para seguir aumentando la eficacia de la búsqueda internacional y contribuir a mejorar su calidad, y ii) acuerdo para exigir a las Oficinas designadas que remitan puntualmente a la Oficina Internacional información acerca de las solicitudes en la fase nacional, lo que mejorará notablemente la información disponible sobre los derechos nacionales de patente concedidos y pendientes de concesión. La Oficina Internacional presentó también información sobre en qué medida afectan a la presentación de solicitudes PCT los cambios que se producen en la tasa de presentación internacional, mediante simulaciones de la incidencia que, de producirse, tendría la reducción de las tasas para las universidades e instituciones públicas de investigación de los países desarrollados y en desarrollo.

5.4. En el marco del programa, siguió dedicándose una parte importante de la labor y recursos a la cooperación y asistencia técnicas a los países en desarrollo y PMA. Se llevaron a cabo actividades de formación y fortalecimiento de las capacidades con el fin de asistir tanto a los Estados miembros del PCT como los que estaban estudiando la posibilidad de adherirse a él en el fortalecimiento de la capacidad nacional para la protección de la creatividad y la innovación nacional, en consonancia con la recomendación 1 de la A.D. Dichas actividades, efectuadas a petición de los interesados, estaban orientadas a la potenciación del desarrollo y eran transparentes. Se concibieron en coordinación con organizadores locales teniendo en cuenta el grado de sensibilización o el conocimiento técnico sobre el PCT y las competencias de los participantes en relación con el PCT, y abarcaban una gran variedad de aspectos del Tratado, como el sistema ePCT y el examen posterior a la entrada en la fase nacional. Dichas actividades contribuyeron además a fortalecer las capacidades de los Estados miembros del PCT y de los que estaban estudiando la posibilidad de adherirse al PCT mediante la mejora de los conocimientos y competencias locales en la utilización del Sistema del PCT.

5.5. En el bienio 2014/15 se fomentó el conocimiento del PCT entre los usuarios y potenciales usuarios a través de diversas actividades de formación y divulgación, incluidos 111 seminarios, 101 presentaciones, 25 seminarios web y 67 visitas de usuarios. Por otra parte, el Servicio de Información del PCT respondió a 23.618 consultas relacionadas con el PCT formuladas por sus usuarios y potenciales usuarios (una media de 49 consultas al día) y resolvió 2.408 casos "de tramitación especial" durante el año.

5.6. La Oficina Internacional siguió mejorando y ampliando la automatización de determinados procesos relativos al examen de forma de solicitudes internacionales PCT. Además de las solicitudes presentadas electrónicamente en formatos XML y PDF, la Oficina Internacional hizo importantes avances en la tramitación automática de los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas que recibe de China, el Japón, la República de Corea y la Oficina Europea de Patentes, en formato XML y PDF. Con ello se logró mejorar la productividad y la calidad del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT durante el bienio, lo que permitió a la Oficina Internacional afrontar el incesante aumento del volumen de trabajo con menor número de miembros del personal, sin dejar de mantener la elevada calidad del servicio. En el bienio 2014/15 se produjo un aumento notable, del 22%, de la productividad medida por el número de publicaciones del PCT dividido por el número de miembros del personal en comparación con el bienio 2012/13. La calidad en general, medida por el índice agregado, mejoró considerablemente, un 5,8%, en el bienio 2014/15 en comparación con el bienio anterior.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nivel de satisfacción de los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Nivel de satisfacción existente en 2009 entre los usuarios del PCT respecto de los servicios de información y formación destinados a los usuarios	Mantenimiento o aumento del nivel de satisfacción existente en 2009 entre los usuarios del PCT	El nivel de satisfacción general de los usuarios con los servicios prestados por la OMPI aumentó un 11% desde 2009 hasta llegar al 89%.	Plenamente logrado
Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales respecto de las actividades de cooperación del PCT	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 56 (95% de los 59 beneficiarios de las actividades de cooperación en el marco del PCT; 85% de los 66 encuestados (encuesta de 2012)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 59 encuestados expresaron satisfacción con las actividades en 2011 (95% de los 62 que participaron en las actividades / 86% de los 69 encuestados)</i>	Mantenimiento del nivel de satisfacción existente en 2011 entre las Oficinas y las Administraciones internacionales	58 (el 96% de 60 beneficiarios de las actividades de cooperación en el marco del PCT; el 95 de los encuestados (encuesta de 2016)	Plenamente logrado

Resultado previsto:	II.2 Mejora del Sistema del PCT			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Continuo desarrollo del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: Situación del Sistema del PCT a fines de 2013</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2013</i></p>	<p>Progresos para alcanzar los objetivos del Tratado en beneficio de todas las partes interesadas, en sintonía con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros¹⁷</p>	<p>En 2014/15 se avanzó en el fomento de los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros con respecto a los siguientes asuntos: a) acuerdo de los Estados miembros sobre los criterios que deben cumplirse para obtener una reducción de las tasas; b) acuerdo de los Estados miembros sobre el procedimiento revisado para la designación de las Administraciones encargadas de la búsqueda y el examen preliminar internacionales; c) acuerdo de los Estados miembros para intercambiar los resultados de la labor de búsqueda sobre las solicitudes anteriores a fin de mejorar la calidad y puntualidad de los textos producidos en el marco del PCT; d) puesta en marcha de un nuevo servicio, eSearchCopy, para transmitir de forma más rápida y eficaz las solicitudes de búsqueda internacional, y e) acuerdo a fin de que las Oficinas remitan puntualmente a la Oficina Internacional datos acerca de las solicitudes en la fase nacional para mejorar la información sobre la situación jurídica de las patentes.</p>	Plenamente logrado
Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: N.º de transacciones efectuadas utilizando los servicios ePCT a fines de 2013 para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -- 8.005 solicitantes del sector público; -- 4.754 solicitantes del sector privado; -- 74 terceros; -- 2.474 oficinas, y -- 2.398 Administraciones (en total) <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: N.º de transacciones efectuadas mediante los servicios ePCT al final de 2013 para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -- solicitantes; -- terceros; -- oficinas, y -- Administraciones 	<p>Aumentar el n.º de transacciones efectuadas mediante los servicios ePCT para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- solicitantes; -- terceros; -- oficinas, y -Administraciones 	<p>A fines de 2015, con respecto a fines de 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.242 solicitantes del sector público (+40%) - 29.590 solicitantes del sector privado (+522%) - 93 terceros que presentan observaciones (-5%); - 9.085 Oficinas receptoras (+267%); - 2.596 Administraciones internacionales (+8%) (en total) 	Plenamente logrado

¹⁷ Excepcionalmente, el objetivo original "Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2015" ha sido modificado para facilitar la evaluación de los progresos realizados en el desarrollo del Sistema del PCT, en sintonía con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Costo unitario de tramitación de las solicitudes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 722 francos suizos (2013)</i>	Menor costo unitario	662 francos suizos en 2014 735 francos suizos en 2015 ¹⁸	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Costo unitario en 2013</i>		Promedio de 698 francos suizos en el bienio 2014/15, un 2,7% por debajo del promedio de 717 francos suizos en el bienio 2012/13	No logrado
Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 88,74% (promedio 2011-13)</i>	Mayor calidad	89,60% (2012-2014) 91,13% (2013-2015)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Promedio de los últimos 3 años</i>			
Calidad de las traducciones	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 86,23% (2011-2013)</i>	Mayor calidad	86,77% (2012-2014) 86,90% (2013-2015)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Promedio de los últimos 3 años</i>			
Plazos de traducción de los informes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 64% a tiempo (2013)</i>	Mejora	82,5% (2014) 90,0% (2015)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Plazos de 2013</i>			
Calidad del desarrollo de programas informáticos	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 89,4% (2013)</i>	Mayor calidad	94,5% (2014) 91,9% (2015)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Calidad del desarrollo de las aplicaciones informáticas más recientes de ePCT y eDossier en 2013</i>			
Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 93,0% (2013)</i>	Niveles más elevados de los servicios prestados por los sistemas de información	95,1% ¹⁹ (2014) 96,5% (2015)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información en 2013</i>			

¹⁸ El incremento de los costos unitarios en 2015 se debió tanto al aumento de los gastos directos e indirectos como a la disminución del número de solicitudes publicadas en comparación con 2014. En la sección “Costo unitario de tramitación de las solicitudes”, que figura en el Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT, se ofrece una explicación más detallada.

¹⁹ Esta cifra actualizada en relación con el 95,3% que se indicó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 se calculó utilizando los datos más recientes disponibles.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Disminución del número de solicitudes presentadas en virtud del PCT, en términos absolutos o relativos con respecto a las solicitudes presentadas mediante el Convenio de París	Se seguirá fomentando el PCT entre todos los usuarios como el instrumento más útil y eficiente para proteger la innovación en los mercados internacionales	Se trata de un riesgo continuo para el programa, pero su evolución no perjudicó al PCT en 2014/15. Las estrategias de mitigación siguieron aplicándose.	Sin incidencia mensurable
Interrupción prolongada de las actividades del PCT	Aplicación y ejecución periódica de pruebas del plan de gestión de la continuidad de las operaciones	El riesgo no se materializó. Se iniciaron los preparativos para diseñar una arquitectura de plataforma resiliente y segura para los sistemas de información del PCT como medida de mitigación.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.
Si la Oficina Internacional no puede tramitar documentos, incluso durante un plazo breve, el volumen de trabajo acumulado aumenta rápidamente. Unos pocos días de interrupción de la actividad pueden ocasionar varias semanas de trabajo atrasado.	La finalidad del plan de gestión de la continuidad de las operaciones es asegurar que, en los períodos de interrupción, la labor de la Oficina Internacional pueda efectuarse en la medida suficiente como para evitar que la calidad de los servicios prestados a los usuarios y oficinas del PCT se degrade a niveles inaceptables	El riesgo no se materializó. Se crearon nuevos indicadores del volumen de trabajo para mejorar los procedimientos de control de la calidad de las medidas de mitigación.	Mejoría de la calidad del examen de forma.
Divulgación intencionada o involuntaria de información confidencial	Programa continuo de sensibilización destinado al personal competente: seguir aplicando los más modernos mecanismos de control del entorno físico y electrónico; seguir mejorando la vigilancia estratégica; mantener un alto grado de supervisión de los proveedores de servicios de traducción subcontratados	El riesgo no se materializó. Se iniciaron los preparativos para diseñar una arquitectura de plataforma resiliente y segura para los sistemas de información del PCT como medida de mitigación.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	22.011	20.004	18.575
II.2 Mejora del Sistema del PCT	3.106	3.862	4.004
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	172.856	171.056	163.181
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	-	280	244
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	-	153	149
Total	197.973	195.354	186.155

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	129.325	127.513	121.781	96%
Recursos no relativos a personal	68.648	67.841	64.374	95%
TOTAL	197.973	195.354	186.155	95%

NOTA: Los recursos para los proyectos de la A.D. "P.I. y transferencia de tecnología" y "Proyectos de colaboración abierta" (280.000 y 153.000 francos suizos respectivamente) se recogen bajo los resultados previstos IV.2 y VII.3. Los proyectos se culminaron en 2015; en el programa 30 se recoge un informe sustantivo de ambos proyectos.

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

5.7. La disminución general en el presupuesto final tras las transferencias se debe principalmente al aumento de la productividad que se registró durante el bienio en la tramitación de las solicitudes internacionales. Por otra parte, la mejora de los flujos de trabajo y de la tramitación de los compromisos financieros con respecto a los servicios de traducción contribuyeron a una utilización más eficaz de los recursos.

5.8. Esta disminución general se vio compensada parcialmente por el aumento neto del presupuesto asignado a apoyar las nuevas mejoras de los sistemas de información del PCT.

5.9. Los ajustes efectuados entre los resultados en el presupuesto final tras las transferencias se deben principalmente a la reasignación de recursos de personal.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

5.10. La utilización general del presupuesto durante el bienio fue del 95% debido a:

- el aumento de la productividad en la tramitación de las solicitudes internacionales que se consiguió durante el bienio y la reducción de los costos de traducción, lo que se tradujo en

una mejora de la eficacia en las operaciones del PCT, y la aplicación en curso de determinados proyectos del sistema de información del PCT que se habían iniciado y no se completaron en 2015, y que continuará durante el bienio próximo.

Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT

**INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DEL PCT”**

Generalidades

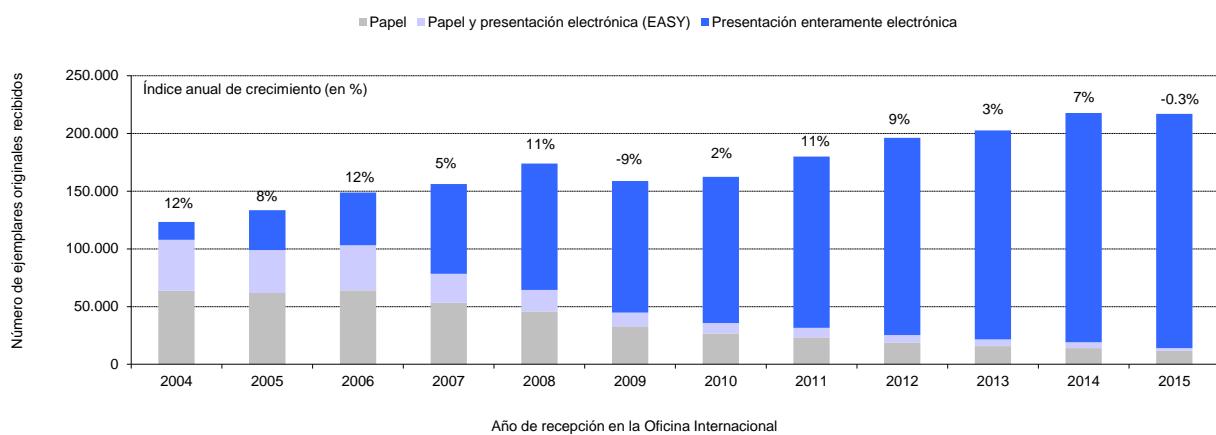
1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- volúmenes de trabajo del PCT;
- distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo;
- personal asignado para gestionar el volumen de trabajo; y
- nivel de automatización.

Volúmenes de trabajo

2. La evolución de los volúmenes de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares originales que la Oficina Internacional²⁰ recibe anualmente.

Evolución del número de ejemplares originales por medio de presentación



Fuente: Base de datos estadísticos de la OIMPI, febrero de 2016

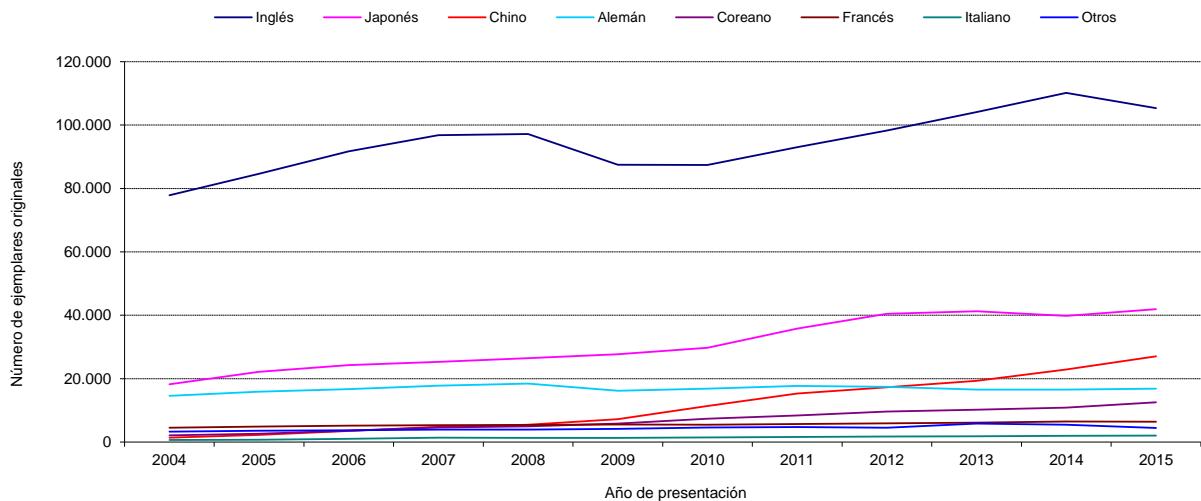
- La Oficina Internacional recibió aproximadamente 217.000 ejemplares originales en 2015, lo que representa una pequeña disminución del 0,3% con respecto a 2014. Una de las razones principales de esta disminución es el repunte de las solicitudes procedentes de los Estados Unidos de América en marzo de 2014, debido a que un año antes había entrado en vigor la Ley Leahy-Smith America Invents. Aun así, el total de ejemplares originales recibidas durante el bienio 2014/15 aumentó un 9% en comparación con el bienio 2012/13.
- En 2015 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, que actualmente constituye el 94% de todas las solicitudes que se presentan.

²⁰ Se entiende por ejemplar original una solicitud PCT que, una vez presentada ante una Oficina receptora, es tramitada y remitida por ésta a la Oficina Internacional. Puesto que los ejemplares originales son remitidos a la Oficina Internacional una vez que fueron tramitados por una Oficina receptora, los plazos de tramitación aplicados por dichas oficinas tendrán una marcada incidencia en las estadísticas. Por ello, si bien las tendencias relativas a la recepción de ejemplares originales son indicadores válidos del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, no se ajustan fielmente a las tendencias relativas a la presentación de solicitudes PCT.

Distribución de idiomas

3. Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la Oficina Internacional es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, que es consecuencia, principalmente, del aumento continuo en el uso del Sistema del PCT en los países de Asia oriental.

Idiomas de presentación (todos)

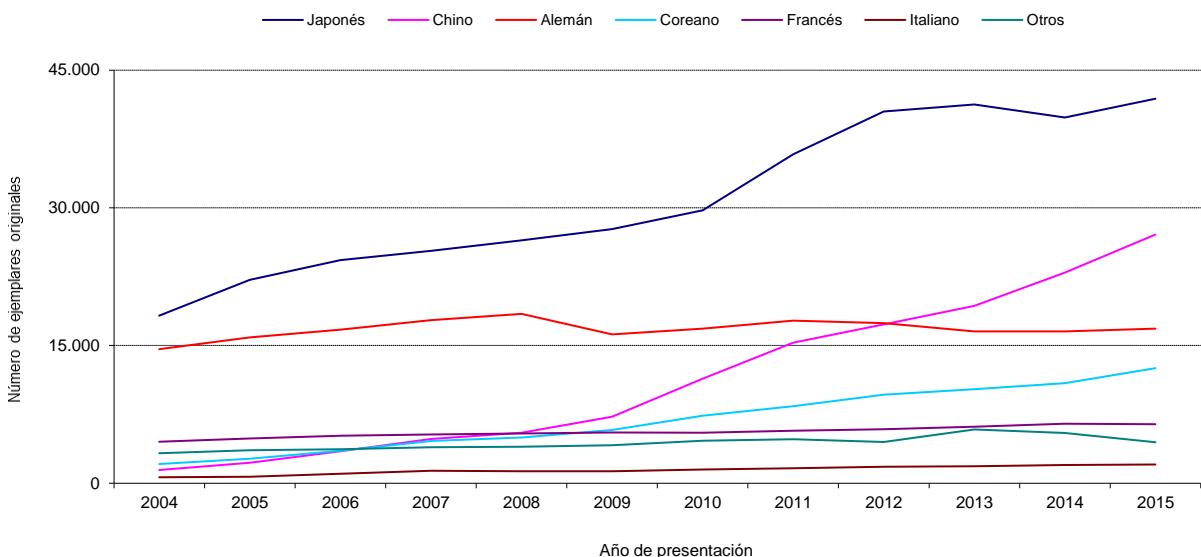


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

Nota: Los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos.

4. Como puede observarse en el gráfico, si bien en 2015 el porcentaje más alto de solicitudes corresponde a las que se presentaron en inglés, a saber, el 48,6%, en el último decenio aumentó la proporción de idiomas asiáticos. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés aumentó, pasando del 29,5% en 2009 al 37,6% en 2015. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

Idiomas de presentación (todos excepto el inglés)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

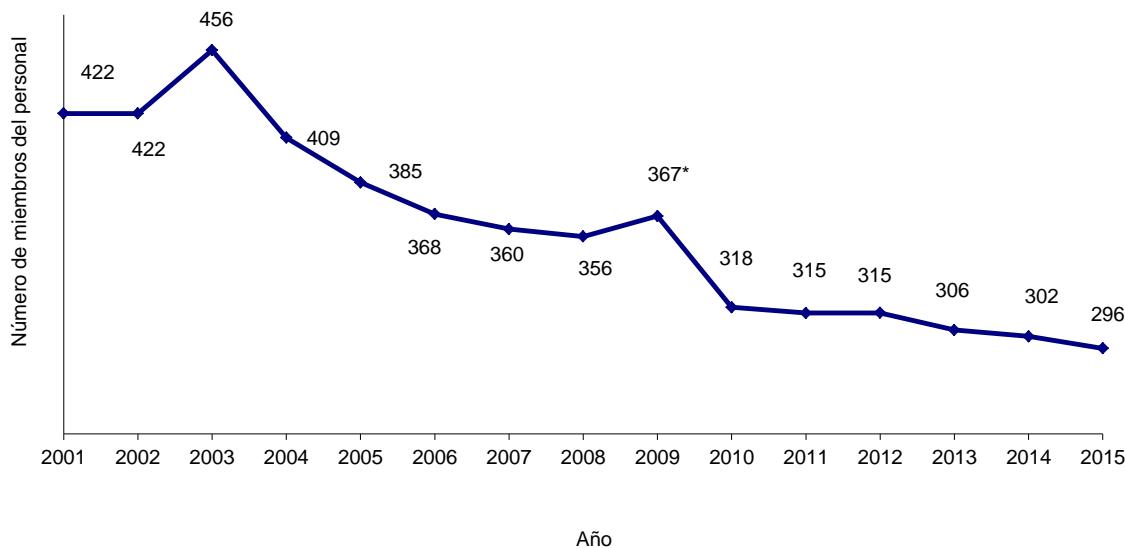
Nota: Los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos.

5. El marcado aumento de las solicitudes presentadas en idiomas asiáticos en los últimos cinco años ha supuesto una carga de trabajo considerable para la Oficina Internacional debido al número limitado de recursos de personal disponibles para trabajar en esos idiomas. La solución a ese problema está dada por la automatización de determinadas tareas y la contratación de personal que pueda trabajar en dichos idiomas.

Personal

6. El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados de las operaciones del PCT desde 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial).

Número de miembros del personal del PCT



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

* Téngase en cuenta que el aumento del número de miembros del personal en 2009 se debe a la incorporación a la División de Operaciones del PCT de dos unidades que no formaban parte de dicha División antes de 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División en aquel momento). Se trata del Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y del equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (2 personas). Sin la incorporación de estas dos unidades el número de miembros del personal habría pasado de 356 en 2008 a 335 en 2009.

- El número de miembros del personal de la División de Operaciones del PCT siguió disminuyendo en 2015.

Costo unitario de tramitación de las solicitudes

7. La eficacia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto. El costo total de la producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

8. En el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT se incluyen los gastos del programa 5 (Sistema del PCT).

9. El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema comprende los gastos derivados de las actividades siguientes: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I. y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas, el costo estimado de la fuente auténtica de publicación de las solicitudes PCT (PATENTSCOPE) y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos

dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema del PCT, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

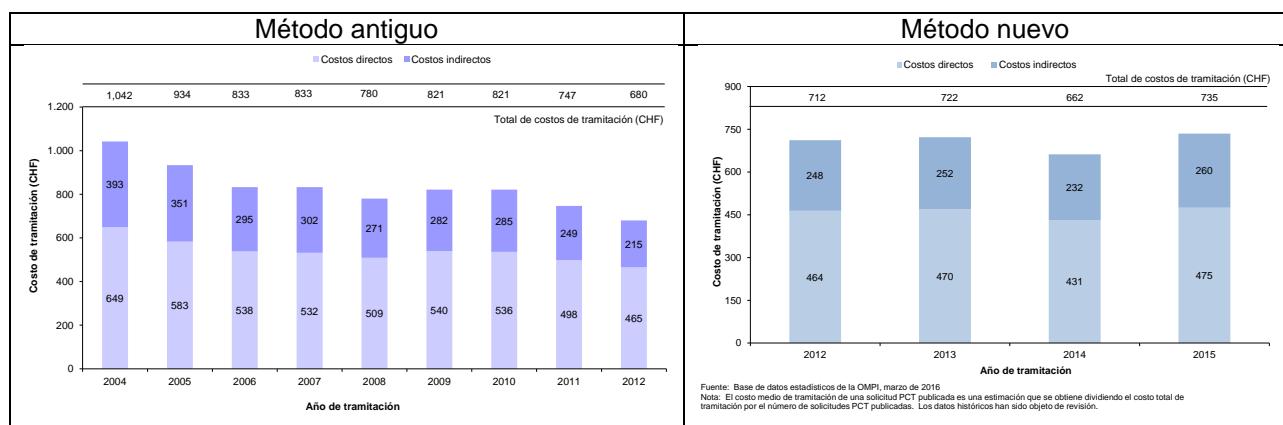
10. El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras unidades/uniones de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (por más de 30 años) en depósitos; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representó menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos. Dicho costo fue de 680 francos suizos conforme al método antiguo y de 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debe al nuevo método de atribución de los costos indirectos.

11. Formalmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}}$$

12. En los gráficos que figuran a continuación se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 hasta 2012, utilizando el método antiguo, y desde 2012 hasta 2015 utilizando el nuevo método, incluido un desglose de la parte correspondiente a los costos directos e indirectos.

Costo de tramitación de una solicitud PCT publicada



- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 735 francos suizos en 2015, lo que representa un aumento del 11% en comparación con 2014. Este aumento se debió a al aumento de los gastos directos e indirectos unido a la disminución del número de solicitudes publicadas en comparación con 2014. Este aumento registrado en 2015 en comparación con 2014 se debió principalmente a que en 2014 el costo unitario fue excepcionalmente bajo y la eficacia aumentó de forma notable, debido a: i) el repunte de las solicitudes procedentes de los Estados Unidos de América en marzo de 2014, debido a que un año antes había entrado en vigor la Ley Leahy-Smith America Invents, y ii) el hecho de que en 2014, tal como sucede cada cinco o seis años, el número de semanas de publicación fue 53 en vez de 52, con lo que se produjo un aumento del número de publicaciones llevadas a cabo en 2014. Además, normalmente los gastos son mayores durante el segundo año de un bienio. Por otra parte, en 2015 el costo de las traducciones del PCT aumentó un 7,3% en comparación con 2014 debido al incremento del porcentaje de solicitudes presentadas en idiomas asiáticos, así como el mayor volumen de los informes que se tradujeron. Este aumento se desglosa de la manera siguiente: el 44% es atribuible a la disminución mencionada de las publicaciones, el 18,7% al aumento de los costos de traducción, el 4,4% al costo de los servicios de información del PCT, el 5,5% a la tramitación en sí de las solicitudes y el resto es atribuible a los costos indirectos. Aun así, comparándolo con bienios anteriores, el costo unitario medio de tramitación de una solicitud procesada durante el bienio 2014/15 (698 francos suizos) se redujo un 2,7% en comparación con el bienio 2012/13 (717 francos suizos).

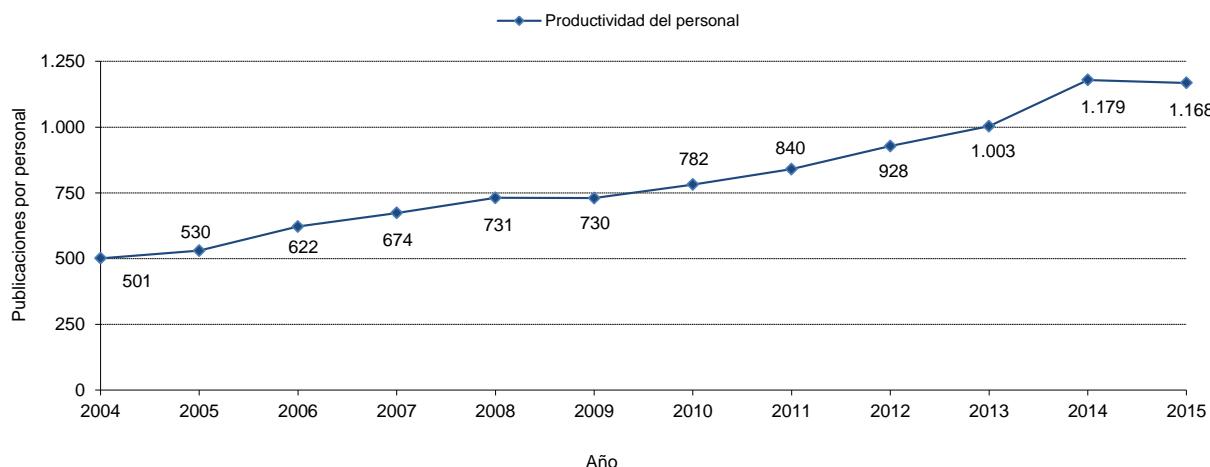
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada, calculado conforme al método antiguo disminuyó del 5% anual en promedio, pasando de 1.042 francos suizos en 2004 a 680 francos suizos en 2012.

Productividad en el examen de forma

13. La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.

Productividad en el examen de forma



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

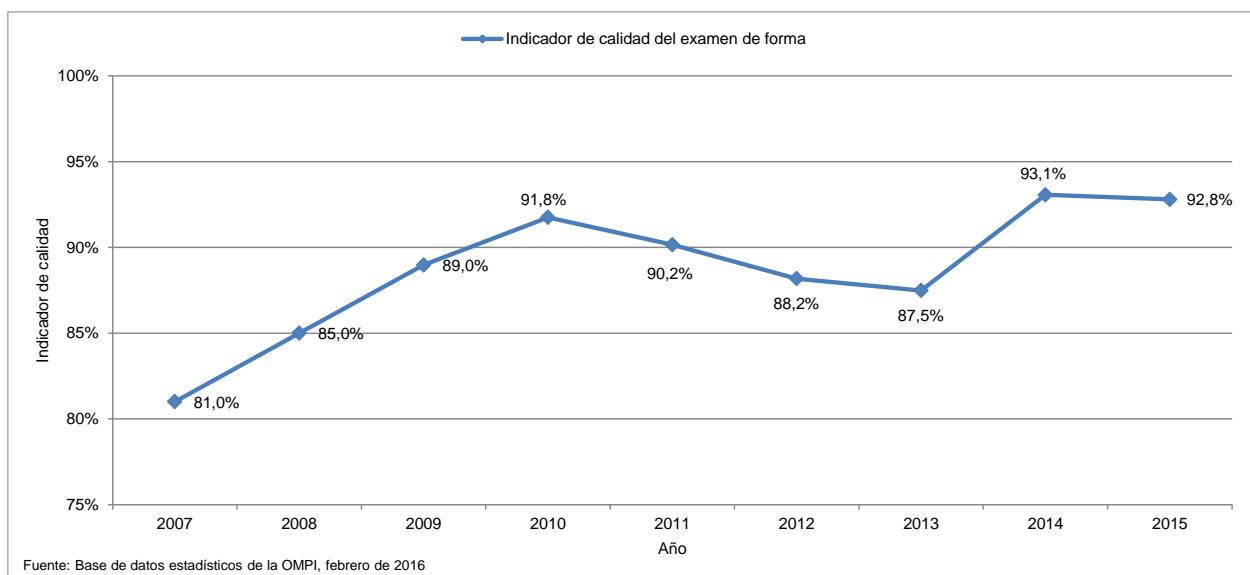
Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

- Históricamente, la productividad del examen de forma ha aumentado a lo largo del tiempo debido, principalmente, a la automatización que ha permitido que un menor o igual número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.
- En 2015, a pesar de la disminución del 4% en el personal encargado del examen de forma, se produjo un descenso del 1% de la productividad de dicho examen en comparación con 2014 debido a que se redujo el número de solicitudes PCT que hubo que preparar para su publicación. Las razones principales de esta disminución fueron: i) el repunte de las solicitudes procedentes de los Estados Unidos de América en marzo de 2014, debido a que un año antes había entrado en vigor la Ley Leahy-Smith America Invents, y ii) el hecho de que en 2014, tal como sucede cada cinco o seis años, el número de semanas de publicación fue 53 en vez de 52, con lo que se produjo un aumento del número de publicaciones llevadas a cabo en ese año. Aun así, comparándolo con bienios anteriores, la productividad total del examen formal durante el bienio 2014/15 aumentó un 22% en comparación con el bienio 2012/13.

Calidad global del examen de forma

14. Con el fin de medir la calidad del trabajo realizado por la Oficina Internacional de una manera sencilla e integral, la Oficina Internacional ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

Indicador de calidad del examen de forma

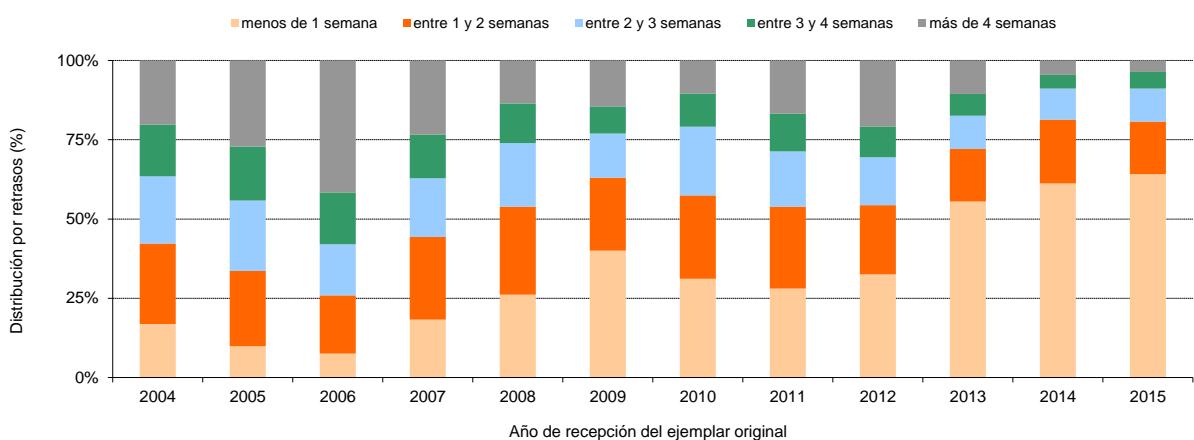


- La calidad general, de acuerdo con el indicador global, ha mejorado notablemente, pasando del 81%, en promedio, en 2007 al 92,8% en 2015.
- La pequeña disminución del 0,3% del indicador de calidad en 2015 en comparación con 2014 se debe a los retrasos en la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con los informes de búsqueda internacional en un plazo de dos meses, que se redujo del 77% en 2014 al 74% en 2015. Las otras tres transacciones fundamentales que se emplean para computar este indicador de calidad global mejoraron en 2015 en comparación con 2014. Durante el bienio 2014/15 el indicador de calidad (93%) mejoró casi cinco puntos porcentuales con respecto al bienio 2012/13 (88,1%).

Tiempo necesario para el examen de forma

15. Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que necesita la Oficina Internacional para enviar el formulario 301. Este formulario es expedido una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe ese formulario lo antes posible, puesto que constituye un acuse de recibo de la solicitud en la Oficina Internacional y les permite saber si su solicitud presenta errores formales.

Tiempo necesario para el examen de forma

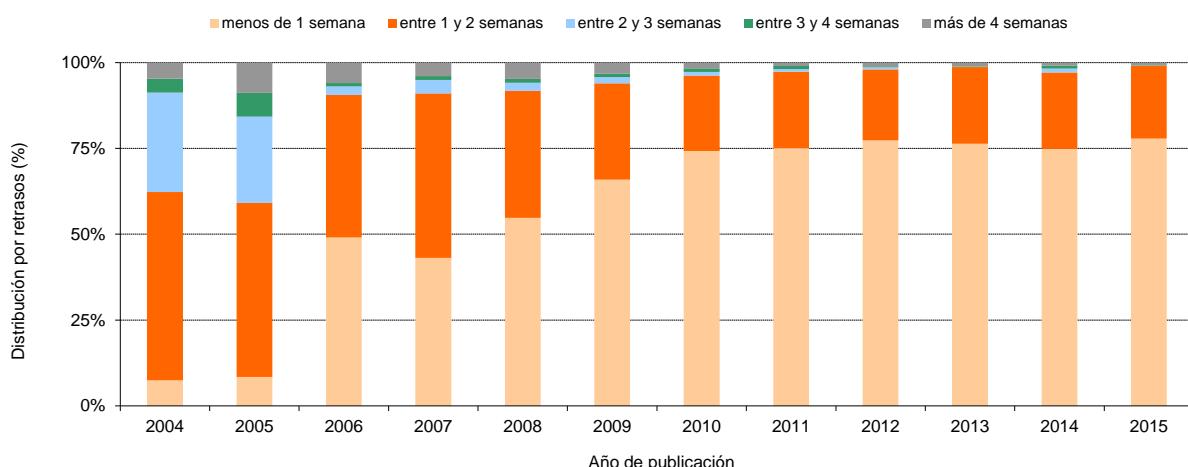


Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Tiempo necesario para la publicación

16. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.

Tiempo necesario para la publicación

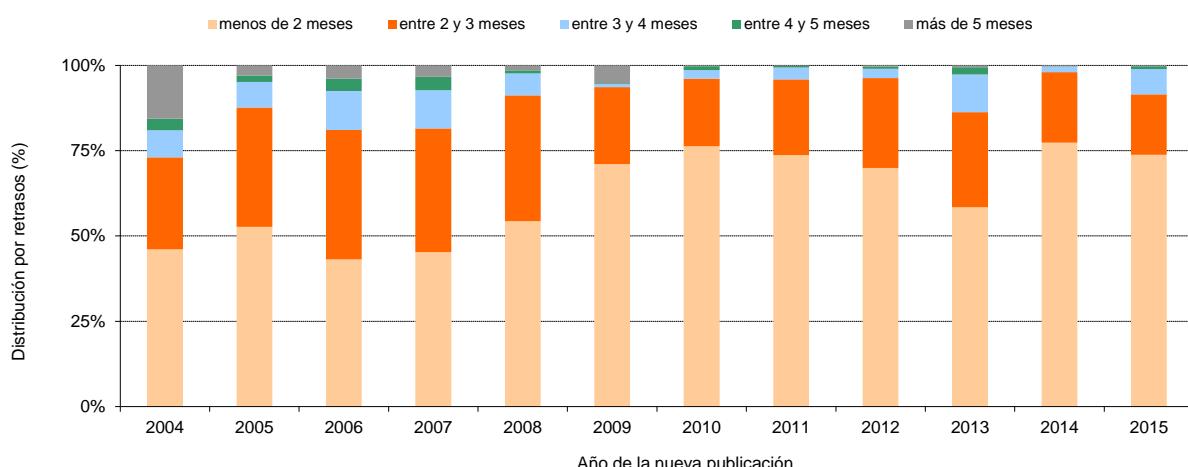


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

Tiempo necesario para una nueva publicación

17. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en llevar a cabo la nueva publicación de la solicitud, junto con el informe de búsqueda internacional. Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional, ya que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los comunican con retraso.

Tiempo necesario para una nueva publicación



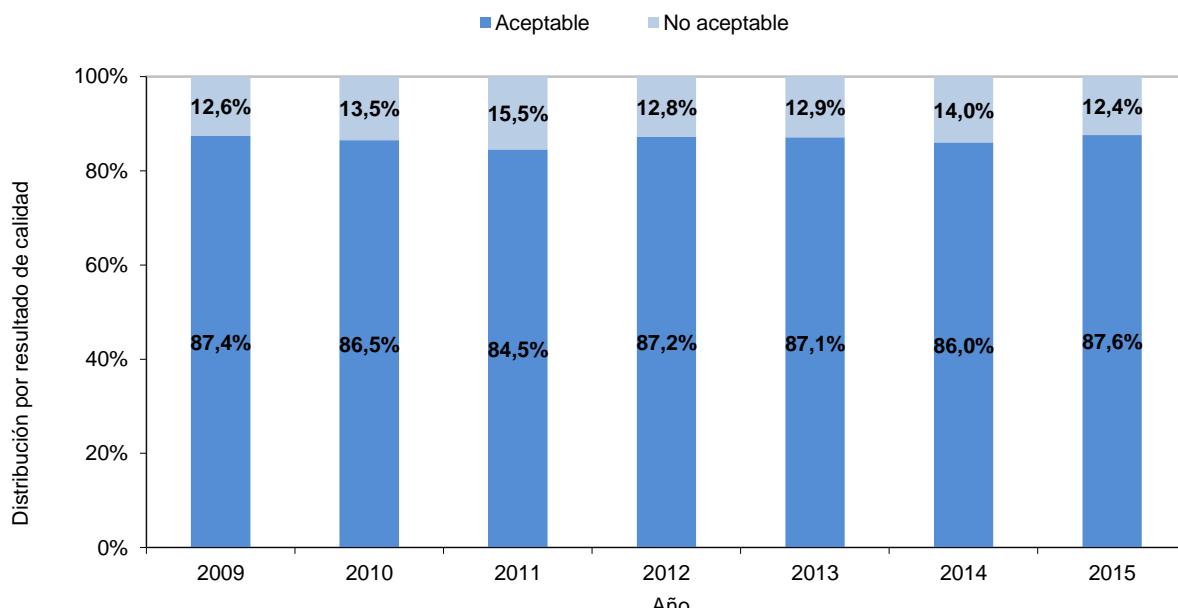
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

Calidad de la traducción

18. Con el fin de evaluar la calidad de la traducción, se extrae una muestra aleatoria de los extractos y de los informes de patentabilidad preparados bajo la responsabilidad de la Oficina; la muestra está compuesta por un número de documentos calculado estadísticamente. La evaluación permite determinar si una traducción es "aceptable" o "no aceptable". El indicador engloba los resultados del control de calidad realizado por la Oficina Internacional respecto de todas las combinaciones lingüísticas

y todos los tipos de documentos. Se interrumpe la colaboración con aquellas agencias cuya tasa de traducciones consideradas "aceptables" sea sistemáticamente inferior al 80%. El porcentaje del 87,6% de traducciones aceptables alcanzado en 2015 es el más alto que se ha obtenido jamás, y superó el porcentaje de 2014 por 1,6 puntos porcentuales.

Calidad de la traducción en el PCT

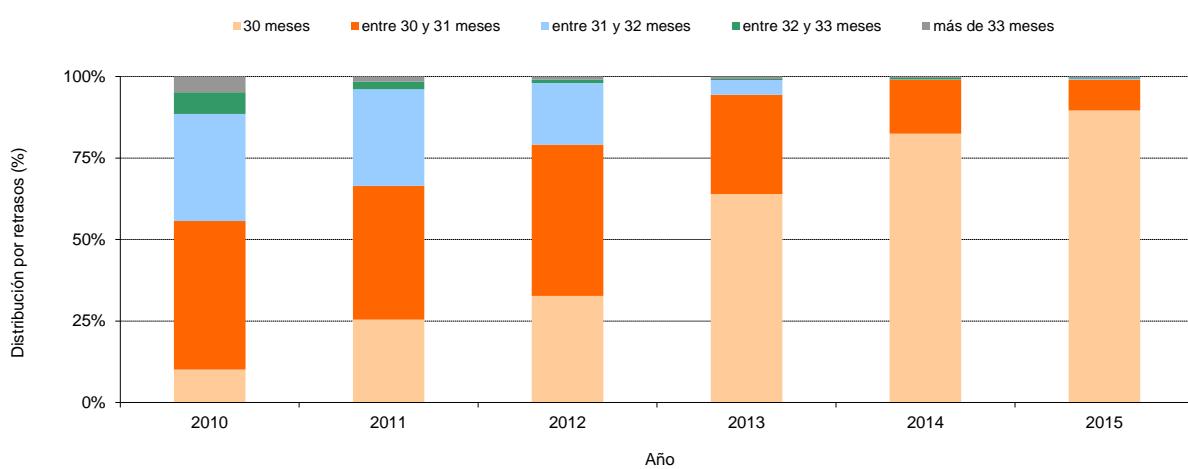


Fuente: Operaciones del PCT, febrero de 2016

Tiempo necesario para la traducción de informes

19. Este indicador proporciona información sobre el tiempo necesario para que la Oficina Internacional ponga la traducción del informe sobre la patentabilidad a disposición de los solicitantes y las Oficinas. Desde 2010, no ha dejado de aumentar la proporción de traducciones de informes sobre la patentabilidad entregadas dentro de los 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud internacional. En 2014, el 82,5% de las traducciones de informes sobre la patentabilidad se entregó dentro de los 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad. En 2015 el porcentaje de traducciones de informes sobre la patentabilidad entregadas dentro de esos 30 meses aumentó a un 90%, y el 99% se entregaron en un plazo de 31 meses.

Tiempo necesario para la traducción de informes



Fuente: Operaciones del PCT, febrero de 2016

Calidad del desarrollo de programas informáticos

20. El indicador de calidad del desarrollo de programas informáticos proporciona una medida de la calidad de las principales versiones de software para los proyectos eDossier y ePCT. La calidad del desarrollo de programas informáticos refleja el porcentaje de tiempo dedicado a aportar nuevas funciones a las versiones (es decir, trabajo), sobre el total de tiempo utilizado (es decir, trabajo + modificaciones). Las modificaciones representan el tiempo dedicado a corregir el trabajo defectuoso detectado en el entorno de producción.

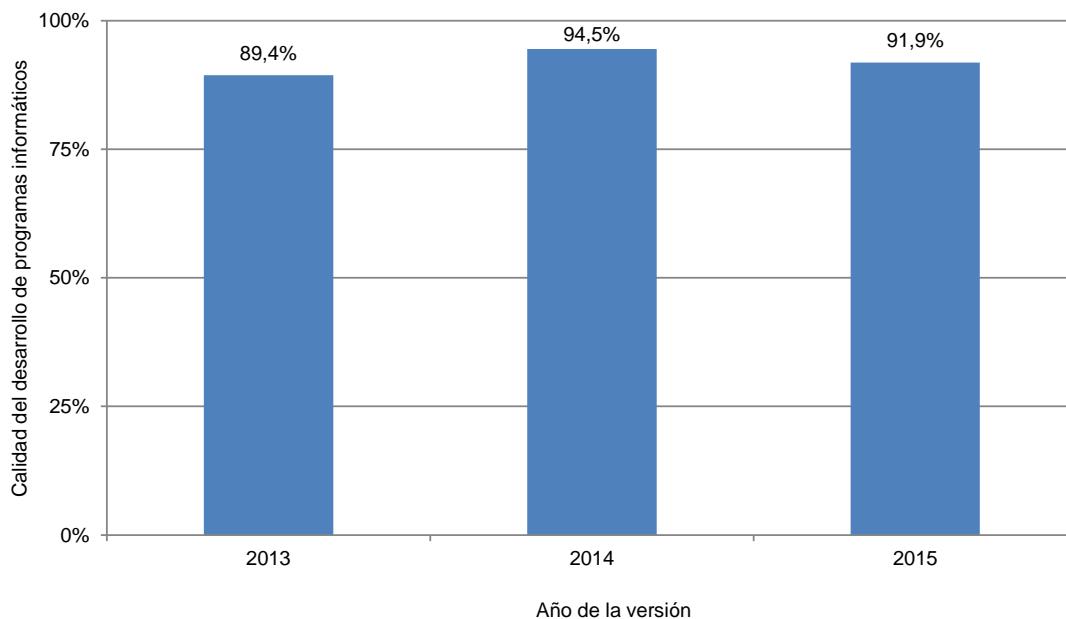
21. En el marco de este enfoque, los productos desarrollados que solo requieran ligeras modificaciones se considerarán de alta calidad, pues reflejan la extensión del valor añadido al producto mediante la incorporación de nuevas funciones.

22. La calidad del desarrollo de programas informáticos se define de la manera siguiente:

$$\text{Calidad del desarrollo de programas informáticos} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Trabajo+modificaciones}} * 100$$

23. En 2014, la calidad de las principales versiones, definida por la calidad del desarrollo de programas informáticos, fue del 94,5%, prácticamente cinco puntos porcentuales más que en 2013. En 2015 se registró una ligera reducción en comparación con 2014, pasando al 91,9%. No obstante, los objetivos de rendimiento se cumplieron los dos años, ya que en ambos se superó la referencia del 89,4%.

Calidad del desarrollo de programas informáticos



Fuente: Operaciones del PCT, febrero de 2016

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información

24. El indicador de rendimiento denominado niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información refleja el rendimiento del servicio prestado a los usuarios por el Servicio de Sistemas de Información del PCT, sobre la base de su capacidad de cumplir con los objetivos acordados.

25. Este indicador compuesto se calcula a partir del promedio ponderado de cinco indicadores de rendimiento basados en objetivos²¹. Cada indicador se expresa como porcentaje del objetivo efectivamente cumplido.

²¹ Tras una revisión independiente de los parámetros de rendimiento del Servicio de Sistemas de Información del PCT, su definición se modificó ligeramente con respecto a la que se describe en el presupuesto por programas de 2014/15

26. En 2014, el nivel general de servicios fue del 95,1% en relación con el cumplimiento de los niveles de rendimiento prefijados como objetivo. En 2015 también se produjo una mejoría, y el nivel general de servicios alcanzó el 95,6%, con lo que los dos años se consiguió el objetivo bienal de superar la referencia del 93% de 2013.

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

Id	Indicadores de rendimiento <i>Descripción breve</i>	Objetivos	Condiciones	Resultados		
				2013	2014	2015
1	Tiempo de solución de incidentes <i>Horas de trabajo (de 7 a 19, en días laborables en la OMP) entre la creación de un ticket y la solución.</i>	Gravedad 1: 4 horas Gravedad 2: 2 días Gravedad 3: 5 días Gravedad 4: 10 días	Tickets de producción y asistencia resueltos por el equipo de asistencia	85,5%	87,6% ²²	93,6%
2	Tiempo necesario para cargar documentos <i>Tiempo transcurrido entre la recepción del documento en la Oficina Internacional y su disponibilidad en eDossier</i>	8 horas	Documentos cargados mediante un proceso total o parcialmente automatizado	80,0%	88,2%	89,5%
3	Índice de éxito para el tratamiento de trabajos en lote	100%	Los trabajos en lote se completan antes de la hora de cierre en la fecha prevista	99,6%	99,5%	99,6%
4	Disponibilidad del sistema eDossier	99%	De 7 a 19, en días laborables	100,0%	100,0%	100,0%
5	Disponibilidad del sistema ePCT	99%	24 horas	100,0%	100,0%	100,0%
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información <i>Promedio ponderado de los indicadores que figuran supra: 1): 20%, 2): 20%, 3): 20%, 4): 20%, 5): 20%.</i>			93,0%	95,1% ²³	96,5%

Fuente: Operaciones del PCT, febrero de 2016

Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

Presentación de solicitudes

27. En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las diez principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2015. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina regional de patentes con jurisdicción sobre el lugar de residencia del solicitante. La Oficina Internacional es la Oficina receptora competente (RO/IB) para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT. En el cuadro se muestra la evolución en la presentación de solicitudes ante la RO/IB, el ranking que le corresponde en lo relativo al número de solicitudes recibidas por otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

²² Los datos se han actualizado a fin de reflejar las cifras más recientes obtenidas desde que se finalizó el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

²³ Para calcular la cifra actualizada en relación con el 95,3% publicado en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 se utilizaron los datos más actualizados.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Oficinas receptoras	Fecha de presentación internacional					Porcentaje en 2015 (%)	Cambio con respecto a 2014 (%)
	2011	2012	2013	2014	2015		
Estados Unidos de América	49.366	52.010	57.683	61.974	57.881	26,6	-6,6
Japón	37.972	42.787	43.075	41.292	43.285	19,9	4,8
Oficina Europea de Patentes	30.892	32.430	32.043	32.905	34.302	15,7	4,2
China	17.471	19.924	22.927	27.088	31.031	14,2	14,6
República de Corea	10.413	11.869	12.439	13.137	14.657	6,7	11,6
Oficina Internacional	8.773	9.780	10.394	10.527	10.430	4,8	-0,9
Reino Unido	4.226	4.128	3.894	4.240	4.118	1,9	-2,9
Francia	3.498	3.266	3.313	3.508	3.545	1,6	1,1
Canadá	2.193	2.135	2.091	2.174	2.000	0,9	-8,0
Australia	1.691	1.607	1.521	1.622	1.622	0,7	0,0
Otros	15.941	15.398	15.912	15.847	15.129	6,9	-4,5
Total	182.436	195.334	205.292	214.314	218.000	100	1,7

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

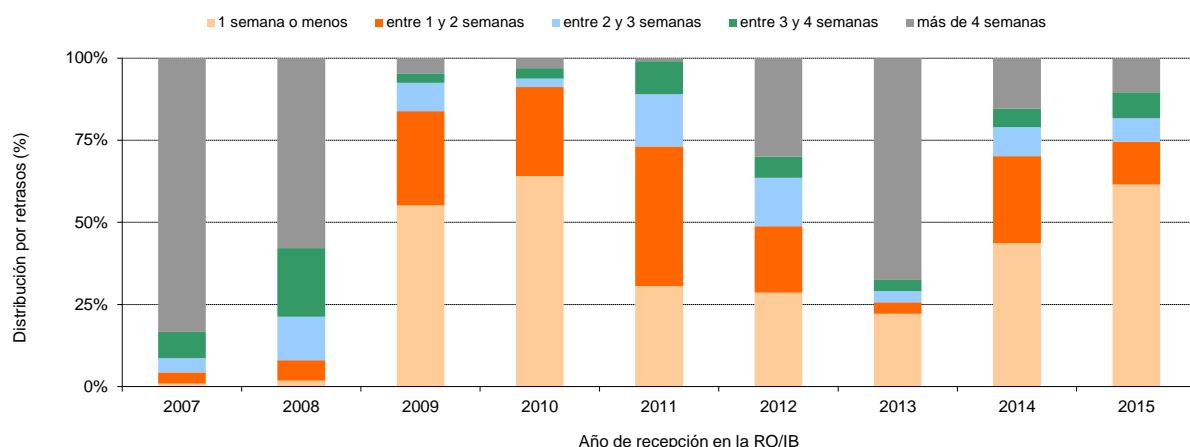
Nota: Los datos correspondientes a 2015 son estimados.

28. En el presupuesto por programas de 2014/15, se añadieron los dos indicadores de rendimiento siguientes para la RO/IB:

Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

29. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en expedir el formulario 105. Se expide este formulario una vez otorgada la fecha de presentación internacional. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que la solicitud internacional surtirá el mismo efecto que una solicitud nacional común que haya sido presentada en cada uno de los Estados designados en la fecha de presentación internacional, que será considerada como la fecha de presentación efectiva en cada Estado designado.

Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

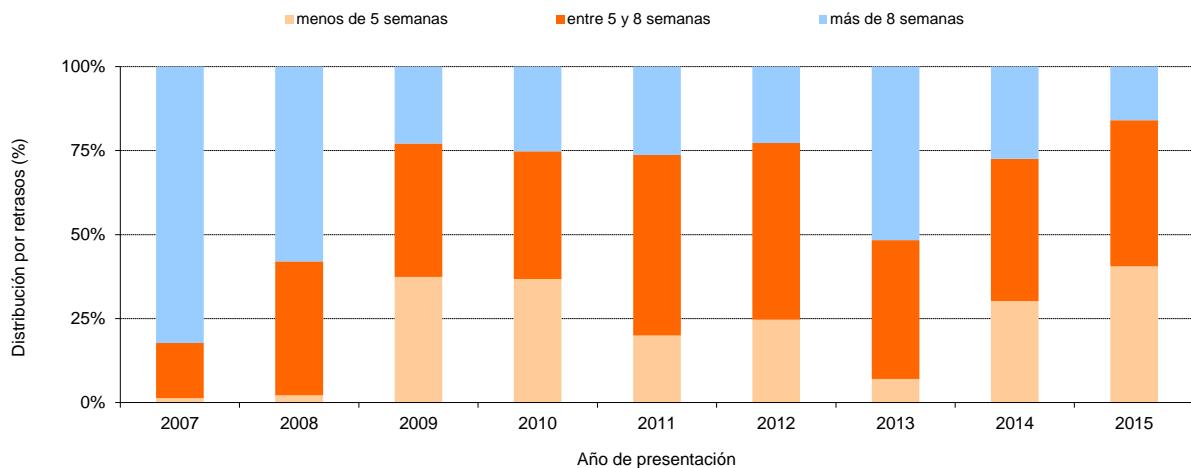


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016

Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda

30. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en transmitir las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La copia para la búsqueda debe ser transmitida lo antes posible tras el pago de la tasa, para que la Administración encargada de la búsqueda internacional pueda elaborar el informe sobre la búsqueda internacional dentro de los plazos dispuestos en el marco regulador del PCT. La demora en el pago de la tasa demorará la transmisión de las copias para la búsqueda a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y, por lo tanto, incidirá negativamente en la capacidad de dichas Administraciones de cumplir con esos plazos.

Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2016
Nota: los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos.

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 6

LOS SISTEMAS DE MADRID Y DE LISBOA

Directora de programa Sra. B. Wang

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

A. EL SISTEMA DE MADRID

6.1. La ampliación de la cobertura geográfica del Sistema estuvo marcada por hechos importantes y positivos en el bienio. En 2014, Zimbabwe y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) se adhirieron al Protocolo de Madrid. Puesto que la OAPI es una organización intergubernamental que cuenta con 17 Estados miembros, solamente estas dos adhesiones aumentaron de 94 a 110, ya en 2014, el número de países en que los usuarios pueden proteger y gestionar sus marcas de forma centralizada a través del Sistema de Madrid. En 2015, Argelia, Camboya, Gambia y la República Democrática Popular Lao también se adhirieron al Protocolo, situando en 97 el número total de Partes Contratantes a fines del bienio, abarcando 113 países. Dado que Argelia era la última Parte Contratante de la Unión de Madrid que era miembro únicamente del Arreglo de Madrid, el Sistema de Madrid opera ahora, a efectos prácticos, como un sistema de tratado único.

6.2. La utilización del Sistema de Madrid aumentó en un 2,3% en 2014 con respecto a 2013, con un total de 47.885 solicitudes recibidas. En 2014, los Estados Unidos de América superaron a Alemania como el principal usuario del Sistema de Madrid, lo que ilustra la transformación geográfica del Sistema. En 2015, se recibieron un total de 49.273 solicitudes, lo que representa un crecimiento del 2,9% con respecto a 2014. Esto refleja un crecimiento sólido en el bienio, especialmente teniendo en cuenta que el Sistema de Madrid se encareció para los solicitantes de una serie de países importantes por número de solicitudes presentadas tras la fuerte revalorización del franco suizo en 2015.

6.3. Los debates en el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid se tradujeron en la adopción por parte de la Asamblea de la Unión de Madrid de una serie de modificaciones importantes del Reglamento Común, como se indica a continuación: i) la "continuación de la tramitación" está disponible ahora para los solicitantes o titulares que no logran cumplir ciertos plazos en los procedimientos específicos que se llevan a cabo en la Oficina Internacional; ii) el procedimiento de renovación se ha simplificado desde el punto de vista jurídico con la introducción de una opción para renovar el registro internacional solo para una lista reducida de productos y servicios, en lugar de tener que presentar una petición de inscripción de una limitación anterior a la renovación, como ocurría anteriormente; iii) el incumplimiento del plazo establecido para una comunicación dirigida a la Oficina Internacional y enviada por medios electrónicos se excusará si la parte presenta pruebas en las que demuestre de forma satisfactoria que se debió a un fallo en la comunicación electrónica con la Oficina Internacional o que afecte a la localidad de esa parte, debido a circunstancias extraordinarias; iv) las modificaciones relativas a la dirección para la correspondencia, la dirección de correo-e o a cualquier otro medio de comunicación con el solicitante o el titular están exentas del pago de tasas; v) se permitirá a los solicitantes aportar una descripción voluntaria de la marca, lo que resultará útil para evitar denegaciones provisionales; vi) ha quedado claro el nivel de examen que aplicará la Oficina Internacional a la lista de productos y servicios en las designaciones posteriores; y vii) en el caso de designación posterior de los Estados Unidos de América y de otras Partes Contratantes, aunque no se haya facilitado o corregido la declaración de intención de uso en los Estados Unidos de América, ese incumplimiento ya no afectará al resto de las Partes Contratantes. Algunos cambios entraron en vigor en enero de 2015 y el 1 de abril de 2016, y otros lo harán el 1 de noviembre de 2017.

6.4. A principios de 2014, se lanzó una importante iniciativa de reforma a largo plazo destinada a mejorar el nivel de madurez del entorno operativo. Entre las principales esferas que abarca esta iniciativa figuran las siguientes: i) la planificación del trabajo y los procedimientos conexos; ii) las T.I.; iii) la atención al cliente; iv) la documentación de examen; v) la tramitación de las tasas; y vi) la continuidad de las operaciones. Estos proyectos nuevos hicieron necesario el desvío de determinados recursos que previamente se dedicaban al examen y otras actividades. El resultado fue que en 2014 se acumularon retrasos en diversas transacciones de examen y se incurrió en otros retrasos operativos. Sin embargo, se introdujeron medidas paliativas, entre otras, la retención de un número de recursos flexibles adicionales, lo que permitió a la Oficina Internacional revertir la situación en 2015. A fines del bienio, el tiempo de tramitación de todas las transacciones relacionadas con el examen igualaba o mejoraba el promedio correspondiente a los cinco años anteriores. Además, el elevado nivel de registros

alcanzado en 2015 (como consecuencia de la eliminación de los retrasos en la tramitación) tuvo como resultado que el nivel bienal de ingresos superara en un 6% el objetivo presupuestado. En paralelo a estas actividades, se lograron importantes progresos esenciales en los otros ámbitos de reforma mencionados más arriba, especialmente en la atención al cliente, el control de calidad del examen y la continuidad de las operaciones, cuyos beneficios previsiblemente se materializarán en los próximos años. Con la estabilización gradual del entorno operativo en 2015, también fue posible reorientar parte de la gestión hacia la mercadotecnia y la promoción, así como hacia la evolución estratégica del propio Sistema de Madrid.

6.5. Tras la aplicación de las recomendaciones incluidas en la revisión independiente de los preparativos necesarios para instalar sistemas informáticos de apoyo administrativo más modernos en el Registro de Madrid, y en concreto, la puesta en marcha de programas adecuados de transformación operativa y de transformación de las TIC, se programó una prueba exhaustiva de aceptación, por parte de los usuarios, de los sistemas de apoyo administrativo modernizados y, en función del éxito del sistema definitivo y la prueba de los usuarios, se previó su implantación en marzo de 2016. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados por los usuarios externos, la labor continuó según lo previsto. Se constataron avances en el desarrollo de un sistema de búsqueda reforzado, el *Madrid Monitor*, cuya implantación en modo de pruebas beta está prevista para el segundo semestre de 2016. También se constataron avances en la actual evolución de la presencia del Sistema de Madrid en Internet, especialmente en lo relativo a la revisión de la funcionalidad del formulario *eRenewal* como consecuencia de las disposiciones incluidas en el nuevo marco jurídico.

B. EL SISTEMA DE LISBOA

6.6. La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. Ante los avances realizados por el Grupo de Trabajo, la Asamblea de la Unión de Lisboa aprobó, en 2013, la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. En octubre de 2014, el Grupo de Trabajo concluyó su labor preparatoria. Del 11 al 21 de mayo de 2015, se celebró en Ginebra la Conferencia Diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa, que el 20 de mayo de 2015 aprobó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas.

6.7. El Registro de Lisboa recibió 115 nuevas solicitudes para el registro de denominaciones de origen, 105 declaraciones de concesión de protección y 39 declaraciones de denegación, lo que representa un total de 267 transacciones (incluyendo la retirada de dos denegaciones y seis correcciones). El número total de registros en vigor aumentó de 816 en 2013 a 931 en el bienio. De ese total, 95 procedieron de países en desarrollo o PMA (14 de la región de los Países Árabes, 38 de Asia y el Pacífico, y 43 de América Latina y el Caribe).

6.8. El número de administraciones competentes que habían aprobado el uso de medios electrónicos para las comunicaciones en virtud de los procedimientos del Sistema de Lisboa aumentó a 26 a fines de 2015, respecto de 23 en 2013. En 2014, se completó y puso en marcha la interfaz electrónica entre el Registro Internacional y la base de datos *Lisbon Express* en el sitio web de la OMPI. Se siguió integrando el procedimiento de notificación a través del uso del sistema de control de solicitudes (WINS) de la OMPI. Tras los nuevos avances logrados en 2015 para la creación de un sistema electrónico de generación de cartas de notificación, se puso en marcha una fase de pruebas.

6.9. Con respecto al fomento de la sensibilización acerca del Sistema de Lisboa, la Oficina Internacional organizó y/o participó en siete eventos de información y promoción en todas las regiones, especialmente dedicados al Sistema de Lisboa, incluida su revisión prevista.

6.10. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 6 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y se guiaron por ellas, en particular por las recomendaciones 1 y 6. Además, la asistencia legislativa ofrecida a los Estados miembros estuvo orientada al desarrollo, fue ponderada y adaptada a las solicitudes específicas de cada Estado miembro, de conformidad con los principios de la Agenda para el Desarrollo (recomendación 13), y tuvo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	II. 6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Ampliación del alcance geográfico (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 92 Partes Contratantes en el Sistema de Madrid (fin de 2013)</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: El nº de Partes Contratantes a fines de 2013</i></p>	Un total de 100 Partes Contratantes a fines de 2015	97 Partes Contratantes a fines de 2015, que abarcan 113 países	Plenamente logrado
Ampliación del alcance geográfico (Lisboa)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 28 Partes (fin de 2013)</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: 28 (abril de 2013)</i></p>	32	No hubo nuevas Partes Contratantes	No logrado
Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Arreglo de Lisboa está preparando una revisión del Arreglo de Lisboa así como modificaciones del Reglamento de dicho Arreglo.</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: El Arreglo, su Reglamento y las Instrucciones Administrativas vigentes a fines de 2013</i></p>	Revisión del Arreglo de Lisboa y modificación de su Reglamento y de las Instrucciones Administrativas	El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas se adoptó en mayo de 2015	Plenamente logrado
Número de solicitudes internacionales (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 44.018 (2012) 46.829 (2013)</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: El número de solicitudes internacionales a fines de 2013.</i></p>	Aumento del 8,1% a fines de 2015	Se recibieron un total de 97.158 solicitudes internacionales en 2014/15: 47.885 (2014) 49.273 (2015)	Plenamente logrado
Porcentaje de oficinas que proporcionan información actualizada sobre el Sistema de Madrid	Porcentaje de oficinas que proporcionan dicha información	Mayor porcentaje		Discontinuado

Resultado previsto:	II. 6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Los cuestionarios de evaluación utilizados revelan un índice de satisfacción de más del 90%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: Número de actividades y porcentaje de participantes satisfechos en 2013</i>	Al menos ocho actividades y un 85% de participantes satisfechos	Siete eventos de información y promoción especialmente dedicados al Sistema de Lisboa, incluida su revisión prevista en todas las regiones, con un 84% de participantes satisfechos	Plenamente logrado
Número y proporción de registros en vigor del Sistema de Lisboa procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 67 (de 816)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14: 67 (de 809) (abril de 2013)</i>	80 (de 825)	95 (de 931): – Países Árabes (14) – Asia y el Pacífico (38) – América Latina y el Caribe (43)	Plenamente logrado
Disminución del número de irregularidades (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2013: 32%²⁴ (14.985 solicitudes con irregularidades)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 32%²⁵ de solicitudes irregulares (en 2012)</i>	Disminución en un 10% del número de irregularidades	– 2014: 34% ²⁶ o 16.281 solicitudes con irregularidades (+9% con respecto a 2013) – 2015: 39% o 19.216 solicitudes con irregularidades (+18% con respecto a 2014)	No logrado
Resultado previsto:	II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances en la agilización y simplificación del marco jurídico del Sistema de Madrid.	Reglamento Común e Instrucciones Administrativas del sistema de Madrid en vigor a fines de 2013	Modificaciones del Reglamento Común y las Instrucciones Administrativas del Sistema de Madrid	La Asamblea de la Unión de Madrid aprobó modificaciones (Reglas 5, 5bis, 9, 20bis, 24, 27, 30, 31, 36 y Tabla de tasas. Algunas ya entraron en vigor (1 de abril de 2015 y 1 de abril de 2016) y otras lo harán en 2017 (1 de julio y 1 de noviembre).	Plenamente logrado

²⁴ Corrección: El porcentaje de irregularidades a fines de 2013 fue del 32% y no del 36%, como se indica en el informe sobre el rendimiento de los programas de 2014.

²⁵ Corrección: El porcentaje de irregularidades a fines de 2012 fue del 32% y no del 34%, como se indica en el informe sobre el rendimiento de los programas de 2014 y en el presupuesto por programas del bienio 2014/15.

²⁶ Corrección: En la columna de "Datos sobre el rendimiento" del informe sobre rendimiento de los programas de 2014, se indicó de manera incorrecta que el porcentaje de irregularidades era del 36%. El porcentaje correcto es el 34%.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de registros. Número de renovaciones tramitadas. Número de modificaciones, incluidas las designaciones posteriores (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2013: 44.414 registros; 23.014 renovaciones; 117.673 modificaciones, incluyendo 14.373 designaciones posteriores <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> Registros, renovaciones (véase el Anexo VII). Se inscribieron 97.500 modificaciones en el Registro (2012)	2014: Aumento del 6,3% en los registros y renovaciones ²⁷ 2015: Aumento del 3,3% en los registros y renovaciones.	2014: aumento del 1,1% en los registros y renovaciones con respecto a 2013 – 42.430 registros – 25.729 renovaciones. 2015: aumento del 12,2% del objetivo en registros y renovaciones ²⁸ con respecto a 2014 – 51.938 registros – 28.502 renovaciones	No se ha logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Traducción de las solicitudes de manera puntual (Madrid)	No se dispone de datos	Total de registros: 92.500. Total de renovaciones: 49.000. Total de modificaciones: 200.000, incluyendo 35.000 designaciones posteriores	Total de registros en 2014/15: 94.368 Total de renovaciones en 2014/15: 54.230. Total de modificaciones en 2014/15: 220.469, entre ellas 35.937 designaciones posteriores	Plenamente logrado
Disminución del número de correcciones (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2013: 5.197 correcciones recibidas y 4.499 tramitadas <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> Cifras sobre correcciones en 2012 (5.000 peticiones)	Disminución en un 10% del número de correcciones.	El número de correcciones aumentó en 2014/15 – 2014: 6.073 correcciones recibidas y 5.737 tramitadas (+17% con respecto a 2013) – 2015: 6.127 correcciones recibidas y 5.294 tramitadas (+31% con respecto al objetivo de 2014) ²⁹	No logrado
Aumento de la satisfacción de los clientes (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Índice de prestación de servicios:</i> 38. <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> Encuesta de prestación de servicios al cliente en 2012. Índice de prestación de servicios 79 ³⁰	Índice de satisfacción más elevado en la siguiente encuesta, centrada en la puntualidad y la capacidad de respuesta	2014: Índice de prestación de servicios: 39 2015: No se realizó una encuesta correspondiente a este año	Plenamente logrado No mensurable

²⁷ El objetivo previsto para 2014: Registros y renovaciones (71.676).

²⁸ La variación porcentual y la clasificación de 2015 se calculan a partir del objetivo previsto para 2014, esto es, dando por supuesto que el objetivo previsto para 2014 se haya alcanzado. La variación porcentual real entre 2014 y 2015 indicó un aumento del 18% de los registros y las renovaciones.

²⁹ La variación porcentual y la clasificación de 2015 se calculan a partir del objetivo previsto para 2014, esto es, dando por supuesto que el objetivo previsto para 2014 se haya alcanzado. La variación porcentual real entre 2014 y 2015 indicó un aumento del 0,9% de las correcciones.

³⁰ La escala empleada en 2012 manejaba un conjunto diferente de criterios. Se afinó el conjunto de criterios para 2013 considerando factores más pertinentes. Esta modificación explica las diferentes clasificaciones obtenidas para 2013 y 2014 (por ejemplo, 38 y 39 respectivamente) con respecto a 2012 (79).

Aumento del uso del intercambio electrónico (Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 67% de documentos recibidos electrónicamente 158.717 notificaciones recibidas por correo-e 714 clientes del Gestor de carteras del Sistema de Madrid 16 oficinas que envían solicitudes en XML <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> 60% de documentos recibidos electrónicamente; 85.000 marcas notificadas por correo electrónico; 200 usuarios que utilizan el Gestor de carteras del Sistema de Madrid; 17 oficinas que envían solicitudes en XML	70% de documentos recibidos electrónicamente; 110.000 marcas notificadas por correo-e; 1.000 usuarios que utilizan el Gestor de carteras del sistema de Madrid; 23 oficinas que envían solicitudes en XML.	79% de documentos recibidos electrónicamente en 2015. (70% en 2014) Correos electrónicos (RSD) 325.000 notificaciones por correo-e en 2015 (220.000 en 2014) 2.752 clientes que utilizan el Gestor de carteras del Sistema de Madrid en 2015 (1.800 en 2014) 27 oficinas que envían solicitudes en XML en 2015 (24 en 2014)	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Perfeccionamiento de los medios electrónicos de comunicación y publicación en el marco de los procedimientos del Arreglo de Lisboa	Medios electrónicos en funcionamiento a fines de 2013	Sistema de presentación electrónica e incorporación del boletín del Sistema de Lisboa a la base de datos <i>Lisbon Express</i> .	Se introdujo un procedimiento simplificado para notificaciones a través del sistema de notificación de consultas (WINS) de la OMPI	Parcialmente logrado
Perfeccionamiento del Registro Internacional electrónico del sistema de Lisboa.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Aplicación informática para un Registro Internacional electrónico en funcionamiento desde el verano de 2013. <i>Referencia original en el presupuesto de 2013/14:</i> El Registro Internacional electrónico por establecer en 2013	Sistema electrónico que conecta el Registro Internacional y la base de datos <i>Lisbon Express</i> en el sitio web de la OMPI	En 2014, se completó y se puso en marcha una interfaz electrónica que conecta el Registro Internacional y la base de datos <i>Lisbon Express</i> en el sitio web de la OMPI	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y de las estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>La utilización del sistema de Madrid disminuyó en 2009, pero ha ido aumentando a partir de entonces. Sin embargo, podría producirse una segunda "caída", lo que daría lugar a una infrautilización del sistema de Madrid y menos ingresos para la OMPI. Hay además otros factores que podrían contribuir a la infrautilización del sistema de Madrid, como la inestabilidad política o social o la falta de infraestructura jurídica apropiada.</p>	<p>Los riesgos podrían mitigarse mediante un intensivo programa de actividades promocionales encaminadas a maximizar el posible uso del sistema de Madrid por parte de los usuarios, y contrarrestar así su infrautilización, a fin de aprovechar el aumento de la eficiencia y la costoeficacia del sistema. No obstante, cuando fuera necesario modificar las políticas o leyes de marcas en los planos nacional, regional o incluso internacional, podría llevar mucho tiempo resolver el problema, o incluso no llegar a resolverse.</p>	<p>Durante el bienio, se ampliaron las estrategias de mitigación para incluir también una mejora de los servicios y del rendimiento para los usuarios del sistema, entre otras cosas mediante la modernización de la plataforma informática que se emplea. También se llevó a cabo un análisis de las estrategias a las que recurren los usuarios para presentar sus solicitudes, en estrecha colaboración con la División de Estadística y Economía.</p> <p>Se desplegaron importantes esfuerzos para establecer una buena comunicación con las Partes Contratantes sobre cómo debería evolucionar el marco jurídico del sistema, pero pese a ello, hay un límite en los cambios que las Partes Contratantes están dispuestas a aceptar en esta etapa.</p>	<p>Si bien el número de Partes Contratantes fue ligeramente inferior al previsto, el número de países abarcados fue muy superior al que se anticipó (debido a la adhesión del sistema regional de la OAPI). Las tasas de presentación de solicitudes estuvieron por debajo de lo previsto, pero se mantuvieron en un nivel razonable, teniendo en cuenta la situación de la economía y el valor del franco suizo.</p> <p>El rendimiento operativo mejoró de forma considerable en lo que hace al tiempo de realización del examen y el número de registros superó el objetivo establecido para el bienio. Todo apunta a que la satisfacción general de los clientes avanza en la buena dirección. El número de irregularidades y correcciones, sin embargo, se mantuvo por encima del objetivo.</p> <p>Si bien la mayor parte de los cambios del marco jurídico propuestos por la Oficina Internacional fueron aprobados, algunos de los más importantes chocaron con una resistencia política</p>
<p>Algunas complicaciones podrían obstaculizar la transformación del sistema de Lisboa en un sistema con mayor participación internacional. En concreto, las partes interesadas podrían seguir dudando de las ventajas del sistema.</p>	<p>En la revisión se tiene en cuenta cómo se protegen las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas en varias jurisdicciones sin perder de vista los principios y objetivos del sistema de Lisboa</p> <p>Las actividades informativas y promocionales se basan en el mismo planteamiento, al tiempo que se señalan las ventajas del sistema de Lisboa y las flexibilidades disponibles que deben especificarse en el Arreglo de Lisboa revisado</p>	<p>Los riesgos se materializaron durante el bienio pese a las estrategias de mitigación puestas en práctica, que se centraron especialmente en seguir posibilitando la existencia de un foro internacional propicio y neutral para que los diversos sectores interesados puedan expresar y exponer sus intereses</p>	<p>La incidencia en el rendimiento del programa fue limitada. Sin embargo, los riesgos señalados en este bienio pueden seguir estando presentes en el próximo.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	14.313	16.543	15.784
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones de los Sistemas de Madrid y de Lisboa	40.932	40.885	39.925
Total	55.245	57.428	55.709

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	43.365	42.939	42.356	99%
Recursos no relativos a personal	11.880	14.489	13.353	92%
TOTAL	55.245	57.428	55.709	97%

A. Presupuesto final para 2014/2015 tras las transferencias

6.11. El presupuesto final tras las transferencias según el resultado II.6 (Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa) refleja un ajuste al alza debido principalmente a: i) la transferencia de fondos adicionales para apoyar la iniciativa de reforma del Sistema de Madrid, lo que incluye la expansión del programa de becas de Madrid; ii) la transferencia de fondos para la convocatoria de una Conferencia Diplomática para la adopción de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas; y iii) la transferencia de fondos desde el Programa 31 al Programa 6 para labores en materia de T.I., así como para cubrir el costo de un mayor número de delegados participantes en las Asambleas de las Uniones de Madrid, La Haya y Lisboa, como consecuencia del crecimiento de los Sistemas.

6.12. La disminución neta de los recursos relativos a personal en el presupuesto final de 2014/2015 tras las transferencias refleja un traslado de recursos de personal a recursos no relativos a personal como medio para disponer de recursos más ágiles y flexibles en las operaciones del Sistema de Madrid en el marco de la iniciativa de reforma del Sistema.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

6.13. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos para el bienio.

Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid

**INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE MADRID”**

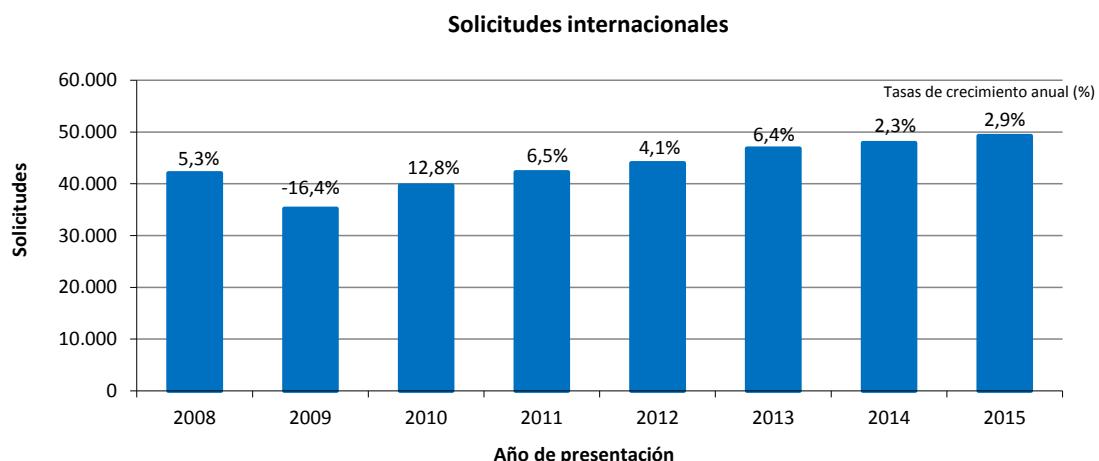
1. Al evaluar los indicadores de rendimiento para determinar el resultado previsto en el epígrafe “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- El volumen de trabajo del Sistema de Madrid;
- La composición del volumen de trabajo;
- El número de empleados asignados a la tramitación del volumen de trabajo;
- El grado de automatización; y,
- El costo total de la producción.

I. Documentos recibidos

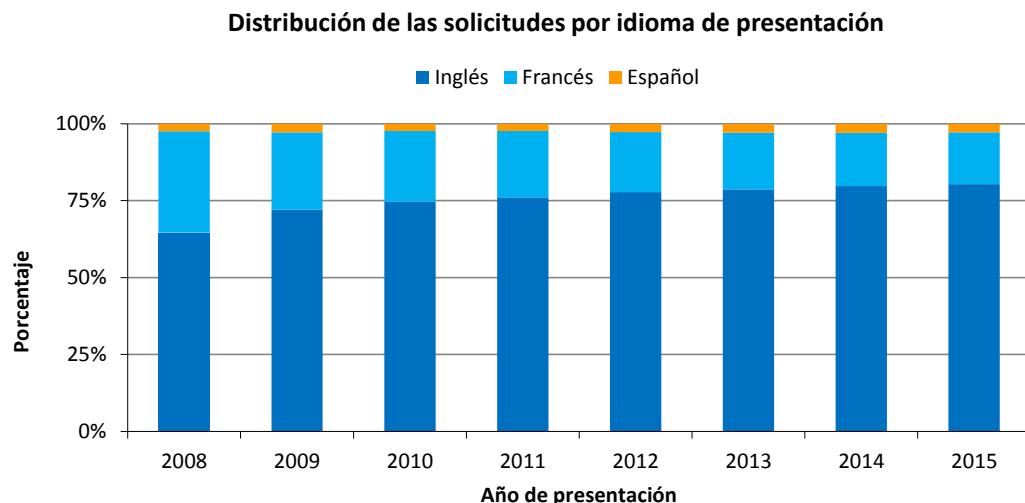
2. La Oficina Internacional recibe seis categorías distintas de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones. A continuación se presenta la evolución más reciente en el número de documentos recibidos por la Oficina Internacional en relación con cada una de estas categorías. También se proporciona información complementaria sobre las solicitudes internacionales, como el promedio de clases y la extensión media de las solicitudes. Por razones técnicas, algunos indicadores reflejan datos basados en documentos tramitados y no en documentos recibidos. Es posible, por lo tanto, que los atrasos en la tramitación incidan en algunos indicadores. Esto se aplica en particular a 2015, ya que una gran parte de los atrasos fueron eliminados ese año por la Oficina Internacional.

Solicitudes internacionales



- La Oficina Internacional recibió 49.273 solicitudes en 2015, lo que supuso un incremento del 2,9% con respecto a 2014. El número total de solicitudes recibidas en el bienio 2014/15 aumentó en un 7% en relación con el bienio 2012/13.
- El número de solicitudes recibidas ha aumentado de forma constante desde 2010.

Distribución de las solicitudes por idioma de presentación



- En 2015, el 80% de todas las solicitudes se presentó en inglés. Este porcentaje se mantuvo invariable con respecto a 2014, pero aumentó en 15 puntos porcentuales desde 2008, cuando las solicitudes en inglés supusieron el 65% de todas las solicitudes presentadas.

Promedio de designaciones por registro



- Se inscribieron en promedio 7,7 designaciones en las solicitudes registradas en 2015, casi una designación más que el promedio en 2014.

Promedio de clases por registro

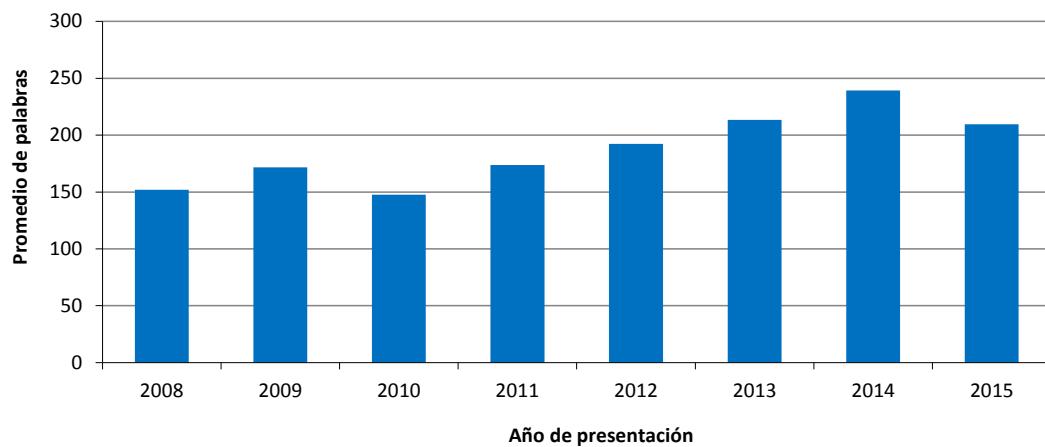


- Como ocurrió en 2014, se especificaron en promedio 2,5 clases en las solicitudes registradas en 2015.

Extensión media de las solicitudes

3. La extensión de una solicitud la determina el número total de palabras empleadas por los solicitantes para a) la descripción de la marca, b) la lista de productos y servicios, y c) cualquier limitación que las acompañe. Para que la solicitud esté disponible en los tres idiomas del Sistema de Madrid, la Oficina Internacional traduce estos tres elementos al inglés, al francés o al español, dependiendo del idioma original de la solicitud.

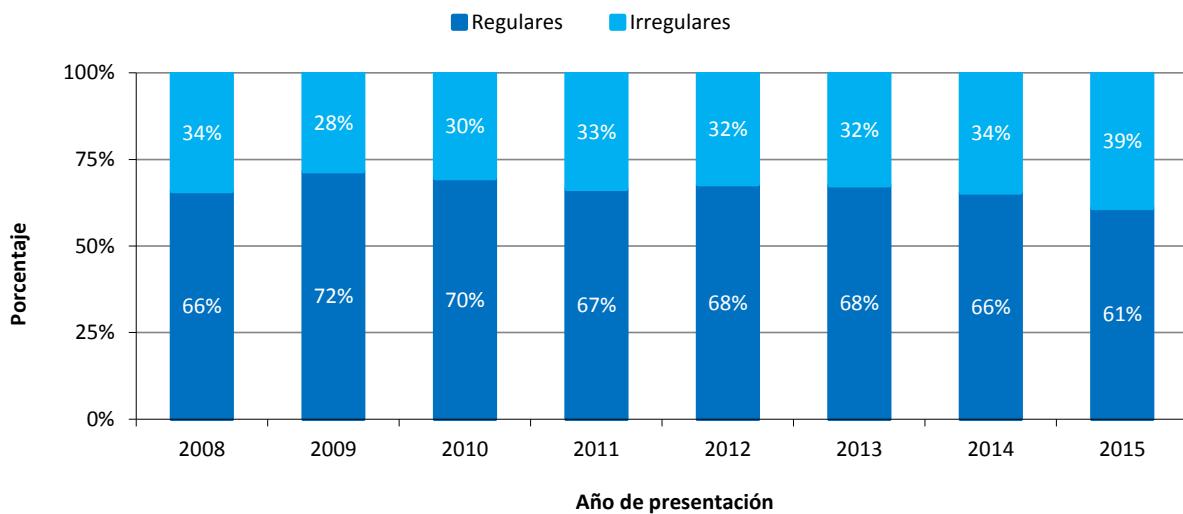
Extensión media de las solicitudes



- En 2015, la extensión media de una solicitud fue de 209 palabras, frente a 239 palabras en 2014. Esto representa un descenso del 12,4% con respecto a 2014.
- Si bien algunos aspectos de la labor de traducción y de clasificación son automáticos, los aumentos en la extensión de las solicitudes, como los observados durante el período 2011-2014, tuvieron una incidencia importante en el volumen de trabajo de la Oficina Internacional.

Distribución de las solicitudes regulares e irregulares

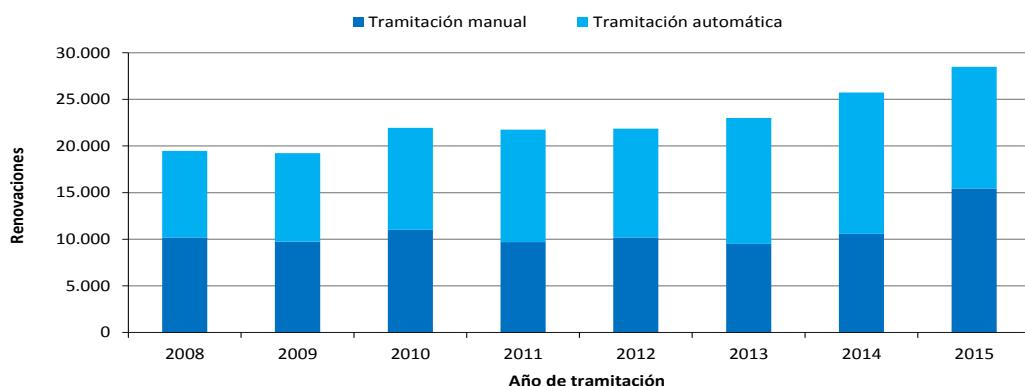
Distribución de solicitudes regulares e irregulares



Si bien el porcentaje de las solicitudes regulares se ha mantenido estable entre 2011 y 2014, en 2015 se observó una disminución de cinco puntos porcentuales.

Renovaciones

Renovaciones de registros internacionales



- En 2015, la Oficina Internacional registró 28.502 renovaciones, un 11% más que en 2014. La cifra total de renovaciones tramitadas durante el bienio 2014/15 aumentó en un 21% con respecto al bienio 2012/13.

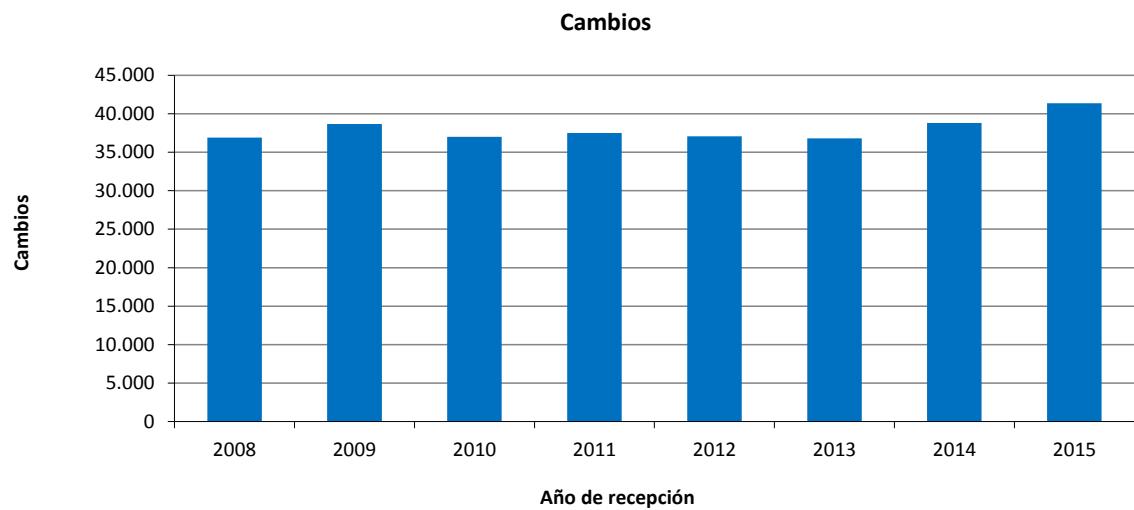
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Designaciones posteriores



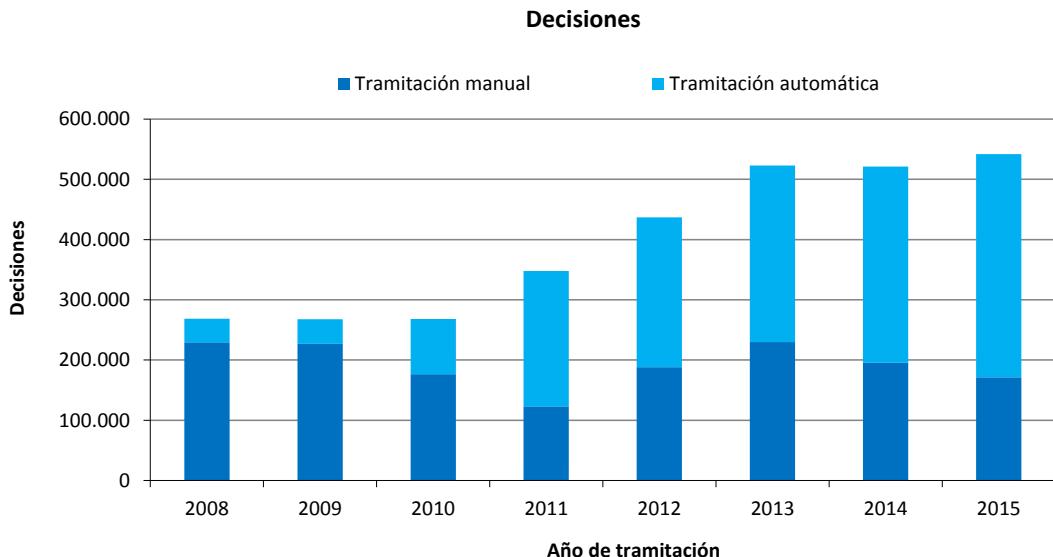
- En 2015, la Oficina Internacional inscribió 17.937 designaciones posteriores, un 3,6% más que en 2014.

Cambios



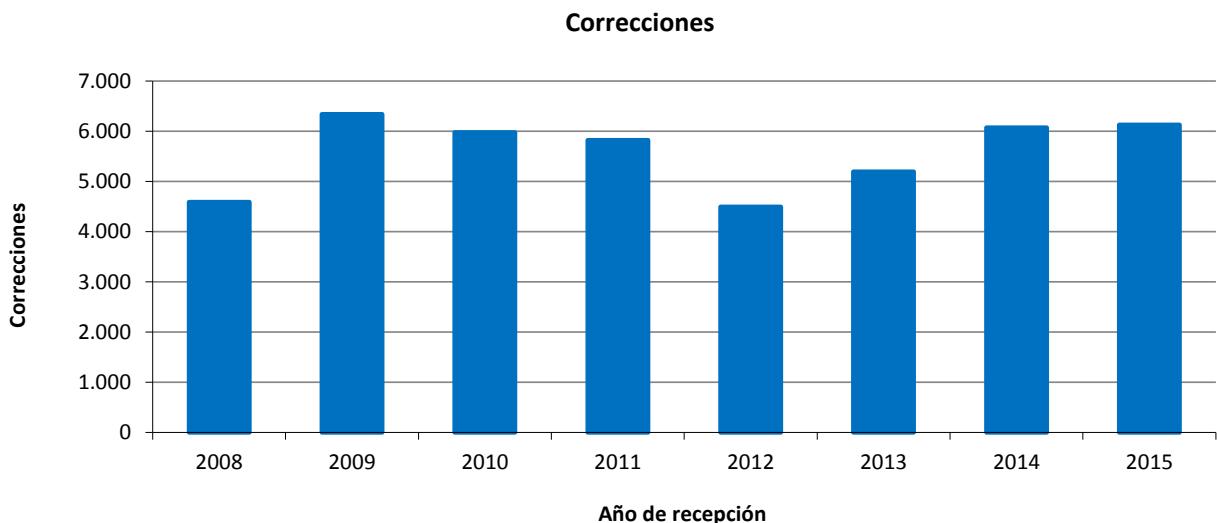
- En 2015, la Oficina Internacional recibió 41.363 peticiones para realizar cambios, un 6,6% más que en 2014.

Decisiones



- En 2015, el número de decisiones registradas aumentó en un 4% con respecto a 2014, situando el número total en 541.964. El número de decisiones tramitadas ha aumentado significativamente desde 2010.
- En 2015, el 68 % de las decisiones se tramitaron automáticamente, una proporción que ha crecido de forma constante desde 2011, cuando la mayoría de las decisiones empezaron a tramitarse de manera automática.

Correcciones



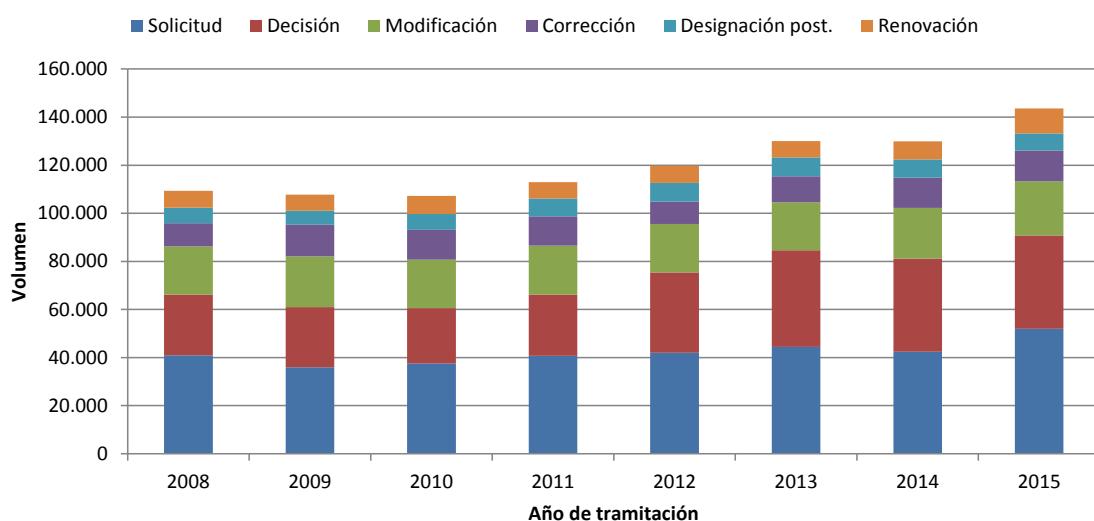
- En 2014, la Oficina Internacional inscribió 6.127 correcciones. Esto representa un aumento del 0,9% con respecto a 2014.

II. Volumen total de trabajo

4. El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de los documentos tramitados por la Oficina Internacional. En el total se incluyen las seis categorías de documentos mencionados, a saber, solicitudes, renovaciones, designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones.

5. En vista de que son necesarios diferentes niveles de recursos para tramitar cada tipo de documento, cada uno de ellos se pondera de una manera diferente. Según este sistema de ponderación, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional, se considera que un examinador es capaz de tramitar 1,6 renovaciones, 1,8 designaciones posteriores o 10 decisiones. Asimismo, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional, se considera que un empleado encargado de los procesos automáticos es capaz de tramitar 17 documentos.

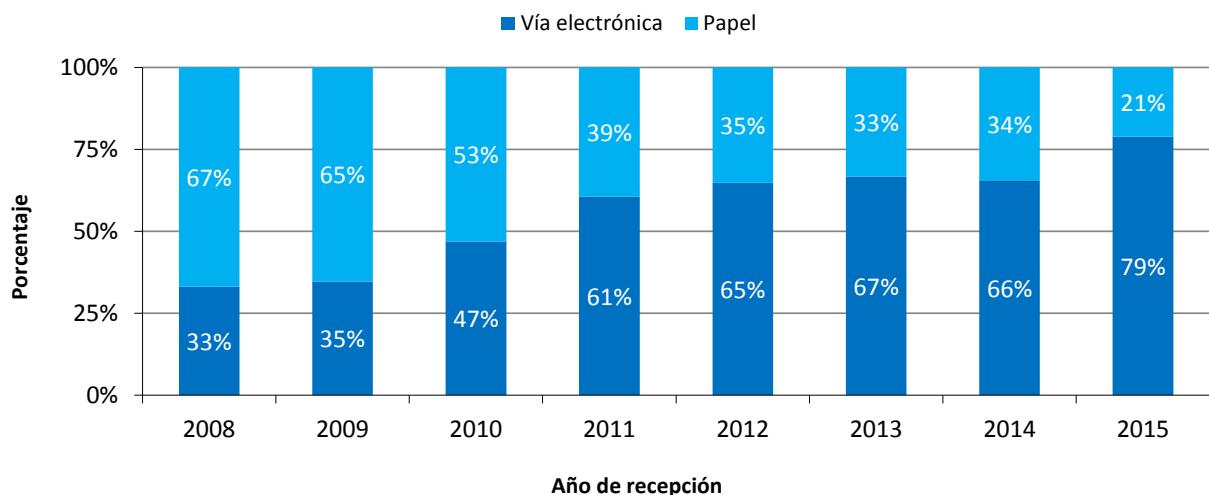
Volumen total de trabajo



- En 2015, el volumen total de trabajo aumentó en un 11% en relación con 2014. Las solicitudes, las decisiones y los cambios representaron casi el 80% de la carga total de trabajo. La carga total de trabajo durante el bienio 2014/2015 aumentó en un 10% en comparación con el bienio 2012/2013.
- El crecimiento observado en 2015 guardó relación principalmente con el aumento en el número de solicitudes y renovaciones, mientras que el marcado aumento en la carga de trabajo entre 2011 y 2013 se debió sobre todo al creciente número de decisiones.

III. Medios de transmisión de los documentos recibidos

Distribución de los documentos recibidos por medio de transmisión



- En 2015, el 79 % de todos los documentos recibidos se transmitieron a la Oficina Internacional por vía electrónica, lo que representa un incremento de cinco puntos porcentuales con respecto a 2014.

IV. Tramitación

Costo total de producción

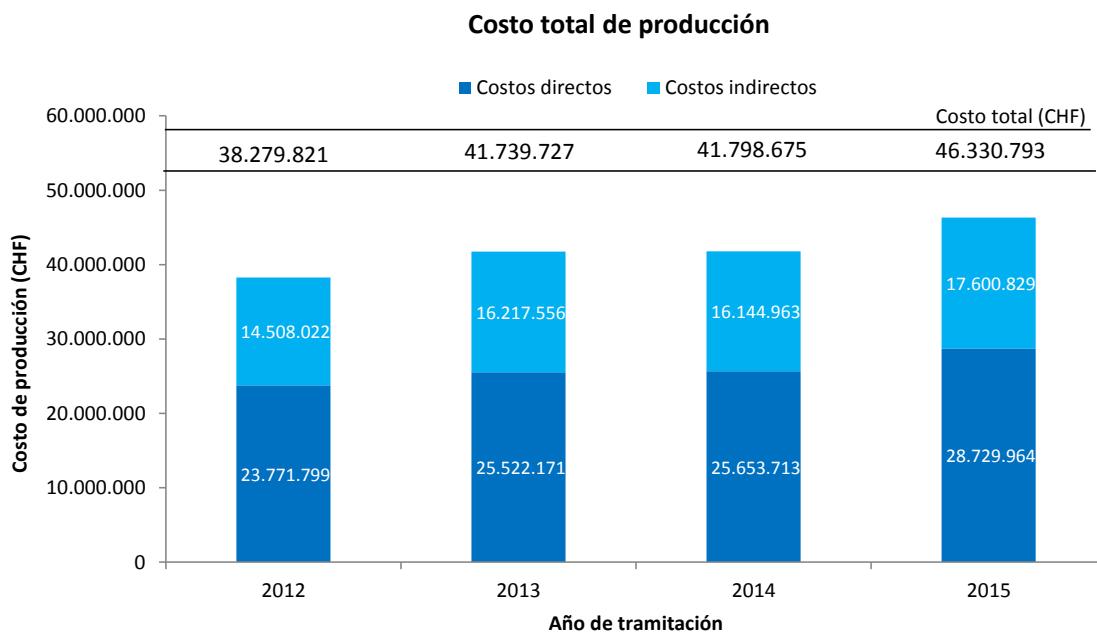
6. El costo total de producción comprende los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid y los gastos correspondientes a las actividades de apoyo del Sistema.

7. Los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid representan en torno al 96% de los gastos del programa 6 (los Sistemas de Madrid y de Lisboa)³¹. Los gastos del Registro de Lisboa en 2015 se excluyen del costo total de producción del Sistema de Madrid.³²

8. El gasto en actividades de apoyo del Sistema de Madrid incluye el gasto relacionado con los siguientes servicios generales: servicios de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I., y seguridad y vigilancia. Un pequeño porcentaje de esos gastos (el costo del hospedaje de los servidores en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) y una parte del costo de la Sección de Ingresos en el Departamento de Finanzas) se atribuye directamente al Sistema de Madrid, mientras que el resto de los citados gastos atribuibles al Sistema de Madrid se calculan en función de las personas en nómina (esto incluye a los empleados con contratos de duración determinada, los empleados con contratos de duración temporal y los becarios).

³¹ Los gastos relacionados con la traducción y las innovaciones en materia T.I. de los Sistemas de La Haya y de Lisboa son parte fundamental del gasto del Programa 6. Actualmente no existe una metodología que permita separar estos gastos de los gastos del Sistema de Madrid.

³² El Registro de Lisboa fue creado como una unidad presupuestaria independiente solo a partir de 2015. Para los años anteriores a 2015, los gastos del Sistema de Lisboa se incluyen en el costo total de producción del Sistema de Madrid.



- Se calcula que el costo total de producción fue de 46,3 millones de francos suizos en 2015. Esto supone un aumento del 11% con respecto a 2014. El costo total de producción en el bienio 2014/15 aumentó en un 10% en relación con el bienio 2012/13.
- En 2015, los costos directos representaron el 61% de los costos totales.

Costo unitario

9. La eficacia de la tramitación de las transacciones de la Oficina Internacional puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto.

10. Dado que la Oficina Internacional registra nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que englobe una serie de transacciones. A continuación se presentan dos indicadores de costo unitario que utilizan dos unidades de producto diferentes.

11. En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para perfeccionar constantemente sus planteamientos de cálculo de los costos unitarios, se ha revisado la metodología en el Presupuesto por Programas de 2016/2017, con el fin de reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo relativo al Sistema de Madrid en la Oficina Internacional:

- La metodología para calcular los costos directos e indirectos del Sistema de Madrid se ha armonizado con las metodologías para calcular los costos unitarios del PCT y del Sistema de La Haya.
- Se ha puesto en marcha un sistema de ponderación que permite calibrar mejor el trabajo real necesario para tramitar las seis categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos implican una mayor carga de trabajo otros³³.
- Se ha redefinido el primer costo unitario para incluir solo los nuevos registros internacionales y las renovaciones (el costo unitario en el Presupuesto por Programas de 2014/2015 también incluía las designaciones posteriores). Se decidió retirar las designaciones posteriores del cálculo del costo unitario con el fin de dar más relevancia a los productos esenciales del Sistema de Madrid, a saber, los registros internacionales y sus

³³ Véase el “Volumen total de trabajo” más arriba.

renovaciones. Todas las demás transacciones del Sistema de Madrid (designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones) se pueden considerar secundarios frente a esas dos transacciones esenciales. Además, es difícil justificar la inclusión de una de estas transacciones secundarias como un componente del primer tipo de costo unitario, al tiempo que se excluyen los otros.

- El segundo tipo de costo unitario se basa estrictamente en el número de documentos inscritos en el Registro, independientemente de los diversos niveles de recursos necesarios para tramitarlos.

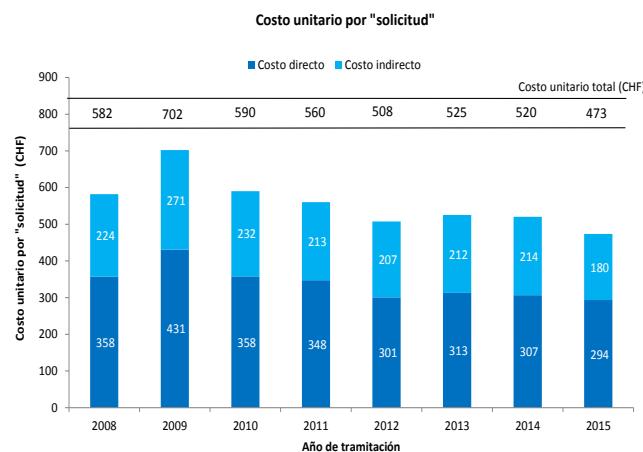
12. A efectos de comparación, en los gráficos que figuran a continuación se muestra la evolución de dos tipos de costos unitarios de 2008 a 2014, utilizando la metodología antigua, y de 2012 a 2015, utilizando la metodología nueva, con inclusión de un desglose de la contribución de los costos directos e indirectos.

Costo unitario por registro internacional nuevo o renovado

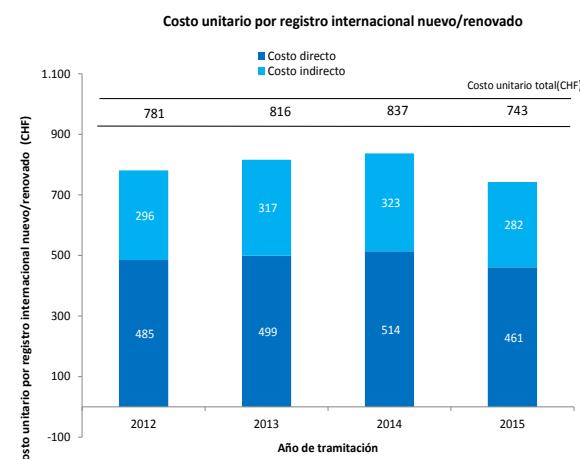
13. Los registros internacionales nuevos consisten en solicitudes que se registran en un año dado y los registros internacionales renovados son los registros existentes que se renuevan en un año dado. En conjunto, estos dos tipos de transacciones constituyen la actividad central de la Oficina Internacional.

14. En vista de que la tramitación de estos dos tipos de transacciones no exige la misma cantidad de recursos, cada uno se pondera de forma diferente³⁴. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de registros internacionales nuevos o renovados.

Metodología antigua



Metodología nueva



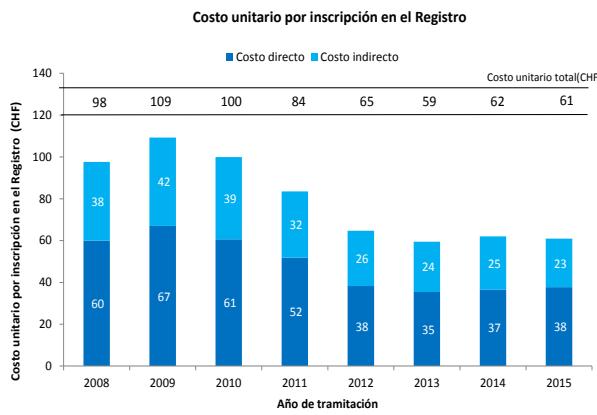
- El costo medio de la tramitación de un registro internacional nuevo o renovado ascendió a 743 francos suizos en 2015. Esto representa una disminución del 11% con respecto a 2014. El costo unitario por registro internacional nuevo o renovado en el bienio 2014/15 disminuyó en un 1% con respecto al bienio 2012/2013.

³⁴ Véase “Volumen total de trabajo” más arriba.

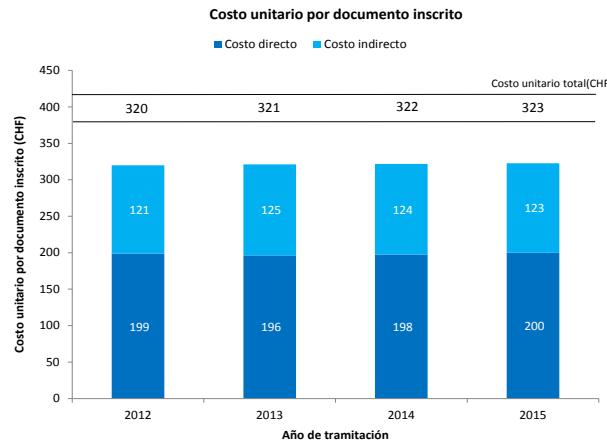
Costo unitario por documento inscrito en el Registro

15. Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo” más arriba).

Metodología antigua



Metodología nueva

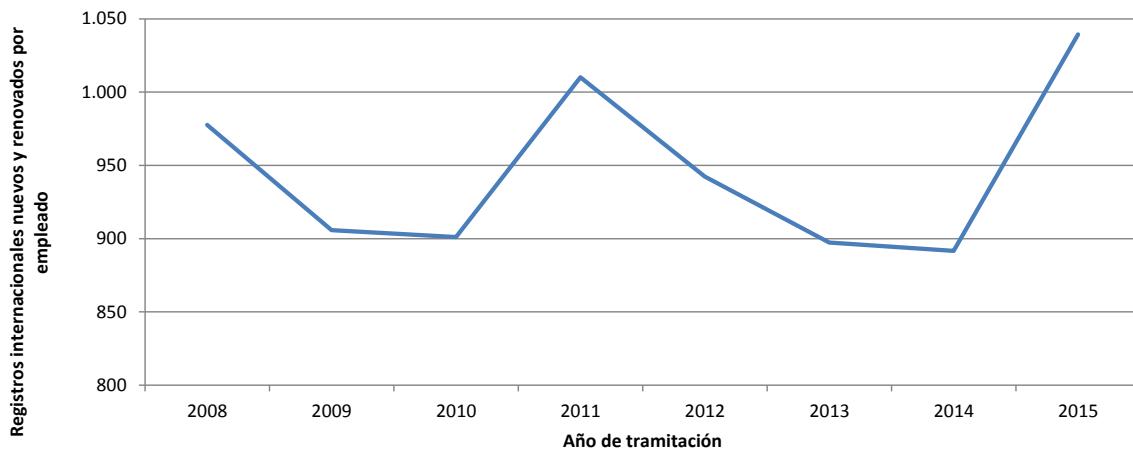


- El costo medio de la inscripción de un documento en el Registro aumentó ligeramente de 320 francos suizos en 2012 a 323 francos suizos en 2015. El costo unitario por documento inscrito en el Registro en el bienio 2014/15 aumentó en un 1% con respecto al bienio 2012/13.

V. Productividad del examen

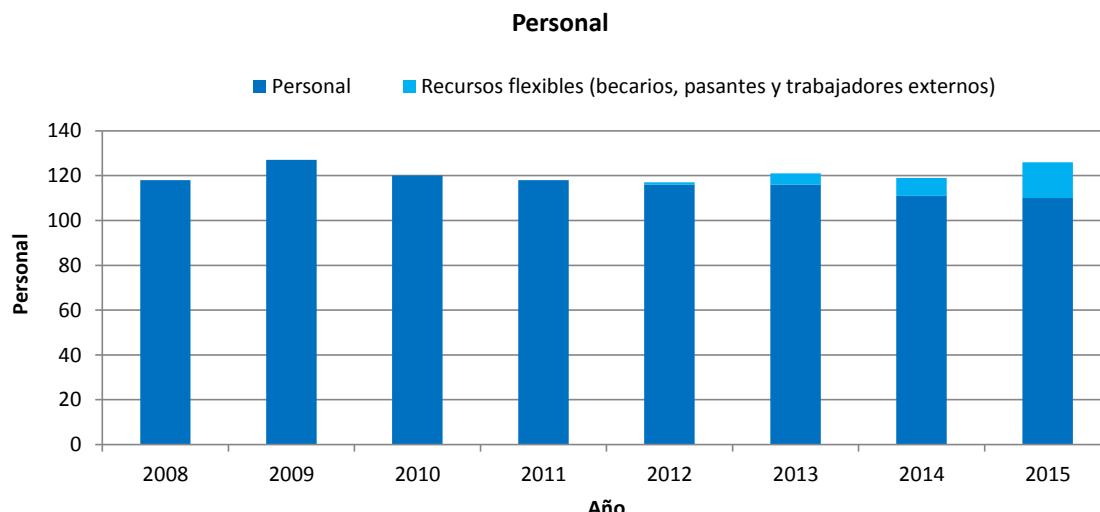
16. La productividad del proceso de examen se puede definir como el número de registros internacionales nuevos o renovados tramitados por los examinadores, dividido por el número de empleados que participaron en el examen. Entre los empleados, se incluya a los becarios, los pasantes y el personal externo.

Productividad de los exámenes de los registros internacionales nuevos y renovados



- La productividad del proceso de examen aumentó en un 17% en relación con el nivel observado en 2014. El nivel de 1.039 de registros internacionales nuevos y renovados por empleado, alcanzado en 2015, fue el más alto del periodo entre 2008 y 2015.

VI. Personal

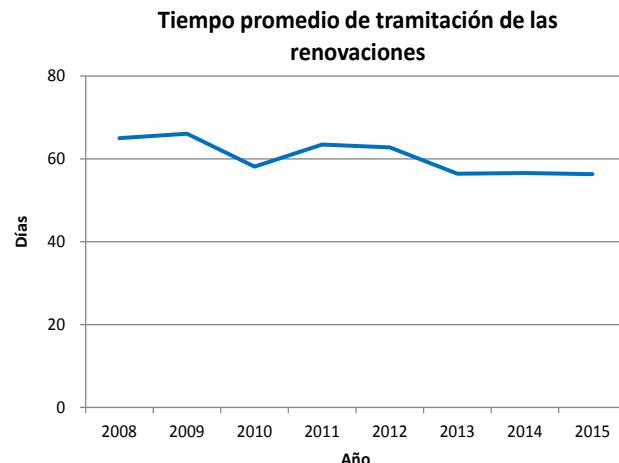
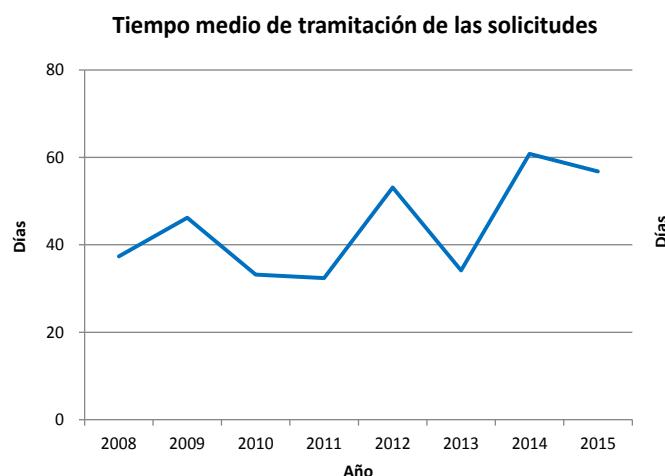


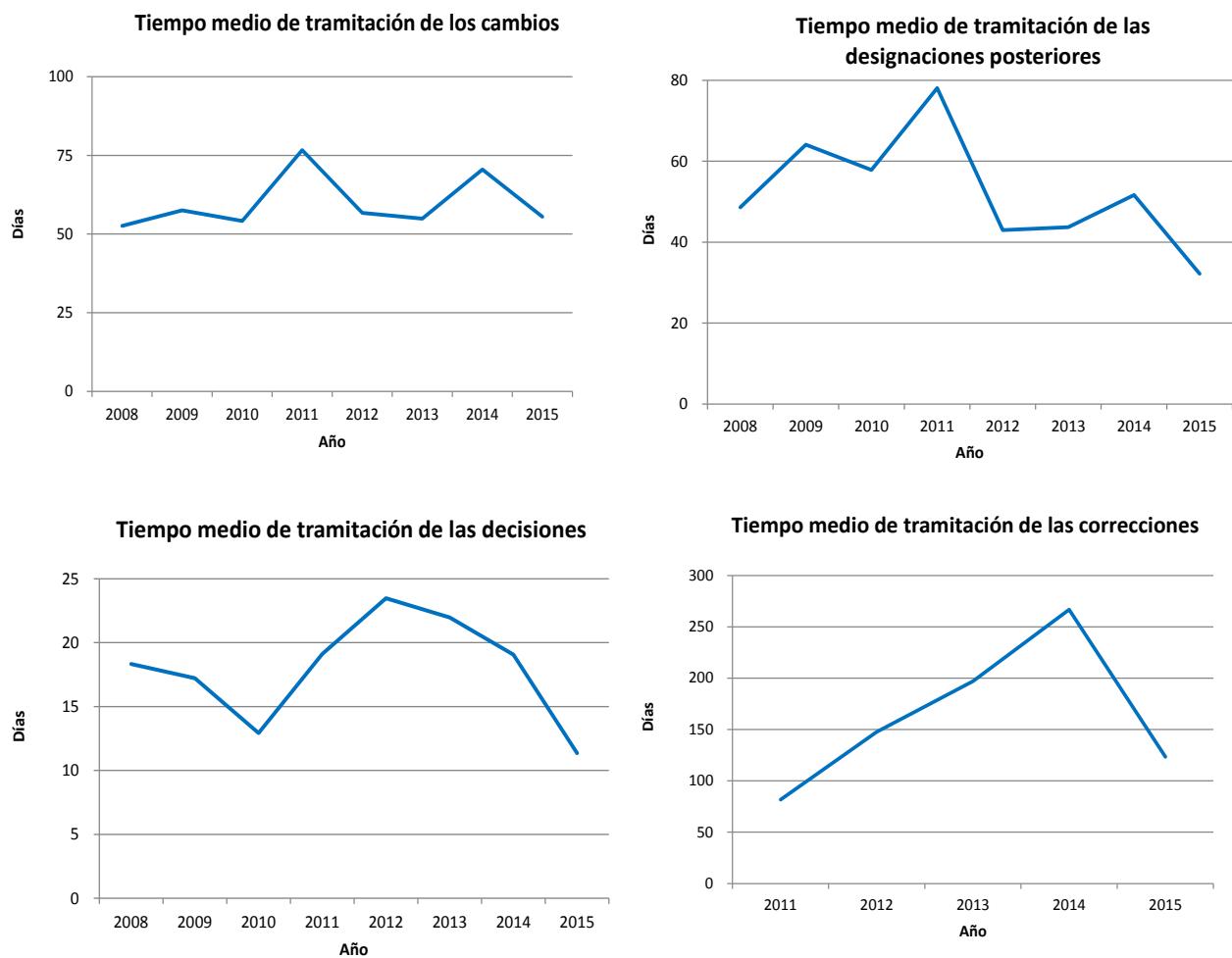
Nota: La posibilidad de diferenciar a los empleados del Registro de Lisboa fue factible únicamente al inicio del bienio 2014/15. Para los años previos a 2014, los empleados del Sistema de Lisboa se incluyen en el número total de empleados del Sistema de Madrid.

- En 2015, el número de empleados apenas varió con respecto a 2014, mientras que el número de recursos flexibles se multiplicó por dos, pasando de ocho en 2014 a 16 en 2015.
- Los trabajadores contratados a través de agencias que no trabajan en los locales de la OMPI no se incluyen en este indicador.

VII. Tiempo de tramitación

17. A continuación se muestra el tiempo medio de tramitación de las seis transacciones que realiza la Oficina Internacional. El tiempo de tramitación se calcula desde la fecha en que se recibe el documento hasta la fecha en que se inscribe.





- El tiempo medio de tramitación en 2015 disminuyó frente al de 2014 en el caso de las seis transacciones a cargo de la Oficina Internacional. Las disminuciones más importantes en el tiempo medio de tramitación se observaron respecto de las correcciones, los cambios y las designaciones posteriores.

VIII. Calidad del examen

18. Los indicadores principales sobre la calidad global del examen de solicitudes de marca, elaborados por la Oficina Internacional y que se presentan a continuación, son el resultado del control de calidad realizado tras la aplicación del Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid en 2015, de conformidad con la orientación de la certificación ISO 9001:2008³⁵.

19. Existen dos fuentes de información sobre la calidad de la labor de examen realizada por la Oficina Internacional:

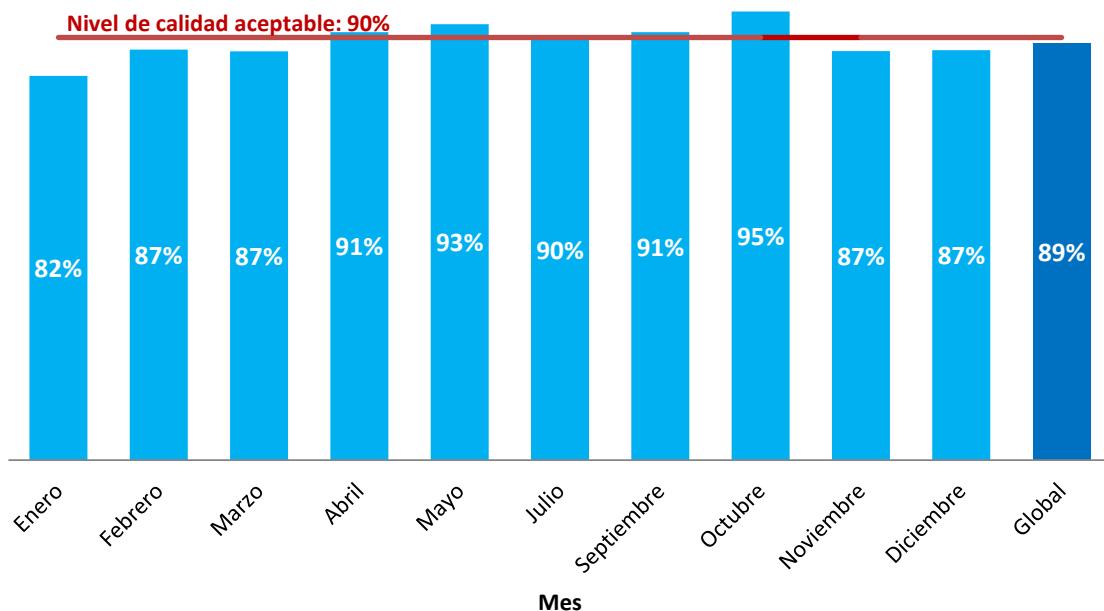
- Los resultados de la revisión interna de las muestras de las transacciones que conforman el examen; y
- Los errores cometidos por la Oficina Internacional, y confirmados como tales, tras la recepción de peticiones de corrección de conformidad con la Regla 28 del Reglamento Común.

³⁵ El Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid está disponible, previa solicitud a madrid.qp@wipo.int.

Revisión de las muestras de las transacciones que conforman el examen

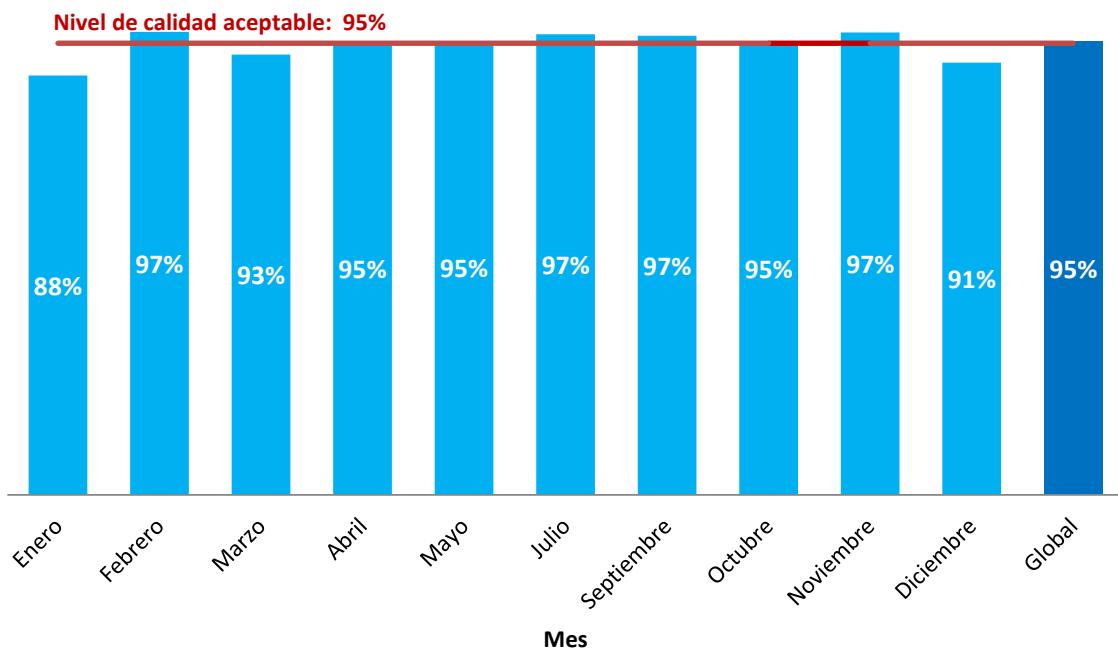
20. Se establece un nivel de calidad aceptable para cada transacción, siendo este el criterio fijado para calibrar la calidad del examen de las solicitudes de marcas.

Nivel de calidad obtenido: Clasificación de Niza, 2015



- El nivel global de calidad obtenido en 2015 superó en un punto porcentual el nivel de calidad aceptable.

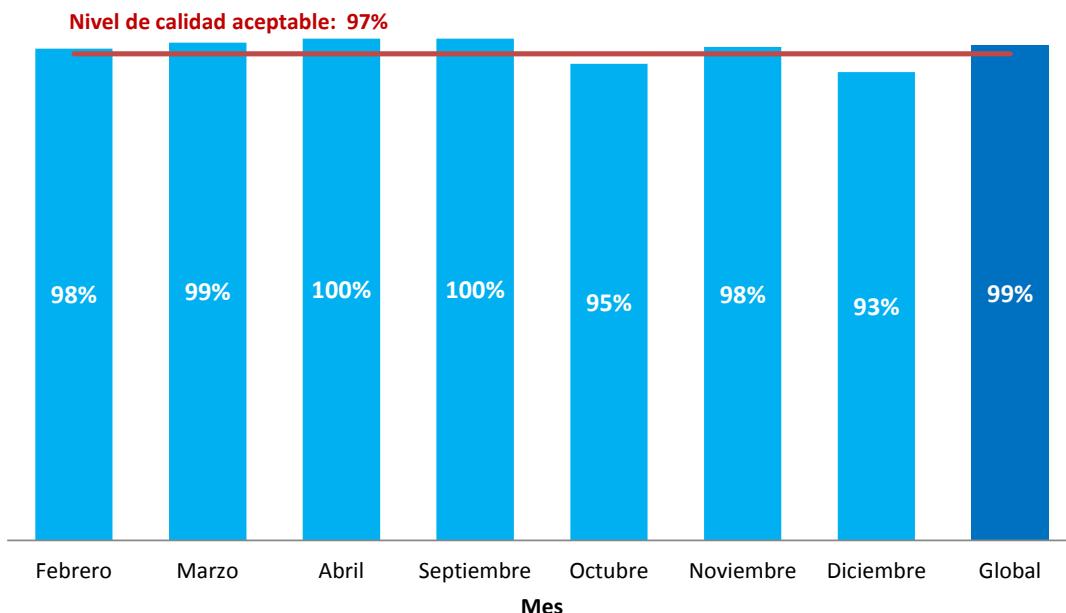
Nivel de calidad obtenido: Examen de forma, 2015



Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

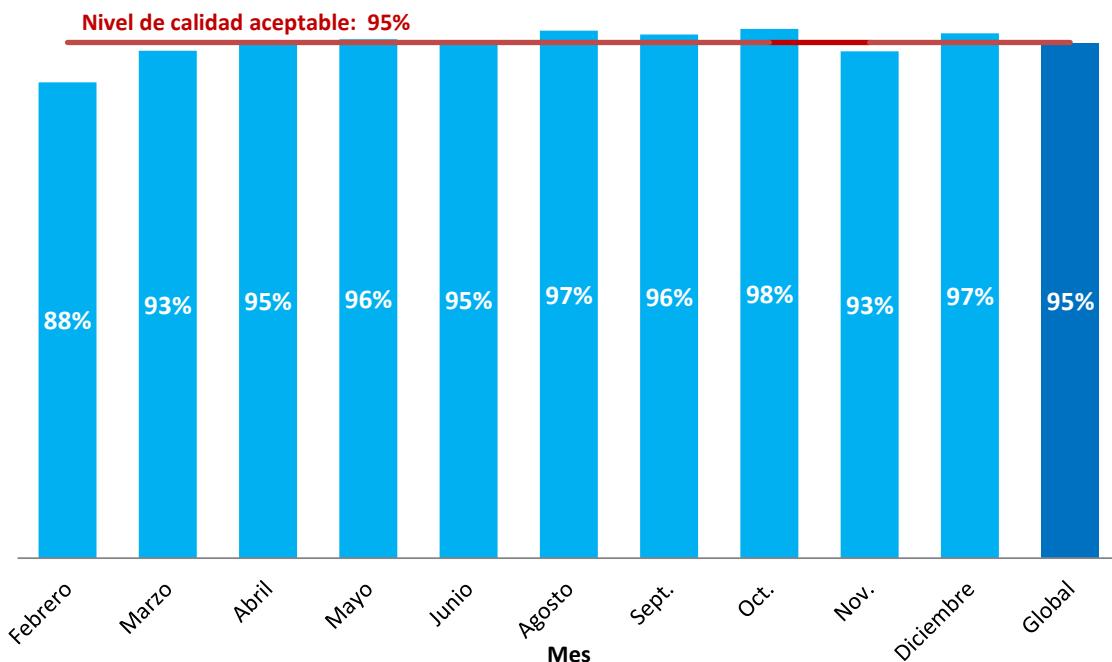
- El nivel global de calidad coincidió con el que se había prefijado para 2015. Sin embargo, hubo un problema importante a propósito de la inscripción incorrecta de los datos de los solicitantes y de los representantes o mandatarios.

Nivel de calidad obtenido: Decisiones, 2015



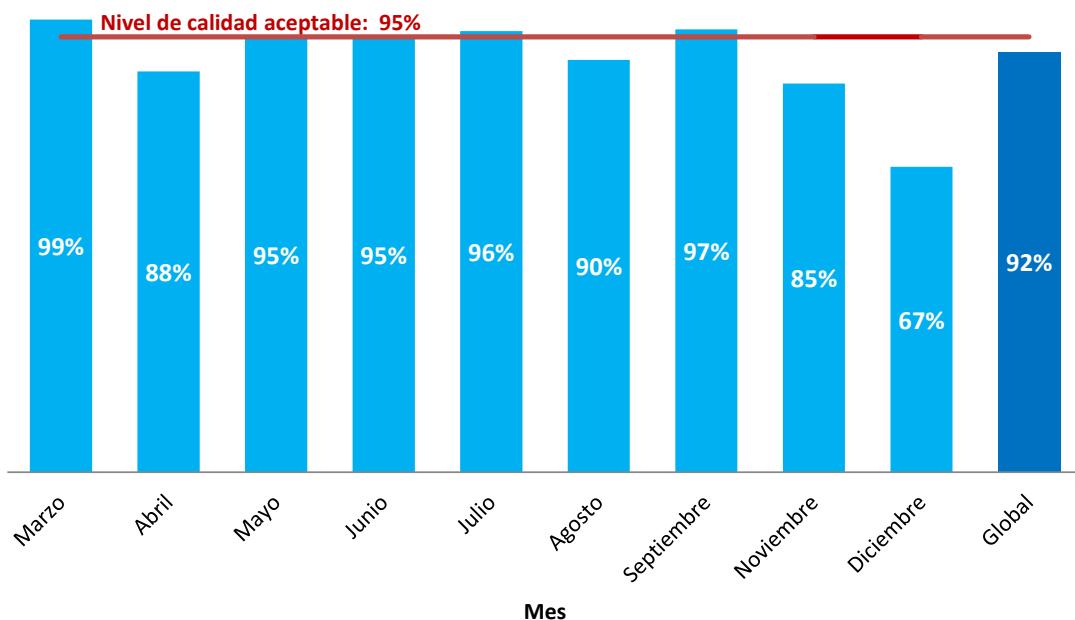
- En 2015, el nivel global de calidad obtenido en el tratamiento de las decisiones superó en dos puntos porcentuales el objetivo fijado.

Nivel de calidad obtenido: Cambios, 2015



- El nivel global de calidad obtenido coincidió con el que se había prefijado, es decir, alcanzó el 95%. Sin embargo, se observó el mismo problema que en el caso del examen de forma.

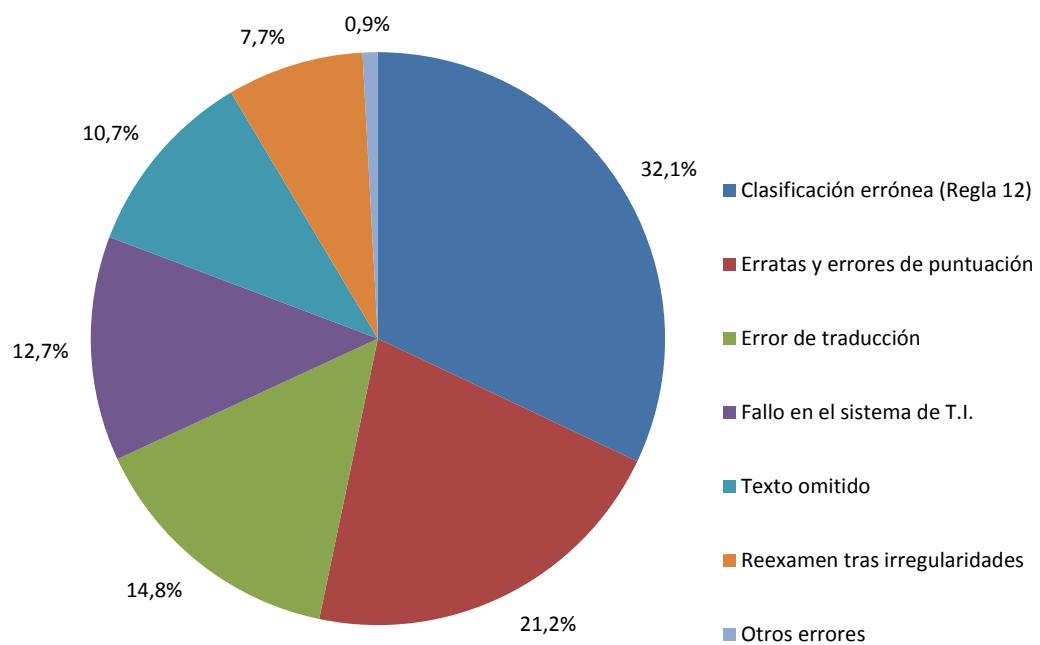
Nivel de calidad obtenido: Renovaciones, 2015



- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las renovaciones se situó en 2015 en tres puntos porcentuales por debajo del objetivo. El problema principal reside en el cálculo de las tasas, debido a la inscripción incorrecta del número de clases de productos y servicios.

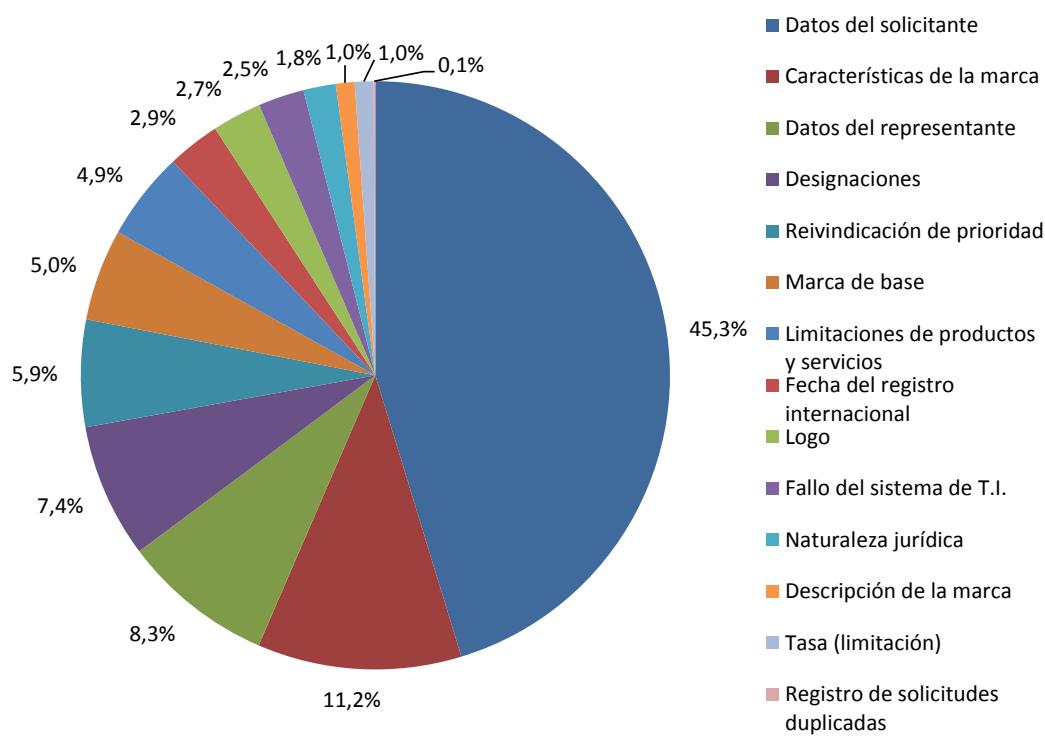
Errores cometidos por la Oficina Internacional

Distribución por tipo de error en la clasificación, 2015



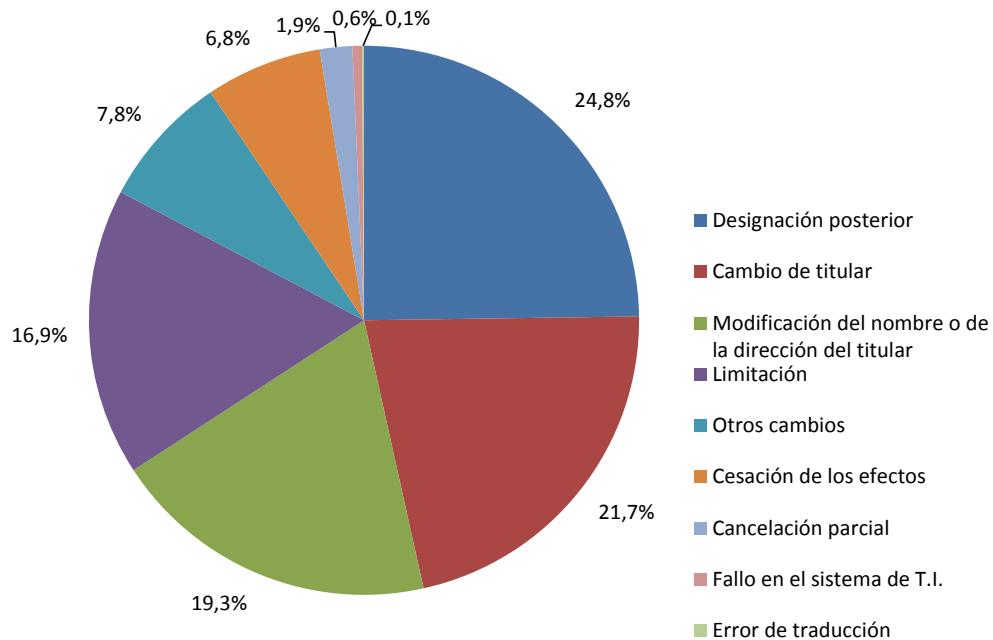
- La clasificación errónea representó casi un tercio de todos los errores cometidos en relación con las clasificaciones en 2015.

Distribución por tipo de error en el examen de forma, 2015



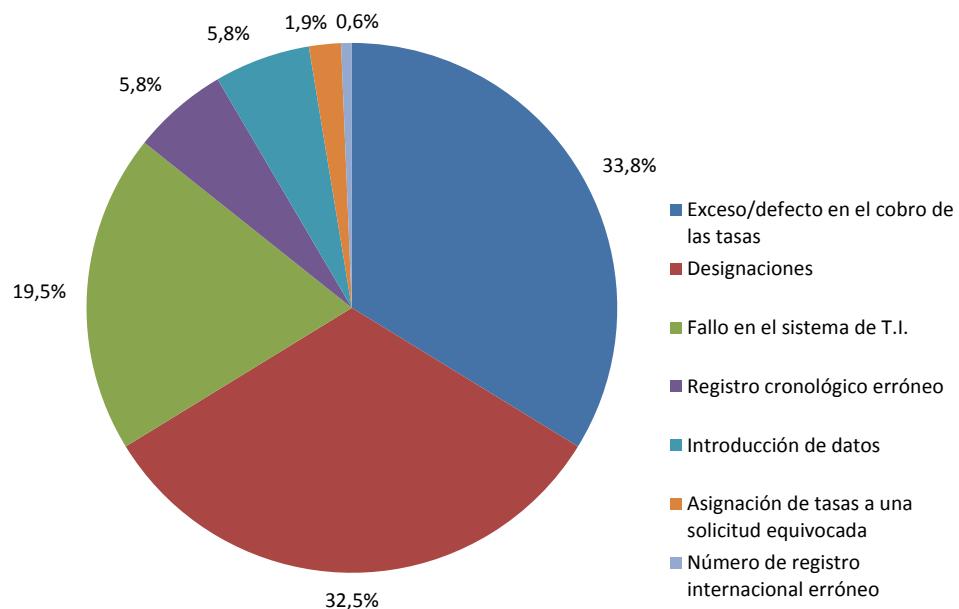
- En 2015, la mayoría de las correcciones en el examen de forma se debió a errores en la introducción de los datos de los solicitantes (45,3%) y de los representantes o mandatarios (8,3%).

Distribución por tipo de error en los cambios, 2015



- Aproximadamente el 83% de todas las correcciones relacionadas con los cambios en 2015 afectan a cuatro transacciones, a saber, las designaciones posteriores (24,8%), los cambios en la titularidad (21,7%), los cambios en el nombre o la dirección del titular (19,3%) y las limitaciones (16,9%).

Distribución por tipo de error en las renovaciones, 2015



- El cálculo incorrecto de las tasas (33,8%) y los errores en la inscripción de las designaciones (32,5%) representaron, de manera conjunta, dos terceras partes de las correcciones realizadas en relación con las renovaciones en 2015.

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 31

SISTEMA DE LA HAYA

Directora de programa Sra. B. Wang

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

31.1. El Sistema de La Haya experimentó un buen crecimiento durante el bienio 2014/15. En 2014 la República de Corea pasó a ser parte en el Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (denominado en lo sucesivo "el Acta de 1999"), y en 2015 hicieron lo propio los Estados Unidos de América, el Japón y Turkmenistán. Con estas adhesiones se alcanzaron las 50 Partes Contratantes en el Acta. Aun cuando esta cifra sigue estando por debajo del objetivo, las adhesiones en particular de la República de Corea, los Estados Unidos de América y el Japón, que ocupan respectivamente los puestos tercero, cuarto y quinto entre las jurisdicciones en que más solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales se presentan a nivel mundial, aumentaron notablemente el atractivo del Sistema de La Haya. Por consiguiente, en 2015 las solicitudes internacionales aumentaron más de un 40%, cifra muy superior al incremento previsto en 2014. También debido a esta ampliación, al término del bienio algunas otras posibles Partes Contratantes daban ya importantes muestras de interés por adherirse, incluidos países obligados por actas más antiguas. En este sentido, a finales de 2015 solo se necesitaban dos autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la Unión Europea (UE) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) continuaban obligadas exclusivamente por el Acta de 1960.

31.2. Sin embargo, la incorporación de los países mencionados tuvo un costo, ya que conllevó la aplicación de algunas de las características más complejas del Sistema, como las relativas al requisito de una declaración jurada del creador o el pago en dos cuotas de una tasa individual, y además obligó a desarrollar nuevas características, por ejemplo las relacionadas con la noción de dibujos o modelos conexos. Para hacer frente a todo ello se han efectuado una serie de actualizaciones y adiciones al sistema de examen, el sistema de presentación electrónica y los formularios, a fin de incorporar los nuevos requisitos con fluidez. En lo que respecta a la información que se suministra a los usuarios, la completa renovación de la base de datos Hague Express y la integración de los datos de La Haya en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales aumentaron la calidad de información que se encuentra a disposición de los usuarios finales, las oficinas y los terceros. La Guía de La Haya se ha convertido totalmente a un formato web para facilitar el acceso, con la posibilidad incluso de acceder directamente desde la interfaz de presentación electrónica de solicitudes. A pesar del aumento repentino de solicitudes registrado en 2015 y la mayor complejidad, las operaciones del Sistema de La Haya absorbieron el crecimiento y consiguieron mantener un nivel de puntualidad acorde con la media de los cinco años anteriores. Esto se tradujo en una disminución del 8% del costo unitario por dibujo o modelo industrial entre 2014 y 2015, y del 22% del costo unitario por documento durante el mismo período de tiempo. Se han automatizado dos nuevos procesos, concretamente la recepción y tramitación por la Oficina de la República de Corea (KIPO) de las solicitudes presentadas indirectamente y el examen de las declaraciones de concesión de protección que envía la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la Unión Europea, con lo que ya son cuatro los procesos automatizados.

31.3. En el bienio 2014/15 se lograron avances significativos en la mejora del marco jurídico del Sistema de La Haya. Cabe destacar que, tras la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, la Asamblea de la Unión de La Haya adoptó disposiciones que entraron en vigor el 1 de enero de 2015, y permitieron la introducción de un "mecanismo de información" a fin de garantizar la disponibilidad pública de la información relacionada con las modificaciones de dibujos y modelos industriales a los que se ha concedido protección mediante su registro internacional, tras haberse efectuado el trámite correspondiente en la oficina de una Parte Contratante designada. Además, se introdujeron modificaciones de las Instrucciones Administrativas para que los usuarios dispongan de mayor flexibilidad respecto de la divulgación de sus dibujos y modelos industriales, que entraron en vigor el 1 de julio de 2014. Estos dos hechos establecieron los cimientos necesarios para avanzar en la tan esperada expansión a jurisdicciones donde se llevan a cabo exámenes sustantivos. Además de las modificaciones realizadas a la interfaz de presentación electrónica de solicitudes, se ha equipado el Sistema para hacer frente a las complejidades adicionales, lo que ha hecho posibles las adhesiones de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea.

31.4. Para el diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 31 se tomó como base y guía las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1 y 6.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos:	II.4 Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 46 Partes Contratantes (fines de 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 45 Partes Contratantes</i>	58 Partes Contratantes	50 Partes Contratantes del Acta de Ginebra (fines de 2015)	Parcialmente logrado
Porcentaje de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 42 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información adecuada sobre el Sistema de La Haya. Nueve oficinas no disponían de sitio web.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Porcentaje de oficinas que proporcionan dicha información</i>	Mayor porcentaje.	47 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información sobre el Sistema de La Haya a fines de 2015. Diez oficinas no disponían de sitio web.	Plenamente logrado
Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2.990 solicitudes 13.172 dibujos y modelos contenidos 2.859 renovaciones (2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 2.604 solicitudes 12.454³⁶ dibujos y modelos contenidos 3.120 renovaciones (2012)</i>	2014: ³⁷ Solicitudes: aumento del 33,9% Dibujos y modelos contenidos: aumento del 33% Renovaciones: disminución del 2,9%	2014: Solicitudes: disminución del 2,2% (2.924) Dibujos y modelos contenidos: aumento del 9,6% (14.441) Renovaciones: disminución del 5,5% (2.703)	No logrado
		2015: Solicitudes: aumento del 23,4%. Dibujos y modelos contenidos: aumento del 23,5% Renovaciones: a aumento del 5,5%	2015: ³⁸ Solicitudes: aumento del 2,7% por encima del objetivo para 2014 (4.111) Dibujos y modelos contenidos: disminución del 6,2% por debajo del objetivo para 2014 (16.435) Renovaciones: aumento del 8,57% por encima del objetivo para 2014 (3.194)	Parcialmente logrado
				No logrado
				No logrado
				Plenamente logrado

³⁶ Corrección: el número real de dibujos y modelos contenidos en 2012 fue de 12.454, y no 12.506 como figura en el presupuesto por programas de 2014/15, ni 11.971 (número de registros internacionales en 2012), como figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13.

³⁷ Objetivos para 2014: Solicitudes (4.004); Dibujos y modelos contenidos (17.519); Renovaciones (2.942).

³⁸ Las diferencias de porcentaje y las cuotas para 2015 se calculan a partir de los objetivos para 2014, es decir, dando por sentado que se habían cumplido los objetivos para 2014. Las diferencias reales de porcentaje entre 2014 y 2015 son las siguientes: Solicitudes (41% de aumento); Dibujos y modelos contenidos (14% de aumento); Renovaciones (18% de aumento).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 15 miembros del Sistema de La Haya siguen sin estar obligados por el Acta de Ginebra (1999); siguen pendientes las comunicaciones de consentimiento de 5 miembros para cesar la aplicación del Acta de 1934 (a fines de 2012).</i></p>	Ningún país está obligado únicamente por el Acta de La Haya de 1960 fuera de la UE o la OAPI; se han recibido las (cinco) comunicaciones de consentimiento restantes para cesar la aplicación del Acta de 1934	Se había recibido una autorización y todavía se necesitaban dos más para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960.	No logrado
Avances en la mejora del marco jurídico	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Marco jurídico vigente</i>	Modificaciones del Reglamento del Arreglo de La Haya y de las Instrucciones Administrativas, y nuevos mecanismos introducidos a raíz de las adhesiones de nuevas Partes Contratantes.	Modificaciones del Reglamento Común, entre otras, la introducción de un "mecanismo de información", que entraron en vigor el 1 de enero de 2015. Modificaciones de las Instrucciones Administrativas, entre otras, suavizar en cierto grado algunos requisitos relativos a las reproducciones y las representaciones, que entraron en vigor el 1 de julio de 2014.	Plenamente logrado
Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Incapacidad de inscribir información detallada sobre los dibujos y modelos.</i>	Capacidad de inscribir información detallada sobre los dibujos y modelos.	Se ha avanzado en relación con las decisiones relativas a los dibujos y modelos, pero la aplicación estaba prevista para cuando se haya transformado el sistema principal de T.I., hecho que no se produjo durante el bienio: DIRIS.	No logrado

Número de procedimientos automatizados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2 (presentación y renovación electrónicas)³⁹</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 2</i>	4	2 nuevos procesos automatizados en 2014/15 (declaración de concesión de protección de la OAMI en 2014 y recepción y tramitación por la KIPO de las solicitudes presentadas indirectamente) (4 en total)	Plenamente logrado
--	--	---	---	--------------------

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Disminución del grado de satisfacción de los usuarios debido a las dificultades que plantea el aumento del número de solicitudes presentadas y de peticiones de información y a la creciente complejidad del Sistema como consecuencia de la ejecución de funciones relativas al examen de la novedad en determinadas oficinas designadas.	Potenciación de la eficiencia y efectividad en todos los aspectos de la administración del Sistema; fomento de las prácticas más extendidas y de la convergencia entre las oficinas concernidas; adopción de soluciones de T.I. para asistir a los usuarios y examinadores de las oficinas y de la Oficina Internacional.	Este es un riesgo continuo para el programa, y las estrategias de mitigación se han ido ampliando en el transcurso del bienio con herramientas electrónicas y material informativo que han permitido a la Oficina Internacional hacer frente al incremento del 40% de las solicitudes y han ayudado a limitar al mínimo el número de consultas y quejas de los usuarios debido al aumento de la complejidad del Sistema.	Ninguna, ya que el aumento de las solicitudes registrado entre 2014 y 2015 superó las expectativas, poniendo de manifiesto que se había mantenido el atractivo general del Sistema, y tampoco se vio afectada la satisfacción de los clientes.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	5.236	4.903	4.510
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.351	2.400	2.399
Total	7.587	7.303	6.909

³⁹ Corrección: En el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 figuran la renovación y la concesión de protección como dos de los procesos automatizados. El proceso de concesión de protección no era automatizado a finales de 2013.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.242	6.281	6.079	97%
Recursos no relativos a personal	1.346	1.022	831	81%
TOTAL	7.587	7.303	6.909	95%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

31.5. El presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias refleja un incremento neto de los recursos de personal debido principalmente a: i) la transferencia temporal al programa de un funcionario del programa 10 (Cooperación con determinados países de Europa y Asia) para brindar mayor apoyo durante las reuniones del Grupo de Trabajo y las actividades de promoción, y ii) la transferencia de más recursos de personal, incluidos dos puestos temporales de los programas 9 y 19, para brindar apoyo en relación con el aumento de demandas de examen derivadas de las adhesiones de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea. Esto se refleja en el resultado II.5 (Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya).

31.6. La disminución neta de los recursos no relativos a personal en el marco del resultado II.4 (Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros) se debe principalmente a: i) la transferencia de recursos no relativos a personal correspondientes a un pasante (al programa 23 (Gestión y desarrollo de los recursos humanos), que gestiona las pasantías) a fin de ayudar en el trabajo relativo a las nuevas adhesiones, y ii) la transferencia de fondos al programa 6 (Sistemas de Madrid y de Lisboa) para la labor en materia de T.I., así como para cubrir los costos del aumento de delegados en las Asambleas de las Uniones de Madrid, La Haya y Lisboa, como resultado del crecimiento de los Sistemas.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

31.7. La utilización del presupuesto no relativo a personal correspondió al 81% del presupuesto de 2014/15 tras las transferencias. Esto se debió principalmente al retraso de la labor en materia de T.I. como consecuencia del aplazamiento de las adhesiones de determinadas Partes Contratantes, a tenor del resultado II.4 (Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros).

Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya

INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO “MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE LA HAYA”

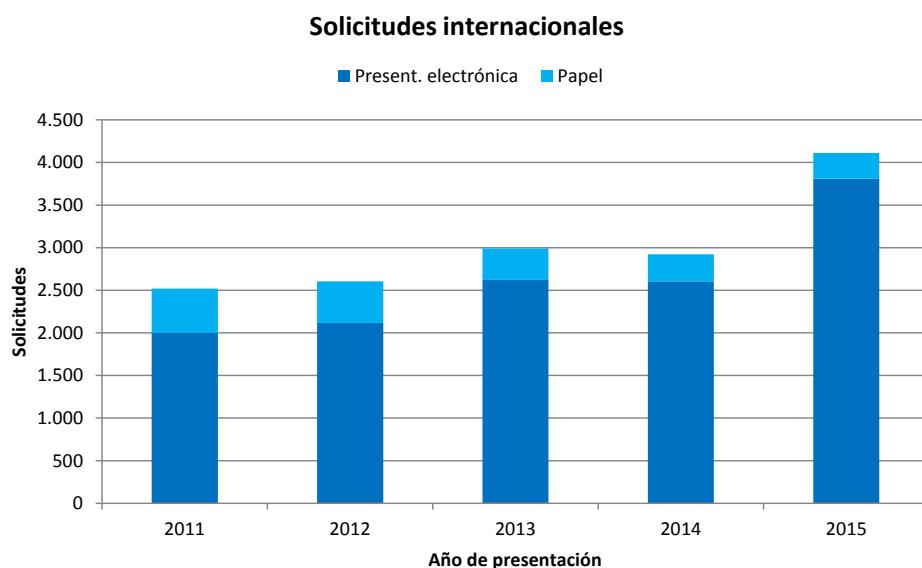
1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- volúmenes de trabajo del Sistema de La Haya;
- composición de esos volúmenes;
- nivel de automatización, y
- recursos asignados para hacer frente al volumen de trabajo.

2. La Oficina Internacional recibe principalmente cuatro tipos de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, cambios y decisiones. Se presentan, *infra*, las tendencias más recientes para cada uno de esos documentos. También se proporciona otra información sobre las solicitudes recibidas, por ejemplo, el número medio de dibujos o modelos correspondiente a cada una. Por motivos técnicos, el indicador relativo a las irregularidades declaradas presenta datos basados en documentos tramitados más que recibidos.

I. Documentos recibidos

Solicitudes recibidas

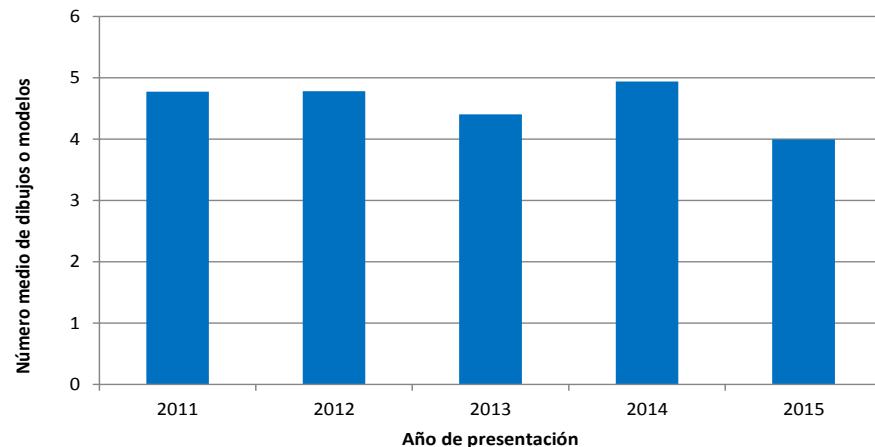


- En 2015 la Oficina Internacional recibió 4.111 solicitudes internacionales, lo que representa un aumento del 41% con respecto a 2014. Además de las solicitudes de la Unión Europea (+352 solicitudes), también contribuyeron a este aumento las procedentes de la República de Corea (+487 solicitudes), los Estados Unidos de América (+140 solicitudes) y el Japón (+128 solicitudes), países que se incorporaron al Sistema de La Haya durante el bienio 2014/15. El número total de solicitudes recibidas durante el bienio fue 7.035, lo que supuso un 26 % más que en el bienio 2012/13 (5.594).
- En 2015 el 93% de las solicitudes se presentaron por medios electrónicos, un 4% más que en 2014. La proporción de presentación electrónica de solicitudes aumentó 14 puntos porcentuales entre 2011 y 2015, pasando del 79% en 2011 al 93% en 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número medio de dibujos o modelos por solicitud

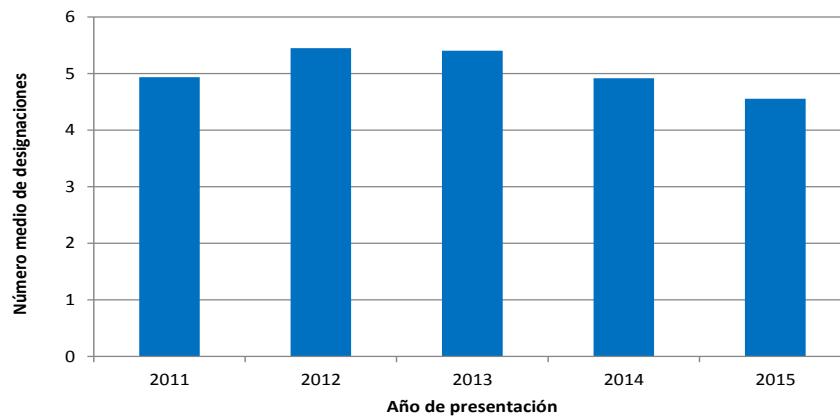
Número medio de dibujos o modelos por solicitud



- En 2015 cada solicitud contuvo una media de cuatro dibujos o modelos, lo que representa casi un dibujo o modelo menos que la media de 2014. Entre 2011 y 2015 el número medio de dibujos o modelos por solicitud osciló entre cuatro y cinco.

Número medio de designaciones por solicitud

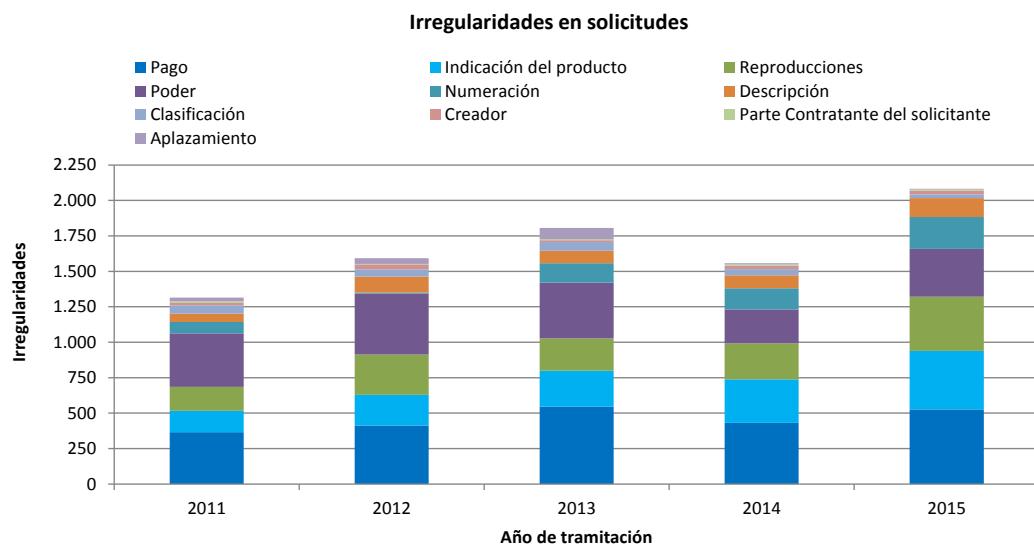
Número medio de designaciones por solicitud



- En 2015 cada solicitud contuvo una media de 4,5 designaciones, frente a una media de casi 5 designaciones en 2014, lo que representa la cifra media más baja de designaciones por solicitud que se ha registrado desde 2011.

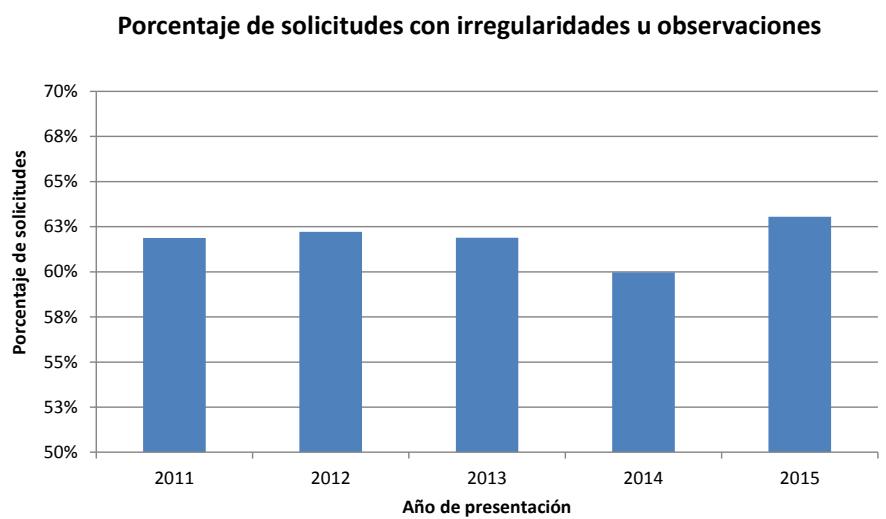
Tendencia observada en las irregularidades en solicitudes

3. Las irregularidades en las solicitudes se agrupan en las 10 categorías indicadas *infra*.



- En 2015 la Oficina Internacional encontró 2.118 irregularidades en solicitudes, lo que equivale a un aumento del 36% con respecto a 2014.
- Se registraron aumentos en todas las irregularidades excepto en la clasificación y el aplazamiento que, juntas, representan solo el 1,5% del total de las irregularidades en las solicitudes. Las irregularidades que más aumentaron en 2015 fueron las reproducciones (+129 irregularidades), las indicaciones del producto (+ 105 irregularidades), los poderes (+99 irregularidades) y los pagos (+95 irregularidades).

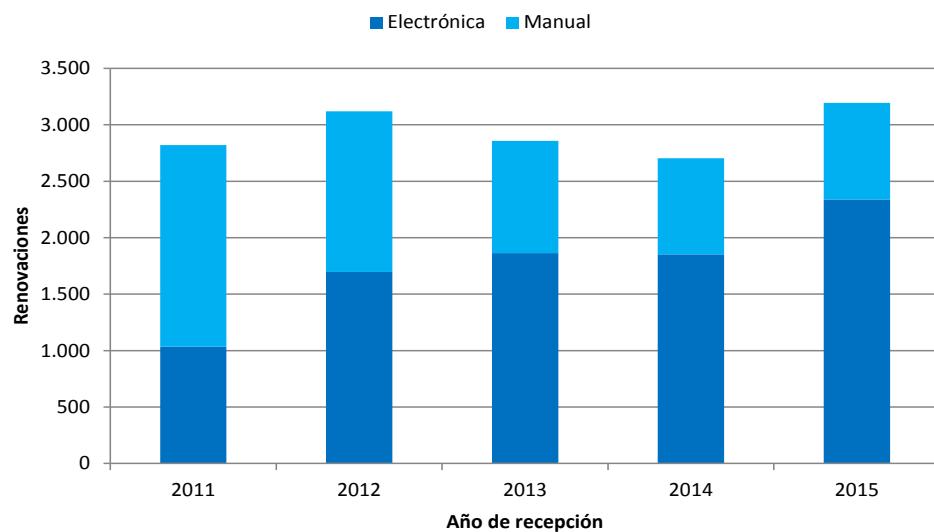
4. A continuación se muestra la evolución del porcentaje de solicitudes que contenían irregularidades.



En 2015 el 63% de las solicitudes registradas contenían al menos una irregularidad o fueron objeto de una observación sustantiva. Esto representa un aumento del 3% en comparación con 2014.

Renovaciones

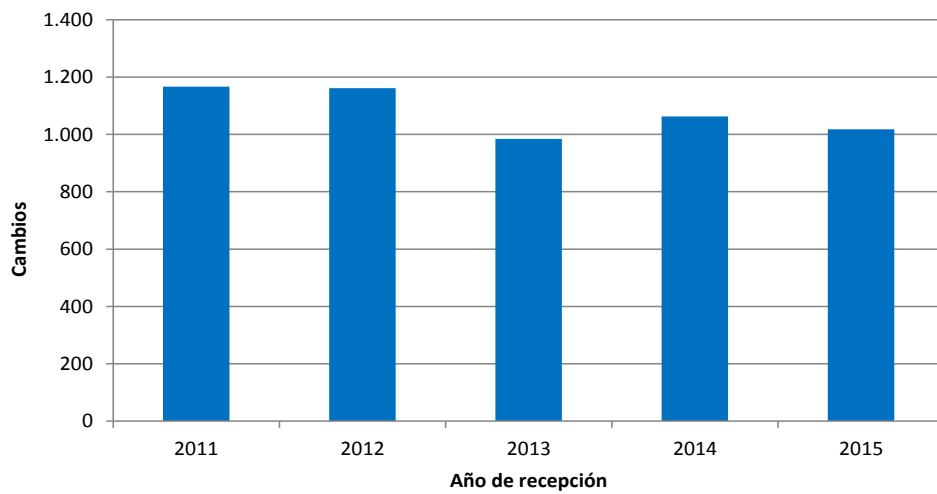
Renovaciones de solicitudes internacionales



- En 2015 el número de renovaciones aumentó un 18% en relación con 2014, totalizando 3.194 renovaciones.
- Desde 2012 la mayoría de las renovaciones se han tramitado electrónicamente, es decir, el 73% del total de renovaciones en 2015, lo que en comparación con el 69%⁴⁰ registrado en 2014 representa un aumento de 4 puntos porcentuales.

Cambios

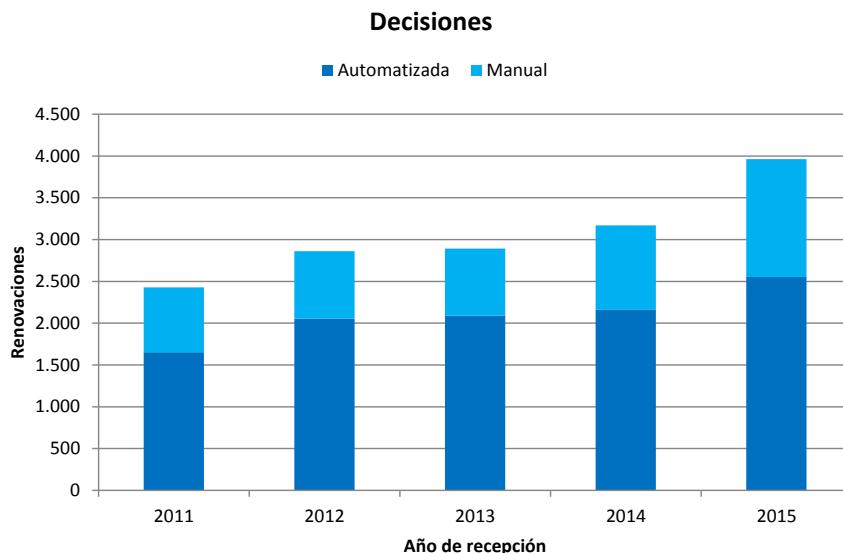
Peticiones de cambios en registros internacionales



- En 2015 los solicitantes pidieron 1.018 cambios en registros internacionales, lo que equivale a una disminución del 4% con respecto a 2014.

⁴⁰ Los datos se han actualizado y reflejan las cifras más recientes recabadas desde que se finalizó el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

Decisiones

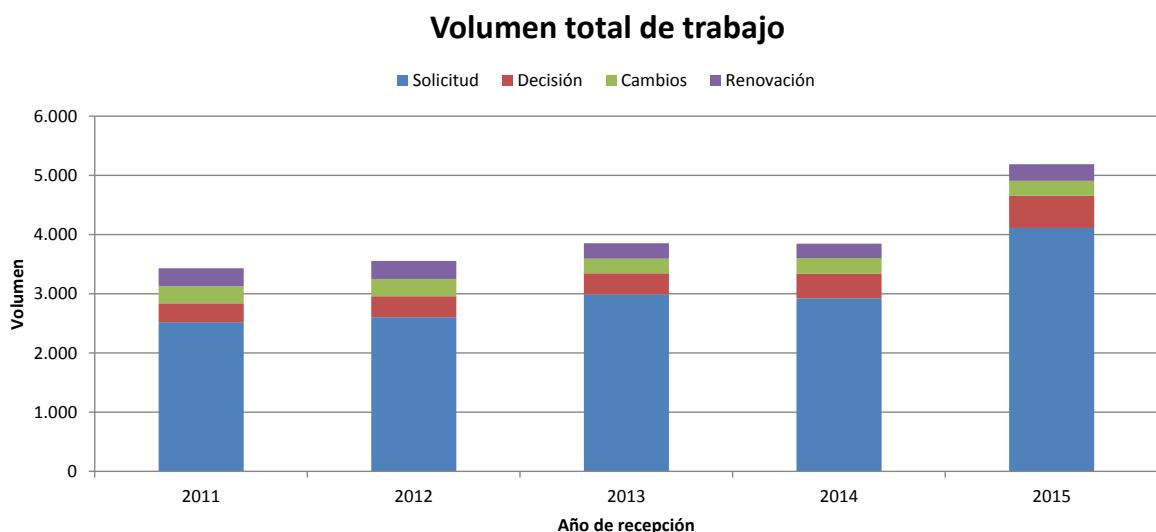


- El número de decisiones recibidas en 2015 aumentó un 25% en comparación con 2014, pasando de 3.169 a 3.961 decisiones.
- Desde 2011 se han tramitado automáticamente entre el 68% y el 72% de las decisiones.

II. Volumen total de trabajo

5. El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de documentos recibidos en la Oficina Internacional. Están incluidas las cuatro categorías de documentos (solicitudes, renovaciones, cambios y decisiones).

6. Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar estos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Conforme a la ponderación actual, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional un examinador puede tramitar ocho renovaciones, cuatro cambios y cuatro decisiones (una proporción del volumen de trabajo de 1:8:4:4). En el bienio 2014/15 se produjo un aumento general de la complejidad de los exámenes de las solicitudes internacionales, motivado por el incremento a su vez del grado de complejidad de otros documentos, en especial las decisiones de las oficinas. Aun así, la proporción del volumen de trabajo se mantuvo estable.



- En 2015 el volumen total de trabajo aumentó un 35% en comparación con 2014. El volumen total de trabajo durante el bienio aumentó un 22% en comparación con el bienio 2012/13. Entre 2011 y 2015 el aumento en el volumen de trabajo se debió principalmente al incremento en el número de solicitudes recibidas.
- En 2015 las solicitudes por sí solas representaron el 79% del volumen total de trabajo, lo que supone un aumento del 3% con respecto a 2014.

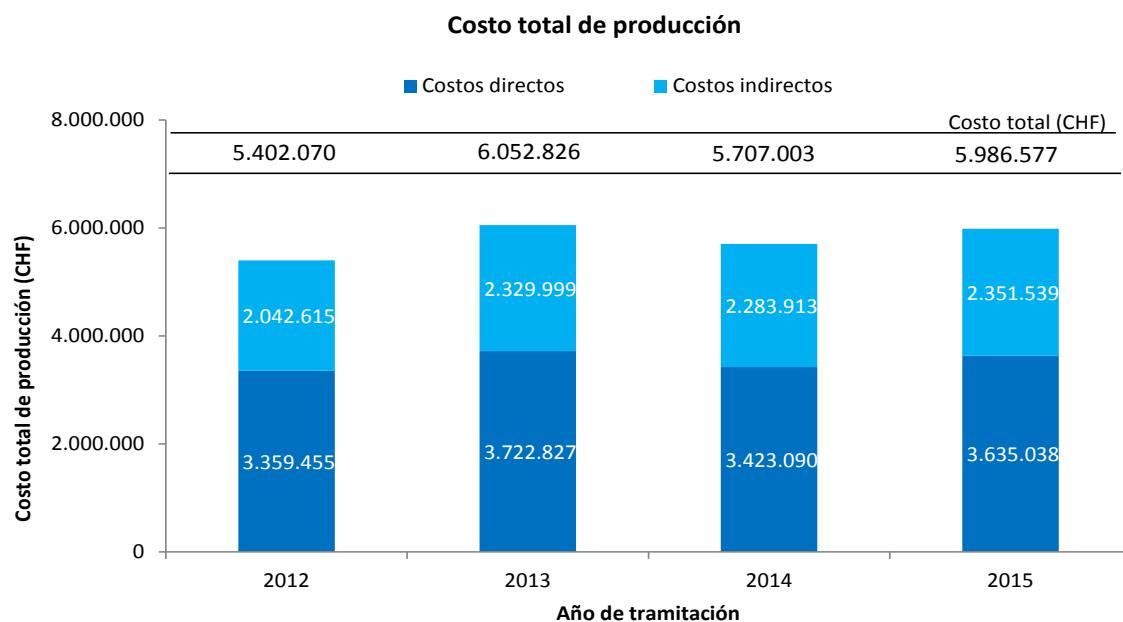
III. Costo de tramitación

Costo total de producción

7. El costo total de producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.⁴¹ Los costos indirectos reflejan el gasto de las actividades de apoyo (por ejemplo, edificios y tecnología de la información). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema de La Haya.

8. En el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya se incluye el relativo al programa 31 (Sistema de La Haya) y aproximadamente el 7% del gasto de la Oficina del Director General Adjunto encargado del Sector de Marcas y Diseños (programa 6 – Sistemas de Madrid y de Lisboa).⁴²

9. El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema de La Haya comprende el gasto derivado de los siguientes servicios generales: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I. y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema de La Haya, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).



⁴¹ En los gráficos relativos al costo total de producción y al costo unitario se presenta el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya como “costos directos” y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema como “costos indirectos”.

⁴² El Sistema de Madrid brinda apoyo al Sistema de La Haya, en particular en tareas de traducción y novedades en materia de T.I. El gasto derivado de estos servicios no se puede distinguir fácilmente del gasto general relacionado con las tareas de traducción y las novedades en materia de T.I. del programa 6 (Sistemas de Madrid y de Lisboa), por lo que no se incluye.

- El gasto total relacionado con la tramitación en el Sistema de La Haya se estima en cerca de 6 millones de francos suizos en 2015. Ello representa un aumento del 5% con respecto a 2014. Los costos directos e indirectos aumentaron respectivamente un 6% y un 3% en 2014. Durante el bienio 2014/15 el costo total de producción aumentó un 3% en comparación con el bienio anterior.
- En 2015 correspondió a los costos directos el 61% del gasto total.

Costo unitario

10. La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

11. Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan *infra* dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.

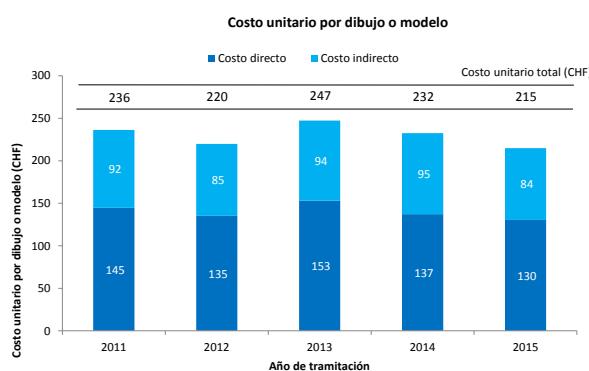
12. En el marco de los esfuerzos de la Oficina Internacional por seguir refinando la metodología de cálculo de los costos unitarios, en el presupuesto por programas del bienio 2016/17 se ha revisado esa metodología para reflejar con mayor exactitud el costo de tramitación del volumen de trabajo correspondiente al Sistema de La Haya en la Oficina Internacional.⁴³

Costo unitario por dibujo o modelo nuevo/renovado

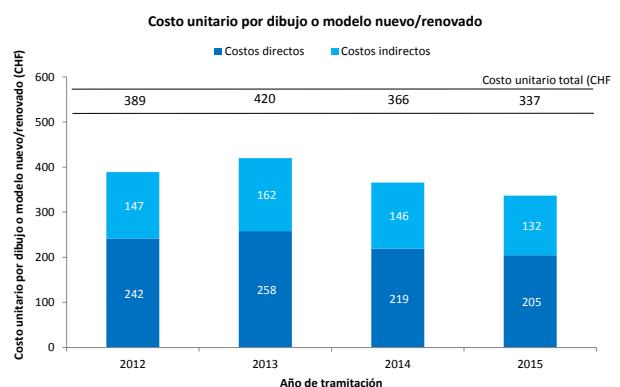
13. Los dibujos o modelos nuevos son los que están contenidos en solicitudes internacionales que dan lugar a registros en un año determinado, y los dibujos o modelos renovados son los que ya existen en registros internacionales y son objeto de renovación en un año determinado. Combinados, los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de transacción reflejan las actividades principales de la Oficina Internacional en este contexto.

14. Habida cuenta de que los recursos necesarios para tramitar los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de documentos son diferentes, cada uno de ellos se pondera de forma distinta.⁴⁴ El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de dibujos o modelos nuevos/renovados.

Método antiguo



Método nuevo



⁴³ La revisión en cuestión se explicó detalladamente en el documento PPR de 2014, e incluía en particular poner en sintonía la metodología de cálculo de los costos directos e indirectos correspondientes al Sistema de La Haya con las metodologías de cálculo de los costos unitarios correspondientes al Sistema del PCT y al de Madrid.

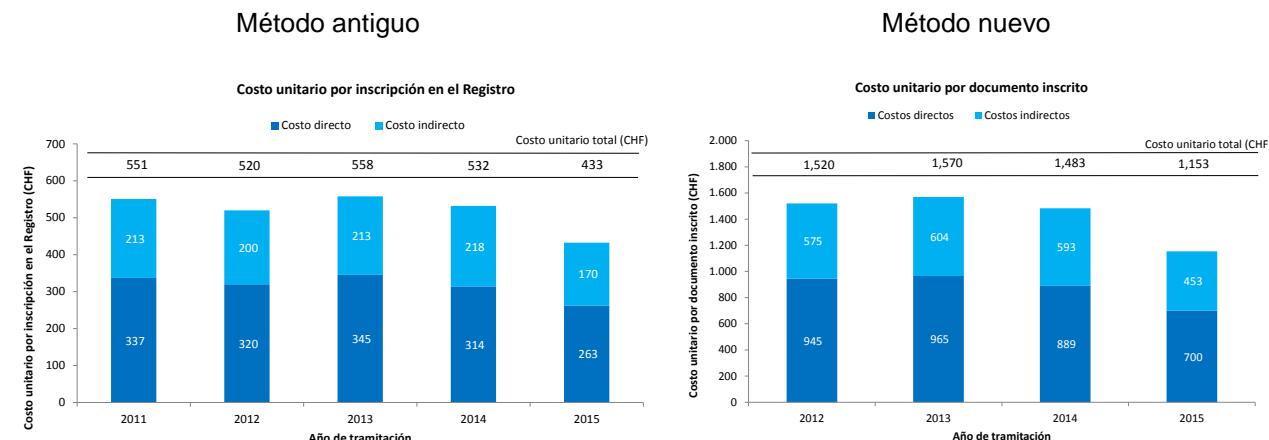
⁴⁴ Véase la relación entre solicitudes y renovaciones en "Volumen total de trabajo", *supra*.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

- En 2015 el costo medio de tramitación de un dibujo o modelo nuevo/renovado fue de 337 francos suizos, es decir que se produjo una disminución del 8% con respecto a 2014. Esta disminución se debió a un fuerte aumento del 14% en el número de dibujos o modelos nuevos/renovados que se tramitaron con una cantidad de recursos disponibles similar a la de 2014.
- En el bienio 2014/15 el costo unitario medio de tramitación de un dibujo o modelo nuevo/renovado fue de 350 francos suizos, es decir que se produjo una disminución del 12% con respecto al bienio 2012/13, en que dicha cifra fue de 400 francos suizos.

Costo unitario por documento inscrito en el Registro

15. Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase "Volumen total de trabajo" supra).

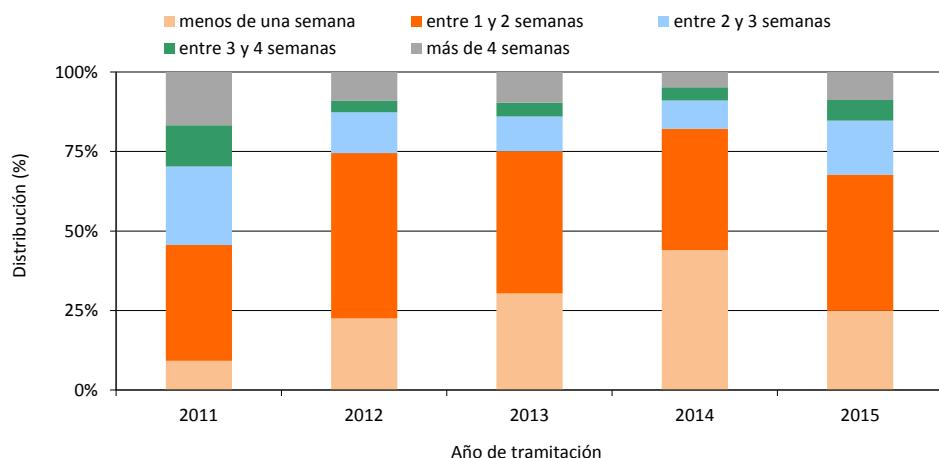


- El costo medio de la inscripción de un documento en el Registro disminuyó un 22%, pasando de 1.483 francos suizos en 2014 a 1.153 francos suizos en 2015. Esto se debe al fuerte aumento del 35% en el volumen total de trabajo tratado con los mismos recursos que en 2014.
- En el bienio 2014/15 el costo medio de la inscripción de un documento en el Registro fue de 1.294 francos suizos, es decir que se produjo una disminución del 15% con respecto al bienio 2012/13, en que dicha cifra fue de 1.528 francos suizos.

III. Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales

16. Este indicador refleja el tiempo que la Oficina Internacional necesita para tramitar las solicitudes regulares. El tiempo necesario se calcula según el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de una solicitud y la fecha de su registro.

Tiempo necesario para tramitar solicitudes internacionales regulares



- En 2015 la proporción de solicitudes regulares tramitadas en un lapso inferior a una semana disminuyó al 25% en comparación con el 45% registrado en 2014. La proporción media entre 2011 y 2015 fue del 27%.
- En 2014 el 82%⁴⁵ de las solicitudes se tramitaron en un lapso de dos semanas a partir de su fecha de recepción en la Oficina Internacional. En 2015 el 85% de las solicitudes se tramitaron en un lapso de tres semanas a partir de su fecha de recepción en la Oficina Internacional.

[Fin del Anexo]

⁴⁵ Los datos se han actualizado y reflejan las cifras más recientes recabadas desde que se finalizó el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

PROGRAMA 7

ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO

Director de programa Sr. J. Sandage

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

7.1. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (“el Centro”) es reconocido como centro de recursos a nivel mundial que ofrece alternativas puntuales y eficaces en función de los costos a los procedimientos judiciales de controversias sobre P.I. y nombres de dominios de Internet, presta asesoramiento en cuestiones jurídicas y de organización y se ocupa de administrar las demandas. La solución eficaz de las controversias facilita la protección jurídica y la utilización productiva de la P.I. a nivel internacional.

7.2. El Centro gestionó de forma activa las demandas presentadas ante la OMPI utilizando una infraestructura actualizada de administración de los procedimientos, en particular el mecanismo de la OMPI para la gestión electrónica de las demandas (ECAF). Tras varias consultas internacionales, el Centro elaboró la versión revisada del Reglamento de Arbitraje, Mediación y Decisión de Experto de la OMPI.⁴⁶ En este Reglamento se incorporaron novedades recientes en la solución extrajudicial de controversias, sentando unas bases más adecuadas para los procedimientos que permiten ahorrar tiempo y dinero. En 2015 la OMPI creó y puso en funcionamiento un generador de cláusulas⁴⁷ basándose en su experiencia en la administración de los procedimientos. Además, el Centro celebró actos de arbitraje y mediación a medida.

7.3. Los tribunales nacionales y las autoridades en materia de competencia de algunas jurisdicciones han alentado a las partes involucradas en controversias relativas a normas técnicas que guardan relación con las patentes de telecomunicaciones en varias jurisdicciones, a que resuelvan dichas controversias mediante la solución extrajudicial de controversias. A raíz de la colaboración con varias organizaciones normativas, en especial el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones (ETSI) y el Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos, en el bienio 2014/15 se produjo un aumento del número de consultas de las partes en relación con el uso de acuerdos tipo de la OMPI que sirven de referencia para controversias relativas a la aplicación de condiciones justas, razonables y no discriminatorias que se sometan conforme al Reglamento de Mediación y al Reglamento de Arbitraje de la OMPI.

7.4. Durante el bienio se suscribieron memorandos de entendimiento con la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia (DNDA), la Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGIPR), el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHL), que se añaden a la lista existente de colaboraciones con Estados miembros. Esas colaboraciones tienen que ver con el desarrollo de marcos facultativos de solución extrajudicial de controversias que proporcionan a las partes opciones flexibles y eficaces en función de los costos para resolver sus controversias ante dichas Oficinas en relación con solicitudes pendientes o derechos concedidos. En 2015 la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) incluyó al Centro de la OMPI en su lista de proveedores de servicios de solución extrajudicial de controversias a los que se puede recurrir para solucionar este tipo de controversias.

7.5. El Centro estableció una colaboración con la Asociación Brasileña de Franquicias (ABF), la Asociación Española de Franquiciadores (AEF) y la Asociación Suiza de la Franquicia, y ayudó en el desarrollo de acuerdos modelo de I+D, con inclusión de cláusulas de solución extrajudicial de controversias del Ministerio de Economía y Tecnología de Alemania y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). El Centro de la OMPI ha creado asimismo un procedimiento de urgencia para la solución de controversias sobre P.I. que surjan en las ferias comerciales, que se utilizó por primera vez en el Salón Internacional del Automóvil de Ginebra de 2015.

7.6. El Centro siguió desempeñando una función de liderazgo en la elaboración de mecanismos de solución extrajudicial de controversias en relación con el uso no autorizado de la P.I. en Internet. Esto permitió afrontar en particular la introducción, aún en curso, de hasta 1.400 nuevos dominios genéricos

⁴⁶ <http://www.wipo.int/amc/es/rules/>

⁴⁷ <http://www.wipo.int/amc-apps/clause-generator/>

de nivel superior (gTLD) por la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN). En 2014 el Centro aplicó el procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación, un mecanismo centrado en las marcas que se adoptó en 2013 a fin de fomentar una actitud responsable por parte del administrador del registro una vez que el dominio de que se trate pase a estar operativo. El Centro contribuyó además a las disposiciones relativas al bloqueo por el registrador presentes en la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme).

7.7. En el año 2014 se celebró el 15º aniversario de la Política Uniforme elaborada por la OMPI. Desde que el Centro administrara en 1999 el primer procedimiento con arreglo a la Política Uniforme, el total de demandas presentadas ante la OMPI ha sobrepasado la cifra de 33.000,⁴⁸ que comprenden más de 61.000 nombres de dominio. En 2014 los titulares de marcas presentaron ante la OMPI un 1,9% más de demandas por ciberocupación relacionadas con supuestas infracciones de sus marcas que en 2013, y en 2015 se registró un nuevo aumento del 4,6% en comparación con 2014. Entre ellas figuraban las primeras demandas presentadas en virtud de la Política Uniforme en relación con los registros efectuados en los nuevos gTLD, que representaron el 6,8% de los nombres de dominio que fueron objeto de controversias en 2014/15.

7.8. Durante el bienio el Centro intercambió mejores prácticas en materia de solución de controversias con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) en diferentes regiones. El Centro pasó a ser proveedor de servicios para los espacios de dominios .GQ (Guinea Ecuatorial) y .VG (Islas Vírgenes (británicas)), con lo que se eleva a 71⁴⁹ el número de ccTLD a los que la OMPI ofrece dichos servicios.

7.9. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del Centro se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1, 6 y 10. A este respecto, el Centro organizó programas de arbitraje y mediación diseñados específicamente para funcionarios y profesionales del ámbito de la P.I., brindó asistencia a las oficinas de P.I. para establecer marcos optativos de solución extrajudicial de controversias para casos de controversias pendientes, y también ayudó a los administradores de registros de ccTLD a establecer normas de registro y mecanismos más eficaces de solución de controversias, aplicables a los países en desarrollo y países con economías en transición.

⁴⁸ A finales de 2015 se habían registrado un total de 29.567 demandas en los gTLD y 3.520 en los dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD).

⁴⁹ El número total de ccTLD a los que la OMPI ofrece dichos servicios es 71 tras la rescisión de un administrador en 2015.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 375 controversias y 95 buenos oficios (en total al final de 2013)</i> 4.000 consultas recibidas (2012/13) 3,5 millones de visitas al sitio web (2012/13) 408 participantes en actividades corrientes del Centro (2012/13) 4.000 participantes en reuniones externas del Centro (2012/13)	Otras 40 controversias y buenos oficios Otras 4.000 consultas recibidas Otros 3,5 millones de visitas 250 participantes en actividades corrientes del Centro 6.000 participantes en reuniones externas del Centro	Otras 153 controversias y buenos oficios en 2014/15 623 controversias y buenos oficios (en total a fines de 2015) Otras 7.500 consultas recibidas (2014/15) Otros 3,1 millones de visitas (2014/15) 262 participantes en actividades corrientes del Centro (2014/15) 9.670 participantes en reuniones externas del Centro (2014/15)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 284 controversias y 79 buenos oficios (en total al final de 2012)</i> 4.000 consultas recibidas (2010/11) 30 millones de visitas al sitio web (en total al final de 2012) 276 participantes en actividades corrientes del Centro (2010/11); 3.000 participantes en reuniones externas del Centro (2010/11).			
Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 10 regímenes adoptados (AGICOA, EGEDA, ETSI, Film and Media, ICOM, INPI-BR, IPAG, IPOS(M), IPOS(ED), ITPGRFA, KCC, KOCCA) (en total al final de 2013)</i> Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 6 regímenes adoptados (AGICOA, EGEDA, Film and Media, ICOM, IPOS, ITPGRFA) (en total al final de 2012)	De 1 a 3 regímenes especiales	Otros 8 regímenes especiales en 2014/15 (ABF, AEF, DGIPR, DNDA, IEEE, IMPI, IPOPHL, SFA) (20 en total a final de 2015)	Plenamente logrado

⁵⁰ Corrección: El número total de regímenes adoptados a fines de 2013 era 12 y no 10 como se informa en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 o se refleja en la referencia actualizada del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

Resultado previsto:	II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 24.901 procedimientos relativos a los gTLD administrados por el Centro (en total al final de 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 22.644 procedimientos relativos a los gTLD administrados por el Centro (en total al final de 2012)</i>	Otros 3.000 procedimientos	Otros 4.666 procedimientos relacionados con los gTLD en 2014/15 (29.567 procedimientos en total relacionados con los gTLD)	Plenamente logrado
Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2.798 procedimientos relativos a los ccTLD administrados por el Centro (en total al final de 2013)⁵¹</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 2.470 procedimientos relativos a los ccTLD administrados por el Centro (en total al final de 2012)</i>	Otros 350 procedimientos	Otros 722 procedimientos relacionados con los ccTLD en 2014/15 (3.520 en total)	Plenamente logrado
Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Política Uniforme, Política de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación (en total al final de 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Política Uniforme, Política de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación (en total al final de 2012)</i>	Aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio de las recomendaciones de la OMPI sobre políticas y procedimientos.	Normas de la Política Uniforme actualizadas para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo por el registrador (2015) Política Uniforme, Política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación (en total al final de 2015); no se aplicarán nuevas políticas o recomendaciones.	Plenamente logrado
Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 70 administradores de ccTLD (en total al final de 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 67 administradores de ccTLD (en total al final de 2012)</i>	Cuatro nuevos administradores.	Dos nuevos administradores en 2014/15 (.GC, .VG) (71 en total tras una rescisión).	Parcialmente logrado

⁵¹ Corrección: El número total de procedimientos relativos a los ccTLD a fines de 2013 era 2.798 y no 2.788 como se informa en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 y se refleja en la referencia actualizada del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>Las variaciones en los recursos en comparación con otros proveedores de servicios de solución extrajudicial de controversias afectan al reconocimiento en el mercado de los servicios de arbitraje y mediación que ofrece la OMPI.</p> <p>La fragmentación y competencia existentes en el sistema de nombres de dominio y los procesos de elaboración de políticas de la ICANN van en detrimento de la centralización normativa (incluida la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio) y de la primacía del Centro; la ampliación del sistema de nombres de dominio y el aumento de la utilización de servicios de solución extrajudicial de controversias en el ámbito de los nombres de dominio ponen en cuestión las funciones del Centro en materia de administración de procedimientos y formulación de políticas.</p>	<p>La OMPI seguirá sirviéndose de la posición del Centro de Arbitraje y Mediación como principal especialista en la mediación, el arbitraje y otros procedimientos de solución extrajudicial de controversias en materia de P.I. estrechando la colaboración con otras instancias, por ejemplo, cooperando con más regularidad con asociaciones de P.I. y cuestiones conexas, maximizando la utilización del Centro en Singapur para fomentar la actividad regional e intensificando la colaboración con otras secciones de la OMPI. Además, el riesgo puede mitigarse fomentando la participación de los árbitros y mediadores de la OMPI en distintos foros y la investigación de nuevas prácticas y expectativas de los usuarios.</p> <p>Priorizar los recursos para la administración de procedimientos y la elaboración de políticas para encontrar un equilibrio entre “permanecer en el mercado” y aportar un valor específico de la OMPI.</p>	<p>La aparición de nuevos proveedores de servicios de solución extrajudicial de controversias a nivel internacional, y más concretamente en el ámbito de la P.I., se ha sumado a las preocupaciones relacionadas con el reconocimiento en el mercado. En 2014/15 la OMPI se centró activamente en sus planes de mitigación mediante una variedad de iniciativas judiciales y promocionales, y también se valió de la presencia de las oficinas de la OMPI en el exterior en lo relativo a la solución extrajudicial de controversias en materia de P.I.</p> <p>Durante el bienio ha aumentado tanto el riesgo como la probabilidad de que se produzca, ya que la acreditación de más proveedores de la Política Uniforme y la ampliación del sistema de nombres de dominio que lleva a cabo la ICANN de forma continua inciden en la prestación centralizada de servicios de solución extrajudicial de controversias. La ICANN ha puesto en marcha asimismo una revisión de los mecanismos de protección de derechos del sistema de nombres de dominio, entre los que se encuentra la Política Uniforme. La OMPI sigue de cerca estos procesos desde su posición de prestador de servicios de solución extrajudicial de controversias del sistema de nombres de dominio y se ha centrado activamente en su estrategia de mitigación, a lo que también han contribuido los retrasos en el proceso actual de revisión de la ICANN, así como el tiempo empleado por los nuevos operadores de dominios para considerar la posibilidad de introducir sus propios mecanismos de protección de derechos.</p>	<p>Sigue habiendo problemas para establecer nexos entre los ámbitos jurídicos de la P.I. y la solución extrajudicial de controversias, tanto en lo que respecta a las partes interesadas como a las prácticas en materia de litigios. No obstante, las iniciativas y las medidas de mitigación que ha llevado a cabo la OMPI han contribuido a asegurar la consecución de los resultados previstos para el bienio.</p> <p>La evolución del riesgo no incidió de forma negativa en los resultados previstos para el bienio y, gracias a la estrategia de mitigación en ejecución, se recuperó el aumento de los casos sometidos a la Política Uniforme de la OMPI durante el bienio.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	3.286	3.510	3.052
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	7.889	7.437	6.827
Total	11.175	10.947	9.879

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	8.065	7.963	7.475	94%
Recursos no relativos a personal	3.109	2.984	2.404	81%
TOTAL	11.175	10.947	9.879	90%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

7.10. El ajuste al alza reflejado en el resultado previsto II.8 (Controversias nacionales e internacionales en materia de P.I.) responde al cambio producido en los recursos de personal a fin de gestionar mejor la demanda de servicios de solución extrajudicial de controversias de la OMPI, sobre todo en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros.

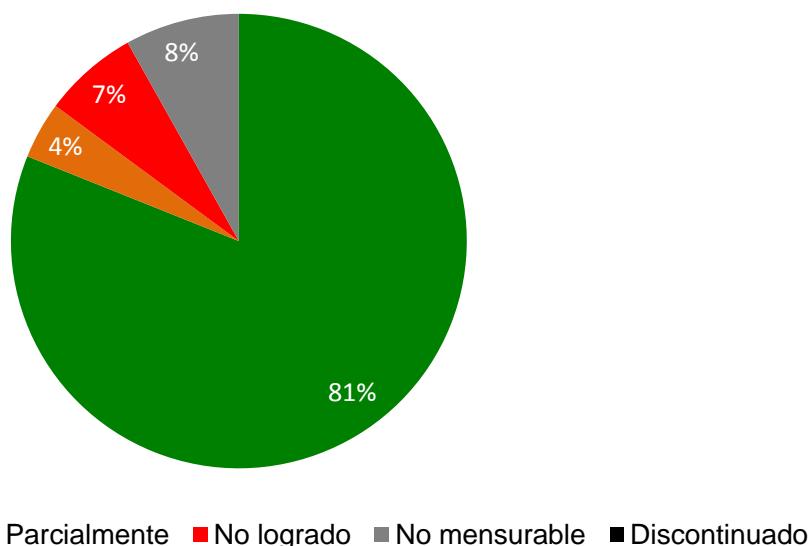
B. Utilización del presupuesto en 2014/15

7.11. La utilización del presupuesto durante el bienio alcanzó el 81%. Esto se debe fundamentalmente a: i) el ahorro de costos en el presupuesto ordinario para misiones del personal y viajes de terceros dentro del resultado previsto II.8 (Controversias nacionales e internacionales en materia de P.I.), gracias a la financiación adicional procedente de los fondos en fideicomiso de la República de Corea; ii) puestos vacantes relacionados con la contratación en el marco del programa de becas durante el bienio, y iii) reducción de la necesidad de consultores y contratistas externos debido a la restructuración de determinadas funciones de T.I.

META ESTRATÉGICA III

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	Número de países que están en proceso de formular/adoptar estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	Programa 9	
	Número de países que han adoptado o aplicado estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	Programa 9	
	Número de universidades que han elaborado políticas de P.I.	Programa 10	
	Número de países que han elaborado estrategias/planes nacionales de P.I.	Programa 10	
	Número de países con políticas nacionales de innovación iniciadas, en curso o adoptadas	Programa 30	
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Número de gobiernos y de OGC que han firmado acuerdos con la OMPI para elaborar una nueva norma de garantía de calidad en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza	Programa 3	
	Porcentaje de creadores satisfechos con la formación proporcionada sobre el uso de la información y los datos de derecho de autor para la gestión eficaz de sus derechos de autor	Programa 3	
	Porcentaje de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto	Programa 3	

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Número de Estados miembros que toman iniciativas para mejorar el uso del sistema de derecho de autor a fin de explotar el potencial económico de sus obras y productos culturales	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que afirman haber fomentado la capacidad de comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación existente entre la P.I. y los RR.GG.	Programa 4	●
	Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos.	Programa 9	● ● ● ●
	Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	Programa 9	● ● ● ●
	Porcentaje de expertos nacionales y regionales en P.I. utilizados como expertos en las actividades de la OMPI	Programa 9	● ● ● ●
	Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	Programa 10	●
	Porcentaje de profesionales de P.I. y funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 10	●
	Cartera revisada de cursos de formación en P.I. para los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición/ pertinencia del contenido de los cursos de formación para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	Programa 11	●
	Acceso ampliado y plurilingüe a la enseñanza a distancia de diversos aspectos de la P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / pertinencia del contenido de la cartera de cursos de enseñanza a distancia para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	Programa 11	●
	Fomento del acceso a los estudios superiores en P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / número de universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrecen nuevos programas docentes de P.I.	Programa 11	●
	Establecimiento progresivo de una red de expertos en P.I. en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Programa 11	●
	Número de nuevas academias nacionales establecidas tras la finalización de la fase piloto	Programa 11	●
	Porcentaje de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para su vida profesional	Programa 17	●
	Porcentaje de destinatarios que han demostrado conocimientos básicos de un sistema equilibrado de P.I. tras las actividades de la OMPI	Programa 17	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Número de países participantes en el programa de Premios de la OMPI	Programa 17	●
	Número de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	Programa 18	●
	Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento de los OGC y la manera de usar eficazmente la P.I. al servicio del desarrollo	Programa 20	●●●
	Porcentaje de profesionales de la P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 30	●
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	Número de recomendaciones de la A.D. que ha abordado el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios	Programa 8	●
	Tasa de satisfacción de los Estados miembros con los resultados de los proyectos, actividades y estudios	Programa 8	●
	Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros	Programa 8	●
	Número de programas que reflejan que las recomendaciones de la A.D. han sido incorporadas en la labor corriente de la OMPI	Programa 8	●
	Número de proyectos de la A.D. y forma en la que han sido incorporados en la labor corriente de la OMPI (fijación de normas, asistencia técnica y prestación de servicios)	Programa 8	●
	Sistema eficaz instalado para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Programa 8	●
	Porcentaje de proyectos de la A.D. que han sido evaluados en forma independiente	Programa 8	●
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	Número de mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados a los que se presta apoyo para promover/fortalecer la cooperación subregional o regional en P.I.	Programa 9	●●●●●●
	Número de asociaciones establecidas en las que la parte que ofrece asistencia procede de un país desarrollado	Programa 10	●●●
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	Número de países que piden asistencia técnica por conducto de proyectos de la A.D. y que manifiestan interés en actividades relacionadas con la A.D.	Programa 8	●
	Porcentaje de participantes en reuniones de la OMPI (Estados miembros, OIG, sociedad civil y demás partes interesadas) satisfechos con la información recibida sobre las recomendaciones de la A.D.	Programa 8	●
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	Porcentaje de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	Programa 10 Programa 30	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Programa 10 Programa 30	● ●
	Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Programa 10 Programa 30	● ●
	Número de suscripciones al Boletín para las pymes	Programa 30	●
	Número de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web	Programa 30	●
	Número de estudios de caso relacionados con las pymes que han sido consultados por intermedio de la base de datos <i>IP Advantage</i> u otras bases de datos	Programa 30	●

PROGRAMA 8

COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Director de programa Sr. M. Matus

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

8.1. En el marco del programa 8, durante el bienio 2014/15 se siguió coordinando la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (A.D.) facilitando la labor del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en sus sesiones decimotercera y decimocuarta, celebradas en 2014, y decimoquinta y decimosexta celebradas en 2015; la aplicación de las recomendaciones de la A.D. mediante proyectos; la incorporación de los principios de la A.D. a la labor de la Organización, y la realización de diversas actividades destinadas a ayudar a los Estados miembros a obtener beneficios de la aplicación de la A.D.

8.2. Durante el bienio el CDIP examinó: i) 2 informes anuales del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo; ii) 2 informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y de la ejecución de los proyectos de la A.D.; iii) 11 informes de evaluación independiente y 1 informe de evaluación interna de proyectos, y iv) 1 documento sobre la Decisión de la Asamblea General de la OMPI sobre asuntos relativos al CDIP. Además, el Comité aprobó: i) propuestas para la ejecución de la segunda fase de dos proyectos finalizados y evaluados; ii) 3 nuevas propuestas de proyectos, entre ellas una sobre P.I. y turismo presentada por Egipto, y iii) la realización de nuevas actividades relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo. El Comité también examinó: i) un documento remitido por la Asamblea General sobre la descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen; ii) un informe revisado sobre la medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en otras organizaciones de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como la contribución de la OMPI a la aplicación de esos objetivos; iii) un documento sobre la OMPI y la Agenda para el desarrollo después de 2015, y iv) el Informe sobre el Foro de la OMPI de expertos en transferencia de tecnología a escala internacional. El Comité examinó asimismo el quinto documento sobre las flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, así como un informe acerca de la actualización de la base de datos sobre flexibilidades. Durante el bienio se siguió debatiendo en relación con el examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo y se produjo una respuesta actualizada de la Administración al informe de dicho examen independiente. Por otra parte, el Comité examinó y aprobó el mandato relativo al examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y tomó una decisión con respecto a la convocatoria de una conferencia internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo. Asimismo, en lo que respecta a estudios, el Comité examinó: i) 8 estudios realizados en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico; ii) 6 estudios en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones; iii) 2 estudios en el marco del Proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.; iv) 4 estudios en el marco del proyecto sobre propiedad intelectual y la economía informal; v) 1 estudio en el marco del proyecto sobre el fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África, y vi) 3 estudios llevados a cabo en el marco del proyecto sobre la estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales. El CDIP siguió beneficiándose de una creciente participación de OIG y ONG. A finales de 2015, 59 observadores habían participado en los trabajos del Comité.

8.3. Además de prestar apoyo al CDIP, durante el bienio 2014/15 en el marco del programa se inició la labor encaminada a convocar la Conferencia Internacional sobre P.I. y Desarrollo que se celebrará en 2016, se coordinó la labor relativa al examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y se facilitó la aplicación en los Estados miembros de las actividades de la A.D. En el marco del programa se mantuvieron también los esfuerzos para asegurar la aplicación efectiva de las 19 recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente; se siguió coordinando la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre la ejecución de los proyectos aprobados por el CDIP, y se mantuvo la responsabilidad sobre la coordinación de la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de recomendaciones de la A.D. de las que se ha ocupado el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 45 recomendaciones de la A.D.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: El Comité se ocupó de 42 recomendaciones en diciembre de 2011</i>	El CDIP debe ocuparse de 45 recomendaciones.	Se abordaron las 45 recomendaciones según consta en el Informe sobre la marcha de las actividades de la A.D. (documentos CDIP/14/2 y CDIP /16/2)	Plenamente logrado
Tasa de satisfacción de los Estados miembros con los resultados de los proyectos, actividades y estudios.	80%	80%	De acuerdo con los debates mantenidos en el CDIP en relación con i) dos informes anuales presentados por el Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo; ii) dos informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y los proyectos de la A.D., y iii) 11 informes de evaluación independiente y 1 informe de evaluación interna de proyectos, los Estados miembros se mostraron satisfechos con los resultados de los proyectos, las actividades y los estudios en el 83% de los casos.	Plenamente logrado
Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Dos informes anuales presentados a las Asambleas, con una descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen, fueron examinados por el CDIP (WO/GA/41/12 y WO/GA/43/10).⁵²</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Mecanismos de coordinación y modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes aprobados por el Comité en abril de 2010</i>	Mecanismos de coordinación aplicados conforme a la decisión de los Estados miembros.	Mecanismos de coordinación aplicados conforme a la decisión de los Estados miembros según consta en los informes del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (CDIP/15/2 y CDIP/17/2).	Plenamente logrado

⁵² http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=208882 y

[Sigue la nota en la página siguiente]

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de programas que reflejan que las recomendaciones de la A.D. han sido incorporadas en la labor corriente de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 23 programas incorporan actividades relacionadas con la A.D. (total o parcialmente) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	20	23 programas del presupuesto de 2014/15 reflejan la incorporación de actividades de la A.D. a la labor de la OMPI	Plenamente logrado
Número de proyectos de la A.D. y forma en la que han sido incorporados a la labor corriente de la OMPI (fijación de normas, asistencia técnica y prestación de servicios)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 6 proyectos de la A.D. han sido incorporados a la labor corriente de la OMPI <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	12 en total	4 nuevos proyectos de la A.D. fueron incorporados a la labor en 2014/15 (10 en total): – Creación de academias nacionales, programa 11 (asistencia técnica) – Acceso a bases de datos especializadas y mantenimiento, programa 14 (asistencia técnica) – Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes, programa 14 (acceso al conocimiento) – La P.I. y el fomento de las marcas de producto, programa 9 (asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades)	Plenamente logrado
Sistema eficaz instalado para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Sistema centralizado y eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	Todos los programas disponen de un sistema eficaz de planificación, seguimiento y evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Todos los programas pertinentes disponen de un sistema eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	Plenamente logrado
Porcentaje de proyectos de la A.D. que han sido evaluados en forma independiente.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 100%; el CDIP examinó 14 informes de evaluación (proyectos evaluados durante el bienio 2012/13). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100%	100%	100%: 11 proyectos terminados fueron evaluados en forma independiente y examinados por el CDIP en 2014/15: - 8 en 2014 - 3 en 2015	Plenamente logrado

[Continuación de la nota de la página anterior]

http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=239806

Resultado previsto:	III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que piden asistencia técnica por conducto de proyectos de la A.D. y que manifiestan interés en actividades relacionadas con la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 50 países <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 43 países (abril de 2013)	Proyectos y actividades relacionados con la A.D. en 50 países.	53 países en desarrollo participaron en proyectos de la A.D.	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en reuniones de la OMPI (Estados miembros, OIG, sociedad civil y demás partes interesadas) satisfechos con la información recibida sobre las recomendaciones de la A.D.	n.d.	80%	78,57%	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
No llevar a cabo la supervisión sistemática de las recomendaciones de la A.D. y su aplicación podría tener como consecuencia la pérdida de oportunidades y que no se atribuyera suficiente atención a la experiencia adquirida.	Fomentar y ejecutar con rigurosidad la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la A.D. por parte de la División de Coordinación de la A.D.	Las estrategias de mitigación se aplicaron completamente y permitieron garantizar que el riesgo no se materializara.	Este riesgo y su evolución no incidieron de forma sustancial en el rendimiento del programa en 2014/15.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	3.832	3.069	2.731
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	509	450	408
Total	4.341	3.519	3.138

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.093	2.312	2.093	91%
Recursos no relativos a personal	1.248	1.207	1.046	87%
TOTAL	4.341	3.519	3.138	89%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

8.4. El descenso del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió principalmente a la reasignación de recursos de personal (un puesto) a otros programas.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

8.5. La reducción del gasto destinado a recursos de personal se debió a la existencia de una vacante en trámite de contratación. La reducción del gasto destinado a recursos no relativos a personal se debió principalmente al retraso, con la conformidad de los estados miembros, del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

PROGRAMA 9**PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

Director de programa **Sr. M. Matus**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

9.1. La prestación de asistencia técnica y apoyo del programa a los Estados miembros en atención a sus necesidades en el bienio se siguió basando en la meta estratégica III de la OMPI: facilitar el uso de la P.I. para contribuir al desarrollo. En el marco del programa 9, que hace las veces de interfaz principal entre los Estados miembros beneficiarios y los diversos programas de la OMPI, se siguió garantizando la prestación de asistencia técnica adecuada a cada país y basada en sus necesidades, coherente y bien coordinada. En general, la configuración, planificación y aplicación de las actividades de cooperación técnica se basaron en las recomendaciones correspondientes de la A.D., en particular, las recomendaciones de la categoría A, relativas a las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades que presta la OMPI. En sintonía también con las recomendaciones de la A.D., en 2014/15 siguió incorporándose a los diferentes programas especializados de la Organización la ejecución de actividades orientadas al desarrollo en los países en desarrollo y PMA a fin de seguir fortaleciendo la cooperación técnica de la OMPI.

9.2. La OMPI siguió prestando asistencia a los países en desarrollo y PMA en la elaboración, el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y capaces de impulsar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose hacia la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de P.I., creadas en el marco del proyecto de 2012 de la A.D. sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios. Como resultado de ello, 15 países (seis en África, cinco en Asia y el Pacífico y cuatro en América Latina y el Caribe) iniciaron a finales de 2014 el proceso de formulación de estrategias y planes de desarrollo nacionales de P.I., y 13 países (cuatro en África, dos en la región árabe, tres en Asia y el Pacífico y cuatro en América Latina y el Caribe) estaban todavía inmersos en el proceso de formulación o de adopción. A fines del bienio 2014/15 se habían adoptado, o estaban en vías de aplicación, planes de desarrollo/estrategias nacionales en materia de P.I. en un total de 44 países (26 en África, dos en los países árabes, ocho en Asia y el Pacífico y ocho en América Latina y el Caribe), de los que 19 eran países menos adelantados.

9.3. Por primera vez, la OMPI participó activamente en la prestación de asistencia a un grupo regional para formular un marco global de P.I. en el plano regional. En octubre de 2014, representantes de cada uno de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) participaron en un taller de intercambio de ideas en relación con la elaboración del plan estratégico sobre derechos de P.I. de la ASEAN para 2016-2025, de conformidad con la estrategia de la Comunidad Económica de la ASEAN para 2016-2025.

9.4. A lo largo del bienio siguió siendo prioritaria la tarea de mejorar las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar la innovación y la creatividad. Se llevaron a cabo programas específicos en los planos nacional, subregional y regional, de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo de aptitudes destinados a grupos concretos, tales como funcionarios gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores y académicos, empresarios y miembros del sector industrial así como pymes.

9.5. En 2014/15, la OMPI siguió reforzando su asistencia a las Oficinas de P.I. de los países en desarrollo y PMA para que puedan ofrecer a los sectores interesados servicios de infraestructura técnica y modernización de la P.I. que sean costeeficaces y de calidad, creando así un entorno más favorable al uso eficaz de la información de P.I., en particular, por parte de las instituciones a cargo de la administración de derechos de P.I., el sistema nacional de innovación y el sector productivo. A finales de 2015, alrededor de 70 oficinas utilizaban los sistemas de la OMPI de administración de la P.I. en diferentes regiones: 24 en África, 14 en la región árabe, 13 en Asia y el Pacífico, y 19 en América Latina y el Caribe (para obtener información más detallada, véase el programa 15).

9.6. Una de las principales prioridades siguió siendo facilitar el acceso a bases de datos de información mundial sobre tecnología. A lo largo del bienio, se hizo mayor hincapié en consolidar los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) con miras a lograr su sostenibilidad a largo plazo. De los 49 CATI creados en las distintas regiones, a finales de 2015 se consideraban sostenibles unos 24: diez en África (ocho de ellos en PMA); tres en la región árabe; cuatro en Asia y el Pacífico (uno de ellos en un PMA), y siete en América Latina y el Caribe (para obtener información más detallada, véase el programa 14).

9.7. La OMPI también ha reforzado su cooperación con los PMA a fin de elaborar un marco de políticas públicas sobre innovación; evaluar las aptitudes técnicas necesarias; facilitar el acceso a plataformas de información científica y tecnológica a nivel mundial; crear infraestructuras de apoyo a la innovación; y apoyar los inventarios y el fortalecimiento de capacidades en relación con los conocimientos tradicionales. Como parte de la fase II del proyecto de la A.D. sobre fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, se suscribieron memorandos de entendimiento con cuatro PMA (Etiopía, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda) y, a finales de 2015, el proyecto había comenzado a aplicarse en tres de ellos (Etiopía, la República Unida de Tanzania y Rwanda).

9.8. Asimismo, la OMPI colaboró estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares (UN-OHRLLS) en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Estambul. En 2014, con ocasión de la Conferencia Ministerial celebrada en Benin, la OMPI llevó a la práctica un programa de alianzas para la cooperación interregional junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). En 2015 se crearon dos nuevos foros de cooperación entre organizaciones asociadas, uno con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el otro la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA). La asociación con CESPAP condujo a una propuesta relativa a la firma de un memorando de entendimiento entre las dos organizaciones. La atención se centró en la mejora de las capacidades y el fortalecimiento de instituciones de los PMA de África y Asia.

9.9. La OMPI, en colaboración con el Gobierno de Suecia (Oficina Sueca de Patentes y Registro) prosiguió con su programa anual, iniciado en 2004, de formación internacional sobre la P.I. en la economía mundial destinado a orientar a los PMA sobre el uso de la P.I. al servicio del desarrollo. Para determinar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y la incidencia del programa durante los últimos diez años, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Sida) llevó a cabo una evaluación independiente⁵³ sobre el desempeño del programa entre febrero de 2014 y febrero de 2015. Sobre la base de los resultados, que en general fueron muy positivos, a partir de 2016 el programa tendrá carácter bianual.

9.10. Tras llevarse a cabo y ser evaluado en 2014, el proyecto relativo a la intensificación de la cooperación Sur-Sur en materia de propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo entre los países en desarrollo y los PMA se amplió hasta junio de 2015. Posteriormente se nombró un coordinador específico para ese proyecto dentro del Sector de Desarrollo. En mayo de 2014 se puso en marcha oficialmente el sitio web Sur-Sur⁵⁴, especializado en actividades Sur-Sur, en el que figuraban plataformas de Internet Sur-Sur, una base de datos de asistencia técnica Sur-Sur (IP-TAD) y una lista de consultores que participan específicamente en actividades Sur-Sur (IP-ROC). En particular, se realizó un análisis de los criterios, que definiría las actividades de cooperación Sur-Sur de la OMPI a la luz del mandato de la Organización y del proyecto relativo a la intensificación de la cooperación Sur-Sur. Como consecuencia de ello, se utilizó la base de datos de asistencia técnica Sur-Sur (IP-TAD) para llevar a cabo un esquema de las actividades desarrolladas durante el bienio 2014/15⁵⁵.

9.11. El programa continuó brindando apoyo a una serie de solicitudes de asistencia relativas a la protección y el desarrollo de marcas de productos con un origen específico, en particular mediante cursos de formación especializada e iniciativas de diversas partes interesadas con asociados internacionales y regionales, en particular de la región del Caribe, Camboya y la República Unida de

⁵³ Evaluación de los programas de formación internacional sobre la P.I. del SIDA.

⁵⁴ http://www.wipo.int/cooperation/es/south_south/

⁵⁵ El esquema de las actividades del proyecto relativo a la intensificación de la cooperación Sur-Sur será presentado y examinado en la decimoséptima sesión del CDIP, que se celebrará en abril de 2016.

Tanzanía, para potenciar la capacidad de las partes interesadas. Además, se publicó un informe sobre *The African Fashion Design Industry: Capturing Value through Intellectual Property*⁵⁶, realizado en siete países de África (Camerún, Etiopía, Ghana, Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Zimbabwe), que fue presentado en la Conferencia Ministerial Africana de 2015: La propiedad intelectual para un África emergente, organizada en Dakar (Senegal) del 3 al 5 de noviembre de 2015 en colaboración con la Unión Africana, el Gobierno del Senegal y la Oficina Japonesa de Patentes con el apoyo del fondo fiduciario japonés.

9.12. En esa conferencia se adoptó la *Declaración de Dakar sobre la Propiedad Intelectual para África*, adoptada en esa conferencia, la cual brinda un marco de cooperación entre la OMPI y la Unión Africana para llevar a cabo en el continente actividades relacionadas con la P.I. Además, las actividades de cooperación con las dos organizaciones regionales africanas de P.I. (ARIPO y OAPI) continuaron fortaleciéndose.

9.13. En 2015, la OMPI organizó la Séptima Reunión Anual de Consulta de Directores de Oficinas de P.I. de Países Árabes y dos reuniones de alto nivel entre Directores de Oficinas de P.I. y jefes de organismos de ciencia y tecnología de la región central de América Latina. En Asia, la Conferencia de Directores de las Oficinas de P.I. (HIPOC) fue establecida como nueva plataforma de intercambio de ideas y experiencias. La asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo dio lugar a la creación de la plataforma Regional Entrepreneurial Asset Commercialization Hub – Proyecto REACH para la región del Caribe. Ese proyecto tiene por fin facilitar la gestión eficaz de los activos intangibles mediante la creación de tres centros de apoyo en tres sectores de actividad concretos: gestión tecnológica, industrias creativas y desarrollo de marcas de producto.

9.14. En 2014/15, en el marco del programa, se facilitó y coordinó, a escala interna, la adhesión de diversos países y grupos regionales a tratados y convenios administrados por la OMPI: dos en África (OAPI y Zimbabwe) y tres en la región árabe (Argelia, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos).

9.15. Se siguió coordinando y facilitando asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA en la formulación y la modernización de la legislación en el ámbito de la P.I., teniendo en cuenta los requisitos nacionales específicos y las flexibilidades internacionales.

9.16. Para que los Estados miembros puedan tomar decisiones mejor fundamentadas en los ámbitos prioritarios de la OMPI, en 2014 se publicó el *Manual de la OMPI sobre prestación de asistencia técnica* (finalizado en 2013) en los seis idiomas oficiales de las NN.UU. y se puso a disposición en Internet⁵⁷ (para obtener información más detallada, véanse los programas 1, 2, 3 y 4). Asimismo, en 2014, los países de América Central y la República Dominicana adoptaron el Manual armonizado en materia de criterios de marcas, un instrumento que contribuye a la calidad del trabajo y a la armonización de las prácticas en las correspondientes Oficinas de P.I. de la región, así como el folleto *WIPO Development Tools and Services*, publicado en 2007, que fue actualizado en 2015 y traducido al francés y el español. Estos instrumentos permiten a los Estados miembros tomar decisiones mejor fundamentadas en los ámbitos prioritarios de la OMPI.

9.17. Se siguieron utilizando bases de datos especializadas para facilitar la prestación de asistencia técnica, concretamente, la base de datos sobre asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores de P.I. (IP-ROC), incluidas las interfaces para almacenar información sobre la cooperación Sur-Sur, y la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I. (IP-DMD). En 2014 también se puso en marcha la base de datos especializada relativa a las estrategias nacionales de P.I. (NIPS-D), creada en 2013 a fin de obtener datos de referencia que se puedan utilizar en procesos nacionales de formulación de estrategias en materia de P.I., según las necesidades del creciente número de países que utilizan la metodología de la OMPI para elaborar estrategias de P.I. En el empeño por obtener el máximo rendimiento de estas bases de datos, a lo largo del bienio se llevó a cabo un intenso seguimiento de su utilización, y se recabaron comentarios de los usuarios para obtener ideas sobre cómo mejorar aún más los sistemas con miras a facilitar su utilización y a determinar enfoques más estratégicos para fomentar su uso en diferentes países. No obstante, el número de países que utilizan IP-TAD e IP-ROC descendió tanto en 2014 (un 10% con respecto a 2013) como en 2015 (se registró un descenso del 28% con respecto 2014); a finales de 2015 siguen sin detectarse

⁵⁶ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mddocs/en/ompi_pi_dak_15/ompi_pi_dak_15/www_319536.pdf

⁵⁷ http://www.wipo.int/export/sites/www/cooperation/es/pdf/ta_manual.pdf

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

correspondencias en la base de datos IP-DMD; y los resultados iniciales de la utilización de la base de datos NIPS-D mostraron que no estaba siendo utilizada de manera eficaz.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número y porcentaje de Estados miembros satisfechos con la calidad del asesoramiento jurídico sobre patentes, modelos de utilidad, secretos comerciales y circuitos integrados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 9 Estados miembros (90%), a partir de una encuesta realizada por la DASI en 2013</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: encuestas 2012</i>	90%	En 2014/15, siete encuestados manifestaron de promedio un 94% de índice de satisfacción (África 3; región árabe 1; Asia y el Pacífico 2; América Latina y el Caribe 1) ⁵⁸	Plenamente logrado
Número y porcentaje de Estados miembros/organizaciones regionales que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 9 de 13 países formularon comentarios positivos. Cuatro países no respondieron</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: tres Estados miembros/organizaciones regionales han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo recibido en 2012</i>	Comentarios positivos recibidos de 10 Estados miembros/organizaciones regionales (desglose regional)	Se prestó asesoramiento a 30 Estados miembros/Organizaciones regionales (África 8; región árabe 6; Asia y el Pacífico 14; América Latina y el Caribe 1)	Plenamente logrado
Número y porcentaje de países que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo de la OMPI	Todavía no se han recopilado los comentarios	15 países (desglose regional)	23 países recibieron asesoramiento en materia legislativa en 2014/15 (África 9; región árabe 3; Asia y el Pacífico 5; América Latina y el Caribe 6)	Plenamente logrado
			100% de las respuestas válidas a las encuestas formularon comentarios positivos (5 o 6 en una escala de 1 a 6) sobre el servicio de asesoramiento legislativo en materia de derecho de autor de la OMPI	

⁵⁸ Los datos presentados en 2015 reflejan una nueva metodología de cálculo del porcentaje de satisfacción.

Resultado previsto:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de países que están en proceso de formular/adoptar estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: África: 18 en total (Botswana, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, Etiopía⁵⁹, Gambia, Kenia, Lesotho, Malawi, Malí, Mauricio, Seychelles, Sierra Leona, Togo, República Unida de Tanzania)</i>	África (18 en total) Región árabe (siete en total) Asia y el Pacífico (13 en total) Región árabe: 6 en total ⁶⁰ (Argelia ⁶¹ , Omán, Qatar ⁶² , Sudán, Emiratos Árabes Unidos, Yemen)	África (6 países adicionales): Benín, República Democrática del Congo ⁶³ , Madagascar, Níger, Swazilandia, Uganda. (24 en total) Región árabe (no hay países adicionales): - Emiratos Árabes Unidos (no hubo progresos adicionales); - Yemen (proceso aplazado debido a la situación política) (6 en total)	Plenamente logrado No logrado
	<i>Referencia original Presup. por prog. 2014/15: África (12 en total)</i>	Asia y el Pacífico: 12 en total (Bangladesh, Bhután, Camboya, Fiji, Mongolia, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Sri Lanka, Tonga, Vanuatu, Viet Nam)	Asia y el Pacífico (5 países adicionales): Brunei Darussalam, Islas Cook, República Popular Democrática de Corea, Myanmar (17 en total)	Plenamente logrado
		América Latina y el Caribe: 11 en total (Barbados, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago)	América Latina y el Caribe (4 países adicionales): Chile, Granada, Paraguay y Perú (15 en total)	Plenamente logrado
		19 PMA incluidos en el desglose regional precedente	24 PMA incluidos en el anterior desglose regional en total	
		Referencia original Presup. por prog. 2014/15: África (4)		
		Asia y el Pacífico (8)		
		América Latina y el Caribe (9)		
		5 PMA incluidos en el desglose regional		

⁵⁹ Corrección: en el informe PPR de 2012/13 se informó de que Etiopía había adoptado una política en materia de P.I. en 2012/13. Esa política terminó de elaborarse en 2014 para que fuera examinada en el proceso nacional de aprobación.

⁶⁰ Corrección: en el informe PPR de 2012/13 se señaló que Túnez estaba en vías de elaborar una estrategia nacional de P.I. e innovación. Comenzó a deliberarse sobre la posibilidad de elaborar esa estrategia, pero el proceso no ha avanzado.

⁶¹ Corrección: en el informe PPR de 2012/13 se señaló que Argelia estaba en vías de adoptar una estrategia nacional de P.I. La OMPI colaboró con Argelia en la elaboración de un proyecto de estrategia nacional en materia de P.I., y ese documento sigue siendo objeto de examen.

⁶² El proceso se aplazó debido a cambios estructurales en el Gobierno.

⁶³ El proceso se estancó en 2011. En 2014 se reanudó un proceso consultivo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

	precedente			
Número de países que han adoptado o aplicado estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África (9 en total): Comoras, Ghana, Kenya, Liberia, Mauricio, Mozambique, Senegal, Seychelles, Zambia</p> <p>Región árabe (2 en total): Omán, Sudán</p> <p>Asia y el Pacífico (3 en total⁶⁴): Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa</p> <p>América Latina y el Caribe (3 en total): Costa Rica, República Dominicana, Honduras</p> <p>7 PMA incluidos en el desglose regional precedente</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2014/15: África (4)</i></p> <p>Región árabe (3)</p> <p>Asia y el Pacífico (3)</p> <p>América Latina y el Caribe (4)</p> <p>5 PMA incluidos en el desglose regional precedente</p>	<p>África (6 en total)</p> <p>Región árabe (6 en total)</p> <p>Asia y el Pacífico (7 en total)</p> <p>América Latina y el Caribe (12)</p> <p>11 PMA incluidos en el desglose regional precedente</p>	<p>África (17 países adicionales en 2014/15): Botswana, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Etiopía, Lesotho, Malawi, Malí, Rwanda, Sao Tomé y Príncipe, Swazilandia, Togo, República Unida de Tanzania, Zimbabwe (26 en total)</p> <p>Región árabe (no hay países adicionales en 2014/15): (2 en total)</p> <p>Asia y el Pacífico (5 países adicionales en 2014/15): Camboya, Mongolia, Sri Lanka, Tonga, Vanuatu (8 en total)</p> <p>América Latina y el Caribe (4 países adicionales en 2014/15): Barbados, El Salvador, Guatemala y Saint Kitts y Nevis (8 en total)</p> <p>19 PMA incluidos en el anterior desglose regional en total</p>	<p>Plenamente logrado</p> <p>No logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Parcialmente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p>
Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África (70%); Asia y el Pacífico (65%); PMA (60%)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto 2014/15:</i> No se dispone de datos</p>	<p>África (70%)</p> <p>Región árabe (80%)</p> <p>Asia y el Pacífico (65%)</p> <p>América Latina y el Caribe (80%)</p> <p>PMA (80%)</p>	<p>África (75%)</p> <p>Región árabe (90%)</p> <p>Asia y el Pacífico (95%)</p> <p>América Latina y el Caribe (80%)</p> <p>PMA (85%)</p>	<p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p>
Porcentaje de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África: información no disponible</p> <p>Región árabe: información no disponible</p> <p>Asia y el Pacífico: 65%;</p>	<p>África (70%)</p> <p>Región árabe (70%)</p>	<p>África (70%)</p> <p>Región árabe: no disponible⁶⁵</p>	<p>Plenamente logrado</p> <p>No mensurable</p> <p>Plenamente logrado</p>

⁶⁴ Corrección: Bangladesh está inmerso actualmente en la formulación de su estrategia nacional de P.I. y todavía no la ha adoptado, como se informó en los bienios anteriores; por eso ha sido eliminada de la columna de referencia.

⁶⁵ No hay mecanismos existentes disponibles. Durante el bienio 2016/17 se elaborará un mecanismo apropiado.

	América Latina y el Caribe: información no disponible; PMA: información no disponible	Asia y el Pacífico (65%) Referencia original Presup. por prog. 2014/15: África: información no disponible; Región árabe: información no disponible; Asia y el Pacífico (65%); América Latina y el Caribe: información no disponible; PMA: información no disponible	Asia y el Pacífico: (91%) América Latina y el Caribe (30%) PMA (80%) PMA (90%)	América Latina y el Caribe (40%) PMA (85%)	Plenamente logrado Plenamente logrado
Porcentaje de expertos nacionales y regionales en P.I. empleados como expertos en las actividades de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África (70%) Región árabe (50%) Asia y el Pacífico: datos no disponibles América Latina y el Caribe (70%) PMA (60%) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África (65%) Región árabe (70%) Asia y el Pacífico: datos no disponibles América Latina y el Caribe (70%) PMA (70%)	África (75%) Región árabe (80%) Asia y el Pacífico (55%) América Latina y el Caribe (80%) PMA (80%)	África (75%) Región árabe (55%) Asia y el Pacífico (66%) América Latina y el Caribe (80%) PMA (85%)	África (75%) Región árabe (55%) Asia y el Pacífico (66%) América Latina y el Caribe (80%) PMA (85%)	Plenamente logrado Parcialmente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Resultado previsto:	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores	
Número de mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados a los que se presta apoyo para promover/fortalecer la cooperación subregional o regional en P.I.	África (3) Región árabe (2) Asia y el Pacífico (4) América Latina y el Caribe (3) 2 PMA incluidos en el desglose regional precedente Proyectos de tecnología adecuados en 3 PMA	África (2)	África (2): i) en mayo de 2014 se firmó un memorando de entendimiento con la <i>Organisation Internationale de la Francophonie</i> (OIF); ii) cooperación Unión Africana /OMPI en virtud de la <i>Declaración de Dakar sobre la Propiedad Intelectual para África</i> ⁶⁶	Plenamente logrado	
		Región árabe (1)	Región árabe (1): en octubre de 2015 se firmó un memorando de entendimiento con la Emirates Intellectual Property Association (EIPA) y los Emiratos Árabes Unidos ⁶⁷	Plenamente logrado	

⁶⁶ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/africa/en/ompi_pi_dak_15/ompi_pi_dak_15_declaration.pdf

⁶⁷ Corrección: El programa de películas de animación en torno al fomento del respeto por la P.I. en colaboración con la Liga de los Estados Árabes (LEA) sobre el que se informó en el PPR de 2014 fue llevado a la práctica en el marco de un memorando de entendimiento con la LEA firmado con antelación al bienio 2014/15.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

<p>Asia y el Pacífico (4)</p> <p>América Latina y el Caribe (7)</p> <p>4 PMA incluidos en el desglose regional precedente</p> <p>Proyectos de tecnología adecuados en al menos 4 PMA</p>	<p>Asia y el Pacífico (1): i) Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)⁶⁸</p> <p>América Latina y el Caribe: 6 proyectos en curso⁶⁹</p> <p>4 de las organizaciones que figuran en el desglose regional tienen miembros PMA</p> <p>Como parte de la A.D. sobre fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo, se firmaron memorandos de entendimiento con cuatro PMA (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania y Uganda) y, a finales de 2015, el proyecto había comenzado a aplicarse en tres PMA (Etiopía, Rwanda y República Unida de Tanzania)</p>	<p>No logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p> <p>Plenamente logrado</p>
--	---	---

⁶⁸ Corrección: La cooperación con la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), de la que se informó en el PPR de 2014, fue ejecutada con arreglo a un acuerdo concluido antes del bienio 2014/15.

⁶⁹ i) Proyectos de armonización en la esfera de las patentes y las marcas en América Central junto con la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y con la colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); ii) LATIPAT junto con la OEP y la OEPM; iii) Proyecto sobre indicaciones geográficas, productos cuyas características se deben a su origen, y desarrollo de marcas, en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Caribbean Export Development Agency y el Technical Centre for Agricultural and Rural Corporation (CTA); iv) Oficina Regional de Patentes en los Estados del Caribe con la Administración de Patentes del Caribe; v) Programa interamericano en el marco del fondo fiduciario; vi) Colaboración continua sobre la plataforma Regional Entrepreneurial Asset Commercialization Hub (REACH) con el BID y el Young Americas Business Trust (YABT)

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave sobre los colores
Número de redes nacionales sostenibles de CATI	<i>Referencia creada a fines de 2013: 14 redes sostenibles de CATI (de 36 creadas)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 14 redes nacionales de CATI: África (6) Región árabe (2) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (4)</i> 6 PMA incluidos en el desglose nacional precedente	23 redes nacionales de CATI (en total): África (10 países, de los cuales 8 son PMA) Región árabe (3) Asia y el Pacífico (4 países, de los cuales 2 son PMA) América Latina y el Caribe (6)	24 redes nacionales sostenibles de 49 creadas oficialmente (en total): África (10 países, de los cuales 8 son PMA) Región árabe (3) Asia y el Pacífico (4 países, entre los cuales hay un PMA) América Latina y el Caribe (7) 9 PMA incluidos en el desglose nacional precedente	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: entre 532 (min.) y 1.370 (máx.) usuarios atendidos al día por los CATI en 2013.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: entre 200 (min.) y 630 (máx.)</i>	300 (min.) – 750 (máx.)	874 (min.) – 2.631 (máx.)	Plenamente logrado
Número de países que utilizan la base de datos de asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores (IP_ROC)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: IP-TAD: 43 países IP-ROC: 8 países (en 2013)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 60 (a fecha de 1 de marzo de 2013)</i>	70	2014: 46 países IP-TAD: 37 países IP-ROC: 9 países (-10% con respecto a 2013) 2015: 33 países IP-TAD: 29 países IP-ROC: 4 países (-28% con respecto a 2014)	No logrado
Resultado previsto:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave sobre los colores
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2,8</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2014/15: por determinar</i>	Objetivo definido: 3 Objetivo original en el presupuesto 2014/15: por determinar	Promedio general: 2,9 – África: 2,9 – Región árabe: 2,8 – Asia y el Pacífico: 2,7 – América Latina y el Caribe: 3	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Riesgo de inestabilidad política en los Estados miembros expuestos a un alto riesgo de seguridad, que puede ocasionar la cancelación de algunas actividades o retrasos en la prestación de asistencia técnica, obstaculizando la plena consecución de los resultados previstos en el programa 9	<ul style="list-style-type: none"> i) Ejecución de una adecuada evaluación de riesgos y formulación de los planes y las actividades anuales del país teniendo en cuenta dicha evaluación ii) Continua supervisión, junto con la oficina de P.I. y las partes interesadas, a fin de elaborar planes alternativos 	<p>El riesgo se materializó a causa de situaciones nacionales delicadas y continuos cambios estructurales en las instituciones de P.I. de ciertos países árabes. Hasta cierto punto, las medidas de mitigación de riesgos consiguieron brindar opciones alternativas para la prestación de asistencia técnica en consulta con las autoridades pertinentes.</p>	<p>Las medidas de mitigación no lograron abordar plenamente la incidencia del riesgo, lo que dio lugar a que ciertos objetivos no se lograran o solo se lograran en parte, y al aplazamiento y/o la modificación del diseño de las iniciativas destinadas a prestar asistencia técnica</p>
Cambios políticos que podrían producir cambios en las políticas de P.I. de los países y los gobiernos o los altos directivos de las oficinas de P.I., lo que, a su vez, podría dar lugar a la revisión de los planes de trabajo de los países afectados y reducir o retrasar la prestación de servicios, incidiendo negativamente en la consecución de los resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> i) Mantenimiento de la flexibilidad para efectuar ajustes ocasionales en los planes de trabajo de los distintos países ii) Fomento y facilitación del consenso en estrategias de P.I. y planes de trabajo nacionales 	<p>El riesgo se materializó en ciertos países. Las medidas para mitigarlo abordaron ampliamente la incidencia negativa sobre esa flexibilidad y el aumento del diálogo con los funcionarios recién nombrados facilitó los ajustes necesarios en estrategias de P.I. y planes de trabajo nacionales.</p>	<p>Las medidas de mitigación abordaron ampliamente la incidencia sobre el rendimiento del programa</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
I.2	Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	1.079	3.139	2.626
III.1	Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	10.782	7.811	6.902
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	12.084	9.643	9.063
III.3	Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	367	312	241
III.4	Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	4.655	4.293	4.366
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	965	2.309	2.280
IV.4	Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	2.393	3.411	3.127
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	-	566	463
Total		32.325	31.485	29.067

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	23.563	23.030	22.459	98%
Recursos no relativos a personal	8.762	8.454	6.608	78%
TOTAL	32.325	31.485	29.067	92%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

9.18. El trasvase de recursos entre varios resultados previstos es señal de la importancia mayor que se ha atribuido a facilitar y coordinar las siguientes actividades: i) actividades de asesoramiento legislativo de la OMPI en la esfera de las patentes, las marcas, los diseños industriales y el derecho de autor (resultado previsto I.2, Asesoramiento en el ámbito legislativo); ii) actividades de la OMPI relativas al acceso y el uso de la información de P.I. mediante un mayor número de redes nacionales sostenibles de CATI (resultado previsto IV.2), y iii) esfuerzos para prestar asistencia a oficinas de P.I. y otras instituciones de P.I. para desarrollar su infraestructura técnica y de conocimientos (resultado previsto IV.4, Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos).

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

9.19. El índice de utilización de recursos no relativos a personal, menor del que se había previsto, refleja principalmente el aplazamiento o cancelación de algunos eventos/actividades a instancias de determinados Estados miembros o en cumplimiento de las directrices de las Naciones Unidas sobre seguridad. Los riesgos para la salud y las restricciones en los viajes que conllevan debido a la crisis causada por el virus Ébola obligaron a cancelar algunas de las actividades previstas. Además, la disminución de los viajes y los costos relacionados con ellos se lograron a través de la celebración de un creciente número de actividades en grupo o consecutivamente.

PROGRAMA 10**COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA**

Director de programa Director General

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

10.1. En el bienio 2014/15, en el marco del programa 10 se siguió impulsando y, en colaboración con todos los sectores pertinentes, coordinando la ejecución de las actividades de cooperación, a largo plazo y orientadas a la obtención de resultados, con los países con economías en transición. A tal fin, los trabajos en el bienio se centraron en un enfoque de planificación plurianual encaminado a fomentar el uso del sistema de P.I. para estimular la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural.

10.2. Durante el bienio, siguió siendo prioritario fomentar la importancia de elaborar y aplicar estrategias nacionales exhaustivas y de largo plazo, así como prestar asistencia a ese respecto, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros. Seis países (Bulgaria, Eslovenia, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Ucrania) adoptaron estrategias nacionales de P.I. y cuatro países (Albania, Georgia, Letonia y Polonia) comenzaron a elaborar una nueva estrategia. Por otra parte, en este bienio se llevaron a cabo estudios posteriores a la ejecución de proyectos en tres países (Belarús, República de Moldova y Serbia) a fin de evaluar los resultados de la aplicación de estrategias de P.I. ya finalizadas, y de determinar las experiencias adquiridas.

10.3. Conforme a los planes de cooperación y las estrategias nacionales de P.I., y tras recibir asistencia de la OMPI que incluía actividades de promoción, nueve países (Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, República de Moldova, la Federación de Rusia, Tayikistán y Turkmenistán) enmendaron sus leyes nacionales de P.I. y/o se adhirieron a tratados administrados por la OMPI.

10.4. En apoyo a la elaboración de políticas de P.I. en las universidades, se llevaron a cabo proyectos y actividades a ese respecto en Estonia, Lituania, Polonia, la Federación de Rusia, Eslovaquia y Uzbekistán. Con la asistencia de la OMPI, una universidad de la Federación de Rusia y otra de Uzbekistán elaboraron políticas de P.I. en 2014. Por otra parte, el 1 de octubre de 2014 Polonia adoptó una Ley de enseñanza superior por la cual se obligaba a todas las instituciones de enseñanza superior (132 públicas y 302 privadas) a poner en marcha una política actualizada de P.I. a partir del 31 de marzo del 2015. A finales del bienio, 434 universidades/instituciones de enseñanza superior de Polonia ya habían elaborado políticas de P.I.

10.5. En el marco del programa, se siguió dando apoyo a los países para fortalecer las capacidades nacionales de recursos humanos y fomentar la sensibilización y la base de conocimientos en aras de una utilización eficaz de la P.I. en favor del desarrollo económico, social y cultural. En el bienio 2014/15, más de 6.000 especialistas y expertos provenientes, entre otros, de las oficinas nacionales de P.I. y otras agencias gubernamentales, pymes, universidades e instituciones públicas de investigación recibieron formación en P.I. a través de programas específicos, por ejemplo, sobre transferencia de tecnología, pymes, observancia, derecho de autor, enseñanza de P.I. y servicios de la OMPI. Los participantes en estas actividades presentaron comentarios positivos; así, el 95,8% de los encuestados se mostró satisfecho con las actividades programadas y el 82,7% señaló que la formación contribuyó a mejorar las competencias que aplican en su trabajo cotidiano.

10.6. Se organizaron cursos de verano en Croacia y la Federación de Rusia durante el bienio 2014/2015.

10.7. Durante este bienio, se continuó incrementando los esfuerzos por integrar la P.I. en los planes de estudio de los países con economías en transición y definir programas y/o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I. En concreto, se ofreció apoyo al Gobierno de Rumania para la introducción de un curso opcional sobre P.I. en todas las escuelas secundarias del país: el *School Program for the Optional Course Education for Intellectual Property Rights (Curriculum at the High-school Decision)*, aprobado e introducido oficialmente en los planes de estudio el 27 de marzo de 2015.

10.8. Se continuó fortaleciendo las medidas para mejorar la coordinación, el fomento y la prestación de los servicios de la OMPI a fin de impulsar su utilización en los países con economías en transición y los países desarrollados.

10.9. En 2014/15, unos 3.000 profesionales de 18 países (Australia, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Portugal, España, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos de América) participaron en 36 seminarios itinerantes sobre los servicios y las iniciativas de la OMPI. Los participantes en estos seminarios presentaron comentarios positivos; así, más del 90% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que los seminarios fueron de utilidad para su labor profesional y más del 80% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que gracias a los seminarios es muy probable que utilicen o recomiendan en el futuro la utilización de los servicios de P.I. que ofrece la OMPI. Asimismo, el 98% de los encuestados estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo en que la formación había mejorado su conocimiento sobre los servicios de la OMPI, y un 35% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la utilización por parte de su organización de los servicios de la OMPI había aumentado después de asistir al seminario.

10.10. Se incrementaron los esfuerzos por estrechar los vínculos institucionales y fomentar alianzas con los sectores interesados de los países con economías en transición y los países desarrollados, lo que incluye organizaciones regionales, oficinas de P.I., ONG y asociaciones comerciales en representación de los usuarios de los servicios de la OMPI. A tal fin, en el marco del programa se acogió la visita de varias partes interesadas de los países en cuestión y se facilitó la organización de sesiones de información sobre diversas cuestiones de interés. Se organizaron varias misiones exploratorias con el fin de evaluar mejor las necesidades y peticiones de los países, y se firmaron cinco nuevos memorandos de entendimiento en 2014/15 con partes interesadas de Dinamarca, Francia, Alemania, Israel y España.

10.11. A fin de integrar las perspectivas de género en la labor del programa, en este bienio se mantuvo la excelente cooperación establecida con la asociación *World Women Inventors and Entrepreneurs Association* (WWIEA), lo que dio lugar a la coorganización del *International Educational Program on Idea, Invention, Innovation and Intellectual Property – Seed Project 2014*, un eficaz programa de formación destinado a las mujeres de Asia Central, que tuvo lugar en noviembre. Además, se coorganizaron varios programas internacionales de formación destinados a las mujeres de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Croacia, Georgia, Kazajstán, la República de Moldova, la Federación de Rusia, Serbia, y Ucrania. El objetivo de estos programas fue ampliar los conocimientos de las participantes en cuestiones como la creatividad, innovación, protección de invenciones y gestión de los derechos de P.I., así como dotar a las participantes de métodos de enseñanza válidos para divulgar sus conocimientos y habilidades en el ámbito nacional. Asimismo, en marzo de 2014 y 2015, se celebraron con éxito la séptima y octava conferencia internacional sobre la innovación y la creatividad de las mujeres, que reunieron en total a unos 300 participantes de más de 20 países, en Varsovia (Polonia).

10.12. El programa 10 siguió desempeñando un papel fundamental en la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en la cooperación con determinados países de Europa y Asia. Concretamente, con respecto a las recomendaciones 1, 6, 12, 13 y 14 de la Agenda para el Desarrollo, esto es, las relacionadas con las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidad, que siguieron guiando la labor del programa 10.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de países que han actualizado su legislación o sus reglamentos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 18 en total: Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Polonia, Rumania, Eslovenia y Tayikistán actualizaron su legislación nacional de P.I. en 2012/13.</i> <i>Kazajstán y la Federación de Rusia han iniciado el proceso para modificar su legislación.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 18 a finales de 2013</i>	4 países adicionales	9 (Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, República de Moldova, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán).	Plenamente logrado
Resultado previsto:	II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 166.517 (2013) 160.309 (2012)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar</i>	Aumento del 2%	170.177 (2014) 168.207 (2015) +3,5%	Plenamente logrado
Resultado previsto:	II.4 Ampliación y mejora del uso del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de solicitudes del Sistema de La Haya procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2.927 (2013) 2.553 (2012)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar</i>	Aumento del 2%	2.776 (2014) 3.448 (2015) +13,6%	Plenamente logrado
Resultado previsto:	II. 6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de solicitudes de los Sistemas de Madrid y de Lisboa procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Madrid 43.149 (2013) 40.640 (2012)</i> <i>Lisboa: 749 de 816 registros en vigor.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar</i>	Aumento del 2%	43.748 (2014) 44.570 (2015) +5,4%	Plenamente logrado
			Lisboa: 836 de 931 registros en vigor procedentes de países con economías en transición y países desarrollados. +11,6%	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de usuarios de países con economías en transición y países desarrollados que utilizan los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 359 controversias y 51 buenos oficios en relación con partes de países con economías en transición y desarrollados (en total al final de 2013).</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar</i>	Aumento del 2%	En 2014/15, 102 controversias y mediaciones adicionales que incumben a partes de países en transición y desarrollados. +24,8% 461 controversias y Buenos oficios en relación con partes de países en transición y desarrollados (en total a final de 2015).	Plenamente logrado
Resultado previsto:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de universidades que han elaborado políticas de P.I.	Por determinar	Otras 30 universidades	436 (Polonia 434; Federación de Rusia 1; Uzbekistán 1). El 1 de octubre de 2014 Polonia adoptó una Ley de enseñanza superior por la cual se obliga a las instituciones de enseñanza superior a poner en marcha una política actualizada de P.I. a partir del 31 de marzo de 2015.	Plenamente logrado
Número de países que han elaborado estrategias/planes nacionales de P.I.	14 (en total al final de 2013)	6 países adicionales	Distintas universidades de Estonia, Lituania y Eslovaquia estaban elaborando políticas de P.I. en 2014/15. 6 países (Bulgaria, Eslovenia, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Ucrania) 4 países (Albania, Georgia, Polonia, Letonia) comenzaron a elaborar estrategias nacionales de P.I.	Plenamente logrado
Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	Por determinar	10	9 (Bulgaria, Croacia, República Checa, Georgia, Kazajstán, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Turquía) El 27 de marzo de 2015, el Gobierno de Rumanía aprobó el <i>School Program for the Optional Course Education for Intellectual Property Rights (Curriculum at the High-school Decision)</i> .	Plenamente logrado

<p>Porcentaje de profesionales de P.I. y funcionarios de oficinas de P.I. que han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> el 69% de funcionarios de oficinas de P.I. han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 40%</p>	<p>50%</p>	<p>En 2014/15, el 82,7% de funcionarios de oficinas de P.I. han recibido formación y utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
Resultado previsto: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de asociaciones establecidas en las que la parte que ofrece asistencia procede de un país desarrollado.	Por determinar	Otros 4 memorandos de entendimiento; otras 10 correspondencias en la Base de datos de vinculación.	5 nuevos memorandos de entendimiento (Alemania, Dinamarca, Israel, España)	Plenamente logrado
			Se está ejecutando un plan de divulgación específica para impulsar la carga de datos y favorecer las correspondencias; sin embargo, a finales del bienio, no se han visto aún los resultados.	No logrado
Resultado previsto: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Porcentaje de participantes en los programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que están satisfechos con el contenido y la organización de las reuniones de formación.	Por determinar	<i>Objetivo definido:</i> 75% <i>Objetivo original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar	97,2%	Plenamente logrado
Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Por determinar	<i>Objetivo definido:</i> 90% (18 instituciones de apoyo). <i>Objetivo original en el presup. de 2014/15:</i> por determinar	- 90% (2014) - 100% (2015)	Plenamente logrado
Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Por determinar	Por determinar	4 (Armenia, Belarús, Georgia, Kazajstán).	No mensurable

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Número de OTT o de centros de información establecidos.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Dos universidades/instituciones de Georgia recibieron asistencia directa en el desarrollo de su ecosistema de transferencia de conocimientos, política e infraestructura en determinados países de Europa y Asia: Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tbilisi y Centro de Transferencia de Tecnología de Georgia, con la posterior elaboración de un plan de acción.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.</p>	6 OTT adicionales/centros de información en materia de P.I.	51 nuevos CATI creados en la Federación de Rusia.	Plenamente logrado
Número de redes nacionales sostenibles de CATI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 1 red de CATI sostenible (de 3 creadas).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1 red nacional de CATI: (en total al final del primer trimestre de 2013): Determinados países de Europa y Asia: 1.</p>	2 redes nacionales de CATI (en total): determinados países de Europa y Asia (2).	Determinados países de Europa y Asia: 1.	Parcialmente logrado
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 532 (min.) a 1.370 (máx.) promedio del número de usuarios atendidos por los CATI al día en 2013.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 200 (min.) – 630 (máx.).</p>	Entre 300 (min.) y 750 (máx.).	874 (mín.) – 2.631 (máx.).	Plenamente logrado
Resultado previsto:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de los colores
Media del nivel de los servicios prestados por las oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 3</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar</p>	<p><i>Objetivo definido:</i> 3.</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar</p>	Determinados países de Europa y Asia: 3,3.	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Repercusiones en el rendimiento del programa
Los cambios económicos y políticos podrían obstaculizar o ralentizar la aplicación de estrategias nacionales en materia de P.I.	Mantenimiento de relaciones con todas las partes interesadas en los países y planificación anticipada en todos los niveles. Los planes de cooperación ofrecerán flexibilidad.	Se trata de un riesgo permanente y afectó a la planificación de determinadas actividades. Sin embargo, se mantuvo una estrecha cooperación con las partes interesadas relevantes conforme al plan de mitigación de riesgos. Además, la flexibilidad con la que se elaboraron y ejecutaron los planes de cooperación y la rigurosidad con la que se supervisó la situación ayudaron a reducir los efectos adversos.	Este riesgo y su evolución no tuvieron una repercusión concreta sobre el rendimiento del programa en 2014/2015 gracias a la efectividad de las acciones de mitigación efectuadas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

**Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)**

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	755	831	742
II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	1.157	996	867
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	231	567	519
II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	231	463	432
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	149	420	389
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	2.584	1.920	1.806
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.455	947	871
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	256	364	338
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	578	772	696
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	666	816	757
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	380	243	227
Total	8.443	8.338	7.644

**Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)**

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	6.405	6.351	5.908	93%
Recursos no relativos a personal	2.039	1.987	1.736	87%
TOTAL	8.443	8.338	7.644	92%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

10.13. Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias son consecuencia de la metodología nueva y más precisa para la consignación de los recursos de personal tras las mejoras introducidas en el sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional con respecto a los ejercicios de planificación anual del trabajo.

10.14. La disminución neta de los recursos de personal observada en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias, se debe fundamentalmente a la reubicación temporal de una persona en el marco del programa 31 (Sistema de La Haya), para asistir con las nuevas adhesiones.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

10.15. En general, la utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites previstos para el bienio. La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal se debe principalmente a las medidas de eficacia en función de los costos aplicadas en las misiones del personal y eventos.

PROGRAMA 11

ACADEMIA DE LA OMPI

Director del Programa Sr. M. Matus

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

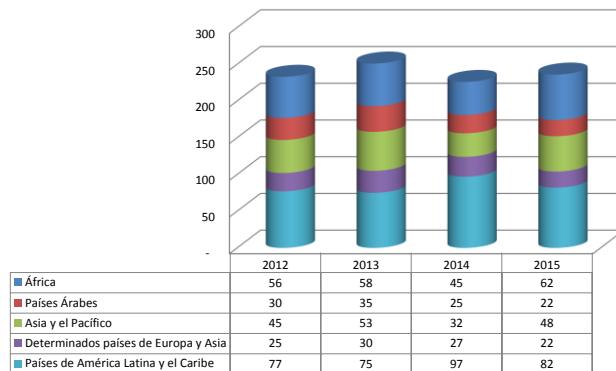
11.1. En el bienio 2014/15, la Academia de la OMPI dio inicio a un proceso de reforma con miras a volver a posicionarse como la principal entidad de la Organización en materia de formación y fortalecimiento de capacidades en P.I. para funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. Durante el proceso, la Academia se esforzó por mantener la cantidad, calidad y frecuencia de los programas de formación propuestos regularmente para cumplir con las obligaciones ya asumidas con los asociados, responder a nuevas peticiones urgentes de formación por parte de los Estados miembros y otros sectores interesados y preservar la continuidad de la formación impartida. A lo largo del bienio, más de 80.000 personas se beneficiaron de los programas y actividades de la Academia.

11.2. En el bienio 2014/15, el diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del Programa 11 siguieron basándose en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Los programas de la Academia se orientaron al desarrollo y atendieron las exigencias de las partes interesadas (recomendación 1) y procuraron presentar la P.I. a diferentes niveles académicos en vistas a generar un mayor nivel de sensibilización pública hacia la P.I. (recomendación 3).

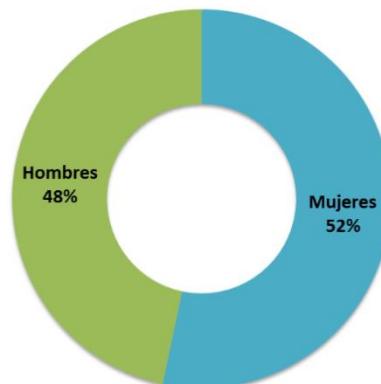
11.3. Con respecto al Programa de perfeccionamiento profesional, en el período 2014/15 la Academia organizó 35 cursos de formación junto con 22 instituciones asociadas en Alemania, Argelia, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Costa Rica, España, Finlandia, Francia, Indonesia, Israel, Malasia, Marruecos, Noruega, Paraguay, Perú, Reino Unido y Suiza, así como con la OMC y el CEIPI de Estrasburgo (Francia). En los cursos se abarcaron, entre otros, los siguientes temas: patentes, marcas, derecho de autor y derechos conexos, gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, P.I. para los encargados de la adopción de políticas, así como transferencia de tecnología y licencias. Desde 2012 y a solicitud de los Estados miembros, se han realizado esfuerzos dirigidos a ofrecer formación en temas más específicos, como el examen de patentes en el sector de la biotecnología y en el farmacéutico.

11.4. Un total de 462⁷⁰ funcionarios gubernamentales procedentes de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición se beneficiaron de estas actividades, de los cuales un 52% fueron mujeres y un 48% hombres.

Distribución geográfica de los participantes en el Programa de perfeccionamiento profesional (2012/2015)



Distribución por género de los participantes en el Programa de perfeccionamiento profesional (2014/15)



11.5. En 2015, la Academia de la OMPI realizó una encuesta para evaluar las necesidades en materia de formación. Se recibieron un total de 329 respuestas de entidades públicas y privadas, así como de

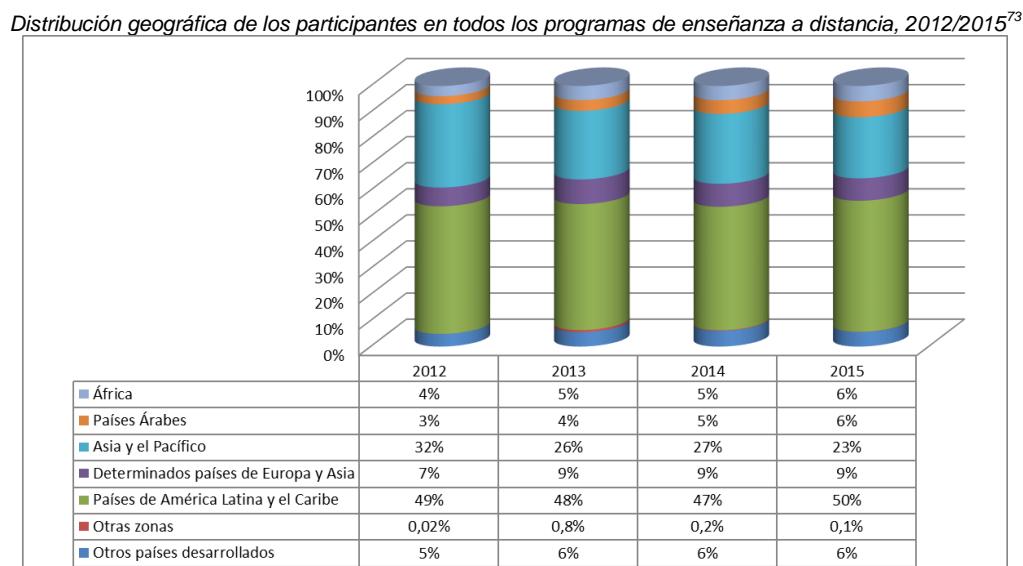
⁷⁰ Corrección: El número de participantes en el Programa de perfeccionamiento profesional en 2014 fue de 226, no 216 como figuraba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

otras partes interesadas, procedentes de 100 Estados miembros. Uno de los hallazgos más significativos reveló que un 74,8% de los encuestados consideraba que no existían estructuras capaces de ofrecer formación en materia de P.I. en sus respectivos países, motivo por el cual confiaban en la OMPI para la organización e impartición de programas profesionales de formación y de mejora de las capacidades en el ámbito de la P.I. Teniendo esto en cuenta, la Academia desempeña un papel cada vez más y más importante para identificar y responder a las necesidades y solicitudes de formación de los Estados miembros.

11.6. Con el fin de reflejar las necesidades y prioridades de los Estados miembros y tomando como base los resultados de dicha encuesta, se procedió a revisar el catálogo de cursos y se incluyeron los siguientes nuevos temas: gestión de oficinas de P.I., gestión y comercialización de la P.I., desarrollo de marcas y P.I. y transferencia de tecnología y licencias. Además, se incorporaron dos nuevos cursos, uno para los PMA y otro para los países del Caribe.

11.7. Como parte del proceso de reforma y según consta en el catálogo de cursos, la realización de un número determinado de cursos de enseñanza a distancia de nivel avanzado será a partir de ahora un requisito previo necesario para participar en todos los cursos especializados del Programa de perfeccionamiento profesional por primera vez.

11.8. El Programa de enseñanza a distancia siguió atrayendo a participantes de un amplio grupo de partes interesadas. En 2014/15, 78.551 participantes de 193 países (67.809 para cursos generales y 10.742 para cursos de nivel avanzado), un 3,6% menos que en el período 2012-13, se beneficiaron de la plataforma de la OMPI de enseñanza a distancia (WeLC). El 60% de los participantes realizó cursos de propiedad industrial sobre patentes, marcas, propiedad industrial e indicaciones geográficas; un 25% siguió cursos relacionados con áreas multidisciplinares de la P.I. como la gestión de la P.I. y conocimientos tradicionales. Finalmente, un 15% realizó cursos sobre derecho de autor. El 92% de los cursos ofrecidos durante el período 2014-2015⁷¹ estaban disponibles en los seis idiomas de las NN.UU. y en portugués. El 50% de los beneficiarios de los cursos fueron mujeres. Cabe destacar que la demanda de cursos de nivel avanzado por parte de oficinas de P.I., otros órganos gubernamentales, academias nacionales y CATI creció un 138%,⁷² hasta alcanzar un máximo histórico de 6.926 (2.907 en el anterior bienio). En el cuadro inferior se muestra la distribución geográfica de los participantes en todos los programas de enseñanza a distancia de 2012 a 2015.



11.9. Además, se iniciaron dos procesos de adaptación con las oficinas de P.I. de Camboya y Vietnam, aumentando el número de idiomas de los cursos generales, que pasaron de 13⁷⁴, en 2013, a 15

⁷¹ De los 12 cursos oficiales ofrecidos en ambos bienios, 11 estaban disponibles en los seis idiomas de las NN.UU. y en portugués y uno en tres idiomas de las NN.UU.

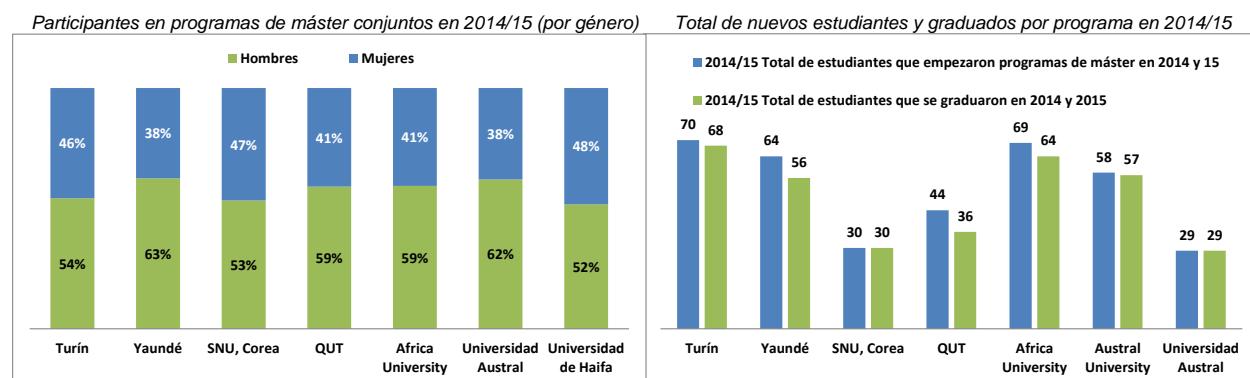
⁷² El aumento del 138% en la demanda de cursos de enseñanza a distancia de nivel avanzado está ligado a la alta participación de los CATI, en particular los de Marruecos, Madagascar y Suráfrica, así como a la disponibilidad adicional de los cursos de enseñanza a distancia en los seis idiomas de las NN.UU. a partir de finales de 2015.

⁷³ El mayor nivel de participación de países de América Latina y el Caribe se debe principalmente a las versiones adaptadas del Curso general sobre P.I. (DL101) en español y portugués.

en 2014/15 (español, alemán, árabe, camboyano, chino, coreano, croata, francés, inglés, japonés, portugués, ruso, tailandés, ucraniano y vietnamita). Dos nuevos cursos piloto de enseñanza a distancia se inauguraron en 2014: i) *Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales* (DL-203) y ii) *Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos* (DL-501). La elaboración del curso de enseñanza a distancia sobre P.I. y acceso a las tecnologías médicas continuó en 2015 y en 2016/17 se prevé realizar la prueba piloto. Del mismo modo, se empezaron a desarrollar nuevos módulos, que incluyen: i) *Concesión de licencias de derecho de autor, incluyendo las de código abierto* y ii) *Gestión del derecho de autor en la industria cinematográfica en África*. Se organizaron también cursos de formación en P.I. a medida en colaboración con oficinas de P.I. y universidades asociadas de Argentina, Bulgaria, Brasil, Camboya, China, Croacia, Egipto, Jordania, la República de Corea, México, la Federación de Rusia, Túnez, Turquía, Uruguay, Vietnam, Zambia, Zimbabwe, la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Otras mejoras introducidas en el Programa de enseñanza a distancia en el período 2014/15 fueron: i) la continua aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo a través de la inclusión de módulos de formación sobre flexibilidades y dominio público en los cursos de nivel avanzado y ii) la aplicación de un enfoque más sistemático en el proceso anual de revisión de cursos, con una minuciosa revisión iniciada en el período 2014/15 (fase 1) y cuyos resultados serán aplicados en cursos específicos durante el período 2016/17 (fase 2).

11.10. El Programa de instituciones académicas de la OMPI siguió ofreciendo cursos de máster conjuntos en derecho de P.I. a los nacionales de países en desarrollo y países con economías en transición, en cooperación con distintas universidades y con la asistencia financiera del Gobierno de Japón y del Gobierno de la República de Corea en relación con cuatro programas. En el bienio 2014/15, un total de 340 estudiantes se graduaron en el marco de los siete programas de máster conjuntos en derecho de P.I., de quienes 178, procedentes de 75 países, recibieron beca. Durante el mismo período, 364⁷⁵ nuevos estudiantes empezaron alguno de los programas⁷⁶. La media de aprobados para el año académico 2014/15 fue del 85%.

11.11. Los programas de máster fueron ofrecidos de manera conjunta por la Academia de la OMPI e instituciones y universidades asociadas: i) la *Africa University* (AU) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) (Zimbabwe); ii) la Universidad Austral y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) (Argentina); iii) la *Queensland University of Technology* (QUT) (Australia); iv) la Universidad Nacional de Seúl (SNU) y la Oficina Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KIPO) (República de Corea); v) la Universidad de Turín y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Italia); vi) la Universidad de Yaundé II y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (Camerún); y vii) la Universidad de Haifa (Israel).



11.12. En 2014 y 2015 se organizaron dos Coloquios para profesores de P.I. en colaboración con la OMC y en beneficio de 53 profesores de P.I.: (27 en 2014⁷⁷ y 26 en 2015). Los Coloquios siguieron

[Continuación de la nota de la página anterior]

⁷⁴ Corrección: En 2014, los cursos generales fueron ofrecidos en 13 idiomas (incluyendo el inglés), no 12 como figuraba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

⁷⁵ Cabe apuntar que en ocasiones el año académico se solapa con el año natural (por ejemplo, los programas van de 2013 a 2014 y de 2014 a 2015). Por consiguiente, no es posible en este informe establecer una correlación entre el número de nuevos estudiantes y el número de graduados.

⁷⁶ En 2014, dejó de impartirse el programa de máster conjunto con la Universidad de Haifa.

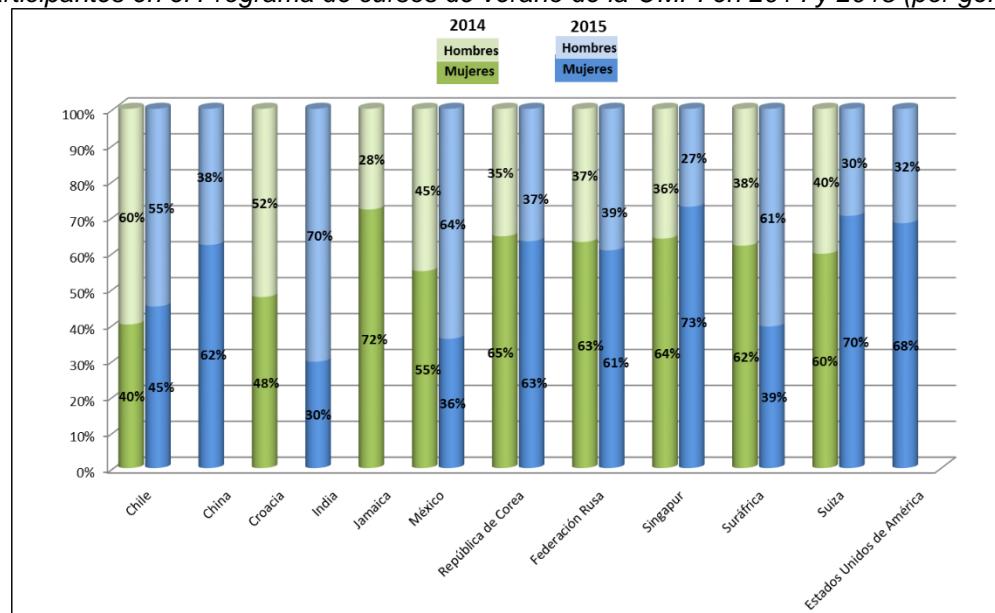
⁷⁷ Corrección: Debido a un error tipográfico, la cifra indicada en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 era de 247 profesores.

constituyendo un foro de diálogo y debate sobre los últimos avances en ámbitos clave de la P.I. y sobre asuntos docentes y pedagógicos. Los doce documentos de investigación más destacados de los expertos que participaron en el Coloquio de 2014 (representando a África, Asia, Europa Oriental y América Latina) fueron publicados en 2015. Nueve personas recibieron becas de la OMPI para participar en la Reunión anual de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP).

11.13. Con respaldo de la OMPI, se empezaron a ofrecer los siguientes nuevos programas de enseñanza de la P.I. en el período 2014/15: i) el programa de gestión de la P.I. del *Bangladesh Institute of Management* y ii) dos nuevos cursos sobre P.I. en la *Africa University*. El apoyo brindado en el bienio 2014-15 redundará en la impartición de nuevos cursos sobre P.I. en 2016: i) la *University of West Indies*, Mona Campus (Jamaica), completó el desarrollo de un nuevo máster en propiedad intelectual e industrias creativas y culturales que se empezará a impartir en 2016, ii) la Universidad de Botswana finalizó el desarrollo de un nuevo curso de derecho de P.I. en el campo de la investigación que se empezará a impartir en 2016 e introdujo mejoras en los cursos I y II de derecho de P.I. Además, cinco universidades introdujeron mejoras en sus programas de enseñanza de la P.I. existentes: i) la Universidad de Buenos Aires (Argentina), ii) la Universidad Central de Venezuela, iii) la Universidad de Alicante (España), iv) la *Universitas Padjadjaran* (Indonesia) y v) la Universidad de Indonesia. Además, se impartieron 13 seminarios sobre P.I. para 309 estudiantes de grado, funcionarios gubernamentales y representantes parlamentarios en la sede de la OMPI. Por último, se organizaron dos simposios nacionales sobre educación e investigación en materia de P.I. (Botswana y China) y una mesa redonda subregional sobre enseñanza, investigación y formación en materia de P.I. para la región del Caribe, en colaboración con los gobiernos anfitriones. En el período 2014/15, la Academia recibió nuevas peticiones de asociación, que examinó en sintonía con la nueva política elaborada a ese respecto.

11.14. En 2014/15, la Academia organizó 19 sesiones del Programa de cursos de verano de la OMPI en tres idiomas (español, inglés y ruso), en cooperación con 12 instituciones nacionales de Chile, China, Croacia, Estados Unidos, la Federación de Rusia, India, Jamaica, México, la República de Corea, Singapur, Sudáfrica y Suiza. Un total de 689 participantes procedentes de ochenta países asistieron a los cursos de verano; la mayor parte de ellos procedía de América Latina y el Caribe (300 participantes, es decir, el 43%), seguidos de los participantes de países de Asia y el Pacífico (190, es decir, el 28%). Un 20% procedía de Europa y un 9% de África. De los 689 participantes en 2014/15, 369, el 57%, fueron mujeres y 299, el 43%, hombres. El Gobierno de Japón concedió 20 becas a participantes en las sesiones de Sudáfrica, mientras que el Gobierno de la República de Corea concedió 16 para participar en las sesiones de la República de Corea. Las sesiones del Programa de cursos de verano siguieron realizándose por rotación, tomando en consideración el equilibrio geográfico.

Participantes en el Programa de cursos de verano de la OMPI en 2014 y 2015 (por género)



11.15. En 2014, el proyecto sobre establecimiento de academias nacionales de P.I. se incorporó a los programas ordinarios de la Academia de la OMPI tras la presentación y aprobación de un informe

externo independiente de evaluación del mismo en la decimocuarta sesión del CDIP. La cooperación continuó a lo largo del bienio con la apertura de seis nuevas academias nacionales durante la fase de proyecto del CDIP (Colombia, Egipto, Etiopía, República Dominicana, Perú y Túnez). Se firmaron nuevos acuerdos con los gobiernos de Azerbaiyán, Camboya, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Georgia y Turquía para el establecimiento de academias nacionales de P.I. Durante 2014/15, se recibieron nuevas peticiones de asistencia para la creación de academias nacionales de P.I. por parte de los Estados miembros, a las que se dará curso en el período 2016/17.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cartera revisada de cursos de formación en P.I. para los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición/ Pertinencia del contenido de los cursos de formación para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	No se ha revisado la cartera de manera global desde la creación de la Academia	Cartera revisada disponible a fines del bienio	La revisión de la cartera de cursos de formación se completa en 2015. La cartera de cursos de formación se revisó en base a los resultados de la encuesta de necesidades de formación realizada en 2015.	Plenamente logrado
Acceso ampliado y plurilingüe a la enseñanza a distancia de diversos aspectos de la P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / Pertinencia del contenido de la cartera de cursos de enseñanza a distancia para las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013: – 5 cursos de enseñanza a distancia disponibles en los 6 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 2 cursos de enseñanza a distancia disponibles en 5 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 1 curso disponible en 4 idiomas de las NN.UU. y en portugués; – 4 cursos de enseñanza a distancia disponibles únicamente en inglés</p> <p>El 70% de los participantes en los cursos de nivel avanzado indicó que su rendimiento profesional y/o académico mejoró como consecuencia de la participación en el curso de enseñanza a distancia. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014-15:</i> No todos los cursos están disponibles en todos los idiomas; el personal de la Academia es el único encargado de revisar el contenido de los cursos de manera ocasional</p>	Todos los cursos disponibles en los idiomas de NN.UU.	En 2014-15: – 11 cursos de enseñanza a distancia disponibles en los 6 idiomas de las NN.UU. y en portugués, – 1 curso disponible en 3 idiomas de las NN.UU. ⁷⁸ El 79% de los participantes en los cursos de nivel avanzado indicó que su rendimiento profesional y/o académico mejoró como consecuencia de la participación en el curso de enseñanza a distancia. – 78% (2014) – 81% (2015)	Plenamente logrado
Fomento del acceso a los estudios superiores	La enseñanza universitaria de la P.I. está disponible únicamente en	Al final del bienio habrá	A finales de 2015, se ofrecían tres nuevos	Parcialmente logrado

⁷⁸ Se entenderá por “disponible” que ha sido traducido al idioma y que está en condiciones de ser ofrecido a las oficinas de P.I. asociadas. Cabe observar que en un año determinado no todos los cursos se ofrecen en todas las versiones en distintos idiomas, en función del momento del año en que una nueva versión pasa a estar disponible o del nivel de preparación de la oficina de P.I. asociada con la que se imparten los cursos.

<p>en P.I. para los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición / número de universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrecen nuevos programas docentes de P.I.</p>	<p>un número limitado de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición; la OMPI ofrece un programa conjunto de máster en P.I. con siete universidades, dos de ellas en África y una en América Latina</p>	<p>cinco universidades de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición que ofrezcan nuevos programas docentes en P.I.</p>	<p>programas de enseñanza de la P.I.: uno en el <i>Bangladesh Institute of Management</i> y dos en la Universidad de África</p> <p>Además, cinco universidades introdujeron mejoras en programas de enseñanza de la P.I.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Buenos Aires, en Argentina - Universidad Central de Venezuela - Universidad de Alicante, en España - 2 universidades en Indonesia (<i>Universitas Padjadjaran</i> y la Universidad de Indonesia) <p>Dos universidades avanzaron o completaron el desarrollo de nuevos cursos programas de cara a 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>University of West Indies</i>, Mona Campus, en Jamaica (nuevo máster en propiedad intelectual e industrias creativas y culturales) 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Botswana, en Botswana (nuevo curso de derecho de P.I. en el campo de la investigación, mejoras en los cursos I y II de derecho de P.I.) 		
<p>Establecimiento progresivo de una red de expertos en P.I. en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 326 académicos procedentes de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición miembros de la ATRIP</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014-15:</i> Número de académicos de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición miembros de la ATRIP</p> <p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: La fase II de la fase piloto del proyecto no se había completado a finales de 2013</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014-15: 0</i></p>	<p>Aumento del 15% en relación con la referencia</p>	<p>397 académicos de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición son miembros, según lo informado por la ATRIP (+22% respecto al periodo 2012-13)</p>	<p>Plenamente logrado</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
En un entorno cambiante en materia de tecnología y P.I., las expectativas y las preferencias de los usuarios también evolucionan rápidamente. La interfaz, los gráficos y la plataforma tecnológica de los cursos de enseñanza a distancia pueden quedarse anticuados, en cuyo caso los contenidos sobre P.I. de los diferentes programas de enseñanza de la Academia podrían quedar además desconectados de las novedades y los retos globales emergentes.	Se continuarán recopilando los comentarios de tutores y estudiantes de cursos de enseñanza a distancia y, previo examen sustutivo por parte de expertos en P.I., se procederá a actualizar las plataformas y el contenido sobre P.I.	La plataforma de la OMPI de enseñanza a distancia (WeLC) fue actualizada en 2015. Se aplicará un enfoque más sistemático a los cursos de enseñanza a distancia en el proceso anual de revisión de cursos, con el objetivo de que éstos se mantengan vigentes y actualizados.	Este riesgo y su evolución no tuvieron un impacto significativo en el rendimiento del Programa en 2014-15.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	11.883	11.714	11.845
Total	11.883	11.714	11.845

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.978	6.917	7.438	108%
Recursos no relativos a personal	4.905	4.798	4.407	92%
TOTAL	11.883	11.714	11.845	101%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

11.16. Los recursos disponibles para el Programa se mantuvieron estables durante el bienio. La redistribución de los recursos de personal del Programa para hacer frente a las necesidades relacionadas con las plataformas de la OMPI y las aplicaciones de TI en el Sector de Desarrollo (Programas 8, 9 y 11), quedó compensada por la redistribución de gastos de personal hacia el Programa tras el proceso de transición en la gestión de la Academia a finales de 2014.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

11.17. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos durante el bienio.

PROGRAMA 30

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LA INNOVACIÓN

Director de programa Director General

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

30.1. Se siguió colaborando con las oficinas nacionales y regionales de P.I. y otras instituciones para ayudar a los empresarios y a las pymes a utilizar el sistema de P.I., principalmente mediante: a) la adaptación o traducción al contexto local de los contenidos relacionados con la P.I. dirigidos a las empresas y b) programas de formación de formadores. Con respecto a estos últimos, se organizaron 33 programas relativos a la gestión eficaz de los activos de P.I. por parte de las pymes, de los que se beneficiaron más de 700 participantes. El objetivo de estos programas era crear una masa crítica de formadores en países concretos con los conocimientos, las habilidades y la experiencia que se precisan para prestar asistencia básica a las pymes en relación con la gestión de activos de P.I. El programa también contribuyó a promover el empoderamiento de la mujer en el ámbito de la P.I. Con ese fin, en 2014/15 la OMPI, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Asociación Surcoreana de Inventoras (KWIA) organizaron dos talleres internacionales para mujeres inventoras y empresarias, de los que se beneficiaron 236 mujeres inventoras y empresarias procedentes de 25 países.

30.2. En 2014/15, se finalizó un nuevo libro titulado: *In Confidence - An Introduction to Trade Secrets for Small and Medium-sized Enterprises*. La OMPI también contribuyó al proyecto inicial de un libro sobre el aprovechamiento de la propiedad intelectual como activo empresarial estratégico (gestión estratégica de la P.I.).⁷⁹

30.3. Un total de 1.350 personas (709 en 2014 y 641 en 2015) participó en dos cursos internacionales sobre la gestión de activos de P.I. para el éxito de las empresas basados en IP PANORAMA (en inglés), impartidos por Internet y con entrega de certificado, y 70 personas participaron posteriormente en un programa sobre la gestión de activos de P.I., impartido *in situ* en Seúl (República de Corea), que fue preparado por la OMPI y ofrecido en coordinación con la KIPO, la Asociación Surcoreana de Promoción de las Invenciones (KIPA) y el Instituto Especializado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST). Se efectuaron los preparativos para poner a punto las versiones en español, árabe, francés y ruso del curso internacional en el bienio 2016/17.

30.4. Prosiguieron los esfuerzos por comunicarse directamente con las pymes a través del sitio web para pymes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y el boletín mensual de noticias. En 2015, a fin de lograr disponer de una base de usuarios más selectiva para el boletín, se modificaron los criterios de suscripción y se exigió a los suscriptores que volvieran a suscribirse. En consecuencia, se retiró de la lista a un gran número de suscriptores inactivos, dando como resultado una base de usuarios más pequeña pero más específica. Se elaboraron cinco nuevos estudios monográficos de la P.I. y las pymes sobre los temas siguientes: i) Ezequiel Farca (Méjico); ii) *Haldiram* (India); iii) *Wondereight* (Líbano); iv) Desarrollar programas informáticos asequibles para la pequeña empresa: *HSCO LLP* (Reino Unido/Jordania); y v) Para que la energía fluya con seguridad: *PipeWay Engenharia* (Brasil), y estos dos últimos estudios fueron publicados en IP Advantage.

30.5. En el marco del programa y con arreglo a las recomendaciones 1, 4, 10 y 11 de la A.D., se organizaron 40 seminarios, talleres o programas de formación de formadores sobre la gestión de la P.I. para las pymes en 30 países, principalmente países en desarrollo y PMA de África, la región árabe, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, y países en transición, o se participó en ellos. Estos programas, que corrieron a cargo de 29 expertos y oradores de países en desarrollo (13), países en transición (4) y países desarrollados (12), beneficiaron a más de 2.000 representantes de pymes y de instituciones de apoyo a las pymes de 93 países, de los que 21 eran PMA, 56 países en desarrollo y 16 países con economías en transición. Asumiendo un mayor protagonismo, las oficinas de P.I. o las cámaras de comercio de los Estados miembros interesados participaron activamente en la etapa de

⁷⁹ La contribución a esta publicación se llevó a cabo en el marco del fondo fiduciario de los EE.UU. para las pymes, que se cerró en el primer trimestre de 2015.

planificación e hicieron contribuciones sustanciales al desarrollo y ejecución de los programas, en particular en lo tocante a la selección de los oradores y los temas del programa. Por otra parte, en el marco del programa de formación de formadores se celebró una mesa redonda en torno a la cuestión de la sensibilización y la utilización de la P.I. por las pymes, en la que se determinaron las dificultades a que se enfrentaban las pymes y las instituciones de apoyo a las pymes en el ámbito local, y se propuso una hoja de ruta para superar esas dificultades, con arreglo a la recomendación 4.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

30.6. A lo largo del bienio, prosiguió la labor de determinación de los ámbitos de interacción entre la política de innovación y la P.I. Una vez finalizada la ejecución del proyecto piloto sobre la integración de la P.I. en la formulación de la política de innovación en Serbia durante el bienio anterior, se dio inicio a los proyectos nacionales en el Camerún, Jamaica, Rwanda, Sri Lanka y Trinidad y Tabago. El objetivo de estos proyectos era hacer un balance general del sistema de innovación en los países seleccionados y determinar los principales actores, su participación en el sistema de innovación, su nivel de conocimientos y confianza en el sistema de P.I., así como las insuficiencias y necesidades del sistema de innovación desde la perspectiva de la P.I. Esta labor tenía por fin recabar más información para la elaboración de estrategias nacionales de P.I. más eficaces y contribuir a la prestación por la OMPI de servicios de apoyo más apropiados, mejor concebidos y adaptados a las necesidades. Uno de los resultados positivos de estos proyectos fue la colaboración que se consiguió establecer en torno a un proyecto más grande en el Caribe, financiado por la Unión Europea, que llevaba por título IPICA: Potenciación de la transferencia de conocimientos en el Caribe mediante regímenes eficaces de derechos de P.I. y de transferencia de conocimientos, coordinado por la Universidad de Alicante. Además, el Gobierno de Sri Lanka emprendió un proyecto sobre la gestión eficaz de los resultados de la investigación en las universidades tras las recomendaciones formuladas en el informe mencionado anteriormente.

30.7. A fin de seguir desarrollando la labor de integración de la P.I. en la formulación de políticas de innovación, se llevó a cabo un examen de la bibliografía relativa a la interacción de la P.I. en la formulación de políticas de innovación con la asistencia del Manchester Institute of Innovation Research. En el examen se describían las ideas, los debates y las discusiones existentes en las obras publicadas acerca de la confluencia de la P.I. y la formulación de políticas de innovación.

ESTRUCTURAS DE INNOVACIÓN

30.8. Merced a los proyectos de comercialización de la P.I. a medida, los programas de fortalecimiento de capacidades y los servicios de asesoramiento prestados a los Estados miembros de la OMPI, el programa también posibilitó el establecimiento de una infraestructura jurídica e institucional adecuada y la formación de capital humano especializado en la promoción de la creatividad y la gestión estratégica de los derechos de P.I. respecto de los conocimientos y los resultados de la investigación desde las etapas iniciales hasta su llegada a los mercados de tecnología, mediante la utilización del sistema de P.I., y de herramientas y procesos de comercialización. Gracias a los métodos de formación personalizada, se formó a unos 2.200 profesionales (funcionarios gubernamentales, administradores de tecnología, científicos y agentes de patentes) a través de actividades *in situ*, y otros 100 interesados del sector de la innovación, incluidas mujeres emprendedoras de África, recibieron formación a través de más de 123 módulos de formación práctica a distancia y videoconferencias.

30.9. En 2014 se revisó el proyecto de creación de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) en la región árabe con el fin de ampliar su alcance geográfico en atención a las peticiones de los Estados miembros. En ese contexto, la ejecución del plan de acción para Túnez se centró en la infraestructura jurídica e institucional de las instituciones beneficiarias en Túnez. Se siguió avanzando en el proceso de consolidación de cuatro OTT en Túnez con el fin de que funcionaran de manera independiente y duradera. A tal efecto, se terminó de elaborar varias políticas institucionales de P.I. para el *Centre Technique de la Chimie* (CTC), el parque tecnológico El Ghazala, el centro técnico de envasado Packtec y el parque tecnológico de Sidi Thabet (TST).

30.10. En colaboración con asociados internos y externos se organizaron unos 42 programas de formación, que se desglosan de la manera siguiente: 11 programas sobre redacción de solicitudes de patentes, 16 sobre la gestión de los derechos de P.I. para las universidades e instituciones de I+D, 12 cursos de formación sobre la negociación de licencias de tecnología y tres cursos de formación en mercadotecnia y valoración de la P.I. En 2014/15 se introdujeron nuevos temas: i) la protección de la P.I.; (ii) las estrategias de comercialización de los resultados de la investigación para universidades e

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

I+D y la interpretación de documentos de patente para la judicatura; y iii) la mercadotecnia de la P.I. para las universidades.

30.11. En 2014/15, se revisó el programa de la Iniciativa Universitaria a fin de que siguiera siendo pertinente teniendo en cuenta los cambios en las necesidades de las universidades e instituciones de I+D en los Estados miembros de la OMPI, en particular en los países en desarrollo y países desarrollados. Se aplicó consecuentemente un nuevo enfoque de doble alcance: i) alentar a los Estados miembros a establecer un marco regulatorio claro a nivel nacional acerca de la titularidad de los derechos de P.I. creados en las universidades o las instituciones públicas de investigación; y ii) prestar asistencia a los Estados miembros a la hora de elaborar políticas institucionales de P.I. y servicios de apoyo en ese ámbito, que equilibren de manera adecuada la protección de la P.I. y el acceso a los conocimientos. En 2015, se puso en marcha un proyecto en Bostwana, destinado a crear un modelo nacional de política institucional de P.I. con el fin de facilitar los esfuerzos de las universidades y las instituciones públicas de investigación para elaborar sus políticas internas.

30.12. Con arreglo a las recomendaciones 19, 25, 26 y 28 de la A.D. y en el marco del proyecto de propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones, expertos internacionales examinaron los seis estudios sobre distintas facetas de la transferencia de tecnología, que fueron presentados al CDIP en su decimocuarta sesión, en noviembre de 2014. Una vez finalizados los estudios, se elaboró un documento conceptual sobre la búsqueda de soluciones, tal como se había previsto en el documento de proyecto aprobado, que se examinó en el foro internacional de expertos de alto nivel, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de febrero de 2015. En la decimoquinta sesión del Comité se presentó un informe sobre el foro de expertos de la OMPI acerca de la transferencia de tecnología y se examinó junto con el informe de evaluación del proyecto en la decimosexta sesión del CDIP.

30.13. En relación con la recomendación 36 de la A.D. y en el marco del proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I., se celebró una reunión de expertos en enero de 2014 en la sede de la OMPI, que adoptó la forma de “Conferencia de la OMPI sobre la innovación compartida: Proyectos de colaboración y futuro del conocimiento”. Por otra parte, se terminaron dos estudios, a saber, el estudio de evaluación detallado y el estudio sobre los flujos mundiales de conocimiento, que debían incorporarse en la plataforma interactiva programada, y se presentaron en la decimocuarta sesión del CDIP. En la decimoquinta sesión del Comité se examinó un informe de evaluación del proyecto.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países con políticas nacionales de innovación iniciadas, en curso o adoptadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 1 país.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	5 países	Se iniciaron políticas nacionales de innovación en cinco países: Camerún, Jamaica, Rwanda, Serbia, Sri Lanka y Trinidad y Tabago	Plenamente logrado

Resultado previsto:	III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i>	50%	77%	<i>Plenamente logrado</i>
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>			
Resultado previsto:	III.6 Mejor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de suscripciones al Boletín para las pymes	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 41.101</i>	Objetivo definido: 40.000	Se registraron 40.510 suscripciones al Boletín para las pymes en 2014	No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Objetivo original en el presupuesto por programas de 2014/15: por determinar	Se registraron 6.657 suscripciones al Boletín para las pymes en 2015	
			Véase el párrafo 30.4 para más información.	
Número de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: número de descargas: 77.617 (2013)</i>	Por determinar.	2014: Número de descargas: 70.559 (-9% en comparación con 2013) Número de visitas a la página web de las pymes: 821.150 (-32% en comparación con 2013)	No mensurable
	<i>Número de visitas a la página web: 1.210.803 (2013)</i>		2015: Número de descargas: 71.867 (+2% en comparación con 2014) Número de visitas a la página web de las pymes: 960.196 (+17% en comparación con 2014)	
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>				
Número de estudios de caso relacionados con las pymes que han sido consultados por intermedio de la base de datos IP Advantage u otras bases de datos.	Por determinar.	Por determinar.	En el bienio, se publicaron 19 nuevos estudios de caso relacionados con las pymes en la base de datos IP Advantage, elevando así el número total de estudios de caso relacionados con las pymes a 206. Se registraron 199.700 visitas a la base de datos IP Advantage en 2014/15; sin embargo, no es posible determinar el número de veces que se consultaron los estudios de caso relacionados con las pymes.	No mensurable
Porcentaje de participantes en los programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que están satisfechos con el contenido y la organización de las reuniones de formación	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 90%</i>	Por determinar.	El 100% de los participantes se declararon satisfechos (46% muy satisfechos, 54% satisfechos) con el contenido y la organización de esos programas de formación.	<i>Plenamente logrado</i>
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de instituciones de apoyo a las pymes que han recibido formación, que a su vez brindan información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 100% de las 15 instituciones de apoyo a las pymes que recibieron asistencia brindan información, apoyo y servicios de consultoría / asesoramiento en gestión de activos de P.I. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.	Objetivo definido: 80% Objetivo original en el presupuesto por programas de 2014/15: por determinar	El 100% (muy a menudo (48%), a menudo (32%), a veces (20%)) de las instituciones de apoyo a las pymes que recibieron formación brindaron información, apoyo y servicios de consultoría/asesoramiento en gestión de activos de P.I.	Plenamente logrado
Número de países que han establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes	Por determinar	Por determinar	Los siguientes 18 países/organizaciones regionales notificaron haber establecido programas de formación en P.I. destinados a las pymes: Arabia Saudita, ARIPO, Armenia, Argentina, Belarús, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Irán (República Islámica del), Jordania, Kazajstán, Líbano, Omán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Trinidad y Tabago y Uganda.	No mensurable
Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso a la información sobre P.I. y de su utilización por las instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de OTT sostenibles establecidas y/o consolidadas en las universidades o las instituciones de I+D	Por determinar	Establecimiento de cinco OTT en la región árabe	<p>En 2014/15, se amplió el alcance geográfico del proyecto de OTT para la región árabe, en atención a las peticiones de los Estados miembros. Se siguió avanzando en el proceso de consolidación de cuatro OTT en Túnez con miras a lograr su independencia operativa y sostenibilidad, mediante la elaboración de políticas institucionales de P.I. entre otros medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centre Technique de la Chimie (CTC) - Parque tecnológico El Ghazala - Packtec, centro técnico de envasado - Parque tecnológico de Sidi Thabet (TST) <p>Según las respuestas de la encuesta, las siguientes universidades de Filipinas notificaron en 2014 que la formación y el asesoramiento de la OMPI les había resultado "útiles" o "sumamente útiles" para reforzar su OTT:</p> <p>i) Universidad Politécnica de Filipinas; ii) Oficina de Investigación de la Samar State University; iii) State University of Western Philippines, Facultad de Ingeniería; iv) University of the Philippines; v) University of Santo Tomas; vi) University of Southeastern Philippines</p>	No logrado

Número de universidades y/o institutos de investigación que han establecido políticas de P.I.	Por determinar	Otras 20 universidades	Se establecieron políticas de P.I. en 436 universidades: – Polonia (434) (como consecuencia de una modificación de la ley en octubre de 2014); – Federación de Rusia (1) y Uzbekistán (1) ⁸⁰	Plenamente logrado
---	----------------	------------------------	---	---------------------------

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
En tanto que riesgo a largo plazo, las necesidades de apoyo a las pymes en las regiones emergentes y en desarrollo pueden cambiar en función de que vayan madurando los sistemas nacionales de P.I. Si no se adapta la creación de contenido a ese cambio, poco provecho sacarán los beneficiarios de las actividades de fortalecimiento de capacidades.	Estrecha colaboración con los programas 9 y 10, especialmente, que conocen las características específicas de sus regiones, a fin de que el contenido que se elabore siga siendo pertinente para las necesidades regionales concretas.	El fomento de la cooperación interna, especialmente con los programas 9 y 10, y la cooperación externa con los Estados miembros y otras organizaciones internacionales ha contribuido a que el contenido se adapte a los destinatarios y sea pertinente para las necesidades de los sectores interesados.	No hubo una incidencia sustancial en el rendimiento del programa.
Las pymes de algunos países podrán seguir en total desconocimiento de las ventajas que supone la utilización del sistema de P.I., perdiendo así toda posibilidad de mejorar su competitividad y de generar mayores ingresos.	Trabajar en dos líneas paralelas, por un lado, haciendo hincapié en sensibilizar a las pymes en torno a las ventajas que la utilización del sistema de P.I. supone para obtener mayores beneficios económicos, gracias a una elevada competitividad, y, por otro, alentando a los gobiernos nacionales a crear estructuras de apoyo a las pymes o mejorar las ya existentes.	Este riesgo es constante. La labor de mitigación ha dado lugar a que se fomente el interés programático y la participación de los gobiernos locales en el establecimiento de programas de formación y actividades de sensibilización acerca de la P.I. para las pymes.	No hubo una incidencia sustancial en el rendimiento del programa.

⁸⁰ Véase el programa 10.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	250	790	779
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.163	665	653
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	3.841	3.294	3.368
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.442	758	703
Total	6.696	5.508	5.503

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	5.086	4.190	4.422	106%
Recursos no relativos a personal	1.610	1.318	1.081	82%
TOTAL	6.696	5.508	5.503	100%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

30.14. La disminución de los recursos de personal observada en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias con respecto al presupuesto aprobado de 2014/15 se debe a los siguientes factores: i) el traspaso al programa 5 (Sistema del PCT) de las responsabilidades relativas a la ejecución del proyecto de la A.D. sobre los modelos de colaboración abierta y la transferencia de tecnología y ii) el retraso en la determinación de las aptitudes y competencias idóneas para apoyar las actividades del programa con objeto de compensar la trasferencia de un miembro del personal a otro programa.

30.15. El descenso neto que se aprecia en los recursos no relativos a personal refleja principalmente: i) el ajuste a la baja resultante principalmente del traspaso al programa 1 de la responsabilidad relativa a la formación sobre la redacción de solicitudes de patente, y ii) la transferencia (al programa 23, que administra centralmente las pasantías) de recursos no relativos a personal para una pasantía.

30.16. En general, los ajustes en los resultados previstos en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias reflejan la nueva y más exacta metodología de asignación de recursos de personal resultante de las mejoras efectuadas en el sistema de PRI para la planificación de la labor anual de 2014 y 2015, así como la reorganización interna del programa.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

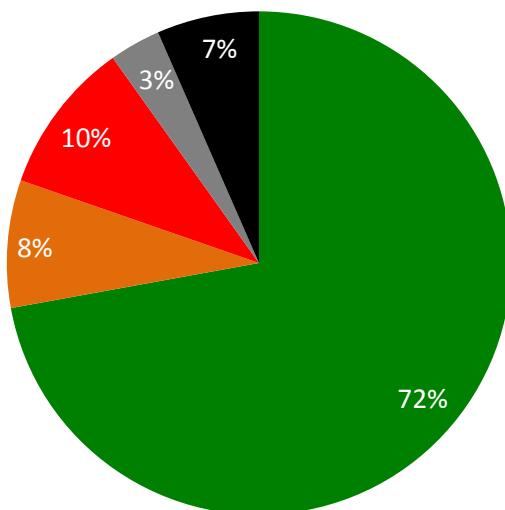
30.17. La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió fundamentalmente a: i) el ritmo de ejecución de las actividades más lento de lo previsto en relación con los resultados III.6 (Mayor capacidad de las pymes) y IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad), y ii) el aplazamiento o suspensión de algunas actividades a petición de las instituciones coorganizadoras o los Estados miembros en el marco de los resultados III.1 (Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I.). III.6 (Mejor capacidad de las pymes) y IV.2 (Mejora del acceso a la información sobre P.I. y de su utilización).

META ESTRATÉGICA IV

COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE P.I.

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	Número de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	Programa 12	● ● ●
	Número de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	Programa 12	● ●
	Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	Programa 12	●
	Número de usuarios que acceden a las publicaciones en Internet de las clasificaciones y normas internacionales, especialmente de países en desarrollo	Programa 12	● ● ● ● ●
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 3	●
	Número de obras protegidas por derecho de autor distribuidas entre intermediarios de confianza y puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR	Programa 3	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de personas satisfechas con el apoyo al fortalecimiento de capacidades en infraestructura de derecho de autor	Programa 3	●
	Número de instituciones que utilizan el sistema GDA	Programa 3	●
	Uso de la base de datos de la OMPI sobre gestión colectiva de los derechos	Programa 3	●
	Número de instrumentos jurídicos, directrices, declaraciones de principios distintas de tratados acordados o suscritos por las partes interesadas en ámbitos como los de la P.I. y el deporte y el derecho de autor en el entorno digital	Programa 3	●
	Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país	Programa 9 Programa 10 Programa 14	● ● ●
	Número de redes nacionales sostenibles de CATI	Programa 9 Programa 10 Programa 14	●●● ● ●
	Número de países que utilizan la base de datos de asistencia técnica en P.I. (IP-TAD) y la lista de consultores (IP_ROC)	Programa 9	●
	Número de OTT o de centros de información establecidos	Programa 10	●
	Número de usuarios por trimestre en todos los sistemas (PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas)	Programa 13	●●●
	Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües	Programa 13	●
	Número de pares de idiomas disponibles para la traducción automática de títulos y resúmenes	Programa 13	●
	Número de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos	Programa 14	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con la prestación de servicios de información sobre patentes con valor añadido (WPIS, cooperación internacional en el examen, familias de patentes y servicio de consulta sobre la situación jurídica)	Programa 14	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con los informes sobre la actividad de patentamiento	Programa 14	●
	Número de países que han verificado los datos e incluido medicamentos esenciales nacionales en WIPO Essential	Programa 18	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Número de usuarios de las bases de datos mundiales de la OMPI: PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 20	
	Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	Programa 21	
	Número de OTT sostenibles establecidas y/o consolidadas en las universidades o las instituciones de I+D	Programa 30	
	Número de universidades y/o institutos de investigación que han establecido políticas de P.I.	Programa 30	
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	Número de registros contenidos en PATENTSCOPE	Programa 13	
	Número de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	
	Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE	Programa 13	
	Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	
	Número de gobiernos y OGC que firman acuerdos con la OMPI para reestructurar WIPOCOS	Programa 3	
	Número de OGC de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI	Programa 3	
	Número de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones en el país	Programa 15	
	Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones en el país	Programa 3	
	Número de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI	Programa 15	
	Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5)	Programa 9	
		Programa 10	
		Programa 15	

PROGRAMA 12**CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI**

Director de programa **Sr. Y. Takagi**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

12.1. A pesar de que los avances en 2014 fueron desiguales, en 2015 se produjo una mejora notable de la situación en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y las normas técnicas de la OMPI; en algunos casos se superaron las expectativas, y en otros se acusaron retrasos.

12.2. En lo que respecta a la Clasificación de Niza, en el bienio se introdujeron 1.480 modificaciones y 25 nuevos ficheros de información. El número de modificaciones aumentó en un 94% con respecto al bienio 2012/13. Además, la versión oficial en español de la décima edición de la Clasificación de Niza (NCL10-2016) pasó a estar a disposición en el mismo formato que las publicaciones originales en francés e inglés. Del mismo modo, también se pusieron a disposición en el nuevo formato las ediciones anteriores (de la primera a la novena).

12.3. En cuanto a la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), en abril de 2014 empezó a utilizarse una plataforma de publicación modificada para facilitar el uso del sistema y que incluye una nueva herramienta de búsqueda y la función “Parallel Viewer”. En razón del aumento de nuevos proyectos de revisión procedentes de las Oficinas de la cooperación Pentagonal y la comunidad de la CIP, en 2015 se introdujeron 1.031 nuevas subdivisiones, cifra que excede el objetivo anual en un 28% y que, con respecto a 2014, supone una recuperación que permite la consecución del objetivo.

12.4. En su cuarta sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) no logró aprobar su orden del día, lo que se tradujo en la imposibilidad de oficializar decisiones tomadas informalmente. A pesar de ese contratiempo, en 2014 pudo aprobarse una nueva norma técnica y pudo revisarse otra de manera oficiosa. Esta parálisis se mantuvo en 2015 y provocó que no se aprobara formalmente ninguna norma técnica. Aun así, los Grupos de Tareas, que son grupos de expertos propuestos por los miembros y los observadores del CWS para hacer frente a tareas concretas, prosiguieron su labor informal. Está previsto que se aprueben varias normas técnicas cuando el CWS reanude su labor en 2016.

12.5. El uso de herramientas de Internet para acceder a las publicaciones de clasificaciones y de normas técnicas aumentó de forma estable, registrándose un número considerablemente mayor de visitas de las ediciones de la CIP (aumento del 107% con respecto a 2013), debido a la inclusión de clasificaciones revisadas y de nuevas herramientas. El número de visitas a la edición de la Clasificación de Niza, la página principal de la Clasificación de Locarno y la de la Clasificación de Viena aumentó también en un 14%, un 39,1% y un 7,4% respectivamente. El acceso a la página principal de la Clasificación de Niza se mantuvo estable, pero en el caso de la página principal de la CIP se produjo una disminución del 6,6%. Las visitas al manual de normas técnicas de la OMPI también disminuyeron un 26,7% en comparación con 2013, posiblemente debido a los problemas institucionales en el CWS. En general, los resultados registrados durante el segundo año del bienio fueron mejores que los del primero.

12.6. Las actividades del programa 12 siguieron respaldando la aplicación de las recomendaciones 8, 30 y 31 de la A.D. al facilitar el acceso de los países en desarrollo a información sobre patentes a disposición del público. Por este motivo, contribuyeron también a la labor que se realiza en aras de la transferencia de tecnología. Entre 2014 y 2015 se produjeron aumentos considerables del porcentaje de visitas de países en desarrollo a las páginas principales de la CIP (9,1%), la Clasificación de Niza (36%), la edición de la clasificación de Niza (11,7%) y el manual de normas técnicas de la OMPI (15,7%), mientras que los porcentajes disminuyeron en las páginas principales de la Clasificación de Locarno (12,8%) y Viena (31,1%).

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 423 modificaciones en 2013⁸¹ 339 modificaciones en 2012</p> <p>9 ficheros de información revisados y 17 nuevos ficheros de información introducidos</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Nº de modificaciones y de ficheros de información introducidos en 2013.</p>	Aumento en comparación con la referencia	<p>1.480 modificaciones en el bimio: 560 modificaciones en 2014⁸²</p> <ul style="list-style-type: none"> - 274 en inglés - 286 en francés <p>920 modificaciones en 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> - 496 en inglés - 424 en francés <p>43 ficheros de información revisados</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39 (2014) - 4 (2015) 	Plenamente logrado
Indicadores de rendimiento				
Nº de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 617</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 500 nuevos grupos, promedio 2009-13</p>	800 nuevos grupos por año	<p>2014: Introducción de 337 nuevos grupos en la versión 2015.01 de la CIP</p> <p>2015: Introducción de 1.031 nuevos grupos en la versión 2016.01 de la CIP</p>	Parcialmente logrado
Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Se adoptó una norma nueva y se modificaron dos en 2012. En 2013 se modificaron una norma técnica y el glosario.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> promedio 2012/13 (por determinar)</p>	Aumento en comparación con la referencia	Se adoptó una nueva norma técnica de manera informal y se revisó una (2014)	Parcialmente logrado
Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Pág. principal CIP: 387.093</p> <p>Edición de la CIP: 670.032 (extrapolación de los datos de enero-marzo de 2013 y reajustada por el mismo método de medición usado respecto de los datos de 2014)</p> <p>Pág. principal Niza: 533.846</p> <p>Edición de la Clasificación</p>	5% de aumento en comparación con la referencia.	<p>No se adoptó ninguna nueva norma técnica de manera formal. Se revisaron dos normas técnicas (2015)</p> <p>Pág. principal CIP: 361.378 (disminución del 6,6%) (48,1% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Edición de la CIP: 1.389.644 (aumento del 107,4%) (36,3% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Pág. principal Niza: 532.493 (estable) (47,8% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Edición de la Clasificación de Niza: 2.721.537</p>	No logrado Plenamente logrado Parcialmente logrado

⁸¹ Corrección: El número total de modificaciones en 2013 fue 423 tal como se informaba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13, y no 432 tal como se informaba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

⁸² Corrección: El número total de modificaciones en 2014 fue 560 y no 570 tal como se informaba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

de Niza: 2.386.409 Página principal Locarno: 36.727 Página principal Viena: 32.416 Edición CIP: 79.005 (datos de enero-mayo 2013) Manual de normas técnicas de la OMPI: 94.463 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar a fines de 2013</i>	(aumento del 14%) (49,1% de visitas de países en desarrollo)	Plenamente logrado
	Página principal Locarno: 51.075 (aumento del 39,1%) (33,5% de visitas de países en desarrollo)	Plenamente logrado
	Página principal Viena: 34.830 (aumento del 7,4%) (38,8% de visitas de países en desarrollo)	Plenamente logrado
	Normas técnicas de la OMPI (manual): 69.288 (disminución del 26,7%) (33,6% de visitas de países en desarrollo)	No logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Las diferencias entre los grupos de países traen aparejada una limitación del desarrollo técnico de las normas técnicas y clasificaciones.	Examen y solución de las cuestiones al margen de los comités. Fortalecimiento de los debates técnicos en el seno de estos. Supervisión de la aplicación de los planes a largo plazo.	Se mantuvo el problema relativo a la sesión del CWS a pesar de que se celebraron varias reuniones informales en 2014 y 2015.	El CWS no pudo formalizar la adopción de varias normas técnicas nuevas. Sin embargo, la labor informal prosiguió y está previsto que en 2016 se adopten varias normas técnicas.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	7.317	7.298	7.507
Total	7.317	7.298	7.507

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.879	5.808	6.050	104%
Recursos no relativos a personal	1.438	1.490	1.457	98%
TOTAL	7.317	7.298	7.507	103%

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

12.7. La leve disminución del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos de personal) refleja el resultado neto de la reclasificación de puestos.

12.8. El aumento de los recursos no relativos a personal se debe fundamentalmente a que los costos del desarrollo y alojamiento del software de reclasificación de la CIP han sido superiores a lo previsto y al aumento de los gastos de interpretación de los actos organizados en relación con la administración de la Unión de la CIP.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

12.9. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos para el bienio.

PROGRAMA 13**BASES MUNDIALES DE DATOS**

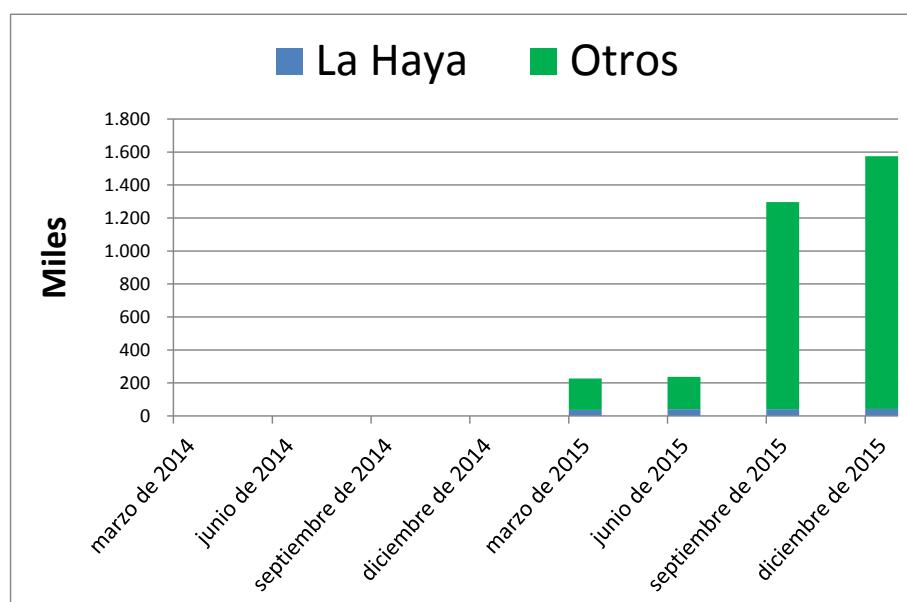
Director de programa **Sr. Y. Takagi**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

13.1. En el bienio 2014/15 se siguió fortaleciendo el sistema PATENTSCOPE y se prestó atención sobre todo a la mejora del acceso al sistema en las regiones que experimentaban retrasos en las conexiones. También se consiguieron mejoras demostrables en relación con los usuarios de Asia. Se incorporaron otros dos idiomas (el danés y el polaco) al sistema de búsqueda plurilingüe *Cross Lingual Information Retrieval* (CLIR) que permite recuperar datos en varios idiomas, con lo que la lista de idiomas existentes se amplía a 14 antes de que finalice el bienio. Se amplió WIPO Translate,⁸³ un sistema de traducción asistida por computadora creado en la Organización, para dar cabida antes de que finalice el bienio a otros tres pares de idiomas que ofrecen dificultades, el inglés y el coreano, el inglés y el ruso, y el inglés y el español, con lo que se eleva a siete el número total de pares de idiomas disponibles, amén de haber ampliado la cobertura en inglés y chino para abarcar ahora las descripciones y las reivindicaciones. Durante el bienio se produjo asimismo la introducción de la traducción de descripciones y reivindicaciones completas de patentes en el par de idiomas inglés-chino. En 2014/15 también se avanzó en la labor de investigación relativa a otras funciones de traducción automática. WIPO Translate se siguió aplicando en otras organizaciones de las Naciones Unidas, obteniendo excelentes críticas de los expertos y consiguiendo sistemáticamente mejores resultados que otras herramientas de traducción automática como Google Translate.

13.2. Durante el bienio se produjo un aumento considerable de la cobertura de datos y el nivel de utilización de las bases de datos de la OMPI en materia de P.I. Entre los hechos acaecidos cabe destacar la puesta en funcionamiento en enero de 2015 de un nuevo servicio, la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales. A finales de 2015, solo un año después de haberse puesto en marcha, esta Base de Datos había alcanzado ya la impresionante cantidad de 14.000 visitantes únicos por trimestre. Además, el número de colecciones nacionales y regionales (indicadas como "Otros" en el gráfico que figura a continuación) había llegado a cinco, con más de 1,5 millones de documentos de dibujos y modelos industriales.

Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales en 2015



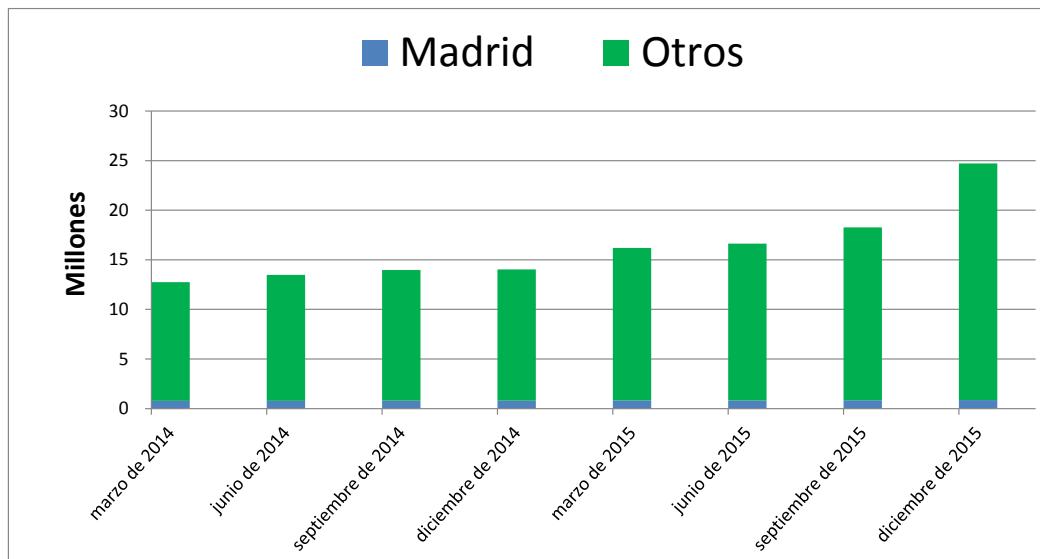
13.3. Gracias a la introducción de una potente función de búsqueda de imágenes similares, la primera de este tipo que se utiliza en un sistema público de búsqueda de P.I., en el bienio 2014/15 el uso de la

⁸³ Denominada anteriormente TAPTA (siglas en inglés correspondientes a Auxiliar para la traducción de títulos y resúmenes de patentes).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

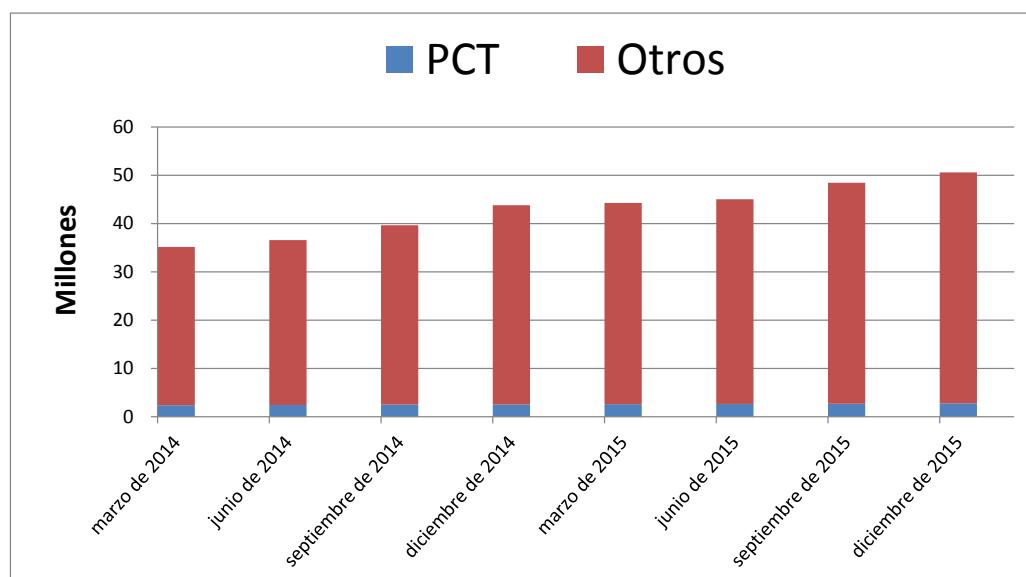
Base Mundial de Datos sobre Marcas superó las expectativas, al cuadruplicarse el número de visitantes únicos por trimestre, superando los 80.000 en comparación con los 23.000 contabilizados al finalizar 2013. El número de colecciones nacionales (indicadas como “Otros” en el gráfico que figura a continuación) fue más del doble, pasando de 12 al finalizar 2013 a 26 al término de 2015. Asimismo, el número total de registros contenidos en el sistema también fue más del doble durante el bienio, y pasó de 12 millones a más de 24 millones.

Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas en 2014/15



13.4. El servicio PATENTSCOPE siguió mostrando un índice elevado de utilización, con una media de 500.000 visitas únicas diarias a la página. El número de visitantes únicos se mantuvo estable, con más de 221.000 visitantes únicos por trimestre al final del bienio, lo que pone de manifiesto que los niveles de servicio del motor de búsqueda PATENTSCOPE han alcanzado el desarrollo necesario para llegar a un punto de rendimiento decreciente. Se produjo también un aumento del 19% en el número de colecciones contenidas en PATENTSCOPE con respecto a 2103, con lo que se eleva a 43 el número total de colecciones nacionales y regionales (indicadas como “Otros” en el gráfico que figura a continuación), en comparación con las 36 de finales de 2013, y el número total de registros contenidos en ellas supera los 50 millones, en comparación con los 34 millones registrados a finales de 2013, lo que representa un aumento del 47%.

Número de registros en PATENTSCOPE en 2014/15



13.5. El programa 13 siguió contribuyendo a las recomendaciones 24 y 31 de la Agenda para el Desarrollo, colmando la brecha digital y facilitando un mayor acceso a la información publicada sobre P.I. mediante el constante aumento de los datos sobre P.I. disponibles para consulta y la ampliación de las funciones de apoyo a otros idiomas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de usuarios por trimestre en todos los sistemas (PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas) ⁸⁴	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> PATENTSCOPE 237.446 Base Mundial de Datos sobre Marcas 23.000	PATENTSCOPE: 650.000	PATENTSCOPE: 245.769 (2014) 221.981 (2015)	Parcialmente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> PATENTSCOPE 566.782 Base Mundial de Datos sobre Marcas 13.339 visitantes únicos (4º trimestre 2012)	Base Mundial de Datos sobre Marcas: 20.000 usuarios distintos por trimestre ⁸⁵	Base Mundial de Datos sobre Marcas: 49.977 (2014) 80.490 (2015)	Plenamente logrado
Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 12	13	Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales: 13.490 (2015)	No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 12 (feb. 2013)		En 2014/15 se incorporaron otros dos idiomas (el danés y el polaco) al sistema de búsqueda plurilingüe Cross Lingual Information Retrieval (CLIR) que permite recuperar datos en varios idiomas, con lo que la lista de idiomas existentes se amplía a 14.	Plenamente logrado
Número de pares de idiomas disponibles para la traducción automática de títulos y resúmenes.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 4 (en total)	5	3 pares de idiomas más (inglés-coreano, inglés-ruso, inglés-español) en 2014/15 7 (total).	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 2 (feb. 2013)		Se ha ampliado la cobertura del par inglés-chino para abarcar las descripciones y reivindicaciones.	
Resultado previsto:	IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de registros contenidos en PATENSCOPE.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 34.000.000	40.000.000	50.000.000 (total)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 18.733.406 (feb. 2013)			
Número de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 12.000.000	20.000.000	24.500.000 (total)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 10.928.326 (feb. 2013)			

⁸⁴ El número de usuarios hace referencia a “usuarios” únicos y no a “visitantes” únicos, es decir que no se toman en consideración los visitantes que solo miran la página y no efectúan búsquedas, obteniéndose de esta forma una representación más precisa del uso que se hace de la base de datos.

⁸⁵ Idem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de colecciones nacionales y regionales en PATENTSCOPE.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 36 (total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 27 (feb. 2013)	35 43 (total)	Plenamente logrado
Número de colecciones nacionales y regionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 12 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 9 (feb. 2013)	18 26 (total)	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La imposibilidad temporal o permanente de acceder a las bases de datos mundiales a consecuencia de trastornos en el servicio de Internet o fallos técnicos en la sede de la OMPI en Ginebra.	La búsqueda de posibles ubicaciones para el alojamiento de datos en las que se crean duplicados de los datos que permitan su recuperación en caso de desastres y su consulta con arreglo a criterios geográficos. Una indagación sobre la posibilidad de disponer de un sitio espejo para mantener el acceso a los datos durante perturbaciones puntuales de las actividades.	La consulta con arreglo a criterios geográficos del sistema PATENTSCOPE se abordó durante el bienio mediante un sistema espejo en Asia, que ofrece la seguridad de un duplicado remoto y mejor conexión para la región de Asia, con lo que se reduce el riesgo.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción		Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.882	3.768	3.874
IV.3	Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases de datos mundiales de la OMPI en materia de P.I.	2.810	1.296	1.080
Total		4.692	5.065	4.954

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.447	3.602	3.529	98%
Recursos no relativos a personal	1.245	1.463	1.425	97%
TOTAL	4.692	5.065	4.954	98%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

13.6. El aumento del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos de personal) refleja la reclasificación de un puesto y la redistribución en el programa de recursos adicionales relativos a personal para la promoción de las bases de datos mundiales. Este aumento queda reflejado también en el resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad). Además, el aumento registrado en este resultado previsto se debió a la redistribución de recursos de personal en el marco del programa para la elaboración del motor de búsqueda de la base de datos.

13.7. En los recursos no relativos a personal se ha producido un ajuste al alza motivado fundamentalmente por los costos adicionales derivados de subcontratar la carga de colecciones nacionales a un proveedor externo de servicios y el aumento de los costos de alojamiento del servidor.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

13.8. La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos para el bienio.

PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS

Director de programa Sr. Y. Takagi

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

14.1. Durante el bienio 2014/15 el número total de Estados miembros que habían establecido oficialmente redes de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en sus países ascendió a 50, habiéndose establecido 11 redes nuevas, lo que representa un aumento del 28% en relación con el bienio 2012/13. Las actividades del programa siguieron centrándose en la consolidación de la sostenibilidad a largo plazo de las redes y, a finales de 2015, se determinó que 25 redes de CATI eran sostenibles. Además, en 2015 se establecieron asimismo oficialmente dos redes subregionales de CATI: la red de CATI de la ASEAN para los Estados miembros de dicha Asociación y la red CATI CARD para los países de América Central y la República Dominicana. A finales de 2015 en la Guía de CATI⁸⁶ figuraban 331 de esos centros.

14.2. Durante el bienio se reforzó el programa estructurado de creación de capacidad a escala local que engloba actividades *in situ* de formación y sensibilización, sesiones adicionales de formación de formadores y de planificación de proyectos que se había puesto en marcha en 2013. Se organizaron 11 reuniones regionales o subregionales en colaboración con 14 organizaciones, y se llevaron a cabo 50 talleres nacionales de planificación y formación docente destinados a fomentar el intercambio de experiencias y de mejores prácticas entre los países a escala regional.

14.3. La plataforma de gestión de conocimientos eTISC⁸⁷ siguió experimentando un crecimiento notable: a finales de 2015 prácticamente se había duplicado el número de miembros, llegando a ser casi 1.500 procedentes de más de 115 países, en comparación con los 700 miembros registrados en el bienio anterior. Durante el bienio 2014/15 se incorporaron a la plataforma 16 nuevos seminarios web de formación y se organizaron 10 sesiones de preguntas y respuestas en directo con expertos en ayuda a la innovación. Siguió habiendo mucha demanda en relación con la guía electrónica interactiva sobre el uso y la explotación de la información contenida en patentes, disponible en CD-ROM y en línea en inglés⁸⁸ y en francés⁸⁹. A finales de 2015 se ultimó la elaboración de la versión en español.

14.4. En 2015 se puso en marcha el Programa de Asistencia a Inventores (PAI), una iniciativa de colaboración conjunta entre la OMPI y el Foro Económico Mundial, cuya finalidad es reforzar la innovación nacional brindando asistencia jurídica para la presentación de solicitudes de patentes a innovadores y pequeñas empresas de carácter local que no cuenten con suficientes recursos financieros, mediante el comienzo de dos proyectos piloto en Colombia y Marruecos. En este contexto, se ha puesto a disposición en Internet una guía electrónica interactiva sobre patentes y servicios de asesoramiento jurídico gratuito.

14.5. Siguió aumentando el volumen de contenido accesible de las publicaciones científicas y técnicas en el Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI) y en sus programas Research4Life realizados con asociados, que comprende 21.243 publicaciones periódicas, 48.988 libros electrónicos y 169 obras de referencia y bases de datos. En el transcurso del bienio 2014/15 se triplicó el número de usuarios activos del programa ARDI, que pasaron a ser 623, frente a los 207 del bienio anterior. El número de usuarios inscritos activos del Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI), que da acceso a bases de datos comerciales especializada en patentes, fue más del doble durante el bienio 2014/15, alcanzando un total de 42 usuarios institucionales activos, es decir, un aumento del 110% con respecto a 2013.

14.6. Durante el bienio 2014/15, la OMPI publicó los cuatro informes de análisis de la actividad de patentamiento (PLR) siguientes: i) recursos genéticos animales, la primera evaluación cualitativa a gran escala de la información de patente relativa a los recursos genéticos animales, elaborado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y

⁸⁶ <http://www.wipo.int/tisc/es/search/>

⁸⁷ <http://etisc.wipo.org/>

⁸⁸ <http://www.wipo.int/tisc/en/tutorial.html>

⁸⁹ <http://www.wipo.int/tisc/fr/tutorial.html>

con una importante contribución del programa 4; ii) dispositivos de asistencia para personas con discapacidad visual y auditiva, elaborado en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), que incluye también la primera publicación de la OMPI en un formato que mejora la accesibilidad; iii) tecnologías relacionadas con el aceite de palma, elaborado en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO) y el Consejo de Aceite de Palma de Malasia (MPOB), y iv) una versión actualizada del informe PLR sobre determinadas enfermedades desatendidas.

14.7. Durante el bienio se logró mantener el enorme interés que han suscitado los informes PLR, en especial los que atañen a las tecnologías del agua y el reciclaje de residuos electrónicos, llegando a alcanzarse 23.634 visitas específicas al sitio web de los informes PLR; 97.172 descargas de la versión PDF de los informes PLR, y 8.189 descargas de infografías. Se tradujo el sitio web de los informes PLR al español y al francés y se incorporaron al sitio 57 nuevos informes PLR elaborados por diversas organizaciones de los sectores público y privado, con inclusión de publicaciones en ocho idiomas distintos del inglés. Por otra parte, en agosto de 2015 se publicaron las directrices para elaborar los informes PLR, que habían sido redactadas con un experto externo en 2013 y se habían finalizado en 2014. Asimismo, se empezó a trabajar en un manual en el que se analizan las distintas herramientas gratuitas y de código abierto disponibles, al objeto de que los datos y análisis sobre patentes sean más accesibles para las personas sin conocimientos técnicos. El manual se redactó en un lenguaje inteligible para las personas que no son programadores, incluso con instrucciones detalladas paso a paso, para hacer frente al problema que plantean los conocimientos de programación que normalmente se necesitan para utilizar las herramientas de código abierto. Se han puesto a disposición avances no publicados de los capítulos del manual en una plataforma de código abierto⁹⁰ y la versión definitiva se publicará cuando esté terminada en el sitio web sobre actividad de patentamiento.

14.8. El diseño, la planificación y el desarrollo de actividades en el marco del programa 14 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en concreto las recomendaciones 1, 8, 19, 30 y 31.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales sostenibles de CATI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 15 redes sostenibles de CATI (de las 39 ya establecidas)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 15 redes nacionales de CATI (en total, al final del primer trimestre de 2013): África: 6; América Latina y el Caribe: 4; Asia y el Pacífico: 2; determinados países de Europa y Asia: 1 región de los países árabes: 2</i>	25 redes nacionales de CATI (en total): África: 10 (de los que 8 son en PMA); América Latina y el Caribe: 6; Asia y el Pacífico: 4 (de los que 2 son en PMA); determinados países de Europa y Asia: 2 región de los países árabes: 3,	25 redes nacionales sostenibles de las 50 establecidas oficialmente (en total): África: 10 (de las que 8 son en PMA); América Latina y el Caribe: 7; Asia y el Pacífico: 4 (de las que 1 es en un PMA); determinados países de Europa y Asia: 1; países árabes: 3	Plenamente logrado
Promedio de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Entre 532 y 1.370 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI en 2013</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Entre 200 y 630</i>	Entre 300 y 750	Entre 874 y 2.631	Plenamente logrado

⁹⁰ http://poldham.github.io/project_files/

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Número de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: ARDI (207 usuarios activos) ASPI (20 usuarios activos)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> ARDI: 50 ASPI: 20	ARDI: 300 ASPI: 30	ARDI: 623 ASPI: 42	Plenamente logrado
Porcentaje de usuarios satisfechos con la prestación de servicios de información sobre patentes con valor añadido (WPIS, cooperación internacional en el examen, familias de patentes y servicio de consulta sobre la situación jurídica).	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: No se llevaron a cabo encuestas relativas al servicio de cooperación internacional en el examen y a los servicios de la OMPI de información sobre patentes. Se está negociando con las oficinas donantes cómo evaluar y recuperar los comentarios de usuarios sobre la labor realizada</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No disponible.	75%	Este indicador se interrumpió debido a la reorganización de los servicios de información sobre patentes.	Discontinuado
Porcentaje de usuarios satisfechos con los informes sobre la actividad de patentamiento.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: En marzo de 2014 se realizó una encuesta de satisfacción sobre los informes PLR. Se recibieron 39 respuestas (3 usuarios de primer nivel; 36 usuarios de segundo nivel). Los resultados indican que aproximadamente el 70% de los usuarios estaban satisfechos con la calidad de los informes</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> No disponible.	75%	En 2015 no se llevó a cabo ninguna encuesta comparable de seguimiento de la satisfacción.	No mensurable

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La incapacidad para mantener y continuar apoyando el funcionamiento autónomo de la red de CATI. Esta incapacidad podría tener como consecuencia el cierre de ciertas redes de CATI, lo que privaría de acceso a servicios de información sobre tecnología a ciertos inversores, pymes y otras partes interesadas pertinentes	Una mayor colaboración con los países en los que se han establecido CATI en lo relativo a la planificación y ejecución del proyecto de CATI	Los centros nacionales de coordinación y las instituciones anfitrionas desempeñaron una función cada vez más activa en la planificación y ejecución del proyecto de CATI, en lugar de confiar exclusivamente en el apoyo de la OMPI.	La estrategia de mitigación contribuyó a mejorar la coordinación con los países anfitriones, los centros nacionales de coordinación y las instituciones anfitrionas, aumentando así la sostenibilidad.
La falta de utilización de los informes publicados sobre la actividad de patentamiento por el público al que están dirigidos (inventores,	Una elección cuidadosa de los temas de los informes sobre la actividad de patentamiento y mejora de su difusión, así como una mejor coordinación con las partes	El riesgo no se materializó, ya que, gracias a las estrategias específicas de mitigación, se consiguió reducir la probabilidad de que se produjera. La mejora	Las estrategias de mitigación contribuyeron a aumentar la sensibilización del público en relación con

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
investigadores, el sector de la P.I., los círculos académicos y los encargados de la formulación de políticas y de la toma de decisiones en la esfera de la I+D).	interesadas a las que van dirigidos	de las estrategias de difusión a través de las redes sociales, así como reuniones específicas con el público destinatario, permitieron llegar a un público que normalmente no estaría al corriente de la labor que lleva a cabo la OMPI, con lo que aumentó el número de beneficiarios del informe.	los informes PLR, el acceso a estos y su utilización.
En la prestación de servicios de información sobre patentes puede producirse un desajuste entre la oferta y la demanda, sobre todo entre la calidad y la cantidad esperadas y efectivas de esos servicios, así como la rapidez con que se prestan cuando los recursos disponibles son escasos, y habida cuenta de que la participación de las oficinas que proporcionan esos servicios es voluntaria y gratuita.	La OMPI mitigará los riesgos por medio de la supervisión de la puntualidad y la calidad de los servicios prestados por las oficinas participantes, la colaboración en la preparación de informes sobre análisis de la actividad de patentamiento con instituciones asociadas externas que han expresado un interés especial y han demostrado unas necesidades particulares, la petición y evaluación de comentarios de los usuarios de los servicios, el establecimiento de prioridades respecto de las peticiones en caso de que se reciba un volumen excesivo, y la promoción de los servicios si esa demanda fuera escasa.	El riesgo no se materializó gracias a las medidas de mitigación puestas en práctica por el programa.	No hubo incidencia sustancial alguna en el rendimiento del programa.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	7.539	6.830	6.860
Total	7.539	6.830	6.860

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.585	5.941	5.993	101%
Recursos no relativos a personal	954	890	867	97%
TOTAL	7.539	6.830	6.860	100%

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

14.9. La disminución general que se observa en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos de personal) se debe fundamentalmente a dos circunstancias, a saber, la regularización de las funciones continuas y la reasignación de puestos para apoyar la labor de la Oficina de la OMPI en China (programa 20) y la relativa a Pymes y Capacidad Empresarial (programa 30).

14.10. La disminución de los recursos no relativos a personal es un reflejo fundamentalmente de la transferencia de recursos al programa 13 (Bases Mundiales de Datos) para incorporar a PATENTSCOPE funciones de búsqueda de productos químicos, y al programa 12 (Clasificaciones y Normas Técnicas) para financiar costos superiores a los previstos para el desarrollo y alojamiento de software de reclasificación de la CIP.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

14.11. La utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos para el bienio.

PROGRAMA 15**SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.**

Director de programa **Sr. Y. Takagi**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

15.1. A lo largo del bienio 2014/15 se produjo un aumento de la demanda de asistencia técnica por parte de las Oficinas de P.I., tanto en lo que respecta al número de oficinas que pidieron asistencia técnica como al tipo de asistencia solicitada, en particular, en lo tocante a la gestión electrónica de documentos, la presentación de solicitudes por Internet y la publicación en Internet.

15.2. Para dar respuesta a la demanda la Oficina Internacional siguió elaborando instrumentos para dar apoyo a los procesos operacionales de las Oficinas de P.I., en particular, el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y los módulos de apoyo. Entre las principales funciones empleadas durante el bienio cabe citar un apoyo más sólido a la gestión electrónica de documentos y apoyo a las operaciones bilingües, en particular para las oficinas que trabajan en el idioma árabe.

15.3. Se desarrollaron dos nuevos módulos que se pusieron a prueba en diversas oficinas de P.I.:

- *WIPO Publish* fue diseñado para satisfacer las necesidades de las oficinas en lo que respecta a la publicación en Internet de datos de P.I., documentos, información sobre la situación jurídica y los expedientes, así como las necesidades de intercambio de datos (lo que incluye el intercambio de datos de las bases mundiales de datos de la OMPI). Se puso en práctica en más de diez oficinas para utilización interna y en muchas otras para difundir información sobre la P.I.
- *WIPO File* fue diseñado para facilitar una solución electrónica de presentación de solicitudes a las oficinas pequeñas y medianas, sin olvidar la flexibilidad para permitir una amplia adaptación a las condiciones locales (por ejemplo, a los sistemas de pago locales). Se puso a prueba con éxito en una oficina de P.I., que lo está utilizando para la presentación de solicitudes por Internet.

15.4. Durante el bienio se aplicó, en el marco del programa, una nueva estrategia para fomentar los niveles de apoyo, la transferencia de conocimientos y la formación. Como parte de la estrategia se aplicó un nuevo modelo de apoyo, que presenta un servicio de asistencia para el IPAS ("IPAS Helpdesk") dotado de recursos específicos para prestar apoyo a las oficinas de P.I. siguiendo los procedimientos estándar de la industria. Se celebraron ocho talleres de formación técnica en todas las regiones, al objeto de transferir conocimientos al personal de las oficinas de P.I. con la finalidad de mejorar su autonomía. Igualmente, como parte de la nueva estrategia de apoyo, se recurrió a una pequeña cantidad de expertos formados de las oficinas de P.I. para prestar apoyo a otras oficinas de la misma región, aumentando así la cooperación y el apoyo entre las oficinas y potenciando aún más la autonomía de estas mediante el fortalecimiento de capacidades de los expertos.

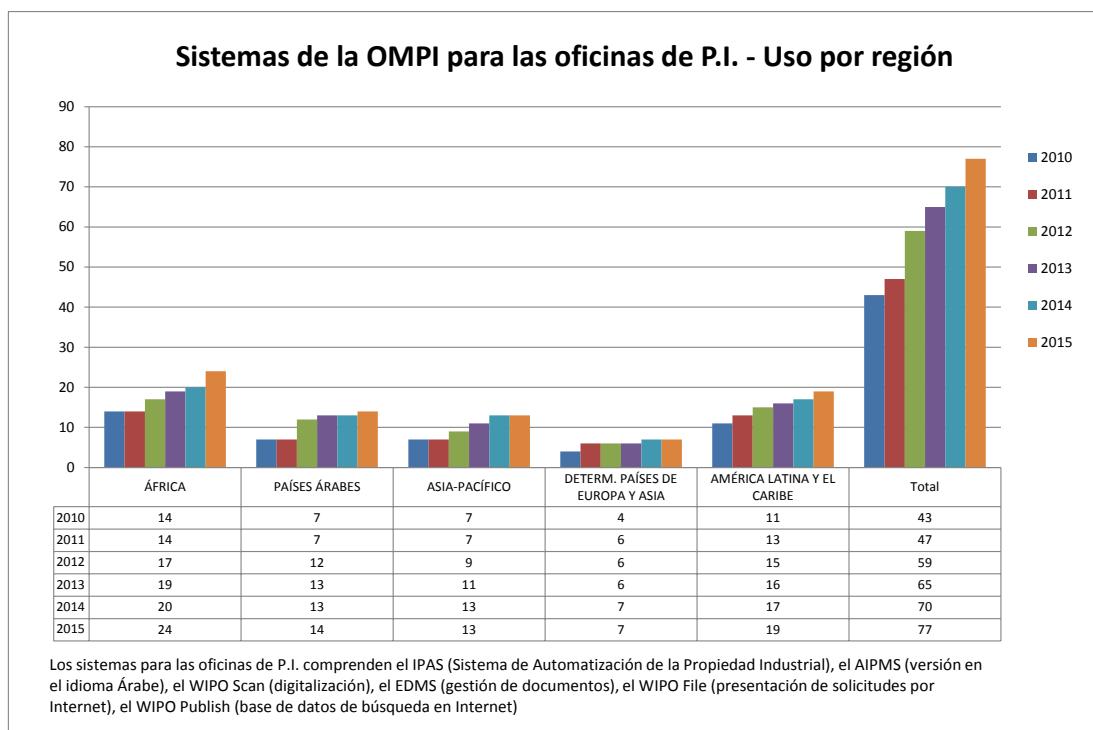
15.5. Con la ayuda del Gobierno del Japón mediante los fondos en fideicomiso, en el marco del programa se impulsaron proyectos de digitalización en las Oficinas de P.I., entre ellos algunos en ejecución, en particular en África (ARIPO, Etiopía, Kenya, Nigeria, OAPI, Zimbabwe) y Asia y el Pacífico (Brunei Darussalam, Camboya, República Democrática Popular Lao). Tanto en 2014 como en 2015 se organizaron talleres sobre requisitos técnicos para facilitar el programa de Cooperación para el Examen de Patentes de la ASEAN (ASPEC) y el portal de P.I. de la ASEAN. Se logró avanzar de forma importante en la incorporación de nuevas oficinas proveedoras a WIPO CASE con la finalidad de que al final del bienio hubiera diez oficinas proveedoras, entre ellas la Oficina Internacional (información del expediente del PCT) y las cuatro oficinas de patentes más importantes.

15.6. En 2014 se puso en marcha el proyecto "Conexión de Derecho de Autor de la OMPI" (WCC) (que ha sustituido al proyecto WIPOCOS), a fin de disponer de un sistema interconectado para la gestión de los derechos de autor y derechos conexos. Un grupo de expertos para el funcionamiento de la WCC constituido por representantes de organizaciones de gestión colectiva y otros asociados (representantes de organizaciones internacionales y empresas interesadas) que se prestaron voluntariamente, se encargó de definir las necesidades operativas del sistema. A finales de 2014 se contrató a un contratista

externo y a mediados de 2015 se obtuvo una prueba de concepto técnica. El sistema se encontraba en su fase final de desarrollo a finales del bienio 2014/15 y se empezará a poner en funcionamiento a partir de 2016 en las organizaciones de gestión colectiva de los países en desarrollo y PMA.

Sistemas informáticos de las Oficinas de P.I.

15.7. En el siguiente gráfico se ofrece un panorama general del incremento constante en el uso de los sistemas de la OMPI para las Oficinas de P.I. en los últimos seis años. A finales de 2015 unas 77 Oficinas de P.I. estaban utilizando los sistemas de la OMPI para las Oficinas de P.I. (que comprenden el sistema IPAS, el Sistema de Gestión de la Propiedad Industrial de la OMPI en Árabe (AIPMS), el EDMS, WIPOScan y el módulo Madrid de la OMPI).⁹¹



Plataformas de intercambio de recursos

WIPO DAS

Sobre la base de un proceso de especificación y examen realizado con las Oficinas participantes, se publicó una nueva versión del portal del servicio de acceso digital (DAS) que fortalece el marco revisado de DAS 2.0. El número de oficinas participantes se mantuvo en 11.

WIPO CASE

En abril de 2014, el acceso centralizado a documentos de búsqueda y examen de la OMPI (CASE) se vinculó con la plataforma *One Portal Dossier* de la Cooperación Pentalateral (IP5), que permite el intercambio recíproco de información sobre expedientes entre el sistema CASE y las Oficinas de la Cooperación Pentalateral. Durante el bienio se inscribieron varias oficinas nuevas para utilizar WIPO CASE, lo que eleva el número total de oficinas participantes en el proyecto a 21, de las que 10 se han mostrado de acuerdo con proporcionar la información contenida en sus expedientes a otras.

15.8. En el diseño, la planificación y el desarrollo de las actividades emprendidas por el programa 15 se tuvieron en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1, 2 y 10.

⁹¹ Se han actualizado las estadísticas de los años precedentes con la información recibida desde la fecha de publicación del último informe.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Asia y el Pacífico (5): China, Mongolia, República de Corea,⁹² Singapur, Viet Nam</p> <p>Otras (11): Australia, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia (16 en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> América del Norte2 Europa Occidental - 7 Asia y el Pacífico - 6</p>	25 (desglose por región)	<p>9 oficinas más en 2014/15:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 oficinas más en Asia y el Pacífico (12 en total): Brunei Darussalam, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, República Popular Lao, Tailandia - 1 oficina más en América Latina y el Caribe (1 en total): Chile - 1 oficina más en otros países (17 en total): la Oficina Internacional (25 oficinas en total) 	Plenamente logrado
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2,8</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar</p>	<p>Objetivo definido: 3</p> <p>Objetivo original en el presup. de 2014/15: por determinar</p>	<p>Promedio general: 2,9</p> <ul style="list-style-type: none"> - África: 2,9 - Región de los países árabes: 2,8 - Asia y el Pacífico: 2,7 - Determinados países de Europa y Asia: 3,3 - América Latina y el Caribe: 3 - Otros: 2,5 	Plenamente logrado
Número de OGC de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI.	0	10	El sistema WCC se encontraba en su fase final de desarrollo a finales del bienio 2014/15 y se pondrá en funcionamiento a partir de 2016 en las organizaciones de gestión colectiva de los países en desarrollo y PMA.	No logrado

⁹² Corrección: En el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 la República de Corea se incluyó en el grupo de "Otras" y no en la región de Asia y el Pacífico.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Las peticiones de instalación de paquetes de programas informáticos de la OMPI recibidas de las oficinas de P.I. pueden ser distintas de los planes de trabajo. Hay presiones para que comiencen los proyectos en oficinas en las que tal vez no haya las condiciones necesarias (en particular los recursos locales). Esto puede dar lugar a que se comprometa un número excesivo de recursos de personal y de otra índole.	Evaluación de los proyectos antes de su puesta en marcha. Se acordarán planes de proyecto claros, en los que se especifiquen las funciones, las responsabilidades y los compromisos de recursos de todas las partes.	Este riesgo se materializó en el transcurso del bienio, pero se afrontó gestionando los proyectos con flexibilidad, en especial mediante la reasignación de recursos entre los proyectos, lo que facilitó que el programa se adaptara a los cambios imprevistos de la demanda que se produjeron durante el bienio.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.
Los paquetes de programas informáticos de la OMPI (suministrados a las oficinas de P.I.) son concebidos por contratistas externos y cuentan con el apoyo de estos. Puede que esto acarree la pérdida de conocimientos con poco tiempo para reaccionar.	Siempre que sea posible, los conocimientos fundamentales deberán continuar estando en manos del personal de la OMPI. Es necesario que los contratos con empresas externas incluyan una cláusula relativa a la transferencia de conocimientos en caso de rescisión del contrato.	En 2014 se contrató un diseñador de programas informáticos para reducir el riesgo y se destinaron más recursos de personal y contratistas a la transferencia de conocimientos de los contratistas externos. Gracias a ello, durante el bienio mejoraron el intercambio y la retención de conocimientos.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.
Las oficinas emplean los sistemas de programas informáticos de la OMPI para sus actividades principales. Un fallo en uno de esos sistemas puede tener consecuencias graves para sus actividades diarias. Por tanto, muchas oficinas esperan que la OMPI preste un apoyo continuo y suficiente.	Asignación de recursos suficientes para la prestación de asistencia relacionada con los programas informáticos. Asignación de recursos suficientes para la prestación de asistencia relacionada con los programas informáticos. Establecimiento de procedimientos formales relacionados con los programas informáticos y el apoyo que se presta a estos.	El personal interno de las oficinas de P.I. y los expertos de la OMPI solucionaron de manera eficaz los incidentes graves que afrontaron las oficinas durante el bienio. Se asignaron más recursos a formación y transferencia de tecnología.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas	11.628	12.045	11.940
Total	11.628	12.045	11.940

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.023	6.437	6.851	106%
Recursos no relativos a personal	5.604	5.609	5.089	91%
TOTAL	11.628	12.045	11.940	99%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

15.9. El incremento en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos de personal) se debió principalmente a la transferencia de un cargo al programa para asistir en la puesta en marcha y la adaptación de las soluciones operativas de la OMPI para las Oficinas de P.I., sobre todo en lo que respecta al diseño y la arquitectura de los programas informáticos, así como el proyecto "Conexión de Derecho de Autor de la OMPI" (WCC).

15.10. El ligero incremento neto de los recursos no relativos a personal refleja de una parte i) los recursos adicionales proporcionados para cubrir los costos de TIC para el proyecto TIGAR tras la transferencia al programa de las responsabilidades del programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos) con respecto a las tareas de TIC del proyecto TIGAR, y de otra ii) la transferencia de recursos del programa al programa 12 (Clasificaciones internacionales y normas técnicas) para financiar los gastos superiores a lo previsto derivados del desarrollo y alojamiento de la base de datos de reclasificación de la CIP.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

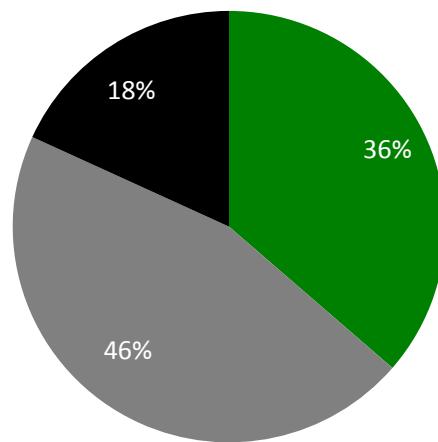
15.11. La utilización de los recursos no relativos a personal alcanzó el 91% debido a la finalización de la fase de desarrollo de la plataforma informática del WCC, lo que provocó su puesta en funcionamiento en 2016 y no durante el bienio anterior como se había previsto en un principio.

META ESTRATÉGICA V

FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE P.I.

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	Número de descargas de los cuatro principales informes estadísticos (Indicadores mundiales de propiedad intelectual, reseñas anuales del PCT, La Haya y Madrid)	Programa 16	● ● ● ●
	Número de visitantes que utilizan el Centro de datos de estadísticas de P.I.	Programa 16	●
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	Uso de estudios económicos de la OMPI sobre derecho de autor en la toma de decisiones de gobiernos y ONG	Programa 3	●
	Iniciativas nacionales para elaborar nuevas estadísticas sobre las industrias creativas teniendo en cuenta la labor de la OMPI en ese ámbito	Programa 3	●
	Número de descargas de las principales publicaciones económicas	Programa 16	● ●
	Número de descargas de estudios	Programa 16	●
	Número de descargas relacionadas con seminarios	Programa 16	●

PROGRAMA 16**ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA****Director de programa****Director General****LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15**

16.1. La labor estadística llevada a cabo en el bienio 2014/15 consiguió el objetivo de proporcionar información estadística precisa, exhaustiva y puntual sobre el desempeño del sistema de P.I. en todo el mundo. Aún más, se efectuaron estudios estadísticos anuales de las oficinas nacionales y regionales de P.I. y el promedio de respuestas ascendió a 127, en comparación con las 112 que se habían conseguido el bienio anterior.

16.2. Además, se reunieron una gran cantidad de indicadores estadísticos relativos a los sistemas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de Madrid y de La Haya, en colaboración con los programas 5, 6 y 31. Al igual que en años precedentes las estadísticas recolectadas se pusieron a disposición general a través de varias publicaciones y herramientas de Internet, principalmente los informes sobre indicadores mundiales de P.I. y sobre datos y cifras de P.I.; las reseñas anuales de los sistemas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de Madrid y de La Haya; el Centro de datos de estadísticas sobre P.I., y los perfiles estadísticos de los países. En el transcurso del bienio 2014/15 se hizo un esfuerzo especial a fin de profundizar en el análisis de las tendencias estadísticas por una parte y mejorar la facilidad de uso de los informes estadísticos por la otra. Ejemplo de ello son: la inclusión en los informes estadísticos de temas especiales que profundizan más en determinadas cuestiones analíticas, un cambio en la presentación de los indicadores mundiales de P.I. que permite que los lectores encuentren con más facilidad la información que están buscando y la elaboración de un vídeo corto sobre las tendencias principales en la utilización de la P.I. a nivel mundial. Las estadísticas y los informes estadísticos sobre P.I. de la OMPI se siguen utilizando y citando ampliamente en estudios académicos, informes de política, artículos en los medios de comunicación y otras publicaciones a nivel mundial.

16.3. También se avanzó notablemente en la labor de análisis económico del programa en relación con el objetivo de promover la elaboración de análisis de calidad sobre las dificultades económicas presentes en el sistema internacional de P.I. y evaluar los efectos económicos de las distintas opciones disponibles en materia de política de P.I. Uno de los logros principales fue la publicación del tercer Informe mundial sobre la propiedad intelectual "La innovación revolucionaria y el crecimiento económico", que sirvió de inspiración a más de 200 artículos en medios de comunicación y generó mucho interés entre los encargados de la formulación de políticas y el sector académico a escala mundial. Además, la OMPI siguió participando en la publicación del Índice Mundial de Innovación conjuntamente con la Universidad Cornell y el INSEAD. En 2014/15 las presentaciones del Índice Mundial de Innovación tuvieron lugar por primera vez fuera de Ginebra y fueron organizadas conjuntamente con el Gobierno de Australia en 2014, y el Gobierno del Reino Unido en 2015. Se registraron asimismo nuevos récords de la cobertura de esos actos en las noticias y redes sociales en comparación con el bienio anterior. Los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales, incluidas las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, y otros sectores interesados en el sistema de la innovación utilizan habitualmente el Índice Mundial de Innovación como fuente consolidada de referencia, según ponen de manifiesto las citas, solicitudes de datos y peticiones de servicios de asesoramiento recibidas.

16.4. En el bienio 2014/15 se obtuvieron igualmente logros destacables en relación con estudios económicos específicos en apoyo a la labor de los comités de la OMPI. El programa concluyó sobre todo tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) relativos a: i) la P.I. y el desarrollo socioeconómico; ii) la P.I. y la economía informal, y iii) la P.I. y la fuga de cerebros. En 2015 se puso en marcha además una segunda fase del proyecto sobre la P.I. y el desarrollo socioeconómico en la que se trasladaron los estudios de base a nuevos países en desarrollo. Por otra parte, el programa proporcionó información a la labor de otros comités, especialmente el Grupo de Trabajo del PCT y el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). De estos estudios se obtuvieron pruebas empíricas que sirvieron de base a los encargados de la formulación de políticas al adoptar decisiones, tanto a nivel nacional como entre los Estados miembros de la OMPI. Los estudios también han servido de inspiración para la ejecución de actividades relacionadas de investigación en el sector académico.

16.5. Por último, el programa siguió coordinando una red de economistas de oficinas de P.I., abierta a todas las Oficinas de P.I. dotadas de capacidades de investigación de los aspectos económicos, para contribuir a fomentar y facilitar la investigación de los aspectos económicos de la P.I. de manera empírica y rigurosa desde el punto de vista científico. La red experimentó un crecimiento durante el bienio gracias a la incorporación de cuatro nuevas oficinas de P.I., con lo que el total se situó en 13 oficinas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de descargas de los cuatro principales informes estadísticos (Indicadores mundiales de propiedad intelectual, reseñas anuales del PCT, La Haya y Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013, se descargaron en 52.670 ocasiones las últimas ediciones disponibles (2012 y 2013) de los Indicadores mundiales de propiedad intelectual (publicación n.º 941) y de los Datos y cifras de la OMPI (n.º 943)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013</p>	Aumento del 10% respecto de 2012/13 en el número de descargas y usuarios	<p>En 2014/15 se registraron en total 215.996 descargas de las dos últimas ediciones publicadas (2014 y 2015) de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) El Informe sobre indicadores mundiales de P.I. (n.º 941E/14 y 941E) y el Informe sobre datos y cifras mundiales de P.I. (n.º 943E/14 y 943E/15) fueron descargados 124.642 veces en total: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores mundiales de P.I. (n.º 941E/14 y 941E): 82.914 veces - Datos y cifras de la OMPI (n.º 943E/14 y 943E/15): 41.728 veces ii) Reseña anual del PCT (n.º 901E/2014 y 901E/2015): 50.746 descargas iii) Reseña anual del Sistema de Madrid (n.º 940E/14 y 940E/15): 20.281 descargas iv) Reseña anual del Sistema de La Haya (n.º 930E/14 y 930E/15): 20.237 descargas 	<p>Plenamente logrado</p>
Número de visitantes que utilizan el Centro de datos de estadísticas de P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> En 2013, el Centro de datos de estadísticas de la OMPI tuvo 23.496 visitantes únicos (1.958 al mes) que vieron 162.463 páginas</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013</p>	Aumento del 10% respecto de 2012/13 en el número de usuarios	<p>En 2014/15 el Centro de datos de estadística de la OMPI tuvo aproximadamente 51.383 visitantes únicos (2.141 al mes) que vieron aproximadamente 608.277 páginas⁹³</p>	<p>No mensurable</p> <p>Plenamente logrado</p>

⁹³ En junio de 2014 se puso en marcha una nueva versión del Centro de datos de estadísticas de P.I., por lo que no fue posible rastrear los datos del segundo semestre del año.

Resultado previsto:	V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de descargas de las principales publicaciones económicas	Por determinar a fines de 2013	Aumento del 20% respecto de 2012/13	En 2014/15, las dos últimas versiones del Índice Mundial de Innovación (2014 y 2015): - fueron descargadas 123.161 veces desde la página del Índice ⁹⁴ en el sitio web de la OMPI, que tuvo 50.368 visitantes únicos. - fue descargada 13.943 veces desde el sitio web propio del Índice, ⁹⁵ que tuvo 300.283 visitantes únicos:	No mensurable
Número de descargas de estudios	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 7 documentos de trabajo publicados en 2013 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Ocho nuevos documentos de trabajo	En 2014/15, el último Informe mundial sobre la P.I. (2015) (944E) fue descargado 16.218 veces en total desde el 11 de noviembre de 2015, fecha de su publicación en el sitio web de la OMPI, hasta el final de 2015.	No mensurable
Número de descargas de seminarios	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar a fines de 2013	Mantenimiento del rendimiento del bienio anterior	11 documentos de trabajo publicados en 2014; 6 documentos de trabajo publicados en 2015	Plenamente logrado
			No se dispone de datos.	Discontinuado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Los Estados miembros no se encuentran en condiciones de responder o responden tarde a la encuesta sobre estadísticas de la OMPI.	Se enviarán cuestionarios sobre estadísticas a comienzos del año (no más tarde de febrero); se mantendrá una lista de puntos de contacto para cuestiones estadísticas en las oficinas nacionales de P.I. con objeto de poder comunicarse para llevar a cabo un seguimiento; se dedicarán recursos a esa comunicación.	Este es un riesgo permanente que se ha afrontado y gestionado mediante planes de mitigación centrados, tal como se señala. Gracias a ello, durante el bienio aumentó la cobertura del cuestionario sobre estadísticas de P.I.	En algunos casos los datos estadísticos se proporcionaron con retraso, pero ello no incidió sustancialmente en los principales productos estadísticos del programa.

⁹⁴ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/gii/

⁹⁵ <https://www.globalinnovationindex.org/content/page/GII-Home>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

En las publicaciones de la OMPI se proporcionan datos estadísticos erróneos o se observan deficiencias analíticas.	Se cuenta con mecanismos de control que permiten detectar las incoherencias de los datos durante la recopilación de estadísticas de P.I.; todas las publicaciones estadísticas son objeto de una revisión cuidadosa a cargo de especialistas en estadística y los sectores pertinentes de la OMPI; todas las publicaciones analíticas son examinadas por expertos externos.	Este es otro riesgo permanente para el programa que se está gestionando mediante los planes de mitigación ejecutados, los cuales durante el bienio han resultado eficaces en cuanto a detectar problemas relacionados con la calidad de los datos (inconsistencias de los datos) y han permitido resolverlos junto con los Estados miembros pertinentes.	Los retrasos o errores en la presentación de los informes generaron trabajo adicional a nivel interno, pero no retrasaron las publicaciones ni afectaron a su calidad.
--	---	--	--

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
V.1 Ampliación y mejora del uso de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	2.141	2.209	2.109
V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.195	2.956	2.795
Total	5.336	5.165	4.903

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.354	4.391	4.266	97%
Recursos no relativos a personal	982	774	637	82%
TOTAL	5.336	5.165	4.903	95%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

16.6. El ligero aumento general de los recursos de personal se debió a: i) la incorporación de dos puestos de análisis de datos e investigación sobre economía creativa. Este aumento se vio contrarrestado parcialmente por el ajuste presupuestario en relación con el proyecto de la A.D. sobre P.I. y desarrollo socioeconómico tras la aprobación de la segunda fase del proyecto en la decimocuarta sesión del CDIP (CDIP/14/7).

16.7. La disminución general de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a: i) el ajuste presupuestario en relación con el proyecto de la A.D. sobre P.I. y desarrollo socioeconómico, y ii) la transferencia de recursos no relativos a personal para las pasantías al programa 23 (Gestión y desarrollo de los recursos humanos) a fin de respaldar la labor del programa. Esta disminución se compensó parcialmente mediante un aumento de los recursos no relativos a personal destinados a las actividades promocionales del Informe mundial sobre la P.I. y el Índice Mundial de Innovación, y a encargar un estudio especial sobre la elasticidad de las tasas de las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

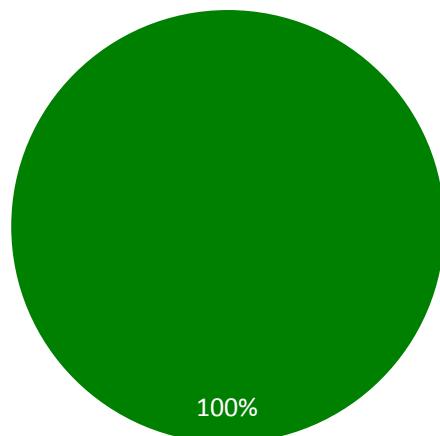
16.8. La utilización del 82% del presupuesto no relativo al personal se debió fundamentalmente a un retraso en la contratación de personal para i) el proyecto de la A.D. sobre la P.I. y el desarrollo socioeconómico y ii) el programa de investigación sobre economía creativa, por lo que hubo que posponer la ejecución de las actividades conexas.

META ESTRATÉGICA VI

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores del programa que contribuye al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo	Programa 17	●
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	Número de actividades conjuntas de fomento del respeto por la P.I.	Programa 17	●

PROGRAMA 17**FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.**

Director de programa **Sr. M. A. Getahun**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

17.1 Sobre la base de la meta estratégica VI y la recomendación 45 de la A.D., las actividades del programa 17 estaban orientadas a mejorar la cooperación internacional en lo que respecta al fomento del respeto por la P.I. al objeto de lograr un equilibrio adecuado entre los derechos privados y el interés público.

17.2 Las sesiones novena y décima del Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) (celebradas del 3 al 5 de marzo de 2014 y del 23 al 25 de noviembre de 2015 respectivamente) contribuyeron a avanzar en el diálogo internacional sobre políticas para fomentar el respeto por la P.I. entre los Estados miembros y sirvieron como "mercado de ideas" propicio para el intercambio de experiencias y prácticas en relación con mecanismos alternativos para la solución de controversias en materia de P.I., así como de estrategias de prevención que complementen la observancia, por ejemplo la sensibilización de la opinión pública y las herramientas educativas para los jóvenes, los nuevos modelos de negocios, la seguridad en la cadena de suministro, los mecanismos facultativos y la coordinación nacional para fomentar el respeto por la P.I. En ambas sesiones se llevaron a cabo exposiciones audiovisuales en las que se presentaron campañas de comunicación pública sobre el respeto por la P.I. y herramientas de sensibilización destinadas a los jóvenes. El Comité acordó intercambiar en su undécima sesión información sobre experiencias nacionales en relación con cuatro temas: i) actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la P.I. entre la población en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades en materia de educación o de otra índole de los Estados miembros; ii) acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la P.I., en particular los mecanismos para resolver controversias de P.I. de forma equilibrada, holística y eficaz; iii) la asistencia legislativa que facilita la OMPI, con especial hincapié en la redacción de leyes nacionales sobre observancia en que se tomen en consideración las flexibilidades, el nivel de desarrollo, la diferencia en la tradición jurídica y el posible uso indebido de los procedimientos de observancia, y iv) el fortalecimiento de capacidades y el apoyo de la OMPI para actividades de capacitación en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE. El valor que los Estados miembros conceden al ACE los llevó a pedir que las sesiones se celebren con carácter anual.

17.3 A fin de lograr la cohesión política internacional y la máxima repercusión mediante recursos comunes, se coordinó la labor del programa con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de sectores interesados e instituciones académicas. A través de una colaboración sistemática, transparente y eficaz, la OMPI pudo garantizar una integración aún mayor de la meta estratégica VI en las colaboraciones conjuntas con sus asociados internacionales, de acuerdo con la recomendación 40 de la A.D. Uno de los temas centrales es la intersección entre la P.I. y el derecho privado internacional, que fue objeto de un seminario en cooperación con la Asociación de Derecho Internacional organizado en enero de 2015, así como el informe de la OMPI titulado *Private International Law Issues in Online Intellectual Property Infringement Disputes with Cross-border Elements – An Analysis of National Approaches*,⁹⁶ que se publicó en septiembre de 2015.

17.4 Durante el bienio siguió creciendo la demanda de la asistencia que presta la OMPI en forma de asesoramiento legislativo sobre la compatibilidad de las disposiciones en vigor o en proyecto relativas a la observancia, con las obligaciones enumeradas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC. El programa, en estrecha colaboración con los legisladores nacionales, ayudó a 12 Estados miembros a encontrar soluciones legislativas que se ajustaran a sus requisitos nacionales y en las que se tomaran en cuenta las opciones y flexibilidades disponibles. Las actividades en la esfera de la asistencia legislativa, reguladora y de política se basaron en las recomendaciones 1, 6, 12, 13, 14 y 17 de la A.D.

17.5 Las actividades del programa relativas al fortalecimiento de capacidades tenían por misión habilitar a las autoridades nacionales para que puedan fomentar el respeto por la P.I. mediante la suma equilibrada de actividades de observancia y medidas preventivas diseñadas para reducir la demanda de

⁹⁶ http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_rep_rfip_2015_1.pdf

productos falsificados y destacar el valor del mercado de productos legítimos. Para mejorar la sostenibilidad de la transferencia de conocimientos, se establecieron colaboraciones específicas con instituciones nacionales de formación en materia de observancia de la ley capaces de actuar como multiplicadores y se elaboró un manual básico sobre investigación y enjuiciamiento de los delitos en materia de P.I. para que sea utilizado o adaptado en la formación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los fiscales. Además, durante el bienio se publicó una edición francesa y una traducción al árabe de la edición inglesa del Repertorio de la OMPI de jurisprudencia en materia de observancia de los derechos de P.I. Las actividades en esta esfera se basaron en las recomendaciones 3, 10, y 11 de la A.D.

17.6 Con objeto de dar apoyo a las iniciativas de educación y sensibilización en materia de P.I. de los Estados miembros, destinadas a reducir las infracciones a los derechos de P.I. a través de cambios de comportamiento, se elaboró una metodología modular para establecer estrategias nacionales de sensibilización, y se brindó asistencia a dos Estados miembros en su aplicación, de conformidad con las necesidades particulares de cada uno. Además, en el marco del programa se elaboraron una serie de materiales educativos sobre el respeto por el derecho de autor destinados a alumnos de entre 10 y 15 años, se proporcionó apoyo a 6 Estados miembros en la organización de competencias escolares en torno al fomento del respeto por la P.I. y se publicaron un DVD y cuadernos didácticos con el personaje Pórroro, el pingüinito. En el marco del programa de Premios de la OMPI se concedieron 330 premios y 470 certificados a beneficiarios de 54 Estados miembros para continuar celebrando los logros de inventores, creadores y empresas innovadoras. Las actividades de sensibilización en el marco de este programa se diseñaron en respuesta a la recomendación 3 de la A.D.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han aprobado o modificado los marcos pertinentes (o lo están haciendo actualmente) tras recibir asistencia de la OMPI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 9 países/organizaciones en proceso de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de P.I. efectiva: África (5), Asia y el Pacífico (2), América Latina y el Caribe (2)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar.</p>	6	Otros 12 países/organizaciones han aprobado o modificado o se encuentran en proceso de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de P.I. efectiva: África (4), Asia y el Pacífico (5), América Latina y el Caribe (3). (21 en total).	Plenamente logrado
Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes que han recibido formación y que están satisfechos con la utilidad y pertinencia de la formación recibida para su vida profesional.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 85%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 75%</p>	75%	Índice medio de utilidad de la formación: 93%.	Plenamente logrado
Porcentaje de destinatarios que han demostrado conocimientos básicos de un sistema equilibrado de P.I. tras las actividades de la OMPI.	N.d.	75%	Índice medio de satisfacción con la formación: 92%.	Plenamente logrado
			>75%. Conocimientos básicos demostrados en competencias escolares en los países participantes.	Plenamente logrado

Número de países participantes en el programa de Premios de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 42 en 2013</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 40 por año	40 por año	En 2014/15 participaron en el programa de Premios de la OMPI 54 países distintos en total: – 40 ⁹⁷ en 2014: África (5); Países árabes (3); Asia y el Pacífico (10); Determinados países de Europa y Asia (8); América Latina y el Caribe (7); Otros (7) – 43 en 2015: África (1); Países árabes (4); Asia y el Pacífico (8); Determinados países de Europa y Asia (15); América Latina y el Caribe (9); Otros (6)	Plenamente logrado
Resultado previsto:	VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Acuerdo sobre el programa de trabajo de la novena sesión del ACE</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Acuerdo sobre el programa de trabajo de la octava sesión del ACE	Acuerdo sobre el programa de trabajo de la siguiente sesión del ACE	Durante las sesiones novena y décima del ACE se alcanzó un acuerdo sobre el programa de trabajo (WIPO/ACE/9/29 párr. 44 y WIPO/ACE/10/26 PROV.WIPO/ACE/10/26 PROV. párr. 40)	Plenamente logrado
Resultado previsto:	VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de actividades conjuntas de fomento del respeto por la P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 39 en 2012/13</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 30	30	En 2014/15 se celebraron 7 colaboraciones estratégicas ⁹⁸ y 55 actividades conjuntamente con organismos que cooperan con la OMPI y partes interesadas, para las que se contó con la participación del programa 17. – 6 colaboraciones estratégicas y otras 29 actividades conjuntas en 2014 ⁹⁹ – 7 colaboraciones estratégicas (1 más) y otras 26 actividades conjuntas en 2015	Plenamente logrado

⁹⁷ Corrección: El número real de países que participaron en el programa de Premios de la OMPI fue 40, y no 38 tal como se señaló en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

⁹⁸ Las colaboraciones estratégicas consisten en alianzas de naturaleza sistemática y a largo plazo, con inclusión de las que se establezcan por medio de acuerdos de cooperación, y se ocupan de elementos relacionados con fomentar el respeto por la P.I.

⁹⁹ Corrección: El número total de actividades celebradas conjuntamente en 2014 fue en realidad 35, y no 30 como se señaló en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>La falta de consenso entre los Estados miembros y de apoyo político por parte de estos a la labor de la OMPI en favor del fomento del respeto por la P.I. Es posible que se ponga en peligro la función de la OMPI de fomentar el respeto por la P.I.</p>	<p>Este programa comporta consultas periódicas con los Estados miembros a fin de favorecer la convergencia de sus puntos de vista sobre la pertinencia, la labor y la función del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) en materia de políticas, así como las actividades de creación de capacidad conexas. Se aplican normas rigurosas en todas las actividades con objeto de velar por la buena calidad, la transparencia, la neutralidad y un enfoque equilibrado.</p>	<p>Aun cuando el riesgo persiste, se ha gestionado mediante la aplicación plena y estricta del plan de mitigación. Los Estados miembros han mostrado su apoyo a la labor de la OMPI en cuanto al fomento del respeto por la P.I., tal como se ha puesto de manifiesto a través del ACE y la evaluación de la meta estratégica VI llevada a cabo por la DSI.¹⁰⁰</p>	<p>El riesgo no se materializó durante el bienio. La observancia estricta del plan de mitigación garantizó el apoyo de los Estados miembros y posibilitó el pleno rendimiento del programa.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política	130	498	465
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.307	2.254	2.058
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	429	898	823
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	1.124	510	464
Total	3.989	4.160	3.811

¹⁰⁰ http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/oversight/iaod/evaluation/pdf/evaluation_strategic_goal_vi.pdf

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.277	3.494	3.199	92%
Recursos no relativos a personal	712	666	612	92%
TOTAL	3.989	4.160	3.811	92%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

17.7 Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se deben fundamentalmente a:

- un aumento permanente de la demanda de asesoramiento por parte de los Estados miembros, con inclusión de las misiones de diagnóstico, lo que se tradujo en una redistribución de los recursos desde el resultado VI.2 (Cooperación en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.) al I.2 (Asesoramiento legislativo), y
- la celebración, a petición de los Estados miembros, de dos sesiones del ACE durante el bienio, en lugar de una como estaba previsto en un principio, lo que provocó una redistribución de los recursos desde el resultado VI.2 (Cooperación en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.) al resultado VI.1 (Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I.).

17.8 El incremento neto de los recursos de personal se debe a la transferencia temporal de un miembro del personal al programa 6 con objeto de dar respuesta al aumento de la demanda de asesoramiento legislativo.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

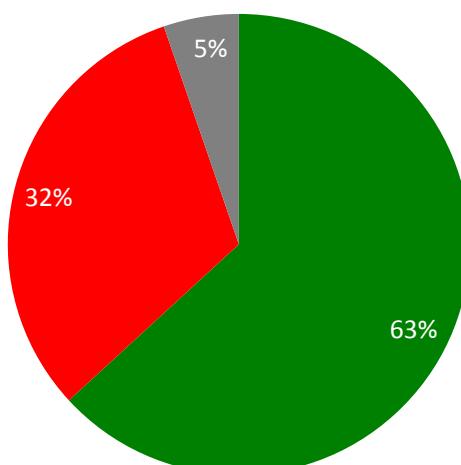
17.9 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos para el bienio.

META ESTRATÉGICA VII

VÍNCULOS ENTRE LA P.I. Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	Aumento del número de miembros de WIPO Re:Search, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 18	●
	Aumento de las contribuciones a la base de datos de WIPO Re:Search	Programa 18	●
	Aumento del número de acuerdos suscritos en el marco de WIPO Re:Search que conducen a nuevas actividades de I+D, o a un aceleramiento de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	Programa 18	●
	Número de miembros de WIPO GREEN	Programa 18	● ● ●
	Número de vínculos establecidos entre WIPO GREEN y los mecanismos pertinentes, como los centros y redes de tecnología del clima (CMNUCC) y los centros de innovación climática (infoDev)	Programa 18	●
	Número de acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	Programa 18	●
	Número de visitas a las páginas sobre desafíos mundiales del sitio web	Programa 18	● ● ● ●
	Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como WIPO GREEN y WIPO Re:Search	Programa 20	● ● ● ● ●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	Número de países que solicitan la aportación específica de la OMPI en materia de P.I. en relación con la política de competencia	Programa 18	
	Número y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI	Programa 18	

PROGRAMA 18

LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES

Director de programa **Sr. M. A. Getahun**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

18.1. El programa 18 concierne a la innovación y la P.I. en la confluencia de varios desafíos mundiales interrelacionados, en particular la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria. En el bienio 2014/15 el programa siguió contribuyendo a mejorar la comprensión de los encargados de la formulación de políticas acerca de la relación existente entre los desafíos mundiales, la innovación y la propiedad intelectual, entre otras cosas, mediante las dos plataformas de múltiples interesados (*WIPO Re:Search* y *WIPO GREEN*, respectivamente) y la colaboración en curso con la OMS y la OMC, centrada en la interrelación entre la salud, la propiedad intelectual, la innovación y el comercio. A lo largo del bienio se siguieron recibiendo comentarios positivos de una amplia gama de sectores interesados acerca de la labor desempeñada por la OMPI en el ámbito de la P.I. y los desafíos mundiales.

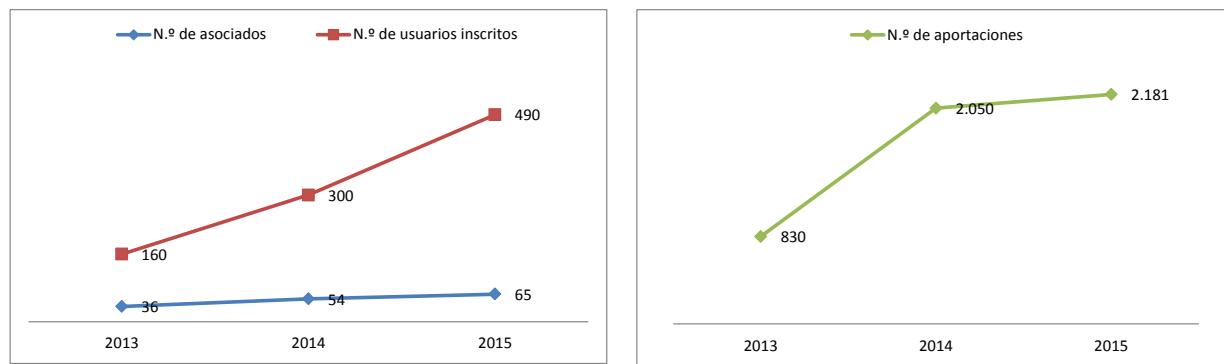
18.2. En estrecha coordinación con los programas pertinentes, en particular los programas 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior) y 30 (Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación), la OMPI consolidó su posición como fuente fiable de apoyo, colaboración y referencia en lo que atañe a la información sobre cuestiones relativas a las políticas públicas y la P.I., lo que motivó las continuas solicitudes dirigidas a la Organización para contribuir y participar en foros organizados por otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, incluidas la OMS, la OMC, las ONG, el sector privado y las universidades. Durante el bienio se organizaron tres seminarios de la OMPI en los que los participantes pudieron intercambiar ideas, conocimientos especializados e información sobre Desafíos Mundiales: i) *Patent Landscape for Renewable Energy* (Actividad de patentamiento relacionada con las energías renovables) (junio de 2014); *Innovation and Access to Medicines: A Case Study for HIV/AIDS and Hepatitis C* (Innovación y acceso a los medicamentos: caso práctico en relación con el VIH/SIDA y la hepatitis C) (diciembre de 2014), y iii) *Advancing a New Generation of Products to Combat Neglected Tropical Diseases* (Promoción de una nueva generación de productos “antipobreza” para luchar contra las enfermedades tropicales desatendidas) (octubre de 2015). Además se publicaron cuatro documentos de información sobre los desafíos mundiales¹⁰¹ y tres informes sobre desafíos mundiales.¹⁰² En el marco de la labor relativa al fortalecimiento de capacidad en los países en desarrollo de la plataforma *WIPO Re:Search*, se organizaron dos seminarios de formación sobre la gestión de la P.I., en coordinación con el programa 9 (Oficinas regionales) y el programa 30 (Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación), dirigido a los científicos de los países en desarrollo que son miembros de la plataforma.

18.3. La plataforma *WIPO GREEN*, que fue inaugurada en noviembre de 2013, celebró en 2014 su primer año de actividad. Gracias a la realización de campañas de sensibilización dirigidas a destinatarios específicos, en el bienio 2014/15 se logró potenciar considerablemente la visibilidad de *WIPO GREEN: El mercado de la tecnología sostenible*. La red de asociados aumentó de 36 en 2013 a 54 en 2014 y 65 en 2015, y el número de usuarios inscritos se triplicó, pasando de 160 en 2013 a 490 al final de 2015. También aumentó más del doble el contenido de la base de datos *WIPO GREEN*, pasando de 830 registros en 2013 a 2.181 en 2015, gracias a los acuerdos de integración de bases de datos y las aportaciones individuales de datos.

¹⁰¹ Documentos de información sobre desafíos mundiales publicados en el bienio 2014/15: i) *The Acceleration of Climate Change and Mitigation Technologies: Intellectual Property Trends in the Renewable Energy Landscape* (2014); ii) *Incentivizing the Adoption of Green Technology on a Global Scale*, publicado en la COP20 de la CMNUCC, en Lima (2014); iii) *The Changing Landscape of Medical Innovation: How Have Business Models Responded?* (2014); iv) *Promoting Medical Innovation and Access, Together* (2015)

¹⁰² Informes sobre desafíos mundiales publicados en el bienio 2014/15: i) *Renewable Energy Technology: Evolution and Policy Implications – Evidence from Patent Literature* (2014); ii) *Innovation and Diffusion of Green Technologies: The Role of Intellectual Property and Other Enabling Factors* (2015); iii) *Strategic Review of WIPO Re:Search* (2015)

WIPO GREEN: N.º de asociados, usuarios inscritos y aportaciones de datos, 2013-2015



18.4. Aunque durante el bienio 2014/15 se mantuvo el objetivo de constituir un sólido grupo de colaboradores y aumentar el número de registros para propiciar una mayor interacción con el mercado y el uso de la plataforma a los fines de las transacciones, en este momento no se dispone de ningún registro de transacciones concretadas que puedan atribuirse directamente al uso de *WIPO GREEN*. Por otra parte, también contribuyó a que no se concretaran transacciones el hecho de que *WIPO GREEN* no cuente actualmente con un “centro de vínculos de cooperación” o un proveedor de servicios y de que, por lo general, el tiempo necesario para la concertación de acuerdos sea largo. En 2015 la labor se centró en ayudar a las personas que hacen las búsquedas a precisar sus necesidades y facilitar conexiones. Por consiguiente, en 2015 se introdujeron directrices más detalladas para esas personas, lo que se tradujo en una mejora de la calidad de la descripción de las necesidades. En el primer acto de establecimiento de contactos que organizó la OMPI en 2015, bajo el título Facilitar la transferencia y la difusión de tecnología limpia: oportunidades de un proyecto piloto sobre tratamiento de aguas residuales en el sudeste asiático, que tuvo lugar en Manila (Filipinas), las partes firmaron 16 cartas de intenciones.

18.5. *WIPO Re:Search* – Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas – logró un mayor reconocimiento como plataforma de apoyo a la innovación, los conocimientos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades relacionados con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. En el transcurso del bienio se registraron 52 nuevas colaboraciones entre miembros de la plataforma y se incorporaron 20 miembros nuevos, 6 de ellos de países en desarrollo, alcanzando un total de 96 colaboraciones y 100 miembros, de los que 22 procedían de países en desarrollo. Además, el potencial de la plataforma para la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo respecto de los activos de propiedad intelectual, incluidos los conocimientos especializados y la capacidad técnica, se concretó en la continuación de la concesión de licencias sabáticas a 6 científicos africanos para que realizaran labores de investigación en instituciones de investigación extranjeras. Las licencias sabáticas, que arrancaron en el bienio pasado, fueron posibles gracias a un fondo fiduciario dotado por el Gobierno australiano. Cuatro de ellas ya habían finalizado al término del bienio.

18.6. La cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC siguió centrándose en la mejora de la comprensión entre los responsables de la formulación de políticas de la interacción entre la salud, la P.I. y el comercio. En noviembre de 2014 y octubre de 2015 tuvieron lugar en Ginebra los simposios trilaterales cuarto y quinto, en los que se examinaron los desafíos y las oportunidades en la esfera de la innovación en materia de salud en los países de ingresos medianos y las políticas públicas necesarias para asegurar que el rápido crecimiento económico contribuya al acceso y a una cobertura sanitaria universal. En octubre de 2015, en el marco de la cooperación trilateral, se organizó de forma conjunta un seminario técnico sobre criterios de patentabilidad que obtuvo muy buena acogida entre los participantes en general.

18.7. En el ámbito de la P.I. y la política de competencia, los Estados miembros siguieron manifestando interés en mantener un diálogo destinado a mejorar su comprensión sobre la relación entre la P.I. y la política de competencia. Se recibieron solicitudes tanto de las oficinas de P.I. como de las administraciones competentes en materia de competencia, incluso de países menos familiarizados con las cuestiones relacionadas con la competencia en el ámbito de la P.I.

18.8. El número de administraciones competentes en materia de competencia que han mantenido una colaboración con la OMPI aumentó a 39 y se consolidó la cooperación estructurada e informal con otras

organizaciones competentes en ese campo, en particular la OCDE, la UNCTAD, la OMC, la Red Internacional de Competencia y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), que se había iniciado en el bienio anterior. LaOMPI coorganizó y/o participó en nueve talleres. Estas actividades conjuntas de las oficinas de P.I. y las administraciones competentes en materia de competencia sirvieron de foro para el diálogo y el debate sobre la conexión existente entre la P.I. y la política de competencia.

18.9. La concepción, planificación y ejecución de las actividades del programa 18 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 19, 25, 30, 40 y 42.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 5</i>	4	1 nuevo acuerdo de acogida	No logrado
Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han verificado los datos e incluido medicamentos esenciales nacionales en WIPO Essential	0 (cero).	1 país por región (África, Asia, América Latina y el Caribe).	En 2014 <i>WIPO Essential</i> se redefinió como el estudio de la situación de las patentes de medicamentos que figuran en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS.	Discontinuado
Resultado previsto:	VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del número de miembros de WIPO Re:Search, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Durante el bienio, WIPO Re:Search incorporó 49 nuevos miembros (proveedores, usuarios y colaboradores) y 167 nuevos registros en la base de datos:</i> - 30 nuevos miembros y 90 nuevos registros en 2012; y - 19 nuevos miembros y 77 nuevos registros en 2013, lo que suma un total de 80 miembros y 247 registros. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 67 miembros; 16 de países en desarrollo</i>	15 (de los que al menos 5 proceden de países en desarrollo y PMA).	20 nuevos miembros (de los que 6 proceden de países en desarrollo y PMA) 100 miembros en total (de los que 22 proceden de países en desarrollo y PMA)	Plenamente logrado

Aumento de las contribuciones a la base de datos de WIPO Re:Search	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: WIPO Re:Search había facilitado 44 colaboraciones de investigación (11 en 2012 y 33 en 2013)</i>	50%	193 contribuciones a finales de 2015 (-22% en comparación con las 247 de finales de 2013) La disminución del número de registros en se debió a la salida de dos miembros	No logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 200</i>			
Aumento del número de acuerdos suscritos en el marco de WIPO Re:Search que conducen a nuevas actividades de I+D, o a un aceleramiento de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 44</i>	20	52 nuevos acuerdos de colaboración (96 acuerdos en total)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 16</i>			
Número de miembros de WIPO GREEN	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 36 asociados, 160 usuarios, 830 aportaciones¹⁰³</i>	10 nuevos asociados 160 usuarios	- 29 nuevos asociados (total: 65) - 330 nuevos usuarios (total: 490) - 1.351 nuevas aportaciones (total: 2.181) ¹⁰⁴	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 1 asociado; 48 aportaciones</i>	400 aportaciones		
Nº de vínculos establecidos entre WIPO GREEN y los mecanismos pertinentes, como los centros y redes de tecnología del clima (CMNUCC) y los centros de innovación climática (infoDev)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 1 (East Africa Climate Innovation Network (EACIN))</i>	3	6 más en 2014/15: - Centro y Red de Tecnología del Clima - infoDev - EcoPatent Commons - Centro de Innovación Climática de Kenia (KCIC) - Climate-KIC - Waseda Environmental Institute (7 en total)	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 0 (cero)</i>			
Nº de acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: En 2012 y 2013 WIPO GREEN concluyó : Dos acuerdos con colaboradores externos para la integración de datos (Association of University Technology Managers (AUTM) y la East Africa Climate Innovation Network (EACIN))</i>	250	5 nuevos acuerdos en 2014/15: - Oficina Danesa de Patentes y Marcas (DKPTO) - KOTEC - Technologie Allianz - Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) - Ministerio de Economía (Israel) (7 en total)	No logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 0 (cero)</i>			

¹⁰³ Corrección: el número real de asociados y aportaciones a finales de 2013 fue 36 y 820, respectivamente, frente a 37 y 800, respectivamente, en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13.

¹⁰⁴ Corrección: el número total de aportaciones a finales de 2014 fue 1.773, y no 2.050 tal como se informó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Nº de visitas a las páginas sobre desafíos mundiales del sitio web	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 6.476 páginas vistas (GCD). 3.773 descargas de archivos en formato pdf. 73.648 páginas vistas de WIPO GREEN 60.712 páginas vistas de WIPO Re:Search <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> n.d.	Aumento del 50%.	Número de páginas vistas: - GCD (División de Desafíos Mundiales): 2.693 - Descargas de archivos en formato pdf: 42.253 - WIPO GREEN: 207.716 - WIPO Re:Search: 62.118 - La salud mundial y la P.I.: 31.800 El cambio climático y la P.I.: 4.952	No logrado Plenamente logrado Plenamente logrado No logrado
Resultado previsto:	VII.3 Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de países que solicitan la aportación específica de la OMPI en materia de P.I. en relación con la política de competencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Seis solicitudes de debates bilaterales (Chile, Brasil, Ecuador, India, República Dominicana, República de Moldova) y una solicitud de asistencia legislativa (Bhután). <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 12	15	16 solicitudes/seguimiento de debates bilaterales (Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Honduras, India, Italia, Kuwait, Perú, Región Administrativa Especial de Macao (China), República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Viet Nam)	No logrado
Nº y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., administraciones competentes en materia de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Se organizaron 19 talleres y reuniones en los que participaron 38 administraciones competentes en materia de competencia y 5 OIG. Establecimiento de coordinación informal con UNCTAD, la OMC y la OCDE. Participación activa en la Red Internacional de Competencia. Cooperación con el COMESA. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> La OMPI ha colaborado con 25 administraciones nacionales competentes en materia de competencia y con 3 OIG.	Mayor número de partes interesadas que participan en actividades de la OMPI: 35 administraciones nacionales y cinco OIG/ONG	Participación de 39 nuevas administraciones nacionales competentes en materia de competencia y continuación de la colaboración con 5 OIG/ONG (OCDE, UNCTAD, la OMC, Red Internacional de Competencia, COMESA). Participación activa en la Red Internacional de Competencia (incluida la pertenencia al Grupo de Trabajo sobre Conductas Unilaterales). Cooperación con la UE.	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La falta o la disminución del interés de las entidades participantes en las plataformas, el abandono de algunos miembros o la publicación insuficiente de información en una plataforma por parte de algunos miembros afectan directamente al funcionamiento de las plataformas y a la función que se espera que cumplan, así como a la credibilidad de los proyectos, por lo que las plataformas podrían acabar perdiendo su pertinencia al compararlas con proyectos de plataformas similares al margen de la OMPI	Un examen continuo de la estrategia, el entorno y la planificación que permita una detección temprana de las tendencias y la toma de medidas adecuadas lo antes posible	En 2015 se produjo la salida de un segundo miembro de WIPO Re:Search, tras la salida de un miembro del sector privado en 2013. Los esfuerzos continuos a fin de incorporar nuevos miembros institucionales fructificaron y resultaron adecuados para compensar la salida de esos dos miembros. Ningún asociado de WIPO GREEN abandonó el consorcio.	La salida de WIPO Re:Search del miembro del sector privado se vio compensada por la entrada de tres nuevos miembros institucionales (uno en 2014 y dos en 2015). La salida de un miembro de WIPO Re:Search en 2013 se había traducido en una reducción del 27% de registros en la base de datos en 2014, lo que se vio compensado parcialmente por el aumento del 7% de registros en la base de datos registrado en 2015.
La accesibilidad técnica de las bases de datos de P.I. y la continuidad del funcionamiento y la fiabilidad de la infraestructura de esas bases. Los problemas recurrentes de disponibilidad de datos pueden afectar negativamente a la reputación y la credibilidad de la OMPI	Velar por que se presten los servicios pertinentes, se comercialicen estos eficazmente y se mantenga un contacto estrecho con las principales partes interesadas	El riesgo sigue siendo importante. La División de T.I. llevó a cabo con carácter regular revisiones y pruebas de la funcionalidad de ambas bases de datos, lo que resultó ser una estrategia eficaz de mitigación.	Las dos bases de datos funcionaron por lo general de forma estable, por lo que no se produjo ninguna situación que incidiera en el rendimiento del programa.
El grado de participación de los organismos nacionales en la labor de la OMPI en materia de P.I. y competencia es menor del previsto	Fortalecimiento de la sensibilización sistemática de los Estados miembros, difusión de ejemplos de cooperación fructífera entre las administraciones competentes en materia de P.I. y competencia, y entre las organizaciones intergubernamentales y las ONG	El grado de participación siguió siendo elevado durante el bienio 2014/15, así como la colaboración continuada en el marco de la labor del programa con las oficinas de P.I. y las administraciones competentes en materia de competencia, en particular en talleres en los que ambas comunidades intercambiaron impresiones acerca de la relación entre la P.I. y la competencia.	Durante el bienio 2014/15 no se produjo ninguna incidencia sustancial en el rendimiento del programa.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
I.1	Mejor cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a la elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I. y fomento de acuerdos sobre las cuestiones específicas respecto de las que se acuerdan instrumentos internacionales	-	234	232
II.8	Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	-	94	100
II.9	Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	-	95	101
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	506	312	297
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	303	370	351
VI.1	Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	-	222	231
VI.2	Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	-	222	231
VII.2	Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	4.097	3.184	3.021
VII.3	Mayor credibilidad de la OMPI en tanto que foro para el análisis de cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	2.032	1.806	1.604
VIII.1	Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	-	100	106
VIII.2	Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	-	94	100
VIII.4	Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	-	94	100
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	-	229	231
Total		6.938	7.056	6.707

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.008	5.715	5.490	96%
Recursos no relativos a personal	930	1.341	1.216	91%
TOTAL	6.938	7.056	6.707	95%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

18.10. La disminución neta de los recursos de personal se debe a: i) el traslado temporal de un miembro del personal al programa 6 con objeto de apoyar la labor relativa a las nuevas adhesiones al Sistema de Madrid, y ii) el traslado de un miembro del personal del programa debido a los cambios producidos en la Organización con motivo de la entrada en funciones del nuevo equipo directivo en diciembre de 2014.

18.11. El aumento de recursos no relativos a personal se debe a: i) la transferencia de fondos procedentes de los programas 6 y 9 en relación con los servicios contractuales necesarios para compensar los traslados temporales mencionados, con miras a asegurar la continuidad de la labor relativa a las plataformas y aplicaciones de T.I. de la OMPI en el Sector de Cuestiones Mundiales; ii) la transferencia de más recursos no relativos a personal para respaldar la creciente utilización y las mejoras de las plataformas de la OMPI, y iii) la transferencia de más fondos para cumplir las obligaciones de la OMPI en relación con *WIPO Re:Search*, de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado con Bio Ventures for Global Health (BVGH).

18.12. En general, los ajustes efectuados en todos los resultados previstos en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias reflejan la aplicación de la nueva metodología para la asignación de recursos de personal, que es más precisa, y resulta de las mejoras aportadas al sistema de planificación de la gestión del rendimiento institucional para la planificación anual del trabajo en 2014 y 2015.

18.13. Los recursos asignados a los resultados previstos I.1, II.8, II.9, VI.1, VI.2 y VIII.5 en el marco del presente programa reflejan los esfuerzos que ha dedicado la Oficina del Subdirector General del Sector de Cuestiones Mundiales a las actividades de los programas 4, 7, 17 y 20, respectivamente.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

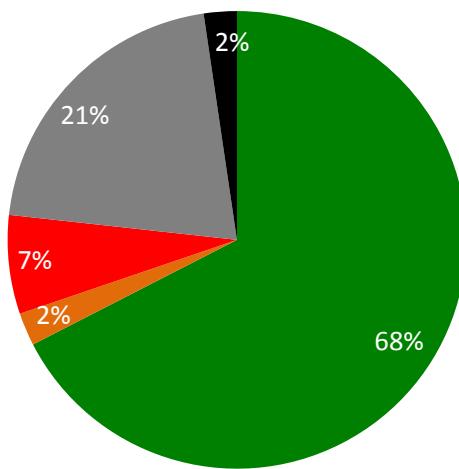
18.14. La ligera infrautilización de los recursos no relativos a personal refleja: i) los ahorros de costos, en particular en relación con los viajes y la organización de reuniones, y ii) la jubilación del Director de P.I. y Política de Competencia a mediados de 2015.

META ESTRATÉGICA VIII

COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS

Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Plenamente logrado ■ Parcialmente ■ No logrado ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	Grado de interés público generado por importantes actividades/logros de la OMPI	Programa 19	●
	Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	Programa 19 Programa 20	● ● ●
	Porcentaje de aumento del material de prensa, vídeos y fotografías de la OMPI vistos por el público	Programa 19	● ● ●
	Porcentaje de aumento de la participación global en el Día Mundial de la P.I. por medio de la página de Facebook (alcance global de la campaña)	Programa 19	●
	Porcentaje de aumento del número de consultas de las publicaciones de Internet	Programa 19	● ●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con el sitio web de la OMPI	Programa 19	●
	Aumento de la influencia y la participación de la OMPI en los medios sociales	Programa 19	● ●
	Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	Programa 20	● ● ●
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de la Biblioteca	Programa 19	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas	Programa 19 Programa 20	
	Se cumplen los objetivos definidos en el sitio web de la OMPI para la calidad del servicio	Programa 19	
	Duración de la tramitación de las peticiones de información	Programa 20	
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	Porcentaje de sesiones de Comité precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	Programa 21	
	Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros que han obtenido respuesta en el plazo de dos semanas	Programa 21	
	Porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	Programa 21	
	Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas	Programa 21	
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	Programa 21	
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	Participación eficaz y en mayor grado de las partes interesadas no gubernamentales en las actividades de la OMPI y viceversa	Programa 20	
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas	Programa 20	
	Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	Programa 20	
	Número de programas de P.I. ejecutados conjuntamente con otros organismos de NN.UU. y otras OIG	Programa 20	
	Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las NN.UU.	Programa 21	
	Recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y de las redes subsidiarias que se han dado por aplicadas	Programa 24	
	Porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	Programa 24	
	Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU. (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	Programa 24	

PROGRAMA 19

COMUNICACIONES

Director de programa Sr. J. Tarpey (funcionario encargado)

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

19.1. El programa 19 se siguió centrando en crear y distribuir contenidos pertinentes y de calidad, aumentar la visibilidad de la OMPI y el entendimiento del público hacia sus actividades y fortalecer la cultura de servicio en la Organización.

19.2. El importante proyecto del boletín de noticias dio como resultado una nueva solución de **comercialización por correo electrónico** que transformó la capacidad de la OMPI para ofrecer a las partes interesadas unas comunicaciones digitales eficaces y adaptadas. El proyecto incluía revisar y rediseñar por completo las diversas ofertas de boletines de noticias de la OMPI, el establecimiento de una política en materia de boletines de noticias para velar por la calidad del servicio que se ofrece a los suscriptores y la puesta en funcionamiento en junio de 2015 de una plataforma sofisticada para el envío por correo electrónico del boletín de noticias en seis idiomas. Durante los primeros seis meses de funcionamiento se enviaron desde los distintos ámbitos de la OMPI 508 correos con boletines de noticias. La plataforma de correo permitió asimismo poner en marcha el WIPO Wire, un boletín quincenal de noticias en seis idiomas que ofrece por primera vez la posibilidad de mantenerse al tanto de la gran variedad de actividades y recursos gratuitos de la OMPI de una forma rápida e interesante. Más de 10.000 personas se suscribieron al boletín WIPO Wire durante los seis meses que transcurrieron desde su puesta en marcha hasta el final de 2015, incluidos funcionarios de los Estados miembros, profesionales de la P.I. y encargados de la formulación de políticas de 173 países.

19.3. Se consiguió aumentar la **repercusión** mediática de las actividades más importantes y los lanzamientos de productos de la OMPI gracias a la mayor integración entre los contenidos y la estrategia relativa a los medios de comunicación. El Índice Mundial de Innovación se convirtió en uno de los temas más populares en Twitter en Londres el día en que se presentó la edición de 2015 en el Reino Unido. La presencia de los informes más emblemáticos de la OMPI (el Índice Mundial de Innovación; el Informe mundial sobre la propiedad intelectual; las reseñas anuales de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya, y los Indicadores mundiales de propiedad intelectual) en algunos de los medios de comunicación más influyentes a nivel mundial ayudó a situarlos como fuentes mundiales de referencia en lo que respecta a datos sobre la P.I. y la innovación. Gracias a la promoción del Informe mundial sobre la propiedad intelectual se consiguió que se publicaran alrededor de 200 artículos de prensa al respecto durante la semana posterior a su publicación. Mediante la difusión conjunta en la prensa y las redes sociales a fin de promover la Conferencia Ministerial de Dakar 2014 se obtuvo una gran cobertura mediática en África, tanto en los medios audiovisuales como en Internet, fomentando así el interés público por las cuestiones relativas a la P.I. y el desarrollo. Todas las actividades importantes contaron con páginas web en los seis idiomas. Las iniciativas de apoyo al Consorcio de Libros Accesibles se vieron respaldadas por la elaboración de un emocionante vídeo sobre las actividades de fortalecimiento de capacidades llevadas a cabo por el Consorcio en la India.

19.4. La **participación** de los Estados miembros y el público en la campaña del Día Mundial de la P.I. siguió siendo muy elevada durante los dos años del bienio. El tema en 2015: movilízate por la música, sirvió de inspiración a más de 350 actividades con motivo del día de la P.I. en 105 países (en comparación con 236 eventos en 93 países en 2013), entre los que se incluyó una mesa redonda y una exposición en la sede de la OMPI que contó una con gran asistencia. Los tuits sobre el Día Mundial de la P.I. 2015 (#WorldIPDay) obtuvieron 5,2 millones de impresiones potenciales (en comparación con 1,55 en 2013) y alrededor de 900 retuits. La participación alcanzó un carácter verdaderamente mundial, y en 2014 la versión en chino de la página web del Día Mundial de la P.I. recibió más visitas que la versión en inglés, y el mayor número de "me gusta" en Facebook procedió respectivamente de la India, los Estados Unidos de América, México, Egipto y el Brasil.

19.5. Entre las comunicaciones cara a cara se incluyó el popular programa de reuniones de información de la OMPI. Durante el bienio 2014/15 el personal llevó a cabo presentaciones individualizadas con 178 grupos de visitantes entre los que se incluyen más de 4.000 estudiantes universitarios de todo el mundo. La participación en actividades locales como la jornada de puertas abiertas de las Naciones Unidas ofreció asimismo oportunidades de divulgación con muy buena acogida por parte del público de Ginebra.

19.6. El impulso encaminado a crear **contenidos editoriales y visuales** de calidad siguió dando resultados durante el bienio 2014/15. Una infografía elaborada para presentar el Índice Mundial de Innovación 2015 se retuiteó más de 400 veces, convirtiéndose así en la pieza más compartida en las redes sociales de todas las que ha creado la OMPI hasta la fecha. Durante el bienio se diseñaron más de 425 productos para utilizarlos en versión impresa y en línea, por ejemplo folletos, publicaciones, contenidos web, y materiales promocionales en varios idiomas. La Revista de la OMPI, que se publica cada dos meses, alcanzó un millón de visitas únicas durante el bienio, lo que supone un aumento del 19%, y los lectores compartieron con regularidad los artículos en las redes sociales. El renovado Centro de Medios de Comunicación de la OMPI se creó a modo de ventana para mostrar la labor que lleva a cabo la Organización y como esta beneficia al público en general de todo el mundo, por medio de contenidos de vídeo, pequeños reportajes y narraciones más largas. La lectura de los comunicados de prensa tradicionales descendió ligeramente (1,6%), siguiendo la línea de las tendencias mundiales de la comunicación y, por su parte, el Centro de Medios de Comunicación obtuvo más de 500.000 visitas únicas durante el bienio gracias a su mayor accesibilidad de sus contenidos.

19.7. La OMPI siguió intensificando la producción de **vídeos** en respuesta a la preferencia mundial por el vídeo como medio de comunicación. Durante el bienio 2014/15 se crearon 272 vídeos nuevos, de los que 161 se publicaron en YouTube, entre ellos noticias, historias sobre innovadores o creadores y piezas promocionales. El éxito colosal de visitas que disfrutó el dibujo animado Póroro durante el bienio 2012/13 disminuyó, pero el número de visitantes para los demás vídeos (no animados) continuó su tendencia al alza. El total de visualizaciones del canal de YouTube de la OMPI (desde sus comienzos en abril de 2013) superó la barrera de los nueve millones. Las fotos publicadas por la OMPI en Flickr obtuvieron más de 2,5 millones de visionados durante el bienio, con lo que el total de visionados se situó en 3,4 millones, mientras que el bienio anterior la cifra había sido de 900.000 visionados.

19.8. La segunda fase de la revisión del **sitio web** de la OMPI avanzó a buen ritmo, habiéndose llevado a cabo una limpieza, mejora y rediseño sistemáticos de las páginas de los niveles inferiores; una mejora de la capacidad de búsqueda; una actualización técnica del sistema de gestión de contenidos, y preparado las nuevas mejoras del diseño visual que se comenzarán a aplicar en 2016. Se crearon nuevos contenidos web, relacionados por ejemplo con las oficinas en el exterior; las mujeres y la P.I.; las Asambleas, y todas las actividades y productos importantes y nuevas iniciativas. Se otorgó gran prioridad a aumentar la traducción y publicación de los contenidos web en los seis idiomas con rapidez. En 2015 el personal de la División Lingüística recibió formación a fin de introducir directamente en el sitio web contenidos en árabe, chino y ruso, mejorando así la calidad, la cantidad y la rapidez de la publicación en la web en estos idiomas. Las **redes sociales** de la OMPI siguieron consiguiendo buenos niveles de participación en Twitter y se comenzó a trabajar en una revisión de la estrategia de medios sociales con miras a aplicarla durante el bienio 2016/17.

19.9. Se aplicó la política de distribución de **publicaciones** con el fin de que todas las publicaciones y los estudios de la OMPI se puedan descargar gratuitamente. Se redoblaron los esfuerzos encaminados a reducir la producción, el almacenamiento y el envío de publicaciones en papel, incluso mediante la puesta en marcha de un servicio externo de impresión a demanda. A finales de 2015 se introdujo un nuevo sistema de gestión de las publicaciones en sustitución del sistema de control de las existencias y tramitación de pedidos, que se había quedado obsoleto, que debería ayudar a mejorar aún más la eficacia en función de los costos. En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros, durante el bienio se crearon 15 nuevas bibliotecas depositarias, con lo que el total se sitúa en 105 y, por su parte, la Biblioteca de la OMPI recibió 2.044 visitantes y respondió a 1.323 solicitudes de información procedentes de todo el mundo.

19.10. Durante el bienio 2014/15 se integró en el resto de la Organización el trabajo sobre **desarrollo de la imagen** llevado a cabo en el bienio anterior para ayudar a mejorar la identidad institucional de la OMPI. Los procesos de revisión editorial y del diseño garantizaron que se prestara atención de forma sistemática a la claridad y la coherencia en la expresión de la función, la misión y los valores de la OMPI de cara a todas sus comunicaciones verbales y visuales. A raíz de la encuesta realizada en 2014 sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, se identificaron los principales atributos que guiaron a dichas partes a evaluar la Organización, y se desarrolló una herramienta para evaluar el funcionamiento de la OMPI en relación con esos factores clave para la reputación de la Organización.

19.11. El compromiso firme de responder con eficacia y prontitud a las distintas partes interesadas siguió formando una parte fundamental del empeño permanente en fomentar una **cultura de servicio** e

incluyó la introducción de la nueva Carta de Servicio de la OMPI y la realización de presentaciones internas y actividades de sensibilización de la opinión pública, así como la segunda semana de la “netiqueta”. El personal del Centro de Atención al Cliente tramitó el 92% de las 10.280 consultas recibidas en menos de un día de trabajo y el 100% de las 283 quejas recibidas en menos de ocho horas de trabajo. El sistema de notificación de consultas de la OMPI se integró en los equipos de atención al cliente del Registro de Madrid, permitiendo tramitar con más eficacia más de 7.000 consultas de los clientes al mes, y 12.000 en toda la Organización. Entre las medidas destinadas a supervisar el nivel de **satisfacción de los clientes** se incluyó la realización de encuestas de satisfacción entre los usuarios del PCT (por primera vez en nueve idiomas) y el Registro de Madrid.

19.12. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 19 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. En el marco del programa 19 se siguió ampliando la base de datos de casos prácticos *IP Advantage* (una iniciativa de la A.D. respaldada por el CDIP), que recibió 468.200 visitas durante el bienio 2014/15 (en comparación con 312.000 en el bienio 2012/13), y se facilitó apoyo a las comunicaciones (editoriales, diseño, vídeo, internet y otras) relacionadas con numerosos productos derivados de la A.D. y con los resultados obtenidos gracias a otros programas de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Grado de interés público generado por importantes actividades/logros de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i> Actividad de muestra: publicación del Índice Mundial de Innovación. 45.564 visitantes + 685 vídeos visionados (en las 11 semanas tras la publicación de 2013) de todo el contenido web (páginas web, comunicados de prensa, infografías)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> (Actividad de muestra) 12.111 visitantes al comunicado de prensa sobre el Índice Mundial de Innovación de 2012 en el período de un mes.</p>	Aumento del 10% en las visitas de las páginas pertinentes	<p>Publicación del Índice Mundial de Innovación: Visitas en total (en un período de 11 semanas tras la publicación) 53.062 visitas a los contenidos web+ 9.563 vídeos visionados en 2014; y 140475 visitas a los contenidos web+ 10.653 vídeos visionados en 2015.</p> <p>Aumento (2015 en comparación con 2013) = +208% en los contenidos web; y +1455% en los vídeos</p>	Plenamente logrado
Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i> El 87% de los encuestados opinan que la imagen de la OMPI es buena, muy buena o excelente. El 81% de quienes respondieron a la encuesta creen que la OMPI es el foro internacional adecuado para la promoción de la P.I. (Resultados de la encuesta de prestación óptima de servicios de la OMPI, agosto de 2013)¹⁰⁵</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> El 65% de los encuestados consideran que la OMPI es el líder mundial de la protección y promoción de la P.I. (Encuesta</p>	75%	<p>El 70% de los encuestados consideran que la OMPI es el foro mundial en materia de promoción, servicios, política, información y cooperación en torno a la P.I.¹⁰⁶; el 85% de los encuestados está de acuerdo o completamente de acuerdo en que la OMPI tiene buena reputación en general. (Fuente: Encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, junio de 2014)</p>	Plenamente logrado

¹⁰⁵ Como en 2013 no se realizó una encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, los datos que figuran en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 fueron extrapolados de la encuesta de prestación óptima de servicios de la OMPI, que utiliza una metodología diferente y se envía a otro grupo de partes interesadas. Por lo tanto, la referencia de base no se puede comparar con los datos de 2014.

¹⁰⁶ Los datos de rendimiento de 2014 son comparables con la referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir el 65%, que se basa en la encuesta sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, de 2012.

	sobre la impresión que tienen las partes interesadas acerca de la OMPI, enero de 2012)			
Porcentaje de aumento del material de prensa, vídeos y fotografías de la OMPI vistos por el público	<p><i>Referencia actualizada fin 2013:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> i) El promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 5.506 (143.169 visitas para 26 artículos publicados en 2013 en todos los idiomas); ii) El promedio de visualizaciones por vídeo era de 16.612 (3.787.601 visitas para 228¹⁰⁷ vídeos) iii) 900.000 visualizaciones de fotos en Flickr <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> i) En 2012, el promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 3.575. (92.958 para 26 artículos publicados en 2012) ii) En 2012, el promedio de visualizaciones por vídeo era de 3.280 (478.888 visitas para un total de 146 vídeos) iii) 155.000 visualizaciones de fotos en Flickr a fines de 2012 	i) Aumento del 10 % en el promedio de visitantes por comunicado de prensa ii) Aumento del 10% en el promedio de visualizaciones por vídeo del canal de la OMPI en YouTube iii) Objetivo: Otras 300.000 visualizaciones en Flickr	En 2014/15: i) El promedio de visitantes únicos absolutos por comunicado de prensa era de 4.467 (-1,6% en comparación con 2012/13) <ul style="list-style-type: none"> - 75.173 visitas para 18 artículos publicados en 2014. (-24,2% en comparación con 2013) - 72.232 visitas para 15 artículos publicados en 2015 (-12,5% en comparación con 2014) ii) El promedio de visualizaciones por vídeo fue 12.871 (5.006.946 visualizaciones para 389 videos a finales de 2014/15) (-31%) iii) Otras 2.541.702 visualizaciones en Flickr (+182%) (3.441.702 visualizaciones en total a finales de 2015)	No logrado
Porcentaje de aumento de la participación global en el Día Mundial de la P.I. por medio de la página de Facebook (alcance global de la campaña)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 414.121 personas accedieron a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. mediante la campaña llevada a cabo en Facebook en 2013 (alcance total [constante])</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 379.600 personas accedieron a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. mediante la campaña llevada a cabo en Facebook en 2012</p>	Aumento del 30% en el número de personas que acceden a contenido sobre el Día Mundial de la P.I. por medio de Facebook (alcance total)	En 2014/15, 1.020.128 personas en total accedieron a contenidos sobre el Día Mundial de la P.I. mediante las campañas llevadas a cabo en Facebook (+28,5% en comparación con 2012/13) <ul style="list-style-type: none"> - 563.816 en 2014 - 456.312 en 2015 	Plenamente logrado
Porcentaje de aumento del número de consultas de las publicaciones de Internet	i) <i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 3.940.490 descargas de publicaciones gratuitas en 2013 (en todos los idiomas) ii) 450.499 visitantes únicos de la sección del sitio web dedicada a la Revista de la OMPI en 2013 (en todos los idiomas) i) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> por determinar (no se dispone de estadísticas comparables para 2012) ii) 409.265 visitas únicas al sitio web de la Revista de la OMPI en 2012	i) Aumento del 10% en el número total de consultas de las publicaciones de Internet ii) Aumento del 10% en el número de visitantes de la sección del sitio web dedicada a la Revista de la OMPI	i) A finales del bienio las nuevas herramientas y metodologías estadísticas por Internet seguían en proceso de creación debido a un retraso en la ejecución del proyecto. ii) 1.024.787 visitas únicas al sitio web de la Revista de la OMPI en 2014/15, lo que supone un aumento del 19,2% en comparación con 2012/13.	No mensurable Plenamente logrado
Porcentaje de usuarios	Por determinar	≥ 60% están	No se llevó a cabo	No

¹⁰⁷ En el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13, se informó que eran 226 vídeos. El número real de vídeos a fines de 2013 fue de 228. El número medio de visualizaciones se actualizó en consecuencia.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

satisfechos con el sitio web de la OMPI		satisfechos	ninguna encuesta en 2014/15.	mensurable
Aumento de la influencia y la participación de la OMPI en los medios sociales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <p>i) Índice de influencia "Klout" de 64 (sobre 100) a fines de 2013</p> <p>ii) 6.744 retuiteos en total en 2013</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <p>i) Índice de influencia "Klout" de 62 al 1 de enero de 2013.</p> <p>ii) 3.112 retuiteos en total en 2012</p>	<p>i) Índice de influencia "Klout" de 73</p> <p>ii) Aumento del 30% en el número total de retuiteos anuales</p>	<p>i) Índice de influencia "Klout" de 66 a finales de 2015, y 64 a finales de 2014. <i>Nota: Este indicador ha sido discontinuado debido a que la capacidad de comparación y la pertinencia han disminuido a raíz de los cambios introducidos en la metodología.</i></p> <p>ii) Promedio anual de 13.362 retuiteos, es decir, aumento del 171% en comparación con el bienio anterior.</p>	Discontinuado Plenamente logrado
Resultado previsto: VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de la Biblioteca	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 94% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los visitantes externos registrados (usuarios de los servicios de biblioteca) que habían utilizado dichos servicios en 2013 estaban satisfechos o muy satisfechos</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar</p>	≥ 70 % visitantes y clientes de Internet satisfechos.	El 70% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los usuarios de los servicios de biblioteca estaban muy satisfechos (100% satisfechos o muy satisfechos)	Plenamente logrado
Índice de satisfacción de los clientes/partes interesadas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 84% de los usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya estaban satisfechos o muy satisfechos</p> <p>Madrid= 80%</p> <p>La Haya= 88%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15:</i> Resultados de la encuesta de 2012: el 86% de los usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya estaban satisfechos o muy satisfechos</p>	≥ 86% satisfechos o muy satisfechos	<p>En general el 85% de los usuarios de los Sistemas del PCT y de Madrid estaban satisfechos o muy satisfechos</p> <p>PCT= 89%</p> <p>Madrid= 81%</p> <p>En 2014/15 no se evaluó la satisfacción de los usuarios del Sistema de la Haya</p>	Plenamente logrado Plenamente logrado No mensurable
Se cumplen los objetivos definidos en el sitio web de la OMPI para la calidad del servicio	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay referencias</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15:</i> Por definir respecto de los ámbitos específicos</p>	<p>Objetivo definido: Normas de servicio del Centro de Atención al Cliente</p> <p>i) 90% de tickets tramitados en un día</p> <p>ii) 90% de quejas tramitadas en ocho horas de trabajo</p> <p>iii) 90% de quejas tramitadas en ocho horas de trabajo</p> <p>Referencia original en el presupuesto por programas de 2014/15: Por</p>	<p>i) 92% de tickets tramitados en 1 día</p> <p>ii) 100% de las quejas tramitadas en ocho horas de trabajo</p>	Plenamente logrado Plenamente logrado

definir respecto de los ámbitos específicos

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>La proliferación de nuevas demandas impide que el programa alcance el grado de especialización y los efectos necesarios para lograr una comunicación eficaz.</p>	Cada año se señalará un número limitado de actividades/productos/logros importantes de la OMPI como prioridades máximas acordadas con miras a su promoción y comercialización.	La estrategia de mitigación se aplicó de manera eficaz. Entre las actividades importantes a las que se dio prioridad y que fueron promocionadas con éxito se encuentran el Día Mundial de la P.I.; la publicación del Índice Mundial de Innovación; la publicación del Informe mundial sobre la P.I.; las Asambleas, y la Conferencia Ministerial de África.	Se está consiguiendo repercusión y llamar la atención, tal como demuestra el aumento de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales y el tráfico de los sitios web de las actividades más importantes.
<p>La OMPI no consigue evolucionar al ritmo de los cambios tecnológicos y, por tanto, pierde visibilidad e influencia en el entorno de la comunicación digital.</p>	Se alienta al personal que trabaja en este programa a que adquiera continuamente competencias nuevas y actualice sus conocimientos mediante la formación y el autoaprendizaje. Las estructuras flexibles permiten compartir los nuevos conocimientos y competencias. Se están usando las alianzas y los recursos externos con objeto de ampliar la capacidad interna de la OMPI.	Las estrategias de mitigación se aplicaron de manera eficaz. En la formación sobre conocimientos informáticos se incluyeron aspectos como la usabilidad de los sitios web, redacción de contenidos web, redes sociales, análisis de sitios web y HTML. Se introdujeron nuevas tecnologías a fin de dotar a la OMPI de una plataforma de alto rendimiento para la comunicación de los boletines de noticias y la comercialización. Igualmente, la redefinición de las funciones administrativas y basadas en formatos impresos, que ahora están más orientadas al entorno digital, contribuyó a fortalecer las capacidades.	Sin incidencia importante en el rendimiento del programa excepto en el ámbito de los análisis de sitios web, en que el retraso en la puesta en funcionamiento de nuevas herramientas mermó la capacidad del programa para medir determinados indicadores clave de rendimiento.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	12.034	11.707	11.318
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	5.223	4.798	4.643
Total	17.257	16.506	15.961

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	14.712	13.948	13.651	98%
Recursos no relativos a personal	2.545	2.558	2.310	90%
TOTAL	17.257	16.506	15.961	97%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

19.13. La disminución del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió principalmente a: i) la transferencia del Centro de Información de la OMPI al programa 21 (Gestión ejecutiva) en el segundo semestre de 2014; ii) la transferencia de recursos de personal para dar respuesta al aumento del volumen de trabajo en el Registro de La Haya a raíz de la adhesión de más países al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya, y la transferencia de recursos no relativos a personal para un pasante (al programa 23 donde está centralizada la gestión de pasantías) con el objeto de apoyar el trabajo de la Revista de la OMPI y asistir en la preparación del Día Mundial de la P.I. de 2015.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

19.14. Los gastos de personal fueron ligeramente inferiores a lo presupuestado debido a la jubilación de algunos empleados y la demora posterior para cubrir los puestos vacantes. Los gastos no relativos a personal fueron inferiores a lo presupuestado debido fundamentalmente al aplazamiento de una encuesta y comentarios sobre el Sistema de La Haya y el aplazamiento parcial hasta el próximo bienio de la ejecución de dos proyectos de T.I. (la base de datos de contacto PROdest y el sistema de distribución de llamadas ACD).

PROGRAMA 20**RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR**

Directores de programa	Director General Sr. M. A. Getahun Sr. Y. Takagi Sra. B. Wang
-------------------------------	--

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15**RELACIONES EXTERIORES Y ALIANZAS (Sr. M. A. Getahun)**

20.1 En el bienio 2014/15, las NN.UU. y sus Estados miembros concluyeron varios procesos importantes de negociación relacionados con la labor de la OMPI. Estos procesos fueron, entre otros, la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) durante la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD3); la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; y la aprobación del Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como organismo especializado de las NN.UU. y en sintonía con su mandato y con las recomendaciones 30 y 40 de su Agenda para el Desarrollo (A.D.), la OMPI siguió desempeñando la función que le incumbe en esas iniciativas, participando y contribuyendo a las mismas de forma estratégica y aportando información atinada y fundamentada y respuestas oportunas a solicitudes concretas de contribución y cooperación. En el marco del programa 20, también por conducto de las actividades de la Oficina de la OMPI en Nueva York, se participó, entre otras cosas, en 2014/15, en:

- la puesta en práctica de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el examen de 10 años de la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI en respuesta a la resolución 2013/9 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y con arreglo a la recomendación 24 de la A.D. La OMPI también participó activamente en las reuniones de alto nivel vinculadas al examen y seguimiento de los diez primeros años de la CMSI (CMSI+10) en 2014 y 2015. En 2014 y 2015, el Director General pronunció un discurso en las sesiones inaugurales. Asimismo la OMPI participó activamente en el Foro para la Gobernanza de Internet (IGF) en 2014 como colaboradora en la organización de dos talleres, uno sobre empresas creativas *“The Business of Creativity”* y el otro sobre la creación y la protección de la cultura digital y el fomento del acceso a dicha cultura *“Creating, Protecting, and Providing Access to Digital Culture”*. En 2015, también se organizó un Foro Abierto de la OMPI que examinó su labor y su colaboración con Creative Commons (CC) y otras organizaciones intergubernamentales (IGO) a fin de promover políticas que aumenten el libre acceso y examinar las actividades de la OMPI en el campo del desarrollo de programas informáticos, sin excluir lo relativo a los programas de código abierto y la industria de los videojuegos;
- la contribución a los informes de 2014 y 2015 del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODG), donde en consonancia con la recomendación 22 de la A.D., la OMPI colaboró con la OMC y la OMS en los apartados relativos al acceso a medicamentos asequibles y esenciales;
- la OMPI concertó nueve acuerdos de colaboración en el marco de la Plataforma de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y participó en el Grupo Interinstitucional Consultivo sobre la puesta en práctica del documento final de la Trayectoria de SAMOA. En el contexto de la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID, celebrada en Samoa en septiembre de 2014, la OMPI organizó una actividad paralela sobre el uso del sistema de P.I. para el desarrollo cultural y económico sostenible de estos pequeños estados;
- participación en el equipo de tareas interinstitucional (EIT) de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (TFM), además del Grupo de Trabajo Interinstitucional y de Expertos sobre indicadores de los ODS. En concreto, la OMPI participó en las líneas de trabajo del EIT vinculadas a la organización de un foro de colaboración entre múltiples partes interesadas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los

ODS y en el proceso de esquematización de una plataforma en Internet destinada a facilitar la tecnología como parte del TFM. La OMPI organizó, junto con la UNCTAD y la UNIDO, una reunión sobre las sinergias entre la industrialización, la innovación y el comercio para fomentar el desarrollo sostenible, en la sede de Nueva York de las NN.UU. en mayo de 2015. También en este contexto y en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OMPI organizó una actividad paralela sobre la función transformadora de la tecnología y la innovación en el desarrollo, en la sede de Nueva York de las NN.UU. en octubre de 2015;

- las actividades en el ámbito de la tecnología relativas a la Convención Marco de las NN.UU. sobre el cambio climático (CMNUCC), en particular, el Mecanismo de Tecnología de la CMNUCC, el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN). A ese respecto, en el marco del programa se prestó asistencia para un taller organizado por el Comité Ejecutivo de Tecnología sobre sistemas nacionales de innovación, y se presentó el Índice Mundial de Innovación en las sesiones de junio de 2014 relativas a la CMNUCC y se colaboró en la organización de una reunión paralela con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) en 2014. En 2015, el programa organizó el acto paralelo “*Policies and Evidence to Support Climate Change Technology Transfer and Innovation*” sobre políticas y pruebas para apoyar la transferencia de tecnología y la innovación en materia de cambio climático con la finalidad de presentar el Informe de la OMPI “*Innovation and Diffusion of Green Technologies: The Role of Intellectual Property and Other Enabling Factors*” sobre desafíos mundiales en materia de innovación y difusión de tecnologías ecológicas, en especial sobre el papel de la propiedad intelectual y otros factores habilitadores, durante las sesiones de la CMNUCC de junio de 2015, además de una exposición de Tecnologías limpias innovadoras durante la 21^a Conferencia de las Partes (COP 21), que se celebró en París en diciembre de 2015;
- en el contexto de la Convención de las NN.UU. sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la campaña de las NN.UU. “Acción Mundial 2015 por las Personas y el Planeta”, la OMPI, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las NN.UU., organizó la mesa redonda *Innovative Technologies: Making the world of books accessible to people who are print disabled* sobre el empleo de nuevas tecnologías para facilitar el acceso al mundo de los libros de las personas con dificultades para acceder al texto impreso, en las NN.UU. en marzo de 2015; y
- contribución a los informes del Secretario General (SG) de las NN.UU. sobre: i) apoyo por parte del sistema de las NN.UU. a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD); y ii) los derechos de las personas con discapacidad en virtud de la resolución 24/3 del Consejo de Derechos Humanos, además del boletín *Enable* de las NN.UU. y la revisión de la Recomendación de la UNESCO relativa a la situación de los investigadores científicos (1974).

20.2 A lo largo del bienio, la OMPI también siguió reforzando sus vínculos de colaboración con las siguientes organizaciones intergubernamentales asociadas:

- en colaboración con la UNCTAD, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Centro de Comercio Internacional (CCI), el *Département du Développement Économique du Canton de Genève*, la Universidad de Ginebra y la *Fédération des Entreprises Romandes* (FER), la OMPI renovó su activa participación en la Semana Mundial del Espíritu Empresarial de Ginebra y se encargó, en ese marco, de organizar toda una semana de actividades y sesiones de formación en 2014 y 2015. Se hizo particular hincapié en el fomento de la innovación, los empresarios jóvenes y la organización de sesiones de información sobre las patentes, las pymes y la P.I. (apoyo a la aplicación de las recomendaciones 4, 11 y 40 de la A.D. y las actividades de los programas 11, 14 y 30);
- la cooperación con la OMS siguió siendo una gran prioridad durante el bienio. A las actividades realizadas junto con los encargados de los programas 1, 14 y 18, en el marco de la colaboración trilateral OMPI-OMS-OMC, vino a sumarse la participación efectiva de la OMPI en otras reuniones e iniciativas de la OMS, así como en una serie de reuniones celebradas en el marco del programa de las NN.UU. sobre las enfermedades no contagiosas. Con respecto a la recomendación 14, en el sentido de ofrecer asesoramiento a los países en desarrollo y PMA para la aplicación y la puesta en práctica de los derechos y obligaciones y el conocimiento y uso de las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC, los encargados del

programa 20, en colaboración con los sectores fundamentales de la OMPI, velaron por que las actividades emprendidas por la OMC y la OMS reflejarán esta recomendación;

- en colaboración con los encargados de los programas 1, 2, 3, 4, 9, 17 y 18, los encargados del programa 20 velaron por que la participación de la OMPI fuera eficaz en el Consejo de los ADPIC de la OMC y coordinaron la participación de la OMPI en los talleres nacionales, regionales e internacionales de la OMC sobre varios temas, así como en el simposio que la OMC organizó los días 11 y 12 de junio en Ginebra, en torno al tema “*Realizing Development Objectives of the IP System: LDC Priority Needs for Technical and Financial Cooperation*” en Ginebra, y el taller anual de la OMC sobre comercio y salud pública; y
- además, la cooperación con otros organismos especializados de las NN.UU., en particular, la CERN, la Organización Internacional de Normalización (ISO), la UIT, la UNESCO y la ONUDI se fortaleció y siguió siendo un medio de apoyo mutuo y contribuyó a lograr los resultados previstos de la OMPI y la puesta en práctica de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

20.3 En 2014/15 prosiguieron las iniciativas de la OMPI para fomentar los vínculos de colaboración y movilizar contribuciones financieras voluntarias para proyectos de P.I., lo que ilustra la verdadera y permanente incorporación de la recomendación 2 de la A.D. en las actividades del programa. Una parte importante de dicha labor consiste en prestar asesoramiento y orientación en relación con proyectos de la OMPI como WIPO GREEN, WIPO Re:Search y el Consorcio ABC para dar con donantes potenciales y elaborar estrategias de establecimiento de vínculos de colaboración y captación de apoyo financiero.

RELACIONES CON LAS ONG Y LA INDUSTRIA (Director General)

20.4 Durante el bienio, la OMPI continuó su labor de detección y promoción de oportunidades de mejorar la participación en sus actividades de las partes interesadas no gubernamentales. En 2014 y en 2015, la OMPI contribuyó a establecer varios foros por conducto de los cuales fomentó la participación de los representantes de la sociedad civil y la cooperación con esta, entre ellos, talleres y seminarios, consultas sobre proyectos específicos y actividades paralelas. En esas oportunidades se produjeron intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con estos grupos interesados, conforme a la recomendación 42 de la A.D. Las reuniones anuales tercera y cuarta organizadas por el Director General exclusivamente para ONG acreditadas se celebraron en la primavera de 2014 y 2015, respectivamente, y ofrecieron un foro valioso para el intercambio directo de opiniones sobre el sistema internacional de P.I. en general y la labor de la OMPI en particular.

20.5 Además, la OMPI mantuvo la estrecha colaboración con las partes interesadas no gubernamentales, mediante el desarrollo permanente de plataformas de encuentro entre diferentes partes interesadas y de alianzas que contribuyen a la promoción de la P.I. como instrumento para el crecimiento económico y el desarrollo en todo el mundo. Cabe destacar que, tras el hito que supuso la adopción del Tratado de Marrakech sobre los discapacitados visuales en 2013, la OMPI inició una serie de seminarios en 2014 bajo el lema “De la política a la práctica: velar por la aplicación del Tratado de Marrakech para las personas con discapacidad visual, y por la disponibilidad de libros en formato accesible” para ofrecer orientación y fomentar una toma de conciencia entre todas las partes interesadas acerca de las disposiciones del tratado y las iniciativas prácticas en colaboración con múltiples partes interesadas, encaminadas a aumentar la disponibilidad de libros en formato accesible, como el Consorcio de Libros Accesibles. Además, en 2015, un ejemplo notable de atención eficaz de los grupos interesados no gubernamentales —que contribuyó al objetivo de destacar el papel de la P.I. como instrumento para promover la innovación, la creatividad y la transformación económica— fue la organización de un taller para jóvenes innovadores, creadores y empresarios africanos en el contexto de la Conferencia ministerial africana celebrada en Dakar en 2015. Los resultados de este taller, entre ellos sus recomendaciones, se notificaron directamente a la Conferencia ministerial, de la que también se tomó nota en la declaración final de Dakar sobre la P.I. para África (*Dakar Declaration on Intellectual Property for Africa*).

OFICINAS EN EL EXTERIOR

20.6 La red de oficinas de la OMPI en el exterior forma parte integrante de la Organización, con la finalidad de acercar los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, en aras de una mayor eficacia en la ejecución de los programas y de

responder a las necesidades y prioridades específicas de los países y/o regiones en los que operan. En 2014, la red aumentó a cinco oficinas a raíz de la apertura de las Oficinas de la OMPI en China (OOC) y en la Federación de Rusia (OOR). Los resultados logrados dentro del período del que se informa siguieron poniendo de manifiesto la contribución a la ejecución del mandato de la Organización que realizan las oficinas de la OMPI en el exterior.

Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB) (Director General/Sr. N. Prasad)

20.7 Durante el bienio, la OOB prestó particular atención a la consolidación de las capacidades nacionales y la promoción del uso de los servicios de la OMPI. Para respaldar la labor del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), que definió, entre otras de sus prioridades, la de mejorar la productividad y la eficacia, la OOB prestó asistencia en la organización de actividades de creación de capacidad en el ámbito del examen de solicitudes de patente. Ejemplo de ello fue la colaboración mantenida con la Confederación Nacional de Industrias para organizar una serie de talleres con la finalidad de informar acerca de iniciativas internacionales que están en curso, centradas en la colaboración en el examen de solicitudes de patente.

20.8 La Oficina dedicó esfuerzos considerables a colaborar con otras partes interesadas en el Brasil para fomentar una toma de conciencia acerca de los beneficios de la protección de la P.I. y la importancia de la comercialización de los activos de P.I. A ese respecto, colaboró estrechamente con la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de Empresas Innovadoras (ANPEI) y fue invitada a participar en dos comités creados por esta última, uno de ellos centrado en el fomento de la innovación y otro, dedicado a la P.I. Fue una valiosa plataforma para poner de relieve la importancia del PCT y explicar sus procedimientos.

20.9 El fondo fiduciario del Brasil para respaldar la cooperación Sur-Sur, establecido en 2012 y dirigido por la OOB, siguió ofreciendo a la Oficina importantes oportunidades para fomentar iniciativas, en particular, en la esfera de la transferencia de tecnología y la comercialización de la P.I. En el seminario regional sobre P.I. y transferencia de tecnología celebrado en el Uruguay, en el mes de diciembre de 2014, se dieron cita representantes de varios países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), lo que fue una oportunidad para intercambiar información y conocimientos técnicos en las esferas de desarrollo de estrategias nacionales e institucionales de P.I. y de medios estratégicos para fomentar la innovación. Gracias al fondo fiduciario pudieron organizarse programas de formación en varias regiones del Brasil, lo que se tradujo en un aumento de la capacidad local en negociación de licencias tecnológicas y redacción de solicitudes de patente.

20.10 La OOB colaboró con asociados locales y de las NN.UU. del Brasil en cuestiones de interés mutuo como medio de explotar y maximizar los recursos y progresar en el mandato que se le ha encomendado. En colaboración con el PNUD y el organismo de innovación en el Brasil (FINEP) se emprendió un proyecto para formar negociadores en cuestiones relativas a la tecnología y el desarrollo. Con esta finalidad, en virtud de un nuevo acuerdo de fondo fiduciario firmado con el PNUD y el FINEP en octubre de 2015, se llevó a cabo un Programa de formación para negociadores de desarrollo tecnológico que benefició a veintiocho directores de departamento de tecnología. En relación con la promoción de las plataformas de la OMPI, la Oficina continuó su colaboración con la Asociación Brasileña Nacional de Gestores de Transferencia Tecnológica (FORTEC) en torno a WIPO GREEN, que comenzó a dar sus frutos en 2015, como las primeras siete tecnologías desarrolladas por instituciones y empresas brasileñas introducidas en la base de datos.

20.11 Además, en 2014/15 la OOB centró su atención en las ventajas económicas que confieren las indicaciones geográficas y las ventajas de la protección de los diseños. También se concentró la atención en la promoción del Sistema de Madrid y la industria brasileña brindó una colaboración especialmente activa en la organización de debates sobre las ventajas del Protocolo de Madrid para la competitividad de sus empresas internacionales. Además, la OOB trabajó en coordinación con el Programa 7 (Arbitraje, mediación y nombres de dominio) a fin de fortalecer la colaboración con la Asociación Brasileña de Franquicias (ABF) en la promoción de servicios de mediación en el contexto de los contratos en materia de franquicias y transferencia tecnológica.

20.12 Con la cooperación de la Federación de Industrias del Estado de Río de Janeiro (Brasil) (FIRJAN), la Universidad Cornell y la Red de Tecnología de Río de Janeiro (REDETEC) y con el apoyo del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual del Brasil (INPI), la OOB organizó la presentación regional del Índice Mundial de Innovación 2015 que tuvo lugar en Río de Janeiro en septiembre de 2015.

Oficina de la OMPI en China (OOC) (Sra. B. Wang)

20.13 La OOC se inauguró en julio de 2014 y durante el segundo semestre del año se dedicó a sentar cimientos y consolidar su estructura administrativa. A ese respecto, estableció lazos de cooperación estrecha con el país anfitrión, en particular, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO), la Administración Estatal de Industria y Comercio (SAIC), la Administración Nacional de Derecho de Autor (NCAC) y el Gobierno Municipal de Beijing, lo que facilitó en gran medida la capacidad de la oficina para empezar a ser operativa.

20.14 Tanto en 2014 como en 2015, China fue el tercer y séptimo usuario más importante de los Sistemas del PCT y Madrid, respectivamente, por lo que, desde sus inicios, una prioridad de la Oficina fue promover los servicios de la OMPI en el mercado de China. Las solicitudes PCT procedentes de China aumentaron un 38% en 2014/15 (55.394) con respecto a 2012/13 (40.134). Las solicitudes procedentes de China en el marco del Sistema de Madrid aumentaron un 2% en bienio 2014/15 (4.461) con respecto al bienio 2012/13 (4.373). De hecho, en 2015 el número de solicitudes de China (2.401) fue sin precedentes desde su adhesión al Sistema en 1989. Se organizaron eventos en Beijing y sus alrededores y en otras regiones, destinadas a los usuarios actuales y potenciales de los servicios de la OMPI. Durante el bienio, el establecimiento de vínculos de colaboración con la industria y otras partes interesadas evolucionó y continuó fortaleciéndose con la intención de que la Oficina ampliara su alcance para dar cabida a los usuarios de las demás regiones de China.

20.15 2014 será recordado como año en el que China ratificó el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. En cooperación con el Gobierno de China, la Oficina organizó varias actividades para divulgar más ampliamente el Tratado. Mientras tanto, la Oficina también centró sus esfuerzos en la promoción del Tratado de Marrakech. En colaboración con la NCAC, en diciembre de 2014 la Oficina organizó una mesa redonda con asistencia de funcionarios de las universidades y el Gobierno y en cuyo marco se examinó la posibilidad de adhesión y los pasos preparatorios. La Oficina también facilitó la edición de una versión china del Tratado de Marrakech en los formatos Braille, DAISI y audio.

20.16 En lo que se refiere a los diseños industriales, la Oficina siguió respaldando la intención de China de adherirse al Sistema de La Haya. Se inició la colaboración con funcionarios de alto rango de la administración y el poder legislativo. La Oficina participó en un simposio internacional y organizó o coorganizó numerosos seminarios sobre diseños industriales, aprovechando esas oportunidades para poner de relieve las ventajas y la naturaleza del sistema. Al mismo tiempo, la Oficina colaboró directamente con el sector empresarial en la promoción del Sistema de La Haya. Como consecuencia de esa colaboración, la empresa china Lenovo ocupó el séptimo lugar entre los principales usuarios del Sistema de La Haya en 2014. En 2015, Huawei y Xiaomi también comenzaron a utilizar el Sistema de La Haya.

20.17 La Oficina siguió participando durante el bienio en varias iniciativas adicionales. Avanzaron los debates con la SAIC respecto de la cooperación con China en el intercambio de datos en relación con la base de datos mundial sobre marcas, lo que dio lugar al inicio de un intercambio de datos de ensayo en 2015. La Oficina de la OMPI en China siguió promoviendo las plataformas de la OMPI y cabe destacar que, tras la inauguración de la OOC en 2014, el Grupo Haier (uno de los mayores fabricantes de aparatos electrónicos del mundo) y la Oficina de intercambio de tecnología de China empezó a colaborar con WIPO GREEN. Además, la OOC, en cooperación con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, llevó a cabo varias actividades promocionales y sesiones de formación para fomentar la sensibilización y el uso de los servicios ofrecidos por el Centro entre los grupos interesados de China.

20.18 Al mismo tiempo, la Oficina inició actividades encaminadas a darse a conocer y fomentar la importancia de la P.I. y la innovación para el desarrollo de China. Ejemplos destacados a ese respecto fueron la 16^a ceremonia de concesión de galardones OMPI-SIPO para recompensar la mejor invención patentada y mejor diseño industrial chino y la octava edición de la Feria Internacional de Invenciones (ITIK 2014) organizada por la Asociación de Inventores de China, en la que la Oficina hizo también entrega de premios de la OMPI.

20.19 En noviembre de 2015, la OMPI y la NCAC firmaron un memorando de entendimiento que estrechó la cooperación bilateral con el estado anfitrión de la OOC. Además, siguió fortaleciéndose el compromiso y la cooperación con los gobiernos locales de los ámbitos provincial y local. Cabe señalar que la OMPI firmó sendos memorandos de entendimiento con el Gobierno Municipal de Shanghai (2014) y el Gobierno Municipal de Beijing (2015).

20.20 En el campo de la asistencia técnica y la capacitación, la OOC facilitó su apoyo al Programa 11 (Academia de la OMPI) para la apertura del primer Curso de verano de la OMPI en el recinto de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China Oriental en mayo de 2015 y en la preparación de un memorando de entendimiento con el Centro de Formación en Propiedad Intelectual de China.

20.21 Se reforzó la tarea de divulgación dirigida a grupos interesados importantes con el propósito de fomentar la toma de conciencia respecto de la labor de la OMPI y los derechos de P.I. en China, en colaboración con las autoridades de P.I. de China, incluso en la ocasión del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. En julio de 2015, la OOC organizó un seminario para más de 80 periodistas.

20.22 Además, la OOC continuó desempeñando una función clave en la atención al cliente las 24 horas del día. Con sus dos líneas telefónicas directas y su buzón de correo electrónico para clientes, la OOC respondió, en chino mandarín, a más de 700 consultas de usuarios de los servicios de la OMPI en China durante el horario laboral local, lo que aumentó considerablemente la satisfacción.

Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ) (Sr. Y. Takagi)

20.23 Durante el bienio, la OOJ siguió centrando su atención en los sistemas de administración de la P.I. de la OMPI, las bases de datos mundiales y las plataformas de encuentro de diferentes partes interesadas del mercado japonés. Se trató, entre otras cosas, de prestar servicios puntuales y eficaces a los usuarios de dichos servicios. Por un lado, eso entrañó que la Oficina prestara asesoramiento y suministrara información en respuesta a las cerca de 1.500 consultas recibidas por la Oficina durante el bienio. Por otra parte, entrañó llevar a cabo actividades para usuarios de los servicios de la OMPI y otras partes interesadas, colaborando estrechamente y contando con el apoyo de instituciones gubernamentales del país anfitrión, la industria y las universidades japonesas. Con ese fin se llevaron a cabo actividades de difusión, entre otras, 75 ponencias destinadas a importantes partes interesadas, con la participación de 10.000 personas aproximadamente.

20.24 Durante el bienio, un logro importante fue la adhesión del Japón al Sistema de La Haya en febrero de 2015 y la entrada en vigor del Sistema en mayo de ese mismo año. La OOJ proporcionó información actualizada sobre el Sistema de La Haya a posibles usuarios, tales como empresas y estudios de abogados. Para facilitar el uso del Sistema, la OOJ ofreció formación práctica sobre la presentación electrónica y respondió las preguntas de los usuarios a fin de darles confianza y aumentar el interés en el Sistema y su uso. Hacia fines del bienio, ya se habían presentado 411 diseños con el Sistema tras siete meses y medio de su entrada en vigor.

20.25 La Oficina centró también su labor en dar a conocer más ampliamente la OMPI y sus actividades. Para lograrlo mantuvo numerosas reuniones con grupos interesados del país, participó en actividades, dio conferencias en las universidades y facilitó formación en línea, editó folletos fundamentales de la OMPI en japonés y publicó en el sitio web de la OOJ la versión en japonés de información de la OMPI. La Oficina siguió desempeñando un papel importante a la hora de velar por que el servicio de atención al cliente de la OMPI esté disponible las 24 horas del día.

20.26 Además de promover el PCT y PATENTSCOPE, un miembro de la OOJ que estaba plenamente comprometido con la promoción del Sistema de Madrid visitó unas 200 empresas y participó como orador en numerosos seminarios. Esta iniciativa, que tiene por finalidad velar por que los usuarios actuales y potenciales sigan estando actualizados en materia de cambios legislativos y bases de datos de marcas comerciales, contribuyó a que el número de solicitudes procedentes del Japón (como oficina de origen) con arreglo al Sistema de Madrid aumentara considerablemente, desde 1.845 en 2013 a 2.167 en 2015 (aumento del 17%).

20.27 Además, la OOJ promovió activamente las plataformas de encuentro entre diferentes partes interesadas. Fruto de estos esfuerzos es la incorporación de cuatro institutos japoneses como nuevos socios de WIPO GREEN y una institución farmacéutica como miembro de WIPO Re:Search durante el bienio. Los esfuerzos de la OOJ también contribuyeron al aumento de entradas en WIPO GREENS.

20.28 La OOJ desempeñó un papel fundamental como enlace entre los grupos interesados del Japón y las sedes, mediante una interacción positiva que consistió, por ejemplo, en transmitir la información que recibían a los sectores pertinentes de las sedes, lo que daba al personal de la OMPI la posibilidad de hacer un seguimiento con dichos grupos respecto de los servicios mundiales, las bases de datos mundiales, el Centro de Arbitraje y Mediación y el Informe Mundial sobre la Propiedad Intelectual de la OMPI.

20.29 El fondo fiduciario del Japón para la propiedad industrial siguió proporcionando al OOJ oportunidades valiosas de contribuir a que se llevaran a cabo actividades en el país. La Oficina mantuvo y actualizó, en el sitio web de la OMPI, una base de datos de estudios de casos en los que la P.I. había sido útil para promover el desarrollo (“IP Advantage”). La OOJ, añadió 22 nuevos estudios de casos a la base de datos que ahora contiene más de 210 casos y puso de relieve el uso de la P.I. por las pymes y los empresarios. La Oficina llevó a cabo seis presentaciones en universidades en las que utilizó la base de datos IP Advantage para dar ejemplos reales sobre la manera en que la propiedad intelectual contribuye al desarrollo.

20.30 Por primera vez, en coordinación con sus homólogos de las sedes (incluida la Academia de la OMPI), la OOJ puso a disposición cuatro becas de corto plazo para participantes de países en desarrollo de Asia y el Pacífico, que incluyeron dos semanas de formación en estudios de abogados de Tokio especializados en propiedad intelectual. Las becas estaban destinadas a egresados del máster en Derecho de la P.I. de la OMPI y tenían la finalidad de consolidar los conocimientos aprendidos en clase por los participantes mediante experiencia con casos reales del ámbito de la propiedad intelectual.

20.31 Además, la OOJ se empleó como oficina piloto para la puesta en práctica de la solución informática para el proyecto general de arquitectura de oficinas (GOA, por sus siglas en inglés), que tiene por finalidad asegurar una integración sin contratiempos y conectividad garantizada a todos los sistemas informáticos administrativos de la OMPI alojados en las sedes.

Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia (OOR) (Director General)

20.32 La OOR fue inaugurada en julio de 2014 y, como en el caso de la OOC, durante el segundo semestre de ese año, centró sus esfuerzos en sentar cimientos y consolidar su estructura administrativa. A ese respecto, se establecieron estrechos lazos de cooperación con el país anfitrión, en particular con el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) y el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, el Tribunal de Derechos de Propiedad Intelectual y la Academia Estatal Rusa de Propiedad Intelectual (RGAIS). Gracias a esa colaboración, la Oficina pasó a ser operativa rápidamente.

20.33 Las actividades de la OOR durante el bienio se centraron en dar a conocer los servicios de la OMPI en el mercado ruso. A ese respecto, la Oficina participó en varios eventos nacionales organizados por ROSPATENT y la OMPI así como en iniciativas de capacitación en Moscú y otras ciudades, centradas en el fomento del PCT y los Sistemas de Madrid y La Haya. Esos encuentros fueron una oportunidad para ayudar a la Federación de Rusia a crear una red de CATI, aumentar la capacidad de las universidades y las instituciones de investigación locales con respecto al desarrollo de políticas de P.I. y dar a conocer mejor el sistema internacional de P.I. Esos foros fueron también una oportunidad para tender puentes entre la OOR recientemente creada y otras partes interesadas, como la Cámara de Industria y Comercio, con la que la Oficina espera colaborar estrechamente en el futuro, al tiempo de responder al desafío de llevar a cabo actividades en las muchas y distantes regiones rusas.

20.34 La Oficina también brindó apoyo a su país anfitrión para la adhesión al Tratado de Beijing en noviembre de 2015, además de las adhesiones previstas al Tratado de Marrakech y el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya.

20.35 A los efectos de mejorar la capacidad de las universidades locales y las instituciones de investigación en materia de desarrollo de políticas de propiedad intelectual, la capacidad de las pymes de utilizar con eficacia la propiedad intelectual para proteger sus activos empresariales y de mejorar la sensibilización pública sobre el sistema internacional de propiedad intelectual, la OOR respaldó el crecimiento de la red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en la Federación de Rusia, colaborando con otras partes interesadas de regiones distantes de este país.

20.36 Con motivo de una propuesta del Gobierno de la Federación de Rusia, a fines de 2015, la OOR se trasladó a su nuevo local situado en la zona occidental de Moscú, en el Centro de Innovación Skolkovo, un ecosistema de innovación propicio para las nuevas tecnologías y las empresas innovadoras. El nuevo local está equipado con la solución informática GOA, que tiene por finalidad asegurar una integración sin contratiempos y conectividad garantizada a todos los sistemas informáticos administrativos de la OMPI alojados en las sedes.

Oficina de la OMPI en Singapur (OOS) (Director General/Sr. N. Prasad)

20.37 Durante el bienio 2014-2015, la Oficina de la OMPI en Singapur (OOS) continuó reforzando su función de centro de servicios de la OMPI y foro regional de P.I. para los Estados miembros, las organizaciones internacionales, las ONG y las empresas en la región y su posición de actor fundamental en el ecosistema de P.I. en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La Oficina continuó con su actividad de promoción de los servicios mundiales de la OMPI en toda la ASEAN. Los resultados tangibles en la ASEAN en el bienio 2014/15 incluyeron: i) un 17% de aumento del número de solicitudes PCT con respecto al bienio 2012/13; y ii) un 4% de aumento del número de solicitudes mediante el sistema de Madrid con respecto a 2013 y un 45% con respecto a 2014.

20.38 En el año 2015 se cumplió el décimo aniversario de la apertura de la Oficina de la OMPI en Singapur. En noviembre de 2015, en una ceremonia de conmemoración de este acontecimiento, se reunieron más de 130 personas de toda la ASEAN para reflexionar sobre los progresos realizados durante el último decenio en el contexto del panorama de la P.I. y analizar la situación actual y la posible evolución en Singapur y la ASEAN en el decenio siguiente. Entre los asistentes se encontraban más de 15 embajadores y altos comisionados, además de dirigentes de Singapur y de los círculos regionales vinculados a la P.I., la innovación y la creatividad.

20.39 Mediante la organización y participación en eventos junto con numerosos asociados como el foro Asian Legal Business (ALB), cámaras de comercio y asociaciones empresariales, la *Licensing Executive Society* (LES) y la Universidad Nacional de Singapur (NUS), la OOS logró promover entre un gran número de sectores interesados y usuarios los servicios mundiales de P.I. de la OMPI, WIPO GREEN, WIPO Re-Search, las bases de datos mundiales de la OMPI, el programa de CATI y WIPO CASE.

20.40 Durante el bienio siguió reforzándose la colaboración con la ASEAN, y la OOS desempeñó una función cada vez más central en la coordinación de las actividades solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre Cooperación en Propiedad Intelectual (AWGIPC) dando así aplicación al plan de acción de la ASEAN 2011-2015 en materia de derechos de P.I. en el contexto del establecimiento de la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC) a fines de 2015. Además, se organizaron talleres en todos los Estados miembros de la ASEAN para avanzar en los esfuerzos para adherirse a los sistemas de Madrid y La Haya. Los vínculos de cooperación con sectores interesados y asociados hicieron posible organizar actividades esenciales en la OOS, como el Taller subregional para Países de la ASEAN sobre el Sistema de La Haya, con el proyecto de la Oficina de Armonización del Mercado Interno de la UE y la ASEAN sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual (OAMI/ECAP III) y el Taller subregional OMPI-Zona de Libre Comercio ASEAN, Australia y Nueva Zelanda para examinadores de marcas de la ASEAN centrado en el Sistema de Madrid.

20.41 En 2014/15, la OOS siguió gestionando y dando aplicación al memorando de entendimiento entre la OMPI y el Gobierno de Singapur, centrado en perfeccionar los conocimientos técnicos de los funcionarios de P.I. y partes interesadas de Asia y el Pacífico, organizando o coorganizando tres seminarios regionales. Además, se llevaron a cabo unas 27 actividades de asistencia técnica en 34 Estados miembros para contribuir al funcionamiento de sistemas eficaces de administración de la P.I. así como en relación con los sistemas de Madrid y de La Haya, el derecho de autor y los derechos conexos, los organismos de gestión colectiva y campañas e iniciativas de sensibilización y creación de capacidad. Durante el bienio, la OOS organizó también 17 visitas de estudio, en comparación con las seis que se organizaron en 2013, para los sectores interesados en la P.I. de toda la región, así como de instituciones clave de Singapur. La OOS colaboró con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur para organizar reuniones, y talleres importantes e invitó a conferenciantes a las iniciativas regionales anuales IP Week@SG, destinada al gobierno, los empresarios, los innovadores y los creadores. Además, se organizaron seis talleres que abarcaron una gama amplia de temas. La OOS continuó brindando su apoyo a las actividades llevadas a cabo por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI por medio de la presencia de este último en Singapur.

20.42 En 2014 se reforzó la labor de difusión, concretamente, la OOS participó como oradora en varios eventos y conferencias de organizaciones intergubernamentales, ONG, e instituciones nacionales de la región o con sede en Singapur, como la ASEAN IP Association (AIPA), la Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Asia-Europe Foundation (ASEF), la Asociación Malasia de P.I. (MIPA), el Instituto Económico de la ASEAN y Asia Oriental (ERIA), la Confederación de Sociedades Internacionales de Autores y Compositores (CISAC), Central IP y el Tribunal Comercial Internacional de Tailandia. A ese respecto, la OOS recibió visitas de estudio de varios Delegados que abarcaron toda la gama de derechos de propiedad intelectual y todas las actividades de la OMPI. La Oficina también fortaleció sus lazos con el

mundo académico al participar con regularidad en conferencias en la Universidad Nacional de Singapur (NUS), la *Singapore Management University* (SMU) y el *Assas-Sorbonne Campus* en el INSEAD de Singapur. Su participación en los Cursos de verano de la OMPI en Singapur, la República de Corea y la India y en un programa de maestría en Derecho en Australia y en debates relativos a las sociedades de recaudación en el Japón también ha ampliado el alcance geográfico de sus actividades.

20.43 En 2015, la OOS fue integrada en el entorno informático más amplio de la OMPI mediante la GOA, lo que aseguró el acceso del personal a todos los sistemas informáticos administrativos de la OMPI alojados en las sedes y facilitó enormemente la función de videoconferencia. Esta función, junto con el sistema telefónico IP que se aplicó en la OOS en 2014 mejoró considerablemente la comunicación entre las sedes y la OOS. La Oficina siguió desempeñando un papel importante a la hora de velar por que el servicio de atención al cliente de la OMPI esté disponible las 24 horas del día.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO¹⁰⁸

Resultado previsto:	II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente					
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento¹⁰⁹			Clave de colores
Porcentaje de solicitudes presentadas en virtud del PCT ¹¹⁰	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2012: 588 2013: 657 (OOB) 2012: 43.523 2013: 43.771 (OOJ) 2012: 1.124 2013: 1.282 (OOS)	Aumento del 15% (OOB)	2014/15: 1.128 (-9%) – 2014: 580 (-12%) – 2015: 547 (-6%) (OOB)			No logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 519 en 2011 (OOB) por determinar (OOJ) por determinar (OOS)	Aumento del 1% (OOJ)	2014/15: 86.616 (-1%) – 2014: 42.381 (-3%) – 2015: 44.235 (+4%) (OOJ)			No logrado
		Aumento del 5% (OOS)	2014/15: 2.809 (+17%) – 2014: 1.394 (+9%) – 2015: 1.415 (+2%) (OOS)			Plenamente logrado
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	N.d. (OOB)	75% (OOB)	OOB	2014 80%	2015 75%	Plenamente logrado
	N.d. (OOJ)	75% (OOJ)	OOJ	94%	91%	Plenamente logrado
	N.d. (OOS)	75% (OOS)	OOS	93%	95%	Plenamente logrado
Resultado previsto:	II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA					
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento			Clave de colores
Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Arreglo de La Haya.	N.d. (OOS)	7 Estados miembros de la ASEAN (OOS)	7 Estados miembros de la ASEAN (Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam)			Plenamente logrado

¹⁰⁸ A no ser que se indique lo contrario, los cambios porcentuales son con respecto al año anterior; es decir el cambio porcentual de 2014 es con respecto a 2013 y el cambio porcentual de 2015 es con respecto a 2014.

¹⁰⁹ El cambio porcentual del bienio 2014/15 es con respecto al bienio 2012/13.

¹¹⁰ En el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014, los datos de este indicador se basaron en cifras estimadas en el momento de su publicación; en consecuencia cuando era pertinente se han actualizado las cifras a fin de reflejar datos más exactos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del sistema de La Haya.	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) 75% (OOS)	75% (OOB) 94% (OOJ) 85% (OOS)	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Número de Partes Contratantes del Sistema de La Haya en la región de Asia y el Pacífico	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El Japón no es Parte Contratante (OOJ) 2 en la región de la ASEAN (Brunei Darussalam y Singapur) (OOS)	Adhesión del Japón (OOJ) 7 en la región de la ASEAN (OOS)	Adhesión del Japón en 2015 (OOJ) Ninguna Parte Contratante adicional del Sistema de La Haya en la región de la ASEAN (OOS)	Plenamente logrado No logrado
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 1 en la región de la ASEAN (OOS) el Japón no es Parte Contratante				
Resultado previsto:	II.6 Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han formulado o adoptado políticas en las que se expone su adhesión al Protocolo de Madrid	N.d. (OOS)	6 Estados miembros de la ASEAN (OOS)	6 Estados miembros de la ASEAN (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia y Tailandia) (OOS)	Plenamente logrado
% de participantes satisfechos en los talleres o seminarios celebrados sobre temas relacionados con el Sistema de Madrid.	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 65% (OOB) 65% (OOS)	> 75% (OOB) > 75% (OOS)	No se organizaron talleres o seminarios relacionados con el sistema de Madrid en el Brasil (OOB) durante el bienio 86% (OOS)	No logrado Plenamente logrado
Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 3 (Filipinas, Singapur y Viet Nam) (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 3 (OOS)	10 (OOS)	otros 2 Estados miembros de la ASEAN en 2014/15 (Camboya y República Democrática Popular Lao) 5 acumulados	Parcialmente logrado

Número de nuevos registros (Sistema de Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2012: 2.054 2013: 1.845 (OOJ) 2012 = 327 2013 = 337 (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 14/15:</i> Estadísticas de la ASEAN y el Japón sobre el Sistema de Madrid (OOS)	Aumento de las solicitudes presentadas (OOJ) Aumento de las solicitudes presentadas en un 5% (OOS) ¹¹¹	2014/15: 4.200 (+8%) 2014: 2.033 (+10%) 2015: 2.167 (+7%) 2014/15: 860 (+30%) 2014: 351 (+4%) 2015: 509 (+44%) ¹¹²	Plenamente logrado Plenamente logrado
Número de renovaciones (Sistema de Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2012: 187 2013: 311 (OOJ) 2012: 51 2013: 62 (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Estadísticas de la ASEAN sobre el Sistema de Madrid (OOS) Estadísticas de la ASEAN y el Japón sobre el Sistema de Madrid (OOJ)	Por determinar (OOJ) Por determinar (OOS)	2014 OOJ +49% (462) 2015 OOJ +13% (54) ¹¹³ +27% (588) +52% (82)	No mensurable No mensurable
Resultado previsto:	II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	N.d. (OOB)	Se tramitarán mediante WIPO MAC (OOB) 30 controversias presentadas por usuarios brasileños en el INPI y 4 presentadas por no residentes en la OOB	Debido a cambios en el INPI en 2014, quedó suspendido el proyecto de utilizar servicios de solución extrajudicial de controversias relativas a transacciones de P.I. (OOB)	No logrado

¹¹¹ El objetivo para 2014 fue de 354 nuevos registros.

¹¹² El cambio porcentual durante 2015 se calcula con el objetivo de 2014, es decir, suponiendo que se ha logrado el objetivo de 2014.

¹¹³ Corrección: en 2014, las renovaciones de la OOS con el Sistema de Madrid fueron 54 y no 56, como se comunicó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento de los organismos de gestión colectiva y la manera de usar eficazmente la P.I. al servicio del desarrollo				Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) 60% (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) > 70% (OOS)	75% (OOB) 100% (OOJ) 100% (OOS)	
Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento¹¹⁴	Clave de colores
Número de usuarios de las bases de datos mundiales de la OMPI: PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas				
<i>Referencia actualizada a fines de 2013:¹¹⁵</i>	PATENTSCOPE (Trim. 3 2013): – 3.839 (OOB) – 14.906 (OOJ) – 6.772 (OOS)	Aumento del 5% (OOJ) ¹¹⁶	PATENTSCOPE: 2014/15: 8.533 (+10%) – 2014: 4.688 (+22%) – 2015: 3.845 (-18%) (OOB)	Plenamente logrado
	PATENTSCOPE (Trim. 3 2012): – 3.891 (OOB) – 15.114 (OOJ) – 6.595 (OOS)	Aumento del 5% en los usuarios de la ASEAN (OOS)	2014/15: 30.743 (+2%) – 2014: 14.711 (-1%) – 2015: 16.032 (+2%) ¹¹⁷ (OOJ)	No logrado
Base Mundial de Datos sobre Marcas (Trim. 2013): – 186 (OOB) – 543 (OOJ) – 1.711 (OOS)				Plenamente logrado
(Trim. 3 2012): – 75 (OOB) – 275 (OOJ) – 415 (OOS)				Plenamente logrado
<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Estadísticas a fines de 2013 (OOB) Estadísticas a fines de 2013 (OOJ) Por determinar (OOS)				Plenamente logrado
			Base de datos mundial: 2014/15: 8.533 (+302%) – 2014: 532 (+186%) – 2015: 516 (+164%) (OOB)	Plenamente logrado
			2014/15: 30.743 (+789%) – 2014: 3.096 (+470%) – 2015: 4.173 (+632%) (OOJ)	Plenamente logrado
			2014/15: 15.525 (+1.153%) – 2014: 8.941 (+423%) – 2015: 17.696 (+885%) (OOS)	Plenamente logrado

¹¹⁴ El cambio porcentual del bienio 2014/15 es con respecto al bienio 2012/13.

¹¹⁵ La referencia actualizada a fines de 2013 se ha actualizado para incluir los datos de 2012 a los fines de la comparación del bienio.

¹¹⁶ El objetivo de la OOJ para 2014 es de 15.651.

¹¹⁷ El cambio porcentual durante 2015 se calcula con el objetivo de 2014, es decir, suponiendo que se ha logrado el objetivo de 2014.

Resultado previsto:	VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como WIPO GREEN y WIPO Re:Search	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> N.d. (OOB) 1 (JIPA) (OOJ) No se dispone de referencia para WIPO GREEN dado que la plataforma se inauguró en noviembre de 2013; 848 visitantes de WIPO Re:Search (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> N.d. (OOB) N.d. (OOJ) Por determinar (OOS)	30 tecnologías desarrolladas por instituciones y empresas brasileñas en WIPO GREEN (OOB) Nuevos casos en WIPO GREEN o nueva participación en WIPO Re:Search (OOJ) Aumento del 5% en los usuarios de la ASEAN (OOS)	En 2015 se incorporaron en WIPO GREEN unas 7 nuevas tecnologías desarrolladas por instituciones brasileñas (OOB) WIPO GREEN: Otros 22 usuarios adicionales en 2014/15 (50 en conjunto); 4 asociados adicionales (Instituto Waseda, Team E-Kansai, APICI-JIPII y Teijin) en 2014/15 (OOJ). WIPO Re: Search: 4 empresas incorporaron tecnologías con ayuda de la OOJ; 1 nuevo asociado (Takeda Pharmaceutical Company) (OOJ) WIPO GREEN: 21 usuarios en 2014/15 (OOS) WIPO Re:Search: – 959 visitantes de la ASEAN a WIPO Re:Search en 2014 (13% de aumento) – 417 visitantes de ASEAN en 2015 (disminución -57%) Además, 1 nuevo socio que proviene de Filipinas (<i>Research Institute of Tropical Medicine</i>) (OOS)	No logrado Plenamente logrado Plenamente logrado No mensurable No logrado	No logrado Plenamente logrado Plenamente logrado No logrado
Resultado previsto:	VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> N.d. (OOB) 5.900 (OOJ) 9.717 páginas vistas (OOS) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar (OOB) Por determinar (OOJ) Por determinar (OOS)	Aumento del tráfico: 5% desde el Brasil (OOB) 5% (OOJ) ¹¹⁸ 5% de la región de la ASEAN (OOS)	2014 OOB n.d. ¹¹⁹ OOJ +30% (7.650 visitas)	2015 1.966 +13% ¹²⁰ (7.027 visitas)	No mensurable Plenamente logrado Parcialmente logrado

¹¹⁸ El objetivo de la OOJ para 2014 fue de 6.195 visitas a la página.

¹¹⁹ La página web de la oficina de la OMPI en el Brasil no se creó hasta febrero de 2015.

¹²⁰ El cambio porcentual en 2015 se mide con respecto al objetivo de 2014 (6.195 visitas a la página). El cambio porcentual real medido con respecto al año anterior fue una disminución del 8%.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	75% (OOB) 75% (OOJ) > 70% de los participantes en actividades importantes de la OMPI (OOS)	75% (OOB) 94% (OOJ) 90% (OOS)	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Resultado previsto:	VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	Por determinar (OOB) Por determinar (OOJ) > 90% de las personas que llaman están satisfechas con el servicio que proporciona la OOS (OOS)	No se dispone de datos (OOB) El 95% de las personas que llaman están satisfechas (OOJ) El 93% de las personas que llaman están satisfechas (OOS)	No mensurable No mensurable Plenamente logrado
Duración de la tramitación de las peticiones de información	N.d. (OOB) N.d. (OOJ) N.d. (OOS)	Por determinar (OOB) Por determinar (OOJ) En el 95% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOS)	No se dispone de datos (OOB) En el 99% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOJ) En el 95% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOS)	No mensurable No mensurable Plenamente logrado
Resultado previsto:	VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Participación eficaz y en mayor grado de las partes interesadas no gubernamentales en las actividades de la OMPI y viceversa	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Al 31 de diciembre de 2013 habían asistido a sesiones de comités de la OMPI 227 representantes de ONG que gozan de la condición de observador permanente <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: por determinar</i>	Aumento del 10% en la participación de diversas partes interesadas	En 2014, 292 representantes de ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI (13), es decir, el 71,4% del número total de observadores presentes en esas reuniones. En 2015, 196 representantes de ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI, es decir, el 85,3% del número total de observadores presentes en esas reuniones, lo que implica un aumento del 13,9% con respecto a 2014.	Plenamente logrado

Resultado previsto:	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 38 aportaciones en 2012/13, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 20 de 24 (a fines de 2011)</i>	Uso al 100%	33 aportaciones en 2014/15, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente	Plenamente logrado
Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	Referencia actualizada a fines de 2013: se procesó el 90,5% en el plazo de 5 días laborables <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Por determinar (datos de 2012)</i>	100%	254 de 273 (93%) respuestas cursadas puntualmente (en 5 días laborables)	Plenamente logrado
Número de programas de P.I. ejecutados conjuntamente con otros organismos de NN.UU. y otras OIG.	0 (cero) (OOS)	2 (OOS)	<ul style="list-style-type: none"> – 2 eventos con organismos especializados de las NN.UU. (PNUMA y ONUDI) – Varios eventos junto con el equipo del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (AANZFTA), Secretaría de la ASEAN, Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y proyecto de protección de los derechos de propiedad intelectual de la Oficina de Armonización del Mercado Interior /UE-ASEAN (OAMI/ECAP) III – 1 foro de proveedores de asistencia técnica en P.I. – Actividad conjunta con el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) a la que asistieron otras 8 organizaciones internacionales e intergubernamentales – Participación en 1 actividad con la Asociación pro Naciones Unidas de Singapur (JNAS) – Participación en 1 actividad del grupo de la Alianza de política en materia de ciencia, tecnología e innovación de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (OOS) 	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La participación eficaz de la OMPI en los procesos de las NN.UU. y otras OIG y ONG, así como la utilidad que tiene en esos procesos, se basa en la aceptación de que es una fuente creíble y fiable de apoyo, asistencia e información	Velar por que las aportaciones de la OMPI se basen en hechos, tengan carácter empírico y equilibrado, reflejen las opiniones de todas las partes interesadas, sean puntuales y estén bien enfocadas. Fomentar los vínculos de cooperación para incrementar la repercusión de las aportaciones de la OMPI.	Se acentuó el riesgo dado que importantes procesos impulsados por las Naciones Unidas durante el bienio dieron lugar a solicitudes de contribución cada vez más detalladas y complejas. Para velar por que las medidas paliativas sean adecuadas, se hizo hincapié en la intensificación de la coordinación tanto internamente como con los socios externos.	Sin repercusión importante en el rendimiento del programa.
Si no se cumplen los objetivos de movilización de recursos no se podrán iniciar determinados proyectos de P.I. al servicio del desarrollo	Velar por la ejecución de proyectos de alta calidad para la movilización de recursos que estén orientados específicamente a la obtención de financiación de los donantes. Seguir desarrollando la capacidad de la organización para movilizar y administrar recursos extrapresupuestarios. Fomentar el conocimiento de las prioridades de los donantes y los contactos con estos últimos.	Se trata de un riesgo permanente para el programa, que se abordó con eficacia mediante las medidas paliativas, como estaba previsto.	Sin repercusión importante en el rendimiento del programa.
Problemas de seguridad o desastres naturales ponen en peligro la labor de las oficinas en el exterior destinada a lograr los resultados previstos.	Establecer una estrecha cooperación con el gobierno anfitrión y ampliar el plan de continuidad de las actividades de la OMPI para dar cabida a las oficinas en el exterior..	Se trata de un riesgo permanente, que se abordó con eficacia mediante las medidas paliativas previstas, entre ellas una cooperación más estrecha con las Autoridades pertinentes y una preparación más adecuada para la pronta intervención en casos de catástrofe, como por ejemplo la adquisición de suministros para la supervivencia y la creación de una cadena de comunicación interna.	Sin repercusión importante en el rendimiento del programa.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>		<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
II.1	Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente	894	1.412	1.155
II.4	Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	486	373	335
II.6	Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros	1.114	1.214	1.028
II.8	Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	122	139	105
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.231	1.090	859
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	774	335	288
VII.2	Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	304	195	197
VIII.1	Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	848	1.116	911
VIII.2	Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	313	913	847
VIII.4	Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	1.771	1.223	1.288
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	4.578	4.506	4.024
Total		12.435	12.515	11.036

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	9.209	9.086	8.026	88%
Recursos no relativos a personal	3.226	3.429	3.009	88%
TOTAL	12.435	12.515	11.036	88%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

20.44 La disminución neta de los recursos de personal en el presupuesto final de 2014/15 después de las transferencias es el reflejo de la transferencia de recursos de personal al programa 9 para reforzar las actividades de la Oficina para África (que se refleja como disminución en el resultado VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las organizaciones no gubernamentales).

20.45 El aumento neto de los recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2014/15 después de las transferencias se debe principalmente a: i) la asignación inicial de recursos para la OOC y la OOR; ii) la transferencia de fondos adicionales a la OOC para la obra de infraestructura debida al proyecto GOA; y la transferencia de fondos adicionales a las oficinas en el exterior para la participación de sus directores en las Asambleas Generales de la OMPI.

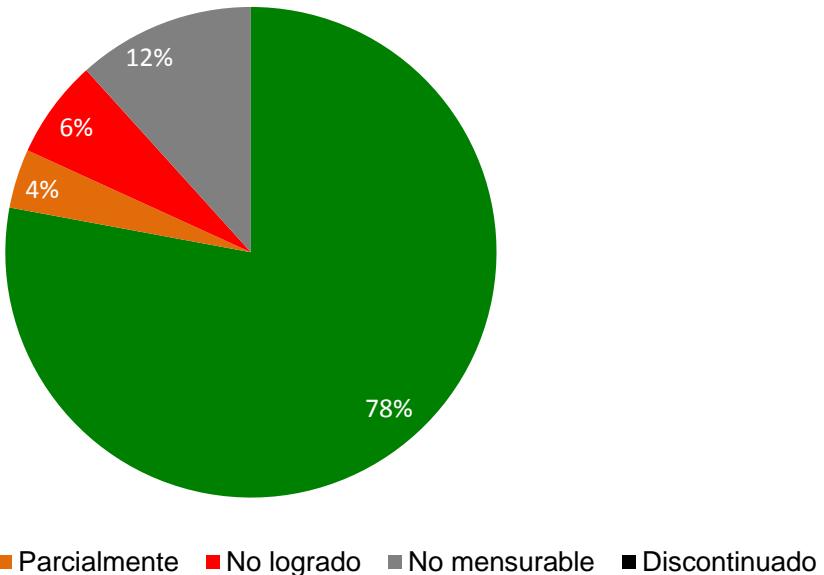
20.46 Los ajustes en los resultados previstos se deben principalmente a: i) la asignación inicial de recursos para la OOC y la OOR, que se reflejan, en particular, en los resultados previstos II.1 (Fomento del uso de la vía del PCT) y II.6 (Mayor y más eficaz utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa; ii) la importancia cada vez mayor que atribuyen las Oficinas en el exterior a la comunicación más eficaz acerca de los servicios mundiales de P.I. de la OMPI, que se refleja en el resultado previsto VIII.1 (Comunicación más eficaz con el público en general) y mejor servicio al cliente, que se refleja en el resultado previsto VIII.2 (Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas); y iii) la redistribución de recursos del resultado VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG) al resultado VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG) a raíz de la reorganización interna del programa.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

20.47 La utilización global del presupuesto en el bienio 2014/15 fue del 81%. Esta utilización se debe principalmente a: i) la apertura de la OOC y la OOR en julio de 2014, es decir, a mitad de año, y se refleja en particular en los resultados II.1 (Fomento del uso de la vía del PCT), II.6 (Mayor y más eficaz utilización de los Sistemas de Madrid y Lisboa) y III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos); ii) el aplazamiento de las actividades relacionadas con el proyecto de uso de servicios extrajudiciales de solución de controversias acerca de transacciones de propiedad intelectual en la OOB, que se refleja en el resultado II.8 (controversias nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual); iii) determinadas actividades de creación de capacidad, que se reflejan en el resultado III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos) por parte de otros programas directamente en los países /regiones; y iv) la aplicación de medidas de costo-eficacia en las misiones del personal, en particular, en lo que se refiere al resultado VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG).

META ESTRATÉGICA IX
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE
Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en el bienio 2014/15, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	Programa 22	● ● ● ●
	Atención de consultas recibidas a nivel interno y externo con arreglo a los plazos establecidos	Programa 22	● ●
	Porcentaje de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	Programa 23	●
	Prestación puntual, precisa y eficaz de servicios de operaciones en materia de recursos humanos	Programa 23	●
	Finalización del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias atendiendo a los requisitos de calidad, de manera puntual y dentro de los límites presupuestarios	Programa 29	●
	Uso de la sala de conferencias como lugar preferido para las reuniones y actividades de los Estados miembros	Programa 29	●
	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	Programa 24	●
	Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones	Programa 24	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes (autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA), peticiones electrónicas de actividades (e-ER), visados)	Programa 24	●
	Costo medio de los billetes (billetes de la empresa de gestión de viajes y del PNUD)	Programa 24	●
	Se administran eficazmente todos los tipos de espacio del recinto de la OMPI (espacios de trabajo, almacenamiento y archivo)	Programa 24	●
	e renuevan, modernizan o transforman los edificios del recinto de la OMPI para que sigan sirviendo a los fines establecidos	Programa 24	●
	Todos los tipos de instalaciones técnicas esenciales cumplen las normas técnicas aplicables	Programa 24	●
	Los sistemas de TIC se alojan y se administran económica y eficientemente en concordancia con las necesidades operativas	Programa 25	●●●●
	Número de acuerdos de prestación de servicios para el alojamiento de sistemas y servicios que cumplen con el marco de acuerdos de prestación de servicios para las TIC	Programa 25	●
	Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	Programa 25	●
	Porcentaje de usuarios y sectores de actividades que están satisfechos con los servicios de TIC	Programa 25	●
	El personal tiene fácil acceso a tecnologías de las comunicaciones integradas y de amplio alcance	Programa 25	●
	Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos de los Servicios de Conferencias de la OMPI	Programa 27	●
	Aplicación eficaz de la Política Lingüística de la OMPI	Programa 27	●●
	Costo por palabra traducida	Programa 27	●
	Calidad de las traducciones	Programa 27	●
	Disminución de los costos de impresión (por página)	Programa 27	●
	Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	Programa 27	●
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	Porcentaje de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas, independientes y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico	Programa 21	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS	Programa 22	● ●
	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones	Programa 22	●
	Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	Programa 22	●
	Porcentaje de miembros del personal que expresan satisfacción con la formación recibida (cursos de iniciación, formación sobre el sistema de PRI, formación relacionada con la gestión por resultados)	Programa 22	●
	Porcentaje de encuestados (OMPI) que estiman que la OMPI debe rendir cuentas sobre sus resultados	Programa 22	●
	Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa	Programa 22	●
	Duración del proceso de contratación	Programa 23	●
	Porcentaje de dependencias de la Organización cuyos planes de recursos humanos están vinculados a los planes de trabajo anuales	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal recién contratados que satisfacen las necesidades de la Organización	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	Programa 23	●
	Porcentaje de necesidades de formación esenciales que se han satisfecho a nivel individual y colectivo	Programa 23	● ●
	Número promedio de días de ausencia por enfermedad por empleado (ausentismo)	Programa 23	●
	Porcentaje de mujeres en cargos de la categoría profesional y superior	Programa 23	● ● ● ●
	Diversidad geográfica - % de Estados miembros representados	Programa 23	●
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	Programa 21	●
	Porcentaje de encuestados que afirman ser conscientes de los principios y políticas de la OMPI en material de ética profesional	Programa 21	●
	El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados	Programa 22	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Programa 24	●
	Menor repercusión de los edificios de la OMPI en el medio ambiente	Programa 24	●
	Los locales de la OMPI satisfacen las recomendaciones efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad y Vigilancia (Neuchatel) y las medidas de seguridad y vigilancia del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad y vigilancia para las sedes de NN.UU.	Programa 24	●
	Se refuerza la seguridad de la información para protegerse contra los ataques cada vez más frecuentes en Internet	Programa 25	●
	Situación de la certificación con arreglo a la norma ISO 27001 de los procedimientos de gestión de riesgos para la seguridad de la información	Programa 25	●●●
	Eficacia de los controles de seguridad de la información (a nivel interno y externo)	Programa 25	●
	Porcentaje de miembros del personal, delegados y visitantes que notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral	Programa 28	●
	Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares	Programa 28	●
	Supervisión de las medidas de acceso físico para velar por que se cumplan plenamente las normas aplicables durante el período de construcción de la nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas	Programa 29	●
	Supervisión de las medidas aplicadas durante el período de construcción con el fin de respetar el medio ambiente y reducir el consumo de energía	Programa 29	●
	Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad y vigilancia del perímetro de la nueva sala de conferencias con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad y vigilancia para las sedes de NN.UU.	Programa 29	●
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	Número de interferencias y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	Programa 26	●
	Porcentaje de EFICACIA de la labor de la DASI que abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Programa 26	●
	EFICIENCIA: a) Finalización puntual y de calidad de los informes de supervisión; b) Número de auditorías y evaluaciones ejecutadas en relación con el plan de trabajo en materia de supervisión; c) Número de denuncias/notificaciones de posible conducta indebida que se han tramitado	Programa 26	●●●●
	PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN: Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	Programa 26	●
	APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	Programa 26	●●

PROGRAMA 21**GESTIÓN EJECUTIVA****Director de programa****Director General****LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15**

21.1. La atención eficaz a los Estados miembros sigue siendo un elemento esencial para avanzar en el logro de las nueve metas estratégicas de la Organización. En el bienio 2014/15 salieron a relucir dificultades en diversas áreas cuando los Estados miembros intentaron alcanzar un consenso en torno a las metas estratégicas. A este respecto, el Director General celebró debates centrados en el tema con los Estados miembros en distintos foros a fin de prestar asistencia y brindar un espacio propicio para alcanzar un consenso. Se alcanzaron logros en algunos ámbitos, particularmente el consenso al que llegaron los Estados miembros después de varios años de negociaciones difíciles en relación con las fórmulas para abrir nuevas oficinas de la OMPI en el exterior. En otros ámbitos, en especial en el plano normativo, los Estados miembros todavía tenían un largo camino por recorrer para resolver ciertas cuestiones. Los mismos mecanismos de comunicación, como las sesiones informativas con los Embajadores, resultaban muy valiosos como medio para obtener comentarios y consejos adecuados a fin de impulsar el progreso en numerosos aspectos.

21.2. La colaboración interna también desempeñó una función importante en la ejecución de los programas, pues orientaba el progreso hacia la consecución de las metas estratégicas. La comunicación con el personal, a través de sesiones informativas periódicas a cargo del Director General y en otros foros, era fundamental para explicar los cambios necesarios y buscar apoyo al respecto. Las reuniones periódicas del Equipo Directivo Superior proporcionaron orientación a las dependencias de la Organización, convirtiendo las decisiones estratégicas en realidades prácticas. El segundo mandato del Director General supuso una oportunidad para aportar nuevas ideas y dotar de energías renovadas al Equipo Directivo Superior con la suma de cuatro nuevos miembros a la experiencia de los cuatro miembros del Equipo anterior. El Equipo se amplió con la incorporación de directores de programa encargados de recursos humanos y asuntos jurídicos, elementos intersectoriales importantes para la adopción de decisiones estratégicas. Con la conclusión satisfactoria del Programa de Alineación Estratégica (PAE) en 2013, el Equipo Directivo Superior desempeñó una labor fundamental en cuanto a velar por que se mantuvieran los resultados obtenidos en términos de cultura y valores, eficiencia en los distintos procesos y una armonización más adecuada de los programas, las estructuras y los recursos en relación con las nueve metas estratégicas.

21.3. La Oficina del Consejero Jurídico, con su diligencia y fiabilidad acostumbradas, siguió facilitando asesoramiento y servicios jurídicos, en consonancia con las obligaciones reglamentarias y la legislación aplicable, al Director General, a la Secretaría y a los Estados miembros sobre derecho constitucional, contractual y convencional, y asuntos relacionados con la administración y los recursos humanos, en el contexto de una demanda fuerte y, en algunos ámbitos, creciente. La Oficina del Consejero Jurídico participó activamente en el proceso de propuesta y nombramiento del Director General en 2014, así como en la prestación de asistencia y apoyo jurídicos para la Conferencia Diplomática para la Adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa, celebrada en mayo de 2015. Uno de los retos más importantes durante el bienio 2014/15 fue el comienzo del nuevo sistema de administración de justicia que entró en vigor el 1 de enero de 2014. La Oficina del Consejero Jurídico logró adaptarse perfectamente al nuevo sistema en lo que se refiere a la representación de la Administración ante reclamaciones y quejas por parte del personal. La Oficina del Consejero Jurídico continuó desempeñando de manera eficiente las funciones de depositario de los tratados administrados por la OMPI, a pesar del aumento de peticiones de asesoramiento. En el transcurso del bienio 2014/15 la base de datos WIPO Lex, con información jurídica relativa a la P.I., tuvo más de 3,3 millones de usuarios procedentes de todo el mundo, mientras que en el bienio 2012/13 la cifra fue de 2,2 millones. La Oficina del Consejero Jurídico centró gran parte de su atención en colaborar con las partes interesadas no gubernamentales, sobre todo mediante la celebración de reuniones anuales de organizaciones no gubernamentales acreditadas con el Director General en 2014 y 2105.

21.4. La División de Asuntos de las Asambleas y Documentación coordinó la organización de los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de 2014 y 2015, además de dos períodos extraordinarios de sesiones que se celebraron en marzo de 2014 (Comité de Coordinación) y mayo de 2014 (Asamblea General). Cada uno de los períodos ordinarios de sesiones contó con la asistencia de unos 1.000 delegados procedentes de más de 200 Estados miembros y observadores. Se siguieron introduciendo o perfeccionando varias innovaciones y medidas de racionalización en la organización (por

ejemplo la retransmisión por Internet, la inscripción electrónica, los pases con fotografía y nuevos procedimientos de viaje) con el objeto de mejorar la eficacia de las reuniones, reducir su costo y huella de carbono, y promover una mayor apertura de los procedimientos y accesibilidad a ellos. La documentación fue entregada con sobrada antelación. El afán de extremar la eficiencia y de proporcionar a los Estados miembros una experiencia positiva de las Asambleas se reflejó en los elevados niveles de satisfacción registrados en las encuestas.

21.5. La OMPI continuó participando activamente en el sistema de las Naciones Unidas, incluida la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) con sus dos comités: el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) y el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP), lo que supuso una importante oportunidad para que la OMPI destacara sus perspectivas en el marco de los debates del sistema de las Naciones Unidas e intercambiara buenas prácticas administrativas y operativas; también fue una buena oportunidad para que la Organización ayudara a establecer un entorno coherente en el sistema de las Naciones Unidas.

21.6. En diciembre de 2014 la ODG asumió la responsabilidad de coordinar todas las oficinas en el exterior y supervisar la Oficina de la OMPI en Singapur y la Oficina de la OMPI en el Brasil. En enero de 2015 se pusieron en marcha una serie de iniciativas para garantizar una mayor coherencia funcional y la plena integración de las oficinas en el exterior en la labor de la Organización. Entre dichas iniciativas se encuentran la organización de la primera reunión de jefes de oficinas en la sede, la creación de numerosos grupos de trabajo para examinar la incidencia de las políticas institucionales en las oficinas en el exterior, la celebración de videoconferencias dos veces al mes, la puesta en funcionamiento de una nueva arquitectura de T.I. que proporcione una conectividad ininterrumpida entre las oficinas y la sede, y la modernización de los sitios web de las oficinas. Inmediatamente se hizo evidente que en la OMPI se está inculcando una nueva cultura en relación con las oficinas en el exterior que ha incidido positivamente en la ejecución del mandato.

21.7. La Oficina de Ética Profesional sufrió un revés al no contar con un Oficial Jefe de Ética Profesional de abril a julio de 2014. Se designó un Oficial Jefe de Ética Profesional con carácter interino desde agosto de 2014 hasta el nombramiento del nuevo Oficial Jefe de Ética Profesional en septiembre de 2015. La Oficina de Ética Profesional continuó aplicando su política sobre declaración de intereses, que incluye, entre otras cosas, revelar los intereses financieros de conformidad con las IPSAS, y supervisó la Política de Protección de las personas que colaboran en una actividad de supervisión o que señalan faltas u otras irregularidades (“Política de protección de los denunciantes de irregularidades”), que articula el valor que se atribuye a la participación de todo el personal en las actividades de vigilancia de la Organización mediante la concesión de protección contra represalias. El Código de Ética Profesional de la OMPI continuó proporcionando una plataforma común de principios rectores y valores que el personal de la OMPI debe observar en el desempeño de sus funciones, y la Oficina prestó servicios de asesoramiento a miembros del personal de todos los niveles acerca de su aplicación. Además, se impartió formación sobre ética profesional con carácter obligatorio a todo el personal que se incorporó a la Organización a fin de asegurarse de que todos los trabajadores nuevos conozcan bien la cultura de ética profesional de la OMPI. Igualmente, se intensificó la colaboración con la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales.

21.8. La entrada en vigor el 1 de enero de 2014 del nuevo sistema de administración de justicia fortaleció a la Oficina del Mediador, que forma parte integrante del marco de rendición de cuentas e integridad de la OMPI. Un aspecto clave de esta reforma fue el reconocimiento de la importancia de la prevención de conflictos mediante la inclusión de la solución informal de conflictos en el Estatuto y Reglamento del Personal. Para acompañar este cambio, la Oficina se centró en sensibilizar al personal y mejorar su capacidad de manejo de conflictos mediante iniciativas de formación, entre las que se incluyeron talleres sobre comunicación no violenta, la impartición en toda la organización de una formación de dos días de duración sobre gestión de conflictos, a la que asistieron 631 miembros del personal, y la realización de programas de orientación para los nuevos empleados.

21.9. En mayo de 2014 se estableció la función de coordinador de continuidad de las operaciones en la ODG. Se consiguió avanzar de forma considerable en la puesta en marcha de los elementos necesarios para un sistema institucional de reacción y recuperación, como la publicación de una estrategia y política institucional de reacción y recuperación y la puesta en funcionamiento del primer sistema de notificación de emergencia de la Organización. A partir de estos fundamentos de políticas se inició un análisis del impacto en las operaciones para identificar las prioridades y las expectativas de la Organización en materia de recuperación y reconstitución en caso de que se produzca un hecho

perturbador. Se espera que estos elementos permitan sentar una base sólida para que el sistema siga evolucionando durante el próximo bienio.

21.10. En febrero de 2014, con el nombramiento del Jefe de Protocolo y Gestión de Eventos, las actividades y los eventos se fusionaron con el protocolo para mejorar y optimizar la atención a los Estados miembros y otras partes interesadas. En las series de reuniones de las Asambleas de la OMPI que se celebraron en 2014 y 2015 se registró un aumento considerable del número de eventos y actos paralelos solicitados y organizados, incluida la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI en 2014. Estos eventos recibieron una respuesta favorable, como quedó reflejado en el nivel de satisfacción de los delegados. En 2015 aumentó el número de eventos celebrados en la OMPI, incluidos los días nacionales, cumpliendo así el recinto de la OMPI una función importante de lugar de reunión de los Estados miembros y otras partes interesadas.

21.11. El programa, incluida la labor de la Oficina del Director General, siguió desempeñando un papel fundamental al proporcionar la orientación estratégica y la supervisión global necesarias para facilitar la integración y la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo por parte de todos los sectores pertinentes de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2.236.486 usuarios (1.461.841 en 2013; 774.645 en 2012)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 1.123.930¹²¹</i>	20%	Total de 3.350.643 usuarios en 2014/15 (49,8% más que en 2012/13) – 1.506.508 (2014) – 1.844.135 (2015)	Plenamente logrado
Resultado previsto:	VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de sesiones de Comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 81% según una encuesta de los secretarios de los comités</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 80%</i>	90%	97% según una encuesta de los secretarios de los comités	Plenamente logrado
Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros a las que se da respuesta en un plazo de dos semanas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 81% según una evaluación de la correspondencia recibida y enviada</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 80%</i>	80%	80% según una evaluación de la correspondencia recibida y enviada	Plenamente logrado
Porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 98% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas en un plazo de tres días</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 95% tramitadas en un plazo de tres días (fines de 2012)</i>	90% tramitadas en un plazo de tres días	El 90% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un plazo de tres días	Plenamente logrado

¹²¹ La referencia original del presupuesto por programas de 2014/15 fue calculada con cifras estimativas correspondientes a mediados de 2013. Esas cifras han sido ahora actualizadas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 88% según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2012 (en 2013 no pudo llevarse a cabo una encuesta por circunstancias excepcionales; volverá a realizarse en 2014) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 88% satisfecho con las disposiciones adoptadas	85% satisfecho con las disposiciones adoptadas	87% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2014 ¹²²) 90% (según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2015)	Plenamente logrado
Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Para los períodos ordinarios de las Asambleas, el 95% de los documentos se publicaron por lo menos dos meses antes de su celebración <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100% de los documentos pertinentes publicados al menos dos meses antes de las Asambleas	100% de los documentos pertinentes publicados al menos dos meses antes de las Asambleas	En 2014/15 el 97% de los documentos pertinentes publicados dos meses antes de las Asambleas: – 95% en las Asambleas de 2014 – 99,5% en las Asambleas de 2015	Plenamente logrado
Resultado previsto:	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 2 nuevas iniciativas a cargo del Director General (presidió el HLCP en 2012 y asistió al lanzamiento en 2013 del Índice Mundial de Innovación en el ECOSOC en Ginebra) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 2	2	El Director General ha emprendido 2 nuevas iniciativas: – Solicitud de condición de observador ante la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2014; – Incorporación en 2015 al Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (establecido en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba)	Plenamente logrado

¹²² La información sobre la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2014 se encuentra disponible en la siguiente dirección: http://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/assemblies/pdf/survey_2014.pdf

Resultado previsto:	IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas, independientes y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> A pesar de un aumento del número de peticiones de asesoramiento, así como de las materias tratadas, el 98% de esas peticiones recibió respuestas rápidas y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 100%	90%	En el contexto de una gran demanda de sus servicios, que va en aumento, la Oficina del Consejero Jurídico continuó proporcionando respuestas rápidas, independientes y fiables al 95% de las peticiones de asesoramiento recibidas en 2014/15	Plenamente logrado
Resultado previsto:	IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal de la OMPI conscientes de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> según la encuesta y los comentarios del personal de 2013, el 63% del personal está familiarizado con la función del Mediador y el 32% está más o menos familiarizado con ella El 77%, según la encuesta de evaluación de los usuarios de 2012 (realizada en marzo de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Según la encuesta y los comentarios del personal de 2011, el 44% del personal está familiarizado con la función del Mediador y el 49% está más o menos familiarizado con ella.	Aumento del porcentaje de miembros del personal familiarizados hasta llegar al 60%	La encuesta y los comentarios del personal previstos para 2015 no se efectuaron.	No mensurable
Porcentaje de encuestados que afirman ser conscientes de los principios y políticas de la OMPI en materia de ética profesional	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> El 98%, según la encuesta sobre las prioridades centrales del PAE (realizada entre enero y febrero de 2013) <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 70%	75%	La encuesta del personal prevista para el bienio no se llevó a cabo	No mensurable

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La OMPI ha efectuado importantes inversiones en el Programa de Alineación Estratégica, que concluyó a principios de 2013, y gracias a ello ha obtenido rápidos	Desde el comienzo, la estructura de gobierno del PAE ha incluido la supervisión del personal directivo superior y la presentación de informes	Este riesgo se redujo de forma sostenida en el transcurso del bienio, principalmente gracias a las estrategias proactivas de seguimiento empleadas,	La incidencia en el rendimiento del programa no fue sustancial, pero siguió habiendo una incidencia positiva en el rendimiento de los respectivos programas en los que estas

<p>avances y mejoras en la eficiencia. Si el personal directivo superior, el resto del personal y los Estados miembros no siguen centrados en mejorar los resultados, la Organización corre el riesgo de ver atenuadas las mejoras adquiridas gracias al PAE. Están en riesgo especialmente las iniciativas que comprenden nuevos procedimientos (por ejemplo, la administración de la continuidad de las operaciones y la gestión de riesgos).</p>	<p>periódicos de la CCIS que han contribuido a afianzar la responsabilidad de aplicar el PAE a lo largo de la Organización.</p> <p>A medida que la Organización entra en el período posterior a la ejecución del plan de alineación estratégica, la constante atención especial que presta el personal directivo superior garantizará que se mantengan y se consoliden los valores esenciales y los resultados de cada iniciativa en beneficio de la OMPI y sus partes interesadas.</p>	<p>entre las que se incluían integrar la responsabilidad por las funciones nuevas y sólidas destinadas a profundizar en la evolución y el desarrollo de las iniciativas sembradas en el contexto del PAE, incluidas la gestión de riesgos, la continuidad de las operaciones, la ética profesional y la integridad, la comunicación interna, etcétera).</p>	<p>iniciativas del PAE han encontrado cabida, así como en el rendimiento de la Organización en general, contribuyendo notablemente al fortalecimiento continuo de la transparencia y la rendición de cuentas y proporcionando a la OMPI una plataforma propicia para prestar servicio a sus clientes y partes interesadas</p>
<p>La colaboración eficaz de la OMPI con los Estados miembros tiene una importancia primordial para lograr resultados puntuales. Existe el riesgo de que se atenúen los avances en los procesos intergubernamentales de la OMPI, como por ejemplo los debates normativos, y aumenten los costos o se amplíen los calendarios de ejecución de los programas aprobados. En tanto que organismo internacional dedicado al establecimiento de normas de P.I., esa situación repercutiría negativamente en la credibilidad de la OMPI.</p>	<p>Seguir manteniendo una coordinación estrecha, transparente y basada en la confianza entre la Secretaría y los Estados miembros.</p>	<p>El riesgo general descrito para el programa no ha variado de manera sustancial durante el período en cuestión. Lo mismo puede decirse de los planes de mitigación ejecutados, que seguirán siendo pertinentes durante el bienio 2016/17.</p>	<p>Los riesgos que son inherentes a las actividades normativas de la Organización se mitigan constantemente mediante la coordinación continua, estrecha, sincera y transparente entre la Secretaría y los Estados miembros. No se observó incidencia sustancial alguna en el rendimiento del programa.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	1.939	2.313	2.085
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	6.747	8.100	7.273
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	266	882	795
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	8.946	8.533	7.817
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.048	1.000	672
Total	18.945	20.827	18.642

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	16.799	17.795	15.923	89%
Recursos no relativos a personal	2.146	3.032	2.718	90%
TOTAL	18.945	20.827	18.642	90%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

21.12. El incremento de los recursos de personal en el presupuesto final tras las transferencias se debió fundamentalmente a:

- i) la transferencia de puestos al programa tras la fusión de la función de eventos con la función del protocolo, reflejada en el resultado previsto VIII.3 (Atención eficaz a los Estados miembros);
- ii) la creación de la función de coordinador de la continuidad de las operaciones, reflejada en el resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad), y
- iii) el fortalecimiento de la Oficina del Consejero Jurídico para satisfacer la creciente demanda de servicios jurídicos, reflejado en los resultados previstos VIII.3 (Atención eficaz a los Estados miembros) y VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las Naciones Unidas y otras OIG).

21.13. El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a los requisitos adicionales en favor de mejorar la atención eficaz a los Estados miembros (resultado previsto VIII.3).

21.14. Además de lo anterior, las variaciones de recursos en los resultados previstos, en particular el resultado previsto IX.2 (Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados) son asimismo un reflejo de la nueva metodología más precisa para la asignación de los recursos de personal, derivada de las mejoras introducidas en el sistema de planificación de gestión del rendimiento institucional para los ejercicios de planificación del trabajo de 2014 y 2015.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

21.15. Los gastos de personal fueron inferiores a los presupuestados debido principalmente a: i) la ausencia de un Oficial Jefe de Ética Profesional durante los primeros ocho meses de 2015, y ii) los procesos de contratación en curso, en particular en la Oficina del Consejero Jurídico y la Oficina del Mediador. Esto se tradujo asimismo en menos gastos en los recursos no relativos a personal conexos.

PROGRAMA 22

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS

Director de programa Sr. A. Sundaram

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

22.1 Tras los avances obtenidos en el bienio 2012/13, en 2014/15 se siguió consolidando la gestión de programas y recursos de la OMPI. A fin de utilizar los recursos de manera más eficaz, establecer mejores prácticas en lo que respecta a planificar, gestionar el rendimiento, facilitar y apoyar las actividades operacionales de toda la Organización y fortalecer la "segunda línea de defensa",¹²³ en noviembre de 2013 se inició un proceso de restructuración estratégica que se afianzó plenamente en 2014. Esta labor ha entrañado: i) la creación de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas a partir de la fusión de la Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas y la Sección del Presupuesto, que ha favorecido un enfoque más integral de la gestión de programas; ii) el perfeccionamiento de la función de la Oficina del Contralor, que ha permitido la separación y la asignación clara de responsabilidades relativas a la coordinación de la gestión de riesgos, el cumplimiento y los controles internos, la revisión y el mantenimiento del marco regulador financiero y el seguimiento de las recomendaciones de supervisión; y iii) la incorporación al programa 22 de las funciones de gestión y apoyo de las aplicaciones administrativas de la Organización, que posibilitan la sinergia y la integración eficaz de los sistemas que se aplican con arreglo a la cartera de proyectos de la PRI.

22.2 Durante el bienio, se logró avanzar satisfactoriamente en el arraigo de una cultura basada en los resultados y en el fortalecimiento del ciclo de gestión del rendimiento de la OMPI. Asimismo, en 2014/15, se siguieron mejorando los procesos de planificación de la labor. En 2014, se introdujo la planificación basada en los cargos que intensificó los vínculos entre los resultados previstos para cada programa y los objetivos de cada miembro del personal, fomentando la transparencia y la precisión en cuanto a la asignación y utilización de recursos de personal.

22.3 La evolución del sistema de PRI y de gestión del rendimiento institucional resultó fundamental para los avances logrados en el bienio. Con tal fin, en el año 2014 se produjo la puesta en marcha de dos nuevos módulos esenciales para el ciclo de rendimiento de la OMPI, a saber, los módulos de "Ejecución y supervisión" y "Evaluación del rendimiento", que permiten aplicar un enfoque más dinámico y adecuado para la gestión y evaluación de los programas. Además, esas herramientas también permiten mejorar la capacidad de análisis comparativo entre los planes de trabajo aprobados y las modificaciones realizadas a lo largo del año, reforzando así la capacidad de gestión de los programas y sirviendo de base a los futuros ciclos de planificación, incluida la planificación del bienio 2016/17.

22.4 La creciente integración de los componentes del sistema de PRI en 2014/15 contribuyó a mejorar la presentación de informes y las herramientas analíticas. Por primera vez en 2014, se integraron conjuntamente los sistemas de planificación de la gestión del rendimiento institucional y los componentes financieros del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS), lo que facilitó la presentación de informes comparativos entre el presupuesto y los gastos reales. Además, en enero de 2014, comenzó a funcionar el sistema de gestión de los recursos humanos y de las nóminas en el marco de la PRI y, en abril de 2014, se completó la integración con el sistema de gestión del rendimiento institucional, mejorando considerablemente la capacidad de gestión de los cargos. Durante el bienio evolucionó el módulo de inteligencia institucional, con la creación y la puesta en marcha de tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, planificación de programas y finanzas) en 2014 y su integración en toda la Organización en 2015. También se creó y se puso en marcha en 2015 un tablero de control de gestión de riesgos.

22.5 Entre otras mejoras en la cartera de productos de la PRI durante el bienio, que permitieron fortalecer y fomentar la eficacia de las funciones de gestión, figuran las siguientes: i) una mejora sustancial del sistema financiero AIMS al pasar a la versión 9.2 que garantizará que los sistemas de la OMPI dispongan de las funciones más recientes con miras a reducir los costos de apoyo; ii) la puesta en marcha de la primera fase del autoservicio de RR.HH., que permite al personal efectuar cambios en la información personal, reduciendo la circulación de documentos y la introducción manual de datos en las

¹²³ Véase también el documento WO/PBC/22/12 sobre el marco de rendición de cuentas de la OMPI.

operaciones de RR.HH.; ii) los pagos al personal que no está radicado en Ginebra por medio del sistema de nómina PeopleSoft; iii) la mejora del proceso relativo al subsidio de educación; iv) la integración plena del sistema de traducción del PCT con el sistema financiero AIMS y la reducción de los flujos de trabajo manuales; v) la creación de un único portal de formación para la PRI, las TIC y el DGRRHH; vi) la integración en el sistema de inteligencia institucional de los datos sobre ausencias y horas extraordinarias; vii) la introducción en el sistema de inteligencia institucional de tableros de control de datos para velar por la coherencia entre las aplicaciones, y subrayar previsoramente las discrepancias a fin de que sean investigadas / resueltas.

22.6 En consonancia con la hoja de ruta de gestión de riesgos, se elaboró un marco formal y coherente de gestión de riesgos y control interno para la Organización, del que forman parte el marco para la rendición de cuentas, la declaración de apetito de riesgo, el establecimiento del Grupo de Gestión de Riesgos, la publicación de la Política de gestión de riesgos, y el manual de gestión de riesgos y control interno.

22.7 A fin de facilitar el acceso en tiempo real a información sobre riesgos y control, prestar apoyo en materia de gestión dinámica de riesgos y control, y ofrecer respuestas eficaces a los órganos de auditoría, en el segundo semestre de 2014 se creó una herramienta de gestión del riesgo institucional que se utilizó para apoyar el ejercicio de planificación anual de 2015, así como el proceso de elaboración del presupuesto por programas de 2016/17. También se fortalecieron los procesos de supervisión y presentación de informes en materia de riesgos y los controles internos mediante i) la introducción de exámenes e informes de riesgos semestrales, ii) la constante integración de la gestión de riesgos en los procesos de gestión del rendimiento de los programas y iii) el establecimiento de un marco de control interno, utilizando la gestión del riesgo institucional para dejar constancia del reconocimiento y la evaluación de los controles de la OMPI.

22.8 Se siguió actualizando el marco regulador con la revisión o publicación de órdenes de servicio (en materia de adquisiciones, atenciones sociales oficiales, viajes, vacaciones en el país de origen, anticipos de sueldo, directrices relacionadas con el efectivo para las Oficinas en el exterior, reservas, gestión de las propiedades, contribuciones voluntarias, política sobre el uso de dispositivos de telecomunicación móviles, establecimiento del Grupo de Gestión de Riesgos, Política de gestión de riesgos). Se examinó y se revisó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI (RR.FF.), según lo acordado por los Estados miembros, y se creó una nueva herramienta para apoyar la gestión de la delegación de autoridad programática.

22.9 En la primavera de 2014 se completó el exhaustivo estudio sobre prácticas y riesgos de tesorería de la OMPI iniciado en 2013, del que se desprendieron una serie de recomendaciones, entre las que figuraba el empleo de instrumentos de cobertura como medio de reducir la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio en el PCT. En 2015 se llevó a cabo un examen exhaustivo de la propuesta de estrategia de cobertura y se adoptó la decisión definitiva de elaborar un modelo de cobertura, que simule los efectos del empleo de instrumentos de cobertura en los resultados del bienio 2014/15 y en los del año 2016. Tras efectuar una amplia investigación entre varios bancos e instituciones financieras y un estudio de las numerosas políticas de inversión que se hallaban en funcionamiento a lo largo del sistema de NN.UU., se preparó una nueva política de inversiones, que fue aprobada por los Estados miembros en 2015. La política se comenzó a aplicar en 2015 con la preparación de expresiones de interés para la gestión de los fondos de inversión. Entre otras iniciativas de tesorería que se han aplicado figuran las siguientes: i) la mejora de la gestión del efectivo para minimizar la repercusión de los tipos de interés negativos que prevalecen actualmente en Suiza, con inclusión de la labor destinada al establecimiento de dos nuevas relaciones bancarias; ii) las iniciativas destinadas a aumentar el número de receptores de pagos de la OMPI por medios electrónicos; iii) la introducción de otras dos tarjetas de crédito para los pagos de la Organización; y iv) la introducción de un conversor de divisas que permite a los usuarios de tarjetas de crédito efectuar los pagos en la moneda local con el fin de reducir las comisiones que se cobran a la Organización por el uso de tarjetas de crédito.

22.10 Respecto del PCT, en 2014 se designaron dos nuevas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA), lo cual exigió la introducción de modificaciones en los pagos y sistemas. Se han adherido nuevos miembros a los sistemas de Madrid y de La Haya (ocho en total), lo cual ha conllevado la adaptación de los sistemas a la vez que se han introducido nuevas distribuciones tras la adhesión del Benelux y, posteriormente, de Australia al servicio E-Filing del Sistema de Madrid (IRPI).

22.11 En el marco de un memorando de entendimiento firmado por la USPTO, la OEP y la Oficina Internacional, se inició un proyecto piloto destinado a determinar si la gestión de los riesgos cambiarios

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

asociados al pago de tasas de búsqueda era susceptible de mejora y, más recientemente, se prorrogó durante dos años. En 2016, se prevé una evaluación del proyecto como parte del análisis de la propuesta de introducir una estructura de compensación por saldos netos, que era una de las recomendaciones del estudio de tesorería.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	El cierre mensual finaliza 10 días laborables después del final de mes (salvo en enero, cuando el cierre se determina por los avances en el cierre anual)	Idénticos a la referencia	El cierre mensual se produjo el décimo día laborable o antes, a excepción de enero (según la referencia) y octubre, como consecuencia de la mejora del sistema.	Plenamente logrado
	Los informes estáticos que se publican en Internet están disponibles de un día para otro; los informes del Observatorio Financiero, en un plazo de dos semanas a partir del cierre; los informes oficiales mensuales, en un plazo de una semana después del cierre.	Se dispone de informes parametrizados interactivos en Internet como consecuencia de la labor en materia de inteligencia institucional en el marco de la PRI a lo largo de 2014/15; los informes trimestrales del Observatorio Financiero están disponibles en un plazo de dos semanas después del cierre; los informes oficiales mensuales, en un plazo de una semana después del cierre	En 2014 se crearon y pusieron en funcionamiento tableros de control en los principales sectores administrativos (gestión de recursos humanos, adquisiciones y viajes, planificación de programas y finanzas) y en 2015 se hicieron extensivos a toda la Organización. En 2015 también se elaboró y se puso en marcha un tablero de control de riesgos.	Plenamente logrado
			Por lo general, los informes oficiales mensuales y trimestrales están disponibles en un plazo de 6 días laborales después del cierre.	No logrado
Atención de consultas recibidas a nivel interno y externo con arreglo a los plazos establecidos	El 75% de las consultas han de ser resueltas en un plazo de tres días a partir de la recepción	Idénticos a la referencia	En 2014/15, por lo general, el 84,5% de las consultas registradas en el sistema WINS fueron tramitadas en un plazo de tres días:	Plenamente logrado
	Proporcionar asesoramiento o responder a consultas en relación con expedientes presupuestarios en un plazo de 72 horas	Proporcionar asesoramiento o responder a consultas en relación con expedientes presupuestarios en un plazo de 48 horas	<ul style="list-style-type: none"> – En 2014, el 86% fueron tramitadas en un plazo de tres días, el 71% de ellas el mismo día, el 6% en dos días y el 9% en tres días. – En 2015, el 85% fueron tramitadas en tres días, el 67% de ellas el mismo día, el 12% en dos días y el 6% en tres días. 	
			En 2014/15, la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas recibió unos 2.200 archivos que necesitaban validación programática o presupuestaria. El tiempo de respuesta promedio fue de 1,9 días.	Plenamente logrado

Resultado previsto:	IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS	Informe de auditoría satisfactorio en 2012 y 2013 y respuestas proporcionadas en relación con todas las recomendaciones de auditoría	Informes de auditoría satisfactorios respecto de los dos años del bienio	Informe de auditoría satisfactorio recibido en 2014. En el momento de la publicación, todavía no se han publicado los resultados de la auditoría de 2015. Se ha respondido a todas las recomendaciones de auditoría recibidas durante 2014 y 2015.	Plenamente logrado No mensurable
Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones en 2012/13	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor en materia de Inversiones en 2014/15	Objetivo logrado durante el bienio. Prosiguieron las inversiones con las autoridades suizas, en concordancia con los parámetros establecidos en 2014/15. El Comité Asesor en materia de Inversiones ha de establecer nuevos parámetros tras la introducción de una nueva política de inversiones en otoño de 2015.	Plenamente logrado
Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	90% de los pagos efectuados en un plazo de siete días con arreglo a las condiciones de pago o la fecha de recepción (en caso de recepción tardía) cuando no haya otros problemas de flujo de trabajo (por ejemplo, la no entrega de la orden de compra, etc.)	90% de los pagos efectuados en un plazo de dos a tres días a partir de la recepción de la factura	Los pagos de todas las facturas se efectuaron con arreglo a la referencia, excepto las facturas ex-post facto, o cuando no hubo pedidos en el sistema. Las distribuciones mensuales se pagaron o se acreditaron en una cuenta corriente o se aplicó al pago de cuotas del siguiente mes, según lo exige el Reglamento.	Plenamente logrado
Porcentaje de miembros del personal que expresan satisfacción con la formación recibida (cursos de iniciación, formación sobre el sistema de PRI, formación relacionada con la gestión por resultados)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Cursos de iniciación: 94% Formación relacionada con el sistema de PRI y con la gestión por resultados: 96%	85%	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de iniciación: 94% – Formación relacionada con el sistema de PRI y con la gestión por resultados: 94% – Gestión de proyectos en un entorno de gestión por resultados: 97% (64% -excelente; 33% -satisfactorio) 	Plenamente logrado
Porcentaje de encuestados en la OMPI que estiman que la Organización rinde cuentas sobre sus resultados	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 80,7% <i>Referencia original en el presup. de 2014/15:</i> 75%	80%	94% (30% completamente de acuerdo; 64% de acuerdo) de los encuestados ¹²⁴ indicaron que los datos sobre el rendimiento son usados para rendir cuentas ante los Estados miembros (según el Informe de validación del PPR de 2014/15).	

¹²⁴ 21 de 31 programas (67%) respondieron la encuesta de la DSU para validar el PPR de 2014/15.

<p>Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: 55%¹²⁵ (según el informe de validación del documento PPR 2010/11)</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: 50</i></p>	<p>70</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 94% (30% completamente de acuerdo; 64% de acuerdo) de los encuestados¹²⁶ indicaron que los datos sobre el rendimiento son usados para supervisar a intervalos regulares la ejecución d las actividades de los programas - 85% (27% completamente de acuerdo; 58% de acuerdo) de los encuestados¹²⁷ indicaron que los datos sobre el rendimiento son usados en la toma de decisiones. (Los datos proceden del Informe de validación del PPR de 2014/15.) 	
Resultado previsto:		IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal		
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: órdenes de servicio publicadas en 2012 y 2013.</i></p> <p><i>Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2012 y 2013 según lo estimado necesario</i></p>	<p>Examen y revisión del marco regulador cuando se considere apropiado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión o publicación de órdenes de servicio en materia de: <ul style="list-style-type: none"> • Principios generales y reglas básicas en materia de adquisiciones • Anticipos de sueldo • Política sobre el uso de dispositivos de telecomunicación móviles • Creación del Grupo de Gestión de Riesgos • Vacaciones en el país de origen • Política de gestión de riesgos de la OMPI • Directrices financieras y de gestión del efectivo para las Oficinas de la OMPI en el exterior – Alcance y propósito • Atenciones sociales oficiales • Viajes oficiales y gastos conexos • Política sobre las reservas • Política de la OMPI de gestión de la propiedad • Política de la OMPI sobre la gestión de las contribuciones voluntarias 	Plenamente logrado
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: órdenes de servicio publicadas en 2012 y 2013.</i></p> <p><i>Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2012 según lo estimado necesario</i></p>		<p>Revisión y modificación del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera en octubre de 2014 y octubre de 2015</p>	
		<p>Revisión de la delegación de autoridad programática y administrativa, y de las autorizaciones del PNUD para firmar, e introducción de una aplicación electrónica de gestión de la delegación de autoridad programática</p>		

¹²⁵ Corrección: En el PPR de 2012/13, se informó de que el 53% de los programas estaban utilizando datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa.

¹²⁶ 21 de 31 programas (67%) respondieron la encuesta de la DSi para validar el PPR de 2014/15.

¹²⁷ Idem.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>La persistencia de la crisis económica y financiera mundial podría dar lugar a que los niveles de ingresos sean bastante inferiores a los previstos. Esta circunstancia, unida a la incapacidad para reaccionar rápidamente a fin de reducir gastos a un nivel adecuado, podría acarrear un déficit y repercutir negativamente en la ejecución del programa.</p>	<p>La Organización mantiene un nivel de reservas adecuado (alrededor del 18% del importe del presupuesto bienal) para estar en disposición de hacer frente a una posible disminución de los ingresos.</p> <p>La Secretaría supervisa estrechamente los gastos mediante un procedimiento más sólido de supervisión de ingresos y gastos y por medio del Grupo de Gestión de la Crisis.</p>	<p>Los niveles de ingresos fueron superiores a los previstos a lo largo del bienio, y se siguieron adoptando medidas de mitigación adecuadas con respecto a los riesgos detectados.</p> <p>Los Estados miembros examinaron el nivel de reservas previsto como parte del examen de la Política de la OMPI sobre las reservas, y se aumentó ese nivel en un 22% con el fin de mitigar más adecuadamente el riesgo.</p> <p>La Organización, por medio del Grupo de Gestión de Riesgos (RMG) de reciente creación, ha seguido supervisando estrechamente la evolución de los ingresos y los gastos.</p> <p>El 15 de enero de 2015, el Banco Nacional Suizo dejó de mantener el tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro e introdujo tipos de interés negativos para los clientes. Se han introducido procedimientos más eficaces de gestión del efectivo a fin de minimizar la incidencia de los tipos de interés negativos en los saldos de efectivo de la OMPI.</p>	<p>Este riesgo y su evolución no tuvieron una incidencia sustancial en el rendimiento del programa en 2014/15.</p> <p>La supresión del tipo de cambio mínimo tuvo un efecto perjudicial global en el equivalente en francos suizos de los ingresos recibidos inicialmente en euros y ha supuesto asimismo que se haya reducido en gran medida la posibilidad de obtener intereses sobre el superávit de caja.</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	8.212	11.954	11.933
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	16.372	12.347	11.757
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.923	1.238	1.165
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	1.524	2.622	2.542
Total	28.032	28.162	27.397

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	22.572	22.697	22.268	98%
Recursos no relativos a personal	5.460	5.465	5.129	94%
TOTAL	28.032	28.162	27.397	97%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

22.12 El aumento global de los recursos de personal en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias es el resultado neto de las regularizaciones en curso de las funciones de carácter continuo y de la redistribución de un cargo temporal (función de gestión de activos) asignado al programa.

22.13 La redistribución de los recursos entre los resultados previstos se debe principalmente al hecho de que los recursos dedicados a la integración de nuevos módulos y funciones del sistema de PRI estaban relacionados con el resultado previsto IX.2 (Funcionamiento ágil y sin contratiempos de la Secretaría) en el presupuesto aprobado de 2014/15. Sin embargo, como estas actividades estaban más orientadas a los servicios, quedaban reflejadas más precisamente en el resultado previsto IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente) en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias. El aumento en el resultado previsto IX.8 (Mejor rendición de cuentas, control interno y buen gobierno) se debe principalmente al mayor apoyo facilitado por el programa a las labores del Auditor Externo.

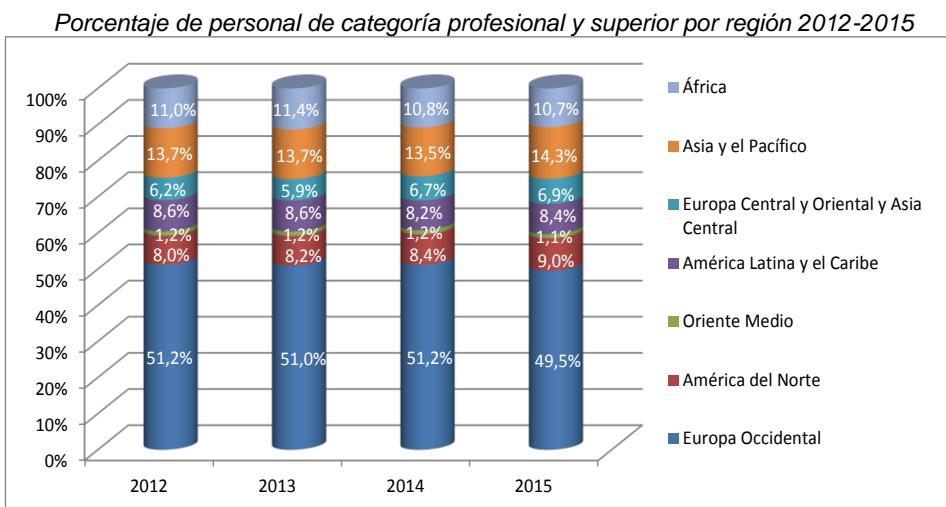
B. Utilización del presupuesto en 2014/15

22.14 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos durante el bienio.

PROGRAMA 23**GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS****Director de programa****Director General****LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15**

23.1. El bienio 2014/15 fue el primero en que se aplicó la estrategia de recursos humanos (RR.HH.), aprobada por los Estados miembros en 2013. Aun cuando la labor sigue siendo fundamentalmente operacional, el programa mantiene su vinculación con el personal y los directivos a fin de garantizar la consecución efectiva y eficaz de los resultados.

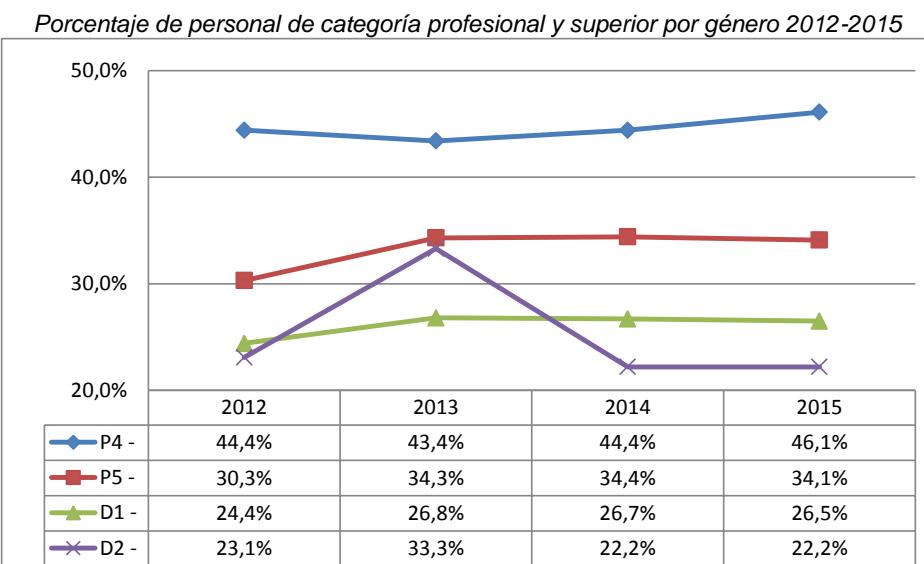
23.2. Durante el bienio 2014/15 se intensificaron los esfuerzos para mejorar la diversidad geográfica y de género entre los miembros del personal. Se introdujeron modificaciones en el Estatuto y Reglamento del Personal, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014, en virtud de las cuales se exige que las Juntas de Nombramiento presenten una lista de candidatos recomendados con el fundamento de cada recomendación, en lugar de presentar nombres ordenados por preferencia, lo que permite al Director General tomar decisiones según su criterio sobre las contrataciones para atender los desequilibrios de género y diversidad. Se procuró lograr la participación de los Estados miembros en relación con la sensibilización pública y se alentó vivamente a las Oficinas de la OMPI en el exterior a promover la función de la OMPI de “empleadora principal”. A tal fin, durante las Asambleas se facilitó un mostrador de información y una sesión de información. Se creó una lista de candidatos basada en la diversidad en la que se proponían candidatos preseleccionados y cualificados de Estados miembros sin representación a puestos temporales y de plazo fijo. Además, la OMPI siguió reforzando sus actividades de divulgación mediante campañas y medios sociales (como LinkedIn). Se llevaron a cabo, entre otras, las iniciativas siguientes: i) desarrollo de un sitio web de la OMPI dedicado a la carrera profesional;¹²⁸ ii) introducción de una herramienta de contratación más fácil de usar; iii) designación de coordinadores en las oficinas nacionales de P.I. y elección de plataformas estratégicas nacionales a fin de crear anuncios específicos para los puestos vacantes de la OMPI, y iv) establecimiento de listas directas de correo para los solicitantes provenientes de Estados miembros que no están representados o están poco representados. Gracias a estos esfuerzos acentuados, a finales de 2015 el porcentaje de miembros del personal provenientes de Europa Occidental se había reducido a menos de la mitad del personal de categoría profesional y superior, a la vez que se registraba un aumento del porcentaje de ciudadanos de otras regiones, en especial de Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental y Asia Central, y América del Norte.



23.3. En 2014 la OMPI publicó su primera política de igualdad de género con el doble objetivo de incorporar la perspectiva de género a sus actividades y el objetivo, ajustado a un plazo específico, de lograr el equilibrio de género en toda la dotación de personal. Por consiguiente, se creó una red de coordinadores en materia de género y la OMPI se unió a la Red Gender Champions de Ginebra en su compromiso colectivo de fomentar la presencia de las mujeres en el lugar de trabajo. A nivel interno se intensificaron los esfuerzos de contratación encaminados a corregir la brecha entre los géneros en la

¹²⁸ <http://www.wipo.int/erecruitment/es/>

dotación de personal. Se pusieron en marcha iniciativas como las conversaciones informales sobre la mujer en el trabajo y un programa piloto para la promoción de las perspectivas de carrera de las mujeres en puestos de personal directivo intermedio, al objeto de fomentar la igualdad de género en el lugar de trabajo. En este último programa participaron cuatro mujeres miembros del personal de categoría P4 que desempeñaban funciones de supervisión, cuyo rendimiento había sido sobresaliente. Las reacciones iniciales fueron muy alentadoras y la DSI llevó a cabo una evaluación del programa piloto, cuyo informe deberá presentar en 2016. El porcentaje de mujeres en puestos de categoría P4 alcanzó el 46,1%, lo que supone un aumento de 2,7 puntos porcentuales en relación con la referencia de 2013, lográndose así plenamente el objetivo; no obstante, se sigue estando lejos de los objetivos en materia de equilibrio de género al nivel del personal directivo superior. Las nuevas contrataciones de mujeres en las categorías P5 y D1 permitieron evitar que se ampliara la brecha entre los géneros debido a las jubilaciones de personal femenino en esas categorías, pero se produjo una disminución de 11,1 puntos porcentuales en el número de mujeres en puestos de categoría D2 en comparación con 2013.



23.4. También se siguió avanzando en la incorporación del diseño orgánico y la planificación de los recursos humanos a las actividades de la Organización, de suerte que queden plenamente integradas como actividades institucionales clave. Entre los logros registrados durante el bienio cabe señalar: i) el mayor compromiso de los directivos en la planificación de los recursos humanos mediante la celebración de talleres introductorios, así como la elaboración de directrices conexas; ii) la elaboración de los planes de acción de recursos humanos de 2014/15 para cada unidad organizativa a fin de determinar medidas clave de RR.HH. destinadas a satisfacer las necesidades institucionales; iii) la actualización de las descripciones de los puestos de trabajo en toda la Organización, velando por que reflejen con exactitud las prioridades institucionales, y iv) la armonización más sistemática y mayor entre las descripciones de los puestos y los planes de trabajo anuales. Asimismo, se publicaron unas directrices nuevas para la gestión de los puestos con la finalidad de garantizar que las hipótesis de planificación se revisen sistemáticamente y que antes de cubrir los puestos vacantes se tengan en cuenta las prioridades futuras de toda la Organización. Como parte de la planificación de los RR.HH. se alentó a los directivos a examinar la combinación de recursos más adecuada para atender eficazmente sus necesidades institucionales.

23.5. En 2014 se llevó a término el proceso de regularización de empleados temporales con muchos años de servicio, en cuyo marco se regularizó mediante un concurso la situación de 31 empleados de este tipo. Además, durante el bienio se publicaron 40 puestos de plazo fijo con miras a regularizar las funciones de carácter continuo (17 en 2014 y 23 en 2015), de los que 30 se habían cubierto a finales de 2015.

23.6. Durante el bienio la actividad de contratación se mantuvo a un nivel elevado, lo que ha hecho que el período medio de contratación se haya ampliado a 19,77 semanas en comparación con las 16,03 semanas que se necesitaban de media durante el bienio 2012/13. Se convocaron un total de 255 concursos (183 para puestos de plazo fijo, lo que representa un aumento del 29% con respecto al bienio anterior, y 72 para puestos temporales. En total se recibieron 30.320 solicitudes.

23.7. Durante el bienio se siguió modernizando los sistemas y procesos del Departamento de Gestión de Recursos Humanos. En 2015 se comenzó a desarrollar una nueva plataforma integrada de contratación (que utiliza el programa Taleo), mediante la cual se espera conseguir mejorar aún más la eficacia en la contratación. A comienzos de 2014 se completó la primera fase de la PRI, cuyo objetivo era integrar los datos y los procesos en el marco del Departamento de Gestión de Recursos Humanos y con otras funciones administrativas y de gestión de la OMPI. Durante el bienio se introdujeron otras mejoras, como la creación y puesta en marcha del panel de gestión de RR.HH. de “Inteligencia institucional” y de funciones de autoservicio, por ejemplo actualizar la información personal en línea y solicitar subsidios de educación, con lo que el personal adquiere más conciencia de sus responsabilidades y se reducen al mínimo algunas tareas muy laboriosas en el ámbito de los recursos humanos.

23.8. Se convocó una licitación para contratar un seguro de salud, accidentes y pérdida de ganancias para los empleados, tras lo cual se ha establecido un nuevo contrato con primas más bajas. En 2015 se renegoció el contrato del seguro de vida para que en 2016 entre en vigor una prima más baja. La Unidad Médica y de Bienestar Social también prestó servicios de empleo y relacionados con la salud, a veces en colaboración con el Servicio Médico de la ONUG.

23.9. La madurez adquirida por la OMPI en relación con los procesos de gestión del rendimiento permitió seguir mejorando el sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS). Las directrices de dicho sistema se sustituyeron por una nueva orden de servicio y manuales del sistema PMSDS para distinguir las disposiciones regulatorias de las directrices. Además, se introdujeron cambios para armonizar el sistema PMSDS con el Reglamento y el Estatuto del Personal y las órdenes de servicio conexas, y para proporcionar más aclaraciones sobre cuestiones relacionadas con el sistema PMSDS a partir de la experiencia adquirida mediante la aplicación del sistema. El índice de utilización del sistema siguió siendo muy alto; así, en 2014 y 2015 se evaluaron respectivamente las competencias y objetivos individuales de un 93,1% y un 92,8% de los miembros del personal.

23.10. El programa de la OMPI de recompensas y reconocimiento siguió adelante y en 2014 se llevó a cabo una segunda prueba que fue evaluada posteriormente por la DSI. Dos de cada tres encuestados respondieron que el programa había servido para reconocer el buen rendimiento. Las recomendaciones de la DSI sirvieron de base para la publicación de un manual sobre “mostrar reconocimiento” y la elaboración de una página en Intranet. Además, se creó una nueva categoría de premio en la que el personal participa directamente en la nominación de los candidatos y la selección de los ganadores. En 2015, después de haberse efectuado las dos pruebas, se aprobó una política oficial de recompensas y reconocimiento.

23.11. En 2014, empezó a aplicarse la nueva política de aprendizaje y perfeccionamiento para impulsar la mejora de las competencias del personal y la disminución de las carencias en materia de competencias. Se pusieron en marcha nuevas iniciativas sobre resolución de conflictos, gestión del estrés, gestión de la calidad, gestión de proyectos y reconocimiento del aprendizaje anterior a fin de aumentar la capacidad de gestión y dar apoyo a la progresión profesional. En 2015, por primera vez el número medio de días de formación por miembro del personal¹²⁹ aumentó a seis, en comparación con los cinco registrados en 2014 (un día más que la práctica declarada de las Naciones Unidas, que es de cinco días). Este aumento se debió en parte a que en 2015 se llevó a cabo la formación sobre gestión de conflictos, en la que participaron cerca de la mitad de los miembros del personal de la OMPI.

23.12. En el contexto de la formulación de políticas de recursos humanos, a raíz de la realización en 2012 de la primera reforma del Estatuto y Reglamento del Personal en más de 40 años, en 2014 y 2015 se llevó a cabo una nueva revisión y se efectuaron más ajustes del Estatuto y Reglamento del Personal, y se estableció el correspondiente marco de políticas de recursos humanos. Los cambios introducidos durante el bienio permitieron a la OMPI mantener un marco normativo coherente que se ajuste a las mejores prácticas del sistema de las naciones Unidas y se adapte plenamente a fin de responder a las necesidades y prioridades cambiantes de la Organización. En 2014 se incorporó al Estatuto y Reglamento del Personal la categoría de funcionario nacional profesional al objeto de dar respuesta a las necesidades de las oficinas de la OMPI en el exterior. En 2015 se produjo el primer nombramiento temporal de un funcionario nacional profesional en la Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB).

¹²⁹ Esta cifra se obtiene de la manera siguiente: número total de días de formación (número de participantes * días de formación) dividido entre el número total de miembros del personal (a 31 de diciembre del año en cuestión).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

23.13. El nuevo Grupo Consultivo Mixto, de cuya secretaría se ocupa el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, se creó en junio de 2014 para asesorar al Director General en cuestiones de personal o administrativas. Los miembros del personal pueden ahora elevar peticiones directamente al Grupo Consultivo Mixto, creándose así un nuevo canal de comunicación entre el personal y la Administración.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Muy satisfechos: 31,2% Satisfechos: 46,2% Insatisfechos: 18,9% Muy insatisfechos: 3,7%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Muy satisfechos: 31,2% Satisfecho: 48,8% Insatisfeco: 17,1% Muy insatisfecos: 2,9%</p>	85 % muy satisfechos o satisfechos	No se llevó a cabo ninguna encuesta en 2014/15	No mensurable
Prestación puntual, precisa y eficaz de servicios de operaciones en materia de recursos humanos	Siete días laborables	Cinco días laborables	El 100% de las solicitudes de información registradas en el sistema de control de solicitudes (WINS) de la OMPI fueron atendidas en un plazo de cinco días laborables	Plenamente logrado
Resultado previsto:	IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Duración del proceso de contratación	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Promedio del bienio: 16,03 semanas (al 19 de marzo de 2014) 2012: 16,5 semanas 2013: 15,56 semanas</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 21 semanas</p>	19 semanas	Promedio del bienio: 19,77 2014: 17,28 semanas ¹³⁰ (incluidos 29 empleados temporales con muchos años de servicio) 2015: 22,29 semanas ¹³¹ (sin empleados temporales con muchos años de servicio en 2015)	Plenamente logrado
Porcentaje de dependencias de la Organización cuyos planes de recursos humanos están vinculados a los planes de trabajo anuales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 0 (Cero)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Por determinar.</p>	70%	90%	Plenamente logrado
Porcentaje de miembros del personal recién contratados que	Por determinar	80% de rendimiento satisfactorio después del período	El 94,4% del personal que se incorporó en 2013 y 2014 tuvo un rendimiento	Plenamente logrado

¹³⁰ Corrección: La cifra relativa a la duración del proceso de contratación que figura en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 (14,7 semanas) se calculó sobre la base de los concursos finalizados por FECHA. En la cifra actualizada se refleja el cálculo final, una vez finalizados todos los concursos de 2014.

¹³¹ La cifra relativa a la duración del proceso de contratación en 2015 refleja los concursos de 2015 finalizados al 19 de abril de 2015.

satisfacen las necesidades de la Organización	de prueba	satisfactorio según el PMSDS																
Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Bienio: el 90,75% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias</p> <p>2012: El 91% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2012)</p> <p>2013: El 90,5% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 81% (2012)</p>	90%	2014: 93.1% 2015: 92.8%															
Porcentaje de necesidades de formación esenciales que se han satisfecho a nivel individual y colectivo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay ninguna evaluación</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> no hay ninguna evaluación (disponible a finales de 2013)</p>	<p>Necesidades de formación esenciales a nivel individual: 80 % satisfechas</p> <p>Necesidades de formación esenciales a nivel colectivo: el 80 % de las necesidades se atienden mediante el programa de formación</p>	60,94% 81,04%															
Número promedio de días de ausencia por enfermedad por empleado (ausentismo)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> para el bienio: 10,34</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2012: 9,07 - 2013: 11,6 <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> 9,07% (dic. de 2012)</p>	9	2014: 11.2 ¹³² 2015: 10.5															
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i></p> <table> <tbody> <tr> <td>2012: 2013:</td> <td>P4 – 46% P5 – 35%</td> <td>P4 - 44,4% 46,1% P5 - 34,4% 34,1%</td> </tr> <tr> <td>P4 - 44,4%</td> <td>D1 – 30%</td> <td>D1 - 26,7% 26,5%</td> </tr> <tr> <td>P5 - 30,3%</td> <td>D2 – 30%</td> <td>D2 - 22,2% 22,2%</td> </tr> <tr> <td>D1 - 24,4%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D2 - 23,1%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i></p> <p>P4 – 44,1% P5 – 31,8% D1 – 26,2% D2 – 23,1% (dic. de 2012)</p>	2012: 2013:	P4 – 46% P5 – 35%	P4 - 44,4% 46,1% P5 - 34,4% 34,1%	P4 - 44,4%	D1 – 30%	D1 - 26,7% 26,5%	P5 - 30,3%	D2 – 30%	D2 - 22,2% 22,2%	D1 - 24,4%			D2 - 23,1%			2014: 2015:	
2012: 2013:	P4 – 46% P5 – 35%	P4 - 44,4% 46,1% P5 - 34,4% 34,1%																
P4 - 44,4%	D1 – 30%	D1 - 26,7% 26,5%																
P5 - 30,3%	D2 – 30%	D2 - 22,2% 22,2%																
D1 - 24,4%																		
D2 - 23,1%																		
Diversidad geográfica: porcentaje de funcionarios por región ¹³³	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> África 11,4%	Por determinar ¹³⁴	África: 10,7% América del Norte: 9,0%															
			No mensurable															

¹³² Corrección: El número promedio de días de ausencia por enfermedad por empleado en 2014 fue en realidad 11,2, lo que refleja las estadísticas más precisas, y no 9 como se informó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

<p>Asia y el Pacífico 13,7% Europa Central y Oriental y Asia Central 5,9% América Latina y el Caribe 8,6% Oriente Medio 1,2% Norteamérica 8,2% Europa Occidental 51,0%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> África 11,0% Asia y el Pacífico 13,7%. Europa Central y Oriental y Asia Central 6,2% América Latina y el Caribe 8,6% Oriente Medio 1,2% Norteamérica 8,0% Europa Occidental 51,2%</p>	<p>América Latina y el Caribe: 8,4% Asia y el Pacífico: 14,3% Europa Central y Oriental y Asia Central: 6,9% Europa Occidental: 49,5% Oriente Medio: 1,1% (Dic. 2015)</p>
--	--

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>La rápida evolución del entorno externo que exige nuevos procedimientos, capacidades y soluciones de T.I. podría dar lugar a desajustes de plantilla en sectores esenciales de la OMPI. Esto podría acarrear costos elevados de contratación de personal temporal, deficiencias en los procedimientos, retrasos en sectores esenciales y el menoscabo de la reputación de la OMPI.</p>	<p>La rápida evolución del entorno externo que exige nuevos procedimientos, capacidades y soluciones de T.I. podría dar lugar a desajustes de plantilla en sectores esenciales de la OMPI. Esto podría acarrear costos elevados de contratación de personal temporal, deficiencias en los procedimientos, retrasos en sectores esenciales y el menoscabo de la reputación de la OMPI.</p>	<p>La institucionalización de la planificación de los recursos humanos unida al establecimiento de nuevas directrices para la gestión de los puestos permitió garantizar que la Organización tenga en cuenta de manera regular la evolución de sus necesidades en materia de recursos humanos y que las necesidades nuevas o alteradas se afronten de manera proactiva mediante reajustes, formación y subcontratación, según sea necesario.</p>	<p>El rendimiento del programa a lo largo del bienio mejoró gracias a las medidas de mitigación aplicadas, que contribuyeron a aumentar la eficacia en la gestión de los recursos humanos y las estrategias de captación de talento.</p>

[Continuación de la nota de la página anterior]

¹³³ En relación únicamente con los miembros del personal en las categorías profesional y superiores.

¹³⁴ El Comité de Coordinación aún debe llegar a una conclusión respecto de si un sistema oficial debe o no sustituir el acuerdo logrado en 1975 sobre distribución geográfica.

<p>Las nuevas funciones ejecutadas durante la aplicación del PRI podrían ocasionar trastornos en los servicios a medida que el personal se familiariza con los nuevos procedimientos. Si en la ejecución no se lleva a cabo una labor suficiente de examen y reestructuración de los procedimientos, el proyecto podría reducirse fundamentalmente a la sustitución de las antiguas aplicaciones de los sistemas.</p>	<p>Formación minuciosa del personal y de los usuarios de los servicios de recursos humanos, planes de comunicación periódicos, estrecha supervisión de los avances del equipo del proyecto de PRI y alerta rápida de las esferas problemáticas que han de gestionarse. Mejora constante de los procedimientos como parte de la configuración y el desarrollo de la solución técnica.</p>	<p>El riesgo se materializó debido a la necesidad de compensar a nivel interno las restricciones en la ejecución de proyectos. Para hacer frente a dicha necesidad se adoptaron medidas adicionales, en especial la incorporación de un analista de procesos.</p>	<p>La materialización del riesgo se tradujo en ciertas demoras en la contratación, pero gracias a la mitigación de los riesgos se consiguió reducir al mínimo la incidencia.</p>
---	--	---	--

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
IX.1	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	12.276	12.415	12.069
IX.2	Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	11.285	12.774	12.631
Total		23.561	25.189	24.699

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	18.248	18.890	18.897	100%
Recursos no relativos a personal	5.313	6.298	5.802	92%
TOTAL	23.561	25.189	24.699	98%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

23.14. En general, el incremento en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió principalmente a: la financiación de i) soluciones temporales de asignación de recursos para cubrir ausencias de larga duración; ii) el incremento de los costos de actividades comunes en el Sistema de Naciones Unidas; iii) recursos adicionales para la Junta de Apelación de la OMPI; iv) el lanzamiento de nuevas iniciativas, como el programa de la OMPI de recompensas y reconocimiento; v) el incremento de los costos de los seguros para los delegados y participantes en las reuniones de la OMPI, y vi) la redistribución de los recursos destinados a formación especializada en TIC que anteriormente se incluía en el programa 25.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

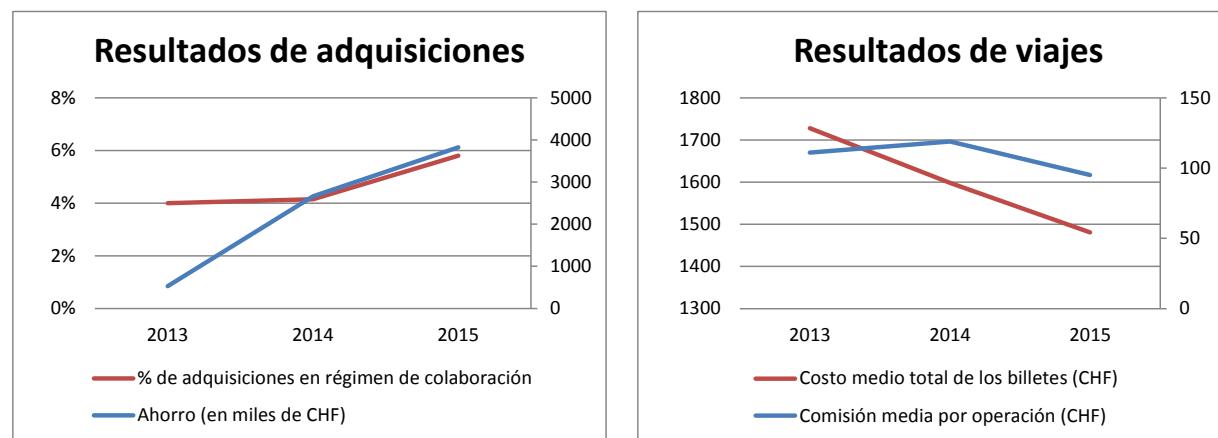
23.15. La utilización del presupuesto no relativo a personal correspondió al 91% debido al ahorro derivado fundamentalmente de la renegociación de los nuevos contratos de seguros y unos gastos inferiores a los esperado en: i) salvaguardia por maternidad y enfermedad; ii) el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo; iii) la formación lingüística, y iv) las actividades de clasificación.

PROGRAMA 24**SERVICIOS GENERALES DE APOYO****Director de programa****Sr. A. Sundaram****LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15**

24.1 En el marco del programa se suministra orientación y apoyo estratégicos a nivel de la administración y la gestión en la OMPI, y se prestan servicios en materia de compras y viajes y de infraestructura de locales.

24.2 En el bienio 2014/15 se realizaron sólidos progresos para alcanzar las metas fijadas en los servicios de compras y viajes, recurriendo con ese fin a una serie de medidas con miras a optimizar el costo de los productos y servicios adquiridos por la OMPI y racionalizar sus procesos. Entre las medidas adoptadas se encuentran las siguientes: i) la puesta en práctica de una nueva política en materia de servicios contractuales individuales y la incorporación de la gestión de los servicios contractuales individuales a la División de Adquisiciones y Viajes; ii) la introducción de un nuevo marco legal para las adquisiciones, así como la publicación en 2014 de una nueva orden de servicio sobre los principios generales y las reglas básicas en materia de adquisiciones y un Manual de Adquisiciones; iii) la creación de una base de datos en la que se registran los contratos de los proveedores; iv) la aplicación de planes anuales de adquisiciones, y v) la puesta en marcha de un herramienta de reservas por Internet para viajes con la finalidad de reducir tanto la comisión por operación como el precio medio del billete mediante la utilización de tarifas más restrictivas y un sistema más avanzado para la emisión de billetes.

24.3 De esta forma, se siguió trabajando hacia una mayor tenacidad en las negociaciones de precios y prosiguieron los ahorros en la adquisición de productos y servicios, lo que se tradujo en un ahorro general de 3,8 millones de francos suizos en 2015 y 2,6 millones de francos suizos en 2014. También se produjo un aumento del porcentaje de adquisiciones en régimen de colaboración con el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes, habiéndose adquirido mediante esta colaboración el 5,8% de los productos. En lo que respecta a los gastos de viajes, en 2015 el costo medio de los billetes se redujo un 14%, pasando a ser de 1.484 francos suizos, frente a los 1.728 francos suizos de 2013, lo que supone un ahorro considerable durante el bienio. Desde que se introdujo la nueva herramienta de reservas por Internet en diciembre de 2014 se ha reducido asimismo un 20% la comisión total media por operación, a pesar del aumento de la comisión que cobra la agencia debido a un cambio de proveedor. En los cuadros que se muestran a continuación se exponen los logros alcanzados durante el bienio 2014/15 en lo que respecta a adquisiciones y viajes.



24.4 Durante el bienio se realizó un esfuerzo considerable para reducir los gastos de viaje, con lo que disminuyó el número de billetes emitidos y el número de casos de presentación tardía de solicitudes de viaje. Por último, gracias a la supervisión estrecha de los procedimientos administrativos relacionados con las adquisiciones y los viajes, en los últimos cinco años se redujo a la mitad el tiempo medio de tramitación de solicitudes de compra, lo que redunda en mayor eficiencia y más agilidad a la hora de adquirir bienes y servicios. Igualmente, cabe destacar que el porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local aumentó hasta el 57% en 2015, un 9% más que en 2013 y un 12% más que en 2014.

24.5 En lo relativo a la gestión del espacio de oficinas en los edificios de la sede, a finales de 2015, y por tercer año consecutivo, se mantuvo un equilibrio adecuado entre espacios de trabajo ocupados (85% aproximadamente) y espacios de trabajo no ocupados (15% aproximadamente) aun cuando dicho equilibrio no fue uniforme entre unos y otros edificios, como se ha explicado en anteriores informes. Gracias a una utilización más eficaz en función de los costos de las áreas de almacenamiento y estacionamiento interiores y exteriores al recinto se pudo rescindir el contrato de alquiler de tres áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto y de plazas de estacionamiento fuera del recinto, y reducir la cantidad de material de oficina, obteniéndose un ahorro total de alrededor de 219.000 francos suizos durante el bienio 2014/15. Por último, durante el bienio se obtuvieron ingresos por un total de 390.000 francos suizos en concepto de alquiler de espacios a otras entidades (centro de datos, espacio en la cubierta para antenas de telefonía móvil, máquina del cajero automático y una oficina para la *Association Coopérative Financière des Fonctionnaires Internationaux* (AMFIE)).

24.6 Con respecto a las instalaciones técnicas, a lo largo del año, y conforme a un calendario establecido, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento regular de instalaciones técnicas principales y/o esenciales. En 2014 se terminó de elaborar la primera lista detallada de todas las instalaciones esenciales, que contribuirá en gran medida al análisis que se prevé efectuar en relación con un programa de mantenimiento preventivo más amplio relativo a la infraestructura y las instalaciones. En 2015 se llevó a cabo por primera vez una actualización periódica de la lista, sentando así las bases para las actualizaciones periódicas que se efectúen en el futuro.

24.7 En cuanto a la modernización de las instalaciones, se realizaron progresos considerables, no solo mediante los proyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura financiados con cargo a las reservas, sino mediante una serie de mejoras más técnicas pero menos significativas (véanse datos en el cuadro de rendimiento).

24.8 El consumo de energía, en particular electricidad y agua, se redujo un 5% y un 33% respectivamente en comparación con el bienio 2012/13, a pesar del consumo adicional que supone, desde septiembre de 2014, la nueva sala de conferencias de la OMPI. En el recinto de la OMPI se completó la última fase del cambio hacia el empleo de una tecnología de refrigeración endógena y menos nociva para el medio ambiente a base de agua fría del lago de Ginebra, mediante la conexión o la modernización de las instalaciones. Aun cuando el consumo energético y el costo asociado a esta tecnología de refrigeración en todos los edificios de la OMPI aumentaron respectivamente un 35% y un 34% en comparación con el bienio anterior, en ese mismo período de tiempo prácticamente se ha duplicado la superficie abarcada de los edificios. Además, el aumento de costos se compensó en gran medida mediante la reducción del consumo de electricidad y agua y la estabilización del consumo de gas natural para la calefacción, lo que se tradujo en un ahorro general de 479.000 francos suizos en relación con el bienio anterior. Por último, a ese importe vino a añadirse el reembolso de 24.300 francos suizos por parte del proveedor de electricidad que tenía un contrato con la OMPI hasta 2014, en concepto de porcentaje de electricidad no utilizada durante el año de referencia (2014).

24.9 En lo que respecta a la gestión de activos, durante el bienio se procedió por primera vez a encargar la realización de un inventario de activos a una empresa externa. En 2014 los activos en cuestión eran los valorados por encima de 1.000 francos suizos, así como obras de arte y artículos atractivos, independientemente de su valor. En 2015 los activos en cuestión eran los valorados por encima de 5.000 francos suizos. Esta forma de proceder, en dos fases, en sintonía con el bienio, tiene por finalidad estructurar la gestión de activos, tanto para la catalogación física como para la presentación de informes financieros a ese respecto. A finales del bienio se publicó una nueva política sobre gestión de activos que debería servir de base a fin de establecer un sistema más sólido en el marco del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

24.10 En 2015 se produjo por primera vez un aumento notable del número de actos culturales y de otro tipo (incluidos actos culturales simultáneos) y la complejidad de estos. Ese año las instalaciones de la OMPI acogieron actos para celebrar el día nacional de seis Estados miembros. Además, en varias ocasiones se alquilaron diversos espacios (entre ellos la nueva sala de conferencias de la OMPI) a entidades externas, en algunos casos pagando una cuota en concepto de alquiler o reembolsando los gastos en que se hubiere incurrido para organizar esos actos.¹³⁵

¹³⁵ Para más información, véase el programa 29.

24.11 En el marco del proyecto de accesibilidad de la OMPI, y sobre la base de las recomendaciones formuladas a raíz de las auditorías realizadas en 2012 y 2013, durante el bienio se introdujeron varias mejoras en varios edificios. Además, en el transcurso de 2014, y en el marco de las fases de construcción y/o renovación se incorporaron varias novedades que se habían previsto como parte del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias y renovación de varias plantas del edificio AB. Entre las mejoras realizadas, cabe señalar: i) rampas adicionales para el acceso con silla de ruedas (acceso a las cabinas de intérpretes en una nueva sala de reunión del nuevo edificio, acceso al estrado de la nueva sala de conferencias de la OMPI, acceso a las cabinas de intérpretes en dos nuevas salas de reunión de una planta renovada del edificio AB); y ii) la instalación de lectores de tarjetas de identificación para facilitar su uso por las personas en sillas de ruedas en los edificios AB y PCT y el nuevo edificio, así como en la nueva sala de conferencias de la OMPI, mejoras que en parte han podido realizarse sin incurrir en grandes costos y/o que, al integrarse en otras infraestructuras o instalaciones, suponen un costo adicional mínimo. Además, en 2015 se organizó una presentación para el personal y representantes de otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, al objeto de mostrar las mejoras llevadas a cabo en los distintos edificios e intercambiar experiencias sobre la metodología empleada para elegir las medidas y aplicarlas.

24.12 Durante el bienio, y en el marco de la iniciativa de responsabilidad medioambiental de la OMPI, se llevaron a cabo varias actividades encaminadas a promover una toma de conciencia medioambiental entre el personal y/o tomar medidas concretas y prácticas en ese ámbito. Se trata de iniciativas relacionadas con las instalaciones y la utilización de medios alternativos para los desplazamientos entre el hogar y el lugar de trabajo. Entre los aspectos relacionados con las instalaciones se incluyeron los siguientes: i) modernización de las instalaciones técnicas para adoptar soluciones más ecológicas; ii) modernización de las instalaciones eléctricas, reducción del consumo de electricidad gracias a un acuerdo con el proveedor local de electricidad hasta 2014; iii) renovación para el nuevo edificio de la tarifa eléctrica que presenta el máximo porcentaje de contribución a la producción de electricidad renovable del Cantón de Ginebra en 2014; iv) introducción de un nuevo plan menos nocivo para el medio ambiente con el nuevo proveedor de electricidad a partir de enero de 2015. Entre las iniciativas relacionadas con los medios alternativos para los desplazamientos entre el hogar y el lugar de trabajo se incluyeron las siguientes: i) días o meses de movilidad utilizando el transporte público; ii) alquiler gratuito de bicicletas eléctricas, y iii) reparación de bicicletas. Además, la OMPI participó en varias iniciativas en el contexto interinstitucional de las Naciones Unidas, sobre todo por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la iniciativa "Por unas Naciones Unidas sostenibles" ("SUN"), como la participación en la compilación anual de datos para la Calculadora de gases del efecto invernadero y la asistencia a varias reuniones y foros. Siguiendo la línea del compromiso de la OMPI a fin de compensar las emisiones de carbono, en junio de 2015 se celebró en el recinto de la OMPI la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones (IAMLADP) de 2015, que fue declarada reunión "ecológica" por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de conformidad con las referencia de las Naciones Unidas. Asimismo, en el contexto de la meta de las Naciones Unidas de lograr la neutralidad de carbono en 2020, con la que la OMPI se comprometió en septiembre de 2014, la Organización compró certificados de compensación por medio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) desde 2014 hasta 2020. Estos certificados se calcularon a partir de los datos utilizados para la calculadora de emisiones de gases de efecto invernadero en 2014, creada por el PNUMA a modo de contribución de las Naciones Unidas a la COP21 de noviembre de 2015. Por lo tanto, la OMPI se encuentra en disposición de afirmar que ha compensado sus emisiones de carbono hasta 2020. De este modo, durante el bienio 2014/15 la OMPI consiguió por primera vez un logro de esta índole en el marco del objetivo para 2020 que incumbe a todo el sistema de las Naciones Unidas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y redes secundarias que se dan por aplicadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 13 de las 36 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/órganos legislativos que estaban pendientes se dieron por aplicadas en 2013 (36%)</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: Porcentaje de recomendaciones dadas por aplicadas al 1 de enero de 2013</i>	Porcentaje de recomendaciones dadas por aplicadas al 31 de diciembre de 2015 ¹³⁶	En 2014/15 el 64% (23 de 36) de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI se dieron por aplicadas.	No mensurable
Porcentaje de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 48%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: resultado de 2013</i>	2013 + 5%	2014: 45%	No logrado
Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU. (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 4%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: resultado de 2013</i>	Objetivo definido: 4%	2014: 4,15% 2015: 5,8%	Plenamente logrado
Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 531.000 francos suizos</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: resultado de 2013</i>	2013 + 5%	2.663.000 francos suizos (2014) 3.826.361 francos suizos (2015)	Plenamente logrado
Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 73%</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: resultado de 2012</i>	2012 + 5%	89%	Plenamente logrado
Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes (autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA), peticiones electrónicas de actividades (e-ER), visados)	Tiempo de tramitación de peticiones relativas a los viajes: Autorizaciones electrónicas de viaje = un día Peticiones electrónicas de actividades = dos horas Visados de terceros = dos días (referencia de 2013)	Autorizaciones electrónicas de viaje = medio día Peticiones electrónicas de actividades = una hora Visados < dos días.	Autorizaciones electrónicas de viaje = medio día Peticiones electrónicas de actividades = < una hora Visados < dos días.	Plenamente logrado

¹³⁶ Corrección: en el presupuesto por programas de 2014/15 se publicó por error la fecha 31 de diciembre de 2013 en lugar de 31 de diciembre de 2015.

Costo medio de los billetes (billetes de la empresa de gestión de viajes y del PNUD)	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: 2013=1.728 francos suizos</i>	Reducción del costo medio de los billetes	1.598 francos suizos (2014) 1.481 francos suizos (2015)	Plenamente logrado
Se administran eficazmente todos los tipos de espacio del recinto de la OMPI (espacios de trabajo, almacenamiento y archivo)	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: costo (referencia de 2013)</i>	Máximo de 80 espacios de trabajo alquilados (de un total de 1.582 espacios de trabajo): 6 áreas de almacenamiento /archivo	80 espacios de trabajo alquilados (de un total de 1.645 espacios de trabajo); 4 áreas de almacenamiento /archivo debido a la rescisión del contrato de alquiler de dos áreas de almacenamiento fuera del recinto. Rescisión del contrato de alquiler de espacio separado en un almacén de depósito y rescisión del contrato de alquiler de 57 plazas de estacionamiento fuera del recinto.	Plenamente logrado
Se renuevan, modernizan y transforman los edificios del recinto de la OMPI para que sigan sirviendo a los fines establecidos	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: Las instalaciones de refrigeración de los edificios GBI y GB II que utilizan agua del lago de Ginebra fueron modernizadas y quedaron completadas, respectivamente, en 2012 y en junio de 2013</i>	Ejecución de proyectos de renovación, transformación y modernización de gran alcance con arreglo al plan sexenal	Véase el Apéndice III: Informe sobre la marcha del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2014 ¹³⁷ y 2015	Plenamente logrado
Se inició en 2012 la modernización de las instalaciones eléctricas del edificio más antiguo (GBI) con objeto de cumplir la legislación local que había sido promulgada recientemente, con el beneficio añadido de establecer un marco técnico para la reducción del consumo de electricidad. Quedó finalizada en 2013	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: plan sexenal para la primera fase de ejecución de la renovación, transformación y modernización de gran alcance de los locales del recinto de la OMPI que son necesarias</i>	Además del plan maestro de mejoras de infraestructura, en 2014 se ejecutaron los siguientes proyectos de modernización y transformación: i) la principal obra gruesa del estudio multimedia; ii) la modernización de las instalaciones técnicas y sistemas de gestión técnica (electricidad; sistema de distribución del agua; aumento de la capacidad de refrigeración en el centro de datos del nuevo edificio; sustitución de la torre de enfriamiento para evitar despilfarros de refrigeración; modernización del pararrayos de los edificios PCT y GBII); iii) modernización del sistema de ventilación del edificio AB (pisos 11 y 13); y iv) modernización de las alarmas técnicas en el nuevo edificio.		

¹³⁷ En el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014: http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_55/a_55_6.pdf

				En 2014/15 se ejecutaron los siguientes proyectos de modernización y transformación: i) modernización de las instalaciones eléctricas sustituyendo las lámparas en varias plantas y en los niveles subterráneos del edificio AB; ii) creación de nuevas puertas de servicio para facilitar el acceso de los vehículos a la planta baja del nuevo edificio; iii) modernización de los sistemas de ventilación y refrigeración del edificio AB y el edificio del PCT; iv) renovación de una serie de tuberías usadas en el edificio AB; sustitución de lavaplatos industrial en la cafetería del edificio del PCT.	
Todos los tipos de instalaciones técnicas esenciales cumplen las normas técnicas aplicables	Las instalaciones técnicas cumplen las normas y definiciones aplicables sobre instalaciones esenciales	Verificar o mejorar/sustituir (si procede) las instalaciones técnicas esenciales según sea necesario	Verificación periódica de las instalaciones esenciales. Finalización en 2014 del primer inventario detallado de todas las instalaciones esenciales. El inventario se actualiza con regularidad en función de las necesidades desde 2015.	Plenamente logrado	
Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad, en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos					
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores	
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: No se elaboró el plan quinquenal al final de 2013</i>	Aplicación de las recomendaciones de auditoría con arreglo al plan quinquenal	No se elaboró el plan quinquenal a fines de 2015 por falta de recursos disponibles por las obras relativas a la nueva sala de conferencias de la OMPI	No logrado	
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: plan quinquenal para la aplicación de las recomendaciones de auditoría en materia de accesibilidad efectuadas en 2012 (plan establecido al final de 2013)</i>		Entre otras mejoras, figuraban: i) rampas adicionales para el acceso en silla de ruedas (acceso a las cabinas de intérpretes en una nueva sala de reunión del nuevo edificio; y ii) la instalación de los lectores de tarjetas de identificación a la altura de las sillas de ruedas en los edificios AB y PCT y nuevo edificio. Varias de esas mejoras se realizaron sin incurrir en grandes costos y/o al integrarse en otras infraestructuras o instalaciones, acarrearon un costo adicional mínimo		

Menor repercusión de los edificios de la OMPI en el medio ambiente	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> reducción del 2% del consumo de electricidad gracias a la aplicación de una serie de medidas destinadas a modernizar las instalaciones; reducción del 7% del consumo de agua gracias a la modernización del sistema de refrigeración en uno de los centros de datos</p>	<p>Disminución del 4% en el consumo de electricidad y del 10% en el consumo de agua a fines de 2015</p>	<p>Reducción del 5% en el consumo de electricidad y del 33% en el consumo de agua en 2014/15 en comparación con 2012/13, a pesar de la incorporación de la nueva sala de conferencias de la OMPI desde septiembre de 2014.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Consumo anual de electricidad y agua (al final de 2013)</p>		<p>El sistema de refrigeración a base de agua refrigerada procedente del lago de Ginebra de los edificios AB y del PCT (dentro del plan maestro de mejoras de infraestructuras, véanse los apéndices) se entregó en 2014 y 2015 respectivamente y se ha integrado plenamente en el plan de mantenimiento de los edificios.</p>	
			<p>Se modernizó el sistema de refrigeración a base de agua refrigerada procedente del lago de Ginebra del nuevo edificio en 2014.</p>	
			<p>Entre las medidas adicionales para respetar el medio ambiente estaban las siguientes medidas principales: i) reducción del consumo de luz artificial sustituyendo las lámparas tradicionales por nuevos apliques a base de tecnología de LED, ii) activación de la iluminación por detección de la presencia de personas fuera del horario laboral en las plantas de oficinas de varias áreas de edificios más antiguos</p>	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Los locales de la OMPI satisfacen las recomendaciones efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad (Neuchâtel) y las medidas de seguridad del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de NN.UU.	Plan sexenal para la aplicación de las recomendaciones de auditoría efectuadas en 2009 por el Instituto de Seguridad (Neuchâtel)	Aplicación de las recomendaciones de auditoría con arreglo a la ejecución del plan sexenal y medidas de seguridad del perímetro a fines de 2015	Véase el Apéndice III, Informe sobre la marcha del plan maestro de mejoras de infraestructura en 2014 y 2015	Plenamente logrado
---	--	---	--	---------------------------

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Las fallas de los proveedores provocan trastornos en los servicios ofrecidos a los clientes externos	La División de Compras y Contratas y los programas de la OMPI deben establecer un plan de urgencia para los contratos considerados de alto riesgo y esenciales para poder seguir llevando a cabo las actividades	Este es un riesgo permanente para la Organización, que se ha podido detectar mejor mediante la elaboración de listas de proveedores "más importantes" en los planes de adquisiciones de los programas, en consulta con la División de Compras y Contratas. Al examinar los planes de adquisiciones se presta la atención debida a dar respuesta a las interrupciones del servicio, lo que también se incluye en las condiciones de los contratos en caso necesario. Se va a seguir trabajando con los programas en los planes oficiales de contingencia, con la participación de la División de Compras y Contratas.	Este riesgo y su evolución no incidieron de forma sustancial en el rendimiento del programa en 2014/15.
Sucesos o incidentes externos impiden la ocupación de uno o más edificios por un período de tiempo prolongado, lo que podría ocasionar trastornos en los servicios externos y dar lugar al desaprovechamiento de los recursos, lo cual afectaría negativamente a la ejecución del programa	Elaborar un plan de renovación y mantenimiento de gran alcance para todos los edificios y seguir llevando a cabo el mantenimiento periódico de todas las instalaciones técnicas esenciales, o fortalecer dicho mantenimiento según sea necesario. Examinar y actualizar periódicamente el plan de	Este es un riesgo permanente para la Organización y se han ejecutado estrategias adecuadas de mitigación para hacerle frente. Esta cuestión se integró también en el plan de continuidad de las actividades de la OMPI y el plan de reacción y recuperación de la OMPI.	Este riesgo y su evolución no incidieron de forma sustancial en el rendimiento del programa en 2014/15.

<p>continuidad de las actividades, y activarlo cuando proceda.</p> <p>Determinar las posibilidades de disponer de oficinas de apoyo</p>	<p>Se estableció la primera fase del plan de renovación y mantenimiento de gran alcance.</p> <p>Las posibilidades para disponer de oficinas de apoyo son, en primer lugar, las actuales instalaciones externas alquiladas, aún no se han identificado otras instalaciones más alejadas.</p>
---	---

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>		<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG	1.105	2.929	2.663
IX.1	Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	44.878	42.027	41.098
IX.4	Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.417	2.926	2.764
Total		47.400	47.883	46.526

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	19.429	19.525	18.984	97%
Recursos no relativos a personal	27.970	28.359	27.542	97%
TOTAL	47.400	47.883	46.526	97%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

24.13 El aumento del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos no relativos a personal) es un reflejo de la asignación de recursos adicionales al programa destinados a: i) amueblar el edificio AM, y ii) reponer equipos y existencias, por ejemplo paneles móviles de exposición, equipos eléctricos, mamparas para dividir oficinas y alfombras. Este aumento se vio compensado por la aplicación de medidas de eficacia en función de los costos y la transferencia de recursos al programa 28 para la instalación de una valla a medida bajo la nueva sala de conferencias para impedir el acceso de intrusos.

24.14 El ligero aumento del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias (recursos de personal) es un reflejo, de una parte, de la reasignación de recursos adicionales al programa a fin de: i) prestar asistencia a la Junta de Apelaciones de la OMPI; ii) crear una función de certificador de servicios

contractuales individuales en las adquisiciones, y iii) fortalecer el apoyo administrativo a los proyectos de renovación. De otra parte, este aumento se compensó en parte gracias a la redistribución de recursos del programa para apoyar las necesidades institucionales en los programas 16, 22 y 28.

24.15 El traspase de recursos entre los resultados previstos se debe principalmente a la redistribución de recursos de personal del resultado previsto IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente) al resultado previsto IX.4 (Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad) a fin de ejecutar actividades medioambientales y aumentar la seguridad del personal, los visitantes y los activos, y al resultado previsto VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG) para reforzar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en materia de i) adquisiciones, y ii) mantenimiento y renovación de las instalaciones.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

24.16 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos durante el bienio.

PROGRAMA 25**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES**

Director de programa **Sr. A. Sundaram**

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

25.1 Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) siguieron desempeñando dos funciones vitales durante el bienio. A nivel externo, constituyeron plataformas eficaces, fiables y seguras para la prestación de servicios mundiales de P.I., y proporcionaron los recursos técnicos para la nueva sala de conferencias de la OMPI y otros servicios relacionados con las conferencias. A nivel interno, proporcionaron soluciones eficientes y costoeficas para el mantenimiento de las operaciones cotidianas de la OMPI tanto en la sede como en las Oficinas en el exterior.

25.2 Teniendo en cuenta los avances realizados en el bienio precedente, los logros que figuran a continuación dan cuenta de los progresos realizados en el ámbito de los servicios de infraestructura y los servicios de soluciones operativas (incluidos los servicios de Internet) en 2014/15:

- a) Se siguió mejorando la continuidad de los servicios y la capacidad de reacción y recuperación de la infraestructura de las TIC, especialmente el establecimiento y la puesta a prueba de una capacidad de recuperación de alto nivel de las TIC en caso de desastre para prestar apoyo al Sistema del PCT, mediante la que los sistemas y procesos del PCT no se vean afectados en caso de que el centro de datos de la OMPI tenga problemas. En el futuro se aplicarán capacidades similares a otras operaciones esenciales.
- b) Se creó una nueva solución de arquitectura global (GOA) para las Oficinas de la OMPI en el exterior con el fin de proporcionarles una conexión segura con los sistemas administrativos de T.I. de la OMPI alojados en la sede, junto con servicios de T.I. centralizados y constantes. Al final de 2015, la GOA se había instalado en tres Oficinas (OOJ, OOS y OOR).
- c) Se ejecutó la infraestructura de las TIC para la nueva sala de conferencias de la OMPI en el plazo previsto para acoger la vigesimosegunda sesión del PBC y quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2014.
- d) Se ultimó la subcontratación de la gestión de la infraestructura de red y del servidor al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas para disponer de una cobertura ininterrumpida y actualizaciones puntuales.
- e) Por medio de una estrecha colaboración con las principales partes interesadas, en 2014 se concluyeron acuerdos de prestación de servicios que permitieron determinar más explícitamente las necesidades en materia de TIC de sectores de actividad concretos y asegurar un seguimiento y supervisión más sistemáticos.
- f) Gracias a un sistema de fax avanzado, introducido para lograr una integración sin fisuras con los sistemas informáticos del Sistema de Madrid, así como con los sistemas administrativos internos, aumentó la eficiencia y se redujeron sustancialmente los índices de errores de faxes, que hacían necesario emplear una importante cantidad de tiempo para volver a enviar los faxes de manera repetida.
- g) En respuesta a las recomendaciones formuladas en 2014 por la Dependencia Común de Inspección en el Examen de la gestión y la administración en la OMPI y en posteriores evaluaciones internas, en 2015 se elaboró una Estrategia de gestión de los conocimientos¹³⁸ con el fin de: i) fomentar una cultura de gestión de los conocimientos en la OMPI; ii) poner en marcha en toda la Organización una serie de procesos y herramientas de gestión de los conocimientos; iii) determinar y publicar una “única fuente fiable” de los activos de conocimiento e información; y iv) ajustar e integrar la estrategia de gestión de los conocimientos con la estrategia institucional de la OMPI de reacción y recuperación.

¹³⁸ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/en/a_55/a_55_inf_5.pdf

h) Se definieron oficialmente los procedimientos para la transición, puesta en práctica y extensión de los proyectos de TIC a toda la Organización, a fin de establecer un flujo de transición más sistemático y sin contratiempos.

i) Se examinaron los contratos de servicios y los procesos operativos y se tomaron medidas para que las operaciones fueran más eficaces en función de los costos, lo que dio lugar a unos ahorros de aproximadamente 460.000 francos suizos en comparación con 2013.

25.3 En cuanto al aseguramiento de la información, en el bienio 2014/15 se llevó a cabo una reestructuración estratégica a nivel institucional mediante la incorporación de la Sección de Seguridad de la Información (ISS) englobada en la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información (SIAD) creada recientemente, que permite una integración más adecuada de la seguridad física y de la seguridad de la información.

25.4 Si bien seguía en funcionamiento una buena parte de los mecanismos para el aseguramiento de la información, en el bienio 2014/15 se consiguieron varios logros importantes que contribuyeron en gran medida a mejorar la protección y la seguridad de la información y de los sistemas de la OMPI.

25.5 En el marco del proceso de mejora continua impulsado por la Norma ISO 27001, en octubre de 2014 el PCT se sometió a la segunda ronda de auditorías de supervisión externa para obtener la certificación ISO 27001, y al mismo tiempo se pasó de la certificación de la versión de 2005 a la más reciente ISO 27001:2013. En octubre de 2015, se amplió la certificación para dar cabida a las operaciones de los sistemas de Madrid y de La Haya, además del Sistema del PCT. No se señalaron faltas de conformidad de mayor o menor entidad.

25.6 Tras la reestructuración institucional, a resultas de la cual se creó una nueva División de Seguridad y Aseguramiento de la Información (SIAD por sus siglas en inglés), en el año 2015 se elaboró y se aprobó una Estrategia de aseguramiento de la información destinada a velar por que se ofrezcan soluciones de P.I. seguras y de alta calidad a los Estados miembros y a los usuarios.

25.7 Además, se adoptaron medidas importantes para mejorar las capacidades técnicas en materia de seguridad en los ámbitos de la gestión de cuentas privilegiadas, gestión de la información y de los incidentes de seguridad, supervisión y alerta de indicadores de potenciales violaciones de la seguridad. En 2014, se terminó de ejecutar el proyecto de instalación completa del sistema ArcSight de gestión de la información y de los incidentes de seguridad (SEIM), lo que posibilita visualizar más claramente los posibles incidentes de seguridad en la red de T.I. de la OMPI, y permite dar una respuesta más eficaz y eficiente a los incidentes. La instalación e integración de dichas soluciones técnicas redujo en gran medida el tiempo necesario para detectar y responder a los posibles ciberataques o violaciones de la seguridad de los datos. En consecuencia, se redujo al mínimo el número de incidentes graves, y solo se produjo un incidente de importancia en cada año del bienio, sin que hubiera pérdidas de datos ni se pusiera en peligro su seguridad.

25.8 La SIAD también contribuyó a la selección e implantación en 2014 de un sistema de gestión institucional de riesgos (Acuity Stream) destinado a aumentar la capacidad de gestión institucional de riesgos en la OMPI y posibilitar la integración total de los procesos de gestión del riesgo, basados en las normas ISO, en los enfoques de gestión de riesgos de la Organización. En 2015, se amplió el uso del sistema de gestión institucional de riesgos Acuity Stream a la gestión de los riesgos de información relacionados con las normas ISO, como parte de la ampliación del alcance de la certificación ISO 27001.

25.9 Las campañas contra el fraude por Internet, puestas en marcha inicialmente en 2014, siguieron fomentando la concienciación de los usuarios respecto de las amenazas a la seguridad de la información, como pone de manifiesto el notable aumento del número de usuarios que dieron cuenta de intentos de fraude de ese tipo (que pasó del 1% en 2014 al 59% en 2015), así como a la disminución del número de usuarios que se dejaron engañar en las campañas contra el fraude por Internet (que pasó de una media del 17% en 2014 a una media del 7% en 2015).

25.10 Mediante las evaluaciones de riesgos y la prestación de asistencia para la mitigación de riesgos ejecutadas con la mayor calidad, la Sección de Seguridad de la Información también prestó apoyo a varias iniciativas, como la GOA, el entorno de dispositivos móviles de la OMPI y la solución de contratación en la nube, Taleo, y colaboró estrechamente con los equipos de desarrollo de aplicaciones del PCT con miras a elaborar y poner en práctica un sistema de gestión del ciclo de vida para el

desarrollo seguro de aplicaciones que permite abordar el cumplimiento de los requisitos y los controles de la seguridad de la información desde el inicio de los proyectos, reduciendo así considerablemente la cantidad de operaciones necesarias para volver a pasar las pruebas de seguridad de las aplicaciones.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Los costos unitarios de alojamiento de infraestructuras están al nivel de la referencia o por debajo de ella	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Costo mensual del apoyo al servidor institucional: \$280; costo mensual del servidor virtual (de 2 núcleos y 8 GB): \$229; costo medio mensual del almacenamiento de alto rendimiento: \$420/TB; costo medio mensual del almacenamiento de seguridad: \$53,9 <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Costos unitarios de los servidores virtuales y físicos, del almacenamiento y las copias de seguridad	Los costos unitarios de alojamiento de infraestructuras están al nivel de la referencia o por debajo de ella	2014: Se mantienen las tarifas de referencia. Se negocian nuevas tarifas. 2015: Costo mensual del apoyo al servidor institucional: 250 francos suizos Costo mensual del servidor virtual: 189 francos suizos Costo medio mensual del almacenamiento de alto rendimiento: 240 francos suizos/TB Costo medio mensual del almacenamiento de seguridad: 41,10 francos suizos	Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado Plenamente logrado
Número de acuerdos de prestación de servicios para el alojamiento de sistemas y servicios que cumplen con el marco de acuerdos de prestación de servicios para las TIC	Marco en vigor de acuerdos normalizados de prestación de servicios para las TIC	Porcentaje de acuerdos de prestación de servicios que cumplen lo dispuesto en el marco de las TIC	En 2014/15, se firmaron 11 nuevos acuerdos de prestación de servicios (sistema integrado de comunicaciones, IRIS, IRPI, PCT, PEARL, SIGAGIP, PATENTSCOPE, CASE, DAS, la plataforma de colaboración externa, GOA) que cumplen con el marco de las TIC (100%)	Plenamente logrado
Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> establecimiento de 2 centros de datos estrechamente vinculados entre sí; creación parcial de la infraestructura de los servidores y de la arquitectura de las redes para apoyar los dos centros de datos; evaluación de 38 servicios esenciales de TIC y puesta en marcha de medidas adecuadas para mitigar los riesgos y garantizar la disponibilidad de los servicios <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Los datos no se almacenan en línea, se necesitan varios días para recuperar los datos.	Los sistemas esenciales pueden recuperarse puntualmente sin pérdida de datos en caso de interrupciones localizadas de seriedad	Se amplió a los servicios esenciales de TIC la infraestructura de servidores, almacenamiento, respaldo y red. En 2014/15, se evaluaron otros 12 servicios esenciales de TIC y se aplicaron las medidas adecuadas para garantizar la disponibilidad de los servicios. En 2015 se validó la capacidad de prestar servicios ininterrumpidos de TIC mediante una prueba de un día de recuperación en caso de desastre; el ejercicio de recuperación en caso de fallos en los sistemas del PCT se completó en 30 minutos.	Plenamente logrado

Porcentaje de usuarios y sectores de actividades que están satisfechos con los servicios de TIC	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Encuesta del servicio de asistencia en 2013: el 64% de los encuestados se mostraron "muy satisfechos" con el servicio. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Satisfacción del personal directivo al inicio del bienio	Mantenimiento o mejora en relación con la referencia	En la encuesta del servicio de asistencia en 2014, el 67% de los encuestados se mostraron "muy satisfechos" con el servicio En la encuesta del servicio de asistencia en 2015, el 97% de los encuestados se mostraron "satisfechos o completamente satisfechos" con el servicio y el 70,5% "completamente satisfechos". ¹³⁹	Plenamente logrado
El personal tiene fácil acceso a tecnologías de las comunicaciones integradas y de amplio alcance	Disponibles en las computadoras de escritorio (y en los portátiles)	Disponibles en otros dispositivos móviles	Acceso a Intranet y al servicio de mensajería vocal de la Organización para los teléfonos móviles de la OMPI; comunicaciones en directo por video entre las Oficinas en el exterior y la sede de la OMPI; acceso telefónico disponible en las computadoras de escritorio; capacidad de enviar y recibir faxes por correo electrónico.	Plenamente logrado
Resultado previsto: IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se refuerza la seguridad de la información para protegerse contra los ataques cada vez más frecuentes en Internet	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> 156 actividades de mitigación de riesgos pendientes	No se han producido importantes violaciones de la seguridad en los sistemas de información de la OMPI durante el bienio 2014/15	No se han producido importantes violaciones de la seguridad en los sistemas de información de la OMPI durante el bienio 2014/15	Plenamente logrado
Situación de la certificación con arreglo a la norma ISO 27001 de los procedimientos de gestión de riesgos para la seguridad de la información	El registro de riesgos relativo a la seguridad de la información se actualizó semestralmente, y se revisó a fondo en el marco de la certificación ISO 27001 de las operaciones del PCT Certificación ISO 27001 del PCT:2005 (octubre de 2013); <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Número de actividades de mitigación de riesgos pendientes al inicio del bienio; certificación de la Sección del PCT con arreglo a la norma ISO 27001	El 90% de las actividades pendientes se resuelven durante el bienio; el 60% de nuevos riesgos se mitigan en un plazo de tres meses a partir del momento en que se señalan; se obtiene la certificación de las dependencias de la Organización, según sea necesario; se mantiene la certificación del PCT	El 100% de los riesgos de referencia pendientes se mitigaron a fines del bienio: - 2014: 89% de los 156 riesgos de referencia mitigados; 17 pendientes - 2015: 100% de los 23 riesgos (incluidos 17 riesgos de referencia pendientes) mitigados En 2014/15, se detectaron 37 nuevos riesgos ISO27001, 25 de los cuales (67%) se subsanaron en un plazo de 3 meses a partir de su detección - 8 de 12 (66%) en 2014 - 17 de 25 (68%) en 2015 Se actualizó semestralmente el registro de riesgos relativos a la seguridad de la información, y se amplió para dar cabida a los riesgos de información relativos a los sistemas de Madrid y de La Haya como parte del proceso de certificación;	Plenamente logrado
				Plenamente logrado

¹³⁹ En 2015 se modificó la terminología utilizada en la encuesta del servicio de asistencia con respecto a este indicador del rendimiento. El término "completamente satisfecho" corresponde al término "muy satisfecho" de la referencia actualizada a fines de 2013.

Eficacia de los controles de seguridad de la información (a nivel interno y externo)	5 incidentes o menos por año	2 incidentes o menos por año	La transición del PCT a la ISO 27001:2013 desde la ISO 27001:2005 se llevó a cabo satisfactoriamente. La certificación fue renovada en octubre de 2015, y se amplió su alcance para dar cabida a los sistemas de Madrid y de La Haya en octubre de 2015.	Plenamente logrado
			Los incidentes se trataron y se resolvieron en un plazo de tiempo aceptable, de conformidad con la Política de gestión de incidentes en materia de seguridad de la información.	

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Si el Sistema del PCT y los sistemas de información conexos experimentan un nivel inaceptable de interrupciones, no se podrían aceptar las solicitudes PCT presentadas y, en consecuencia, se producirían efectos negativos en la tramitación y publicación de dichas solicitudes. La reputación se vería afectada negativamente.	Establecer infraestructura complementaria en distintos lugares y seguir desarrollando y perfeccionando el plan de continuidad de las actividades.	Se estableció infraestructura complementaria de TIC en dos lugares distintos, permitiendo al PCT continuar las operaciones aun en el caso de que resultaran afectados los edificios principales de la OMPI y su centro de datos.	Este riesgo y su evolución no tuvieron una incidencia sustancial en el rendimiento del programa en 2014/15.
Los ciberataques contra los sistemas de información de la OMPI pondrían en peligro la seguridad de dichos sistemas, con el riesgo de que se expusiera información confidencial de manera intencional o accidental. Se verían seriamente afectadas la reputación y las actividades de la OMPI.	Separación del contenido y las aplicaciones informáticas de la OMPI en Internet en función de los requisitos de confidencialidad y los usos previstos; introducción de una infraestructura de T.I. independiente y las consiguientes medidas de seguridad. Alto nivel de actividad en el ámbito de la seguridad de las T.I.	La OMPI siguió sufriendo ciberataques oportunistas y programados de varios actores amenazantes empeñados en violar la seguridad y sustraer la información de la OMPI. En 2014/15 se pusieron en marcha varios controles técnicos y de procedimiento para garantizar la capacidad de reacción y recuperación ante los ciberataques que tienen los sistemas de información de la OMPI. La implementación gradual de la estrategia de aseguramiento de la información adaptada a cada caso permitirá a la OMPI seguir fortaleciendo sus dispositivos de seguridad de la información y la capacidad institucional de reacción y recuperación en los ámbitos de la gobernanza de la seguridad de la información, las personas, los procesos y la tecnología.	Los planes de trabajo y registro de riesgos de 2014 y 2015 tuvieron en cuenta suficientemente la incidencia de los riesgos durante el período objeto de examen; no hubo una incidencia sustancial en el rendimiento del programa en 2015.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	43.549	46.789	46.305
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.720	1.887	1.663
Total	45.269	48.676	47.968

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	<i>Presupuesto aprobado de 2014/15</i>	<i>Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>	<i>Índice de utilización (%)</i>
Recursos de personal	14.944	15.389	15.034	98%
Recursos no relativos a personal	30.325	33.287	32.934	99%
TOTAL	45.269	48.676	47.968	99%

B. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

25.11 El aumento general en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias fue consecuencia fundamentalmente del aumento de los recursos no relativos a personal asignados al resultado previsto IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente), a fin de abarcar: i) la implantación de una infraestructura con capacidad de reacción y recuperación para las Oficinas en el exterior; ii) la adquisición de licencias para la gestión de contenidos institucionales y la configuración de la base de datos sobre gestión; iii) la compra de computadoras portátiles para equipar las instalaciones del CAM de la OMPI como “sitio crítico” en caso de que se produzca una situación de emergencia a nivel local; iv) los costos relativos al estudio de la gestión de la identidad y del acceso; v) la adquisición de soluciones para la seguridad de la información a fin de fomentar las capacidades de protección y de respuesta a los incidentes; y vi) la sustitución de varios equipos de T.I. como teléfonos móviles, computadoras portátiles y monitores.

25.12 El aumento neto de los recursos de personal se debió principalmente, por una parte, a las reclasificaciones y regularizaciones de funciones continuas que se llevaron a cabo y, por otra, a la reasignación de un cargo temporal a Adquisiciones y Viajes en el programa 24 para el establecimiento de una función de certificador de servicios contractuales individuales.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

25.13 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos durante el bienio.

PROGRAMA 26**SUPERVISIÓN INTERNA**

Director de programa Sr. T. Efendioglu (Director interino de la DSI)

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

26.1 La División de Supervisión Interna (DSI) superó satisfactoriamente tres evaluaciones externas de la calidad de sus funciones de auditoría,¹⁴⁰ evaluación¹⁴¹ e investigación¹⁴² respectivamente en el bienio 2014/15. Los evaluadores externos independientes concluyeron que todas las disciplinas se ajustaban en general a las normas de cada profesión.¹⁴³

26.2 La DSI también contribuyó a la revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, que fue aprobada por la Asamblea General el 30 de septiembre de 2014. Los resultados de la revisión fueron los siguientes: i) el nombre se cambió por el de División de Supervisión Interna (DSI); ii) pasó a ser obligatoria la aplicación de las normas internacionales y las normas y directrices de las Naciones Unidas en materia de auditoría interna, evaluación e investigación; iii) se intensificó la participación de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) en la elaboración del plan de trabajo de la DSI; iv) la divulgación al público de los informes de auditoría interna y de evaluación así como los informes sobre las consecuencias para el equipo directivo. La OMPI fue el primer organismo especializado de las Naciones Unidas que aprobó ese ejercicio, que ha pasado a convertirse en una práctica común en la Secretaría de las Naciones Unidas y en sus fondos y programas.

26.3 La DSI publicó 13 informes de autoría, 7 informes de evaluación y el informe de validación del Informe sobre el rendimiento de los programas de final del bienio 2012/13 (WO/PBC/22/9), y formuló 161 recomendaciones de mejoras (74 en 2014 y 87 en 2015). El plan de supervisión de la DSI fue elaborado sobre la base de su metodología de evaluación de riesgos y los registros de riesgos institucionales de la OMPI, teniendo en cuenta las entidades operativas de la Organización y los correspondientes procesos de trabajo, así como la información recibida de los Estados miembros, la CCIS, el personal directivo superior y el Auditor Externo. Las actividades de auditoría y de evaluación abarcaron diversos ámbitos de gestión de programas y proyectos, por ejemplo la gestión por resultados, la gestión de los datos, la seguridad y vigilancia, las recompensas y el reconocimiento, la gestión de los conocimientos, la gestión de actos oficiales y la gestión de activos en la Organización.

26.4 Durante el bienio 2014/15 la DSI registró 53 casos de investigación y dio por concluidos 43. En general, todos los casos se concluyeron dentro de los plazos establecidos en la Política de Investigación de la OMPI. Más del 50% de los casos se relacionaban con hostigamiento, declaraciones y actividades incompatibles con las obligaciones de los funcionarios públicos internacionales, así como con fraudes relacionados con las prestaciones o derechos del personal.

26.5 En 2015 se organizó un seminario de evaluación de la OMPI con el objetivo de crear y fortalecer una cultura del aprendizaje y un compromiso firme con la rendición de cuentas que promuevan la mejora de los procesos y operaciones de la Organización. El seminario obtuvo una buena acogida general entre los participantes.

26.6 Para comprender mejor las expectativas de los colegas y recabar sus opiniones acerca de la labor de supervisión, la DSI siguió realizando las encuestas de satisfacción de los clientes que inició en 2013. Dichas encuestas, que mostraron que el índice medio de satisfacción era del 84%, permitieron a la DSI calibrar mejor las expectativas de las partes interesadas respecto de su rendimiento e identificar mejor los aspectos que requerían mejoras, a fin de seguir perfeccionando la calidad de su trabajo.

26.7 Durante el bienio la DSI continuó estableciendo contactos con el personal, la dirección y los Estados miembros a través de diversas presentaciones y la publicación de cuatro boletines de

¹⁴⁰ [Informe de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría.](#)

¹⁴¹ [Informe de la evaluación externa de la calidad de la función de evaluación.](#)

¹⁴² [Informe de la evaluación externa de la calidad de la función de investigación.](#)

¹⁴³ Para auditoría, las normas del Instituto de Auditores Internos. Para evaluación, las normas y las reglas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Para investigación, las Directrices uniformes para las investigaciones de la Conferencia de Investigadores Internacionales.

información. La DSI también organizó la reunión anual de los jefes de servicios de auditoría interna de las organizaciones internacionales con sede en Europa.

26.8 La DSI dio seguimiento a las recomendaciones de supervisión formuladas en años anteriores para determinar si la dirección las había puesto en marcha efectivamente y confirmó la ejecución de 186 recomendaciones de supervisión en total (94 en 2014 y 92 en 2015).¹⁴⁴ La DSI continuó brindando asesoramiento profesional y retroinformación al equipo directivo de la OMPI en relación con la gobernanza, la gestión de riesgos, los controles internos y otras cuestiones como la elaboración o revisión de políticas, órdenes de servicio o directrices y la preparación de exámenes externos.

26.9 La CCIS siguió examinando detenidamente la labor de la DSI. La DSI se benefició de las orientaciones de la CCIS para la aplicación de su plan de supervisión.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de interferencias y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> no hay interferencias en la labor de la DSI. <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> no hay interferencias en la labor de la DSI	Las principales partes interesadas (Clientes/CCIS/Estados miembros) perciben un grado de independencia total	No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en los informes anuales (WO/PBC/22/4 y WO/PBC/24/6). El Director de la DSI se reunió con regularidad con el Director General, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que los solicitaron.	Plenamente logrado
Porcentaje de EFICACIA de la labor de la DSI que abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia <i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Los casos de presunta falta de independencia se sometieron a la CCIS, según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta. Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Plenamente logrado

¹⁴⁴ Treinta de las 186 recomendaciones provinieron de la evaluación externa de la calidad de las funciones de auditoría y evaluación de la DSI.

EFICIENCIA: a) Finalización puntual y de calidad de los informes de supervisión; b) Número de auditorías y evaluaciones ejecutadas en relación con el plan de trabajo en materia de supervisión; c) Número de denuncias/notificaciones de posible conducta indebida que se han tramitado	<i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> a) las investigaciones se finalizan como media en seis meses, las auditorías y evaluaciones, en cinco meses; b) siete auditorías y dos evaluaciones; c) 19 investigaciones; d) toda la labor de supervisión se ejecuta conforme a las normas	a) Las investigaciones se finalizan como media en seis meses, las auditorías y evaluaciones, en cinco meses; b) 12 auditorías y 6 evaluaciones finalizadas; c) 15 investigaciones concluidas como mín.; d) cumplimiento de las normas	En 2014/15: a) las investigaciones iniciadas y concluidas durante el período se finalizaron por lo general en un plazo inferior a cinco meses; b) finalización de 13 informes de auditoría, 7 informes de evaluación y el informe de validación del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13;	Plenamente logrado
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> a) las investigaciones, auditorías y evaluaciones se llevan a cabo, como media, en diez y cinco meses en 2012; b) tres auditorías y cinco evaluaciones realizadas en 2012; c) 15 investigaciones concluidas en 2011 y 23 en 2012; d) toda la labor de supervisión se ejecuta conforme a las normas	c) 43 investigaciones concluidas durante el período; d) cumplimiento en general de las normas confirmado por las evaluaciones externas de la calidad de las tres funciones		Plenamente logrado
PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN - Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	Las recomendaciones de la DSI dieron lugar a la publicación de diez órdenes de servicio o circulares informativas a fin de mejorar los controles internos, los procesos y las operaciones institucionales	Por determinar	Las recomendaciones de la DSI dieron lugar a la publicación de diez órdenes de servicio o circulares informativas a fin de mejorar los controles internos, los procesos y las operaciones institucionales	No mensurable
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	90% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en un plazo de dos años	90% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en dos años	Más del 95% de las recomendaciones han sido aceptadas El 40% se han aplicado en un plazo de dos años.	Plenamente logrado
				Parcialmente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
La actividad de supervisión interna no es independiente y el personal de la DSI no actúa con objetividad al cumplir con su labor. Estarían en peligro la imparcialidad y la credibilidad de la labor ejecutada. Se menoscabaría la confianza en la función de supervisión.	La DSI y su personal observarán la Carta de Supervisión Interna, presentarán informes periódicos a la CCIS e informes anuales sobre su independencia a la Asamblea General de la OMPI	La DSI y su personal observan la Carta de Supervisión Interna y los códigos de conducta profesional, según corresponda. Durante el bienio, los casos en que el Director o el personal de la DSI percibieron que podía haber conflicto de intereses se remitieron a la CCIS, de conformidad con el párrafo 18 de	Los planes de mitigación ejecutados permitieron reducir al mínimo la incidencia en el logro de los resultados previstos del programa

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

<p>La labor de la DSi no es pertinente y no ayuda a la consecución de los resultados de la Organización. El plan de supervisión no comprende esferas de interés para la Organización en el logro de sus objetivos. Las investigaciones no se llevan a cabo de manera puntual.</p>	<p>Planificación profesional de las auditorías, evaluaciones e investigaciones; aportaciones del Director General, el personal directivo superior, y los Estados miembros al plan de supervisión; coordinación con otros sectores.</p>	<p>El plan de supervisión de la DSi fue elaborado sobre la base de su metodología de evaluación de riesgos y los registros de riesgos institucionales de la OMPI, teniendo en cuenta las entidades operativas de la OMPI y los correspondientes procesos de trabajo, así como la información recibida de los Estados miembros, la CCIS, el personal directivo superior y el Auditor Externo.</p>	<p>A pesar del aumento del plazo medio de finalización de las investigaciones en comparación con la referencia de 2013, todos los casos de investigación se concluyeron dentro de los plazos establecidos en la Política de Investigación de la OMPI y se logró plenamente la meta fijada para el bienio.</p>
		<p>Durante el bienio 2014/15 la DSi tuvo dificultades para finalizar las investigaciones de forma puntual debido a: i) un aumento del número de investigaciones, ii) falta de cooperación por parte de miembros del personal, así como iii) escasez de personal para hacer frente al aumento del volumen de trabajo. Para mitigar el riesgo se recurrió a modalidades flexibles de contratación, a fin de administrar el aumento del volumen de trabajo de investigación</p>	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la asistencia que proporciona una supervisión eficaz e independiente	5.116	4.972	4.550
Total	5.116	4.972	4.550

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.396	4.276	3.938	92%
Recursos no relativos a personal	720	696	611	88%
TOTAL	5.116	4.972	4.550	92%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

26.10 El presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias refleja los leves ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

26.11 La utilización del presupuesto destinado a recursos de personal fue ligeramente inferior a lo previsto debido fundamentalmente a la marcha del Director de la DSI al final de abril de 2015. La utilización de los recursos no relativos a personal refleja el aplazamiento hasta 2016 del pago de una investigación importante subcontratada a un tercero, que inicialmente estaba previsto para 2015.

PROGRAMA 27

SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS

Director de programa Sr. A. Sundaram

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

27.1. Durante el bienio la Secretaría siguió aplicando eficazmente la Política lingüística de la OMPI al incluir los grupos de trabajo en la cobertura lingüística que se ofrece en seis idiomas, mediante un enfoque gradual y eficaz en función de los costos. Con arreglo al calendario establecido por los Estados miembros, durante el bienio 2014/15 se amplió la cobertura para dar cabida a: i) el Grupo de Trabajo del PCT; ii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales; iii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, y iv) el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.

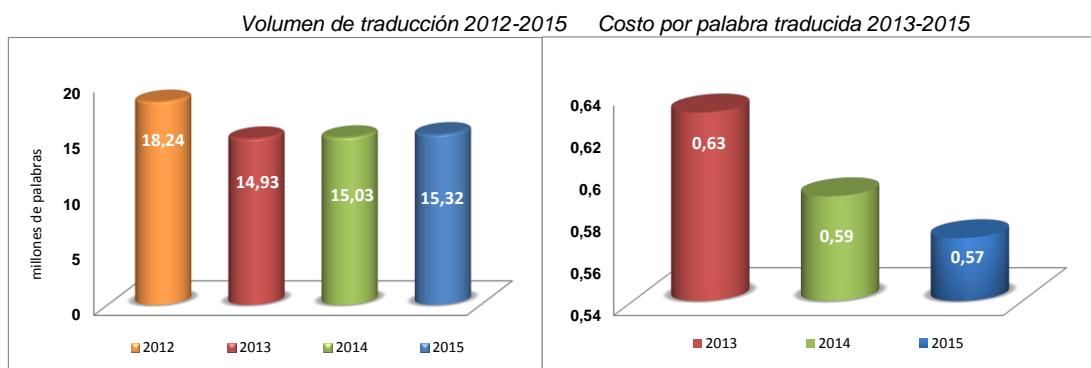
27.2. Durante el bienio los servicios lingüísticos siguieron recurriendo en gran medida a la subcontratación de los servicios de traducción, y el 59% y el 54% del volumen de trabajo se subcontrató a profesionales autónomos y empresas de traducción en 2014 y 2015 respectivamente, en comparación con el 56% de 2013. A fin de velar por la calidad de la traducción, se fomentaron las medidas de control de calidad gracias a la contribución del equipo básico interno de traductores y revisores. En el bienio 2014/15 se establecieron nuevas medidas y procedimientos de trabajo agilizados en todos los idiomas.

27.3. Además, durante el bienio se siguieron intensificando los procedimientos de control de la calidad de las traducciones, con inclusión del concepto de "calidad en el origen" mediante la revisión general de las relaciones contractuales con los traductores externos. A la vez que se mantuvo la relación exclusivamente con los traductores que cumplían con los patrones establecidos, se contrataron nuevos traductores por cuenta propia únicamente después de llevar a cabo un proceso de examen intensivo. Además, se introdujeron sistemas de vinculación de los pagos con la calidad y la entrega puntual de las traducciones subcontratadas. Gracias a ello, el índice general de traducciones sometidas a revisión para controlar la calidad ascendió de menos del 10% antes de la aplicación de la Política lingüística (a finales de 2011) al 39% en 2014 y el 60% al finalizar el bienio.

27.4. Se seleccionaron asimismo otras agencias de traducción mediante licitaciones internacionales para las traducciones al árabe, al chino y al ruso, tomando en consideración la experiencia adquirida en la subcontratación de traducciones al español y al francés.

27.5. Haciendo uso de las herramientas de terminología y traducción asistida por computadora, que se introdujeron en 2014, el programa emprendió un proyecto destinado a publicar terminología, por primera vez, en los seis idiomas de las Naciones Unidas mediante la plataforma de terminología WIPO Pearl puesta en marcha recientemente, que actualmente solo contiene las entradas terminológicas del PCT. En 2015 se llevó a cabo una labor considerable para crear, validar y ampliar su base de datos terminológica. Al final del bienio se había efectuado una validación previa de 12.704 términos en los seis idiomas de las Naciones Unidas, para su publicación en la plataforma terminológica común, con sujeción a que se ultimaran las labores de diseño técnico y pruebas.

27.6. Por último, al seguir aplicando rigurosamente durante el bienio las medidas de racionalización y control al número y al tamaño de los documentos de todas las reuniones, el volumen de traducción disminuyó un 8,5% (30,35 millones de palabras durante el bienio 2014/15 en comparación con los 33,17 millones de palabras traducidas durante el bienio 2012/13), a pesar de que durante el bienio se amplió la cobertura lingüística a cuatro grupos de trabajo importantes. Esas medidas e iniciativas contribuyeron a lograr una mayor eficacia en función de los costos durante el bienio, y se redujo considerablemente el costo por palabra traducida, que pasó de 0,63 francos suizos en 2013 a 0,59 y 0,57 francos suizos en 2014 y 2015 respectivamente.



27.7. Se continuó suministrando servicios de interpretación eficaces y de calidad para todas las reuniones de la OMPI y otras actividades llevadas a cabo en la sede y en otras ubicaciones, según las necesidades.

27.8. Tras varios años de acusado crecimiento, durante el bienio 2014/15 se estabilizó el número de reuniones organizadas en Ginebra, con 209 reuniones principales, incluida la conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa para la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, en comparación con las 260 celebradas durante el bienio anterior. También se prestó apoyo anualmente a una media de 5.600 (unas 5.400 en 2014 y 5.800 en 2015) reuniones *ad hoc* (consultas informales, reuniones bilaterales, presentación de ponencias, actos paralelos, visitas oficiales y reuniones internas) en las instalaciones de la OMPI en Ginebra; cifra que se mantiene estable en relación con las 11.200 registradas en el bienio 2012/13. Alrededor de 140 de esas reuniones se atendieron fuera del horario normal, es decir, después de las 18.30 horas o en fines de semana, mientras que en el bienio anterior la cifra fue 167.

27.9. Cabe destacar especialmente del bienio la transición sin dificultades a las nuevas instalaciones de conferencias e infraestructuras relacionadas con la inscripción, inauguradas en el último trimestre de 2014. En 2015, tras efectuar varias consultas con partes interesadas internas pertinentes, se establecieron las condiciones de uso para el alquiler a los Estados miembros o entidades externas de la nueva sala de conferencias de la OMPI y las instalaciones adyacentes para llevar a cabo actividades distintas de las reuniones de la Organización, y se acogieron cinco actividades de ese tipo.¹⁴⁵

27.10. En lo que atañe a la disponibilidad puntual de los documentos de reuniones, la supervisión de las fechas de publicación aplicada en 2014 y los mecanismos de seguimiento puestos en marcha en colaboración con las secretarías de las reuniones resultaron eficaces para mejorar la puntualidad a lo largo del bienio, llegando a registrarse una mejora de 28 puntos porcentuales en 2015 (69% de los documentos publicados dos meses antes de las reuniones pertinentes, en comparación con el 41% de 2014).

27.11. Tras la adopción de la Política de gestión de los expedientes y archivos en el bienio anterior, durante el bienio 2014/15 se consiguieron avances positivos en relación con el establecimiento de los calendarios de conservación de los expedientes y la mejora de la gestión de los expedientes y archivos. A tal efecto, en 2015 se actualizó con éxito LiveLink, el software que se utiliza para gestionar los expedientes y archivos, garantizándose de este modo: i) la compatibilidad con Windows 7 y Windows Server 2012; ii) la continuidad de las operaciones de registro y almacenamiento de los expedientes y archivos de la OMPI, y iii) una solución mejor para archivar los documentos de varios sectores.

27.12. En el marco del programa prosiguieron los esfuerzos a fin de reducir los costos de envío de los documentos negociando las tarifas con los proveedores externos de servicios de correo, aumentando la utilización de opciones más eficaces en función de los costos para enviar los documentos (por ejemplo, por correo certificado en lugar de urgente) y mediante la introducción de un sistema para agrupar las direcciones, lo que dio lugar a una reducción del 4% en el número de documentos enviados en 2015 en comparación con 2014. En conjunto, gracias a estos esfuerzos concertados se consiguió una reducción

¹⁴⁵ i) El Foro Mundial de la UIT en mayo de 2015; ii) el Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte en septiembre de 2015; iii) la inauguración por Suiza del Geneva Water Hub en noviembre de 2015; iv) la ceremonia de entrega de diplomas federales de los bomberos de Suiza (Ecole latine) en noviembre de 2015, y v) la Reunión Anual de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en noviembre de 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

general del 7,2% en los costos de envío de los documentos en comparación con 2014, y un 11% en comparación con 2013.

27.13. A lo largo del bienio la OMPI siguió proporcionando servicios de impresión de manera eficaz y puntual. El volumen de impresión permaneció en niveles similares los dos años del bienio. Además, la disminución del 25% en el costo de impresión por página conseguida en 2014 después de renegociar los servicios de arrendamiento, se mantuvo en 0,15 francos suizos en 2015, en comparación con la cifra de 0,20¹⁴⁶ francos suizos registrada a finales de 2013.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos de los Servicios de Conferencias de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2013 indican que el 98% de los usuarios consideró que la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI es excelente (64%) o buena (34%).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Porcentaje a fines de 2013</p>	Aumento del 10% antes de 2015	<p>Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2014 y 2015 indican que el 97% de los usuarios consideró que la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI fue excelente o buena en ambos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2014: excelente (48%) o buena (49%); – 2015: excelente (60%) o buena (37%). 	Plenamente logrado
Aplicación eficaz de la Política lingüística de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> La Política lingüística se amplió a todos los comités permanentes y órganos principales de la OMPI</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> Cobertura de idiomas limitada a determinados Comités/órganos principales; Documentos de longitud Variable</p>	Traducciones de calidad disponibles para todos los Comités/órganos principales;	<p>En 2014/15 la cobertura en seis idiomas se amplió, además de a todos los comités u órganos principales, a cuatro grupos de trabajo: i) el Grupo de Trabajo del PCT; ii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales; iii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, y iv) el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.</p>	Plenamente logrado

¹⁴⁶ Corrección: La referencia se ha actualizado a fin de reflejar las cifras más recientes. El costo por página a finales de 2013 era 0,20 francos suizos, y no 0,19 francos suizos como se informó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

				Plenamente logrado
				Plenamente logrado
				No mensurable
				Plenamente logrado
				Plenamente logrado
				Plenamente logrado

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ Corrección: La referencia se ha actualizado a fin de reflejar las cifras más recientes. El costo por página en 2014 fue 0,15 francos suizos, y no 0,14 francos suizos como se informó en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
<p>Aplicación inadecuada de la Política Lingüística.</p> <p>Debido a las peticiones crecientes de traducciones y a que no se respetan los límites prescritos, el volumen de traducción aumenta significativamente, lo que da lugar a desequilibrios presupuestarios</p>	<p>Supervisar el número y el tamaño de los documentos; aplicar estrictamente medidas de racionalización y control; alentar a los sectores interesados a evitar textos repetitivos en los documentos</p>	<p>Mediante la realización de controles más específicos y la adopción de medidas proactivas de racionalización, se consiguió alentar a los sectores de actividades a ser más conscientes de la importancia de que la documentación sea concisa, con lo que el volumen de traducción se puede controlar de manera más eficaz. En cuanto a la aplicación eficaz de la Política Lingüística, entre las medidas de mitigación empleadas se incluye un enfoque de aplicación gradual y una utilización cada vez mayor de la subcontratación y las tecnologías de traducción.</p>	<p>El riesgo se mitigó de manera eficaz, por lo que no se produjo incidencia alguna en el rendimiento del programa en 2014/15.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	41.117	39.383	35.782
Total	41.117	39.383	35.782

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	30.238	28.896	26.871	93%
Recursos no relativos a personal	10.879	10.487	8.911	85%
TOTAL	41.117	39.383	35.782	91%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

27.14. En el presupuesto final tras las transferencias (recursos no relativos a personal) se refleja un ligero ajuste a la baja efectuado para aumentar la eficacia en función de los costos, lo que se ve compensado por la reasignación de recursos de personal como no relativos a personal a fin de contratar asistencia administrativa temporal para los servicios de conferencia e impresión.

27.15. La reducción del presupuesto final tras las transferencias (recursos de personal) se debió principalmente a la reasignación de recursos para: i) reforzar los servicios administrativos de la Academia de la OMPI (programa 11); ii) fortalecer los servicios en materia de infraestructura de locales (programa 24), y iii) las transferencias a recursos no relativos a personal reseñadas con anterioridad.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

27.16. La infroutilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a un aumento de la eficacia en función de los costos conseguido mediante la reducción de: i) los costos de traducción, gracias a la renegociación de los contratos con los traductores externos; ii) los costos de impresión, a raíz de la renegociación de los contratos de arrendamiento de las impresoras; iii) los costos de envío de los documentos, debido a la negociación de tarifas más bajas con los proveedores externos de correo, y iv) la transferencia de recursos no relativos a personal correspondientes a un pasante (al programa 23 que gestiona las pasantías).

PROGRAMA 28

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Director de programa Sr. A. Sundaram

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

28.1 El contexto de seguridad y vigilancia en el que la OMPI llevó a cabo sus actividades en el bienio 2014/15 siguió siendo complejo a nivel mundial, pero al mismo tiempo se mantuvo estable por lo general en los países en los que la Organización está presente. Se siguieron gestionando en el marco del programa todos los sistemas de seguridad y vigilancia de la Organización a lo largo del bienio, incluidos los de las instalaciones de la nueva sala de conferencias de la OMPI, inauguradas en septiembre de 2014.

28.2 La seguridad de los viajes internacionales de los miembros del personal de la OMPI siguió centrando la atención durante el bienio, ya que en varias de las regiones visitadas se produjeron incidentes relacionados con la inestabilidad y la seguridad, en especial hacia finales de 2015. Los lamentables actos terroristas perpetrados en París (Francia) en noviembre de 2015 incidieron en los procedimientos de seguridad y vigilancia de la OMPI, que puso en práctica medidas adicionales de seguridad, entre ellas el fortalecimiento de la colaboración con el Gobierno anfitrión. Estas iniciativas permitieron a la OMPI cumplir sus compromisos de participar en actos y conferencias como la 21^a sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), que se celebró en París los días 7 y 8 de diciembre de 2015.

28.3 Durante el bienio 2014/15 se consiguió culminar y avanzar algunos logros importantes en materia de seguridad y vigilancia, entre los que destacó la apertura del nuevo Centro de Acceso de la OMPI (recepción AB) y del Centro de Operaciones de Coordinación en materia de Seguridad (SCOC) en el plazo previsto para brindar un apoyo eficaz a la celebración de la vigesimosegunda sesión del PBC y las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2014, así como más de 200 conferencias y actos en 2015, que contaron con la asistencia del personal, delegados, visitantes y público en general. Por otra parte, en 2015 se finalizó el proyecto de Normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas (H-MOSS), lo que se tradujo en mejoras que permitieron fortalecer considerablemente la gestión de la seguridad y vigilancia en todo el recinto de la OMPI, y en particular: i) la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de control del acceso de vehículos y peatones; ii) medidas técnicamente avanzadas para impedir el acceso de intrusos; iii) un sistema de vigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV); iv) una red de área local (LAN) segura; v) un sistema de comunicaciones y de respuesta en situaciones de emergencia, y vi) un sistema de detección y control de incendios y gestión de riesgos. Además, tras un proceso exhaustivo de concurso, la OMPI seleccionó una nueva empresa de guardias de seguridad, que está previsto que comience a prestar sus servicios a principios de 2016, a fin de aumentar la seguridad y vigilancia internas.

28.4 Con el fin de seguir optimizando la capacidad operativa del SCOC y de los nuevos sistemas, en 2014 y 2015 se impartió formación especializada al personal de vigilancia y seguridad y a los miembros del equipo de guardias de seguridad del recinto de la OMPI. Durante el bienio se introdujeron además nuevos procedimientos de gestión de la seguridad y se actualizaron los procedimientos operativos estándar y otras políticas específicas actuales. Asimismo, se elaboraron nuevas medidas sobre el desempeño del personal de seguridad, que fueron incorporadas a los procedimientos operativos estándar con el fin de potenciar la eficacia y la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Por último, dentro de la Estrategia de gestión de la continuidad de las operaciones y el Plan de gestión de crisis, en 2015 se siguieron introduciendo varias mejoras de seguridad y vigilancia en el edificio CAM de la OMPI (control de acceso, renovación del muro contra incendios y los detectores, e instalación de un sistema de CCTV) con miras a crear un centro de gestión de crisis en el exterior.

28.5 Con objeto de mejorar la seguridad del personal de la OMPI, proteger mejor los activos de la Organización y asegurar la conformidad con los procedimientos de seguridad y vigilancia de las Naciones Unidas, en el bienio 2014/15 se realizaron auditorías de evaluación de la seguridad y vigilancia de las cinco oficinas de la OMPI en el exterior, y al finalizar el bienio se habían dado por aplicadas más del 90% de las recomendaciones de las auditorías. Además, se estableció un programa de actividades de divulgación en el marco del SCOC para las oficinas de la OMPI en el exterior, destinado a mejorar la gestión de la seguridad y vigilancia mediante una coordinación concertada y un servicio de asistencia en materia de seguridad disponible día y noche.

28.6 El número total de incidentes de seguridad y vigilancia notificados durante el bienio siguió siendo bajo, ya que solo se produjeron lesiones en 7 de los 616 incidentes registrados (el 1,1%): 2 de 222 (el 0,9%) en 2014 y 5 de 394 (el 1,3%) en 2015.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal, delegados y visitantes que notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> el porcentaje total de incidentes en los que se han visto implicados miembros del personal y se han producido lesiones fue inferior al 2% en 2012/13 (6 en 2012; 4 en 2013)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15:</i> el 2% o un porcentaje menor del total de partes interesadas / clientes notifican lesiones o incidentes relacionados con el entorno laboral</p>	2% o menos	<p>El porcentaje total de incidentes relacionados con la seguridad registrados en 2014/15 que provocaron lesiones fue del 1,1%:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2 incidentes relacionados con la seguridad (2014) – 5 incidentes relacionados con la seguridad (2015) 	Plenamente logrado
Porcentaje de peticiones de asistencia relativas a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en el exterior	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013:</i> durante el bienio se realizaron un total de siete auditorías de eventos externos (conferencias o actividades) con la ayuda de las respectivas oficinas nacionales del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, que cumplieron todas las normas del sistema de gestión de seguridad y vigilancia de NN.UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tres (2012) - cuatro (2013) <p>Por otra parte, se llevaron a cabo auditorías de dos eventos externos gestionados directamente por la OMPI (el 100% de las peticiones se atendieron puntualmente)</p> <p>En 2012, se emprendieron dos auditorías de las instalaciones de las oficinas de la OMPI en el exterior (Singapur y Tokio).</p>	80% o más	<p>En 2014 y 2015 se atendieron todas (100%) las peticiones de asistencia relativas a la seguridad y vigilancia en las conferencias o actos organizados en Ginebra o en el exterior.</p> <p>En 2014/15 se realizaron auditorías de evaluación de la seguridad y vigilancia en todas las oficinas de la OMPI en el exterior, dándose por aplicadas más del 90% de las recomendaciones de las auditorías al finalizar el bienio.</p>	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

*Referencia original en el presupuesto de 2014/15:
el 65% o un porcentaje mayor del total de partes interesadas / clientes reciben puntualmente asistencia relativa a la seguridad en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares*

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Si no se sustituyen los sistemas y equipos anticuados u obsoletos de seguridad y vigilancia que están instalados en los locales existentes, pueden producirse incidentes que afecten a la seguridad	Gracias al proyecto de mejora de los locales que está en curso de ejecución (2012/13), los sistemas y equipos actuales se irán desactivando gradualmente. Está previsto que se ejecuten labores de actualización a partir de 2014/15	Hacia finales de 2015 se produjo una evolución de la situación de riesgo y amenaza a nivel mundial, regional y local. No obstante, gracias a la finalización de las actualizaciones de las H-MOSS y la aplicación de varios sistemas de seguridad y vigilancia se consiguió gestionar los riesgos dentro de un nivel aceptable.	En los planes de trabajo y las actividades de registro de riesgos del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia para 2014 y 2015 se abordaba convenientemente la incidencia de los riesgos durante el período objeto del informe. No hubo ninguna incidencia sustancial en el rendimiento del programa.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2014/15	Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	10.786	11.604	11.272
Total	10.786	11.604	11.272

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	2.351	2.632	2.531	96%
Recursos no relativos a personal	8.435	8.973	8.741	97%
TOTAL	10.786	11.604	11.272	97%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

28.7 El aumento neto de los recursos no relativos a personal observado en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió principalmente a la asignación de más recursos para cubrir

los costos derivados de: i) un módulo de supervisión que conecta los sistemas electrónicos de seguridad; ii) la ampliación del control y vigilancia del edificio CAM de la OMPI (control de acceso, renovación del muro contra incendios y los detectores, e instalación de un sistema de CCTV); iii) aumento de la presencia de seguridad física debido a imprevistos; iv) mejora de la seguridad y vigilancia en las oficinas de la OMPI en el exterior, y v) instalación de una valla a medida bajo la nueva sala de conferencias para impedir el acceso de intrusos.

28.8 El aumento general de los recursos de personal observado en el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debe, por un lado, a la creación de la función del Oficial de operaciones de Seguridad y una función temporal encargada de apoyar el mantenimiento de los sistemas y equipos relacionados con la seguridad y a la potenciación de las normas mínimas de seguridad operacional para las sedes de las Naciones Unidas y, por otro lado, i) la reclasificación a la baja de un puesto, y ii) el trasvase hacia los recursos no relativos a personal para reforzar la seguridad y vigilancia del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia mediante servicios contractuales individuales.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

28.9 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos durante el bienio.

PROGRAMA 29

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Director de programa Sr. A. Sundaram

LOGROS ALCANZADOS EN EL BIENIO 2014/15

NUEVO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

29.1 Todas las obras pendientes de reparación, sustitución y acabado que se habían comenzado a mediados de 2011, después de la entrega del nuevo edificio por el anterior contratista general, se terminaron a finales de 2015. Las obras para reemplazar las ventanas de la planta baja, que se planificaron en 2014, se iniciaron cuando finalizó la temporada de invierno, es decir, a partir de junio de 2015, justo después de que se celebrara la conferencia diplomática, y se prolongaron hasta finales de 2015. La conclusión definitiva del acuerdo de rescisión alcanzado en julio de 2012 con el anterior contratista general tuvo lugar amistosamente a finales de agosto de 2014, lo que permitió resolver todos los puntos pendientes en relación con las obras de sustitución en el nuevo edificio. Cabe señalar que la OMPI disponía de fondos suficientes para cubrir el costo de esas obras y que estos resultados se consiguieron sin que la Secretaría tuviera que recurrir a mecanismos jurídicos ni de solución de controversias, lo que podría haber prolongado el proceso.

PROYECTO DE NUEVA SALA DE CONFERENCIAS

29.2 Como parte del acuerdo de rescisión mencionado con anterioridad, el anterior contratista general reembolsó a la OMPI el saldo final que adeudaba en relación con el proyecto. Se recordará que, en agosto de 2012, la Secretaría había asumido la responsabilidad directa del proyecto, se había reforzado el mandato de los arquitectos, los ingenieros y el piloto del proyecto, y se habían aportado modificaciones en la estructura interna de gobernanza y gestión del proyecto, con el fin de asegurar una mayor flexibilidad y agilidad, y poder hacer frente activa y oportunamente a las diferentes modificaciones del proyecto y a algunos imprevistos surgidos durante su ejecución. El proyecto se entregó en varias etapas y se realizaron en paralelo diversas pruebas técnicas y de los sistemas, zona por zona. El nuevo Centro de Acceso se entregó en julio de 2014 y los elementos paisajísticos exteriores situados entre el nuevo edificio, la nueva sala de conferencias de la OMPI y el edificio AB se entregaron a finales de agosto. Al ser entregada en agosto de 2014, la nueva sala de conferencias de la OMPI pudo utilizarse para la sesión del PBC, celebrada del 1 al 5 de septiembre de 2014; en septiembre se terminaron todas las obras de construcción y renovación en la nueva sala de conferencias de la OMPI y en tres plantas del edificio AB, quedando a disposición para celebrar la serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI del 22 al 30 de septiembre de 2014, en las que tuvo lugar la inauguración de la sala de conferencias el día de la apertura de la serie de reuniones en presencia de funcionarios del país anfitrión (de nivel federal, cantonal y municipal), representantes de otros organismos de las Naciones Unidas, y de unas 70 empresas y entidades que habían contribuido a la construcción y finalización del proyecto, además de los Estados miembros de la OMPI y los observadores. En 2015 hubo que ocuparse de varios elementos paisajísticos exteriores. La nueva sala de conferencias de la OMPI y las instalaciones adyacentes nuevas o rehabilitadas se han utilizado en varias ocasiones desde finales de 2014 para reuniones de los Estados miembros de la OMPI y otras, y se han alquilado asimismo tanto a Estados miembros como entidades externas. El proyecto se ejecutó en el plazo previsto para la celebración de las Asambleas de la OMPI, aunque tuvo que posponerse de abril a septiembre de 2014, debido a la complejidad del sitio de la obra, sobre todo en los últimos meses. Las cuentas definitivas con algunas empresas y entidades se validaron a finales de 2014 y la mayoría de las cuentas restantes se concluyeron a finales de 2015, con lo que a principios de 2016 solo habrá que concluir unas pocas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto:	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Finalización del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias atendiendo a los requisitos de calidad, de manera puntual y dentro de los límites presupuestarios	Garantizar que se haga entrega de la sala de conferencias dentro de lo presupuestado y en el plazo revisado (debido a la rescisión del contrato con el contratista general) para la celebración de las Asambleas de los Estados miembros de 2014	Las Asambleas de los Estados miembros de 2014 se celebrarán en la nueva sala de conferencias	<p>La nueva sala de conferencias se finalizó y entregó en el plazo previsto y cumplía los requisitos de calidad prescritos.</p> <p>La primera reunión oficial que se llevó a cabo en la nueva sala de conferencias de la OMPI en 2014 fue la sesión del PBC, que se celebró del 1 al 5 de septiembre de 2014. La serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se celebró del 22 al 30 de septiembre de 2014 y la ceremonia de inauguración tuvo lugar el primer día.</p> <p>A finales de 2015 estaba previsto que el presupuesto adicional aprobado por los Estados miembros en 2014 y 2015 cubriera completamente la estimación del saldo restante adeudado en todas las cuentas definitivas, y que el costo final del proyecto se fijara en 2016, tras el pago de todos los saldos adeudados.</p>	Plenamente logrado
Uso de la sala de conferencias como lugar preferido para las reuniones y actividades que organicen los Estados miembros	A partir de 2015, peticiones de uso de las instalaciones por los Estados miembros (para reuniones y actividades distintas de las organizadas por la OMPI)	Al menos dos peticiones anuales de uso de las instalaciones por los Estados miembros, u otras organizaciones internacionales u otras entidades para la organización de reuniones y/o actividades (distintas de las organizadas por la OMPI)	<p>El año 2015 fue el primero en que se pudo alquilar la nueva sala de conferencias de la OMPI y las instalaciones adyacentes a los Estados miembros o entidades externas para actividades distintas de las reuniones de la OMPI. Se celebraron cinco reuniones: i) el Foro Mundial de la UIT en mayo de 2015; ii) el Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte en septiembre de 2015; iii) la inauguración por Suiza del Geneva Water Hub en noviembre de 2015; iv) la ceremonia de entrega de diplomas federales de los bomberos de Suiza (Ecole latine) en noviembre de 2015; v) la Reunión Anual de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en noviembre de 2015.</p>	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15

Resultado previsto:	IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos			
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Supervisión de las medidas de acceso físico para velar por que se cumplan plenamente las normas aplicables durante el período de construcción de la nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i></p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2014/15: se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias y sobre la base de la evaluación específica de carácter arquitectónico y técnico realizada en 2013</i></p>	Se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias y sobre la base de la evaluación específica de carácter arquitectónico y técnico realizada en 2013	Las principales medidas de acceso físico aplicadas durante el período de construcción (hasta el final de las obras en agosto de 2014, en vez de comienzos de 2014) fueron, entre otras, las siguientes: i) rampas para acceder con silla de ruedas a la tribuna y a todos los asientos de la tribuna (31, si se usa la configuración plena) de la nueva sala de conferencias de la OMPI; ii) acceso para sillas de ruedas a 26 asientos en tres zonas diferentes reservadas para los delegados; iii) posibilidad de remoción de la totalidad de los asientos (unos 850) para los delegados, que pueden sustituirse, previa petición, por cualquier otro asiento adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad; iv) nueva puerta de emergencia en el fondo de la nueva sala de conferencias de la OMPI que posibilite el acceso directo e independiente en silla de ruedas a una rampa exterior que desemboca en la explanada exterior; v) rampas para acceder a las cabinas de interpretación en silla de ruedas en dos nuevas salas de reuniones en una planta renovada del edificio AB; vi) salas de descanso con acceso para sillas de ruedas; vii) bandas antideslizantes en los escalones de todas las escaleras dentro y fuera de la nueva sala de conferencias de la OMPI; viii) rampa para el acceso en silla de ruedas que parte de las puertas del vestíbulo de la nueva sala de conferencias y conduce a la salida de emergencia del perímetro del recinto de la OMPI; ix) acceso para sillas de ruedas desde la calle por la nueva entrada principal de la OMPI y puertas interiores de acceso prioritario independiente para sillas de ruedas a los mostradores de recepción y registro, y x) asiento especial amovible para personas con discapacidad, disponible en caso de emergencia, previa solicitud, en la planta en que se encuentran las cabinas de interpretación.	No mensurable

Supervisión de las medidas aplicadas durante el período de construcción con el fin de respetar el medio ambiente y reducir el consumo de energía	<i>Referencia actualizada a fines de 2013: n.d.</i> <i>Referencia original en el presup. de 2014/15: se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias</i>	Se establecerá a comienzos de 2014 cuando se haya hecho entrega de la nueva sala de conferencias	Las principales medidas respetuosas con el medio ambiente aplicadas durante el período de construcción (hasta el final de las obras en agosto de 2014, en vez de comienzos de 2014) fueron, entre otras, las siguientes: i) utilización de madera local para la estructura principal y los revestimientos interiores de madera (techos, suelos y paredes) de la nueva sala de conferencias de la OMPI; ii) gas natural para la calefacción; iii) sistema de refrigeración que aprovecha el agua fría del lago de Ginebra; iv) reducción del consumo de luz artificial mediante el uso generalizado de la tecnología LED (en todas las zonas cubiertas por el proyecto) y luz natural gracias a los grandes ventanales y las numerosas claraboyas (en la nueva sala de conferencias de la OMPI); v) máximo aprovechamiento del aire del exterior gracias a un sistema de ventilación combinado; vi) cubierta vegetal de la techumbre del Centro de Acceso, que aumenta la capacidad de enfriamiento y de escurrimiento de las aguas de lluvia; vii) iluminación activada por detectores de presencia fuera del horario de oficina	No mensurable
Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad del perímetro de la nueva sala de conferencias con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de las Naciones Unidas	<i>n.d.</i>	Finalización de la aplicación de las medidas de seguridad del perímetro con arreglo a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de las Naciones Unidas para finales de 2015	El perímetro de seguridad frente a la nueva sala de conferencias de la OMPI del lado del edificio AB y el muro antiexplosión del lado de la Route de Ferney se finalizaron en agosto de 2014. Todas las demás medidas de seguridad necesarias para ultimar el proyecto se terminaron de adoptar a finales de 2015.	Plenamente logrado

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PLANTEADOS EN EL BIENIO

Riesgos en el logro de los resultados del programa	Planes de mitigación ejecutados o en ejecución	Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio	Incidencia en el rendimiento del programa
Importantes fallos arquitectónicos o de construcción descubiertos durante el período de construcción restante, o posteriormente, impiden o retrasan el uso de la nueva sala de conferencias.	Se han seleccionado arquitectos y contratistas de alta calidad. El consorcio de empresas de la madera, que cuenta con sus propios ingenieros, está compuesto por empresas locales altamente cualificadas y experimentadas. El jefe de obra ejerce una estrecha supervisión sobre la ejecución del proyecto a intervalos ajustados.	El riesgo cesó al final del bienio, ya que la nueva sala de conferencias de la OMPI comenzó a utilizarse plenamente a partir de septiembre de 2014 para reuniones de la OMPI, incluidas las Asambleas de 2014 y 2015, y muchas otras reuniones y actos celebrados a lo largo del resto del bienio.	Este riesgo y su evolución no incidieron sustancialmente en el rendimiento del programa en 2014/15.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

<i>Número del resultado previsto y descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado 2014/15</i>	<i>Presupuesto final 2014/15 tras las transferencias</i>	<i>Gastos 2014/15</i>
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	765	4.114	3.942
IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	69	190	166
Total	834	4.303	4.108

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2014/15	Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias	Gastos 2014/15	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	462	443	387	87%
Recursos no relativos a personal	372	3.861	3.721	96%
TOTAL	834	4.303	4.108	95%

A. Presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias

29.3 El aumento general del presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias se debió fundamentalmente a los recursos adicionales proporcionados para cubrir los gastos derivados de la finalización y el cierre del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, tal como se aprobó en las Asambleas de la OMPI en octubre de 2015. Esto se refleja en el resultado previsto IX.1.

B. Utilización del presupuesto en 2014/15

29.4 La leve infrautilización de los recursos de personal se debe a la diferencia entre la metodología de costo estándar utilizada en el bienio 2014/15 y los gastos de personal reales.

VII. APÉNDICES

APÉNDICE I

DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el documento PPR de 2014/15 comprende las siguientes secciones:

Sección I: Logros alcanzados en el bienio 2014/15

En esta sección se ofrece un resumen analítico de los resultados alcanzados en el bienio 2014/15 por cada programa, y de las dificultades experimentadas durante el período examinado. Al igual que en 2014, la evaluación de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) ha sido integrada en el detalle de los *Logros alcanzados en el bienio 2014/15*. En consonancia con el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la A.D., aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010,¹⁴⁹ en la información relativa a la A.D. se siguen incluyendo datos detallados tanto sobre la ejecución de los proyectos de la A.D. como sobre sus recomendaciones.

Sección II: Datos sobre el rendimiento

En el cuadro que se incluye en esta sección se resumen los resultados previstos a cuya consecución contribuye el programa así como los indicadores de rendimiento, que miden dicha contribución, aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2014/15. Se han actualizado, según corresponda, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a fines de 2013. Los cuadros de los datos sobre el rendimiento siguen reflejando las referencias originales (de acuerdo con el presupuesto por programas de 2014/15), las referencias actualizadas (con datos de fines de 2013), y los objetivos (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2014/15) a efectos comparativos en relación con los datos y evaluaciones de rendimiento. En respuesta a la solicitud formulada por los Estados miembros, en 2014/15 se volvieron a ampliar los cuadros. En el marco de los programas, se pudieron definir objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2014/15, es decir, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de las referencias (iniciado el 1 de julio de 2014), utilizando como base los datos de fines de 2013. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables". En la cuarta columna se presentan los datos sobre el rendimiento en 2014/15 correspondientes a cada indicador. Por regla general, cuando los datos relativos al rendimiento se midan en variación porcentual (aumento o disminución), y a menos que se indique lo contrario, dicha variación porcentual resultará de una comparación con el año precedente, es decir, que una variación en 2014 resulta de la comparación con 2013, y una variación en 2015 resulta de la comparación con 2014. En la quinta columna se evalúa el rendimiento mediante la "clave de colores".

Sección III: Información sobre los riesgos planteados en el bienio

En el marco del empeño de la OMPI por reforzar los sistemas de gestión de riesgos, el documento PPR de 2014/15 se ha perfeccionado para incluir, por primera vez, una sección dedicada a la *Presentación de informes en materia de riesgos durante el bienio*. El cuadro presenta cuatro columnas. En las dos primeras - *Riesgos en el logro de los resultados del programa* y *Planes de mitigación ejecutados o en ejecución* - se mencionan los riesgos y las estrategias para mitigarlos, respectivamente, tal como fueron aprobadas en el presupuesto por programas de 2014/15. En la tercera columna - *Evolución de los riesgos y estrategias de mitigación durante el bienio* - queda reflejada la evolución que tuvo el riesgo durante el bienio, así como el hecho de que el riesgo se materializara, y la ejecución de las estrategias para mitigarlo que habían sido previstas o las que se añadieron para hacerle frente. En la cuarta

¹⁴⁹ Examen del proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A/48/5 Rev.).

columna - *Incidencia en el rendimiento del programa* - se describe la incidencia que tuvo la evolución del riesgo y la estrategia para mitigarlo en el rendimiento del programa durante el bienio.

Sección IV: Utilización de los recursos en 2014/15

En la última sección se ofrece información sobre el presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias, y los gastos reales y la utilización del presupuesto en 2014/15. La información relativa a esta sección está organizada en dos cuadros:

En el cuadro de *presupuesto y gastos reales (por resultado)* se ofrece información sobre el presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias, y los gastos reales (por resultado) en 2014/15. En 2014, se llevaron a cabo mejoras en el sistema de gestión del rendimiento institucional con el fin de apoyar el cambio en la Organización hacia una planificación basada en los cargos. Los ajustes efectuados respecto de los resultados de los programas en el presupuesto de 2014/15 tras las transferencias reflejan esa nueva metodología más precisa de asignación de recursos de personal.

En el cuadro de *presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)* se ofrece información acerca del presupuesto aprobado de 2014/15, el presupuesto final de 2014/15 tras las transferencias y los gastos reales (de personal y no relativos a personal) realizados en 2014/15. Se incluyen explicaciones de las diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto final tras las transferencias, así como de la utilización del presupuesto, teniendo en cuenta tanto una perspectiva de resultados como una perspectiva del tipo de gastos (de personal y no relativos a personal).

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II

ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2015

Como parte de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar la integración de todas sus actividades en un mismo marco de gestión por resultados, indistintamente de las fuentes de procedencia de los fondos, el presente Apéndice proporciona un panorama general sobre las actividades llevadas a cabo con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI. Al mismo tiempo, este informe responde a la petición realizada por los donantes en relación con la elaboración de un informe más completo sobre todos los fondos fiduciarios, que incluya tanto datos programáticos como financieros. Con vistas a agilizar la presentación de información, el presente informe sobre fondos fiduciarios forma parte del Informe sobre el rendimiento de los programas, y en él se expone un panorama anual de las actividades realizadas en 2015. El próximo informe anual sobre los fondos fiduciarios se incluirá en el documento PPR de 2016. En este Apéndice se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el siguiente cuadro y se excluyen los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Australia	Oficina del Director General
Brasil	Oficina del Director General
Brasil Sur	Oficina del Director General
Brasil PNUD	Oficina del Director General
UE / Pakistán	Sector de Desarrollo
Finlandia – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia – P.I.	Sector de Desarrollo
Programa Iberoamericano de propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Italia	Sector de Desarrollo
Japón – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón – P.I.	Sector de Desarrollo
Japón – P.I. / África	Sector de Desarrollo
República de Corea – Fomentar el respeto por la P.I.	Sector de Cuestiones Mundiales
República de Corea – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea – Educación	Sector de Desarrollo
República de Corea – P.I.	Sector de Desarrollo
México	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
Uruguay	Sector de Desarrollo

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

AUSTRALIA

RESULTADO:	II.1 Fomento del uso de la vía del PCT para la presentación de solicitudes internacionales de patente		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminarios itinerantes sobre el PCT para universidades	25 a 26 de marzo de 2015	Sudáfrica / 52 participantes	Los seminarios aportaron conocimientos a los participantes acerca de cómo se puede utilizar el PCT y el sistema internacional de patentes en general para la transferencia de conocimiento, a partir de ejemplos reales.
Formación sobre el PCT y el ePCT para los países de la ASEAN	24 a 25 de marzo de 2015	Singapur/ 18 participantes de Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Tailandia, Viet Nam	La formación sirvió para presentar las funciones y procedimientos básicos del PCT y el ePCT que deben aplicar esas Oficinas. También fue una valiosa oportunidad para que los participantes intercambiaron experiencias. El taller subregional también fue una buena ocasión para obtener información actualizada sobre cuestiones relacionadas con el PCT, en especial sobre el ePCT.
RESULTADO:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Consulta nacional sobre el proyecto de estrategia nacional de P.I.	9 y 10 de abril de 2015	Islas Cook	Celebrar reuniones con los principales sectores interesados para presentar y debatir con detalle la estrategia nacional de P.I. Sobre la base de los debates mantenidos, se presentó al Gobierno una estrategia revisada de P.I. para su aprobación.
Consulta nacional sobre el proyecto de estrategia nacional de P.I.	14 a 16 de abril de 2015	Islas Salomón	Celebrar consultas presenciales con los sectores nacionales interesados sobre el proyecto actual de estrategia nacional de P.I. e introducir las últimas revisiones antes de presentar al Gobierno una estrategia revisada de P.I. para su aprobación.
Taller de consulta nacional para elaborar una estrategia nacional de P.I.	13 de febrero de 2015	Myanmar	Mejorar el conocimiento de la metodología y el proceso de formulación y aplicación de una estrategia nacional de P.I. y debatir cuestiones relativas a las políticas que deberá abordar y a los posibles elementos que deberá incorporar dicha estrategia, teniendo en cuenta las metas y los objetivos de desarrollo del país. El Taller de consulta nacional sentó las bases para iniciar el proceso de formulación y para que el equipo del proyecto, integrado por dos asesores internacionales y un experto nacional, llevara a cabo una investigación documental exhaustiva, elaborara una encuesta de referencia y presentara un informe con sus conclusiones preliminares, las cuales sirvieron, a su vez, como base para ulteriores reuniones de consulta a nivel nacional.
RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional de la OMPI y del Fondo Fiduciario de Australia sobre redacción de solicitudes de patente y utilización del sistema de patentes	26 a 29 de mayo de 2015	Indonesia	Al término de esta formación, los profesionales habían desarrollado una mejor comprensión de la utilización del sistema de patentes en el marco de su estrategia de comercialización de P.I.; las competencias necesarias para ayudar a un abogado de patentes a redactar reivindicaciones de patentes relacionadas con tecnologías específicas; y una mejor comprensión de las ventajas de la vía de presentación del PCT.
Programa avanzado de formación de la OMPI y del Fondo Fiduciario de Australia sobre negociación eficaz de licencias de tecnología	9 a 12 de junio de 2015	Indonesia	Los participantes actualizaron sus conocimientos sobre negociación de licencias de P.I. para poder realizar contribuciones relevantes en esta clase de negociaciones y redactar el primer borrador de un acuerdo de licencia.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Programa avanzado de formación de la OMPI y del Fondo Fiduciario de Australia sobre comercialización y valoración de P.I.	15 a 18 de junio de 2015	Filipinas	Los participantes adquirieron una mejor comprensión de las interrelaciones entre la comercialización y la valoración de P.I., así como los conocimientos necesarios para identificar mercados potenciales de los conocimientos y las tecnologías desarrollados en sus instituciones de investigación. En general, adquirieron las competencias necesarias para determinar el valor de los activos intelectuales que constituyen el objeto de las negociaciones de licencias.
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	22 a 24 de abril de 2015	Islas Cook	Se trataba del primer taller nacional sobre derechos de autor organizado por la OMPI en las Islas Cook. El Taller, orientado a funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas, aportó información sobre el derecho de autor y los derechos conexos, sobre su relevancia cultural y económica y sobre la importancia de establecer un sistema nacional de protección y gestión del derecho de autor y los derechos conexos.
Taller subregional sobre derecho de autor y desarrollo destinado a los encargados de la toma de decisiones	19 y 20 de enero de 2015	Fiji, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	El Taller se centró en fomentar la sensibilización y la comprensión de los encargados de la formulación de políticas de los países participantes y de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico acerca de la importancia y el valor del derecho de autor para el desarrollo cultural y económico.
Seminario nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	21 y 22 de enero de 2015	Vanuatu	Celebrado consecutivamente a la actividad arriba mencionada, este seminario proporcionó información sobre el derecho de autor y los derechos conexos, así como sobre el funcionamiento práctico del sistema, a una audiencia de funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas nacionales.
RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	En curso desde 2014 y finalizado en mayo de 2015	Bangladesh	Proporcionar a una organización local, la <i>Young Power in Social Action</i> (YPSA), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Bangladesh. Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible; ii) la producción de 162 libros educativos en formato accesible en bengalí; y iii) la compra de 35 dispositivos Android que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer dichos libros.
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	En curso desde 2014 y finalizado en mayo de 2015	Sri Lanka	I) Proporcionar a una organización local, la <i>DAISY Lanka Foundation</i> (DLF), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Sri Lanka. Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible; ii) la producción de 1.069 libros educativos en formato accesible en cingalés; y iii) la compra de 80 dispositivos DAISY de lectura que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer esos libros. Se prevé que se beneficien de ellos 10.000 estudiantes discapacitados visuales.
Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	En curso desde 2014 y finalizado en mayo de 2015	Sri Lanka	Se elaboró una aplicación de lectura de texto mejorada en cingalés para que los discapacitados visuales pudieran leer libros en formato accesible. Previamente solo existía una aplicación de lectura de texto en cingalés de sonido sumamente sintético. La aplicación fue desarrollada por la Facultad de Informática de la Universidad de Colombo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Fortalecimiento de la capacidad (mediante un memorando de entendimiento)	En curso desde 2014 y finalizado en mayo de 2015	Nepal	Proporcionar a una organización local, la <i>Action on Disability Rights and Development</i> (ADRAD), los conocimientos especializados y la financiación necesarios para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en Nepal.
Fortalecimiento de la capacidad – Kit de iniciación DAISY	En curso desde 2014 y finalizado en mayo de 2015	India	Entre las actividades figuran i) la formación de editores locales, públicos y privados, así como de ONG locales, en la producción de libros en formato accesible; ii) la producción de 140 libros educativos en formato accesible en inglés y nepalés; y iii) la compra de 100 dispositivos Android que se prestarán a estudiantes discapacitados visuales para que puedan leer esos libros. Se prevé que se beneficien de ellos 1.500 estudiantes discapacitados visuales.
RESULTADO:	VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Continuación de los acuerdos de acogida de científicos biomédicos africanos en instituciones de investigación fuera de África	Octubre a diciembre de 2015 ¹⁵⁰	Universidad de California en San Diego, (EE.UU) / Dr. Christian Agyare y Srta. Kyere-Davies.	Promover i) el uso eficaz de la P.I. para abordar un problema de salud mundial (enfermedades tropicales desatendidas), que afecta a muchos PMA y ii) la transferencia de conocimientos a los científicos, especialmente de PMA. Se han puesto a punto programas de investigación específicos para velar por que los participantes mejoren las capacidades de investigación y sean capaces de efectuar una contribución relevante en sus países de procedencia en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas.

AUSTRALIA - Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
493.374	727	383.882	-	110.219

BRASIL

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
IX Reunión anual del Foro Nacional de Gestores de Innovación y Transferencia de Tecnología (FORTEC)	19 a 22 de mayo de 2015	Brasil	Debatir temas relacionados con las políticas y las estrategias de innovación y desarrollar competencias en los campos de la transferencia de tecnología y la gestión de P.I.
Taller sobre protección de la P.I. y estrategias de comercialización de los resultados de la investigación	6 a 10 de julio de 2015	Brasil	Proporcionar formación práctica sobre la gestión y las estrategias de protección de los derechos de propiedad intelectual en las universidades y las instituciones de I+D.

¹⁵⁰ Fecha prevista de finalización: marzo de 2016

VIII Encuentro académico del ENAPID sobre propiedad intelectual, innovación y desarrollo	11 a 14 de agosto de 2015	Brasil	Promover la innovación sostenible y la relevancia del sistema de P.I. en el contexto económico mundial.
Seminario sobre franquicias y solución extrajudicial de controversias	3 de septiembre de 2015	Brasil	Fomentar el uso de las cláusulas de la OMPI para la solución extrajudicial de controversias en los contratos de franquicia, entre los miembros de la Asociación Brasileña de Franquicias.
Seminario sobre Tecnología, Licencias y Solución de Controversias	4 de septiembre de 2015	Brasil	Fomentar el uso de las cláusulas de la OMPI para la solución extrajudicial de controversias entre los abogados y los gerentes de contratos que participan en la negociación de contratos de licencia y de investigación y desarrollo, en el Brasil.
II seminario sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas en el sector de la artesanía	24 y 25 de septiembre de 2015	Brasil/ Colombia, México, Perú	Promover un debate sobre las ventajas económicas y sociales que pueden proporcionar las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para el desarrollo nacional y en especial para el sector de la artesanía.
XVII Reunión sobre Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnología, XVII REPICT	1 de octubre de 2015	Brasil	Examinar las herramientas de transferencia de tecnología basadas en la protección de los activos intangibles, haciendo hincapié en las mipymes.

BRASIL - Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
333.211	(27)	102.850	-	230.334

BRASIL SUR

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
II Taller regional sobre P.I. y transferencia de tecnología	7 a 8 de mayo de 2015	Perú/ Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Perú y Uruguay	Examinar: i) la estructuración de las estrategias nacionales e institucionales de P.I.; ii) el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología; y iii) los modelos estratégicos para fomentar la innovación.
Taller regional sobre herramientas gratuitas de código abierto para el análisis de patentes	27 y 28 de agosto de 2015	Brasil/ Chile, Colombia, México y Uruguay	i) complementar la formación proporcionada durante el Taller regional sobre análisis de patentes, celebrado en agosto de 2013 en Rio de Janeiro (Brasil); y ii) servir de plataforma para el debate e intercambio de opiniones en relación con el Manual sobre Herramientas de Código Abierto para el Análisis de Patentes, actualmente en preparación.
III Taller regional sobre P.I. y transferencia de tecnología	18 a 20 de noviembre de 2015	México/ Colombia, Cuba, El Salvador, Perú y México	Examinar: i) el establecimiento de políticas de transferencia de tecnología; y ii) algunas cuestiones prácticas relativas a la negociación y redacción de acuerdos en materia de tecnología.
XXXIII Seminario para las Oficinas de P.I. de América Latina	31 de agosto a 3 de septiembre de 2015	Brasil/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Promover el intercambio de experiencias entre funcionarios de las oficinas nacionales de P.I. sobre temas específicos, centrándose en particular en la cooperación internacional en materia de P.I.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Presentación regional del Índice Mundial de Innovación 2015	30 de septiembre de 2015	Brasil/ Chile, Colombia, Costa Rica y México	i) Presentar la edición de 2015 del Índice en la región de América Latina; y ii) reunir a expertos y representantes de los gobiernos y de los círculos industriales para debatir cuestiones relacionadas con la economía de la innovación.
Programa Regional de Formación de nivel intermedio sobre el examen de patentes para países latinoamericanos	23 de noviembre a 4 de diciembre de 2015	Brasil/ Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay	Mejorar capacidades en lo relativo al examen de patentes en los países latinoamericanos
Taller regional sobre negociación eficaz de licencias de tecnología (nivel avanzado)	7 a 11 de diciembre de 2015	Brasil/ Cuba, Perú y Uruguay	Actualizar el conocimiento de los administradores de tecnologías, los profesionales de la innovación empresarial y los abogados de instituciones académicas y empresas en relación con i) la comercialización de P.I., centrándose en particular en la comercialización y la valoración de la P.I. en relación con la tecnología; y ii) la negociación y redacción de acuerdos de licencia.

BRASIL SUR - Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
384.809	(17)	146.478	-	238.315

Brasil PNUD¹⁵¹

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de formación para negociadores de desarrollo de tecnología	19 a 30 de octubre de 2015	Brasil	Promover la formación de 28 profesionales en el ámbito de la gestión y la negociación de procesos de colaboración, centrándose en particular en las disposiciones relacionadas con la P.I. para el establecimiento de acuerdos de desarrollo de tecnología.

BRASIL PNUD - Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
-	39.489	39.489	-	-

¹⁵¹ El Fondo Fiduciario se constituyó de acuerdo con un memorando de entendimiento entre la OMPI y el PNUD firmado en octubre de 2015 y aplicado en el marco de un proyecto conjunto de la Financiadora de Estudios y Proyectos del Brasil (FINEP) y el PNUD-Brasil (PNUD: BRA 12/001 *Promoção da Inovação para o Desenvolvimento Sustentável*).

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán)

RESULTADO:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Mesa redonda sobre el desarrollo de una estrategia nacional de P.I.	23 a 24 de abril de 2015	Pakistán/ 53 participantes	i) Examinar los objetivos generales y los elementos esenciales de las estrategias de P.I.; ii) debatir posibles conexiones entre la estrategia nacional de P.I. y las principales esferas normativas (por ejemplo, el comercio, la innovación, la salud); iii) intercambiar opiniones sobre metodologías para formular y aplicar estrategias de P.I.; y iv) señalar medidas que pueden adoptar las autoridades para desarrollar una estrategia nacional de P.I.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaboración del portal de Internet de la Oficina de la P.I. del Pakistán ¹⁵²	Enero a diciembre de 2015 (En curso)	Pakistán/ Oficina de P.I. del Pakistán	Mejorar el sitio web de la Oficina de P.I. del Pakistán introduciendo nuevas funciones como: i) el acceso en línea a la Gaceta de patentes y a los Diarios de marcas; ii) el acceso en línea a la verificación de la situación de las solicitudes de títulos de P.I.; iii) la búsqueda pública de bases de datos de P.I.; y iv) la puesta en marcha de una Intranet para las comunicaciones internas entre las Oficinas de P.I. del Pakistán en Karachi, Lahore e Islamabad.
Adaptación de los programas informáticos para los recursos humanos y la gestión financiera a la Oficina de la P.I. del Pakistán ¹⁵³	Enero a diciembre de 2015 (En curso)	Pakistán/ Oficina de P.I. del Pakistán	Fomentar la capacidad de la Oficina de P.I. del Pakistán para prestar servicios introduciendo sistemas de automatización para ejecutar las funciones esenciales de gestión financiera y recursos humanos.
Consultas para examinar las actividades en curso del II Programa de asistencia técnica relacionada con el comercio	20 a 24 de abril de 2015	Pakistán/ Oficina de P.I. del Pakistán y la ONUDI	Celebrar consultas con los sectores nacionales interesados (la Oficina de Patentes de la Oficina de P.I., el Registro de Marcas y la Oficina de Derecho de Autor en Karachi, la Oficina Central de P.I. y la Oficina de Gestión de Proyecto de la ONUDI en Islamabad) para examinar el estado de aplicación del II Programa de asistencia técnica relacionada con el comercio y las medidas necesarias para garantizar que el programa se finalice de forma satisfactoria, en particular que se consigan resultados tangibles.

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán) – Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
383.115	(41.520)	189.256	99.868	52.470

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:	V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Publicación de la segunda edición de la	Marzo a junio de	Todos los países	Actualizar la herramienta de la OMPI para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el

¹⁵² Proyecto comenzado en agosto de 2014.

¹⁵³ Proyecto comenzado en septiembre de 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Guía de la OMPI para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor. ¹⁵⁴	2015	derecho de autor.	
Elaborar directrices para evaluar la incidencia económica, social y cultural del derecho de autor en las industrias creativas	1 de mayo a 31 de diciembre de 2015	Finlandia/ Todos los países	Poner en marcha un proyecto para poner a prueba y completar la herramienta de la OMPI para analizar la incidencia general del derecho de autor.
Estudios sobre la contribución económica de las industrias del derecho de autor y evaluación de la piratería del derecho de autor	Enero a mayo de 2015	Etiopía, República de Moldova	Finalización de dos nuevos estudios de la OMPI sobre la contribución económica de las industrias del derecho de autor (Etiopía y República de Moldova) para su publicación.

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR Contribuciones de donantes y gastos de 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
66.020	-	51.660	-	14.360

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller regional: "Innovar a través de patentes"	19 a 20 de mayo de 2015	Marruecos/ 15 participantes de Argelia, la OAPI, y Túnez	Alentar a empresas, universidades, oficinas de P.I., instituciones de I+D y el sector privado a utilizar información sobre patentes: i) en el proceso de innovación; ii) para capitalizar el conocimiento; iii) para desarrollar ideas nuevas; y iv) en el proceso de protección y explotación de sus invenciones.
Taller nacional de la OMPI para jueces sobre el fomento del respeto por la P.I.	30 de junio a 2 de julio de 2015	Benin/30 jueces	i) Desarrollar y reforzar las capacidades de los jueces y los funcionarios de aduanas de Benin para velar por la observancia de los derechos de propiedad intelectual y fomentar el respeto por la P.I., ii) mejorar las conocimientos y las competencias de los participantes en relación con los procedimientos jurídicos y la gestión de los litigios en materia de P.I. y con la aplicación de medidas aduaneras dirigidas a fomentar el uso de los procedimientos descritos en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, iii) dar ocasión a los grupos participantes para intercambiar experiencias y debatir acerca de los retos que plantea la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la observancia de los derechos de P.I. y iv) familiarizar a los jueces con las herramientas jurisprudenciales elaboradas respectivamente por la OMPI y la OAPI.
Taller nacional de la OMPI para funcionarios de aduanas sobre el fomento del respeto por la P.I.	30 de junio a 1 de julio de 2015	Benin/ 15 funcionarios de aduanas	
Seminario regional sobre innovación colectiva y propiedad intelectual: "Desarrollar alianzas entre universidades y empresas"	2 a 3 de julio de 2015	Vietnam/ 70 participantes, entre ellos nueve de Camboya, República Democrática Popular de Lao y Myanmar	i) Presentar varios modelos que ayudan a crear un entorno propicio para la innovación y la protección de los derechos de P.I., ii) desarrollar la capacidad de innovación a través de un uso eficiente del sistema de P.I., y iii) abordar los temas de la innovación colectiva y la innovación abierta.
Formación regional	25 a 26 de	Emiratos Árabes	i) Sensibilizar a los jueces acerca de la propiedad industrial; ii)

¹⁵⁴ <http://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=259&plang=EN>

sobre marcas y falsificación para jueces de los países miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	octubre de 2015	Unidos/ 23 participantes de Bahrein, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos	garantizar que las decisiones judiciales se ajusten a las disposiciones de la legislación nacional y a los tratados internacionales de los que sean parte sus respectivos países; y iii) aumentar la coherencia de las decisiones adoptadas por los jueces a nivel tanto nacional como regional.
Actividades paralelas a la COP21	30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015	Francia	Para dar ocasión a las pymes francesas e internacionales de demostrar: i) que la propiedad industrial no es un obstáculo para el desarrollo sostenible y para la protección del clima; y ii) que la propiedad industrial puede contribuir al desarrollo de innovaciones que mitiguen, entre otros, los efectos negativos del cambio climático.
Programa de formación CAPI (<i>Certificat d'animateur propriété intellectuelle</i>) con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) francés y la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC)	12 a 31 de diciembre de 2015 (Finalización prevista el 8 de abril de 2016)	Marruecos/ 10 participantes de Argelia, Camerún, Côte d'Ivoire, Senegal y Túnez	Un programa de formación certificado dirigido a cubrir las necesidades de las empresas y los profesionales interesados en: i) adquirir conocimientos especializados en la gestión de los derechos de propiedad industrial; ii) comprender las dificultades que entraña la propiedad industrial; iii) mejorar la eficiencia de la gestión y la valoración de los activos intangibles; y iv) dominar el uso de las herramientas de protección y búsqueda.

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
1.027.640	292.662	359.804	-	960.497

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL¹⁵⁵

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Plataforma en español sobre servicios y contenidos de P.I. adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, con atención especial a las pymes (CIBEPYME).	Enero a diciembre de 2015 (En curso)	Todos los países de América Latina	Fortalecer la capacidad y promover el uso de la P.I. como herramienta importante para las empresas.
RESULTADO:	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaboración de un análisis de situación y una propuesta de plan de acción por un asesor experto externo	Enero a diciembre de 2015 (En curso)	Todos los países de América Latina	Diseñar un plan para fortalecer y desarrollar los servicios nacionales de información y un calendario para su ejecución, con el fin de fomentar las capacidades nacionales. Cooperación horizontal entre oficinas de P.I. para reducir asimetrías en la gestión de la calidad en las tecnologías de la información. Las funciones del asesor son: i) detectar asimetrías entre las oficinas de P.I. en lo que atañe a la

¹⁵⁵ En octubre de 2012 se firmó un memorando por el que se creaba el Fondo Fiduciario IBERO como instrumento financiero del Programa Iberoamericano de propiedad industrial. El memorando se renovó en octubre de 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Fomentar la cooperación entre las oficinas de P.I. de América Latina a fin de crear una plataforma para los países miembros que facilite el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las oficinas	Enero a diciembre de 2015 (En curso)	Todos los países de América Latina	gestión de la calidad y las tecnologías de la información; ii) idear un programa de acción destinado a eliminar asimetrías mediante cursos de formación; y iii) coordinar la ejecución de este proyecto.
			Promover el intercambio virtual de mejores prácticas entre las oficinas de P.I. en cuestiones como: i) la gestión de la calidad; ii) la organización de servicios de registro e información en línea; iii) el suministro de bases de datos; iv) el examen de patentes, diseños y marcas; v) la organización de servicios de información tecnológica y comercial; vi) la organización de programas de formación; y vii) la prestación de servicios de mediación o arbitraje.

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
232.961	13.103	6.110	-	239.955

ITALIA

RESULTADO:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Creación de una base de datos nacional de patentes en línea en la Oficina de Patentes y Marcas de Italia (DGLC-UIBM)	Enero a diciembre de 2015 (En curso) ¹⁵⁶	Italia	i) Facilitar la participación de Italia en los acuerdos multilaterales existentes para el intercambio de documentos e información contenida en las patentes; ii) sentar las bases de la participación de Italia en PATENTSCOPE y en otras bases de datos de patentes a nivel internacional (por ejemplo, Espacenet); y iii) contribuir a fomentar la difusión de colecciones de patentes digitalizadas en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI, incluidos los países en desarrollo.
Revisión del contenido y publicación de una guía sobre propiedad intelectual para pequeñas y medianas empresas agroalimentarias ¹⁵⁷	Enero a julio de 2015 ¹⁵⁸	Italia	Publicación y difusión de la guía en la Exposición Mundial de Milán 2015, centrada en el tema "Alimentar al planeta, energía para la vida", como contribución a la reflexión sobre el uso de la P.I. en el sector de las empresas agroalimentarias.

ITALIA – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
1.233.536	-	436.938	-	796.598

¹⁵⁶ Comenzó en junio de 2013.

¹⁵⁷ http://www.uibm.gov.it/attachments/FINAL%20Guide_for_IP%20Agri-food%20SME%20_Italian_publication_EN_GBA-Jaiya.pdf

¹⁵⁸ Comenzó en marzo de 2014.

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	3 a 4 de marzo de 2015	Bangladesh/ más de 50 participantes locales	Promover una mayor concienciación sobre el derecho de autor y los derechos conexos y sobre su contribución al desarrollo cultural y económico.
Taller nacional sobre el papel del derecho de autor y los derechos conexos en el desarrollo económico y cultural	6 a 7 de julio de 2015	Myanmar/ cerca de 90 participantes locales	i) Promover una mejor comprensión del papel del derecho de autor y los derechos conexos en el desarrollo cultural y económico; y ii) alentar una explotación eficiente de las obras culturales a través del derecho de autor y los derechos conexos.
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos y nuevas cuestiones	5 a 6 de agosto de 2015	Viet Nam/ cerca de 100 participantes locales	i) Mejorar la comprensión de las novedades recientes en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos, así como de las implicaciones de la tecnología para el sistema del derecho de autor; y ii) debatir cuestiones y dificultades en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre protección del derecho de autor y los derechos conexos	2 a 13 de febrero de 2015	Japón/ 11 participantes de China, India, Malasia, Filipinas, Sri Lanka y Tailandia	Informar a los funcionarios de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones relacionadas de la región de Asia y el Pacífico de la importancia de la protección del derecho de autor y los derechos conexos.
Visita de estudio a organismos de gestión colectiva del derecho de autor	9 a 13 de febrero de 2015	Japón/ 8 participantes de Bhután, Camboya, República Democrática Popular Lao y Myanmar	i) Mejorar el conocimiento y la comprensión de los participantes sobre cuestiones relativas a la gestión del derecho de autor; ii) facilitar la colaboración y coordinación entre las oficinas de derecho de autor y los organismos de gestión colectiva de este tipo de derechos; y iii) estudiar la experiencia japonesa en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Taller sobre protección del derecho de autor y los derechos conexos	19 a 30 de octubre de 2015	Japón/ 10 participantes de Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	i) Informar a los funcionarios de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones relacionadas de la región de Asia y el Pacífico de la importancia de la protección del derecho de autor y los derechos conexos; y ii) intercambiar experiencias con colegas japoneses.
Visita de estudio a organismos de gestión colectiva del derecho de autor	26 a 30 de octubre de 2015	Japón/ 6 participantes de Bangladesh, Mongolia y Sri Lanka	i) Mejorar el conocimiento y la comprensión de los participantes sobre cuestiones relativas a la gestión del derecho de autor; ii) facilitar la colaboración y coordinación entre las oficinas de derecho de autor y los organismos de gestión colectiva de este tipo de derechos; y iii) estudiar la experiencia japonesa en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
339.511	469.462	464.038	-	344.935

JAPÓN – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Curso de formación sobre prácticas de examen del programa básico de propiedad industrial	19 a 30 de enero de 2015	Japón/ Afganistán, Argelia, Brunei Darussalam, Camboya, Chile, Indonesia, Kenya, República Democrática Popular Lao, Madagascar, Malasia, Myanmar, Pakistán, Perú, Singapur, Sri Lanka, Tayikistán, República Unida de Tanzania, Viet Nam y la ARIPO	Mejorar los conocimientos básicos fundamentales sobre las leyes y los procedimientos de examen sustantivo en el ámbito del examen de los derechos de propiedad industrial.
Curso de formación sobre gestión de P.I. y formulación y aplicación de planes de oficina de P.I. basados en resultados	6 a 13 de febrero de 2015	Japón/ Bangladesh, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Chile, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, México, Marruecos, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de P.I., entre ellas sobre la forma de elaborar políticas, estrategias y planes para el fortalecimiento de la capacidad de los examinadores de patentes; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazo, orientados a resultados y con efectos mensurables.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (productos farmacéuticos)	19 a 26 de febrero de 2015	Japón/ China, Egipto, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Turquía, Viet Nam y la ARIPO	i) Poner al día a los participantes en las tendencias actuales y las prácticas modernas de examen de patentes relacionadas con los productos farmacéuticos; ii) impartir conocimientos prácticos sobre metodologías de examen de patentes; iii) ofrecer la oportunidad de compartir experiencias y opiniones entre los participantes en asuntos relativos al examen de patentes; y iv) fomentar las capacidades profesionales de los participantes para el examen de patentes de productos farmacéuticos.
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial	26 de octubre a 6 de noviembre de 2015	Japón/ Argelia, Argentina, Brunei Darussalam, Camboya, Chile, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, México, Myanmar, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia, Viet Nam y la ARIPO	i) Familiarizar a los participantes con las novedades recientes en tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial, la difusión de información sobre propiedad industrial y el suministro de servicios en línea; ii) impartir conocimientos prácticos sobre las herramientas y tecnologías más recientes por medio de sesiones interactivas, así como mediante visitas a entidades privadas que resulten pertinentes; y iii) proporcionar a los participantes la oportunidad de intercambiar opiniones e inquietudes sobre cuestiones relacionadas con el tema del curso y fomentar sus capacidades profesionales para la planificación y la gestión del uso de las tecnologías de la información en la administración de la propiedad industrial.
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual	30 de noviembre a 10 de diciembre de 2015	Japón/ China, Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos y Viet Nam	i) Fomentar el respeto por la P.I. a través del examen y el debate de las normas mínimas y las flexibilidades en la observancia de la P.I. contenidas en la parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) brindar a los participantes la oportunidad de demostrar sus competencias en la valoración de pruebas y la resolución de casos relacionados con la P.I., y evaluar las novedades recientes en jurisprudencia y las cuestiones debatidas por el Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI; iii) facilitar que los participantes amplíen sus conocimientos sobre cuestiones relativas a la propiedad intelectual y a los sistemas jurisdiccionales; iv) facilitar que profundicen su comprensión de los procedimientos relativos a los litigios y los métodos de enjuiciamiento en materia de P.I.; y v) aumentar su capacidad profesional en relación con los litigios por infracciones.

Becas de estudios superiores de larga duración en la Oficina Japonesa de Patentes	Mayo a septiembre de 2015	Japón/ Viet Nam	Mejorar el conocimiento y la comprensión de los becarios sobre temas específicos en el ámbito de la propiedad industrial, principalmente a través de la oportunidad de realizar investigaciones independientes sobre temas de su elección. El candidato de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Viet Nam eligió el tema "Promoción eficaz de la P.I. en un país en desarrollo".
Prácticas de corta duración en despachos de abogados de patentes	2 a 13 de noviembre 2015	Japón/ Nepal	Facilitar que los graduados en propiedad intelectual adquieran conocimientos, competencias e impresiones del mundo real de la IP a través de la combinación del aprendizaje en el aula con formación práctica y experiencia real de trabajo.
RESULTADO:	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Conferencia de jefes de oficinas de propiedad intelectual	29 a 30 de junio de 2015	Japón/ Bangladesh, Bhután, Camboya, India, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas, Singapur, Sri Lanka y Tailandia	i) Sensibilizar a los nuevos directores generales acerca del mundo de la P.I. y proporcionales una enseñanza ejecutiva para mejorar su comprensión de la P.I. y el desarrollo; ii) debatir la aplicación de la estrategia de asistencia técnica de la OMPI, prestando una atención especial a la sostenibilidad; iii) ofrecer un entorno seguro para que los jefes de las oficinas de P.I. puedan intercambiar opiniones y experiencias; iv) facilitar la cooperación sur-sur mediante el fortalecimiento de los lazos entre los jefes de las oficinas de P.I. de la región.
RESULTADO:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario regional sobre difusión y uso eficaz de la información sobre patentes	5 a 6 de noviembre de 2015	Japón/ Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	Ofrecer a los participantes una oportunidad para conocer i) las ventajas económicas de la información sobre patentes y ii) la tendencia general de intercambio de datos sobre patentes entre oficinas de P.I.
Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes	Marzo a diciembre de 2015	Todos los Estados miembros de la OMPI	Fortalecer las capacidades de los especialistas en la información contenida en patentes de las oficinas de P.I. y otras instituciones públicas en la preparación de informes de patentamiento.
Taller interregional sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes	25 a 27 de noviembre de 2015	Filipinas/ Brasil, Chile, Brunei Darussalam, India, Indonesia, Malasia, Mongolia, Pakistán, Filipinas y Viet Nam	i) Presentar el manual a sus usuarios potenciales; ii) proporcionar formación práctica sobre herramientas específicas de código abierto y gratuitas para diversas tareas de análisis de patentes; y iii) facilitar la colaboración entre las oficinas de P.I. y otras instituciones que trabajan en el análisis de patentes para intercambiar opiniones y prácticas óptimas.
Investigación a cargo de la Oficina de la OMPI en el Japón de casos de éxito que vinculan la actividad empresarial y la P.I.	Enero a marzo de 2015	Grecia, Jordania y Malasia/ Todos los Estados miembros de la OMPI	La Oficina de la OMPI en el Japón llevó a cabo una investigación y recopiló casos de éxito que vinculaban la actividad empresarial y la P.I., dedicando una atención especial a los casos relacionados con los países en vías de desarrollo, que contribuyeron a enriquecer la base de datos IP Advantage: <ul style="list-style-type: none"> - El caso del feta (Grecia); - (i) Desarrollar programas informáticos asequibles para la pequeña empresa; (ii) La innovación evoluciona gracias al impulso de la propiedad intelectual (Jordania); y - La tecnología, la negociación de licencias y la I+D de la Universidad de Treesand para alimentar un país (Malasia)
Traducción de publicaciones de la OMPI	2015 (Iniciado)	Myanmar	Se están traduciendo al birmano las siguientes publicaciones de la OMPI: i) "El secreto está en la marca: Introducción a las marcas dirigida a las pequeñas y medianas empresas"; ii) "Inventar el futuro: Introducción a las patentes dirigida a las pequeñas y medianas empresas"; y iii) "Expresión creativa: Introducción al derecho de autor y los derechos conexos para las pequeñas y medianas empresas".
Suministro de material de referencia sobre P.I.	2015	Tailandia	Suministro de un conjunto de publicaciones esenciales sobre P.I. al Tribunal Central de la Propiedad Intelectual y del Comercio Internacional de Tailandia.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller sobre la utilización de la plataforma CASE y la división eficiente y eficaz del trabajo en la ASEAN	Febrero de 2015	Singapur/ Estados miembros de la ASEAN	Ayudar a los miembros de la ASEAN a impulsar la iniciativa de división del trabajo desde una clara comprensión de las necesidades de las empresas y mejorar la calidad de la búsqueda y el examen a nivel nacional. Los objetivos del seminario eran: i) mejorar las prácticas operativas del programa de cooperación para el examen de patentes (ASPEC) de la ASEAN a partir de un enfoque más estratégico y orientado al negocio; ii) examinar el nivel actual de las prácticas del ASPEC y la eficacia y eficiencia de la plataforma WIPO CASE como instrumento para facilitar los procesos propios del ASPEC; iii) convertir WIPO CASE en una plataforma útil para que los examinadores de patentes aprendan acerca de las prácticas de examen de patentes en diferentes oficinas de P.I. y las apliquen en su trabajo actual; y iv) ofrecer recomendaciones para potenciar y mejorar la eficiencia del proceso de trabajo del ASPEC, entre ellas medidas específicas.
Proyecto sobre el fortalecimiento de la infraestructura de las oficinas de P.I. de la ASEAN para respaldar la cooperación regional en la división del trabajo en materia de patentes	Abril de 2015 (iniciado)	Estados miembros de la ASEAN	i) Ampliar y mejorar los procesos de las oficinas de P.I. de la ASEAN dirigidos a compartir con otras oficinas de P.I. la información contenida en sus expedientes, incluidos los resultados de la búsqueda y el examen de patentes, a través de la red WIPO CASE; ii) desarrollar sistemas de información a nivel regional que empleen de forma eficaz una plataforma informática; y iii) ofrecer la asistencia técnica necesaria para que las oficinas de P.I. de la ASEAN puedan respaldar los procesos dirigidos a compartir la información contenida en sus expedientes y otros recursos de información sobre P.I. a través de la mejora de los sistemas de gestión de P.I.
Visita de estudio a la Oficina Japonesa de Patentes de la Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGIPR)	Septiembre de 2015	Indonesia	Tomar la Oficina Japonesa de Patentes como referencia en cuanto a la reestructuración de los procesos institucionales y de las prácticas de examen basada en el uso de sistemas de información.
Taller de la ASEAN sobre las tecnologías de la información y los servicios empresariales por Internet en Camboya	2 a 6 de noviembre de 2015	Camboya/ Brunei Darussalam, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam	Apoyar el desarrollo técnico de los servicios empresariales por Internet en la región de la ASEAN y fomentar con este fin una mejor utilización del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS).
Proyecto de digitalización y uso del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SGED) en Camboya	Febrero a diciembre de 2015	Camboya	Digitalización de los documentos de patente del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Minería y Energía de los documentos de marca del Departamento de Derechos de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio de Camboya.
Actividades de desarrollo del acceso centralizado a la búsqueda y el examen (CASE)	Enero a diciembre de 2015	Oficinas participantes en el CASE	Crear un nuevo portal para los usuarios de oficina y terminar la integración de WIPO CASE con la plataforma OPD.
Actividades de desarrollo de soluciones operativas para las Oficinas de P.I.	Enero a diciembre de 2015	Estados miembros de la ASEAN y del ASPAC	Mejorar los sistemas de extracción de datos mediante el desarrollo y la puesta a prueba del sistema WIPO Publish para extraer, formatear y difundir datos.

RESULTADO:	VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimiento y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaboración de un estudio monográfico sobre las necesidades y las oportunidades de las tecnologías ecológicas	Enero a marzo de 2015	Filipinas/ Indonesia, Filipinas y Viet Nam	i) Determinar las necesidades específicas de Indonesia, Filipinas y Viet Nam en materia de tecnología ecológica; ii) reconocer las oportunidades de colaboración en relación con las necesidades señaladas, haciendo hincapié en la capacidad nacional y las aportaciones de las pymes; iii) facilitar la elaboración de un acuerdo de transferencia de tecnología; iv) elaborar un estudio monográfico sobre las conclusiones y las pruebas obtenidas en el análisis de la transferencia de tecnología, en el que se abordará también la contribución de WIPO GREEN a la solución de problemas; y v) poner de relieve la eficacia de WIPO GREEN como herramienta de mercado para hallar y exponer necesidades y soluciones tecnológicas.
Seminario regional sobre facilitación de la transferencia y la difusión de tecnología limpia: oportunidades de un proyecto piloto sobre tratamiento de aguas residuales en Asia Sudoriental	23 a 24 de abril de 2015	Filipinas/ Indonesia, Filipinas y Viet Nam	Al término del proyecto se organizó un seminario regional en Manila, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo y la Oficina de la Propiedad Intelectual de Filipinas, uno de cuyos objetivos era facilitar los contactos para reforzar los lazos existentes con el Centro y Red de Tecnología del Clima y el establecimiento de vínculos estratégicos con las entidades nacionales designadas.

JAPÓN / PROPIEDAD INDUSTRIAL

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
4.912.335	3.828.469	3.770.805	-	4.969.999

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA

RESULTADO:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión de partes interesadas para la integración de las políticas de innovación en el ámbito de la P.I.	4 a 5 de mayo de 2015	Rwanda	Presentar a las partes interesadas en el sistema de innovación del país las constataciones y conclusiones de un informe sobre Integración de la P.I. en la política de formulación de innovaciones en Rwanda para su consideración y validación.
Conferencia Ministerial Africana de 2015: "La propiedad intelectual (P.I.) para un África emergente"	3 a 5 de noviembre de 2015	Senegal/ 400 participantes, entre ellos cerca de 50 ministros africanos	i) Poner de relieve la importancia de la P.I. como herramienta para transformar las economías africanas a través de la ciencia, la tecnología y la innovación; y ii) brindar un foro para que los encargados de formular políticas y los expertos regionales puedan reunirse e intercambiar opiniones acerca del modo de aprovechar las posibilidades que ofrece el sistema de P.I. para promover la innovación y la creatividad orientadas a la transformación económica.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Examen de solicitudes de P.I. (nivel básico) – Patentes, Curso de formación sobre examen de solicitudes de propiedad industrial (programa básico)	19 a 30 de enero de 2015	Japón/ Argelia, Kenia, Madagascar, República Unida de Tanzania y la ARIPO	Asistir a los participantes en la adquisición de conocimientos básicos sobre la legislación y los procedimientos de examen de fondo en el ámbito de los derechos de propiedad industrial.
Curso de formación sobre gestión de la P.I.	6 a 13 de febrero de 2015	Japón/ Marruecos, Nigeria y Sudáfrica	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de la P.I., entre ellas una metodología para elaborar políticas, estrategias y planes relativos al fortalecimiento de las capacidades de los examinadores de patentes y a la gestión de la calidad de los exámenes de patentes; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazo, orientados a resultados y con efectos mensurables.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (productos farmacéuticos)	19 a 26 de febrero de 2015	Japón/ Egipto y la ARIPO	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a los productos farmacéuticos; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar a los participantes la oportunidad de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen de patentes en el ámbito de la industria farmacéutica.
Reunión de partes interesadas y Taller de formación para un proyecto de desarrollo de marca para Kisii Soapstone	16 a 20 de marzo de 2015	Kenya	Poner en marcha un proyecto de desarrollo de marca que aproveche el potencial de mercado y el activo intangible de Kisii Soapstone a través de la innovación y la P.I.
Reunión de Alto Nivel de parlamentarios de Estados miembros de la ARIPO: Uso estratégico del sistema de P.I. para el desarrollo económico, cultural, social y tecnológico	25 a 27 de marzo de 2015	Uganda/ 28 parlamentarios de Gambia, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe	i) Ofrecer una plataforma que permita a los parlamentarios comprender mejor la importancia del sistema de P.I. como pilar del desarrollo económico, cultural, social y tecnológico; ii) sensibilizarlos acerca de la diversidad de perspectivas e intereses políticos presentes en los tratados de la OMPI; iii) concienciarlos de la necesidad de incrementar y fortalecer el uso del sistema de P.I. en sus respectivos países; y iv) dotarlos de las herramientas necesarias para tener un papel influyente en la elaboración y adopción de una legislación nacional sobre P.I. adaptada a los objetivos de desarrollo de sus respectivos países.
Misión de expertos sobre transferencia de tecnología y comercialización de P.I.	6 a 10 de abril de 2015	Marruecos	i) Compartir los conocimientos y la experiencia del Japón en la promoción de la transferencia de tecnología y la comercialización de los resultados de las investigaciones realizadas por las universidades y las instituciones de investigación; ii) determinar las cuestiones que debían abordarse; y iii) proponer posibles soluciones para el país.
Asociación entre la OMPI / OAPI y la Universidad de Yaundé II	Enero a junio de 2015 (En curso)	Camerún/ 10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Benín, Burkina Faso, Camerún, Comoras, Congo, Gabón, Guinea, Madagascar, Níger y Togo	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre P.I. dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.
Asociación entre la OMPI / ARIPO y la África University, en Mutare (Zimbabwe)	Mayo a diciembre de 2015 (En curso)	Zimbabwe/ 9 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Ghana, Kenya, Namibia, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Uganda, República Unida de Tanzania y Zimbabwe	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre P.I. dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Producción de una película que muestre el éxito de la industria del clavo en Zanzíbar	Agosto a noviembre de 2015	República Unida de Tanzania	Destacar la importancia de la P.I. y de la implicación del gobierno nacional y otros socios en un proyecto de desarrollo de marca.
Curso de redacción de solicitudes de patentes para agentes de patentes	7 de septiembre a 9 de octubre de 2015	Zimbabwe/ 22 participantes de Gambia, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe	i) Mejorar las capacidades de redacción de los profesionales y agentes de patentes de los Estados miembros de la ARIPO y Estados observadores; y ii) familiarizarlos con nuevas técnicas que les permitan definir mejor el alcance y la naturaleza de las reivindicaciones.
Misión de estudio de la viabilidad de un proyecto de desarrollo de marca	21 a 25 de septiembre de 2015	Kenya	Evaluar la viabilidad de un proyecto de desarrollo de marca basado en P.I. para Taita Basket, en Kenya.
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial	26 de octubre a 6 de noviembre de 2015	Japón/ Argelia, Sudáfrica y la ARIPO	i) Familiarizar a los participantes con las últimas novedades en materia de tecnologías de la información en relación con la administración de la propiedad industrial, la difusión de información sobre propiedad industrial y la prestación de servicios en línea; ii) impartir conocimientos prácticos sobre las herramientas y tecnologías más recientes mediante sesiones interactivas, así como a través de visitas a las instituciones privadas pertinentes; y iii) brindar una oportunidad para que los participantes intercambien opiniones y manifiesten sus preocupaciones sobre cuestiones conexas, ampliando así las capacidades profesionales de los participantes en la planificación del uso de las tecnologías de información para la administración de la propiedad industrial.
Examen de solicitudes de P.I. (nivel avanzado) – Curso de formación sobre examen de solicitudes de propiedad industrial – Patente I	9 a 20 de noviembre de 2015	Japón/ Egipto	i) Impartir a los participantes conocimientos básicos acerca de la legislación y los procedimientos de examen de derechos de propiedad industrial; y ii) intercambiar opiniones sobre cuestiones relacionadas con el ámbito de la propiedad intelectual.
Curso avanzado de verano OMPI- Sudáfrica sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología	30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015	Sudáfrica/ 10 becas otorgadas a estudiantes de Botswana, Kenya, Lesotho, Malawi, Namibia, Nigeria y Zimbabwe	Brindar la oportunidad a estudiantes universitarios avanzados (de grado y posgrado) y profesionales jóvenes de i) adquirir conocimientos profundos sobre la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología; y ii) debatir cuestiones de P.I. relacionadas con las negociaciones de licencia a través de casos prácticos y ejercicios de simulación.
RESULTADO:	III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller regional sobre modelos de utilidad y diseño industrial para pymes en los Estados miembros de ARIPO	24 a 26 de junio de 2015	Zimbabwe/ 25 participantes de Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Malawi, Namibia, Uganda, República Unida de Tanzania y Zambia	i) Brindar una plataforma para que los funcionarios de oficinas de P.I., las pymes, los inventores, las instituciones de investigación, las universidades, los centros de innovación, las cámaras de comercio, las asociaciones de pymes y los diseñadores de la región puedan saber más acerca del modelo de utilidad y los sistemas de diseño industrial; y ii) intercambiar opiniones con expertos internacionales y nacionales sobre las ventajas de los modelos de utilidad y los diseños para las pymes y las microempresas.
RESULTADO:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
CATI – Segundo taller sobre la utilización eficaz de la información técnica y científica	24 a 26 de febrero de 2015	Ghana/ Aproximadamente 50 participantes locales	Fortalecer las capacidades de los participantes en materia de búsqueda y aprovechamiento la información técnica y científica para mejorar el desempeño de sus actividades.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

CATI – Seminario sobre la utilización de la información técnica y científica	23 a 27 de marzo de 2015	Burkina Faso/ Aproximadamente 50 participantes locales	Formar a investigadores, profesores y estudiantes en la búsqueda y utilización de información sobre patentes y bibliografía ajena a las patentes
Seminario sobre la utilización eficaz de la información técnica y científica e inauguración de CATI	1 a 5 de junio de 2015	Rwanda/ Aproximadamente 350 participantes locales	Presentar el proyecto CATI y sus ventajas en dos instituciones de educación superior del país.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Digitalización de documentos de P.I. para ARIPO	Abril a diciembre de 2015 (En curso)	ARIPO	i) Facilitar los procedimientos de examen y procesamiento de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de P.I. mediante su disponibilidad en formato físico y digital; iii) facilitar el intercambio de datos de P.I. a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de la P.I.
Digitalización de documentos de P.I. para el Instituto de Propiedad Industrial de Kenya (KIPI)	Abril a diciembre de 2015 (En curso)	Kenya	i) Facilitar los procedimientos de examen y procesamiento de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de P.I. mediante su disponibilidad en formato físico y digital; iii) facilitar el intercambio de datos de P.I. a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de la P.I.
Proyecto de digitalización de patentes y marcas para la Oficina de Propiedad Intelectual de Zimbabwe	Abril a diciembre de 2015 (En curso)	Zimbabwe	i) Crear expedientes electrónicos de todas las patentes y marcas; ii) acelerar los procesos de administración y examen en la oficina de P.I.; iii) mejorar la accesibilidad de la información sobre P.I.; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas garantizando que toda la información sea fácilmente accesible y esté disponible en formato digital.
Taller regional de formación de la OMPI sobre el IPAS para supervisores del proceso y la gobernanza de la P.I.	13 a 17 de abril de 2015	Namibia/ 24 participantes de Botswana, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Rwanda, Seychelles, Swazilandia, Uganda, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe, la ARIPO y la OAPI	i) Presentar a los participantes los conceptos básicos y las herramientas del IPAS para la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión del proceso interno; y ii) mejorar la comprensión de las capacidades y herramientas del IPAS para producir informes estadísticos, informes sobre gobernanza del proceso y rendición de cuentas para su supervisión, e informes sobre productividad en relación con el procesamiento administrativo de las solicitudes y los registros de P.I.
Taller regional de formación de la OMPI sobre validación e intercambio de datos en materia de P.I.	19 a 23 de octubre de 2015	Zimbabwe/ 33 participantes de Botswana, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Rwanda, Seychelles, Swazilandia, Uganda, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe, la ARIPO y la OAPI.	i) Presentar a los participantes las normas técnicas de la OMPI sobre datos de P.I. y prácticas óptimas; ii) presentar el sistema IPAS y sus funciones automáticas de validación y verificación de datos; iii) presentar las funciones y herramientas del sistema para la supervisión, la producción y la gobernanza del proceso; y iv) mostrar a los participantes el modo de generar informes de control de calidad de datos para realizar verificaciones y controles aleatorios.

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
1.435.090	1.602.617	1.386.067	-	1.651.640

REPÚBLICA DE COREA/ FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller interregional sobre observancia del derecho de autor	14 a 18 de septiembre de 2015	República de Corea/ 20 participantes extranjeros de 10 países	En el marco de la meta estratégica VI de la OMPI: i) examinar el valor de la protección y la observancia del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ii) impartir formación básica sobre las vías de recurso y las medidas de observancia del derecho de autor y los derechos conexos, centrándose en particular, en el entorno digital; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por el derecho de autor y los derechos conexos; y iv) elaborar estrategias nacionales y transnacionales de cooperación eficaz para fomentar el respeto por la propiedad intelectual.
Materiales didácticos sobre el respeto del derecho de autor elaborados por la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo	Enero a octubre de 2015	Todos los Estados miembros de la OMPI	Elaboración de una herramienta de divulgación para ayudar a los docentes a educar a los niños acerca del derecho de autor, integrada por cinco guiones de clase para alumnos de edades comprendidas entre 10 y 15 años.

REPÚBLICA DE COREA / FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL - Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
42.310	122.960	114.795	-	50.475

REPÚBLICA DE COREA – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	31 de agosto a 1 de septiembre de 2015	Camboya / cerca de 100 participantes locales	Fomentar la sensibilización de los encargados de formular políticas y de los principales sectores interesados acerca de la importancia del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto nacional de aumento de la concienciación sobre el derecho de autor y los derechos conexos	Febrero a junio de 2015	Malawi / cerca de 350 participantes locales en cinco programas	Ayudar a Malawi en sus esfuerzos por crear una infraestructura viable de derecho de autor y fortalecer la capacidad del país para llevar a cabo programas de concienciación pública en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto de Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	1 de enero a 31 de julio de 2015 ¹⁵⁹	India	i) Poner fin a la carestía de libros que padecen los estudiantes de secundaria con dificultades para acceder al texto impreso en Madhya Pradesh, Bihar y Rajasthan (India); y ii) fortalecer la capacidad de los editores públicos de libros de texto para que los libros que se produzcan en el futuro sean accesibles.

¹⁵⁹ Comenzó en octubre de 2014

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Proyecto nacional de traducción y publicación	Enero a diciembre de 2015 ¹⁶⁰	Tonga (En curso)	Mejorar la capacidad de la Oficina de P.I. para llevar a cabo programas de divulgación pública, creando así el ambiente propicio para la utilización y protección eficaz del derecho de autor y los derechos conexos.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller interregional de jefes de oficina de derecho de autor sobre fortalecimiento de capacidades en esta materia	3 a 5 de febrero de 2015	República de Corea/ 27 participantes de China, Ecuador, Kenya, Líbano, Malawi, México, Mongolia, Paraguay, Filipinas, Qatar, Arabia Saudita, Tailandia, Viet Nam y la ARIPO	Actualizar conocimientos, compartir experiencias sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor, intercambiar opiniones sobre las metodologías aplicadas en diversos programas de fortalecimiento de capacidades en esta materia, y debatir sobre el modo de mejorar estos programas a nivel nacional, regional e internacional.
Taller subregional sobre cooperación en materia de derecho de autor y derechos conexos	18 a 20 de junio de 2015	Mongolia/ 15 participantes de China, Mongolia, República de Corea y Federación de Rusia	Intercambiar información y experiencias entre los países participantes en relación con el desarrollo del sistema de derecho de autor y explorar posibles colaboraciones entre dichos países en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Taller subregional sobre derecho de autor y derechos conexos	2 a 4 de septiembre de 2015	Camboya/ 15 participantes de Camboya, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Tailandia y Viet Nam	Intercambiar información y experiencias entre los países participantes en relación con el desarrollo de las políticas y los sistemas de derecho de autor, con especial hincapié en el fortalecimiento de capacidades
Visita de estudio a la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea	2 a 6 de noviembre de 2015	República de Corea/ 13 participantes de Camboya, China, Islas Cook, Costa Rica, Côte d'Ivoire, El Salvador, Ghana, Honduras, India, Filipinas, Tonga, Túnez y República Unida de Tanzania	Compartir la experiencia de la República de Corea en la administración del derecho de autor y los derechos conexos para fortalecer la capacidad de los participantes de formular políticas en materia de derecho de autor, modernizar los marcos legislativo y administrativo y mejorar el funcionamiento de las organizaciones de derecho de autor en sus respectivos países.

REPÚBLICA DE COREA / DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
579.780	310.768	360.896	-	529.652

¹⁶⁰ Comenzó en febrero de 2013

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia)

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Becas para el Programa de Máster en Derecho de P.I. (MIP) de la Academia de la OMPI – <i>Queensland University of Technology</i> (OMPI-QUT)	3 de febrero a 30 de octubre de 2015	Australia/ 6 estudiantes de Bangladesh (1) y República de Corea (5)	Impartir educación superior a los funcionarios gubernamentales y otros expertos en P.I. para mejorar su capacidad de utilizar la P.I. y administrar derechos de P.I.
Becas para el Programa MIP de la Academia de la OMPI – Universidad Nacional de Seúl (OMPI-SNU)	Marzo de 2015 a diciembre de 2016	República de Corea/ 2 estudiantes de India (1) y Pakistán (1)	Impartir educación superior a los funcionarios gubernamentales y otros expertos en P.I. para mejorar su capacidad de utilizar la P.I. y administrar derechos de P.I.
Becas para el Curso de verano OMPI-República de Corea	13 a 24 de julio de 2015	República de Corea/ 6 participantes de Brasil, Bangladesh, India, Mongolia, Rumania y Zimbabwe	i) Fortalecer las capacidades de estudiantes universitarios avanzados y jóvenes profesionales mediante un conocimiento más profundo de los campos relacionados con los derechos de P.I.; y ii) mejorar su comprensión del papel y la función del sistema de P.I.

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia) – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
276.726	164.735	124.143	-	317.318

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO:	I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Estudio sobre el diseño industrial en los países de Asia Sudoriental	Mayo de 2015 (comenzado)	Indonesia, Filipinas y Tailandia	i) Crear registros unitarios de datos sobre solicitudes de diseños industriales en diversos países de Asia Sudoriental; ii) elaborar un examen comparativo de la utilización de los diseños industriales; iii) examinar las principales tendencias históricas; iv) desglosar los datos por tipo de usuario, sector y otras características; y v) analizar las tasas de concesión y las tendencias en materia de renovación en base a los datos disponibles.
Producción de una Guía sobre procedimientos extrajudiciales de solución de controversias	Enero a julio de 2015 ¹⁶¹	Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Mejorar la comprensión de los procedimientos de solución extrajudicial de controversias en los litigios sobre P.I.; ii) compartir con las autoridades nacionales en la materia la experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en solución extrajudicial de controversias; y iii) alentar a los países en desarrollo a elaborar y aplicar procedimientos adecuados de solución extrajudicial de controversias.

¹⁶¹ Comenzó en octubre de 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

RESULTADO:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio sobre la gestión de la P.I. en la cadena de valor de la innovación para un número limitado de funcionarios africanos	2 a 5 de junio de 2015	República de Corea/ Botswana, Rwanda y República Unida de Tanzania	Dar a conocer i) la experiencia de la República de Corea en la transformación del conocimiento en productos comercialmente viables; ii) el papel que desempeñan las políticas públicas en el proceso; iii) la función de las oficinas de transferencia de tecnología como puntos de contacto entre la investigación y la industria; y iv) la organización del conjunto de la cadena de valor de la innovación (desde el laboratorio hasta el mercado).
Visita de estudio de la delegación indonesia sobre la formulación de una estrategia nacional de propiedad intelectual (P.I.) para el desarrollo de un ecosistema eficaz de P.I.	21 a 24 de diciembre de 2015	República de Corea/ Indonesia	i) Mejorar el conocimiento de los funcionarios y profesionales gubernamentales en el ámbito de la P.I. de las iniciativas y enfoques de política que pueden adoptarse para fortalecer los sistemas de P.I.; y ii) ayudar a desarrollar las capacidades de las oficinas y organizaciones nacionales de P.I. para poner en marcha programas que utilicen de forma eficaz la P.I. al servicio del desarrollo.
Misión de expertos	4 a 5 de noviembre de 2015	República de Corea	i) Evaluar el progreso realizado en las operaciones del PCT; y ii) fortalecer la cooperación entre la OMPI y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual.
RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Coloquio regional de la OMPI, la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual y el Departamento de Propiedad Intelectual de Tailandia sobre la observancia de la P.I. para jueces y fiscales	28 a 29 de octubre de 2015	Tailandia/Brunei Darussalam, Camboya, China, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, República de Corea, Singapur, Tailandia y Viet Nam	i) Ampliar el conocimiento sobre la observancia de la P.I. y sus dificultades; ii) aumentar la eficacia de los procedimientos civiles y penales sobre P.I. en aras del desarrollo y la protección del consumidor; y iii) crear una red internacional de expertos de P.I. del poder judicial que permita el intercambio y la colaboración permanentes.
Taller sobre derecho de patentes y examen de patentes	3 a 12 de marzo de 2015 (programa piloto de capacitación práctica en el trabajo; 16 a 27 de marzo de 2015)	República de Corea/ Bangladesh, Camboya, Colombia, Ghana, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Pakistán, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Viet Nam	i) Mejorar el conocimiento y las competencias de los examinadores de patentes en relación con los procedimientos de examen; ii) realizar prácticas sobre el acceso a los resultados de exámenes extranjeros y su utilización; iii) brindar a los participantes un foro donde compartir opiniones y descubrir los aspectos comunes y divergentes en la práctica del examen sustantivo de patentes entre distintas oficinas nacionales de patentes; y iv) mejorar la credibilidad del examen de patentes mediante un control de calidad de las patentes.
Exposición sobre IP IGNITE	20 de abril de 2015	Todos los Estados miembros de la OMPI	Conmemoración de la inauguración de IP IGNITE, una plataforma desarrollada por la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual en colaboración con la Academia de la OMPI para ofrecer un curso general acerca de la propiedad intelectual basado en los contenidos del curso DL-101 de la OMPI y reforzado con elementos sonoros y visuales.

Seminario regional sobre formulación y aplicación de políticas nacionales de propiedad intelectual	9 a 11 de junio de 2015	República de Corea/ Camboya, Camerún, República Dominicana, Gambia, Ghana, India, México, Mongolia, Myanamar, Paraguay, Filipinas, Arabia Saudita, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe	i) Compartir la experiencia de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual en la formulación y aplicación de políticas en materia de P.I.; ii) examinar las dificultades a las que se enfrentan los países en desarrollo en el ámbito de las políticas de P.I.; iii) debatir posibles metodologías para formular y aplicar políticas de P.I. en los países en desarrollo.
Instrumento multimedios IP PANORAMA	Enero a diciembre de 2015 ¹⁶²	Camboya, República Democrática Popular Lao y Myanamar	Traducción de los 12 módulos del instrumento multimedios IP PANORAMA de la OMPI en tres países, concretamente Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanamar.
Elaboración de una guía de animación de Póroro en español y francés	Febrero a abril de 2015	República de Corea/ Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que resulte accesible para los no expertos en la materia; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y (iv) mejorar el acceso de los usuarios de P.I. a materiales en idiomas locales.
Elaboración de material educativo sobre propiedad intelectual	Enero a diciembre de 2015 ¹⁶³	República de Corea	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual dirigido a estudiantes de secundaria que explique el proceso de invención y la transformación de las ideas en propiedad intelectual; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad.
RESULTADO:	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario regional sobre difusión de invenciones de tecnologías apropiadas	29 a 30 de abril de 2015	República de Corea/ Etiopía, México, Mongolia, Filipinas and Viet Nam.	i) Compartir experiencias en el ámbito del desarrollo y la difusión de invenciones de tecnologías apropiadas; ii) mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la propiedad local y la sostenibilidad de las tecnologías apropiadas; iii) debatir posibles medidas para propiciar una estrecha colaboración entre el sector privado, las instituciones de investigación/universidades y los gobiernos para elaborar y difundir tecnologías apropiadas; y iv) determinar los obstáculos que se oponen a la difusión de las tecnologías apropiadas y buscar formas de superarlos.
Concurso sobre tecnologías apropiadas	1 de abril a 18 de diciembre de 2015	Mongolia	i) Fomentar y recompensar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas que permitan a las comunidades locales cubrir sus necesidades de forma fácil y asequible; y ii) contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales.
Concurso sobre tecnologías apropiadas	Julio de 2015 (comenzado)	República Dominicana	La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso Fomentar y recompensar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas para la agricultura que permitan a las comunidades locales cubrir sus necesidades de forma fácil y asequible; y ii) contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales.
			La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
1.180.774	659.148	786.531	-	1.053.391

¹⁶² Comenzó en diciembre de 2014.

¹⁶³ Comenzó en septiembre de 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

MÉXICO¹⁶⁴

RESULTADO:	III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión consultiva de los países de la Alianza del Pacífico y otros países invitados, celebrada en Ginebra	6 de octubre de 2015	México/ Chile, Colombia, Cuba, Perú, la Oficina Europea de Patentes (OEB), y la Oficina Española de Patentes y Marcas.	Promover el diálogo sobre temas comunes en la esfera de la propiedad industrial entre los países de la Alianza del Pacífico y otros países invitados.

MÉXICO – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
163.131	53	18.758	-	144.426

ESPAÑA¹⁶⁵

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
III Seminario regional OMPI / OEPM / AECID sobre las marcas y los diseños industriales como factores y activos empresariales: Crear una estrategia nacional de desarrollo de marcas	26 a 29 de octubre de 2015	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Alentar la creación de programas nacionales de desarrollo de marcas; ii) brindar un foro de debate sobre la naturaleza jurídica de dichos programas y promover un enfoque regional a la cuestión; iii) promover el intercambio de experiencias y la presentación de prácticas óptimas.

¹⁶⁴ El fondo fiduciario de México cofinanció también dos actividades en colaboración con el fondo fiduciario de España (véase más abajo).

¹⁶⁵ En 2015 se cumplió el 10º Aniversario del fondo fiduciario español. El Fondo destina su actividad al diseño, planificación y aplicación de proyectos de P.I. para la región de América Latina. La P.I. es una herramienta que cada vez se tiene más en cuenta en el desarrollo de políticas públicas para promover la innovación, y por tanto la actividad económica en su conjunto, en beneficio de la sociedad. En este contexto, los objetivos de la cooperación del fondo fiduciario español son i) la promoción del español como idioma tecnológico; ii) el apoyo al fortalecimiento de las instituciones y la formación de los recursos humanos; iii) la difusión de P.I. en las pymes y las universidades; y iv) la modernización de las oficinas de P.I. y el intercambio de experiencias entre ellas para promover la calidad de sus servicios.

RESULTADO:	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
XIV Seminario regional OMPI / OEPM / AECID sobre P.I. para jueces y fiscales de América Latina	16 a 20 de febrero de 2015	Todos los países de América Latina y el Tribunal de la Comunidad Andina	i) Impartir formación sobre cuestiones de P.I. a los jueces y fiscales con responsabilidades en esta materia en los países de América Latina, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones en la resolución de litigios; y ii) dar información actualizada e impartir formación práctica a los participantes en el ámbito de las patentes, las marcas y el derecho de autor, así como en contenciosos relacionados con la observancia.
Plataforma en español sobre servicios y contenidos de P.I. adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, con especial hincapié en las pymes (CIBEPYME)	Enero a diciembre de 2015 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	Proseguir el proceso de diseño y creación de una plataforma dirigida al sector privado para i) proporcionar asistencia y servicios relacionados con el uso que hace este sector de la P.I.; ii) aumentar el valor de sus negocios; y iii) ofrecer un foro para el intercambio de ideas y experiencias.
Proyecto regional de automatización para la traducción al español del nivel avanzado de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)	Enero a diciembre de 2015 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	i) Instrumentar la automatización de la traducción al español del nivel avanzado de la CIP, puesto que se encargó inicialmente solo al francés e inglés; y ii) ponerla a disposición de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina.
Seminario regional del PCT y el Tratado de Budapest para los países de América Latina	28 a 31 de julio de 2015	Ecuador/ Todos los países de América Latina	Compartir experiencias y mantener informadas a las oficinas nacionales acerca de las novedades recientes en el sistema del PCT.
Seminario sobre observancia de derechos de propiedad intelectual ¹⁶⁶	27 a 28 de julio de 2015	México/ Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, México y España	i) Proporcionar información actualizada a las autoridades responsables de la P.I. sobre diferentes enfoques de la observancia de los derechos de P.I.; ii) brindar un foro donde las oficinas nacionales de P.I. de los países de América Latina puedan intercambiar experiencias sobre la promoción y el desarrollo del respeto a los derechos de P.I.; iii) fortalecer los lazos de colaboración territorial e institucional en el ámbito de la observancia.
Día contra la falsificación para las cámaras de comercio y los empresarios ¹⁶⁷	29 de julio de 2015	México/ Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, México y España	i) Reunir a funcionarios gubernamentales de alto nivel y a líderes empresariales para que pongan su experiencia al servicio de mejorar la coordinación y la cooperación internacional con el fin de desarrollar soluciones más eficaces en la lucha contra la falsificación; y ii) ofrecer una visión de conjunto de los servicios y el apoyo público disponibles en el ámbito de la observancia de los derechos de P.I.
Reunión subregional sobre patentes para países de América Central, Panamá y la República Dominicana para el examen y la aprobación de un manual sobre el examen de solicitudes de patente y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación	30 de junio a 2 de julio de 2015	Panamá/ países de América Central y República Dominicana	i) Brindar la oportunidad de actualizar el manual sobre el examen de patentes para países de América Central, Panamá y la República Dominicana; ii) proponer medidas conducentes a la utilización futura del manual en los procedimientos de examen de esos países; y iii) establecer medidas para fortalecer los mecanismos de cooperación con miras a lograr el consenso para que el manual siga siendo de utilidad.
Programa Iberoamericano de P.I. (IBEPI)	Enero a diciembre de 2015	Todos los países de América Latina	Fomentar el desarrollo social y económico en la región, en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

¹⁶⁶ Esta actividad fue cofinanciada con el fondo fiduciario de México.

¹⁶⁷ Idem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Reunión del Comité Intergubernamental del IBEPI	1 a 2 de octubre de 2015	España/ Todos los países de América Latina	Facilitar la organización de la reunión del Comité Intergubernamental del IBEPI, organizado en colaboración con la Secretaría del IBEPI.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
VI Seminario regional sobre gestión de oficinas de propiedad industrial: la importancia de los programas de división del trabajo	16 a 19 de marzo de 2015	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Ofrecer a los participantes información actualizada, formación práctica e instrumentos útiles para la gestión de las oficinas nacionales; ii) brindar un foro para compartir prácticas óptimas; y iii) desarrollar entre los administradores de las oficinas de P.I. de los países de América Latina el concepto de gestión orientada a la prestación de servicios.
PROYECTO LATIPAT XI Reunión regional OMPI / OEPM / OEP de especialistas en TI y gestión de la información contenida en patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina	4 a 6 de noviembre de 2016	México/ Todos los países de América Latina	El proyecto LATIPAT se concibió para crear y ofrecer una base de datos con información de patentes de todos los países de América Latina. En la actualidad, tanto en los países de América Latina como en distintos foros internacionales relacionados con la información contenida en las patentes, el proyecto LATIPAT constituye un ejemplo de dedicación, perseverancia y trabajo en equipo. Gracias a una labor de 15 años, la base de datos contiene más de 2 millones de documentos y recibe una media de 14.000 visitas al mes.

ESPAÑA – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
120.153	169.146	182.078	-	107.221

URUGUAY

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Suministro de financiación a un profesional de la P.I. para un Programa de Maestría en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, en el marco de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER)	Enero a diciembre de 2015 (En curso) ¹⁶⁸	Uruguay	Mejorar la capacidad de un profesional de la P.I., haciendo hincapié en el papel de las tecnologías de la información y la gestión estratégica de los procesos de trabajo.

¹⁶⁸ Comenzó en mayo de 2014. Fecha prevista de finalización: Mayo de 2016.

RESULTADO:	III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Participación de funcionarios gubernamentales en las Asambleas de la OMPI	Enero a diciembre de 2015	Suiza/ Uruguay	Representar al Gobierno en distintos foros en los que se analizan diferentes cuestiones y programas sobre P.I.
RESULTADO:	IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Renovación de la suscripción a la base de datos Thomson-Reuters sobre P.I.	Enero a octubre de 2015 (en curso desde 2013)	Todos los países de América Latina	Ampliar la cobertura y la calidad de la información contenida en la base de datos de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI).
Visita de estudio del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS)	16 a 20 de febrero de 2015	Perú/ DNPI	Mejorar la eficiencia de los procesos internos de la DNPI.
		Todos los países de América Latina	Ampliar la cobertura y la calidad de la información contenida en la base de datos de la DNPI.
Renovación de la suscripción a la Base de Datos Mundial de la OEP	Enero a diciembre de 2015 (en curso)		

URUGUAY – Contribuciones de donantes y gastos en 2015

Saldo el 31 de diciembre de 2014	Ingresos en 2015	Gastos en 2015	Reembolsos	Saldo el 31 de diciembre de 2015
157.932	(144)	9.164	-	148.624

[Sigue el Apéndice III]

APÉNDICE III

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN 2014/15

I. INTRODUCCIÓN

En su 51^a serie de reuniones, celebrada en septiembre de 2013, las Asambleas de la OMPI suscribieron los principios que rigen la inclusión de proyectos en el Plan maestro de mejoras de infraestructura, y aprobaron la financiación de un importe total estimado de 11,2 millones de francos suizos, con cargo a las reservas disponibles, para siete proyectos (documento A/51/16¹⁶⁹).

En el marco de las iniciativas encaminadas a agilizar la presentación de informes en la Organización, el Informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura en 2015 se anexa al documento PPR 2014/2015. Se trata del tercer informe sobre la marcha de dicho Plan presentado al PBC y ofrece a los Estados miembros un panorama de los progresos realizados, las etapas alcanzadas y la utilización de los recursos durante el período de enero a diciembre de 2015, en el marco de los proyectos siguientes:

- a) Proyectos relacionados con las TIC
 - i) Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios (PMM 1)
 - ii) Aplicación de la gestión de contenidos institucionales (PMM 2)
- b) Proyectos relacionados con los edificios
 - iii) Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (PMM 3)
 - iv) Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) (PMM 4)
 - v) Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) (PMM 5)
 - vi) Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas (PMM 6)
- c) Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia
 - vii) Medidas de seguridad y protección contra incendios (PMM 7)

II. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA APROBADA

En sintonía con las mejores prácticas en materia de gestión de proyectos, se aplicó en 2014 un marco de gobernanza para el Plan maestro de mejoras de infraestructura con el fin de: i) definir las estructuras y procesos de gestión y supervisión de las actividades de los proyectos encaminadas al logro de sus objetivos, y ii) velar por que se establezcan y se comuniquen claramente las responsabilidades y la rendición de cuentas.

El PBC, en su vigesimosegunda sesión, celebrada en septiembre de 2014, tomó nota de la estructura de gobernanza establecida para gestionar, supervisar y presentar informes sobre la ejecución de la cartera de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, que se expone en el documento WO/PBC/22/21¹⁷⁰.

¹⁶⁹ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_51/a_51_16.pdf

¹⁷⁰ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_22/wo_pbc_22_21.pdf

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO 1: MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1)

Director de proyecto Sr. R. LANE

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

1. Aplicar el cifrado de datos y la gestión de usuarios mejorará la capacidad de la OMPI de hacer frente al creciente número de amenazas en materia de seguridad de la información, permitiendo al mismo tiempo, por una parte, tomar en consideración más opciones costoeficaces de selección de proveedores y, por otra, administrar de forma integrada un número cada vez mayor de derechos de acceso de los usuarios.

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

2. Este proyecto tiene tres objetivos principales: proteger los datos fundamentales, presentar opciones más costoeficaces de selección de proveedores y administrar de forma global los derechos de acceso de los usuarios.

3. La OMPI ya ha adoptado variados enfoques para proteger la información confidencial; entre ellos cabe señalar mecanismos tradicionales de protección perimetral, sistemas de gestión de la información y los sucesos en materia de seguridad, y detección y prevención de intrusiones. Sin embargo, en respuesta a amenazas cada vez más complejas a la seguridad, las mejores prácticas en materia de seguridad de la información también hacen hincapié actualmente en la protección directa de las fuentes.

4. Además, hoy en día, disponer de opciones costoeficaces de selección de proveedores es una necesidad en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información, en el que se espera poder, por una parte, contar con competencias diversificadas y ágiles y, por otra, con la posibilidad de movilizar rápidamente al personal para responder a las cambiantes prioridades de trabajo. Sin embargo, el aumento de las opciones de selección de proveedores también expone a un mayor riesgo la seguridad de la información.

5. Las tecnologías de cifrado de datos institucionales pueden brindar soluciones eficaces a esos dos desafíos. Esas soluciones complementan otras medidas de seguridad de la información mediante el cifrado de la fuente de los datos. También permiten mayor flexibilidad para elegir proveedores de servicios costoeficaces, por mantener el cifrado bajo estricto control, permitiendo al mismo tiempo a los proveedores de servicios realizar sus funciones de apoyo.

6. La eficacia en la gestión de los derechos de acceso es otro complemento de las inversiones en mecanismos de cifrado de datos institucionales. Tradicionalmente, la gestión de los derechos de acceso ha girado en torno a los sistemas; es decir que, en un determinado sistema, debe resultar claro quién tiene acceso a qué. Ese mecanismo puede ser eficaz cuando el número de usuarios y de aplicaciones informáticas es relativamente pequeño.

7. Sin embargo, en la medida en que la OMPI siga ampliando sus servicios en línea, se prevé que el número de usuarios aumentará constantemente en los próximos años. Es necesario invertir en mecanismos que centren los derechos de acceso en los usuarios. Es decir, debe ser claro qué derechos de acceso tiene un determinado usuario en todo el espectro de sistemas.

8. En el futuro, es posible que las tecnologías estén en mejores condiciones de administrar los derechos de acceso según las funciones de los usuarios en sistemas complejos, por ejemplo, el de PRI, y entre esos sistemas. Actualmente, es difícil pronosticar cómo y hacia dónde evolucionarán esas tecnologías. Por lo tanto, ello no forma parte del alcance de este proyecto.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

9. En 2015, los progresos en este proyecto fueron limitados debido a determinados requisitos operativos en materia de seguridad de la información y al establecimiento, en febrero de 2015, de una División de Seguridad y Aseguramiento de la Información. Bajo la dirección del nuevo Oficial Principal de Seguridad, a mediados de 2015 se emprendió un proceso de selección de un experto independiente para efectuar una evaluación de la situación en materia de cifrado de datos y gestión de usuarios (gestión de la identidad y del acceso), a los fines de adoptar una arquitectura de referencia y una hoja de ruta para la aplicación de soluciones técnicas y de procedimiento. La evaluación se inició en noviembre de 2015. Se espera finalizar la primera etapa a mediados de 2016, lo que será un punto de partida para definir con mayor detalle la ejecución del proyecto.

10. Dadas las medidas adicionales de diligencia debida, incluido un procedimiento más riguroso de aprobación a nivel interno, el proceso de selección del experto independiente llevó más tiempo de lo previsto, con el consiguiente retraso en el calendario del proyecto, que ha sido actualizado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017
<p>La puesta en práctica de soluciones técnicas, y de arquitectura y procedimiento para mejorar la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado tendrá las siguientes consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none">i) la normalización y reutilización de la arquitectura de seguridad de referencia en los principales sistemas y aplicaciones de la OMPI; yii) el aumento de la protección de los activos de información confidencial contra el acceso y/o la divulgación no autorizados.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁷¹

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios	700.000	0	0%	15%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución, por etapa
Evaluación de la situación, concepción de una solución de arquitectura de referencia y elaboración de una hora de ruta para la aplicación	130.000	0	0%	30%
Aplicación prioritaria de una hoja de ruta relativa a las capacidades y situaciones de uso respecto de la gestión de la identidad y el acceso, y el cifrado	570.000	0	0%	-
Total	700.000	0		

¹⁷¹ Cabe señalar que la columna “Gasto real hasta la fecha” de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Servicios contractuales	130.000	0	0%
Por determinar ¹⁷²	570.000	0	0%
Total	700.000	0	

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Falta de presupuesto adecuado para poner en práctica la hoja de ruta relativa a la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado	Dar prioridad a la hoja de ruta, en particular, tomar medidas en donde se planteen riesgos elevados	La evaluación sobre la situación permitirá determinar qué lagunas hay en la actualidad en la OMPI en materia de gestión de la identidad y del acceso, y de cifrado, y recomendar una hoja de ruta prioritaria para subsanar esas lagunas. Dado que todavía están por determinarse esas lagunas y medidas para subsanarlas, puede que el actual presupuesto del proyecto no sea suficiente

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Evaluación de la situación y hoja de ruta relativa a una arquitectura de referencia y a la aplicación			X		X	X						
Aplicación prioritaria de una hoja de ruta relativa a las capacidades y situaciones de uso respecto de la gestión de la identidad y el acceso, y el cifrado							X	X	X	X	X	X

¹⁷² Se efectuará un desglose más detallado por categoría de costo una vez finalice la evaluación de la situación y se defina en su totalidad la solución técnica necesaria.

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO 2: APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)

Director de proyecto Sr. G. BEAVER

RESULTADO PREVISTO

IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El proyecto consiste en establecer un depósito institucional central para almacenar documentos. Esto permitirá a los usuarios trabajar juntos (colaborar) en la creación de documentos, buscar información y acceder a ella con mayor facilidad, y permitirá vincular los documentos a las distintas transacciones que se realizan en el sistema de PRI.
2. Durante la fase de planificación de la ejecución del proyecto de gestión de contenidos institucionales (ECM, por sus siglas en inglés), se propuso introducir modificaciones en el enfoque y el alcance del proyecto, aunque manteniendo los objetivos originales. Dichas modificaciones sirven para seguir incrementando la probabilidad de éxito en lo relativo tanto a los cambios que conciernen a la Organización, como a los elementos técnicos necesarios para implantar la ECM. El enfoque revisado se basa en una aplicación gradual, con una serie de "logros iniciales" (detallados *infra*), en la que el trabajo de distintos sectores se verá beneficiado por la automatización de varios de los procesos centrados en documentos, aun antes de la puesta en funcionamiento de la ECM a escala institucional.

3. Los objetivos del proyecto de ECM son los siguientes:

- la implantación en toda la Organización de un sistema de almacenamiento, recuperación y gestión de los documentos, expedientes y archivos de la OMPI (la aplicación ECM);
- la implantación en la aplicación ECM de las configuraciones, específicas para cada proceso, correspondientes a los procesos de la ECM, para respaldar los procesos de trabajo que son ricos en contenidos; podrá tratarse de procesos específicos de determinados sectores o generales de la Organización;
- cuando sea necesario, la integración con los subcomponentes de la PRI, para permitir la creación de vínculos entre el contenido de que se trate (que esté incluido en la ECM) y los registros de transacciones (que estén incluidos en la PRI), cuando así lo exija el funcionamiento de la PRI;
- la aplicación ECM y la infraestructura de apoyo se alojarán y administrarán de manera que cumplan con los criterios de disponibilidad del servicio y los objetivos de seguridad de un sistema de esa índole, en función de su carácter vital para el trabajo;
- la implantación de los componentes de expedientes y archivos de la aplicación ECM y los procesos correspondientes cumplirán con la Política de la OMPI de gestión de los expedientes y archivos (Orden de servicio 15/2013);
- se impartirá formación a los usuarios finales sobre el uso del sistema, así como sobre los procesos y procedimientos, para velar por que no deje de cumplirse lo dispuesto en la Orden de servicio de la OMPI 15/2013 (procesos de la ECM);
- en el marco del sistema, se aplicarán controles de seguridad suficientes para mantener el cumplimiento con las políticas de seguridad de la OMPI; y
- en relación con la aplicación ECM, el diseño, la adquisición de licencias, la implantación, la configuración de base, cada una de las configuraciones específicas del proyecto relativas a los "logros iniciales", la capacidad básica de utilización de la ECM en toda la Organización, la formación que se imparte a los usuarios y la transición hacia el pleno funcionamiento se

llevarán a cabo con arreglo al presupuesto asignado al proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (véase WO/PBC/21/18, 31 de julio de 2013).

4. El proyecto se repartirá en varias fases/subproyectos, cada uno de los cuales redundará en una serie de beneficios para una o más esferas de trabajo. Cada uno de los subproyectos incluirá lo siguiente:

- el análisis de las tareas necesario para especificar el proceso de trabajo que será respaldado por la solución de ECM;
- el reconocimiento y la catalogación de la interrelación con los sistemas existentes, entre otros, el sistema de PRI, cuando sea necesario;
- el diseño de la configuración de la ECM, sobre la base del proceso de trabajo;
- la implantación de la configuración del sistema de ECM para respaldar el proceso de trabajo;
- la prueba del sistema y de la aceptación de la configuración del sistema ECM por los usuarios para respaldar el proceso de trabajo; y
- la formación de los usuarios finales en la configuración de la ECM específica para el proceso de trabajo.

5. Los subproyectos que se han identificado de momento son, por orden de ejecución:

Expedientes y archivos institucionales – subproyecto destinado a incrementar la funcionalidad del servicio de expedientes y archivos, que incluye el mejoramiento/la sustitución de los procesos de escaneo de documentos, así como la implantación de un proceso de escaneo y seguimiento del correo entrante y saliente (escaneo y flujo de trabajo), y la implantación de un mecanismo de archivo en las distintas secciones, sobre la base de la política de la OMPI de gestión de expedientes (gestión de expedientes y archivos).

Peticiones de traducción – automatización del flujo de trabajo relativo a documentos, con rastreo y presentación de informes, para la asignación de los documentos que ha de traducir la División Lingüística.

Correo entrante en la Oficina del Director General – escaneo y flujo de documentos del correo entrante en la Oficina del Director General, con enlaces a las correspondientes respuestas, y seguimiento de la evolución para asegurarse de que la respuesta se redacta y envía dentro de los plazos adecuados.

Sistema de gestión de proveedores y contratos – subproyecto que dará “logros iniciales”, encaminado a implantar una solución o procesos para gestionar la información sobre contratos, permitiendo crear documentos contractuales (gestión de documentos), almacenar documentos relacionados con un contrato (gestión de carpetas), disponer de informes y alertas sobre los distintos acontecimientos que se producen durante el ciclo de un contrato (flujo de trabajo y gestión de carpetas), así como realizar búsquedas en relación con los contratos (búsqueda).

Informes de misión – gestión de la creación de informes de misión (gestión de documentos), procesos de revisión y publicación del informe de misión (flujo de trabajo), y búsqueda de informes de misión anteriores (búsqueda) sobre la base de la categorización (lugar, miembros del personal, tema y organizaciones visitadas).

Recursos humanos (archivo electrónico del personal) – creación de ficheros seguros (carpetas) de RRHH para cada empleado, con los documentos electrónicos y los registros correspondientes al empleado, previéndose la digitalización de los registros existentes en papel (creación de imágenes y escaneo). El personal del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos estará en condiciones de realizar búsquedas entre los archivos electrónicos para localizar y recuperar cualquier archivo que se necesite (búsqueda).

Capacidad de ECM en toda la Organización – la integración de la ECM en la interfaz estándar de escritorio de la OMPI, para que los usuarios de la OMPI puedan realizar tareas de gestión de documentos (almacenamiento, categorización, búsqueda y recuperación, y control de las versiones) respecto del contenido creado en distintos niveles: usuarios, unidades y Organización. Entre esos tipos de contenido figurará el que se cree en las computadoras de escritorio, como los archivos de tratamiento de texto (por ejemplo, documentos Microsoft Word y PDF), las hojas de cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), las presentaciones (por ejemplo, Microsoft PowerPoint), los diagramas (por ejemplo, Microsoft Visio), los mensajes de correo–e sobre planes de proyecto (por ejemplo Microsoft Project).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

6. El enfoque revisado del proyecto de ECM fue aprobado por la Junta de TIC de la OMPI en abril de 2015, incluida una redefinición de las prioridades respecto de los “proyectos de logros iniciales”.

7. En 2015 se realizaron los siguientes progresos:

- Durante el tercer trimestre, tras las recomendaciones de un consultor independiente y de un nuevo análisis del mercado, finalizó el proceso para seleccionar la opción tecnológica, *OpenText*, para implantar la ECM;
- El sistema existente de expedientes y archivos institucionales fue adaptado a la nueva plataforma de *OpenText* durante el cuarto trimestre, dos trimestres antes que lo que se había previsto originalmente, debido a que a mediados de septiembre de 2015 se dejó de contar con Microsoft para apoyar la plataforma existente;
- En noviembre de 2015, tras lanzar una solicitud de información, se iniciaron las actividades encaminadas a designar un proveedor que preste servicios de diseño, configuración, ejecución y apoyo en relación con el proyecto de ECM. Las compañías preseleccionadas tras el proceso de solicitud de información serán invitadas a participar en el proceso de solicitud de propuestas de marzo de 2016.

8. Dadas las medidas adicionales de diligencia debida, incluido un procedimiento más riguroso de aprobación a nivel interno, el proceso de selección de la solución técnica llevó más tiempo de lo previsto, con el consiguiente retraso en el calendario del proyecto, que ha sido actualizado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2016	Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
<p>Tras las mejoras introducidas en los expedientes y archivos institucionales: Uno de los beneficios de los “logros iniciales” será el aumento de la eficacia en el escaneo de documentos, también en el escaneo de la correspondencia entrante, con la consiguiente reducción del tiempo que debe invertir el personal en esa tarea.</p> <p>Se obtendrán beneficios a largo plazo en 2018, con la puesta en funcionamiento en toda la Organización de la configuración del sistema de ECM.</p>	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el correo entrante (eCourier)</p> <p>La Oficina del Director General y el Equipo Directivo Superior dispondrán de un único sistema para la distribución y el seguimiento de la creación de respuestas a los mensajes externos de correo; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- se reducirá el tiempo necesario para redactar las respuestas a los mensajes externos de correo, pues no será necesario distribuir materialmente los mensajes y las respuestas entre los edificios de la OMPI, lo que contribuirá al logro de los objetivos relativos a los tiempos de respuesta; <p>será posible utilizar un tablero único de gestión para conocer la situación y el progreso de cada respuesta a un mensaje externo, lo que reducirá el esfuerzo necesario para que el personal realice el seguimiento de las respuestas con miras al cumplimiento de los objetivos, permitiendo al personal administrativo centrarse en otras actividades.</p>	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización:</p> <p>La implantación de la gestión de contenidos institucionales en la OMPI en su conjunto, al respaldar los cambios culturales relativos al intercambio de conocimientos y la gestión de la información en la Organización, además del subproyecto que dará “logros iniciales”, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad de la base de conocimientos de la OMPI, reduciendo el volumen de creación y el registro por duplicado de conocimientos, gracias al intercambio de información;- la capacidad de extender la

Beneficios previstos para 2016	Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
		<p>aplicación efectiva de la Política de gestión de los expedientes y archivos (orden de servicio 15/2013) a un número mayor de unidades operativas;</p> <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de reducir los costos actuales de archivo físico de documentos, a medida que esos documentos pasan al formato electrónico; - la capacidad de reducir los costos de almacenamiento electrónico de documentos, pues la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad del acervo de conocimientos de la Organización debería reducir el nivel de modificaciones introducidas y de registro por duplicado de conocimientos.
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción:</p> <p>La creación del sistema de flujo de trabajo y seguimiento de la situación de los documentos por traducir, para la División Lingüística, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la disminución de los esfuerzos necesarios para que el personal informe sobre la situación de las peticiones de traducción, puesto que el sistema producirá informes automatizados; - la capacidad de velar por que se alcancen los niveles de traducción previstos, gracias a la supervisión activa y la presentación de informes sobre la situación de cada petición de traducción. 	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para la gestión de proveedores y contratos:</p> <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de una única fuente para la búsqueda de información relativa a las licitaciones en curso y finalizadas; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - disminuirá el tiempo necesario para encontrar y recuperar información de actualidad; - disminuirán tanto el número de errores como la necesidad de modificación, debido a que la última versión de cada documento podrá reconocerse claramente. <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de un tablero único en el que se indicará el avance de las licitaciones activas y la información acerca de los plazos para volver a licitar los contratos existentes; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el personal podrá realizar un número mayor de tareas productivas gracias a una mejor planificación de las actividades de adquisición. 	
	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los informes de misión</p> <p>El contenido de los informes de misión, así como la información relativa a las misiones previstas, será susceptible de búsqueda en toda la Organización; en consecuencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> - podría reducirse el número de misiones, en el caso de que se superpongan los viajes o los puntos a tratar que figuran en las agendas de misión, lo que permitiría reducir los costos; - las misiones resultarán más productivas porque el personal de la OMPI tendrá acceso a mayor cantidad de información relativa a misiones anteriores a un país u organización determinados, y estará preparado para responder a las preguntas pendientes que puedan haber sido formuladas en una misión anterior. 	

Beneficios previstos para 2016	Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los registros electrónicos de RRHH del personal</p> <p>El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos dispondrá de un depósito único para almacenar los documentos relativos al personal, tanto para los documentos antiguos, que serán escaneados, como para la captura de documentos recientemente creados; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - habrá continuidad en la captura, gestión y preservación de archivos clave de RRHH y documentos conexos. El depósito único de información permitirá reducir el tiempo y los esfuerzos necesarios para que el personal de RRHH reconozca y recupere los documentos pertinentes necesarios para procesos esenciales en la Organización; - será posible reconocer claramente la versión más reciente de cada documento de RRHH relacionado con el personal de la OMPI, lo que reducirá el tiempo y el esfuerzo necesarios para reconocer la versión más reciente de cada documento, al igual que la necesidad de introducir modificaciones. 	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁷³

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Proyecto de aplicación de la ECM	2.068.000	75.170	3,6%	3%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución, por etapa
Estudio y desarrollo del enfoque, incluida la selección de la tecnología para el sistema de ECM	36.000	36.000	100%	100%
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos existentes	42.000	39.170	93%	100%
Adjudicación del contrato respecto del jefe del proyecto en el lado cliente y especialista en ECM	400.000	0	0%	-
Gastos de alojamiento y mantenimiento del sistema a de ECM	1.298.000	0	0%	-
Instalación & configuración de base	205.000	0	0%	-
Proyecto 1: Gestión de peticiones de traducción	58.000	0	0%	-
Proyecto 2: Correspondencia	80.000	0	0%	-

¹⁷³ Cabe señalar que la columna “Gasto real hasta la fecha” de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

entrante de la Oficina del Director General				
Proyecto 3: Gestión de proveedores y contratos	46.000	0	0%	-
Proyecto 4: Informes de misión	37.000	0	0%	-
Proyecto 5: expedientes de RRHH del personal	140.000	0	0%	-
Proyecto 6: Capacidades de ECM en toda la Organización	46.000	0	0%	-
Total	2.068.000	75.170		

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizo, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Servicios contractuales individuales	400.000	36.000	9%
Servicios contractuales	690.000	39.170	6%
Apoyo del programa informático OpenText (gastos de mantenimiento)	514.000	0	0%
Alojamiento (CICE)	144.000	0	0%
Diversos e imprevistos	320.000	0	0%
Total	2.068.000	75.170	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4												
Estudio y desarrollo de enfoque				X												
Selección de tecnología de ECM								X								
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes									X							
Finalización de la licitación relativa al socio externo encargado de la ejecución										X						
Aceptación de la configuración de base de la ECM											X					
Aceptación de la configuración perfeccionada para expedientes y archivos											X					
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción												X				
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para correo entrante en la Oficina del Director General													X			
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para la gestión de proveedores y contratos													X			
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para informes de misión														X		
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para los expedientes electrónicos de RRHH del personal															X	
Puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización																X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 3: RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3)

Director de proyecto Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas.

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Este proyecto tiene dos objetivos: i) sustituir totalmente la instalación del sistema de refrigeración y calefacción en el falso techo de los pisos superiores del edificio PCT, y ii) realizar una importante renovación de los elementos estructurales de todas las fachadas de ese edificio (es decir, dejando de lado, por lo general, las ventanas). En los últimos años, se ha determinado que ya no eran sostenibles las pequeñas reparaciones menores *ad hoc* que se han hecho durante unos 10 años, para eventualidades como averías e imposibilidad de controlar la temperatura, demasiado alta o baja, en las oficinas. Además, varios componentes de la instalación actual de refrigeración y calefacción ya no están disponibles en el comercio, al igual que los repuestos, lo que pondría en riesgo, a corto plazo, la viabilidad de toda la instalación de refrigeración y calefacción del edificio. El desperdicio de energía causado por los sistemas e instalaciones defectuosos y por los elementos estructurales defectuosos de las fachadas es significativo y no hará más que aumentar año tras año. En 2011, se realizó una auditoría técnica de la instalación de refrigeración y calefacción; en el primer semestre de 2013 se realizó una auditoría técnica de las fachadas.

2. Los resultados previstos de la renovación son el pleno funcionamiento y la fiabilidad de la instalación de refrigeración y calefacción y de las fachadas, así como una significativa reducción del consumo de energía, poniendo fin al desperdicio actual.

3. Los objetivos del proyecto son: i) reducir el desperdicio de energía (fachadas); ii) reducir el consumo de energía (falso techo térmico y fachadas); iii) mejorar las instalaciones técnicas para reducir la necesidad de mantenimiento (falso techo térmico y fachadas); iv) mejorar la comodidad de los ocupantes; v) utilizar tecnologías modernas y respetuosas del medio ambiente; y vi) modernizar las instalaciones para alargar sus ciclos de vida útil (falso techo térmico).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. En 2014, se realizaron los avances siguientes:

- redacción y publicación de la convocatoria a presentar expresiones de interés para el piloto/arquitecto;
- finalización de la preselección de candidatos y evaluación de la convocatoria a presentar expresiones de interés para el mandato del piloto/arquitecto; y
- redacción de las especificaciones técnicas del llamado a licitación para el piloto/arquitecto.

5. Debido a la demora en la finalización (desde comienzos de 2014 hasta septiembre del mismo año) de la nueva sala de conferencias de la OMPI, el inicio del proyecto se pospuso de nueve meses en relación con el plan original. El calendario del proyecto se extendió hasta 2018.

6. En 2015, se realizaron los avances siguientes:

- licitación relativa al piloto/arquitecto;

- adjudicación del contrato al piloto /arquitecto en diciembre de 2015, que sufrió un retraso respecto de la fecha prevista originalmente en el calendario, segundo trimestre de 2015, debido a la finalización del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias;
- preparación de las especificaciones preliminares para los ingenieros de calefacción, ventilación y aire acondicionado; y
- inicio del proceso de licitación de los ingenieros en climatización y de fachadas. Con el fin de que el piloto/arquitecto participen plenamente en este proceso¹⁷⁴, se pospuso la finalización del plazo relativo a la licitación.

7. Se ha vuelto a actualizar el calendario del proyecto para reflejar los cambios de planes anteriormente mencionados.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
Mejoras parciales en las instalaciones técnicas	Mejora total de las instalaciones técnicas
Mejora parcial de la comodidad de los ocupantes	Mejora total de la comodidad de los ocupantes
	Reducción parcial del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas
	Reducción parcial del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico
	Aumento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico
	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo gracias al nuevo falso techo térmico

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁷⁵

Utilización del presupuesto del proyecto *(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)*

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (PMM 3)	6.000.000	83.651	1,4%	10%

¹⁷⁴ Dado que la selección del piloto/arquitecto finalizó en diciembre de 2015, el candidato seleccionado se incorporó durante el primer trimestre de 2016.

¹⁷⁵ Cabe señalar que la columna “Gasto real hasta la fecha” de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al piloto/arquitecto	124.000	0	0%	100%
Adjudicación de contratos a los agentes	900.000	0	0%	30%
Compromiso de recursos, internos y externos	867.000	83.651	9,6%	15%
Obra y puesta en servicio	4.109.000	0	0%	-
Total	6.000.000	83.651		

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	3.569.000	0	0%
Honorarios	1.024.000	0	0%
Recursos internos/externos	867.000	83.651	9,6%
Tasas	120.000	0	0%
Diversos e imprevistos	420.000	0	0%
Total	6.000.000	83.651	

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo /Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora de hasta un año en el comienzo del proyecto debido al retraso en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI	Modificar el calendario general del proyecto	El riesgo se materializó en 2014. El calendario general del proyecto fue alargado nueve meses en relación con el plan original. Se alargó el plazo para el proyecto hasta 2018, conforme a la medida prevista para mitigar el riesgo. No hubo incidencia tangible en los aportes concretos del proyecto. <i>Ese riesgo se ha dado por concluido.</i>
Demora en el inicio de las obras al depender del tiempo necesario para elegir la solución técnica	Modificar el calendario de las obras	Dado que la finalización del proyecto relativo a la nueva sala de conferencias tardó más de lo previsto el plazo del proyecto sufrió todavía más demoras, estimándose el inicio de las obras en el tercer trimestre de 2017 y no en el primer trimestre de ese año, como se había informado anteriormente. No hubo incidencia en los aportes concretos
Demora en la puesta en servicio de la renovación debido a la solución técnica elegida y/o la logística interna de redistribución de oficinas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la elección de la solución técnica - Evaluar la posibilidad de acortar el calendario - Planificar con el PCT, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el Servicio de Coordinación en 	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

Riesgo /Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
	materia de Seguridad y Vigilancia	
Riesgo financiero por no conocerse el costo de la solución técnica que será elegida. El costo del proyecto puede ser superior que el presupuestado debido a la situación el mercado de la construcción durante el llamado a licitación de empresas en 2016	Revisar la elección de la solución técnica y supervisar la situación del mercado – según proceda, incluir cláusulas de mitigación en los contratos	

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018			
	T1.	T2.	T3	T4	T1.	2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4
Convocatoria a presentar expresiones de interés para el piloto/arquitecto				X																
Llamado a licitación y selección del piloto/arquitecto y los ingenieros								X	X	X										
Estudio detallado de la ejecución											X	X								
Elección de la solución técnica													X							
Llamado a licitación para empresas														X	X	X				
Obras															X	X	X	X		
Puesta en servicio																			X	X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 4: INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA (“GLN”) (PMM 4)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) -creado hace algunos años y administrado y puesto en funcionamiento por la empresa local de suministro de energía (Services Industriels de Genève – SIG), por el cual se recolecta agua fría de las profundidades del lago de Ginebra que se transporta a la zona Norte de la ciudad para utilizarla en un sistema de refrigeración de varios edificios administrativos en la zona de la Plaza de las Naciones. Hace algunos años, la OMPI fue uno de los primeros clientes, entre los organismos de las Naciones Unidas, en celebrar un acuerdo con la empresa SIG para reservar la capacidad necesaria para todos sus edificios (incluidos los que entonces eran proyectos de construcción). A finales de 2013, estaban totalmente conectados al sistema GLN de refrigeración los edificios siguientes del recinto de la OMPI: el nuevo edificio (conectado desde 2011), los edificios GBI y GBII (conectados a mediados de 2013), la nueva sala de conferencias (el sistema se integró durante la fase de construcción y está conectado desde fines de 2013). Los únicos dos edificios que queda conectar al sistema GLN son el edificio AB y el edificio PCT, que son objeto de esta parte del proyecto del Plan Maestro de mejoras de infraestructura. También cabe observar que las demás máquinas de refrigeración existentes para los edificios AB y PCT ya han tenido una vida útil que oscila entre los 10 y los 33 años, aproximadamente, teniendo en cuenta que su vida útil prevista es de 30 años.

2. Los objetivos de este proyecto son i) completar la incorporación de un sistema tecnológico mejorado en el mantenimiento de los edificios, relacionado con las instalaciones de refrigeración que ya están en funcionamiento en más de la mitad de los volúmenes interesados del recinto de la OMPI; ii) anticipar la necesidad de reemplazar los aparatos clásicos de refrigeración en los otros dos edificios, haciéndolo antes de que se averíen las instalaciones (lo cual ocurrió en 2011 en el edificio GBII); iii) reducir los costos de mantenimiento de las instalaciones, en comparación con los costos de mantenimiento de las instalaciones clásicas de refrigeración; y iv) modernizar este tipo de instalación técnica y equipo con sistemas más respetuosos del medio ambiente.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2014, se realizaron los siguientes progresos:

Edificio AB

- Adjudicación de contrato al ingeniero en climatización
- Llamado a presentar ofertas y selección de empresas
- Trabajo realizado
- Proyecto finalizado.

Edificio PCT

- Adjudicación de contrato al ingeniero en climatización
- Validación del proyecto con el ingeniero en climatización

- Tendido de conductos dentro del edificio, por la empresa SIG

4. In 2015, se realizaron los avances siguientes en el edificio PCT:

- Llamado a presentar ofertas y selección de empresas
- Trabajo realizado

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios previstos para 2016
Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio AB el 13 de agosto de 2014; reducción parcial del consumo de energía eléctrica	Reducción del uso de energía eléctrica y del impacto medioambiental del consumo de electricidad necesario para refrigerar el edificio AB	Reducción del consumo de electricidad y del impacto medioambiental del uso de electricidad para refrigerar el edificio PCT
	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio AB	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio PCT
	Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio AB	Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio PCT
	Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio AB	Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio PCT
	Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio PCT en octubre de 2015 y reducción parcial del consumo de electricidad	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁷⁶

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra ("GLN")	750.000	262.727	35%	AB 100% PCT 90%

¹⁷⁶ Cabe señalar que la columna "Gasto real hasta la fecha" de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización para el edificio AB	30.000	16.200	54%	100%
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización para el edificio PCT	83.000	43.440	52,3%	100%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio AB	170.000	61.791	36,3%	100%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio PCT	467.000	141.296	30,3%	90%
Total	750.000	262.727		

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	585.000	203.087	34,7%
Honorarios	113.000	59.640	52,8%
Diversos e imprevistos	52.000	0	0%
Total	750.000	262.727	

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Imposibilidad de realizar obras antes del verano de 2015 en el edificio PCT por no estar disponibles las empresas en la fecha solicitada por la OMPI	Aplazar las obras hasta octubre/noviembre de 2015	Se materializó el riesgo. Se aplazó el calendario general del proyecto
Circunstancias imprevistas en las obras del PCT, como demoras en la instalación por la empresa SIG de equipos internos en el edificio PCT y/o problemas técnicos durante la desinstalación de los conductos existentes o debido a ella	Realizar reparaciones y actualizar el calendario de las obras, de ser necesario, incluso para 2016	
Circunstancias imprevistas durante el período de garantía de las instalaciones, por ejemplo, avería debido al equipo defectuoso o a una instalación deficiente	Realizar las reparaciones que sean posibles durante el período de garantía	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015				2016	
	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización (AB y PCT)		X								
Llamado a presentar ofertas para las empresas (AB)		X								
Ejecución y puesta en servicio de las obras (AB)			X							
Validación del proyecto con el ingeniero en climatización (PCT)				X						
Llamado a licitación para las empresas (PCT)					X	X				
Ejecución y puesta en servicio de las obras (PCT)						X	X	X	X	

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 5: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (PMM 5)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Es necesario adaptar las dimensiones del actual centro de datos situado en el subsuelo del edificio AB con el fin de adecuarlo a su nuevo objetivo, más reducido, de servir de sala informática para uso exclusivo de los usuarios del edificio AB. Se prevé que esta adaptación permitirá liberar una superficie importante que podrá utilizarse ulteriormente para ampliar la actual imprenta, que necesita renovación.
2. Los objetivos de este proyecto son: i) determinar la superficie necesaria para la instalación de la imprenta y la sala de informática y documentación, reduciendo las dimensiones del centro de datos con el fin de disponer de un espacio suficientemente amplio para la expansión y renovación de la imprenta; ii) reducir el consumo de energía mediante la remoción de determinados equipos técnicos del centro de datos; y iii) mejorar los espacios de trabajo del personal de la sala de imprenta y documentación.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2014, se realizaron los siguientes progresos:
 - se elaboró el mandato del arquitecto;
 - se llamó a licitación para la selección del arquitecto; y
 - se adjudicaron contratos al arquitecto y al ingeniero en climatización.
4. Debido a la demora en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI (aplazada de comienzos de 2014 a septiembre de 2014), la puesta en marcha del proyecto se retrasó seis meses con respecto al plan original. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.
5. En 2015, se realizaron los avances siguientes:
 - inicio de los estudios por el arquitecto; y
 - traslado del equipo informático al centro de datos redimensionado para determinar la superficie disponible para la futura imprenta.
6. A finales de 2015 todavía había de validarse a nivel interno el espacio necesario para la imprenta ampliada y renovada, con las consiguientes demoras adicionales en la ejecución del proyecto. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017
Mejor asignación del espacio disponible en función de los usos respectivos
Reducción parcial del consumo de energía en la zona afectada por las obras en el edificio AB
Mejora de los espacios de trabajo del personal de la imprenta y la documentación

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁷⁷

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta)	960.000	5.000	0,5%	15%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación de los contratos al arquitecto y a los ingenieros	144.000	5.000 ¹⁷⁸	3,5%	100%
Obra y puesta en servicio	816.000	0	0%	-
Total	960.000	5.000	0,5%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	759.000	0	0%
Honorarios	144.000	5.000 ¹⁷⁹	3,5%
Diversos e imprevistos	67.000	0	0%
Total	960.000	5.000	0,5%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo /Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Proyecto aplazado entre seis meses y un año debido al retraso en la finalización de la nueva sala de	Ajustar el calendario para tener en cuenta la demora.	El riesgo se materializó. El calendario general del proyecto se alargó seis meses en relación con el plan original. Se ajustó el plazo del proyecto

¹⁷⁷ Cabe señalar que la columna "Gasto real hasta la fecha" de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

¹⁷⁸ En 2015, los gravámenes por honorarios pagaderos al arquitecto y los ingenieros ascendieron a 115.000 francos suizos

¹⁷⁹ Idem.

Riesgo /Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
conferencias de la OMPI		conforme a la medida prevista para mitigar el riesgo. No hubo incidencia tangible en los aportes concretos del proyecto
Demora en el inicio de las obras por la incertidumbre en relación con las decisiones internas en lo tocante a las opciones para la instalación de las máquinas y del personal en la sala prevista para la imprenta que aseguren una mejor utilización del espacio disponible por las unidades en cuestión	Determinar la superficie necesaria para evaluar mejor las necesidades.	El riesgo se materializó en 2015, e indujo nuevas demoras en la ejecución del proyecto. Al final del año estaba finalizando el examen de la superficie necesaria, conforme a la medida prevista para mitigar el riesgo. Se ha modificado nuevamente el calendario del proyecto
Demora en la finalización de las obras debido a un problema técnico detectado durante las obras de desmantelamiento de las instalaciones actuales o causado por ellas	Realizar las reparaciones necesarias y, de ser necesario, actualizar el calendario de las obras	
Riesgo financiero como resultado de los costos derivados de la reubicación parcial y temporal del personal de la imprenta y la documentación .	Utilizar la reserva para "gastos diversos e imprevistos" en el presupuesto aprobado	

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1.	T2.	T3	T4												
Definición interna de los objetivos del proyecto		X														
Adjudicación de contratos al arquitecto			X	X	X	X										
Adjudicación de contratos a los ingenieros									X	X						
Examen exhaustivo de la ejecución de las obras									X	X	X					
Llamado a licitación y selección de empresas										X	X					
Obra												X	X	X	X	X
Puesta en servicio																X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 6: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6)

Director de proyecto: Sr. A. FAVERO

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Las ventanas de la fachada suroeste del edificio AB, expuestas en los últimos tres decenios, más que las otras fachadas, al sol y el calor y a mayores diferencias de temperatura entre el verano y el invierno, han sufrido un deterioro significativo en sus cualidades térmicas. Además, en varias de esas ventanas, así como en otras de la fachada, se ha degradado el tono de azul (que ha pasado a tomar matices de rosa y violeta) debido al envejecimiento de los componentes gaseosos que rellenan el espacio entre las capas de vidrio.
2. La sustitución de esas ventanas reducirá el consumo de energía necesario principalmente para refrigerar las oficinas de que se trate en períodos de calor. También mejorará, como es necesario, el aspecto estético del edificio AB, uno de los emblemas arquitectónicos de la ciudad de Ginebra.
3. Los objetivos de este proyecto son: i) mejorar las cualidades térmicas y la eficiencia energética de la fachada suroeste del edificio AB; ii) reducir el consumo de energía; iii) mejorar el confort térmico de los ocupantes; y iv) mejorar el aspecto estético del edificio AB.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. En 2014, se realizaron los siguientes progresos:

- se elaboró el mandato del ingeniero de fachadas;
- se llamó a licitación para la selección del ingeniero de fachadas;
- se adjudicó el contrato al ingeniero de fachadas; y
- se examinó y validó el proyecto con el ingeniero de fachadas.

5. Debido al retraso registrado en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI (aplastada de comienzos de 2014 a septiembre de 2014), la puesta en marcha del proyecto se retrasó un año con respecto al plan original. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.

6. En 2015, se realizaron los avances siguientes:

- realización de los preparativos necesarios (julio y agosto de 2015) a fin de encargar las ventanas;
- detección de problemas¹⁸⁰ técnicos durante las obras de muestra realizadas, lo que supuso la interrupción de las obras;

¹⁸⁰ Durante la labor preparatoria, se descubrió que la instalación inicial de las ventanas, cuando se construyó el edificio a fines de los años 1970, impedirá que la extracción de las ventanas, prevista originalmente, ya no será una tarea técnicamente sencilla y sin complicaciones.

- decisión de contratar expertos para volver a evaluar la situación técnica, que ahora supondrá una obra más compleja de extracción de las ventanas y sus marcos, y aconsejar las próximas medidas a tomar; y
- aplazamiento de la ejecución del proyecto hasta que se resolvieran los problemas técnicos.

7. A finales de 2015 todavía no se sabía la incidencia total que tendrían los problemas técnicos en el proyecto. A fin de atenuar la probabilidad de riesgo se contratarán expertos y se llevarán a cabo estudios adicionales para asesorar a la OMPI sobre el modo más indicado de proceder.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios previstos para el futuro
En 2015 no se obtuvieron beneficios debido a la interrupción de las obras tras detectarse problemas técnicos	Reducción total de la pérdida de energía a través de la fachada suroeste del edificio AB
	Mejor confort térmico todo el año
	Reciclado de las ventanas menos dañadas para su uso en otras fachadas del edificio AB
	Mejora del aspecto estético de la fachada suroeste del edificio AB
	Mejora de la eficiencia energética

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁸¹

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas	300.000	47.042	15,7%	15%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas	45.000	36.812	81,8%	90%
Obra y puesta en servicio	255.000	10.230	4%	6%
Total	300.000	47.042		

¹⁸¹ Cabe señalar que la columna “Gasto real hasta la fecha” de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	234.000	10.230	4,4%
Honorarios	45.000	36.812	81,8%
Diversos e imprevistos	21.000	0	0%
Total	300.000	47.042	

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora de hasta un año en el comienzo del proyecto debido al retraso en la finalización de la nueva sala de conferencias de la OMPI	Ajustar el calendario y realizar obras durante el verano en la medida posible	El riesgo se materializó en 2014. El calendario general del proyecto fue alargado 12 meses en relación con el plan original. Se ajustó el plazo para el proyecto, conforme a la medida prevista para mitigar el riesgo. No hubo incidencia tangible en los aportes concretos del proyecto
Conflicto de prioridades entre el avance de las obras y la utilización de las oficinas por sus ocupantes, con la consiguiente imposibilidad de desalojar las oficinas para poder comenzar las obras en las plantas afectadas	En lo posible, reorganizar las obras de construcción y revisar el calendario	
Imposibilidad de realizar las obras durante el verano de 2015 por no estar disponibles las empresas en la fecha solicitada por la OMPI	Aplazar las obras hasta el verano de 2016	
Demora o interrupción de las obras debido a un accidente en el lugar de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad y revisar el calendario de las obras hasta 2016	
Interrupción de las obras por problemas técnicos detectados durante la labor preparatoria del sitio de las obras	Contratar expertos que presten asesoramiento sobre el mejor modo de solucionar los problemas planteados	El riesgo se materializó en 2015. Se contrataron expertos adicionales para realizar estudios a fin de asesorar a la Secretaría sobre el mejor modo de proceder para atenuar la incidencia

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016			
	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas			X	X								
Desarrollo y validación del proyecto con el ingeniero de fachadas					X							
Llamado a presentar ofertas y selección de empresas						X						
Ejecución y puesta en servicio de las obras							X			X		
Adjudicación de contrato a expertos para que realicen estudios a fin de asesorar a la Secretaría sobre el mejor modo de proceder									X	X		

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y LA VIGILANCIA

PROYECTO 7: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)

Director del proyecto Sr. M. GIBB

RESULTADO PREVISTO

IX.4 Una organización responsable con el medio ambiente y la sociedad, en la que se garantiza la seguridad de su personal, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Conforme a la auditoría de seguridad y vigilancia realizada por un instituto especializado a petición de la Secretaría, es necesario poner en práctica varias recomendaciones relacionadas con medidas de seguridad y de protección contra incendios en los edificios más antiguos de la OMPI, para que cumplan con los nuevos niveles de seguridad (cabe señalar que el nuevo edificio y la nueva sala de conferencias quedan excluidos de este proyecto pues las especificaciones técnicas ya reflejan los nuevos niveles exigidos). Las medidas de seguridad y de protección contra incendios que han de aplicarse en los edificios más antiguos de la OMPI son : i) la compartimentación entre edificios; y ii) la compartimentación entre áreas de un edificio determinado (tabiques divisorios). La finalidad de esa compartimentación es aislar mejor un único edificio o área en caso de incendio o de propagación de humo tras un incidente. La compartimentación de los edificios se realizará mediante la construcción de elementos de infraestructura o puertas además o en lugar de las existentes y, en algunos casos, la instalación de nuevas puertas en los corredores o pasillos existentes.

2. La ejecución del proyecto permitirá:

- reducir los costos relacionados con: i) daños causados a los locales o a los activos que se encuentran en su interior, limitando la probabilidad de que ocurran incidentes; y ii) actividades de reparación, sustitución y limpieza;
- mejorar la protección de los datos relativos a la presentación de solicitudes en virtud de diferentes sistemas de registro;
- crear un entorno de trabajo más seguro, fortaleciendo, en caso de incidente, la seguridad y las medidas de protección del personal y de las demás personas que trabajen en los edificios, y mejorando los procedimientos de evacuación;
- mejorar la protección y la separación física de las instalaciones esenciales en los edificios;
- cumplimiento de las normas del Cantón de Ginebra sobre la prevención de incendios; y
- adhesión a la política de prevención de incendios de las Naciones Unidas.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2015 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. La compartimentación del edificio PCT se llevó a cabo y concluyó en 2014 e incluyó un estudio de viabilidad y la instalación y conexión de puertas cortafuegos. En 2015 finalizó la labor de compartimentación en el segundo subsuelo del edificio AB, entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB, iniciada en 2014 y quedó totalmente operativo el equipo ignífugo. El costo para finalizar esa labor fue superior a la que se había presupuestado originalmente y será sufragado mediante los ahorros obtenidos en el marco del proyecto de compartimentación entre los edificios GBI y AB (véase a continuación).

4. En el segundo semestre de 2015, en el marco del proyecto de compartimentación entre los edificios GBI y AB, la Secretaría llevó a cabo un estudio y preparó el mandato relativo a la instalación de tres puertas cortafuegos adicionales entre los edificios AB y GBI (primer subsuelo, planta baja y primera planta), lo que llevó más tiempo de lo previsto por la marcha inesperada del consultor inicialmente

encargado de realizar el estudio, lo que supuso un retraso de 6 meses para este aporte concreto. El calendario del proyecto se ha modificado en consecuencia.

5. A finales de 2015 ya se había instaurado una mejor coordinación y planificación para velar por que el proyecto quede finalizado a tiempo y conforme al presupuesto previsto.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios previstos en 2016	Beneficios previstos para 2017
Mejora de las medidas de seguridad y de protección del personal al término de las obras de compartimentación del edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT
	Mejorar la seguridad del personal y de los delegados mediante la creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB
		Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios AB y GBI	Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios AB y GBI
		Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios GBI y GBII	Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre los edificios GBI y GBII
			Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre partes del edificio AB

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹⁸²

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Medidas de seguridad y de protección contra incendios	400.000	122.587	31%	40%

¹⁸² Cabe señalar que la columna “Gasto real hasta la fecha” de los cuadros sobre utilización de los recursos no incluye gravámenes.

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Compartimentación del edificio PCT	45.000	44.392	98%	100%
Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	55.000	78.195	142%	100%
Estudio y proyecto relacionados con la compartimentación entre los edificios GBI y AB	175.000	0	0%	10%
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, con excepción del primer subsuelo)	65.000	0	0%	-
Proyecto relacionado con la compartimentación del edificio AB (con excepción del segundo subsuelo)	60.000	0	0%	-
Total	400.000	122.587		

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2015)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	312.000	122.587	39%
Honorarios	60.000	0	0%
Diversos e imprevistos	28.000	0	0%
Total	400.000	122.587	

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Imposibilidad de realizar las obras en el plazo previsto por no estar disponible un proveedor en la fecha solicitada	Recurrir al personal de la OMPI para subsanar deficiencias si procede/es posible	En 2015, el estudio relativo al proyecto de compartimentación entre los edificios GBI y AB sufrió un retraso de seis meses debido a la marcha imprevista del consultor originalmente encargado de realizar el estudio. A los fines de mitigar el impacto si se materializaba el riesgo en la ejecución del proyecto, la Secretaría recurrió al personal de la OMPI para realizar el estudio
Demora o interrupción de las obras debido a un accidente en el lugar de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad y revisar el calendario de las obras	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1.	T2.	T3	T4												
Compartimentación del edificio PCT Finalización de las obras	X															
Compartimentación del segundo subsuelo del edificio AB: creación de un vestíbulo de independencia			X	X	X	X										
Estudio y proyecto relacionados con la compartimentación entre los edificios GBI y AB								X	X	X	X	X				
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, con excepción del primer subsuelo)									X	X	X	X				
Proyecto relacionado con la compartimentación del edificio AB (con excepción del segundo subsuelo)													X	X	X	X

[Sigue el Apéndice IV]

APÉNDICE IV

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A.D.	Agenda para el Desarrollo
ABC	Consorcio de Libros Accesibles
ACE	Comité Asesor sobre Observancia
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales
AIPMS	Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual en Árabe
AMFIE	<i>Association Coopérative Financière des Fonctionnaires Internationaux</i>
ANPEI	Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de las Empresas Industriales
APEC	Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
ARDI	Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASEF	<i>Asia-Europe Foundation</i>
ASPI	Acceso a la Información Especializada sobre Patentes
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CASE	Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen
CATI	Centro(s) de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
ccTLD	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
CC.TT.	Conocimientos tradicionales
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
CEIPI	<i>Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle</i>
CEPA	Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CERN	Organización Europea de Investigación Nuclear
CESPAP	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
CIG	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CLIR	<i>Cross Lingual Information Retrieval</i>
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COMESA	Red Internacional de Competencia y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
CWS	Comité de Normas Técnicas de la OMPI
DAG	Grupo de la Agenda para el Desarrollo
DAS	Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad
DGIPR	Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual de Indonesia
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
documento PPR	Informe sobre el Rendimiento de los Programas
DSI	División de Supervisión Interna

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

ECOSOC	Consejo Económico y Social
ECT	Expresiones culturales tradicionales / Folclore
EDMS	Sistema de Gestión Electrónica de Documentos
EGEDA	Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales
ETSI	Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones
e-TA	Autorización electrónica de viaje (formulario)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIT	Fondo fiduciario
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
GDA	Sistema de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
GII	Índice Mundial de Innovación
gTLD	Dominios genéricos de nivel superior
HLCM	Comité de Alto Nivel sobre Gestión (de la JJE)
HLCP	Comité de Alto Nivel sobre Programas (de la JJE)
IBEPI	Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
ICOM	Consejo Internacional de Museos
IEEE	<i>Institute of Electrical and Electronics Engineers</i>
IGF	Foro de Gobernanza de Internet
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INPI	<i>Instituto Nacional da Propriedade Industrial</i> (Brasil)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Argentina)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Francia)
IPAS	Sistema de Automatización para las Oficinas de P.I.
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IP-TAD	Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I.
ITPGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
I+D	Investigación y desarrollo
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
KCC	Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea
KIPO	Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual
KOCCA	<i>Korea Creative Content Agency</i>
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
NN.UU.	Naciones Unidas
NPO	Funcionario nacional profesional
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marca Comunitaria)
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEP	Oficina Europea de Patentes

OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OGC	Organismos de gestión colectiva
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OIC	Organización de Cooperación Islámica
OIF	<i>Organisation Internationale de la Francophonie</i>
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOB	Oficina de la OMPI en el Brasil
OOJ	Oficina de la OMPI en el Japón
OOS	Oficina de la OMPI en Singapur
OPD	Sistema <i>One Portal Dossier</i>
OPI	Oficina(s) de propiedad intelectual
OTT	Oficina de transferencia de tecnología
PAE	Programa de Alineación Estratégica
P.I.	Propiedad intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	País menos adelantado
PMSDS	Sistema de Gestión del Desempeño y el Perfeccionamiento del Personal
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Política Uniforme	Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio
PRI	Planificación de los recursos institucionales
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RO	Oficina receptora
RR.GG.	Recursos genéticos
RR.HH.	Recursos humanos
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
TAPTA	Auxiliar para la traducción de títulos y resúmenes de patentes (siglas del inglés <i>Translation Assistant for Patent Titles and Abstracts</i>)
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIGAR	<i>Trusted Intermediary Global Accessible Resources</i>
T.I.	Tecnologías de la información
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
WCC	<i>WIPO Copyright Connection</i> (Conexión de Derecho de Autor de la OMPI)
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15
Apéndices

WINS	Sistema de la OMPI de notificación de consultas
WIPOCOS	Programa informático de la OMPI para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
WPIS	Servicios de la OMPI de Información en materia de Patentes
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

[Fin del Apéndice IV y del documento]